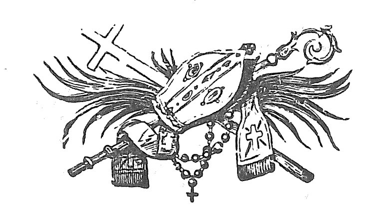
CARTAS PASTORALES

CIRCULARES Y OTROS ESCRITOS

DEL

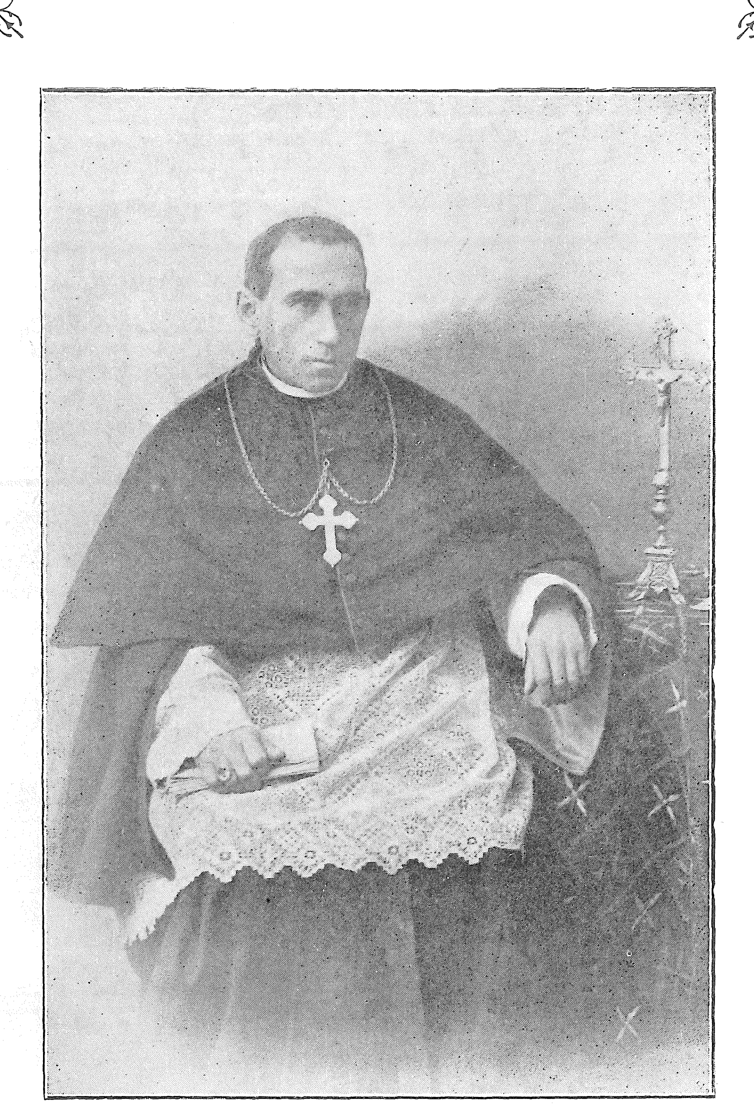
ILMO. Y RMO. SR. D. FR. EZEQUIEL MORENO Y DIAZ

OBISPO DE PASTO (COLOMBIA)



MADRID
IMPRENTA DE LA HIJA DE GÓMEZ FUENTENEBRO
calle de Bordadores, 10

1908



ILMO. Y RMO. SR. D. FR. EZEQUIEL MORENO Y DÍAZ,

Obispo de Pasto (Colombia).

Nació, 9 Abril 1848. † 19 Agosto 1906.

PRÓLOGO

El Ilmo. y Rmo. D. Fray Ezequiel Moreno y Díaz, de la Orden de Agustinos Descalzos de nuestro Gran Padre San Agustín, Vicario Apostólico que fué de Casanare, y luego Obispo de Pasto, en la República de Colombia, murió el día 19 de Agosto de 1906 en una pobre celda de nuestro Colegio de Monteagudo (Navarra), en donde había vestido el hábito y hecho la profesión religiosa, y donde había desempeñado el cargo de Rector, durante el trienio de 1885 á 1888. Obligado por el Clero y por los fieles de la Diócesis, que le amaban como á verdadero padre, había venido á España en busca de salud; pero el Señor quiso llevarle consigo, después de una penosísima enfermedad, aceptada con gozo sobrehumano y heroicamente sufrida.

Como no hacemos aquí la biografía del inolvidable Señor Moreno, concrétase nuestro humilde trabajo á ofrecer sus Pastorales coleccionadas en el presente libro. Hijas de un talento claro y de una alma fervorosa, escritas con la espontaneidad de quien expresa arraigadísi-

mas convicciones, sin alardes oratorios, ni pretensiones literarias, en ese estilo llano, dulce y á la vez enérgico, tan propio de Cartas paternales, palpita en ellas espíritu de incontrastable fortaleza, informada de caridad y prudencia; se respira en todas sus páginas el ambiente del celo apostólico, y se destaca uno de esos caracteres superiores que desgraciadamente no abundan en estos menguados tiempos.

Mientras fué Vicario Apostólico de Casanare, con título de Obispo de Pinara, dirigió á los Religiosos encargados de la administración espiritual y á los fieles del Vicariato las dos hermosas Cartas y las muy útiles Instrucciones, puestas al principio de esta Colección. Aquella breve prelacía fué solamente noviciado de otra mucho más importante, pues en 1896 el Soberano Pontífice León XIII, de santa memoria, le preconizó Obispo propio de Pasto, diócesis que había sido desmembrada de la de Popayán en 1849, y que ocupa extensísimo territorio, confinante con el mar Pacífico y con las Repúblicas del Brasil y del Ecuador.

Para la mejor inteligencia de estas Pastorales nos parece muy conveniente dar á conocer algo de la situación político-religiosa del Ecuador y de Colombia en los últimos años del siglo próximo pasado y en los comienzos del presente.

En Agosto de 1875 fué víctima de alevosa muerte el hombre de más talla política, y quizá también religiosa, que ha producido la América, el gran García Moreno, el que por espacio de catorce años había gobernado el Ecua-

dor, elevando aquella República á inconmensurable altura moral, científica y de verdadero progreso. Hallábase entonces aquel país tan en plena tesis católica y disfrutaba de tanta paz, que los asesinos y los mandatarios, en cuyos planes de revolución entraba sin duda el pánico que había de producir la muerte del Presidente, vieron frustrados todos sus cálculos: la sangre del mártir enardeció la fe y el patriotismo de los ecuatorianos, y no se turbó el orden público.

Sin embargo, los resabios liberales de Borrero, y el radicalismo, ya pujante, ya decadente, del veleidoso Veintemilla, torcieron la buena marcha político-religiosa del Ecuador. Algo hicieron, aunque con sobrada timidez, los Presidentes Caamaño, Flores y Cordero, á fin de encauzarla; pero el astuto liberalismo que para el triunfo de sus aspiraciones cuenta siempre con la infernal potencia de *no reparar en los medios*, aprovechó la candidez de los conservadores; mostráronse éstos excesivamente débiles en la represión de la propaganda que la prensa liberal hizo, apoyada por la masonería de casa y de fuera, y subieron al poder los más avanzados, y se perpetró en Quito el horrendo y sacrílego parricidio de que fué víctima al pie del altar el Rmo. Arzobispo Sr. Checa, y salieron desterrados los venerables Obispos de Loja y Portoviejo, y fueron proscritas las Ordenes religiosas, y en vano ha clamado y clama la Santa Sede contra tamaños desafueros, ni hay quien enjugue las lágrimas que, ante la descatolización del Ecuador por medio de una enseñanza completamente laica, vierte el actual

Prelado de Quito, Sr. González Suárez, el que fué Obispo de Ibarra.

Lo mismo que en la vecina República del Ecuador, en la de Colombia se han disputado el Poder Liberales y Conservadores, amparando éstos el derecho cristiano y aquéllos persiguiendo siempre, más ó menos, según las circunstancias, á la Iglesia y á sus Ministros. Después del abrazo, ó ensayo de concordia, entre uno y otro partido en 1853, se elaboró en 1858 la Constitución híbrida, tejido de ideas antagónicas, que produjo la revolución de 1860 con la subida de los Radicales y la dictadura de D. Tomás C. de Mosquera, que desterró á los Obispos, sin perdonar á su mismo hermano, el santo Arzobispo de Bogotá, muerto en el ostracismo, y lanzó ignominiosamente de sus monasterios á indefensos religiosos é inermes religiosas, y decretó y llevó á cabo la incautación de los bienes del Clero, sin provecho alguno para el Estado, é hizo, en fin, de la anarquía sistema de gobierno. Por espacio de veinticinco años dominó allí, con exclusión absoluta de Conservadores, el partido liberal, el que pomposamente se denomina partido del progreso, sin que Colombia avanzara un paso en la senda de los adelantos que ennoblecen al alma y proporcionan bienestar á los pueblos.

A fines de 1884 y principios del 85 surgió la guerra contra los Radicales, y merced á la actitud y disposiciones del Dr. Nuñez, censuradas por los unos y alabadas por los otros, y, ante todo, gracias á Dios, al valor cristiano y á la acertada dirección de insignes jefes, entre

los cuales se distinguió el malogrado Briceño, triunfaron los Conservadores, dando comienzo á una Era, si no tan gloriosa como podía serlo, siquiera de más formalidad política y de atenciones para la religión del país. Una pequeña revolución estalló en 1895; pero fué sofocada á los tres meses, merced al esfuerzo casi temerario del general Reyes, hoy Presidente de aquella República. Aunque también vencida, fué más formidable y de más tristes eonsecuencias la de 1899, pues duró tres años, luchando en ella con bárbaro encarnizamiento en favor del liberalismo todos sus adeptos, unidos á gentes advenedizas, á mercenarios y filibusteros.

Estas revoluciones, más que del fondo mismo de Colombia, partieron de las vecinas Repúblicas, principalmente del Ecuador; no del verdadero pueblo ecuatoriano, del pueblo del Sagrado Corazón de Jesús, del pueblo que leía con avidez y entusiasmo las Pastorales del señor Moreno, sino de los librepensadores, de los masones y masonizantes, y de todos los enemigos de Cristo y de su Iglesia. Del Ecuador entraban en Colombia los malos ejemplos de una impiedad triunfante; de allí los furibundos artículos de una prensa procacísima; de allí los trabajos de constante zapa, iniciados y sostenidos por las logias; de allí las relaciones de natural simpatía entre los liberales de ambos países; de allí armas, municiones y, según se dijo, hasta soldados de línea. El paso obligado de esas corrientes anárquicas era el territorio contiguo, el que corresponde á la Diócesis de Pasto. En tan críticas circunstancias quiso la divina Providencia poner al fren-

te de aquel Obispado una persona dotada de energías bastantes para rechazar política y religiosamente los ataques venidos de fuera, y para conservar y fomentar las sanas ideas en el entonces Departamento del Cauca.

Esa persona fué el Ilmo. Sr. D. Fray Ezequiel Moreno y Díaz, Vicario Apostólico de Casanare, que entró en Pasto el día 10 de Junio de 1896. Sucesor del muy ilustre en todos sentidos Sr. Caicedo, que había sido elevado á la Metrópoli de Popayán y ocupa hoy la de Medellín, continuó la obra defensiva de su antecesor; y como el peligro arreciaba, arreció también el celo del nuevo Prelado. Sabio, amoroso y vigilante Pastor, alimentó su grey con salubérrima doctrina; fué para todos y cada uno padre cariñosísimo, y defendió á sus hijos y á todos los buenos colombianos contra los voraces lobos, disfrazados no pocas veces con piel de oveja.

Esto atrajo sobre él implacables odios, mortales amenazas y terribles persecuciones: todo lo sufrió con heroica paciencia y alegría santa, sin cejar un momento en el combate. Como adalid de la causa católica y para defender la inocencia y la verdad, personificadas entonces en el virtuosísimo Obispo de Portoviejo, el Sr. Schumacher, lanzado de su Sede por los liberales ecuatorianos y refugiado en Samaniego, de la jurisdicción eclesiástica de Pasto, penetró en la arena con la visera levantada, declarándose enemigo irreconciliable de todo liberalismo, y blandiendo contra él las armas de acerada lógica, templadas en la fragua de la caridad. Mientras le duró la vida, permaneció en el redondel de la lucha tremolando

siempre la misma divisa, la que mandó que apareciese como único trofeo ante su tumba: el lema que dice EL LIBERALISMO ES PECADO (1).

Decían los liberales que el Sr. Moreno estaba obsesionado contra ellos: también se diría que Jesucristo estaba obsesionado contra los escribas y fariseos, y éstos, efectivamente, así se lo echaban en cara (2). No: no era obsesión, ni mucho menos odio personal lo que impulsaba al Ilmo. Obispo de Pasto á oponerse constantemente al liberalismo, más aún al manso que al fiero; era un deber inedulible que le imponía su sagrado ministerio; era efecto de su ciencia experimental; era que evidentemente palpaba cómo todos los males en el orden religioso, á contar desde fines del siglo XVIII, procedían en Europa y en América del liberalismo, esencialmente constituído en su grado máximo por el negar la existencia de Dios, y en su grado mínimo por prescindir de la razón divina y proclamar de hecho la soberanía absoluta de la razón humana en el régimen de los Estados, haciendo, ya descarada, ya hipócritamente, la apoteosis de ciertas libertades que la Iglesia católica, la Madre de la verdadera y santa libertad, califica con el nombre de *libertades de perdición*. El animoso Prelado, cuya mente hallábase iluminada con los vivísimos esplendores de la fe, y cuyo corazón ardía en llamas de amor á Jesucristo, á la Iglesia y á las almas, veía en ese liberalismo al gran ene-

(1) Véanse sus Últimas Disposiciones al final de esta Colección.
(2) *Daemonium habes*. Joan., VIII, 48.

migo de Jesús, al perseguidor de la Iglesia, al que descatoliza los pueblos creando en ellos glacial atmósfera de indiferentismo religioso, para caldearla después con el fuego del odio á todo lo santo. Y siendo como era continuo el ataque, continua había de ser la defensa: *y si no* (decía muchas veces aquel esforzado campeón), *si no, ¿para qué soy Obispo? Si veo que los lobos me arrebatan las almas que Dios puso á mi cuidado, ¿no he de clamar? ¿No he de luchar contra ellos? ¿Por qué soy Pastor?*

El carácter del Ilmo. Sr. Moreno era dulce, amable, pacífico, teniendo que hacerse violencia para reprender, enojándose contra el pecado, pero compadeciendo y tratando con cariño al pecador. En su Pastoral del 11 de Junio de 1899 decía: «He vuelto de mi viaje á Roma para »seguir peleando las batallas de Dios en este campo de »la Iglesia donde nos ha colocado, sin condescender ni »transigir con el error, aunque compadeciendo siempre »á las personas, deseando su conversión y pidiéndola á »Dios, aun á costa del sacrificio que más le plazca impo»nernos.» *Me repugna batallar* (leemos también en otra de sus Pastorales), *me repugna batallar cuando puedo ceder sin faltar á mi conciencia, y sólo lucho cuando un deber de justicia ó de caridad me obliga.*

A principios de 1902 tocaba á su fin la guerra que por espacio de tres años había afligido á Colombia, y en cuya terminación y triunfo de los Conservadores tuvo nuestro venerado Obispo parte tan gloriosa y decisiva como el más valeroso de los Generales. Tiempo era de que el Se-

ñor Moreno descansara de sus fatigas y gozase también de la victoria; pero, desgraciadamente, no sucedió así. Los vencidos en los campos de batalla resultaron vencedores en las esferas de la diplomacia, logrando con astucia parte de lo que no pudieron alcanzar con las armas. Ya desde mucho antes evolucionaban algunos liberales entrando en el partido conservador, y conservadores pasando al de los liberales; y si bien esas evoluciones respondían al interés y circunstancias de las personas, éstas pretendían á veces cohonestar con amalgamas de doctrinas sus cambios políticos, realmente inseparables de los religiosos. Tales amalgamas preconizaba el famoso artículo *Puente sobre el abismo*, apadrinado por el no menos célebre folleto en forma de carta, *Los Intransigentes*, que reprobó el Ilmo. Sr. Moreno, después la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, y luego el mismo autor.

En la magnífica Pastoral que con motivo de la Cuaresma de 1902 publicó el previsor Sr. Obispo de Pasto, ensalza las ventajas políticas y religiosas de la *Unión*, y dice *entre quiénes debe realizarse y para qué fines*. «Únanse (escribe) los que no se han dejado seducir ni por »sofismas que ilusionan, ni por ejemplos que arrastran, »y firmes en sus creencias alzan resueltamente la bandera »del Catolicismo, pero hermosa, limpia y sin la menor »mancha de error liberal.» A pesar de todo, ciertos personajes del Conservantismo, obedeciendo sin duda á respetables anhelos de paz y de concordia, acariciaron una especie de unión que, mirada desde los puntos de vista del idealismo y del sentimentalismo, aparece muy patrió-

tica, muy cristiana y altamente beneficiosa para los mismos conservadores que creyeron engrosar sus filas y evitar guerras ulteriores, dando participación en los destinos públicos á los liberales. ¿Era acaso imposible que los agraciados, en vista de la generosa actitud de sus contrarios, se convirtieran, restándose, por medio tan sencillo y noble, adeptos al liberalismo? Liberales habían sido otros, y sin tan poderosos motivos de gratitud dejaron de serlo.

Mas ¡ay! que en la práctica pudieran salir fallidas tales esperanzas y ser el efecto contrario al buen propósito, porque para nuestra naturaleza caída es más simpático el liberalismo que el Catolicismo: como que éste reprime las pasiones y aquél las halaga, y, si ha de ser lógico, las da rienda suelta. ¿Temió el integérrimo Sr. Moreno que, intimando el partido conservador con el liberal, se produjese el natural contagio, viniendo el temible resultado del monopolio del poder en manos de dos facciones, una más y otra menos liberal, pero ambas liberales, y con ese sistema de turno, que pocas veces sería pacífico, la anulación política de los católicos y la pérdida de muchas almas? Temió eso, y muchísimo más que eso, como lo manifiesta al final de sus «Ultimas Disposiciones» con franqueza que algún meticuloso calificará tal vez de áspera, pero que es verdaderamente cristiana y enérgica; pues hay que tener en cuenta el extraordinario prestigio que daban al Ilmo. P. Ezequiel su celo de apóstol y santa vida, y que el Gobierno de Colombia se preciaba y precia todavía de católico.

Oigan los Pastusos, oigan los católicos de Colombia, oigan y graben todos en lo más hondo de su alma el tristísimo lamento del P. Ezequiel cuando estaba al borde de la tumba: «Bajo al sepulcro con la gran pena de ver que »se trata de descatolizar á Pasto, y que bastantes de los »que se llaman católicos tienen ya mucho de liberales, »siendo éstos los que más contribuyen á que el error pro»grese... Pobres ciegos conducen á otros ciegos, y todos »van cayendo en los hondos abismos del error. La *con»cordia*, tal como se ha entendido y practicado hasta »ahora, ha sido *una espantosa calamidad* para la fe de »estos pueblos.» ¡Cómo estas consideraciones apenaban el corazón del Ilmo. Sr. Moreno, y cómo minaron su preciosa existencia! La gloria de Dios, la salvación de las almas y el amor á Colombia le obligaban á conducirse como se condujo, y á escribir como escribió, mereciendo así bien de la Religión y de la Patria. ¡Cuánto más colombiano que muchos de los nacidos en Colombia era el Ilmo. Señor D. Fray Ezequiel Moreno!

Escribo este Prólogo con la misma pluma con que aquel insigne Prelado escribió sus Pastorales. ¡Oh, si con la pluma hubiese yo heredado su espíritu! Sin embargo le estudio, pues trato de publicar la admirable vida de aquel varón santo; veo su alma enamorada de Colombia, y llega hasta mi pobre corazón el calor de aquel intenso fuego que ardía en el suyo, y... yo también amo á Colombia; yo también quiero para Colombia cuanto él quería, honrosa paz, gloria, prosperidades, justicia, todo lo que eleva y enriquece moral y materialmente á las naciones;

y todo eso fundamentado y sostenido por la fe católica, por la Religión del amor purísimo á Dios y á nuestros prójimos. Lejos estuvo del alma del Ilmo. Sr. Moreno, y lejos está de la mía, el odiar á nadie: el decir la verdad, el apartar del error, el detener, siquiera sea con violencia, á quien está al borde del abismo, no es odiar, es amar, y amar fraternalmente. ¡Ojalá que todos nos aprovechemos de las sanísimas enseñanzas contenidas en estas Pastorales!

† Fray Toribio, *Obispo.*

Sigüenza 15 de Mayo de 1908.

PRIMERA CARTA PASTORAL

que el Ilmo. Sr. D. Fr. Ezequiel Moreno Diaz, Obispo de Pinara y Vicario Apostólico de Casanare, dirige á los fieles de su Vicariato.

NOS D. FR. EZEQUIEL MORENO DIAZ,

DE LA ORDEN DE ERMITAÑOS DESCALZOS DEL GRAN PADRE SAN AGUSTÍN, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE PINARA Y VICARIO APOSTÓLICO DE CASANARE.

A nuestros muy amados hermanos Religiosos Misioneros, y á todos los fieles de nuestro Vicariato y queridos hijos en el Señor: salud y bendición.

Yo soy la luz del mundo (1). Yo soy el camino, la verdad y la vida (2).

Así lo dijo de sí mismo Jesucristo Nuestro Señor, la Sabiduría eterna, el Verbo del Padre, humanado por la salud de los hombres.

Siendo esto así, mis amados hijos, como realmente lo es, salta á la vista con la más natural espontaneidad que tanto más dichosos y felices serán los individuos, lo mismo que los pueblos y sociedades; tanto más acertadamente marcharán hacia su perfección, su ilustración verdadera y su verdadero progreso, cuanto más cerca estén del verdadero camino, de la luz, la verdad y la vida, Jesucristo Nuestro Señor: y por el contrario, tanto más desgraciados serán por todos conceptos; tanto más envueltos en las tinieblas del error habrán de estar, más extraviados y desorientados del verdadero camino, cuanto más ale-

(1) Joan., cap. 8, v. 12.
(2) Joan., cap. 14, v. 6.

jados estén de Él, de sus divinas doctrinas, que son todo luz, todo verdad, todo vida.

Así lo persuade la sana razón; y así lo demuestra del modo más elocuente la Historia, con multitud sin cuento de hechos. Dígalo uno por todos: dígalo aquel brillo y lustre de gloria de la africana tierra, cuando en su seno abrigaba á los Tertulianos, Ciprianos, Agustinos, Alipios y Fulgencios, contrastando horriblemente con su actual degradación y miseria, con su tristísima postración y abyecto modo de ser y vivir desde que se alejó de Dios, de la verdadera Luz y la verdadera Vida, y se sepultó en las sombras de muerte y perdición que tras sí han dejado en todas partes el Corán y la Media Luna.

Este hecho sólo dice cuanto la lengua más elocuente pudiera decir; pero aunque la Historia no lo mentase, aunque ni rastro alguno de él, como ni de mil otros, conservase, la observación, la más ligera y simple observación nos lo diría con la elocuencia más persuasiva. ¡Pobres pueblos que están alejados de Jesucristo, ó porque no les haya sido anunciado, ó porque hayan apostatado de Él! ¡Pobres pueblos que están privados de sacerdote, de sacrificio, de culto, de enseñanza cristiana, de... en una palabra, de todo lo que instituído ha sido por Jesucristo para encaminar á los hombres por la senda de su salvación, su dicha y felicidad, y atraerlos á Sí, que es la Luz, la Verdad y la Vida!

En ellos ¿qué es lo que se observa? Una anemia espantosa que los consume y aniquila; una languidez, una falta de aliento y de vigor que les hace, como el infeliz atacado de tisis, llevar una existencia pobre, raquítica y miserable, que los empuja á la muerte á cada instante. Tal vez, tal vez en algunas almas sobrevive el pensamiento religioso bajo la forma de una centellita no extinguida aún; pero esa centellita es como las últimas que van quedando en el papel que se quemó, oscilante entre la negra ceniza, como entre el negro manto de la muerte. Ese pensamiento, envuelto y rodeado de espesas nubes de ignorancia, mezclado con mil preocupaciones y errores, dormita en fatal inacción, y es totalmente infecundo para el bien.

Palpitante muestra de ello es Casanare... ¡Casanare, Casanare! ¡Bella región de Casanare, preparada por la Providencia como para encerrar en tu ancho seno ciudades populosas que nadaran en la abundancia! ¿Cómo estás solitaria, sin quien

pasee tus extensas llanuras, que ningún obstáculo presentan á las ruedas del carruaje, ni á la velocidad que á los trenes imprime el vapor, y sin quien recorra tus muchos, caudalosos y pintorescos ríos? ¿Cómo estás abandonada, sin quien explote tu fecundidad y tus riquezas; sin quien disfrute del variado canto de tus aves, ni quien goce de las galas y bellezas de tu sorprendente y fastuosa vegetación? ¡Ah! Tiempo hubo en que, regado tu suelo con el sudor de celosos Misioneros, y fecundadas tus tierras con sus fatigas y trabajos, estuviste elevada á una altura de civilización y prosperidad, de que nunca debieras haber caído... Entonces, ¡qué hermosa parecías, y cuán bella! Hoy... ¿quién te privó de aquellos infatigables operarios que trabajaban con tanto ardor por que dieras frutos abundantes de civilización cristiana y aun de material progreso? ¿Quién arrancó de tu suelo aquellos hombres heroicos que, llenos de caridad y abnegación, iban dejando impresas por todas partes las huellas de su marcha benéfica y civilizadora? ¡Ah! Guarda, guarda cuidadosa en la espesura de tus bosques las ruinas de tus poblaciones, de tus edificios, de tus grandiosos templos...; que ellas alzarán siempre su voz cantando las glorias de los Misioneros, y reprochando y condenando á los que te los quitaron y fueron causa de tu desolación y desventura.

Nos te contemplamos, cuando te vimos, cual viuda que perdió á su esposo, llorando tu dicha pasada, lamentando tu desgracia presente, sintiendo tu falta de fuerzas y de vida, y esperando, triste, tu futura é inevitable muerte, si no llegaba á haber quien se condoliera de tu situación y te llevara el aliento vivificador del Catolicismo, que todo lo renueva y á todo da calor, á todo vida.

Mas... ¡sea Dios bendito! llegó ya para ti la hora señalada por la Divina Providencia; se acercó el tiempo de la gran misericordia, y ya ves apuntar la aurora risueña de un porvenir venturoso.

Casanareños, no estáis olvidados; no estáis ya solos ni abandonados. Hombres de Gobierno; dignas autoridades que sienten dentro de sus pechos la fe vivificante del Catolicismo; que se mueven á sus impulsos; que reconocen su necesidad y buscan su apoyo, comprendiendo que no puede haber vida ni positivo adelanto para los pueblos sin las doctrinas de Jesucristo; no han podido permanecer indiferentes ante la gran desgracia que afli-

ge á vuestro territorio; y compadecidos de su situación, han vuelto los ojos hacia él, y han dictado leyes sabias para levantarlo de su postración y elevarlo á la altura de adelanto á que está llamado por sus ventajosísimas condiciones.

En debido cumplimiento de esas leyes, el Gobierno de la Nación ha mandado ya á ese territorio dignas autoridades y empleados inteligentes que conserven el orden, moralicen en la esfera que les toca y den impulsos al material adelanto. Pero conociendo que no bastaba todo eso, uniendo sus esfuerzos á los del Excmo. Sr. Delegado Apostólico (quien, por su actividad y empeño en socorreros en lo espiritual, merecerá siempre vuestra gratitud), ha conseguido que la Santa Sede nombrara un Vicario Apostólico, con carácter episcopal, que gobernara espiritualmente todo lo que comprende la actual Intendencia de ese territorio.

El nombramiento ha recaído en nuestra humilde persona, y, obligados por un mandato expreso de nuestros Superiores, lo hemos tenido que aceptar, temerosos de resistir á la voluntad santa del Señor, única regla de todas nuestras acciones. Dichosos mil veces nos consideraremos si podemos llenar el pensamiento y los designios de los que se han interesado por que la Santa Sede nos haya colocado en una altura que no merecemos. ¡Dichosos si podemos cumplir la misión que nuestro Santísimo Padre León XIII se ha dignado confiar á nuestra debilidad! Y ¿qué misión es esa? ¿A qué voy á Casanare? Voy á decirlo con la mayor claridad que me sea posible.

Jesucristo Nuestro Señor, Gran Enviado del Padre celestial para enseñar á los hombres los caminos de salvación y el modo de servirle y adorarle en *espíritu y verdad*, se declaró único Maestro de la humanidad, diciendo de un modo claro y terminante: *Magister vester unus est Christus* (1). Sin embargo de esta declaración, quiso que á su enseñanza directa sustituyese la enseñanza por designación, é instituyó un cuerpo de Enviados á quienes dió el encargo de enseñar á todos los hombres. *Id*, dijo á sus Apóstoles, *id y enseñad á todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu*

(1) Matth., c. 23, v. 10.

Santo; enseñándolas á observar todas las cosas que os he mandado. Y mirad que yo estoy con vosotros todos los días hasta la consumación del siglo (1).

Así habló el Divino Maestro; y á esta voz, poderosa y eficaz como toda palabra salida de la boca de Dios, y que vibra hoy y resuena tan potente é intensa como cuando la pronunció, lánzanse intrépidos á la conquista espiritual del mundo los apóstoles y discípulos primero; y en pos de ellos sus sucesores en el magisterio y apostolado; y tras éstos una multitud innumerable de otros enviados suyos. Nada detiene sus pasos, *hermosos siempre como los del mensajero del bien y de la paz* (2), para hacer llegar su voz y su predicación á los confines todos del orbe; *in omnem terram exivit sonus eorum, et in fines orbis terræ verba eorum* (3): ni aun las más furiosas persecuciones, ni las más duras penalidades, ni los martirios más crueles... Y la Cruz, la Cruz humedecida aún con la divina sangre vertida en el Calvario; la Cruz, emblema y resumen de todas las enseñanzas divinas, recorre gloriosa y triunfante la superficie de la tierra, *renovando su faz* (4) y transformando el mundo moral más maravillosamente sin duda que la primera luz que siguió al divino *Fiat* transformó los elementos del tenebroso caos. Por todas partes se establece un nuevo reinado de virtud, de justicia y santidad; un orden nuevo de cosas que el mundo no conocía; divino en su origen, invariable en su esencia y sublime en su fin, que es la felicidad temporal y eterna del hombre. Atónito y asombrado oye el mundo la predicación de doctrinas para él desconocidas; la humildad de corazón, la castidad, la mansedumbre, la resignación en las adversidades, el perdón de las injurias, la compasión con el desgraciado, y todas esas virtudes que ennoblecen al hombre, purifican sus afectos, y santifican todos los estados, edades y condiciones. Oye igualmente de la boca del Enviado de Dios esta gran verdad: que todos los hombres son hermanos, que no hay distinción entre el esclavo y el libre, el rico y el pobre, el judío y el griego, porque *uno mismo es el Dios y el Señor de todos* (5), y todos tienen derecho á la herencia de

---

(1) Matth., cap. 28, vs. 19 y 20.
(2) Is., c. 52, v. 7.
(3) Ps. 18, 5.
(4) Ps. 103, 32.
(5) Rom., c. 9, v. 12.

Padre común. Y con estas sublimes doctrinas el mundo se siente como regenerado y vuelto á nueva vida; y los Enviados de Dios abren paso franco, con esas máximas y enseñanzas altamente humanitarias y sociales, á una civilización suave y perfecta, estableciendo la verdadera fraternidad, aclamando la igualdad ante la ley, marcando los positivos derechos del hombre y señalando sus deberes para con Dios, para consigo mismo, para con sus hermanos y, por consiguiente, para con la sociedad. ¡Sorprendente transformación! Suavízanse los instintos más feroces, domínanse las pasiones, cristianízanse los códigos y legislaciones, el siervo queda emancipado, glorificado el pobre, amparado el expósito, rehabilitada y engrandecida la mujer, aboliéndose su prostitución legal con cuantos excesos más autorizaba la antigua legislación, y establécese el amor común entre los hombres, sin exclusión de los enemigos mismos. ¿Qué más? Pero ¿quién podrá decir lo que en el mundo han hecho los Enviados de Dios, llevando por todo él la doctrina de la Cruz, luz verdadera del mundo, camino, verdad y vida? Hablan ellos, y á su voz el bárbaro se civiliza, y el salvaje, y el escita, y el hombre de los bosques, y el nómada de los desiertos dejan su vida errante, su vida de fieras, y entran á gozar de un rango de distinción entre los hombres, de libertad espiritual, de derechos, de esperanza y de dicha que antes no conocían. Hablan ellos, y... ¿qué? Prodigios de gloria y de verdadera civilización obran por todas partes, yendo siempre á la cabeza de ella; iniciando las más gloriosas empresas, tomando parte principalísima en ellas, asociándose siempre á las grandes concepciones del genio, y... obrando el bien por doquiera. Testigos vivientes de ello son lo mismo la India, el Japón y la China que el ardiente arenal del suelo africano, que los bosques vírgenes de la América, que las más apartadas islas de la Oceania...

Tal es, amados hijos y hermanos, la benéfica y sublime misión que han llevado y llevan los Enviados del Señor á todas partes; y Nos, uno de esos enviados, aunque indigno, no podemos llevar otra entre vosotros.

Vamos á enseñaros esa misma doctrina del cielo, todos esos dogmas fundamentales que constituyen el alma del universo moral, y que han sido manifestados por Dios para que el hombre sepa de dónde viene y á dónde va, y lo que tiene que creer, esperar y temer.

Vamos á recordaros esas grandes verdades que se relacionan con el tiempo y la eternidad, con la virtud y la recompensa, con el pecado y el castigo; á explicaros los preceptos que Dios Nuestro Señor ha dado á los hombres, y de cuya observancia depende su dichoso y eterno porvenir; á predicaros el amor á Dios, la caridad con el prójimo, la obediencia á los superiores, el respeto á las leyes, la aplicación al trabajo, y, en una palabra, todas esas sublimes enseñanzas de Jesucristo con las que sus Enviados cambiaron la faz del mundo, obrando la más feliz revolución moral, y que son las únicas capaces de formar padres virtuosos, hijos obedientes, esposos fieles, súbditos honrados, y ciudadanos pacíficos, proporcionando de este modo la paz, el bienestar y adelanto de los pueblos; al mismo tiempo que conducen al individuo al fin para que fué criado, haciéndole alcanzar la corona de la gloria.

Vamos también á atar y desatar, absolver y condenar, á corregir las malas costumbres, á clamar contra los pecados públicos, á señalar los malos pastos, para que no se apacienten en ellos las ovejas que nos han sido encomendadas; á gritar contra los lobos que quieran devorarlas, y á defenderlas de ellos, aun cuando para eso fuera preciso dar nuestra propia vida, porque *el buen pastor da la vida por sus ovejas*, dice Nuestro Señor Jesucristo (1). Habéis estado, hijos míos, sin sacerdotes que os instruyeran en las doctrinas del Evangelio, sin Apóstoles de la verdad, sin Enviados del Señor; pero en cambio no os han faltado, nos consta, apóstoles del error y enviados de Satanás que, exagerando vuestros derechos, y prometiéndoos prosperidades mentidas é imaginarias, sólo buscan que sacudáis el suave yugo del Catolicismo; que corráis á todo viento de doctrina, y abracéis modernos errores, condenados ya muchas por nuestra Madre la Iglesia. No os dejéis seducir de esos falsos apóstoles, que buscan la perdición de vuestras almas, que quieren que no oigáis á los sacerdotes, y oigáis en cambio á ellos; que pretenden que no seáis hijos fieles de la Iglesia para que seáis sus discípulos, y les sirváis (so pretexto de haceros bien) para sus miserables intereses, para figurar en el mundo de los engaños y frivolidades.

Vamos también á vosotros, para estar siempre á vuestro

---

(1) Joan., c. 10, v. 11.

lado, como un buen padre está al lado de sus hijos; vigilando por vuestro bienestar, socorriendo vuestras necesidades y animándoos con palabras, y mucho más con nuestro buen ejemplo, á caminar por las sendas de la perfección cristiana. Vamos á recorrer lo largo y lo ancho de vuestro extenso territorio para administraros los Sacramentos; para velar por el esplendor de culto divino; para corregir los abusos que pueda haber en ese sentido; para fomentar la piedad y señalar á todos los caminos de salvación eterna, sin que podamos dispensarnos de cumplir con esos deberes ni por lo extremado del calor, ni por los aguaceros torrenciales, ni por lo difícil de los viajes, ni por la distancia de los lugares, ni por otras incomodidades parecidas.

Para cumplir con los cargos que ligeramente hemos expuesto para el desempeño de nuestra misión, vamos investidos de la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo. *No hay más que un solo aprisco y un solo Pastor* (1); y todos los Pastores de la Iglesia católica sólo hacen un solo Pastor con la adorable persona de Nuestro Señor Jesucristo. Cuando nosotros bautizamos, cuando consagramos, cuando absolvemos, es Jesucristo el que bautiza, el que consagra y absuelve, dice mi gran Padre San Agustín (2). En todas nuestras funciones pastorales hacemos las veces de Jesucristo: y á la manera que *Dios estaba en Jesucristo para reconciliar al mundo* (3), así Jesucristo está en los Pastores para continuar la grande obra de la redención del género humano. Por eso dijo Jesucristo: *El que á vosotros oye, á mí me oye: el que os desprecia, me desprecia, y el que me desprecia, desprecia á aquél que me ha enviado* (4). Nuestra autoridad, pues, en el gobierno de vuestras almas, es la autoridad del mismo Jesucristo: resultando de aquí que el que resista á lo que pertenece á nuestro ministerio, no resiste al hombre, sino al mismo Jesucristo.

Y no penséis que al hablar así tratamos de elevarnos y hacer ostentación de nuestra dignidad. ¡Ah! No podemos recordar siquiera esa dignidad sin exclamar con David: *Exaltatus autem, humiliatus sum, et conturbatus* (5). Al ser elevados á la

(1) Joan., c. 10, v. 16.
(2) Tract. 5 in Joan.
(3) II Corint., c., 5, v. 19.
(4) Luc., c. 10, v. 16.
(5) Ps. 87, v. 16.

dignidad de que Nos hallamos investidos, nos vemos humillados y llenos de turbación, considerando el peso abrumador de nuestro cargo, nuestra gran responsabilidad, y la estrecha y rigurosa cuenta que hemos de dar al Supremo Pastor de las almas. No: no vamos á colocarnos sobre vosotros, sino á temblar en vuestra presencia, y á sufrir por procurar vuestra salvación.

Creemos que no habrá quien se figure que nos lleve á Casanare móvil alguno terreno; pero por si alguien se lo imaginase, nos alegramos de que allí no nos espere un palacio, ó casa cómoda donde poder habitar; ni pingües rentas que nos puedan enriquecer; ni mesa abundante y delicada; ni medios ni maneras de hacer la vida cómoda y regalada.

Nos alegramos, decimos, de que nada de eso nos aguarde, porque así no se podrá decir, ni aun sospechar siquiera, que nos lleve allí la ambición, ni la avaricia, ni el bienestar, ni mira alguna terrena, sino sólo el fin sublime y elevado de dar gloria á Dios, iluminando vuestras inteligencias con las luces de la fe, hermoseando vuestros corazones con las virtudes cristianas, procurando, en una palabra, la salvación eterna de vuestras almas.

Lo que allí nos espera, perfectamente lo sabemos, porque ya tenemos experiencia de ello: sabemos que, además de los sufrimientos morales propios de nuestro cargo, hemos de pasar muchos días recorriendo vuestro ardiente suelo, sin más comida que la que pueda tener un pobre indio, y aun á veces sin ella, por accidentes que nunca faltan; y pasar muchas noches sin más cama que la arena de las playas de vuestros ríos, cercana ¡cuántas veces! á la que dejó el voraz caimán... y sin más cubierta que las nubes del firmamento, que con frecuencia se deshacen en copiosa lluvia que, sobre mortificar no poco, predispone á fatales fiebres que debilitan la salud más robusta, si no acaban con ella, como sucede muchas veces. Esto es lo que nos aguarda: pobreza, escasez, privaciones, trabajos, sacrificios, cruz, y cruz larga y pesada. Sólo vamos, pues, á sufrir y padecer por la salvación de vuestras almas. ¡La salvación de vuestras almas! Tal es, hijos míos, el fin que ahí nos lleva; el móvil que nos impulsa á la ardua empresa que sobre nosotros tomamos. Si eso no fuera; si no mediara la gloria de Dios y vuestra salvación eterna... ¡ah! con toda la sinceridad de nuestro cora-

zón os lo confesamos: nuestro propio interés personal, la propia salud, lo culto de la sociedad que nos rodea, lo fino y delicado de la amistad que nos honra y distingue... todo, todo, en una palabra, á gritos nos diría que os dejásemos como estáis, respecto á las cosas de religión, en vuestros llanos ó en vuestros bosques; porque aquí ó en otra parte estaríamos con más comodidades, con más recursos, con más trato social, con más medios, por decirlo de una vez, para llevar una vida más cómoda y agradable. Tan claro es esto, y tan manifiesto, que no hay por qué añadir una palabra más.

Pues bien, mis amados hijos; si sólo nos lleva á vosotros el interés de vuestras almas, vuestra eterna salvación, procurad, os diré como San Pedro Crisólogo á su pueblo (pues por vuestra salud espiritual no he rehusado como él admitir sobre mis hombros tan pesada carga), procurad aprovecharos de nuestro ministerio, de nuestra misión, del fin, en una palabra, para que Dios nos envía; porque haciéndolo así, al mismo tiempo que os haréis dignos de las misericordias de Dios, y de que realice sus designios de salvación eterna sobre vosotros, nos proporcionaréis un gozo indecible, aliviaréis nuestra carga, y haréis que nos olvidemos de nuestras penas, como se olvida una madre de los dolores del parto cuando ya dió á luz á su hijo y lo estrecha contra su seno.

Obedeced, dice San Pablo, *y someteos á vuestros pastores que velan sobre vuestras almas, y de las cuales han de dar cuenta*; *para que así lo hagan con gozo, y no gimiendo: ut cum gaudio hoc faciant, et non gementes* (1). Procurad, pues, sacar el debido fruto de nuestro ministerio para que nos proporcionéis ese gozo; pero más que todo por lo que á vosotros os interesa, que es vuestra propia salvación, vuestra felicidad eterna; porque si no os aprovecháis, ¡cuán dignos de lástima seréis! vuestra será únicamente la pérdida, no de Dios; porque Dios, hermanos míos, no necesita de adoradores, y puede pasarse muy bien sin vosotros. Ni escasea de almas en quienes derramar los torrentes de su misericordia; pudiendo convertir, si le place, las piedras mismas en hijos de Abraham que le adoren llenos de fe. La palabra de Dios, por otra parte, tampoco ha de quedar infructuosa, porque escrito está: *verbum meum, quod*

(1) Hebr., c. 13, v. 17.

egredietur de ore meo, non revertetur ad me vacuum, sed... prosperabitur in his, ad quæ missi illud (1). Como enviados que somos de Dios, os la anunciaremos con la insistencia que nos encarga el Apóstol, en la seguridad de un feliz resultado, si no en unos, en otros; si no en la conversión y santificación de los que están ya dentro de la Iglesia, en los que hasta ahora no tienen tal dicha. Porque Dios llamará por nuestro medio, y hablará al corazón; pero si se le desprecia, si no se le oye, pasará adelante, se dirigirá... ¿á quiénes? Tened presente que también somos enviados á los infieles que están cerca de vosotros.

¡Los infieles! ¡Los salvajes! Sí: también somos enviados á esos seres desgraciados; porque la Iglesia católica está fundada para iluminar por medio de sus ministros á todo el universo, sin reconocer privilegio alguno, sin poner condición de ninguna clase, sin manifestar predilección especial, si no es por los más pobres y necesitados. El mundo no se acuerda de los salvajes; la generalidad de los hombres los mira con desdén é insolente desprecio, si no los persiguen y matan como animales dañinos. Los mismos que se *llaman* amigos de la humanidad, *fi... lán... tro... pos* (*cymbalum tiniens!*), esos mismos jamás han pensado en dar un paso en bien de los salvajes, ni se cuenta, dice un sabio escritor, que ninguno de ellos haya derramado ni una gota de sangre en el Japón ó la China por sacarlos de su barbarie. La Iglesia católica, en cambio, los allega á su corazón; y á costa de los sudores, de los sacrificios y aun de la vida misma de sus misioneros, procura darles la fe, la civilización, el mismo cielo. ¡Ah! No: esto no lo hace comunión alguna, ni secta, ni sociedad alguna, por más filantrópica que se llame. Esto solo lo hace la Iglesia Católica, Apostólica Romana: con lo que da una muestra brillantísima de su institución divina, porque Dios solo, sólo Dios ha podido inspirarle facilitar á todo el mundo, á todas las gentes, la doctrina de eterna salud: sólo Dios ha podido hacer que fuera universal.

«Otras ovejas también tengo, decía Jesucristo Nuestro Señor, que no son de este aprisco; necesario es que yo las atraiga, y se haga un solo rebaño con un solo pastor.» *Et alias oves habeo... et fiet unum ovile et unus pastor* (2). Propias nos hacemos

(1) Is., c. 55, v. 11.

(2) Joan., c. 10, v. 16.

estas palabras del Buen Pastor, y nuestros hacemos sus amorosos deseos, al referirnos á los infieles de Casanare. Ellos se llevarán gran parte de nuestras atenciones, de nuestros cuidados y desvelos; y por ellos haremos cuantos sacrificios podamos á fin de instruirlos, civilizarlos y salvarlos. ¡Ah! ¡Quién me diera que, al exhalar mi último suspiro en una mala choza de paja, ó en arenosa playa, ó al pie de un árbol, pudiera decir: *no quedan infieles en Casanare!* No es muy considerable su número, según nos dicen los Padres Misioneros en sus cartas; pero su reducción y conversión presenta no poca dificultad, por ser errante la vida de sus principales y más numerosas tribus, que son las de los Gohaivos, sin residencia fija en determinado punto. Dios, sin embargo, es grande en su misericordia, y esperamos nos dará algunas almas en cambio de nuestras privaciones y sacrificios, que procuraremos unir á la Sangre preciosa y gran Sacrificio de nuestro Divino Redentor.

Grande, espacioso y muy vasto es el campo que Dios ha deparado á nuestro celo. Grande por su mucha extensión; más grande aún por... la grande escasez de medios para ello. Esperándonos están millares de almas ya cristianas, y no hay suficientes obreros evangélicos para acudir y remediar todas sus necesidades. Será indispensable traerlos ó formarlos; ó más bien, traer unos y formar otros, según nos sea posible; hay que edificar casas para la educación y preparación de éstos, lo propio que residencias para los Misioneros Hay que mantener y vestir con alguna decencia á los Coadjutores que Dios nos mande. Hay que levantar templos, decorarlos de la mejor manera posible, dotarlos de ornamentos y vasos sagrados. Hay que procurar recursos para atraer á los infieles. Hay... hay que hacerlo todo, en una palabra.

Y esto ¿cómo? ¿con qué medios? ¿quién me ayudará? ¡Divino Corazón de mi Jesús, á Ti me acojo! Tú eres toda mi esperanza, y Tú serás mi ayuda, mi tesoro, mi sabiduría, mi fortaleza y mi refugio. *Fortitudo mea, et refugium meum es Tu* (1). He aquí las palabras que rodearán la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que declaramos será el sello de nuestro oficio. Ellas nos recordarán de continuo que, desconfiando de nosotros mismos, todo lo hemos confiado á ese Corazón divino, que tiene he-

(1) Ps. 30, v. 4.

chos prodigios de caridad en todos tiempos; que los hace hoy mismo, y tiene poder para hacerlos en lo porvenir. Ellas serán para Nós un estímulo continuo y poderoso para hacer que este Corazón Sagrado, que por todas partes va reinando, en las familias, en los pueblos y naciones, llenando todo con su influjo soberano, extienda también su dominio en todo nuestro Vicariato; que reine plenamente en todo él; que sea suyo, completamente suyo, y para siempre suyo. Ellas serán también el apoyo y sostén de nuestra debilidad, diciéndonos á cada momento que, por pobres y escasos de ciencia y virtud que seamos, no desfallezcamos; que ese Corazón Santo, que en todas épocas ha echado mano de flacos y miserables para hacer embajadores de su voluntad sacrosanta, y realizar los más estupendos prodigios en bien de las almas, también podrá servirse de nosotros, como de dóciles instrumentos, para realizar sus providenciales designios. Cuáles sean éstos, no lo sabemos: no sabemos para quiénes será eficaz nuestra misión, quiénes se aprovecharán de nuestro ministerio; pero sí sabemos que mientras tengamos una entera confianza en el Sagrado Corazón de Jesús..., el trabajo no será inútil; el resultado será feliz y provechoso. Así lo esperamos confiadamente del auxilio de Dios, convencidos, como estamos, con el grande Apóstol, de que *ni el que planta es algo, ni el que riega, sino Dios que da el incremento* (1).

Pero convencidos también de que ese auxilio viene del Cielo por la oración, oraciones suplicamos, como las suplicaba el Apóstol á los fieles en sus epístolas, diciendo una y otra vez: orad por mí, hermanos míos: orad por mis obras, orad por mi predicación, orad por que se extienda la palabra divina. ¡Almas piadosas! á vosotras especialmente me dirijo: y ¡cómo debe comprender vuestro corazón lo que deseo! Almas hay que, para ser de Dios, están esperando vuestra oración; de ella pende tal vez su conversión y salvación. Ofreced al Señor por ellas algunas oraciones, algunas privaciones y penitencias, algunas limosnas, á fin de proporcionarles el beneficio de la fe, que Dios os dió ya en su misericordia. Sin más que eso, tendréis una parte abundante en los sacrificios de los Misioneros; de esos héroes que, abandonando lo más caro y amable de este mundo

---

(1) I Corinth., c. 3, v. 7.

para ellos, se han internado en los bosques para derramar la luz del Evangelio. Estos varones apostólicos también necesitan vuestras oraciones y vuestra ayuda, para hacer fruto en las almas con su palabra. Auxiliadlos con ellas; que de esta manera, sin dejar vuestras casas y hogares, podéis ganar almas con ellos, y hacer que brille en vuestra frente un reflejo de esa aureola de gloria que corona á los propagadores de la fe. Rogad, pues, por las almas; rogad por los Misioneros, y rogad también al Señor de la mies que envíe más operarios; que son pocos, muy pocos los que hay todavía.

Y yo os saludo, mis queridos hermanos, mientras llega el día de daros un tierno y cariñoso abrazo. Sé vuestras obras: conozco vuestros trabajos; no ignoro que habéis sufrido hambre, sed, calor, desnudez, privaciones de todo género, soledades, enfermedades que os han puesto al borde del sepulcro; y yo, que he seguido con mi espíritu esas magnificencias apostólicas, no puedo encontrar palabras para declararlas, para ponderarlas, para alabarlas, porque hay cosas que sobrepujan al poder de las palabras. El mundo en nada de eso se fija, y por lo mismo no sabe apreciar esos sacrificios, esa vida de abnegación, de privaciones y penalidades: esa renuncia á toda comodidad, á todo trato humano, á todo atractivo terreno; ese vivir en continua soledad, en completo olvido de las gentes, y sólo en compañía de salvajes, sufriendo sus impertinencias, su ignorancia, su miseria, su aspecto nauseabundo, y, lo que más doloroso es, su ingratitud.

No: el mundo no sabe apreciar todo eso; pero ¡ay! Dios, hermanos míos, lo aprecia en todo su valor; y sus ángeles van apuntando cada uno de los pasos de vuestros hermosos pies, y anotando cada uno de vuestros sufrimientos, para que ni uno solo deje de ser recompensado con premio eterno.

Tres años ha que os dejamos en esas soledades, y eso nos lleváis de ventaja; tres años de méritos y de gloria, tres años, hermanos míos, que ya pasaron... ¡Ah! pasa la vida, y si se pasa sufriendo por Dios, eso es lo único que queda; pues que el sufrir por Dios, la virtud, es la única moneda que corre en el cielo. Ahí vamos á hacernos participantes de vuestros méritos: pronto nos veremos y nos consolaremos en el Señor.

Hermanas de la Caridad, hijas muy amadas en el Señor: también os habéis adelantado á Nós en ir á acumular mereci-

mientos en ese territorio, donde tanta necesidad hay de ejercer esos oficios de caridad propios de vuestro Instituto, y que ya habéis principiado á ejercer con deseos de extender vuestra acción benéfica, y hacer cuanto podáis por la gloria de Dios. Os saludo cariñosamente: contad con nuestro afecto en Jesucristo, con nuestra protección, con nuestra ayuda; y estad seguras del interés con que hemos de mirar todo cuanto se relacione con el mejor desempeño de vuestra misión, y sobre todo con vuestra propia santificación.

Casanareños, hijos míos muy amados: recibid también todos nuestro tierno saludo, saludo tierno de padre, porque Dios ha dispuesto que lo sea de vuestras almas. Ya sabéis que soy aquel Misionero pobre y sin exigencias, que os visitó hace tres años, y que se contentaba con vuestro cazabe, vuestro plátano, ó lo que teníais á bien darle, en cambio del gusto con que os servía en todo cuanto se relacionaba con el bien de vuestras almas.

Nos vemos hoy más elevados que entonces, pero no por eso vamos á vosotros con más pretensiones: sólo llevamos deseos más ardientes de ganaros para Dios y amaros en Dios. Y ¿á quién habré de amar, si no os amo? ¡Ah! seréis las niñas de mis ojos, porque Jesucristo me ha recomendado que os cuide y os salve. Dentro de poco estaré con vosotros para no dejaros: y mi libertad, mi tiempo, mi reposo, mi salud, mi vida, todo es vuestro, y todo estoy dispuesto á sacrificarlo por vuestro bien.

Jesucristo, hijos míos, os dé á todos la humildad, la mansedumbre y todas esas virtudes propias de las ovejas que oyen su voz, para que algún día seáis colocados á su diestra y llevados al reino de la gloria, que os deseo de todo corazón.

Sea prenda de esa dicha futura la bendición que os damos á todos en el nombre del Padre ✝ y del Hijo ✝ y del Espíritu Santo ✝. Amén.

Dada y firmada por Nós, y sellada con nuestro sello en Bogotá, el día de nuestra consagración, primero de Mayo de mil ochocientos noventa y cuatro.—✝ FRAY EZEQUIEL, *Obispo de Pinara y Vicario Apostólico de Casanare.*

INSTRUCCIONES dadas por el Sr. Moreno á los fieles de Casanare para ayudar á conseguir la salvación eterna á los que se hallan en extrema necesidad espiritual.

Á TODOS LOS FIELES DE NUESTRO VICARIATO

Mis amados hijos en el Sagrado Corazón de Jesús: Teniendo el deber sagrado de procurar la salvación eterna de vuestras almas, porque el supremo Pastor de ellas las ha encomendado á nuestro cuidado y vigilancia, os confesamos con la mayor sinceridad, que ese deber nos preocupa constantemente, y tanto más, cuanto que vemos por una parte las muchas necesidades espirituales que hay que remediar, y no tenemos por otra suficientes sacerdotes para poder remediarlas. ¿Cómo no hemos de estar preocupados, al ver tantas almas sumidas en la ignorancia más completa acerca de las verdades de nuestra santa Religión, sin Ministros del altar que las ilustren, y, sobre todo, al ver tantos desgraciados pecadores, que ni en la hora formidable de la muerte pueden tener el consuelo de ver á su lado un sacerdote que les administre los Sacramentos, para conseguir por ese medio el perdón de sus pecados y la salvación eterna? ¡Ah! ¡Quién pudiera remediar esas necesidades, colocando un sacerdote en cada pueblo, y aun, si posible fuera, en cada barrio! Desgraciadamente no podemos hacer eso por ahora, y por eso hemos resuelto escribir estas instrucciones, á fin de suplir, siquiera en algo, la falta de sacerdotes.

No me propongo manifestar en este peqneño escrito lo mucho que se puede hacer en bien de los almas con la oración fervorosa, con el buen ejemplo, con la corrección fraterna, con la enseñanza cristiana y otros muchos medios fáciles y sencillos. Tampoco intento explicar cuándo y cómo debe todo cristiano socorrer al prójimo en sus necesidades espirituales graves, y aun en las comunes. Mi objeto por ahora no es otro que el indicado en la portada, esto es: «daros instrucciones para que ayudéis á conseguir su salvación eterna á los que se hallan en

extrema necesidad espiritual, cuando no hay sacerdote que les administre los Santos Sacramentos.» Son esos los más necesitados, y deben ser los primeros que tratemos de remediar.

Este fin que buscamos y nos proponemos, pide y exige que nos expliquemos con mucha claridad y mucha sencillez; y por eso, aun cuando este pequeño trabajo va dirigido á vosotros, mis amados hijos, no lo hacemos en forma de Carta Pastoral, sino que lo presentamos á modo de Catecismo, en preguntas y respuestas, para que más se fijen en todo, y lo comprendan mejor, y más fácilmente. Así será también más manual, y se podrá repartir con la profusión que deseamos.

Cierta como insistencia en algunas cosas, y el modo con que hacemos algunas preguntas, todo obedece al fin que buscamos, y todo tiende á su más fácil consecución. No lo haríamos así, de dirigirnos solamente á personas de alguna ilustración.

Divido este trabajito en tres partes. En la primera digo quiénes se hallan en necesidad extrema espiritual, y qué obligación hay de socorrerlos. En la segunda, explico el modo de socorrer á los adultos que se hallan en esa necesidad. En la tercera, el modo de socorrer á los niños que se hallan en la misma necesidad; mas como esa necesidad se presenta en los niños bajo varios aspectos, dividimos esa tercera parte en cuatro puntos, para mayor claridad. En el primero se hacen preguntas generales. En el segundo se trata de los niños abortivos. En el tercero, de los niños que no han salido aún del seno materno. En el cuarto, de los monstruos.

Dios Nuestro Señor haga que se consiga el fin que nos hemos propuesto. Así se lo pedimos de todo corazón en el nombre de Nuestro Señor Jesucristo.

PRIMERA PARTE

PREGUNTA.—¿Cuándo podremos decir que una persona se halla en necesidad extrema espiritual?

RESPUESTA.—Cuando no puede de modo alguno librarse de la condenación eterna, si no se le socorre ó ayuda.

P.—Un adulto, ¿cuándo se halla en ese caso?

R.—Cuando no sabe los misterios que hay que saber como condición necesaria para poder salvarse, ó aunque sepa esos misterios, consta que está en pecado mortal y que no sabe hacer actos de perfecta caridad ni de perfecta contrición.

P.—¿Cuáles son las cosas de la fe que se deben saber como condición necesaria para poder salvarse?

R.—Es cierto que se debe saber: 1.º, que existe Dios; 2.º, que ese Dios castiga á los malos y premia á los buenos.

P.—Y el que no sabe esas dos cosas, ¿no se puede salvar?

R.—No, y eso quieren decir los teólogos cuando enseñan que es preciso saberlas de necesidad de medio para la salvación.

P.—¿Hay otras verdades de la fe que también deban saberse como condición necesaria para salvarse?

R.—Según muchos teólogos, no; pero según otros, hay que saber dos más.

P.—¿Cuáles son?

R.—El misterio de la Trinidad, y el de la Encarnación.

P.—¿A qué opinión nos hemos de atener para nuestro objeto?

R.—A la que dice que hay que saber los misterios dichos.

P.—¿Por qué?

R.—Porque si no se saben, y resulta que es condición necesaria el saberlas para salvarse, se condenará sin remedio el que no las sepa.

P.—Y un niño, ¿cuándo diremos que se halla en extrema necesidad espiritual?

R.—Cuando va á morir sin bautismo.

P.—¿Hay obligación de socorrer á los prójimos adultos ó niños, cuando se hallan en la dicha necesidad?

R.—Sí: hay obligación gravísima, y por consiguiente comete pecado gravísimo el que no la cumpla.

P.—Esa obligación, ¿es propia solamente de los sacerdotes?

R.—No; es también obligación de cualquiera persona que se halle en aptitud de poder prestar ese socorro, si no hay otra que lo preste.

P.—¿Qué estaríamos obligados á sufrir por prestar ese socorro?

R.—Estaríamos obligados á sufrir toda clase de males temporales, y aun la misma muerte, en el caso de que sin nuestra

muerte se hubiera de condenar sin remedio, y con ella se hubiera de salvar.

P.—¿Por qué obliga á tanto?

R.—Porque la salvación eterna de un alma es un bien muy superior á nuestra muerte temporal, y por lo tanto aquélla es preferible á ésta.

SEGUNDA PARTE

Modo de ayudar á un adulto á conseguir su salvación eterna, cuando se halla en extrema necesidad espiritual y no hay sacerdote que le administre los Santos Sacramentos.

Hemos dicho que no se puede salvar el adulto que no sabe las cosas de la fe que hay que saber como condición necesaria para salvarse, ni el que, aunque las sepa, está en pecado mortal y no sabe hacer actos de perfecta caridad ni de perfecta contrición.

P.—¿Cómo, pues, ayudaremos á conseguir su salvación eterna al que se encuentre en ese triste caso?

R.—Si no sabe las verdades de la fe que hemos dicho que hay que saber como condición necesaria para salvarse, hay que darle á conocer esas verdades ante todo.

P.—¿Será preciso que las aprenda de memoria?

R.—No es preciso por entonces; basta proponerle los misterios y que haga una confesión explícita de ellos.

P.—¿Cómo se hará eso?

R.—Haciendo que el enfermo conteste á las preguntas siguientes, que le hará el que ayuda: Hermano mío: ¿Cree que hay un solo Dios Criador de todas las cosas? Sí creo. ¿Cree que ese Dios castiga á los malos y premia á los buenos? Sí creo. ¿Cree que ese mismo Dios, aunque es uno solo, tiene tres Personas distintas, que se llaman Padre, Hijo y Espíritu Santo, las cuales tres personas tienen la misma Divinidad y Esencia, y por lo mismo son un solo Dios con la misma Potencia, la misma Sabiduría, la misma Bondad y demás atributos? Sí creo. ¿Cree que la segunda Persona, el Hijo, se encarnó en las purísimas entrañas de María Santísima y se hizo Hombre, y murió después en una

Cruz para salvarnos, para que pudiéramos conseguir la gloria que perdimos por el pecado? Sí creo.

P.—¿Será preciso enseñarle más cosas?

R.—No hay necesidad de enseñarle más en ese tiempo; pero si la enfermedad se alarga, será bueno explicarle esos misterios con más detención, como están en el Catecismo. Si sale de la enfermedad, tendrá obligación de aprender todo lo que hay que saber con necesidad de precepto.

P.—Propuestas esas verdades del modo dicho, ¿qué más hay que hacer?

R.—Procurar que el enfermo haga actos de perfecto amor á Dios.

P.—¿Qué medio se puede emplear para que los haga mejor?

R.—El medio mejor es que, el que ayuda, recite los actos con pausa, claridad y fervor, y repita el enfermo lo que vaya diciendo.

P.—¿Cómo se podrá hacer eso, con más esperanza de provecho?

R.—Procurando llamar la atención del enfermo para que se fije en lo que se le va á decir, y una vez que dé señales de que está atento, decirle del modo más fervoroso que se pueda: Hermano mío: Creyendo como cree y ha confesado, que hay un Dios que castiga á los malos y premia á los buenos, es preciso que le pida perdón de los pecados que ha cometido contra Él, y trate de conseguir su gracia y amistad para que no le castigue en el infierno, y sí le premie en el cielo. Es cierto que el Sacramento de la Penitencia. que consiste en la confesión del pecador y en la absolución del sacerdote, es el medio instituído por Nuestro Señor Jesucristo para alcanzar el perdón de los pecados, la gracia de Dios y la salvación eterna; pero también es cierto que todo eso se puede alcanzar haciendo un acto perfecto de amor á Dios, con propósito de confesarse cuando haya obligación. No desespere, pues, aun cuando no tiene sacerdote con quien confesarse; porque se puede salvar haciendo ese acto de perfecto amor á Dios. Vamos, pues, á hacerlo, y á fin de que lo haga con provecho, pida antes al Señor la gracia de hacerlo bien. Diga, pues, conmigo, no sólo con la boca, sino con todo su corazón:

¡Dios mío y Señor mío! Vuestro Santísimo Hijo Jesús nos prometió que nos concederíais todo lo que os pidiésemos en su

nombre. Yo os pido, pues, en el Santísimo Nombre de Jesús, que me déis la gracia de hacer un acto de perfecto amor á Vos, que me justifique y me salve. Os amo, pues ¡oh Dios mío! con todo mi corazón y sobre todas las cosas, por ser Vos quien sois Bondad infinita y digno de ser amado sobre todo lo criado. Me pesa, Señor, con toda mi alma de haberos ofendido, no por temor á vuestros castigos, ni por otros motivos, sino porque merecéis ser amado y servido. Yo propongo firmemente confesarme cuando tenga obligación, enmendarme y cumplir la penitencia. Espero, Señor, que por vuestra divina Bondad y por los méritos de mi Redentor Jesucristo, me perdonaréis todos mis pecados, y me daréis gracia para morir en vuestra amistad y conseguir la gloria eterna. Amén.

P.—El que se dirige á Dios con un acto como ése, si quiere de veras lo que dice, ¿se salvará aun cuando no haya sacerdote que lo confiese?

R.—Sí, se salvará.

P.—¿Será bueno que el enfermo repita esos actos con alguna frecuencia?

R.—Lo será indudablemente, ya para asegurar más su salvación, ya para adquirir más méritos.

P.—¿Es demasiado difícil hacer ese acto de perfecto amor á Dios que justifique al pecador?

R.—No, porque Dios manda á todos los cristianos hacer esos actos de cuando en cuando, y Dios no manda cosas demasiado difíciles, porque su yugo es suave y su carga ligera.

P.—¿Con la ayuda, pues, de la gracia, es tan fácil á todos hacer actos de perfecto amor á Dios, como hacer cualesquiera otras obras buenas á que el cristiano está obligado?

R.—Sí, hay la misma facilidad, y por lo mismo convendría extender esta doctrina, para que todos procuren hacer esos actos, en especial cuando se cae en pecado mortal, para salir pronto de él, y en los peligros de muerte.

P.—¿Es grande el premio con que Dios recompensa al que ayuda á su prójimo á conseguir la salvación eterna?

R.—Es grandísimo, porque esa obra, según San Dionisio, es la más divina entre todas las obras sobrenaturales. San Agustín también dice: «¿Has salvado una alma? Pues has predestinado la tuya.» ¿Qué más se puede decir para animarnos á salvarlas?

TERCERA PARTE

Modo de procurar la salvación eterna de un niño que se halla en necesidad extrema espiritual.

PUNTO 1.º

Preguntas generales.

P.—Un niño que no ha recibido el santo Bautismo, ¿se puede salvar?

R.—No se puede salvar, á no ser que sufriera el martirio por Jesucristo.

P.—¿Qué hay que hacer, pues, con un niño que está en peligro de muerte, y no hay ministro de la Iglesia católica que lo bautice?

R.—Bautizarlo con intención de hacerlo cristiano, ó queriendo hacer lo que la Iglesia Católica en la administración de los Sacramentos.

P.—¿Quién puede bautizar, en el caso de necesidad de que tratamos?

R.—Cuando hay hombre que sepa hacerlo bien, debe hacerlo el hombre; pero si la decencia pide que lo haga una mujer, ó ésta sabe hacerlo mejor que el hombre, deberá bautizarlo la mujer. Esta debería también hacerlo, si el hombre fuera hereje, apóstata, judío ó gentil.

P.—¿Cómo se bautiza?

R.—Echando ó derramando agua natural sobre la cabeza de la criatura, y diciendo al mismo tiempo con intención de hacerla cristiana: Yo te bautizo, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

P.—¿Hay obligación de hacer esta buena obra cuando no hay sacerdote que la haga?

R.—Ya hemos dicho que hay gravísima obligación de hacerla, y que sería reo de gravísimo pecado el que no la hiciera, pudiendo hacerla.

PUNTO SEGUNDO

De los niños abortivos.

P.—¿Qué es niño abortivo?

R.—El que sale á luz antes del tiempo ordinario, cuando ocurren lo que comunmente se llaman malos partos.

P.—¿Son capaces del Bautismo los niños abortivos?

R.—Sí; son capaces del Bautismo, porque tienen alma tan redimida con la preciosa sangre de Nuestro Señor Jesucristo como la nuestra, y tan capaz de gozar de Dios como la nuestra.

P.—¿Y se pueden bautizar los fetos abortivos, aunque sean de muy poco tiempo?

R.—Sí; se pueden bautizar, por poquísimo que sea el tiempo que tienen, porque hoy es doctrina corriente que el feto es animado desde el momento mismo de la concepción.

P.—¿Hay mucha ignorancia, y por consiguiente mucho descuido en bautizar los niños abortivos?

R.—Hay mucha, según han podido observar los Curas y Misioneros.

P.—¿Y qué deberá decirse de los que no bauticen sus niñitos?

R.—Que obran mal y pecan mortalmente, si no los excusa la ignorancia.

P.—¿Tienen larga vida los niños abortivos?

R.—No.

P.—¿Qué se sigue de eso?

R.—Que hay que bautizarlos lo antes posible, sin perder tiempo.

P.—Si no estuviera presente una persona extraña que supiera bautizar, ¿lo podría bautizar el padre ó la madre del niño, si saben?

R.—Sí, y no debe perderse el tiempo buscando quién lo bautice, si alguno de ellos sabe.

P.—¿Qué se hará cuando en el aborto sólo salen masas de carne?

R.—Hay algunas de esas masas compuestas de membranas ó telas y los restos del feto que ya murió, y no hay necesidad de decir que eso no se puede bautizar. Hay otras que aparecen en

forma de huevo encerrando el feto, y en ese caso se bautiza el feto.

P.—¿Qué debe hacerse cuando el niño abortivo no da señales de vida?

R.—Si hay certeza de que está muerto, no se puede bautizar.

P.—¿Y cuándo sabremos con certeza que está muerto?

R.—Sólo cuando dé señales de corrupción.

P.—Fuera de esas señales, ¿no hay otras ciertas?

R.—No hay otras ciertas para los que no están instruídos en esas cosas.

P.—¿Se pueden, pues, bautizar todos los niños abortivos, siempre que no den señales de corrupción?

R.—Sí, pueden hacerlo sin escrúpulo alguno las personas no iustruídas en esas cosas, porque de lo contrario nos expondríamos á que quedaran sin bautizar algunos que pudieran serlo.

P.—¿Y cómo se bautizarán en esa duda?

R.—Con la condición de *si viven*.

P.—¿Qué precauciones se deberán tomar para asegurar más que lleguen á recibir el Bautismo esos niños abortivos?

R.—Las siguientes: bautizarlos primero sobre la membrana ó tela en que están envueltos, poniendo la condición de *si es capaz*. Inmediatamente, envuelto aún el feto en su membrana ó tela, se mete en agua; así metido en el agua, se coge la tela que lo envuelve con los dedos pólice é índice de ambas manos, y se rasga, y en el momento se bautiza con la condición de *si no está bautizado*. Si el feto es ya grandecito, como de cerca de dos meses, se puede abrir la tela fuera del agua, y una vez vacía del líquido que contiene, se bautiza al niño, siempre con la condición de *si no está bautizado*.

PUNTO TERCERO

Modo de socorrer á los niños que no han salido aún del seno materno.

P.—¿Qué hay que hacer cuando en un parto difícil aparece sólo algún miembro de la criatura?

R.—Nuestro Concilio Provincial Neogranadino dice: «que debe bautizarse haciendo la ablución en el miembro que apa-

rece;» y si la criatura sale después á luz, se bautizará en la cabeza, bajo condición. Si la ablución se hace en la cabeza, porque ella es la que aparece, no hay que bautizarlo de nuevo.

P.—Y si sólo aparece la membrana ó tela en que está envuelto el niño, ¿se le podrá bautizar haciendo ablución en ella?

R.—Sí, con la condición de *si es capaz*. Si después de esto aparece un miembro cualquiera, se hará la ablución en el miembro, con la condición de si no está bautizado; y si después de esto aparece la cabeza, ó sale á luz, se hará en la cabeza con la misma condición.

P.—¿Qué se hará cuando nada aparece de la criatura, y se teme muera antes de salir?

R.—Dice el citado Concilio Neogranadino que «enseña Benedicto XIV que debe bautizarse bajo condición el niño cuyo cuerpo pueda mojarse con agua por medio de algún instrumento; y que si después naciere, debe bautizarse de nuevo bajo condición.»

P.—¿Qué se hará cuando falte instrumento á propósito para hacer llegar el agua hasta la criatura?

R.—En ese caso la partera ó mujer que haya de bautizar, hará lo siguiente: 1.°, empapará bien en agua una esponjita, y si no hay esponja, un globulito de algodón ó un trapito; 2.°, hará que la esponja, algodón ó trapito llegue á tocar la criatura; 3.°, asegurada de que la está tocando, corra ó pase de una parte á otra el algodón ó trapo mojado, como quien lava ó limpia aquella parte, para que se pueda decir que hay ablución; 4.°, en el mismo acto de correr ó pasar el algodón ó trapo de una parte á otra, diga: yo te bautizo, etc.

P.—¿Qué personas deben estar instruídas en estas cosas, más especialmente?

R.—Las parteras, pues por su oficio se pueden ver con frecuencia en esos casos; por eso dice el Concilio Neogranadino que los párrocos enseñen á los fieles el modo de administrar rectamente el bautismo, é instruyan á las parteras sobre esas cosas.

P.—Cuando una mujer enferma en el tiempo de su embarazo, ¿hay que tener alguna vigilancia respecto del niño que tiene en su seno?

R.—Sí, especialmente cuando llegan á perder el uso de los sentidos, y mucho más cuando entran en la agonía.

P.—¿Por qué?

R.—Porque es fácil que echen el feto (por enseñarlo así la experiencia) en especial en la agonía, y como ellas no pueden avisar, si no se tiene cuidado, se pierde tiempo para bautizar el feto, si lo echa.

P.—¿Qué habrá, pues, que hacer en esos casos?

R.—Que las mujeres que cuiden de la enferma miren con frecuencia si lo ha echado.

P.—Y cuando no lo echa y muere en ese estado, ¿puede vivir el niño dentro de la madre muerta?

R.—Sí, puede vivir algunas horas, y aun muchas, como lo comprueban muchos casos de los que hacen mención escritores que han tratado de eso.

P.—¿Y qué hay que hacer cuando eso ocurra?

R.—El Ritual Romano dice lo siguiente: «Si muriere la madre estando embarazada, extráigase el feto lo antes posible, y si está vivo, se le bautiza.»

P.—¿Cómo se llama esa operación?

R.—Se llama *cesárea,* porque se cree que de esa manera vino al mundo Julio César. Es indudable que así sacaron á luz á San Ramón, á quien por lo mismo se le dió el sobrenombre de *Nonnato*, que quiere decir no nacido.

P.—¿Quién deberá hacer esa operación?

R.—El médico, si lo hay.

P.—¿Y estará obligado á hacerla?

R.—Sí, está obligado, bajo pecado gravísimo, porque se trata de salvar un alma que no puede salvarse por sí misma. La obligación sería aún más grave si el niño fuera ya viable ó de siete meses para adelante. Cesaría de todos modos la obligación, si hubiera certeza de que el niño estaba muerto.

P.—Si no hay médico que haga la operación, ¿qué deberá hacerse?

R.—El afamado escritor Cangiamila, en el libro II de su *Embriología Sagrada*, dice: «Si se encuentra otro, aunque no sea médico, que tenga ánimo para hacer la operación, él tiene que hacerla.»

P.—¿Qué se deduce de todo esto?

R.—Que de todos modos hay que cuidar de que cuando muere una mujer en estado de preñez, haya quien haga la operación, porque así lo ordena el Ritual Romano, y así lo exige la

caridad. Muy conveniente sería que las parteras estuvieran instruídas en el modo de hacerla, para que pudieran prestar ese gran servicio á las almas.

P.—¿Qué más se deduce?

R.—Que pecan los parientes que se oponen á que se haga esa operación.

P.—¿Tiene alguna explicación razonable la oposición que hacen algunos á que se haga esa operación?

R.—No la tiene: 1.°, porque esos mismos que se oponen se verán obligados poco después á permitir ó hacer ellos mismos otra operación mucho más horripilante, sin comparación alguna, que la que impiden, cual es la de perder de vista aquel cadáver idolatrado, enterrándolo ó metiéndolo en un nicho estrecho, cerrado, obscuro y solitario, sin más vecindad que los esqueletos; 2.°, porque si por sola la razón de estudio, ó averiguación de un crimen, se hacen en los cadáveres operaciones mucho más horribles que la que nos ocupa, no hay duda que hay mucha más razón para hacer ésta, porque se trata de salvar un alma; 3.°, yo he visto, y se ve con alguna frecuencia, que aun entre familias de alta sociedad y de sentimientos delicados se permite que los médicos abran, ya el cráneo, ya el pecho, ya el vientre, ó todo á la vez, del que murió en la casa, sólo por tener el gusto de saber que murió de un derrame cerebral, de un aneurisma, ó de otra cosa cualquiera. Esas operaciones son de suyo más repugnantes que la que nos ocupa, y por otra parte no proporcionan el gran bien que ésta puede proporcionar; 4.°, es de gran tono embalsamar los cadáveres, y para eso también se hacen en ellos operaciones. ¿Por qué, pues, sólo repugna á algunos la operación de que nos ocupamos? No hay otra explicación para eso, sino decir que tienen poca fe esas personas, ó que el enemigo común de las almas trata, como siempre, de perderlas, y pone esos obstáculos para impedir que se salven.

PUNTO 4.°

De los monstruos.

P.—¿Qué conducta se ha de observar con los monstruos para el bautismo?

R.—Como es tanta la variedad de formas con que se presen-

tan, hay que distinguir y hacer lo que nos dicen los autores aprobados en cada caso de los que voy á proponer:

1.° Si la cabeza es humana, aunque tenga los otros miembros como de bruto, se debe bautizar absolutamente;

2.° Si tiene cabeza de fiera y los miembros humanos, se debe bautizar con la condición de *si es hombre*;

3.° Si se duda de si hay cabeza, se bautiza también con la condición de *si es hombre*;

4.° Si falta la cabeza, también falta el corazón, y no se debe bautizar.

P.—¿Y qué se hará cuando se duda si son dos ó más individuos humanos, ó uno sólo?

R.—1.° Si sólo tiene una cabeza y un corazón, sólo se le administra un bautismo, aun cuando tenga duplicados los otros miembros;

2.° Si tiene dos cabezas y dos pechos (corazones), aun cuando de cintura para abajo no esté duplicado, hay que administrar dos bautismos, uno en cada cabeza;

3.° Si hay dos cabezas y un solo pecho y corazón, es dudoso que haya dos individuos, y en este caso, se bautiza en una cabeza absolutamente, y en la otra con la condición de *si no está bautizado*;

4.° Si tuviera tres cabezas con un solo pecho y corazón, se bautizará una absolutamente, y cada una de las otras por separado, bajo condición;

5.° Si tiene una sola cabeza y dos corazones, se administra primero el bautismo en la cabeza absolutamente, y después se administra en cada uno de los corazones por separado, bajo condición; y digo en cada uno, porque no consta qué pecho (corazón) participó del bautismo que se administró en la cabeza;

6.° Si en una misma cabeza hay dos rostros y se vieren dos cerebros, hay también sospecha de que haya dos individuos, y en este caso deberá bautizarse absolutamente en la cabeza y bajo condición, en cada uno de los cerebros ó de los rostros;

7.° Siempre que parezca que hay dos pechos (corazones) ó cabezas, ó más, aunque no se distinga con claridad, se bautiza una absolutamente, y la otra ú otras bajo condición.

Así dicen algunos fisiólogos, y hay que estar á la parte más segura, porque cuando se trata de la salvación eterna de un alma, basta cualquier tenue probabilidad para que se le deba

administrar *sub conditione* el bautismo, estando en peligro de muerte; porque entonces tiene aplicación rigurosa este axioma de los teólogos: *Sacramenta propter homines*.

Doy por terminado este pequeño trabajo, y Dios Nuestro Señor quiera, en su misericordia infinita, que contribuya con él á la salvación de vuestras almas. Creo que, si hubiera cristianos buenos y caritativos que procuraran llevar á la práctica estas instrucciones, se salvarán algunas almas, que acaso se pierdan si no se les presta ayuda.

Hijos míos: Muchos de vosotros estáis sin sacerdote que os pueda administrar los Santos Sacramentos. Ayudaos, pues, unos á otros, en especial en la hora de la muerte, de la manera que os dejo indicada, y no olvidéis y grabad en vuestra memoria que con un acto de perfecto amor á Dios os podéis justificar y salir del pecado, siempre, se entiende, que tengáis propósito de confesaros cuando haya obligación.

Vuestro Padre y Pastor en Jesucristo.— † FRAY EZEQUIEL, *Obispo de Pinara, Vicario Apostólico de Casanare.*

Segunda Carta Pastoral
que el Ilmo. Sr. Obispo de Pinara, Vicario Apostólico de Casanare, dirige á los fieles de su Vicariato con motivo de la Cuaresma del año 1895. Trata de la salvación del alma.

A nuestros muy amados hermanos Religiosos Misioneros, y á todos los fieles de nuestro Vicariato y queridos hijos en el Señor: salud y bendición.

NUESTRA Santa Madre la Iglesia, siempre sabia, como dirigida por la Sabiduría del Eterno; conocedora, por lo mismo, de las necesidades de sus hijos y cuidadosa de remediarlas, ha determinado que haya una época del año, destinada de un modo especial para pensar y meditar en las cosas de la otra vida, en la salvación del alma, en el porvenir eterno que nos espera, dichoso ó desgraciado, según nuestras obras buenas ó malas. Esa época, dedicada á la meditación de esas grandes cuestiones, es la que llamamos *Santa Cuaresma*; y como quiera que ya está cerca, creeríamos, hijos míos, faltar á un deber sagrado, si no procurásemos secundar las miras de nuestra Santa Madre, llamando vuestra atención hacia esas mismas verdades eternas, que ella nos recuerda y propone, y dándoos á entender que son las únicas que merecen el estudio del hombre, por más que, desgraciadamente, son las que tiene más olvidadas y de las que menos se acuerda.

No piensan los hombres en lo que vendrá después de esta vida corta y regularmente amarga; no reflexionan á dónde se dirigen y á dónde van á parar; no meditan en la vida eterna que á todos nos espera. Sólo piensan en negocios, en ganancias, en riquezas, en honores, en diversiones, en placeres, en goces terrenos; y de tal modo piensan en esas cosas, y con tal empeño se ocupan en ellas, que parece que son las únicas en que tienen que pensar, y que no hay otras dignas de su atención.

Espanta y estremece el olvido y culpable desvío con que se

miran las cosas relativas á la otra vida: y á no presenciar lo que todos los días pasa ante nuestros ojos, con dificultad llegaríamos á creer que el hombre, propenso de suyo á examinar y buscar el por qué de las cosas, se muestre, sin embargo, completamente indiferente acerca de lo que más le interesa, que se su suerte futura en esa eternidad formidable que se abre ante nosotros como un abismo sin fondo. Piensan los necios mortales en cuanto les rodea, pero no piensan en sí mismos; buscan en los objetos exteriores un alimento constante á sus deseos de investigar y saber, pero se olvidan de su propia suerte; se lanzan con avidez á la adquisición de ciertos conocimientos, pero no dedican algunos momentos de su vida á estudiar lo único que hay de real y positivo, que es lo eterno. ¡Cuánto empeño en robar á la naturaleza sus secretos! ¡Qué decisión por saber lo más oculto de las operaciones de los seres que nos rodean! ¡Qué trabajos tan prolongados por llegar á conocer el fin y destino de cada uno de esos mismos seres! Pero... ¿piensan algún rato en el destino y fin de su propio ser? Si hemos de juzgar por el tenor de vida que comunmente llevan los hombres, hay que decir que no se piensa en eso; que se vive en un olvido casi general del alma y de las cosas de la otra vida, y que á ese olvido convienen estas palabras de un Profeta: (1) *Desolatione desolata est terra, quia nullus est qui recogitet corde.*

¿Será que las cosas de la otra vida, el alma, la salvación, la eternidad, son asuntos que no merecen nuestra atención? ¡Ay, hijos míos! Ese pensamiento sería la mayor locura que os podría ocurrir, porque equivaldría á renunciar voluntariamente al fin dichoso para el cual nos crió el Señor; pues sabido es que el hombre fué criado y puesto en el mundo para servir y amar á Dios durante esta corta vida, y después poseerle y gozarle en la otra por toda la eternidad. Esto nos dice la fe; y también nos dice que en ese importantísimo asunto de la salvación del alma, todo se hace de una sola vez y para siempre; de tal modo, que una vez perdida la salvación, no puede recobrarse de nuevo; todo se gana ó se pierde por toda la eternidad, sin que haya fuerzas ó poderes que puedan deshacer lo una vez hecho.

Ved por qué, hijos míos, Nós, deseando que no os veáis en

(1) Jerem., 12, 11.

una desdicha tan espantosa, por ser irreparable, sino que más bien consigáis la dicha sin fin que nos está preparada en el cielo; ved, digo, por qué pretendo llamar vuestra atención sobre las cosas de la otra vida, tan olvidadas por lo general, á pesar de ser las únicas verdaderamente necesarias é importantes.

Hay hombres que se esfuerzan por no creer en las cosas de a otra vida, porque no les conviene que existan. Hay otros que creen esas verdades eternas, pero que no piensan en ellas, ó piensan poco y de un modo superficial. Voy á hacer ver que unos y otros son dignos de compasión y lástima, porque las cosas de la otra vida deben mirarse con preferencia á todas las cosas de esta vida mortal, por ser aquéllas eternas, y éstas temporales.

En ningún tiempo como en este de la *Santa Cuaresma* puede estar más en su lugar el haceros algunas reflexiones sobre esas cuestiones, las más importantes de todas, y por eso os las voy á hacer, en la confianza de que os harán mucho bien, si las llegáis á leer con deseo de aprovechamiento espiritual.

Es nuestra vida tan corta, y tan segura la muerte, y tan espantoso lo que sigue á la mala muerte, que parece increíble que los hombres no se ocupen con más frecuencia en pensar y meditar esas grandes verdades de consecuencias eternas. Se cuidan de lo menos y olvidan lo principal; se agitan por lo poco, descuidando lo que es todo; corren tras lo que dura un momento y no dan un paso por lo eterno. Esto es lo que sucede ordinariamente; esto es lo que se observa, esa es la marcha; esa la conducta casi general de los hombres.

El pensamiento de la otra vida, tan dulce, tan agradable, tan fecundo en consuelos para los hombres de corazón recto, que sólo tratan de servir á Dios en esta vida para después gozarle en la eterna, que es el fin para que hemos sido creados; ese mismo pensamiento es triste, melancólico, pesado y enojoso para los que sólo piensan en gozar y pasar la vida entregados á cuantos placeres ofrece el mundo á sus secuaces. Nada temen tanto esos hombres como verse obligados á pensar en la otra vida, y por eso huyen de todo lo que pueda traérsela á la memoria, evitando la lectura de buenos libros y trato de personas piadosas; alejándose de templos y de sermones; hu-

yendo hasta de sí mismos; no volviendo jamás la mirada á su interior, ni queriendo recogerse nunca dentro de su corazón, temerosos de oir la voz de la conciencia ó de la Religión que les diga: ¡Hay Dios! ¡Hay eternidad! ¡Hay que salvar el alma!

Los hombres que llegan á ese fatal extremo de huir de cuanto pudiere detenerles en el camino del vicio y de la perdición, no tardan en caer en el error, y pronto se declaran incrédulos. No les conviene que haya otra vida, como no conviene al criminal que haya jueces y cárceles, y desean con ansia alguna razón, siquiera sea ficticia, que les quite ese peso; anhelan por algo que les borre, si es posible, ese pensamiento; buscan un libro, un folleto, un periódico que les diga lo que desean, y en esa disposición de ánimo aceptan con la mayor facilidad el error predicado por uno de tantos apóstoles del infierno que andan por este mundo, y dan entrada sin resistencia alguna al engaño expuesto con artificio en alguno de tantos libros impíos, como también, por desgracia, corren por los pueblos, entran en las casas y andan de mano en mano.

El grito general de la naturaleza; el consentimiento unánime de todos los pueblos; la facultad de pensar que nos distingue de los brutos y nos hace superiores á cuantos objetos nos rodean; la creencia general de que la virtud tiene que ser recompensada y castigado el vicio; el fastidio y disgusto que encontramos en todo lo que es limitado y perecedero; el vacío inmenso que dejan en el corazón humano las cosas de la tierra; la filosofía, la fe, el sentimiento íntimo, *todo* nos dice y asegura que nuestra alma es inmortal, que hay otra vida; empero, el hombre, dominado por las pasiones, cierra sus ojos á la luz de la más sana filosofía; se hace sordo á la voz del corazón; no comprende ó no quiere comprender las verdades más luminosas; tergiversa los más sólidos principios; su razón, oscurecida por los vicios, vacila, flaquea, duda de lo más evidente; cae, por último, al lado hacia donde lo inclinan sus pasiones, y se determina á no creer en nada, ó más bien se esfuerza por no creer, para seguir en los vicios tranquilamente y sin la molestia que causa el pensamiento de la otra vida, que exige, como consecuencia, el cambio de costumbres, so pena de recibir el condigno castigo.

Si la cuestión de la otra vida no fuera de consecuencias prácticas; si sólo se tratara de una cuestión especulativa que en

nada se relacionara con nuestra vida real, acaso no hubiera quien llegara á negar esa verdad; y de haber alguno que la negara, lo haría en otra forma, de otra manera, con más calma, con la tranquilidad con que se discuten otros asuntos ú otras verdades: no lo haría con esa vehemencia, con ese fuego, con ese furor con que ordinariamente hablan los que dicen que todo acaba con la vida, y que nada hay más allá del sepulcro. ¿Por qué tanta excitación al negar esa verdad? ¿Por qué se rechaza de un modo tan violento? ¿Por qué se emplean unas formas, que no se emplean cuando se niegan otras verdades? ¡Ah! Es que la existencia de otra vida es una verdad de consecuencias prácticas que afectan á nuestra vida ordinaria, á nuestras costumbres, á nuestra conducta. Admitida otra vida, con sus premios y castigos, ya no es posible entregarse al vicio con holgura y sin temor; ya no hay independencia para hacer lo que á uno le plazca, sin responsabilidad alguna; ya no hay libertad absoluta para seguir los caprichos y apetitos de la carne. Si hay otra vida con sus premios y castigos, es preciso abstenerse de ciertas cosas, por más que encanten á los sentidos; es necesario hacer otras, por más que sean duras y la naturaleza se resista á practicarlas. Si hay otra vida con sus premios y castigos, no hay más remedio que sujetarse á cuanto ordena y manda el Supremo Legislador, porque de lo contrario, Él, que todo lo ve, que todo lo sabe y todo lo tiene presente, pedirá cuenta exacta de todo y castigará con rigor cuanto se haya hecho en contra de sus mandatos y disposiciones. Esto, como es natural, no agrada á los que quieren vivir en completa independencia; les molesta, y no poco, verse precisados á refrenar sus pasiones y á no gozar todo cuanto quisieran; les es duro, sobre todo, tener siempre en perspectiva un Juez recto y justo que les ha de pedir cuenta de todos sus actos, y hasta de sus deseos y pensamientos, y se resuelven á negarlo todo, para seguir obrando según sus antojos y caprichos.

Uno de los corifeos de la impiedad moderna tuvo la franqueza de dejar consignadas en sus obras estas palabras: «Procura tener siempre tu conciencia en estado de desear que haya Dios, y nunca te ocurrirá poner en duda su existencia.» Es Rousseau el que así se expresa, confirmando la gran verdad de que sólo niegan la otra vida los que tienen interés en que no la haya, porque en ella no les podrá ir bien, teniendo en cuenta sus obras

y modo de proceder en ésta. Cuando se cumplen con exactitud los mandamientos de Dios; cuando se practica con el prójimo la caridad fraterna; cuando se llenan los propios deberes; cuando se lleva una vida virtuosa; cuando la conciencia, lejos de reprender nuestra conducta, la aplaude y dice: «Obras bien, cumples con tus destinos,» en este caso, á nadie se le ocurre negar la otra vida. Se niega la otra vida cuando conviene que no la haya, por faltas que se han cometido y que se quieren cometer aún; porque es horrible y aterrador pensar el que la haya, no pudiendo llevar al otro mundo nada que justifique y salve, y sí mucho que condene y pierda. Tienen razón esos desgraciados pecadores para negar la otra vida; ¡qué han de hacer, si no les conviene que la haya! Sin embargo, aún pueden hacer otra cosa; aún les queda otro recurso que es más racional, más justo, y hasta más conveniente, ya que buscan lo que les conviene: ese recurso es el arrepentimiento, la conversión sincera al Dios de las misericordias, que sólo espera que se le pida perdón humildemente para perdonar. Roguemos con fervor para que así lo hagan, porque... ¡Hay otra vida! ¡Hay eternidad! ¡Hay que salvar el alma!

*
* *

Son desgraciados y dignos de compasión esos hombres que se empeñan en no creer las cosas de la otra vida, porque no les conviene que existan; pero no son menos desgraciados los que, creyendo y confesando esas verdades eternas, ó no piensan en ellas, ó sólo piensan de un modo superficial y sin preferirlas á las cosas de este mundo. Hay hombres que, por más que hacen alarde en ocasiones de sus creencias religiosas, viven como si no creyeran, sin dedicar jamás un pequeño rato á pensar en las cosas que dicen que creen, y sin tratar de conformar su conducta á sus creencias. Son muchísimos en número los hombres de esta clase á quienes pudiéramos llamar incrédulos de conducta, porque sólo se ocupan en las cosas de esta vida, como si no existieran las eternas.

No piensan en la otra vida muchos comerciantes, que sólo se ocupan en sus operaciones mercantiles; no piensan muchos hacendados, que sólo tratan de engrandecer sus haciendas; no piensan los ambiciosos, que sólo trabajan por sobresalir y

dominar; no piensan muchos sabios que todo lo estudian, menos el modo de salvarse; no piensan los libertinos, para quienes no hay que hacer otra cosa que divertirse y gozar; no piensan muchos jornaleros, que sólo se ocupan en el trabajo material; no piensan muchas señoras, que sólo se cuidan de presentarse con elegancia y figurar en las reuniones; no piensan, en una palabra, todos esos que viven como si nunca hubieran de morir, ó como si nada existiera en la otra vida de lo que dicen que creen.

Triste es esa conducta de tantos y tantos cristianos, y es más triste aún el considerar que ordinariamente no piensan en las cosas eternas los que más necesidad tienen de tenerlas presentes. No piensan en ellas muchos ricos, expuestos á ser víctimas de todos los vicios, porque tienen á su disposición la fuente de los deleites; no piensan hombres revestidos de autoridad, responsables de todo el bien que deben hacer y no hacen, y de todos los males que deben impedir y no impiden; no piensan aquellos á quienes se confían negocios difíciles de resolver y de grandes consecuencias; no piensan muchos que por su posición se ven rodeados de peligros y tentaciones; no piensa la mujer frívola, distraída, esclava del deseo de parecer bien y entregada á galas y espectáculos; no piensan los que llevan vida escandalosa, contraria á las leyes divinas y humanas; no piensan los pecadores, en quienes la repetición de las culpas ha sofocado la voz de la conciencia y de la gracia. Estos, y otros que tienen mayor necesidad de pensar en las cosas de la otra vida, son los que menos piensan en ellas.

Otros hombres piensan en las cosas de la otra vida, pero de un modo superficial, y sin darles la preferencia sobre las cosas de este mundo; los negocios de la tierra son los que principalmente se llevan sus atenciones, y nada omiten para que esos negocios salgan bien. Cuidados, diligencias, noches de insomnio, viajes, investigaciones, peligros, exposición de la salud, y aun de la vida, sacrificios de todas clases; nada escasean, nada perdonan, todo les parece poco, y nunca creen hacer bastante cuando se trata de adquirir riquezas, placeres, honores, posición social, como ordinariamente se dice.

Asombra ver esa solicitud de los mortales por adquirir bienes terrenos: esas demostraciones de alegría que hacen cuando los adquieren; esa fruición en poseerlos; esa vigilancia en

conservarlos; ese trabajo por aumentarlos; esos temores, esas angustias, esas congojas cuando hay peligro de perderlos; esos sentimientos, esas lágrimas, ese pesar, esa desesperación cuando desaparecen de sus manos. ¡Qué desgracia! ¡Tanto anhelo por lo que pasa volando, y tan poco por lo que siempre ha de durar! ¿Qué prevenciones se toman para que salga bien el gran negocio de la salvación eterna del alma? Ninguna; antes por el contrario, se asiste á reuniones preparadas por la vanidad, donde peligra el pudor; se concurre á espectáculos donde se aprende lo que nunca se debiera saber; se procuran diversiones en las que se olvida lo que siempre se debe tener presente; se leen libros perniciosos, llenos de veneno, que dan muerte al alma haciéndola prevaricar; se sostienen relaciones que perjudican, y amistades que apartan de Dios, y se hacen otras muchas cosas contrarias á la salvación del alma. Previsores los hombres para los negocios temporales y cosas de este mundo, nada previenen en el gran negocio de la salvación del alma; y si no se toman precauciones, ¿se harán sacrificios? Menos: ni la más pequeña mortificación, ni algo de retiro del mundo y sus peligros, ni un rato de oración, ni frecuencia de sacramentos, ni asociación piadosa, ni cosa alguna que imponga algún pequeño sacrificio; nada se hace por el alma, como si el alma no mereciera más atenciones que el cuerpo. Son las cosas terrenas las que excitan los grandes afectos del corazón de los mortales, aun de muchos de los que dicen que creen en la otra vida, porque en fuerza de las máximas del mundo, grabadas profundamente en el alma, están acostumbrados á mirar la prosperidad mundana como negocio principal.

Grande, grandísima desgracia es preferir las cosas de la tierra á las del cielo; las temporales á las eternas; las del cuerpo á las del alma, porque es invertir el orden de las cosas, obrar á lo loco, y perderlo todo. La preferencia debe darse á las cosas eternas, porque son las únicas que merecen nuestra atención y nuestros cuidados. Sin nosotros sería Dios lo que era y lo que es: nosotros nada podemos añadir á su poder, á su majestad, á su grandeza; pero nos crió para sí, y en ese supuesto, nuestra salvación entra en un plan de amor y misericordia, y el que da la preferencia á otra cosa sobre la salvación de su alma, se sale voluntariamente de ese plan; se aparta de esa ordenación misericordiosa, y el infeliz se pierde porque quiere; se condena por

propia voluntad; renuncia al cielo por el infierno: cambia una vida feliz, por otra eternamente desdichada; deja á Dios, y se entrega en manos de Lucifer, su mortal enemigo. ¡Qué locura! ¡Nos brinda el Señor en su misericordia con un reino de incomparable y eterna felicidad, y preferimos una eternidad espantosa y horrible!

Es la salvación un negocio eterno, y si á la menor sospecha de un contratiempo en los negocios temporales, el alma teme, espera, desea, tiembla, sufre, y no puede dominar la multitud de fuertes afectos que la enajenan, ni piensa más que en el suceso que la amenaza, y lo recuerda en el bullicio del mundo, y en el retiro de su habitación, y en el silencio de la noche, y en la quietud del lecho, ¿cómo se explica que esa alma inmortal sea tan sensible á lo que pasa con tanta velocidad, y tan insensible á lo que siempre ha de durar? Estamos al borde de la eternidad; acaso al primer paso que demos nos precipitaremos en aquel abismo insondable, donde se van precipitando todas las almas humanas para no salir jamás; de aquí á poco entraremos en el curso de los años eternos: ¿qué hacemos á la vista del precipicio, ocupados en las cosas temporales, dándoles una importancia que no tienen, como si el tiempo hubiera de durar siempre, como si no hubiera de concluir, ó nosotros no hubiéramos de concluir con el tiempo? ¿Qué hacemos olvidados de la eternidad, como si la eternidad no hubiera de comenzar jamás, ó hubiera de concluir? ¡Felicidades del mundo, infortunios del mundo, sois temporales! La salvación es eterna; y ésta merece toda nuestra atención, con preferencia á todas las cosas.

Dios, con su modo de obrar, nos enseña toda la importancia que debemos dar á la salvación de nuestra alma. ¿Qué ha hecho Dios por nuestra salvación? No bastarían muchos libros para contestar á esta pregunta; empero, no por eso hemos de dejar de indicar algo de lo que Dios ha hecho y hace para que nos salvemos, á fin de que esas indicaciones nos ayuden á apreciar debidamente la salvación del alma.

Dios pensó en nuestra salvación desde la eternidad, desde aquella eternidad que no reconoce principio; y si crió al hombre, fué con la voluntad de hacerlo eternamente feliz. Ese Dios vió al hombre privado de su gracia por la culpa primitiva; y contemplad si dió importancia á nuestra salvación, cuando para rehabilitarnos en su gracia nos dió á su Hijo unigénito, y con

Él, sus lágrimas, sus tormentos, sus dolores, su sangre, su vida preciosa y sus méritos, todo con el fin de que nos salvemos. ¡Sublime misterio! ¿Cómo podía Dios dar á entender más claramente el alto concepto que debemos formar de la salvación, que muriendo por salvarnos? ¿Y dónde estará nuestro juicio, si con sólo esto no vemos la suma importancia de este asunto? Para que nos salvemos fueron instituídos, además, los Sacramentos, y vino el Espíritu Santo y se fundó la Iglesia, y mandó Dios sus Enviados por todo el mundo, y, como dicen los teólogos, no han tenido otro objeto que ese, todas las operaciones de Dios *ad extra*. Por eso todo lo que no tiene relación con la salvación de nuestras almas, le parece á Dios indigno de sus cuidados. Que el justo desfallezca de necesidad; que, penetrado de aflicciones, gima en la desgracia; que cada dia se vea más hundido en la miseria; Dios mira todo esto sin que se mueva en ocasiones á consolarle, no por falta de misericordia, que la tiene infinita, sino porque los bienes que le guarda en la otra vida son tan superiores á los de ésta, y le parecen tan despreciables todas las felicidades fuera de la salvación, que sólo con ésta quiere premiar la virtud de sus escogidos; la salvación únicamente llena la inmensa capacidad del amor que tiene á los justos. Por el contrario, que todos los deseos se le cumplan al impío; que goce durante esta vida pasajera; que viva inundado en la opulencia, en delicias, en placeres, Dios permite todo eso, disimula, pero le quitará la salvación, que es lo mismo que quitarle todas las cosas, y ese será el castigo más terrible, que tendrá que reconocer como castigo de todo un Dios.

Es la salvación eterna el gran bien con que Dios recompensa al justo, y el único de que priva al impío; es el bien que Dios concede solamente cuando quiere hacer ostentación de las liberalidades de su tierno amor, y el que niega cuando quiere manifestar la terribilidad de su furor; es el bien por el que Dios está dispuesto á sacrificar todos los bienes, no habiendo cosa de este mundo que no la sacrificara, si necesario fuera, por la salvación de una sola alma. En cambio, vemos que los bienes de la tierra los abandona Dios al capricho, á la industria, al atrevimiento, á la injusticia, á la impiedad de los hombres, dándonos siempre á entender lo poco ó nada en que debemos estimar éstos, y lo mucho en que debemos apreciar los eternos, que son los que guarda para recompensar á sus hijos predilectos.

Comprended, pues, hombres engañados por la vanidad de las cosas del mundo, comprended que esos placeres que encienden vuestros deseos son aparentes y engañosos; que esas riquezas que despiertan vuestra avaricia, son perecederas; que esos honores que excitan vuestra ambición son humo que se desvanece; que, en una palabra, todo lo de este mundo que os seduce, es un vapor que se disipa en el momento, una flor que á la mañana se abre y á la tarde ya está seca, y que, por consiguiente, no merecen la importancia que se les da, debiendo dar sólo verdadera importancia á las cosas que Dios estima y aprecia. Os preocupa la idea de si saldrá bien aquel negocio que habéis emprendido; si os será favorable la sentencia en aquel pleito que tenéis; si se resolverá favorablemente aquel asunto del que pende vuestra posición social; esto es lo de menos. ¿Qué será de mí en la eternidad? He aquí la cuestión importante; la más importante de todas; la única que merece preocuparnos.

Cuando estemos ya en el otro mundo, ¿qué nos importará que nuestro nombre se conserve ó se borre de la memoria de los hombres? Cuando todo lo de esta vida haya acabado para nosotros, ¿qué nos importará haber gozado mucho en ella? Cuando llegue la hora terrible de los grandes desengaños, la hora de la muerte, ¿qué nos importará haber sido ricos, haber ocupado puestos distinguidos en la sociedad, haber figurado en el mundo? Preguntemos á los muertos: ellos nos dicen, con mudo pero elocuente lenguaje, que nada les queda de cuanto tuvieron en vida, y que riquezas, honores, dignidades, reputación, fama y todo cuanto aprecia el mundo, todo es humo, vanidad de vanidades, cosas que desaparecen, nada: y que la salvación es lo único que importa, porque á ella está ligada la dicha eterna del alma, que no ha de perecer.

Es muy posible que crean algunos, teman y aun digan que si los hombres se ocupan del alma, de la eternidad, de las cosas de la otra vida, esos pensamientos serios los retraerán de los negocios terrenos y producirán en ellos decaimiento de ánimo, apocamiento, falta de actividad, con perjuicio del comercio, de la industria, de las artes y de las ciencias. Si hay alguno que crea y tema eso, debemos decirle que ese temor es completamente infundado; porque, por una parte, los hombres desgraciadamente no se desengañarán, ni siquiera lo bastante, de la vanidad de las cosas de la tierra; y por otra, esos pensamientos

serios ordenarán sus operaciones, pero no las paralizarán. Esos pensamientos destruirán lo que haya de vicioso; el afán por deleites livianos, la codicia, la ociosidad, el orgullo, la prodigalidad del lujo, los excesos de la destemplanza, el atractivo del juego, los fraudes, los engaños en el trato humano y todos esos vicios y pasiones que tantos males causan á la sociedad, á los pueblos, á las familias y al mismo individuo; pero no impedirán el trabajo honesto, ni el comercio honrado, ni la buena industria, ni el debido progreso en política, artes y ciencias. No: no se dejaría por eso de hacer operaciones comerciales, ni de trabajar en las fábricas, ni de beneficiar y hacer producir la tierra, ni de tener telégrafos, caminos de hierro é imprentas, ni de fomentar la industria, ni de adelantar en artes y ciencias; lo único que sucedería, sería el que las cosas se pondrían en orden, no dando á las cosas temporales una importancia que no merecen, y dando á las eternas toda la que se merecen.

Los Santos vivieron dominados de esos pensamientos serios de la otra vida; ellos dirigían é inspiraban todas sus obras, pero no por eso han faltado entre ellos grandes hombres de Estado, valientes guerreros, sabios escritores, oradores elocuentes, inspirados poetas, sublimes artistas, además de ser todos buenos trabajadores y honrados ciudadanos. El hombre se hace pequeño y pobre y miserable cuando no levanta sus ojos del asqueroso polvo que huellan sus pies; pero el pensamiento de lo eterno le eleva, le enaltece, le hace grande y señor de sí mismo, y le inspira la abnegación necesaria para realizar cualquier sacrificio, bien sea en aras de la fe, de la caridad ó de la patria. Dadme un hombre que en todo se rija y gobierne por las verdades eternas, y yo os aseguro que ese hombre sólo conocerá los peligros para arrojarse á ellos, y que siempre estará dispuesto á hacer los mayores sacrificios en bien de la humanidad. De la escuela donde se enseñan y meditan las verdades eternas, es de donde han salido en todos tiempos, y vemos salir hoy, héroes sin número, que se lanzan á sufrir toda clase de privaciones, de trabajos, de peligros, á hacer todo género de sacrificios, con tal de proporcionar algún bien á sus semejantes. El hombre que después de esta vida espera otra donde se premiarán sus trabajos, sus penalidades, sus sacrificios, no vacila en dar su vida por Dios, por sus hermanos ó por el bien de la patria, sabiendo que perdiendo todas las cosas las gana todas, y que al

dejar esta vida no hace más que trasladarse á otra mejor, que nunca ha de perder. ¿Y quién duda que el magistrado á quien animen esos pensamientos será un gran magistrado, y si es político, un gran político, y si es militar, un gran militar, y un gran ciudadano de todos modos, en cualquier ocupación ú oficio que tenga? Es lo cierto que la meditación de las verdades eternas ha formado más grandes hombres en todos los estados del orden social, que todas las máximas de los filósofos.

No hay que temer, pues, que esos pensamientos serios de Dios, alma y eternidad hagan á los hombres inútiles ó poco menos para la sociedad, ni que su meditación sea en perjuicio del progreso humano; antes por el contrario, esa meditación tiene que formar grandes hombres en todos sentidos, porque ella hace que se propongan en todo fines rectos y santos, que obren siempre por motivos altos y elevados, y se hagan en toda ocasión superiores á sus propias pasiones, á las injusticias del mundo, á las ingratitudes de las gentes, á las infidelidades de los amigos y á las contrariedades todas de la vida, para atender solamente al cumplimiento de su obligación.

De todos modos, siempre será cierto, porque lo dijo la Verdad eterna, que de nada aprovechará al hombre conseguir el mundo todo, si pierde su alma. La salvación del alma vale más que mil mundos mejores que éste, y ella debe mirarse con preferencia á todas las cosas de esta vida mortal. Bienes de fortuna, honra, comodidades, placeres, estimación de los hombres, salud, vida; cada una de estas cosas, y todas juntas, y más que hubiera, no merecen entrar en comparación y en juicio cuando es llegado el momento de decidirse por ellas ó por la salvación. Con la posesión de todas esas cosas se han perdido y condenado muchos, y con la preferencia que otros dieron á la salvación de su alma, se han salvado para siempre. Los primeros se consideraron dichosos con la posesión de aquello que ambicionaban, y hoy son eternamente desdichados; al contrario, los segundos, con la salvación de su alma todo lo hallaron, todo lo tienen y todo lo poseen, y lo poseen y lo tienen y lo hallaron para no perderlo jamás. ¿Qué aprovechó á los primeros todo aquello de que gozaron? ¿De qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma? (1)

(1) Matth., 16, 26.

Temblemos pues, por los negocios de la eternidad que son los únicos verdaderamente importantes. ¡Gozar para siempre ó sufrir para siempre! No puede darse disyuntiva, ni de mayores consecuencias, ni más espantosa. ¡Inundarse por los siglos de los siglos en las delicias del amor de todo un Dios, ó en las venganzas de su furor! ¡Disfrutar de los placeres que da un Dios para premiar como Dios, ó sufrir los tormentos con que castiga como Dios! ¡Alcanzar una dicha que nada deja que desear, ó caer en una desgracia que nada deja que esperar! ¡Anegarse en un mar inmenso de deleites continuos, siempre nuevos y sin temor de perderlos, ó en un profundo abismo de llamas abrasadoras y fuegos consumidores que nunca han de acabar! En una palabra: ¡ó una eternidad feliz en el cielo, ó una eternidad infeliz en el infierno! ¡La imaginación se pierde en esas ideas eternas; el entendimiento entra en profundas meditaciones, y el corazón experimenta los más fuertes afectos. La grandeza é importancia de esas cosas, más que los esfuerzos del hombre, la explica la sangre de todo un Dios, que desde los puntos donde fué derramada clama fuertemente, invitándonos á procurar nuestra salvación. Un Dios que muere por salvarnos, nos enseña del modo más elocuente cuánta es la importancia que debemos dar á la salvación, y cuán grande es nuestra locura al preferir las cosas de este mundo á las de la otra vida. La Religión no reconoce otra cosa verdaderamente digna de nuestras atenciones y de nuestros cuidados, que la salvación eterna del alma; todas las demás cosas no son más que desvaríos, vanidades, pasatiempos, nada.

Meditemos, pues, seriamente esas verdades eternas en este tiempo de la Santa Cuaresma, en el que todo nos invita á esa meditación, y saquemos las consecuencias que debemos sacar para ordenar nuestra vida y asegurar nuestra salvación. Esta es un bien eterno que no se alcanza sino á costa de sacrificios y de una constante guerra al mundo, al demonio y á la carne. Para salvarse es preciso triunfar de esos enemigos de nuestra alma, y para triunfar necesario es dar á la salvación la preferencia sobre todas las cosas de la tierra: la salvación ha de ser lo primero á que hemos de atender. *Quiero salvarme, cueste lo que cueste:* ésta debe ser nuestra constante disposición de ánimo, y conforme á ella deben ser nuestras obras. Si para salvarse hay que dar principio por restituir los bienes mal habi-

dos, se restituyen; si hay que huir de amistades peligrosas, se huye; si hay que vencer malas costumbres, se vencen; si hay que perdonar injurias, se perdonan; si hay que cambiar de vida, se cambia; si es preciso hacer una buena confesión, se hace; en una palabra, hay que dar á la salvación la preferencia sobre todas las cosas de la tierra, y atender á ella antes que á todo.

Resolveos, hijos míos, á hacerlo así, porque bien lo vale y merece vuestra alma redimida con la preciosa sangre de Nuestro Señor Jesucristo; resolveos pronto, porque luego pudiera ser ya tarde; apiadaos de vuestra alma, compadeceos de vuestra alma y procurad su salvación, porque así os lo pide á gritos vuestro corazón, y así os lo ruega vuestro Padre y Pastor, que os bendice en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo †. Amén.

Dada en Chámeza, donde nos encontramos haciendo la santa visita, firmada de nuestra mano, á dieciséis de Enero de mil ochocientos noventa y cinco.— † FRAY EZEQUIEL, *Obispo de Pinara y Vicario Apostólico de Casanare.*

PRIMERA CARTA PASTORAL

que el Ilmo. Sr. Obispo de Pasto dirige á sus diocesanos, animándoles á permanecer firmes en la fe y estar siempre vigilantes contra toda clase de seducciones.

NOS D. FR. EZEQUIEL MORENO DIAZ,

DE LA ORDEN DE ERMITAÑOS DESCALZOS DEL GRAN PADRE SAN AGUSTÍN, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE PASTO.

Al venerable clero y fieles de nuestra Diócesis, salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Cuando fuimos á Casanare á ejercer nuestro ministerio como Vicario Apostólico de aquel territorio, no pudimos imaginarnos siquiera que nos habríamos de ver precisados á salir de él, aun antes de cumplir dos años; pues fuímos en la firme persuasión de permanecer en aquella región hasta la muerte, y en la creencia absoluta de que desde pobre habitación, ó desde las playas de sus ríos, ó la espesura de sus bosques, íbamos á pasar á la eternidad, y presentarnos al Eterno Juez así, como escudados con la vida humilde que teníamos que llevar, no obstante nuestra alta dignidad; y como defendidos con las privaciones y trabajos que teníamos que sufrir, para procurar en lo posible la salvación eterna de aquella nuestra grey, diseminada por un suelo extenso, poco sano hasta el presente, no abundante en recursos y no escaso en incomodidades y peligros.

Tenemos que decir con ingenuidad que esa idea de pasar á la otra vida, después de unos años de pobreza, de privaciones y sufrimientos, no dejaba de halagarnos en nuestros ratos de meditación sobre nuestro porvenir eterno; y por lo mismo, al

recibir la noticia de nuestro traslado, nos ocurrió al momento esta pregunta: ¿nos habremos hecho indignos de sufrir por Dios Nuestro Señor? Indignos somos, en efecto, de tal dicha; pero no sabemos si habrá sido ese el motivo que haya movido al Señor á permitir nuestro traslado; lo que sabemos de cierto es que nada pretendimos ni buscamos, y que cuando se nos dijo que íbamos á ser trasladados, ya estaba todo hecho, sin quedar otro recurso que una resistencia absoluta, que no nos atrevimos á oponer, porque sólo deseamos se cumpla en Nós la voluntad de de Dios en todas las cosas.

Muchas razones se agolparon, sin embargo, á nuestra mente, que parecían justificar el que, al menos, hiciéramos algunas observaciones con el fin de que se nos dejara como estábamos. Teníamos que abandonar una obra apenas comenzada, en la que creímos tener que trabajar hasta la muerte; dejar la vida de Misionero que nos veíamos precisados á llevar, tan conforme á nuestras inclinaciones; dar un adiós hasta el cielo á nuestros hermanos de hábito, con quienes aún podíamos vivir en comunidad, como siempre habíamos vivido; y en cambio de esto, admitir un cargo más importante, más delicado, de más compromisos, y, sobre todo, de mayor responsabilidad ante el Supremo Juez. Se presentaba, además, á nuestra vista la gran figura del Ilustrísimo Sr. Velasco, con todas sus virtudes, con toda su ciencia, con toda su fama y toda su gloria; y considerando que aún viven muchísimos de los que tuvieron la dicha de ser gobernados por él, nos ocurría que era imposible que pudiéramos satisfacerlos; porque necesariamente tendrían que establecer una comparación, de la que resultaría un contraste, el más acentuado, entre sus grandes dotes y nuestra insuficiencia. En pos de esa gran figura seguía la amabilísima, por tantos conceptos, del Pastor que regía los destinos de esta diócesis, y al contemplarla, nos sentíamos forzados á decirnos: «No puedes llenar el hueco que deja; pierden en el cambio los fieles de la diócesis de Pasto.»

Por todo lo dicho, y porque comprendíamos perfectamente, hijos míos, que, en efecto, salíais perdiendo mucho en el cambio, sin intentar oponernos en la menor cosa á la voluntad santa de Dios, aún hicimos algo por quedarnos como estábamos, y porque se os diera otro Pastor más inteligente, más celoso, más digno y más capaz de suplir la falta de tan dignos predecesores.

Todo fué inútil; y Dios Nuestro Señor, en sus altos y venerandos juicios, quiso que en el Consistorio que se celebró el día 2 de Diciembre del año próximo pasado fuéramos por fin preconizado para esta diócesis por Nuestro Santísimo Padre el Sumo Pontífice León XIII. Después de esto, sólo resta ya que unos y otros acatemos humildes los designios de Dios, y digamos con el mayor rendimiento: «¡Hágase, Señor, vuestra santísima voluntad!»

Hemos sabido con no poca alegría de nuestra alma, que la fe en Jesucristo se mantiene viva entre vosotros, y que ella os inspira, os dirige y gobierna. Siendo así, no tenemos ya por qué temer el que os fijéis en nuestra personalidad pobre y sin mérito alguno, sino sólo en que somos el enviado de Dios, el represente de Jesucristo, el continuador de su sublime ministerio, el que viene á ejercer sus funciones entre vosotros. Nos consta que así habéis acostumbrado á mirar á vuestros Prelados; sabemos que, por haberlos mirado así con los ojos de la fe, y en lo alto y elevado de su ministerio, los habéis sabido respetar, obedecer y amar; y debemos esperar con fundamento que, mirándonos de la misma manera, nos guardaréis las mismas consideraciones porque es Jesucristo á quien las dirigís, y Jesucristo siempre es el mismo.

No tenemos, pues, necesidad de explicar las funciones que venimos á desempeñar entre vosotros, puesto qre el conocicimiento que tenéis de ellas es la causa de la veneración y respeto que habéis manifestado siempre á vuestros Pastores. ¿Qué os diremos, pues, en esta primera Carta Pastoral que os dirigimos? Os decimos con el Apóstol á los colosenses que: «Estoy (ya) con vosotros, holgándome de vuestro buen orden y de la firmeza de vuestra fe en Cristo. Ya que habéis recibido por Señor á Jesucristo, seguid sus pasos; unidos á él como á vuestra raíz, y edificados sobre él como sobre vuestro fundamento, y confirmados en la fe que se os ha enseñado, creciendo más y más en ella con acciones de gracias. Estad sobre aviso para que nadie os seduzca por medio de una filosofía inútil y falaz, y con varias sutilezas (fundadas) sobre la tradición de los hombres, conforme á las máximas del mundo, y no conforme á (la doctrina de) Jesucristo» (1).

(1) Col., c. 2, vv. 5 ad 8.

En esas sublimes palabras se halla compendiado todo cuanto pensamos deciros, que son dos cosas: La primera, que estéis firmes y aun crezcáis en la fe, agradeciendo ese gran beneficio de Dios, porque es el único elemento de dicha individual y social. La segunda, que estéis vigilantes para que no os seduzcan los hombres que os predican una filosofía falaz, contraria á las enseñanzas de la fe católica, porque sólo llevan en pos de sí desgracias, sangre y desolación. Escuchad, pues, las voces de vuestro nuevo Pastor. Voz de aliento es la una, la otra es voz de alerta.

I

Sabido es de todo católico que la fe es necesaria para conseguir la salvación eterna, porque Jesucristo dijo de un modo claro y terminante que *el que no creyere será condenado* (1). La fe es la primera condición para poder acercarnos á Dios, y *sin ella es imposible agradarle*, dice el Apóstol (2). El Santo Concilio de Trento dice: que la fe *es el principio, el fundamento, la raíz de nuestra justificación* (3); y el Concilio Vaticano, aludiendo á esa declaración del de Trento, dice: que *la fe es el principio de la salvación del hombre, según profesión de la Iglesia Católica* (4). Según esta doctrina, no puede haber obras meritorias para el cielo, si no brotan de la fe como de su raíz; si no parten de ella como de su principio; si no se apoyan en ella como en su fundamento.

La fe no es obra del hombre, sino un dón de Dios, como lo declaró la Iglesia en el Concilio de Orange (5) y como lo ha vuelto á decir en el Concilio Vaticano (6). Ese dón de Dios, según mi Gran Padre San Agustín, es de más valor que todos los tesoros y todas las cosas de este mundo. ¡Cómo debemos agradecer á Dios el que nos lo haya dado! No sólo es necesario ese dón precioso para conseguir los bienes eternos, sino que también nos proporciona la felicidad que es dable conseguir en este mundo de

(1) Marc., c. 16, v. 16.
(2) Heb., c. 11, v. 6.
(3) Sess. 6, c. 8.
(4) Const. dog. de fide, c. 3, de fide.
(5) Can. 5.
(6) Const. 1, c. citados.

miserias y de quebranto. Los enemigos de la Iglesia Católica se han atrevido á decir que la fe perjudica á la perfección del hombre. Este error, que con tanta justicia fué condenado en el *Syllabus*, lo desmienten y condenan también la historia y la experiencia, que nos prueban del modo más convincente, y nos manifiestan de la manera más clara, que la fe católica ilustra al hombre, comunicándole conocimientos que nunca llegaría á alcanzar por sus propios esfuerzos; lo perfecciona en su vida, moralizando sus costumbres; lo alivia, socorriendo sus desgracias, y de esta manera ejerce la más benéfica influencia en la misma sociedad.

II

La fe católica ilustra al hombre. Para llegar á comprender algo de la ilustración que la fe ha comunicado á la humana inteligencia, no hay más que recordar aquellos tiempos que precedieron á la predicación del Evangelio, y ver los monstruosos errores que disipó con su radiante y hermosa luz.

Nosotros los católicos, como hemos tenido la dicha de nacer en el seno de la verdadera Iglesia de Jesucristo; de ser educados por ella, instruídos por ella, é iluminados por su fe desde la niñez; teniendo, en virtud de esa educación, ideas las más elevadas acerca de Dios, de sus atributos, de sus obras, de sus relaciones con las criaturas, y de nuestras obligaciones para con El, para con nosotros mismos y para con nuestros semejantes, no llegamos á apreciar debidamente las brillantes luces que la fe comunica á las inteligencias, y aun acaso llegamos á atribuir á los esfuerzos del hombre muchos conocimientos, que sólo se deben á la divina revelación. Consultemos, pues, á la historia, y quedaremos asombrados de la benéfica influencia que ejerce la fe sobre las inteligencias, y apreciaremos ese gran dón de Dios, más de lo que ordinariamente se aprecia.

El mundo pagano, según la historia, se hallaba envuelto en errores los más absurdos, en engaños los más increíbles, en aberraciones las más monstruosas. Hay ciertas verdades que están al alcance de la razón humana: una de ellas es la existencia de un solo Dios, y sin embargo, el mundo entero fué idólatra, si se exceptúa la sola nación Judía, que adoraba al único Dios verdadero, porque era iluminada por la revelación. El

hombre, sin el auxilio de la fe, vió dioses en todas las cosas y por todas partes. Los vió en los astros que giran en el firmamento; en los animales que recorren la tierra: en las plantas que brotan de ella; y como si aún fueran pocos dioses, él fabricaba más de las piedras, de las maderas ó de los metales, llegando en su degradación no sólo á tributar á las criaturas los homenajes que sólo eran debidos al Criador, sino á tener miedo y á temblar ante el pedazo de madera, piedra ó bronce que él mismo había hecho Dios. La terrible idolatría se apoderó del mundo, y ni los pueblos donde más se cultivaban las letras y ciencias humanas, ni los que aparecían como más civilizados, ni los que se presentaban como más graves y serios en sus leyes é instituciones, se vieron libres del contagio universal.

Si acerca de la Divinidad tenían aquellos hombres ideas tan erróneas, no las tenían menos absurdas, ni estaban más ilustrados acerca de otras verdades, y, sobre todo, respecto de los deberes morales. No hay por qué aducir pruebas sobre este punto, porque sabidas son de todos las costumbres paganas, y nadie ignora que llegaron á divinizar las mismas pasiones, haciendo de cada una un dios con su altar, donde recibían un culto bajo, degradante y horriblemente feo. Sus fiestas eran exceso de desenfreno y de barbarie en honor de los dioses, y no hay por qué relatar tan monstruosos extravíos, porque el pudor no lo permite.

Y... ¿de dónde vendría la luz con fuerza bastante para disipar tan densas tinieblas? ¿De la razón humana? No. Antes de la predicación del Evangelio se habían ya visto en el mundo esos hombres que aun ahora son llamados sabios; habían existido esos hombres que aun hoy son considerados como grandes filósofos; pero á pesar de su sabiduría, el mundo permaneció en las mismas tinieblas acerca de Dios y de la moral; siguió siendo idólatra y vicioso, y cada día se iba sumergiendo más y más en el abismo de la ignorancia, de la superstición, de la inmoralidad y de la barbarie. Los hombres, aun los más sabios, se mostraron incapaces de ilustrar á los pueblos y sacarlos de la obscuridad y degradación en que se hallaban. Sólo Dios podía poner remedio á tan universal extravío de las inteligencias, y en su misericordia vino á ponerlo predicando la nueva ley, y *siendo la verdadera luz que iluminó á todo hombre* (1), ha-

---

(1) Joan., c. 1.

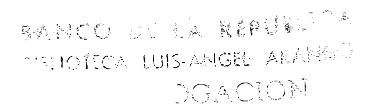
ciéndoles ver sus errores y apartándolos de ellos. La doctrina de un solo Dios se presentó llena de esplendor, y á la viveza de su luz se disiparon las tinieblas que rodeaban á los falsos dioses: se vió claro entonces que sólo eran creaciones humanas; fueron despreciados como merecían, y poco á poco fueron cayendo de sus soberbios pedestales. Con el mismo brillo se presentó la gran verdad de una vida futura, con sus premios y castigos, poniendo freno al vicio y estimulando á la virtud, y no despedían menos claridad las demás importantes y sublimes verdades que predicó Jesucristo, con las que levantó al hombre de su postración, haciéndole conocer cuál era su origen, cuál su destino en la tierra, y cuál su porvenir cuando dejara la vida presente.

Con la doctrina del Evangelio, por medio de la fe, llegaron á saber los hombres lo que jamás hubieran llegado á saber por sí mismos, aunque todos hubieran gozado de un talento extraordinario, y todos se hubieran dedicado al estudio, sin tener otra ocupación. Y lo más admirable es, que esos conocimientos tan elevados, esa ciencia tan sublime, esa sabiduria tan superior á la que habían tenido los pocos hombres llamados sabios de la antigüedad, se extendió entre todas las clases sociales, aun las más desgraciadas y humildes, y el pueblo se encontró por la fe, más ilustrado que los mismos filósofos paganos de más nombradía. Por eso Minucio Félix exclamó diciendo: «Pareció que todos los cristianos eran verdaderos filósofos, ó que todos los filósofos se habían hecho cristianos» (1). La fe, pues, ilustra á los hombres; pero ¿es sólo esto lo que hace á su favor? No es sólo eso, sino que también lo perfecciona en su vida, moralizando sus costumbres.

III

Si, como queda dicho, la fe disipó absurdos errores é ilustró la razón humana, no es menos cierto que destruyó vicios enormes y mejoró las costumbres. Una como nueva vida se observó en el mundo con la predicación del Evangelio. Las Bacanales, las Saturnales y otras fiestas del paganismo, que no eran otra cosa que manifestaciones de molicie, de corrupción, de

(1) Min. Félix Octavio, c. XX.



desenfreno y de vicios, fueron reemplazadas por costumbres enteramente contrarias, en las que resplandecían la templanza, la pureza, la honestidad, la mansedumbre y otras virtudes no menos hermosas. Este es un hecho por todos reconocido, porque todos han podido y pueden verlo consignado en la historia, gran libro abierto para todos.

La doctrina de la fe católica es la más sublime, la más pura, la más santa, y la única que cuenta con medios suficientes para elevar al hombre á una perfección que no es posible explicar, pero que, sin embargo, admira, encanta y arrebata. Ella manda dirigir todas las cosas á Dios, Señor y Dueño de todas ellas. El alma con sus potencias, el cuerpo con sus sentidos; los pensamientos, los deseos, las acciones, cuanto tiene y cuanto haga el hombre, todo debe referirlo á Dios, sin que pueda permitirse la menor cosa que no se halle purificada con esa intención recta, hermosa, santa.

Después de ese gran precepto, el primero de todos, la religión católica impone seguidamente el de amar á nuestros prójimos; y á fin de que ese amor se manifieste, manda unas cosas bajo pena, y aconseja otras, prometiendo recompensa, dirigidas todas á remediar sus necesidades. Nadie ignora los sublimes preceptos de amar aun á los mismos enemigos, el de la limosna, y otros relativos al bien de nuestros semejantes; y todos saben lo que de bello y hermoso encierran las obras de misericordia, que enseña el Catecismo cristiano, con el objeto de que sean socorridos los hombres en las varias necesidades de cuerpo y alma en que se puedan encontrar.

La religión católica, además, tiene preceptos adecuados para todos los estados y clases sociales. Da reglas á los que mandan, á los que tienen que obedecer; á los padres, á los hijos, á los esposos, á los amos, á los criados, á los ricos, á los pobres; exigiendo entre unos y otros mutuos servicios, consideraciones relativas, caridad para con todos; y á fin de que haya estímulo para practicar lo que á cada uno ordena, y todos vivan conformes con su situación, sin envidia, sin recelos, sin rencores ni mala voluntad, señala á todos el cielo con sus felicidades eternas, como herencia preciosa y común. No hay individuo al que la religión católica deje abandonado, y al que no proporcione medios de ser virtuoso, perfecto y santo. Si todos cumplieran los preceptos de nuestra amada religión, todos serían santos, como

lo llegaron á ser los que los cumplieron, y ya no habría necesidad de dictar leyes penales, ni de casas de corrección, ni de ejércitos que guardaran el orden público, porque éste no se vería perturbado.

No es de extrañar, pues, que los mismos judíos se asombraran unas veces de lo sublime de la doctrina evangélica, cuando salía de los labios divinos del Salvador, ni de que otras confesaran con entusiasmo que *jamás hombre alguno había hablado de aquella manera* (1). Tampoco es de admirar que enemigos declarados de Jesucristo hayan hecho iguales alabanzas de su doctrina en momentos en que han dado oídos á las voces de la verdad. «El libro divino del Evangelio (dice uno de ellos), es el solo necesario á un cristiano, y el más útil aun para los que no lo sean. Él no necesita más que ser meditado para causar en el alma amor hacia su autor, y excitar en ella el deseo de cumplir sus preceptos. Nunca la virtud se expresó con un lenguaje tan dulce é insinuante, ni la más profunda sabiduría habló con una energía y sencillez tan admirables» (2). Este elogio, hecho por un enemigo tan terrible de nuestro Divino Maestro, nos evita el trabajo de aducir otras pruebas en confirmación de que las doctrinas de la fe católica perfeccionan la vida del hombre, moralizando sus costumbres.

IV

Para toda clase de hombres es la fe católica un beneficio de Dios, que no se puede apreciar debidamente; pero esa misma fe parece que se presenta como más benéfica para los pobres, para los desgraciados, para los que sufren y padecen. Ella con sus dogmas eleva el pensamiento del desgraciado; le hace ver cuánto agrada al Señor la conformidad con sus divinas disposiciones; le dice que cada instante de pena merece un premio eterno; le señala el cielo como término de sus dolores y como principio de goces que no tendrán fin, y con estas enseñanzas no sólo logra dulcificar los sufrimientos, sino que lleva al hombre hasta el punto de desearlos, de buscarlos, de pedirlos, y

(1) Luc., c. 4, vv. 22-32.
(2) Pensamientos de J. J. Rousseau, p. 3.

aun hace que encuentre consuelo en ellos, como lo asegura San Pablo al decir *que se hallaba rebosando de gozo en medio de las tribulaciones* (1). Esto hace la doctrina católica; esto llega á conseguir de no pocas almas que en la meditación profundizan sus dogmas consoladores; pero tampoco le faltan recursos para aliviar las desgracias de los que no han llegado á tanta virtud; á éstos les inspira, al menos, resignación, y además los socorre con la caridad de los buenos fieles.

Es un hecho que la religión católica ha estado animada desde su origen del espíritu de caridad. Ella hizo respetables á los primeros fieles, aun á los ojos de sus enemigos, que admiraban su desprendimiento en favor de sus prójimos, y la solicitud con que socorrían sus necesidades. Después siguió la marcha de los siglos, dejando por todas partes recuerdos gloriosos de su acción benéfica en auxilio de toda clase de víctimas del infortunio. ¡Oh qué encadenación tan bella de obras benéficas nos ofrece la caridad cristiana en los siglos que cuenta de existencia la Iglesia! Ella ha fundado institutos de hombres y mujeres que se consagran al servicio y alivio de sus semejantes, en cuantos sentidos pueden serle útiles, y según las formas que toma la desgracia. Ha levantado palacios por todas partes para recoger al enfermo, al huérfano, al niño abandonado por madre desnaturalizada, al anciano achacoso, al débil, al pobre, al peregrino, á la mujer arrepentida: y no satisfecha con tener abiertas las puertas de esos palacios para el desgraciado que quiera recogerse en ellos, aún sale fuera, y busca el infortunio en su mismo triste asilo, y llega á él como de incógnito, ya para socorrer al pobre vergonzante, ya para ayudar á familias necesitadas, ya para aliviar otras ocultas miserias humanas.

Sola la religión católica produce esas mujeres generosas que se meten en medio de las más grandes miserias para socorrerlas, y cuya abnegación hizo escribir al patriarca de la moderna impiedad estas palabras: «Acaso no hay en la tierra cosa más grande que el sacrificio que hace un sexo delicado, de la belleza, de la juventud, y á veces de un elevado nacimiento, para consolar y socorrer en los hospitales esa multitud de miserias humanas, cuya sola vista humilla tanto el orgullo, y tan repugnante es á nuestra naturaleza.» Sublimes se presentan, en efec-

(1) II ad Corint., c. 7.

to, esas mujeres, pero no aparecen menos sublimes el Mercedario ó Trinitario que para redimir al cautivo queda cautivo él mismo en hediondo calabozo, ú obligado á trabajos en extremo penosos; ni tantos mártires que derramaron su sangre por prodigar el bien á sus semejantes; ni tantos héroes que, buscando al salvaje en sitios donde se respira la muerte, bajan al sepulcro en la primavera de su vida, sin más testigo acaso de su heroísmo que el Dios á quien entregaban su hermosa alma. No hay religión que presente tanta belleza, tanta ternura, tanto encanto; ni hay institucción alguna que apoye de una manera tan hermosa y tan positiva á los seres humanos, víctimas del dolor ó de la desgracia.

V

Si la fe ilustra á los hombres, mejora sus costumbres y socorre sus desgracias, dedúcese, como consecuencia legítima, que también ejerce la más benéfica influencia en la sociedad, puesto que ésta se compone de hombres. En efecto, los acontecimientos históricos de muy cerca ya de diecinueve siglos, vienen manifestando esa acción bienhechora de la fe á favor de las sociedades.

Mal que pese á los enemigos de nuestra Religión sacrosanta, siempre serán hechos, y hechos públicos debidamente comprobados por la historia, que ella hizo desaparecer los vicios vergonzosos, los crueles sacrificios y costumbres bárbaras de la sociedad pagana, y que, suavizando sus costumbres é inspirándoles hermosas virtudes, llegó á formar una sociedad nueva y enteramente distinta de la antigua, en la que ya no se vieron, ni la exposición y muerte de los recién nacidos, ni los sacrificios en que corría en abundancia la sangre humana; ni el derecho del más fuerte que hacía esclavos, ni el vilipendio de la mujer, ni otros excesos de ese género.

A despecho de la impiedad, también serán hechos, y hechos no menos ciertos y luminosos, que la religión católica se opuso después al furor de las hordas del Norte y aun formó de ellas naciones civilizadas: que abatió el poder de la Media Luna en diversos países, librando á éstos de la esclavitud y de la barbarie á que se hubieran visto reducidos; que extendió sus beneficios hasta más allá de los mares, formando miles de pue-

blos civilizados, de otros tantos pueblos salvajes; que siempre se opuso á los desmanes de las sectas que se han presentado de siglo en siglo, previniendo unas veces los desastres con que amenazaban á los pueblos, y remediando otras las ruinas que causaron; y, por último, que dondequiera ha fomentado las buenas costumbres, las ciencias, las artes, la industria y el trabajo; dejando por todas partes testimonios numerosos que así lo atestiguan, en escritos magistrales que tratan de todos los ramos del saber humano; en producciones poéticas incomparables; en cuadros, modelos de pintura; en monumentos arquitectónicos de primer orden; en piezas de música, la más sentimental y elevada; y hasta en mejoras materiales de todo género, sin excluir la misma agricultura. Estos hechos, á cual más brillantes, que tan alto hablan á favor de nuestra religión, no han podido menos de confesarlos aun muchos de sus mismos enemigos, porque comprendían que, de negarlos, hubieran dado motivo suficiente para que se les calificara, ó de ignorantes en asuntos históricos, ó de hombres de marcada mala fe.

Lo que hizo, pues, la religión católica en los primeros tiempos de su aparición en el mundo á favor de la sociedad; lo que vino haciendo después en el curso de los siglos, y lo que aún hace en la actualidad, con sus enseñanzas, con sus doctrinas, con multitud de instituciones benéficas que sostiene y sigue creando su espíritu, siempre fecundo en toda clase de bienes, es indudable que también lo podrá seguir haciendo en lo porvenir, porque los mismos recursos tiene ahora que tuvo siempre, y está segura de que nunca le faltarán. Ella es la única institución que cuenta con medios adecuados para unir á los hombres con lazos los más estrechos, y la que tiene preceptos que son el mejor fundamento de las sociedades. Enseña que toda autoridad dimana de Dios, y con esto hace á la autoridad pública más respetable y le da una fuerza indecible, porque debe ser obedecida por conciencia; pero al mismo tiempo dice al mandatario que no debe abusar de un poder que sólo se le ha dado para hacer el bien de sus subordinados, apoyando al bueno, castigando al rebelde, persiguiendo el vicio, fomentando la virtud, y obrando en todo según lo pide la justicia. Marca la religión obligaciones recíprocas entre el que manda y obedece; entre el grande y el pequeño; entre el rico y el pobre; entre todas las diversas clases sociales, y sólo sería necesario el cumpli-

miento de esas obligaciones para que reinara la armonía más encantadora, y la más dulce paz entre todos. Cuenta, además, la religión con otro medio admirable para unir á los hombres, y es el fuerte y misterioso lazo de la caridad; de esa caridad paciente, benigna, humilde, sin egoísmo y sin emulación, que, condenando todo encono, toda envidia, toda aversión, puede realizar en el mundo el gran pensamiento de unidad que se propuso Jesucristo Nuestro Salvador al instituir su Iglesia, y que suplicó á su Eterno Padre del modo más tierno en momentos solemnes (1). Los primeros cristianos realizaron ese gran pensamiento de unidad, porque observaban las enseñanzas del Evangelio. No reinaba entre ellos sino un mismo pensamiento, un mismo deseo, un mismo afecto; sus almas, entregadas á Dios, eran como una sola alma, y sus corazones, latiendo todos á impulsos de la misma caridad, formaban como un solo corazón (2). Nada tan admirable como esas leyes suaves y rectas del Evangelio, y nada tan eficaz como ellas para unir á los hombres de diversas clases sociales, y aun de diversos países; para establecer entre ellos la concordia, la paz y armonía, y desterrar toda división, toda contienda, toda lucha.

La verdadera civilización sólo puede hallarse donde las creencias católicas unen y estrechan los vínculos sociales; donde reinan la verdad y la virtud, y están desterrados el error y el vicio; donde la religión fomenta el amor de la amistad, de la familia, de la patria; donde todo el movimiento social gira sobre el eje indestructible del gran principio de la fe: de esa fe que aún está sosteniendo las modernas sociedades, á pesar de la guerra que se le hace; de esa fe que aún es, hoy mismo, el dique fuerte y robusto que contiene las olas destructoras de la anarquía; de esa fe que aún anima, por fortuna, á las grandes masas, y que con las enseñanzas que les da, con las virtudes que les inspira y la obediencia á las autoridades que les predica, impide que lo domine todo el imperio del mal. Sí; aún se alimentan las clases populares del espiritu católico; aún viven de la fe; aún se dejan regir por sus principios, y eso está salvando las sociedades y probando su benéfica influencia en ellas.

Sepamos, pues, apreciar, hijos míos, ese dón precioso de la

---

(1) Joan., 17, 22.
(2) Act., c. 4, v. 32.

fe, que nos ha concedido el Señor por su gran misericordia, y que tantos bienes proporciona al individuo y á la sociedad. No seamos ingratos á ese gran beneficio de Dios, y tratemos de permanecer fieles á nuestras creencias, únicas verdaderas; de perseverar constantes en las doctrinas de Jesucristo; de confirmarnos en la fe, creciendo más y más en ella *con acciones de gracias*, como dice el Apóstol. Procuremos sobre todo obrar de acuerdo con las enseñanzas de la fe, que es la mejor manera de agradecer á Dios Nuestro Señor ese beneficio, y el mejor medio de participar de los bienes que proporciona. ¡Felices vosotros, hijos míos, porque aún tenéis fe; pero más felices si sabéis conservarla! Con este objeto pasamos á daros la VOZ DE ALERTA; con el objeto de que estéis vigilantes y no os dejéis seducir de esos hombres que predican una filosofía falaz, contraria á las enseñanzas de Jesucristo, porque sólo llevan en pos de sí desgracias, sangre y desolación.

VI

Se da la voz de ¡alerta! cuando amenaza algún peligro, con el fin de que se evite y no se perezca en él. ¿Amenaza algún peligro á nuestra fe, en nuestros días? Por desgracia, hay que decir que sí, y aun añadir que el peligro es grande, porque son numerosos los enemigos que la combaten, y decidido su empeño en arrancarla de los pechos católicos, de los pueblos y de las naciones. El Santo Concilio Vaticano es el que denuncia ese peligro diciendo: «Nadie ignora que las herejías proscritas por los Padres de Trento se han dividido poco á poco en muchas sectas separadas y en lucha entre sí, de tal modo que muchas han perdido toda fe en Jesucristo. Han llegado á no tener por divina la misma Santa Biblia, que ántes afirmaban ser la única fuente y el único juez de la doctrina cristiana, y la han asimilado á las fábulas míticas. Entonces nació y empezó á extenderse por el orbe esa doctrina del racionalismo ó del naturalismo que, atacando por todos los medios la religión cristiana, porque es una institución sobrenatural, se esfuerza con gran ardor en establecer el reino de lo que se llama LA RAZÓN PURA y LA NATURALEZA, excluyendo de las inteligencias humanas, de la vida y de las costumbres de los pueblos á Cristo, nuestro solo

Señor y Salvador. Después de abandonada y rechazada la religión cristiana; después de negado Dios y su Cristo, el espiritu de muchos se ha arrojado en los abismos del panteísmo, del naturalismo y del ateísmo, hasta el punto de que, negando la misma naturaleza racional y todas las reglas de lo recto y de lo justo, se esfuerzan en destruir los primeros fundamentos de la sociedad humana. Ha sucedido que, habiéndose extendido esta impiedad por todas partes, aun muchos hijos de la Iglesia Católica se han separado de la verdadera piedad, y se ha entibiado el sentimiento católico por el paulatino abandono de las verdades. Extraviados por varias y extrañas doctrinas, confundiendo malamente la naturaleza y la gracia, la ciencia humana y la fe divina, procuran alterar el sentido genuino de los dogmas que cree y enseña la Santa Madre Iglesia, y corrompen y ponen en peligro la sinceridad y la integridad de la fe» (1).

He ahí, hijos míos, el peligro denunciado por nuestra Santa Madre la Iglesia, reunida en Concilio Ecuménico. No podemos, pues, dudar de que existe ese peligro que amenaza á nuestra fe, y por lo tanto debemos estar vigilantes y sobre aviso, á fin de no ser seducidos y perecer en él. Hacen los enemigos de nuestra Religión promesas seductoras de dicha y bienandanza, si se abandona la fe y se siguen sus doctrinas; pero una larga y dolorosa experiencia viene demostrando que no sólo son incapaces de realizar esas promesas, sino que producen efectos enteramente contrarios, sumiendo á los pueblos en revoluciones, en fatal anarquía y ruinas.

VII

Siempre había tenido adversarios la fe católica; en todas épocas se han presentado enemigos que la han hecho cruda guerra, y en todos tiempos ha luchado el error contra ella, valiéndose de toda clase de medios, aun de los reprobados por sola la decencia natural; pero nunca como en nuestros días se había visto esa multitud de hombres animados de un odio sistemático contra ella, que no pueden disimular, y decididos á prescindir de sus enseñanzas en el gobierno de los pueblos, á regir las sociedades sin sus dogmas y preceptos, y á relegarla, de poder ser,

(1) Const. dogmat. de fide.

á un completo olvido. Por todas partes se oye la voz de esos hombres infatuados con una vana ilustración; de esos maestros hijos del padre de la mentira; de esos emisarios del ángel del *non serviam*, prometiendo dicha y ventura á los pueblos, pero con la condición imprescindible de dejar la fe, de abandonar las creencias católicas, y de adorar los ídolos de la razón y libertad humanas que ellos presentan. Llenos de orgullo se presentan á los hombres como los únicos capaces de darles ilustración, adelantos, riquezas, felicidad, toda clase de bienes. Eso dicen en círculos y reuniones con lenguaje el más á propósito para seducir; eso repiten con frases estudiadas en calles y plazas; eso divulgan por medio de libros, folletos y periódicos, y eso propagan con una actividad pasmosa, digna de mejor causa.

Estad sobre aviso, hijos míos según el consejo del Apóstol, para que no os seduzcan esos hombres con promesas que no pueden ni podrán realizar, porque las fundan en principios que prescinden de Dios, fuente y origen de toda dicha, de toda paz, de todo adelanto, de todo bien. Los hechos, que deben ser la prueba de más valor para esos hombres de suyo positivistas, los hechos hablan del modo más convincente, y á los hechos acudimos para hacer ver los frutos que han producido esas doctrinas, contrarias á las enseñanzas del Catolicismo.

No tenemos necesidad de recordar tiempos muy antiguos para ver lo que pueden dar de sí esos hombres que prescinden de las doctrinas de la fe católica para gobernar á los pueblos, asegurando que basta la razón humana para proporcionarles bienes de todo género. En el siglo pasado nos dieron una prueba tan evidente como terrible. Ellos aclamaron diosa á la razón; le levantaron altares; le tributaron culto público, paseándola en triunfo, y la adoraron con entusiasmo indecible, con delirio inaudito. La razón, ó por la razón, se legisló, se obró y gobernó, prescindiendo en absoluto de Dios y de las doctrinas que se dignó revelar á los hombres para conducirlos á sus destinos inmortales. Si la razón hubiera podido hacer la felicidad de los pueblos, nunca como entonces la pudiera haber hecho, puesto que ella mandaba sin traba alguna, ella gobernaba sin el menor obstáculo, ella reinaba con plenitud de poderes. ¿Proporcionó, á pesar de eso, esa felicidad tan cacareada? Díganlo los hechos: díganlo tantas víctimas inocentes sacrificadas, tanta sangre derramada, tantas desgracias y ruinas, tantos críme-

nes y horrores que distinguen aquella época y la señalan como una de las más terroríficas y aciagas por que atravesó la humanidad.

Las mismas espantosas escenas se han venido reproduciendo, en mayor ó menor escala, dondequiera que en el gobierno de los pueblos se ha querido relegar al olvido la fe católica y prescindir de sus doctrinas salvadoras: no puede ser otra cosa. Los que se empeñan en arrancar la fe del seno de las sociedades, como una rémora, como ellos dicen, al moderno progreso; como un obstáculo á los adelantos de la civilización; como una cosa ya antigua é incapaz de proporcionar bien alguno á los pueblos, no hacen otra cosa que quitar al hombre toda satisfacción dulce y noble; incapacitarle para toda aspiración sublime y elevada; hacerlo insensible á todo sentimiento grande y generoso; llenar su espíritu de fastidio y de tristeza; igualarlo á los animales, colocando su dicha en la satisfacción de los apetitos carnales; dar rienda suelta á todas sus pasiones; hacerlo desgraciado, y lanzarlo á cometer toda clase de crímenes. Sí: hombres que antes sufrían las contrariedades de esta vida con la dulce resignación cristiana; que sobrellevaban sus desgracias con la consoladora esperanza de recompensas eternas; que en sus miserias y penalidades levantaban sus ojos al cielo y se recreaban en ese porvenir dichoso: víctimas hoy de horrible incredulidad, sin esa resignación, sin esas esperanzas, sin el consuelo de ese porvenir feliz y risueño, no pueden experimentar otra cosa que hastío, angustias, intranquilidad, desesperación; y puesto que á nada tienen que aspirar más que á los goces de esta vida, si no los tienen, es consecuencia lógica que los busquen á todo trance y por toda clase de medios, aun los más criminales. De ahí esas espantosas revoluciones; esas luchas sangrientas; esos trastornos sociales: el comunismo, el nihilismo, el anarquismo, la dinamita; ese triste y aterrador espectáculo que por todas partes ponen á la vista las modernas libertades, y que asusta á los mismos que sentaron los principios de tan fatales consecuencias.

VIII

Doctrinas que deifican la razón humana haciéndola regla suprema del bien, del mal y de todo, rechazando la religión revelada; que niegan los derechos de Dios y proclaman los del hombre; que enseñan á vivir en entera independencia de toda ley divina y humana, no pueden dar otros frutos que los expresados. Tratarán sus propagadores de ocultar cuanto tienen de absurdas y de horribles esas doctrinas, con los pomposos nombres de libertad, igualdad, fraternidad, ilustración, progreso y otros parecidos; pero los hechos han puesto ya en claro que el nombre de *libertad* no significa otra cosa que corrupción de costumbres; que el de *igualdad* es la negación de toda autoridad; que con el de *fraternidad* se ha derramado á torrentes la sangre humana; que *ilustración* es no tener Dios, ni religión, ni conciencia, ni deber alguno, ni vergüenza siquiera; y que *progreso* es llegar á ser iguales al bruto, sin pensar en otra cosa que en multiplicar los goces, poner toda la felicidad en disfrutar de la materia, y desterrar toda idea de espiritualidad. Y sin embargo ¡oh dolor! hay que decir que las apariencias han alucinado y seducido á tantos, que así como San Jerónimo dijo en su tiempo que todo el mundo se encontró arriano casi sin saberlo, de la misma manera podemos decir hoy que el mundo es presa de las modernas libertades casi sin darse cuenta, si se exceptúan los hombres que han tenido la dicha de seguir incondicionalmente las enseñanzas de la Iglesia, Maestra de la verdad.

¡Alerta, pues, hijos míos! Estad sobre aviso, para que no os seduzcan esos hombres con sus falsas promesas, porque demasiado se sabe por la experiencia el objeto que se proponen y todo lo que pueden dar con su falaz filosofía y doctrinas no conformes á las doctrinas de Jesucristo Nuestro Divino Salvador. Rechazad con valor cristiano sus enseñanzas expuestas, y manifestadas en conversaciones, en discursos, y en esa multitud de libros corruptores, de folletos revolucionarios, de periódicos furibundos, ecos de la impiedad y del anarquismo, y elementos de muerte para los individuos y los pueblos á quienes desmoralizan, degradan y envilecen. No olvidéis las duras lecciones del pasado, y sacad de ellas el fruto debido para el por-

venir. Los pueblos son más ó menos felices, según que practican más ó menos las enseñanzas del Catolicismo; y allí donde para nada se tienen en cuenta esas enseñanzas; donde domina la razón humana y la fe es olvidada; donde impera la incredulidad y no se reconoce el reinado de Jesucristo, no hay que esperar más que lo que se está viendo: horribles tormentas, convulsiones espantosas, agonías sociales, muerte y desolación.

IX

El Señor, en sus altos designios, nos ha escogido para ser el primer vigilante en esta amada diócesis, y por eso damos la voz de alerta; voz que esperamos será repetida por los centinelas que ocupan los puestos avanzados en la custodia del pueblo de Dios. Amados sacerdotes, cooperadores nuestros; vosotros, párrocos en especial, vosotros sois esos centinelas que debéis estar custodiando día y noche los pueblos cristianos que os están encomendados, á fin de que los enemigos no se apoderen de los fieles, y los saquen de la hermosa ciudad de Dios, donde sólo puede haber dicha, paz y bienandanza, y los lleven cautivos á la horrible ciudad del diablo, donde todo es desorden, horror y confusión. Trabajad como buenos operarios en la viña del Gran Padre de familia, arrancando la maleza de errores y vicios, para que dé frutos abundantes, virtudes y buenas obras. Orad con frecuencia, y ofreced sacrificios pidiendo humildemente al Dios de las misericordias que no retire de nosotros el gran dón de la fe, y que no permita lleguen á nuestros pueblos las grandes desgracias que vemos llegan á otros. Esforzaos por inclinar el corazón de los jóvenes hacia el estado eclesiástico, y procurad que entren en el Seminario los que observéis más aficionados á la piedad y á las cosas de Dios, á fin de que haya quien os ayude en vuestro ministerio y ocupe vuestros puestos cuando el Señor os llame á recibir el premio de vuestros trabajos.

Objeto preferente de nuestras atenciones será el Seminario, y procuraremos con empeño que sea verdadero semillero, no sólo de sabios, sino principalmente de santos y celosos sacerdotes, ayudando con todas nuestras fuerzas á los inteligentes y virtuosos Superiores que lo dirigen, los cuales nos inspiran la confianza más absoluta, porque siempre nos la han inspirado

en todo lo que se relaciona con el servicio de Dios y su mayor gloria. Ayudadnos, pues, amados párrocos y sacerdotes, en esa grande obra, así como en las demás de vuestro ministerio. Mucho esperamos de vosotros, porque os suponemos animados del espíritu de Dios, y deseosos de trabajar en la propia santificación y en la de nuestros prójimos. En cambio, sabed que ocupáis en nuestro corazón un puesto distinguido, y que siempre estaremos dispuestos á oiros, á ayudaros, á compartir con vosotros los trabajos y las penalidades.

No esperamos menos de los sacerdotes que viven unidos según el espíritu del celoso Neri, así como de las comunidades de Religiosos, porque sobrados motivos tenemos para abrigar esa consoladora esperanza, y en condiciones nos hallamos de poder apreciar los grandes servicios que prestan á la Iglesia de Jesucristo Nuestro Divino Redentor. Os conocemos, os apreciamos; os amamos, infatigables operarios, y al saludaros con toda la efusión de nuestra alma, os ofrecemos con el mayor placer nuestro más decidido apoyo y nuestra más firme ayuda. ¡Ojalá os multipliquéis como las estrellas del firmamento! ¿Qué mayor dicha para Nos que la de vernos rodeados de numerosos operarios que nos ayuden, no sólo á sostener en la fe á los que tienen la inefable dicha de vivir en ella, sino también á propagarla y llevarla á los que aún no han sido iluminados con sus brillantes luces, y se hallan sentados en las sombras de la muerte? ¡Dilatadas regiones del Caquetá! ¡Desgraciados infieles que las recorréis y habitáis en ellas! ¡Presentes estáis á mi memoria, y no os olvidaré!

Necesitamos también de un modo especial la ayuda de la súplica, de la intercesión para con Dios Nuestro Señor, á fin de que nos ilumine con sus divinas luces, y nos ayude con su gracia poderosa para el buen desempeño de nuestro espinoso y pesado cargo. ¿Y quiénes nos podrán proporcionar ese bien inapreciable mejor que vosotras, esposas del Cordero Inmaculado? Sois suyas por vuestros votos religiosos; vivís exclusivamente para Él; podéis llamarle Esposo, tratarle como á tal con la mayor intimidad, y Él os oirá al pedirle por vuestro Pastor. Hacedlo, pues, así, en la seguridad de que seréis correspondidas con nuestras oraciones, con nuestro paternal afecto y con nuestros especiales cuidados por vuestro mayor adelanto en todos sentidos.

Nos dirigimos también de un modo especial á las personas dedicadas á la enseñanza en sus diversos grados, y os encargamos, por la preciosa sangre de Nuestro Divino Redentor, que tratéis de formar las inteligencias y los corazones de la juventud con doctrinas en un todo conformes con las de nuestra Santa Religión Católica Apostólica Romana, pues sólo así os mostraréis fieles á vuestra misión, y mereceréis bien de la Religión y de la Patria. Mucho podéis hacer, amados Profesores, en bien de las almas, de la Religión y de la sociedad, inculcando en vuestros discípulos amor á la verdad católica y á las virtudes cristianas, y horror al vicio, y aversión á toda doctrina contraria á las enseñanzas del Catolicismo, únicas que pueden perfeccionar al hombre, hacerlo útil á la sociedad, y conducirlo á la consecución de sus verdaderos destinos.

Por último, esperamos de todos los fieles encomendados á nuestro cuidado que procurarán ayudarnos en nuestro deber de conducirlos por las vías de la salvación eterna, cumpliendo todos y cada uno con sus respectivos deberes; llevando una vida verdaderamente cristiana, y siendo y manifestándose siempre y en todas circunstancias, hijos fieles de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, pensando en todo, como ella piensa; admitiendo únicamente lo que ella admite, rechazando lo que ella rechaza, y condenando lo que ella condena, ya en las verdades especulativas ó que se deben creer, ya en las verdades prácticas que tienen por objeto dirigir y arreglar nuestras acciones. Para que mejor podáis cumplir con esos deberes, os recomendamos que entréis ú os alistéis en alguna asociación piadosa en la que se prescriba la frecuencia de sacramentos, por ser medio poderoso para fomentar la piedad, y estímulo admirable para que se practiquen obras buenas, que no se practicarían de otra manera.

X

Grande, muy grande es nuestro gozo por saber que la diócesis que entramos á gobernar está ya consagrada al Divino Gorazón de Jesús, y que por toda ella está ya extendido el Apostolado de la Oración. Siendo, como ha sidn, y seguirá siendo, nuestro escudo el Sagrado Corazón de Jesús, y confesando en ese mismo escudo, como confesamos, que ese dulce y amable Corazón es nuestra fortaleza y nuestro refugio, nuestra alma no puede menos de rebosar de contento y alegría, al saber que entre nuestra nueva grey se le profesa devoción y se le rinde culto. ¿Y cómo pudiera ser otra cosa? ¿Cómo no habíamos de experimentar la más grata satisfacción al ver que se rinde homenaje al Sagrado Corazón de Jesús, después que dijo el gran Pío IX, y ha repetido el sabio León XIII, que la devoción al Sagrado Corazón de Jesús ha de ser la salvación del mundo, y que es el remedio para los grandes males que sufren las modernas sociedades? ¿Y quién no ve, en efecto, en ese Corazón Divino el remedio para los males que padece el mundo actual? Manso y humilde, condena el espíritu de arrogancia y orgullo: obediente al Padre Celestial hasta la muerte, enseña la sumisión á los superiores y destruye el espíritu de independencia: pacífico hasta el extremo de no quebrar la caña cascada, inspira la paz más dulce; con su corona de espinas y su cruz, enseña y predica mortificación, y anatematiza esa sed ardiente de goces materiales que devora á los pueblos modernos: abrasado en llamas de caridad, y entregándose á los hombres sin reserva, excita al amor mutuo y llama para que todos se unan en Él, sin desconfianzas mutuas, sin divisiones, sin luchas; como verdaderos hermanos, hijos todos de un mismo Padre que está en los cielos, y llamados á disfrutar de la misma herencia.

Esa envidiable y hermosa unión es la que tiende á realizar la devoción del Apostolado de la Oración, porque ella une al Corazón de Jesús las oraciones, los sacrificios, las penalidades, todas las buenas obras, intenciones, sentimientos y corazones de los fieles, quienes no deben pensar ni querer otra cosa que lo que piensa y quiere el Sagrado Corazón, que es la gloria del Padre Celestial y la salvación de todos los hombres. Esta devo-

ción no es obstáculo á las demás devociones, sino que antes bien puede ser un misterioso lazo que una á todas, dándoles mayor realce y haciéndolas más aceptas á la Divina Majestad, porque llegan purificadas con las intenciones santísimas del Sagrado Corazón de Jesús, y unidas á sus méritos infinitos. Recomendamos, pues, á todos con el mayor encarecimiento esa devoción, y suplicamos que dentro de ella lleguen hasta la práctica de la dulce y llena de encantos Comunión Reparadora, que tanto bien proporciona á las almas que la hacen, y tantos consuelos lleva al Sagrado Corazón de Jesús, ultrajado de tantos modos por sus enemigos en el Sacramento de su amor, y con la persecución que hacen á su Iglesia Santa, á su Vicario en la tierra el Sumo Pontífice de Roma, á sus sacerdotes y á todo cuanto con El se relaciona. ¡Que reine, hijos míos, el Sagrado Corazón de Jesús en nuestras almas! ¡Que reine en las familias! ¡Que reine en los pueblos! ¡Que reine en la sociedad, y todo será salvo! Fuera de El no hay salvación posible.

Amad también con todo corazón, y tributad un culto tierno y filial á María Santísima, excelsa Madre de Dios y cariñosa Madre nuestra, porque sabido es, que no baja gracia alguna del cielo á la tierra, que no pase por sus benditas manos, según enseña San Bernardo (1).

Es como inseparable de esas devociones la devoción al glorioso Patriarca San José, jefe augusto de la Familia Sagrada, y Patrón de toda la Iglesia. Jesucristo Nuestro Señor ha querido que su Padre Putativo sea honrado en estos tiempos como nunca lo ha sido, y se complace en derramar gracias abundantes sobre los que invocan su poderoso patrocinio, y en multiplicar los prodigios en favor de los que le honran y dan culto.

Concluímos, hijos míos, recordándoos que nuestro único negocio verdaderamente importante aquí en la tierra, es, como dice el Catecismo de la doctrina cristiana, *servir y amar á Dios, para después poseerle y gozarle en el cielo.* Ese es nuestro fin, y todos nuestros desvelos deben dirigirse á su consecución, porque si se consigue, se ha conseguido todo, y si se pierde, todo se ha perdido. No apreciemos las cosas de la tierra en más de lo que se merecen, y demos la debida importancia á las cosas del cielo, únicas verdaderamente necesarias. Las cosas

(1) Serm. III, in vig. Nat. Dom.

de la tierra concluyen, pasan y desaparecen en corto tiempo, y las cosas del cielo son eternas. Aspiremos, pues, á las cosas eternas; suspiremos constantemente por la patria celestial, y trabajemos por llegar á conseguir las inefables delicias que allí nos están reservadas, si salimos victoriosos de los combates de esta vida. Sea prenda de esa futura dicha celestial la bendición que juntamente con el más cariñoso saludo os damos á todos, en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo † Amén.

Dada en nuestro palacio episcopal de Pasto, día del Sagrado Corazón de Jesús, 12 de Junio de 1896.—† Fr. Ezequiel, *Obispo de Pasto*.—Por mandado de S. S. Ilma., Anselmo Guerrero, *Presbítero Secretario*.

Segunda Carta Pastoral

en la que el Ilmo. Sr. Obispo de Pasto da la voz de alarma á sus fieles con motivo de haber circulado por los pueblos de su Diócesis ciertos periódicos llenos de errores.

Al venerable Clero y fieles de nuestra Diócesis, salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

En nuestra primera Carta Pastoral, amados hijos míos, os dimos la voz de ¡alerta! con el fin de que estuvierais vigilantes y sobre aviso, y no os dejarais engañar y seducir de los enemigos de nuestra sacrosanta Religión, quienes poniendo en juego toda clase de medios, aun los más reprobados, no digo por la moral cristiana, sino aun por la sola decencia natural, tratan con empeño decidido de comunicar á los fieles el virus emponzoñado de sus errores, que debilita en un principio y extingue por fin las creencias y la moral de los que lo reciben, y los aparta por completo de los caminos que conducen á la eterna salvación.

Suponemos con fundamento que esa nuestra voz de ¡alerta! habrá sido repetida por los que nos ayudan en la custodia del pueblo de Dios, y que su eco habrá resonado y cruzado por los confines de nuestra Diócesis; pero aun siendo así, hoy nos vemos en la necesidad de dar de nuevo, y aún con más energía, si cabe, esa misma voz de ¡alerta!, porque los enemigos de nuestra fe están muy cerca, y sus dardos envenenados llegan ya á nuestras mismas casas y penetran en ellas con peligro inminente de que hieran y maten, no el cuerpo material, sino la parte más noble del hombre, que es su alma, redimida con la Sangre preciosa de todo un Dios Humanado, y llamada á gozar de dichas eternas.

Han llegado á nuestras manos algunos periódicos publicados en la vecina República del Ecuador, plagados de errores, condenados multitud de veces por Nuestra Santa Madre la Iglesia, y llenos de groseras calumnias é insultos soeces contra ve-

nerables y dignos ministros del Señor, y á ellos nos referimos al decir que los dardos envenenados del enemigo penetran ya en nuestras mismas casas. Acaso hubiéramos callado, si sólo de un modo transitorio, y por una casualidad, hubieran pasado la frontera algunos números sueltos, y sin mayor significación anticristiana; pero siendo periódica la remisión que se hace de esos papeles; circulando como circulan con profusión por los pueblos encomendados á nuestra vigilancia Pastoral, y siendo en extremo perniciosos por sus doctrinas erróneas y pestilentes, no nos es posible guardar silencio por más tiempo, porque nos haríamos responsables ante el Tribunal del Supremo Juez, á quien hemos de dar una cuenta tan estrecha, que llega hasta el punto de tener que responderle por todas y cada una de las almas que ha puesto bajo nuestro cuidado. Se oyen de cerca los rugidos de la bestia feroz y sanguinaria que trata de devorar las ovejas de nuestro rebaño, y no podemos ser perro mudo en presencia de ese gran peligro, sin hacernos culpables de los estragos que cause. Gritaremos, pues, para anunciar la proximidad de la fiera devoradora; daremos la voz de alarma para que nuestros fieles estén prevenidos; hablaremos para salir á la defensa, en primer lugar, de respetabilísimos ministros del Altar, y en segundo, para denunciar el peligro con la mayor claridad que nos sea posible, á fin de que se evite y nadie nos pueda acusar en el día de la gran cuenta y del gran juicio, de haberse pervertido y condenado por nuestro silencio.

No conocemos todos los periódicos que se publican en la vecina República del Ecuador, que ataquen con más ó menos descaro á nuestra sacrosanta Religión Católica Apostólica Romana. Sólo dos han llegado á nuestras manos, que son *El Soyri*, que se publica en Quito, y *El Carchi*, que se publica en Tulcán; y habiendo visto que ambos son propagadores de malas doctrinas, ofensivos á nuestra Santa Religión, y perjudiciales en extremo á las almas, los denunciamos como á tales, con el fin de que nadie se deje engañar y seducir por lo que en ellos se dice y publica.

No quisiéramos nombrar á las personas que los escritores liberales de *El Carchi* calumnian é insultan de tal modo, que ni

siquiera guardan las formas de la más rudimentaria cultura; pero ya que ellos las nombran para calumniarlas, para ridiculizarlas, para despreciarlas, preciso se hace que Nos las nombremos también para alabarlas, para ensalzarlas y para bendecirlas. Los escritores de *El Carchi* no se cansan de atacar con descaro indecible, y con lenguaje propio solamente de hombres ordinarios y depravados, al Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Schumacher, Prelado benemérito de la Iglesia Católica y dignísimo Obispo de Portoviejo, y á los abnegados y ejemplares RR. PP. Capuchinos; y teniéndolos como los tenemos en nuestra diócesis; viendo y sabiendo lo que son y lo que hacen; reconociendo sus virtudes y sus méritos, y estimando en lo que valen sus trabajos apostólicos en favor de nuestra grey, no podemos menos de salir á su defensa de este modo solemne con que lo hacemos, porque así lo exigen y piden á gritos la Verdad, que clama contra tantas mentiras; la Gratitud que les debemos por el bien que proporcionan á nuestros fieles, y sobre todo el honor y la honra de nuestra sacrosanta Religión, atacada, ultrajada y vilipendiada en tan esclarecidos hijos suyos. Sabed, pues, hijos míos, que vuestro Prelado y Pastor rechaza con indignación las groseras, torpes y ridículas calumnias lanzadas por los escritores liberales del periódico titulado *El Carchi*, que se publica en Tulcán, contra el Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Schumacher y RR. PP. Capuchinos, y que alaba, bendice y ama entrañablemente en Jesucristo á esos valientes apóstoles de su doctrina. porque los cree, y son en efecto, dignos de sus alabanzas, de sus bendiciones y de su amor.

¡Alerta, hijos míos, alerta! y no os dejéis seducir y engañar, porque enemigos declarados son de vuestra Religión los que así calumnian, insultan, denigran y desprecian á sus ministros. Gloria, y grande gloria es para el Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Schumacher y Rdos. PP. Capuchinos el que los insulten, persigan y aun destierren esos hombres. Esa persecución es la prueba más clara de que cumplen como buenos con la sublime misión del apostolado católico, y la más hermosa credencial que pueden presentar con orgullo santo en todas partes, de su integridad en materias de fe, de su pureza de costumbres, y del ardor de su celo en defensa de la Religión de que son dignos ministros.

Sí, hijos míos; sabed que si los escritores de *El Carchi*, y otros que como ellos piensan, escriben y obran, insultan á esos

ministros del Señor, es por lo mismo que son buenos, y, como dijo Nuestro Señor Jesucristo, porque *no son de ellos, que si lo fueran los alabarían y ensalzarían:* sabed que, si los calumnian, es porque no transigen con nada que pueda empañar en lo más mínimo el hermoso brillo de nuestra Santa Fe; sabed que, si los desprecian, es porque predican las enseñanzas de esa fe en toda su integridad, y sin subterfugios repugnantes ni transigencias criminales; sabed que, si los persiguen, es porque tienen el valor necesario para confesar á Jesucristo delante de los hombres, aunque éstos sean enemigos, y para defender los derechos de su Santa Iglesia; sabed que, si los maltratan, es porque hacen cruda guerra al vicio, al error y á la impiedad, con decisión santa y sin cobardía alguna; sabed que, si los destierran, es porque predican á los fieles de un modo claro, y les explican sin disimulo culpable las condenaciones que ha hecho y lanzado la Iglesia contra el Liberalismo en todas sus fases y formas, y las desgracias temporales y eternas que lleva en pos de sí esa secta abominable y perniciosa; y, en una palabra y por último, sabed, que, si los insultan, calumnian, desprecian, persiguen, maltratan y destierran, es porque son verdaderos apóstoles de Jesucristo, que enseñan todo y sólo lo que su Santa Iglesia enseña, sin temor á las calumnias, ni á los desprecios, ni á las persecuciones, ni á las cárceles, ni al destierro, ni á la misma muerte. Estas son las verdaderas causas, y no hay otras, para que los escritores liberales de *El Carchi* y otros de la misma secta traten de manchar con su baba inmunda la reputación inmaculada de esos venerables ministros del Señor; pero gracias á Dios, esa baba, como salida del averno, queda baja y no llega, no puede llegar á la limpia y despejada altura en que se encuentran esos hombres contra quienes se quiere arrojar. Sin embargo, como el veneno mortífero de que está impregnada esa baba infernal y asquerosa pudiera tocar y dañar á otras personas que no se hallen tan altas, preciso es ordenarles ciertas precauciones para que eviten el peligro y se libren de ese mal funesto.

No bastaría, hijos míos, para evitar el engaño y la seducción, el saber que los periódicos que antes hemos nombrado y señalado, son propagadores de malas doctrinas y perniciosos,

sino que es preciso no leerlos, y arrojarlos de vuestras manos, cuando os los presenten, con el mismo susto, con el mismo espanto y la misma prontitud con que arrojaríais una víbora venenosa, porque el veneno y el peligro se encuentran precisamente en la lectura. Y nadie debe fiarse de sí mismo en esta materia, porque hechos tristes y lamentables han enseñado que, aun cuando en un principio se disienta de las doctrinas que se encuentran en el mal libro, folleto ó periódico, más tarde ó más temprano llega la mala lectura á producir sus efectos y á causar la muerte del alma del individuo, casi sin darse cuenta, como causan la del cuerpo, cuando menos se piensa, pequeñas dosis de veneno que se han ido tomando inconsideradamente.

Todo el que se pone en peligro de pecar se hace ya responble ante Dios, con sólo ese hecho, porque á nadie es lícito ponerse en ese peligro sin justa causa ó verdadera necesidad que justifique esa acción. Siendo, pues, los malos periódicos un verdadero peligro de pecado, reconocido como tal por nuestra Santa Madre la Iglesia y todos los teólogos católicos que han escrito sobre la moral cristiana, se peca con sólo el hecho de leerlos, porque es ponerse voluntariamente en peligro de pecar. Resulta, pues, como consecuencia de esta doctrina, que mientras se sigue en el peligro y no se dejan de leer los malos periódicos, se sigue en el pecado con sus funestas consecuencias, y fácilmente se llega hasta el terrible extremo de perder la fe y caer en el profundo abismo de la impiedad; porque escrito está que *el que ama el peligro, perecerá en él*, y antes faltarán los cielos y la tierra que la verdad de esas palabras, pronunciadas por la Verdad por esencia.

Es poco todo cuanto se diga sobre los daños que causan en las almas las malas lecturas, y por eso nuestra Santa Madre la Iglesia, viendo por una parte esos daños, y conociendo por otra nuestra común inclinación al mal y debilidad grande para resistir á la tentación, ha prohibido á sus hijos esas lecturas, sin excluir en la prohibición los periódicos y hojas sueltas en los que se defienden y propagan errores contra la doctrina católica, ó se enseñan cosas contra la sana moral del Evangelio. Estamos, pues, obligados en conciencia á no leer esos periódicos, y mucho más á no suscribirnos á ellos, ni á comprarlos, ni á propagarlos, porque esto sería cooperar directamente al mal. Inutilicemos, pues, cuantos ejemplares de esos periódicos lle-

guen á nuestras manos, sin pasar siquiera la vista por ellos, y trabajemos todo lo posible por aislar y dejar abandonadas á sí mismas esas publicaciones, cuyo fin es corromper las costumbres, arrancar la fe católica de los pechos cristianos é introducir á los hombres en los escabrosos caminos de la duda, de la negación, de la impiedad y de un libertinaje sin freno alguno. Mucho pueden hacer las autoridades seculares en este sentido, prohibiendo la introducción y circulación de todo impreso contrario á la Religión de la República y á la fe de nuestros pueblos, porque hay motivos, y muy graves, para hacerlo. Si se prohibieron ciertos periódicos que se publicaban dentro de la nación, porque se creyeron peligrosos para la paz pública y bienestar de los pueblos, mucha más razón hay para prohibir las publicaciones extranjeras que, enseñando doctrinas contrarias á la fe de los pueblos y á la Religión católica, atacan las mismas leyes de la Patria y á los Poderes públicos que declaran y establecen que esa Religión es la de Colombia, y la reconocen como elemento esencial del orden social, obligándose á protegerla y hacerla respetar, lo mismo que á sus ministros. Además, si se pone vigilancia para que los enemigos de la Patria no introduzcan armas con que perturbar la paz y encender sangrienta guerra que mate los cuerpos, vigilancia pido y suplico, por la preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y por su Divino Corazón, para que no se introduzcan malos impresos, llenos de errores y doctrinas perniciosas, porque son armas envenenadas que dan muerte á las almas, y no menos peligrosas que las otras, aun para la paz pública y la nación.

El Liberalismo, consecuente con sus principios funestos, aunque sólo cuando se trata de lo malo, deja á la Prensa facultad libérrima para decir y publicar cuanto le plazca; y la prensa que, como dice Balmes, *comenzó por imprimir la Biblia, ha descendido al lenguaje de las verduleras.* Los enemigos de Jesucristo han llegado á degradar esa gran invención del humano ingenio, hasta el punto de convertirla en arma de envenenados tiros contra el individuo, la familia, la sociedad, la religión, y aun contra el mismo Dios. Con los moldes de la prensa dan como animación y cierta vida á la calumnia, al error, á la blasfemia

y á la impiedad; conculcan descaradamente los fueros de la moral, de la honra y hasta de la decencia, y nada queda á cubierto de su malignidad, por sagrado y santo que sea.

He ahí, hijos míos, una de las libertades proclamadas por los sectarios, calificadas por el Papa Gregorio XVI de *libertades de perdición*, y, como tales, condenadas por él (1); he ahí uno de los frutos funestísimos del liberalismo; de esa secta infernal que aún alucina, por desgracia, á muchos que se llaman católicos, y que hoy, desenmascarada ya, dada á conocer con todos sus detalles y la mayor claridad, y condenada en todas sus formas por los luminosos documentos Pontificios dirigidos á toda la Iglesia, y por las Pastorales de los Obispos á los fieles de sus respectivas diócesis, no hay católico que merezca el nombre de tal que no la mire con horror, que no huya de ella como de peste contagiosa, que no la llame infernal y la maldiga, y que no la considere como la gran calamidad de la época presente, como el gran mal de nuestros días, como el gran peligro que amenaza destruirlo todo y aniquilarlo todo, porque el Liberalismo es «la rebelión de la libertad humana contra la voluntad divina en el orden religioso, político y social» (2).

La naturaleza y razón formal del Liberalismo es la rebelión, y los liberales, por consecuencia, son rebeldes que lanzan á los cuatro vientos la voz revolucionaria de su progenitor Lucifer; aquel fatídico, horrible, criminal y escandaloso *Non serviam*, que ha llegado á ser el grito de toda rebelión. Y desgraciadamente «hay ya muchos imitadores de Lucifer, cúyo es aquel nefando grito *No serviré*, que con nombre de libertad defienden una licencia absurda. Tales son los partidarios de ese sistema tan extendido y poderoso que, tomando nombre de libertad, quieren ser llamados liberales.» (Alocución en el Consistorio de Cardenales, en 30 de Junio de 1899) (3).

Así habla, hijos míos, el Vicario de Jesucristo en la tierra y sapientísimo Pontífice León XIII, y así hablan también todos los Obispos católicos; siendo de extrañar, por consiguiente, que

(1) Encícl. *Mirari vos.*
(2) Encícl. *Libertas*, de León XIII.
(3) Las palabras que cita son de la Encíclica *Libertas:* por lo tanto, huelga el paréntesis «Alocución, etc.» En la pág. 125 pone un texto que dice tomado de la misma Alocucion, 30 de Junio de 1899, donde no se encuentra.

después de esas enseñanzas tan claras y terminantes, haya aún católicos que se llaman liberales. ¡Ah! «No comprendemos (decimos con el mismo León XIII) cómo puede haber personas que dicen ser católicas, y que al propio tiempo, no sólo tengan simpatías con el liberalismo, sino que llegan á tal grado de ceguedad é insensatez, que se glorían de llamarse liberales.» También os decimos con el grande Pío IX: «Esas máximas perniciosas llamadas católico-liberales, éstas, sí, éstas son verdaderamente las causas de las ruinas de los Estados... Creedme: el daño que os anuncio es más terrible que la Revolución, y más aún que la *Commune*. Sienpre he condenado el liberalismo católico, y volveré á condenarlo cuarenta veces, si fuere necesario» (1). Según, pues, esas expresiones, los liberales católicos son peores que los monstruos de la *Commune*. Espantosa, pero exacta frase, que debe impresionar tanto más, cuanto que salió de los labios de un Pontífice Santo en el concepto de todo el mundo cristiano, y de carácter dulce y bondadoso.

Se nos ha presentado ocasión favorable para decir lo que acabamos de decir sobre el Liberalismo, por habernos abierto paso muy natural uno de sus amargos y funestos frutos, cual es la libertad de imprenta; y hemos aprovechado con gusto esa ocasión para que todos sepan una vez más que el Liberalismo está condenado por nuestra Madre la Iglesia, y que ningún católico puede llamarse liberal sin que en el momento se le pueda llamar también *monstruo peor que los de la Commune*, con Pío IX, *é imitador de Lucifer*, con León XIII. Quiera el Señor, en su misericordia, que produzca el saludable efecto que deseamos lo poco que hemos dicho sobre punto tan importante, sacado todo de documentos Pontificios, para que nadie pueda decir que son doctrinas exclusivamente nuestras, y que verdaderamente arrepentidos los que hasta ahora han andado extraviados, vuelvan á la casa del Padre celestial, donde serán recibidos con muestras de perdón y de cariño, celebrando su vuelta

---

(1) En 18 de Junio de 1871, hablando á una comisión de católicos franceses.

con espléndido banquete y extraordinario regocijo. A todos se extiende nuestro deber Pastoral; á ninguno podemos ni queremos abandonar de los que el Divino Pastor nos ha confiado; y teniendo presente su ejemplo, llamamos y buscamos con mayor solicitud á las ovejas extraviadas, porque se hallan en mayor necesidad. ¡Ojalá tuviéramos el consuelo que tuvo el padre del hijo pródigo! Sí: ¡ojalá que pudiéramos estrechar contra nuestro pecho con dulcísimo y paternal abrazo á algún hijo pródigo ó á muchos que, conociendo sus desvaríos, vuelvan á la casa del Padre celestial! Grande sería nuestra dicha en ese caso, y sin igual nuestro regocijo.

Seamos dóciles, hijos míos, á las enseñanzas de nuestra Santa Madre la Iglesia; sigamos siempre sus mandatos con la debida sumisión; oigamos en todo tiempo su voz con humildad, y de esa manera, dejándonos guiar por ella, no seremos engañados, y marcharemos seguros por los caminos de salvación eterna. Si, por el contrario, despreciando su dirección divina, nos lanzamos á los peligros que ella nos dice que evitemos, y vamos en busca de doctrinas vanas y peregrinas, caeremos miserablemente en esos peligros, nos hundiremos cada vez más en el abismo profundo del vicio y del error, y pereceremos para siempre, perdiendo la dicha eterna del cielo para que fuimos criados.

Siendo, pues, las malas lecturas uno de los mayores peligros de nuestros días, y prohibiéndolas por lo mismo á sus hijos nuestra Santa Madre la Iglesia, Nós, obrando de conformidad con su espíritu, y en uso de nuestra potestad ordinaria, declaramos que los periódicos *El Soyri*, que se publica en Quito, y *El Carchi*, que se publica en Tulcán, contienen y propagan doctrinas condenadas por nuestra Santa Madre la Iglesia, siendo por lo mismo ofensivos á la Religión y perjudiciales á las almas, y los denunciamos y condenamos como tales, y prohibimos formalmente el leerlos, y con más rigor aún el suscribirse á ellos, comprarlos y propagarlos.

No hacemos otra cosa, por ahora, que recordar la obligación que hay en conciencia de abstenerse de todo lo dicho, reservándonos el aplicar las penas eclesiásticas para el caso (que Dios no permita) de que sepamos que no se hace caso de las advertencias y mandatos de nuestra Santa Madre la Iglesia y nuestros.

Esta Pastoral se leerá en todas las iglesias de nuestra diócesis, en tres días de fiesta de guardar consecutivos, después del primer Evangelio de la Santa Misa.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Pasto, día de San Lorenzo mártir, diez de Agosto de mil ochocientos noventa y seis. † Fr. Ezequiel, *Obispo de Pasto*.—Por mandato de S. S. Ilustrísima, *Anselmo Guerrero*, presbítero secretario.

Tercera Carta Pastoral
en la que el Ilmo. Sr. Moreno denuncia á sus fieles por errónea y perjudicial á las almas la «Voz Evangélica,» hoja editada en Pasto.

Al venerable clero y fieles de nuestra Diócesis, salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Ha circulado en estos días por esta nuestra amada ciudad de Pasto (y también habrá circulado por los pueblos), una hoja editada en la prensa de Gómez Hermanos, de esta ciudad, y titulada VOZ EVANGELICA, que nos obliga á dar por tercera vez la voz de ¡alerta! y á poner en conocimiento de todos, con amargura de nuestra alma, que el enemigo de nuestra Fe, no sólo está cerca, como decíamos en nuestra última Carta Pastoral, sino que está dentro de casa y en medio de nosotros, y por lo mismo se necesita estar más vigilantes para no ser sorprendidos y engañados.

Si la hoja á que nos referimos fuera una proclama rabiosa y furibunda de los errores del liberalismo, y aun se nos insultara en ella de un modo claro y terminante, todos hubieran sabido á qué atenerse con sólo leerla; y aunque hubiéramos lamentado el que se propagaran errores, acaso no nos hubiéramos ocupado de ella; pero siendo, como es, una hoja verdaderamente farisaica, en la que se ocultan errores y perjudiciales intenciones bajo el hermoso manto de la caridad cristiana, y comprendiendo que por lo mismo pueden ser engañados y seducidos con más facilidad nuestros sencillos fieles, hemos resuelto hablar de ella, y denunciarla como errónea y perjudicial á las almas.

La hoja, además, nos ofrece y presenta ocasión oportuna para descubrir y poner á la vista ciertas argucias de que se valen los liberales para confundir, extraviar y ofuscar á los fieles sencillos, con el fin de que no vean en los documentos pontificios y en las Cartas Pastorales de los Obispos una verdadera

condenación del liberalismo, y aprovechamos con gusto la ocasión de manifestar esas argucias, para que no engañen más, ó sólo engañen á los que se quieran dejar engañar. Será esta Pastoral como una adición á la última que dimos y publicamos en el día 10 del presente mes.

VOZ EVANGÉLICA es el título que han puesto los liberales á la hoja que han hecho circular, y el buen sentido natural del pueblo sencillo la calificó en el momento de *pasquín*. Puede también llamarse *Voz protestante*, ó simplemente *Voz liberal*, que quiere decir *Voz de rebelión*, porque el liberalismo, según ya sabemos por haberlo aprendido en la luminosa y magistral Encíclica *Libertas*, de Nuestro Santísimo Padre León XIII, es «la rebelión de la libertad humana contra la voluntad divina.»

¿Con quién están, hijos míos, con quién están los liberales? No están con el Papa, porque rechazan sus enseñanzas; no están con los Obispos, porque hasta se atreven á enseñarles Religión; no están con los sacerdotes obedientes al Papa y á los Obispos, porque los desprecian, si algo dicen contra el liberalismo. ¿Con quién están, pues, los liberales? No hay más que dos bandos: el de Jesucristo y el de Lucifer. Si pues los liberales no están con el Papa y los Obispos, y éstos están con Jesucristo, ¿con quién están? ¡Señor! Por el Divino Corazón de vuestro Santísimo Hijo Jesús, abrid los ojos del alma de esos pobres ciegos para que vean, porque no ven á pesar de tanta claridad.

Cuando hablamos de esta manera, y decimos que el liberalismo es una rebelión contra la voluntad divina, y por consiguiente es pecado y malo, repitiendo solamente lo que nos enseña nuestro Santísimo Padre León XIII, los liberales gritan y dicen: *eso es meterse en política*. He aquí, hijos míos, una de las argucias de que se valen esos hombres para engañaros. No: no es meterse en política el repetir lo que han dicho y dicen los Vicarios de Jesucristo en la tierra, los Sumos Pontífices de Roma, los Jefes de la cristiandad. ¿Por qué ha de ser meterse en política condenar lo que los Papas han condenado como rebelión contra la voluntad de Dios en el orden religioso? ¿Por qué ha de ser meterse en política enseñar lo que ellos enseñan? ¿Quién ha hecho á los liberales maestros del pueblo cristiano, para que enseñen y decidan en esas cuestiones? Con sólo saber y sólo fijarnos en que el liberalismo es una rebelión en el orden

religioso, tenemos lo bastante para condenarlo y gritar contra él, sin que se nos pueda decir la gran tontería, ya vieja y gastada, de que nos metemos en política. Pero ya que se nos abre paso para decir algo más, lo diremos con claridad para que todos lo entiendan.

El liberalismo, según nos enseña nuestro Santísimo Padre León XIII, no sólo es una rebelión contra la voluntad de Dios en el orden moral y religioso, sino también en el orden político. Sus palabras son éstas: «Lo mismo que pretenden en filosofía los racionalistas, pretenden en la moral y en la política los liberales: éstos no hacen más que aplicar á las costumbres y acciones de la vida los principios sentados por el racionalismo.» Así habla el Santo Padre, y se deduce, como consecuencia legítima, que el liberalismo es también malo en política, y mala la política liberal. Los que proclaman, pues, esa política, y la defienden, proclaman y defienden una política mala; una política de desorden, de perturbación, de ruina, puesto que es contraria á la voluntad de Dios, y se opone á sus planes sapientísimos en el gobierno de la humanidad. Lo mismo podríamos decir considerado el liberalismo en el orden social, puesto que también es rebelión contra la voluntad divina en ese sentido, y causa, por consiguiente, de desorden y perturbación en la sociedad. Admitido el magisterio del Papa, como debe admitirse por todo católico, no hay más medio que admitir esa doctrina, que es tan clara y tan manifiesta, que no deja lugar á la menor duda. Los que no la admitan, darán una prueba más de que, en efecto, son rebeldes.

Si las verdades expuestas no agradan á los liberales, ni tenemos la culpa de que no les agraden, ni por eso hemos de dejar de enseñarlas al pueblo cristiano, porque ese es nuestro deber. Si no pudiéramos decir que el liberalismo es malo, para no desagradar á los liberales, tampoco podríamos decir que el robo es malo, para no desagradar á los ladrones; ni que el asesinato es malo, para no desagradar á los asesinos; ni condenar, ni clamar contra otros vicios y errores, para no desagradar á los que los tienen. Obligados estamos á clamar contra el liberalismo, como lo estamos á clamar contra otra doctrina cualquiera condenada por la Santa Iglesia. Si á esto llaman meterse en política, hay que saber que nos tenemos que meter forzosamente, porque forzosamente tenemos que condenar lo que la Iglesia condena,

so pena de faltar á nuestro deber y no cumplir con la misión que el cielo nos ha confiado.

Otra de las argucias de que se valen los liberales para engañar y seducir, es el decir «que el liberalismo condenado por los Papas y los Obispos es el liberalismo de Europa, y no el que ellos proclaman y defienden aquí en América.»

No os dejéis engañar, hijos míos, porque el liberalismo de aquí es el mismo de Europa, y el mismo, por consiguiente, que han condenado los Papas y los Obispos. Habiendo producido el liberalismo de América los mismos amargos frutos que el de Europa, hay que decir que es el mismo, porque por los frutos se conoce el árbol.

Es un hecho de todos sabido, y consignado además en la historia, que cuando los liberales de América han ocupado el mando, han obrado lo mismo que los liberales de todas las partes del mundo. Ellos han dictado leyes contrarias á los derechos de nuestra Santa Madre la Iglesia; han perseguido la Religión católica; han encarcelado y desterrado á los Obispos; han despreciado y maltratado á los sacerdotes; han sacado y lanzado de sus conventos á los frailes y á las monjas; han robado los bienes de esos conventos y de las iglesias; han propagado y propagan errores contra la verdad católica; han proclamado y proclaman las libertades que llamó el Santo Padre Gregorio XVI *libertades de perdición*; y con esos hechos criminales, y con esos errores perniciosos, y con esas libertades de perdición, han apartado y apartan á los hombres de los caminos que conducen al cielo; han desmoralizado y desmoralizan las costumbres de los pueblos; han causado y causan la ruina de las naciones, y han probado y prueban que el liberalismo de aquí, lo mismo que el de todas partes, es «la rebelión de la libertad humana contra la voluntad divina, en el orden religioso, político y social.» No hay, pues, que dejarse engañar, porque el liberalismo de aquí no es menos malo, ni menos perjudicial que el de otras partes, ni ha cometido menos crímenes que los que ha cometido el de todos los rincones del mundo, porque es el mismo, y no otro. El liberalismo de aquí es, pues, el mismo condenado y anatematizado por los Papas y los Obispos como el gran mal de nuestros

días, como la gran calamidad de la época presente, y debe, por consiguiente, evitarse como peste contagiosa.

Pasamos á señalar otra argucia de los liberales, más perjudicial aún y más nociva que las anteriores, porque se presenta disfrazada y cubierta con el velo de la misma Religión que atacan y persiguen.

La Iglesia no teme tanto á los enemigos que se presentan de frente y manifestando lo que son, como á los que, siendo enemigos, se presentan como amigos. Es mucho mayor el daño que causan los que dando muestras por una parte de respeto á la Religión, y aun de entusiasmo por algunas de sus enseñanzas, que alaban y ensalzan, la combaten por otra rechazando las enseñanzas que no les convienen, y haciendo una mezcla repugnante de religión y de impiedad, de sumisión y rebeldía, que engaña, alucina y seduce á los sencillos, que sólo se fijan en las palabras huecas y altisonantes con que parecen alabar y defender á la Religión. Tales se presentan los que han publicado la hoja titulada VOZ EVANGÉLICA, y de la que ya hemos dicho que puede llamarse *Voz protestante* ó sencillamente *Voz liberal*, que es lo mismo que *Voz de rebelión*.

«El Evangelio, dicen, es un Código de amor sublime.» Cierto; y añadimos, por nuestra parte, que ès un Código divino ó dado por Dios á los hombres para que se rijan por él, y que por lo mismo hay que creerlo y observarlo en todas sus partes, y no á medias. El Evangelio es un Código de amor sublime, un Código divino; y por lo mismo, deben ser oídos y respetados aquellos á quienes Jesucristo dijo, según el mismo Evangelio: «El que á vosotros oye, á mí me oye; y el que os desprecia, me desprecia.» El Evangelio es un Código de amor sublime, un Código divino, y por lo mismo debe reconocerse al Papa como Jefe de toda la cristiandad, como sucesor que es de San Pedro, á quien Jesucristo hizo Jefe de la Iglesia, según consta en el mismo Evangelio. El Evangelio es un Código de amor sublime, un Código divino; y por lo mismo deben ser regidos y gobernados los pueblos y las naciones con leyes en un todo conformes con ese Código, y no como los rigen los liberales, dando leyes contrarias á él. El Evangelio es un Código de amor sublime, un

Código divino, y por lo mismo es un crimen enseñar y propagar doctrinas opuestas á ese Código, como lo hacen los liberales. El Evangelio, en fin, es un Código sublime, un Código divino, y por lo mismo no debe ser profanado interpretándolo á lo protestante, y según el juicio privado, sino como lo interpreta la Iglesia, que es la llamada á decirnos cómo se ha de entender.

Se escandalizan los liberales cuando decimos que el liberalismo es rebelión, que es pecado, que es malo, que está condenado por la Iglesia, y que los liberales son rebeldes, malos, é imitadores de Lucifer, como los llama León XIII. «Eso, dicen, es falta de caridad; el Evangelio es Código de amor; la voz evangélica debe oirse amable y seductora.» Así hablan los liberales, sin tener en cuenta que en ese Código de amor consta de un modo claro que el Precursor de Jesucristo llamó *raza de víboras* á los que llenos de orgullo y malicia no oían sus enseñanzas, y consta también que el mismo Jesucristo repitió esa frase, y llamó además á sus enemigos *hipócritas*, *sepulcros blanqueados*, *generación malvada y adúltera*, *é hijos del diablo*. ¿Gritarán también los liberales ¡caridad! ¡caridad! á Jesucristo que es la misma Caridad? ¡Qué presunción y qué audacia querer enseñar, aun á los mismos Papas, cómo se ha de entender el Evangelio!

Siendo el liberalismo, como lo es, una rebelión contra la voluntad divina, y una cosa mala, es claro que no se falta á la caridad llamando rebeldes y malos á los liberales, como no faltó á la caridad el Bautista llamando á los fariseos *raza de víboras*; ni faltó Jesucristo ¡qué horror! cuando los llamó *hijos del diablo*; ni San Pablo cuando llamó *malas bestias* á los disidentes de Creta; ni el Apóstol de la Caridad cuando dijo que eran *Anticristos* y aconsejó á los fieles que *ni saludasen* á los que no pensaran con Jesucristo; y, en una palabra, ni faltaron los Santos que en el curso de los siglos han llamado á los enemigos de la Iglesia *ministros del diablo*, *seductores*, *lobos rapaces*, y cosas parecidas. No: no hay falta de caridad en llamar malos á los que obran el mal, y rebeldes á los que lo son, é imitadores de Lucífer á los que lo imitan en su rebeldía y en la perversión de las almas.

Dios es el primero en el amor que debemos tener. Á Dios debemos amar sobre todas las cosas, y el amor que hemos de tener al prójimo debe estar subordinado al amor de Dios. De-

fender á Dios, cuando se le ofende, es evidente que no es falta de caridad, y ni la defensa que hacemos de Dios tampoco es falta de caridad para con el prójimo, por más que éste se irrite por esta causa. ¿Y quién dirá que es falta de caridad prevenir á los fieles para que no sean engañados en el negocio que más les interesa, cual es la salvación eterna? ¿No es más bien obra de caridad, y de verdadera caridad? Debían comprender además los que se muestran como ofendidos porque enseñamos las doctrinas de la Iglesia, que no nos falta caridad ni para con ellos mismos, ni es falta de caridad el decirles que no piensan con la Iglesia, que andan extraviados, que no marchan por los caminos de salvación eterna marcados por Jesucristo, Señor nuestro. Si esto fuera falta de caridad, hubieran faltado todos los Enviados de Dios para reprender los errores y pecados, y faltarían todos los predicadores que llaman á los pecadores para que dejen el pecado, se conviertan á Dios y se salven. ¿Quién puede decir esto? No buscando, pues, otra cosa, como no buscamos, que la salvación de las almas, previniendo á unos contra el peligro, y diciendo á otros que salgan cuanto antes del peligro de condenación eterna en que ya se hallan, lejos de faltar á la caridad, hacemos una obra de caridad, y obra de caridad la más excelente. ¡Ojalá pudiéramos abrir nuestro corazón, para que todos pudieran ver nuestros sentimientos! ¿Acaso podemos tener odio á persona alguna? ¿A quién hemos de odiar? ¿A quién podemos odiar? Habiéndonos encargado Jesucristo las almas de todos, ¿cómo hemos de abrigar mala voluntad para con nadie? Clamamos y clamaremos siempre que veamos peligros para las almas porque esa es nuestra obligación; pero Dios no permita que esos clamores no procedan de la caridad. ¡Dios mío, que nos entiendan!

Damos fin á esta nuestra Carta Pastoral recordando que hemos sido puestos en esta Iglesia por el Espíritu Santo para regirla y gobernarla, y que no debemos ni podemos permitir que se propaguen errores, ni se engañe á los fieles encomendados á nuestro cuidado. Hemos procurado señalar los principales engaños de que se valen los enemigos de nuestra Religión para seducir, y es preciso, hijos míos, que no los olvidéis, para que no seáis engañados. ¡Quiera el cielo que comprendáis de una vez que el liberalismo es rebelión contra la voluntad de Dios; que los liberales son imitadores de Lucifer, y que esto lo enseña

nuestro Santo Padre León XIII! No hagáis caso, pues, cuando os digan que cuando enseñamos esa doctrina nos metemos en política; y recordad, además, que aun cuando digamos que el liberalismo es malo aun en política, no hacemos más que repetir la doctrina del mismo Santo Padre León XIII, que dice que el liberalismo es rebelión contra la voluntad de Dios, no sólo en el orden religioso, sino también en el orden político y social. El liberalismo es malo para todo; malo para la Religión, malo para la política y malo para la sociedad. Además, es malo y el mismo en todas partes, porque en todas partes persigue á la Religión y causa la ruina y la condenación de las almas. No se falta, por último, á la caridad con decir todo esto, sino que antes bien es una gran obra de caridad el decirlo, para que se evite ese gran mal, y no se pierdan las almas redimidas con la Sangre preciosísima de Nuestro Señor Jesucristo.

Esta Pastoral se leerá en todas las iglesias de nuestra diócesis en la Misa mayor de dos domingos consecutivos, y después en todos los primeros domingos de los meses que restan del año presente. En los primeros domingos se dará principio á la lectura sólo desde el punto en que se pregunta: «¿Con quién están los liberales?»

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Pasto, día de mi Gran Padre San Agustín, 28 de Agosto de 1896.— † Fr. Ezequiel, *Obispo de Pasto.*—Por mandado de S. S. I., *Anselmo Guerrero*, presbítero secretario.

Cuarta Carta Pastoral

dirigida al Clero y fieles de la diócesis de Pasto con motivo de la Cuaresma del año 1897. Señala en ella el Sr. Moreno algunos de los principales medios que se deben poner en práctica para no perder el precioso dón de la fe.

Al venerable Clero y fieles de nuestra Diócesis: salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

ESTANDO ya muy cerca el tiempo de Cuaresma, llamado santo por excelencia, no sólo en razón á los misterios augustos que durante el mismo conmemora y celebra nuestra Santa Madre la Iglesia, sino también porque en ese mismo tiempo se debe atender de un modo especial á santificar el alma y hacer lo posible para conseguir su salvación eterna, no podemos menos de invitaros á secundar las intenciones y altas miras de nuestra Santa Madre, tratando de pasar ese tiempo de una manera que responda á su amorosa solicitud, y de emplearlo en obras de piedad, en ejercicios de penitencia, en la meditación de lo mucho que costó á Jesucristo, Señor nuestro, librarnos de la muerte eterna, y en la consideración de que lo único verdaderamente necesario para nosotros es servir y amar á Dios en esta vida, para después verle, poseerle á gozarle en la eterna. Este es nuestro fin; para eso nos ha creado el Señor; para que consigamos ese alto y sublime destino padeció y murió Nuestro Señor Jesucristo, y á él debemos aspirar y dirigirnos con todas nuestras fuerzas, venciendo con valor todos los obstáculos que se opongan á su consecución, porque de lo contrario perderemos ese fin dichoso, y caeremos en una desgracia eterna.

Es la fe la que nos enseña esas grandes verdades que acabamos de expresar, y esa misma fe nos dice que en ese importantísimo asunto de la consecución de nuestro último fin, ó de la salvación del alma, todo se hace de una sola vez y para siem-

pre; de tal modo, que una vez perdida la salvación, no puede recobrarse de nuevo. Si, pues, eso nos dice la fe, ¿por qué los hombres no dan la debida importancia á esas grandes cuestiones, únicas verdaderamente necesarias? ¡Ah! Es porque, desgraciadamente, hay poca fe en la tierra. Algunos han llegado á decir que, ó nos hallamos ya, ó por lo menos estamos cerca de los calamitosos tiempos á que se refirió Jesucristo, Señor nuestro, cuando dijo á sus Apóstoles: *Cuando venga el Hijo del hombre, ¿pensáis que hallará fe en la tierra?* (1). Sea de esto lo que quiera, no puede dudarse que hay ya mucha falta de fe entre los hombres. ¿Quién no ve hoy por todas partes muchísimos hombres que se glorían de ser conocidos con nombres de errores opuestos á la doctrina católica? Unos se llaman ateos; otros, deístas; otros, panteístas; éstos, materialistas; aquéllos, racionalistas; muchos, masones, y todos ellos, con muchísimos más, se llaman liberales, nombre común de todos los errores modernos, porque todos encuentran amigable acogida dentro del liberalismo. Además, ¿en cuántos de los que se llaman católicos encontraremos una fe íntegra y revestida de todas las cualidades que debe tener para que salve? ¡Oh cuántos errores, cuántos engaños y cuántos pecados contra la fe se encuentran aún en muchas de las personas que dicen que creen! Es indudable que se respira por todas partes una atmósfera de incredulidad, de indiferentismo religioso y muerte del alma, cuya fatal influencia llegaremos todos á sentir, si no tomamos las debidas precauciones. Creemos que hay necesidad imperiosa de cuidarnos del contagio de esa peste herética que nos rodea, y por esta razón, en vez de otro asunto que pudiéramos tratar en esta Pastoral, nos hemos determinado á señalar algunos de los principales medios que debemos poner en práctica para no perder el precioso é inestimable dón de la fe, que el Señor, en su misericordia, nos ha concedido. Convencidos estamos que haremos un gran bien á las almas que reciban nuestras enseñanzas con docilidad y deseos de aprovechamiento espiritual, pues Dios Nuestro Señor no escasea su gracia, cuando las almas se hallan en esas buenas disposiciones.

(1) Luc., c. 18, v. 8.

Es la fe *el principio, el fundamento y la raíz de la justificación*, según el Santo Concilio de Trento (Sess. 6, c. 8), y es preciso, por lo mismo, conservarla; pues sin ella, en vano intentaríamos levantar el hermoso edificio de la santidad cristiana, agradar á Dios, y conseguir la salvación eterna. Dios Nuestro Señor, con su conducta, nos enseña la gran necesidad de guardar la fe con cuidado especial. El ha parapetado, digámoslo así, ha rodeado esa virtud de un muro más inexpugnable que el que ha puesto á la hermosa caridad. Un solo pecado mortal basta para dar muerte á la caridad, y muriendo ella, muere también el alma; pero ese mismo pecado, que mata la caridad y el alma, puede no llegar ni aun á tocar la fe, la cual queda y subsiste en el alma aunque muerta, siendo el principio que con la gracia de Dios puede resucitarla, y la raíz de donde, con la misma gracia divina, puede brotar de nuevo el frondoso árbol de la santidad cristiana.

Dedúcese de la doctrina precedente, que por muchos y grandes que sean los pecados de un hombre, si éste conserva la fe, no es todavía difícil su conversión á Dios; pero si llega á perder la fe, su conversión se hace dificilísima, porque falta el fundamento del edificio que se ha de levantar, y la raíz que le ha comunicar la savia que dé vida á su alma muerta por el pecado. Ved, pues, si es de suma importancia el conocer y poner en práctica los medios de conservar la fe y evitar los peligros de perderla.

El primer medio para conservar la fe *es una humilde obediencia á las disposiciones de nuestra Santa Madre la Iglesia.* El buen católico admite y cree humildemente todo lo que la Santa Iglesia manda y enseña. Desconfiado de su propio juicio, sigue con gusto aun las más pequeñas reglas de la Santa Sede, ya sean doctrinales, ya de disciplina, ya de otras materias. Su deseo es sujetar su débil inteligencia á toda insinuación de la que cree ser Maestra de la verdad; y ver las cosas, juzgarlas, creerlas y sentirlas como ella las ve, juzga, siente y propone. Cuanto parece á la Iglesia bueno y verdadero, le parece también á él; y lejos de experimentar desconfianzas, goza en pensar que no puede ser engañado por la que es dirigida por el Espíritu Santo y está apoyada en las promesas infalibles de su divino Fundador, Jesucristo, Señor nuestro. El que así piensa y así obra, conservará la fe, porque ésta consiste en la absoluta su-

misión del entendimiento á la autoridad de Dios, y el que se somete aun á las cosas más pequeñas, está lejos de faltar á esa sumisión en las cosas graves. Y no sólo es esto, sino que los fieles que en todo se rigen por las reglas de la Iglesia, llegan á alcanzar lo que el Concilio del Vaticano llama *sentido católico*, que consiste en una sobrenatural disposición para discernir de una manera pronta y segura la verdad del error. Se ven esos fieles como impulsados fuertemente á la verdad que aman y saborean, sintiendo al mismo tiempo aversión profunda al error. Sencillos fieles, dotados de ese sentido católico, han visto con más claridad ciertos errores, y los han calificado con más exactitud que hombres eminentes á quienes faltaba ese sentido. Fácilmente se ve, pues, cuán lejos están de perder la fe los que rinden humilde obediencia á las determinaciones de nuestra Santa Madre la Iglesia.

La soberbia, por el contrario, es el origen de todas las herejías, porque lleva á la rebelión contra Dios y su Iglesia, proclamando la independencia de la propia razón. Dios resiste también por su parte á los soberbios, y da gracia á los humildes (1). Por esto dijo Jesucristo del modo más expresivo y tierno: *Os alabo y bendigo ¡oh Padre, Señor del cielo y de la tierra! porque escondiste esto á los sabios y prudentes, y lo revelaste á los pequeñuetos* (Matth., 9, 25). Dios ilumina con sus luces á los humildes para que vean con claridad las verdades de salvación, y permite que los que presumen de sabiduría queden privados de esa luz. Los misterios de la fe no despiden luz para los rebeldes á la autoridad de Dios, y, en su desgracia, les parece encontrar más luz en la lectura de Aristóteles ó Platón que en los Libros sagrados. La soberbia les ciega, y no les deja ver sino lo que ese vicio les pone delante, que siempre es la no sujeción de su entendimiento, ni de su voluntad, ni de cosa alguna que les pertenezca, porque la soberbia no puede sufrir superioridad que la domine. *Non serviam.* No serviré, dijo el ángel soberbio Lucifer; y no serviré, repiten todos sus secuaces, desde el ateo más exaltado hasta el más moderado liberal, declarando con esa voz altanera su rebelión contra Dios, á quien todo hombre debe obedecer como á Dueño y Señor que es de todos. «Es imprescindible que todo hombre se mantenga verdadera y perfec-

(1) I Petr., 5, 5.

tamente bajo el dominio de Dios; por tanto, no puede concebirse la libertad del hombre, si no está sujeta á Dios y á su voluntad. Negar á Dios este dominio, ó no querer sufrirlo, no es propio del hombre libre, sino del que abuse de la libertad para rebelarse; en esta disposición del ánimo se fragua y completa el vicio capital del liberalismo.» (Encícl. *Libertas.*) La humilde obediencia, pues, á las determinaciones de nuestra Santa Madre la Iglesia es el medio, hijos míos, de conservar la fe, y de no llegar á caer en esos errores tan generales, por desgracia, en nuestros tiempos, cuya razón formal es la rebeldía causada por la soberbia.

El segundo medio que señalamos para conservar la fe, *es una vida verderamente cristiana.*

Dijo Jesucristo, Señor nuestro, que había venido al mundo para que tengamos vida, y vida abundante; y al asegurarlo en esa forma, es indudable que podemos tener abundancia de vida cristiana; y como la fe es el fundamento de esa vida, es también indudable que, teniendo abundancia de vida cristiana, tendremos abundancia de fe.

El Divino Salvador dejó abundancia de recursos para que tengamos la abundancia de vida que Él vino á traernos, y quiere que tengamos. Sus ejemplos, sus enseñanzas, su palabra divina predicada, y sobre todo sus Sacramentos, son medios admirables para darnos vida espiritual, y vida abundante. El que se valga de esos medios vivirá con la vida de la fe y de la gracia, verdadera vida que vemos en todos los que se ejercitan de un modo debido en prácticas religiosas; oyen con recogimiento la palabra divina; meditan en los ejemplos y enseñanzas de Jesucristo y frecuentan los Sacramentos. Esos ejercicios de piedad conservan y alimentan la luz de la fe, y aun llegan á darle una viveza tan grande, que con ella, los que la tienen, penetran en cierto modo lo invisible, y ven las verdades eternas y los misterios de una manera como transparente, desconocida á los que no se aprovechan de esos medios que nos dejara Jesucristo para que tengamos abundancia de vida espiritual.

Por medio de las prácticas religiosas nos acordamos de Dios, le servimos y le amamos; pero si se dejan, poco á poco se apaga el amor á Dios, y se va extinguiendo la luz de la fe. La incredulidad es consecuencia del olvido de Dios; y esto viene cuando se abandonan los deberes religiosos y prácticas de piedad. Al olvido de Dios sigue la vida de pecado, y los que se entregan al

pecado, fácilmente llegan á perder la fe, porque ya no les conviene que existan las verdades que ella enseña. La fe, que es para el hombre justo un motivo de gozo y felicidad, es para el pecador causa de angustias y temores; y así se explica que el justo crea con gusto cada vez más creciente, y el pecador se incline á no creer, y vacile, y dude, y acabe por perder la fe del todo. Sí: al justo le hace la fe promesas las más consoladoras; le presenta en perspectiva un porvenir risueño; le ofrece una dicha inefable y eterna, y siendo así, no sólo no tiene motivo alguno para alejar de sí las verdades de la fe, sino que lo tiene, y grande, para desear ardientemente que esas verdades se realicen, y encuentre ya en su meditación un gozo anticipado, preludio del eterno que espera. Todo lo contrario tiene que suceder y sucede á los hombres entregados á placeres pecaminosos, prohibidos por Dios. La fe les pone por delante los severos juicios de Dios; les hace oir la terrible sentencia de condenación; les representa la eternidad de las penas del infierno; y siendo todo esto desagradable, amargo, terrible, tratan de alejar esos pensamientos, que no les dejan gozar á sus anchas de los placeres de la vida; se esfuerzan por no creer en nada, y concluyen por decir que no creen, y aun por hacer burla y chacota de lo más sagrado y santo. No conviene á esos hombres que haya Dios ni castigos, como no conviene al malhechor que haya jueces ni cárceles, y por eso se deciden por negar esas verdades.

Sucede con frecuencia que el error lleva á la corrupción de costumbres; pero es más frecuente, en especial entre cristianos, que la corrupción de costumbres conduzca al error ó la pérdida de la fe. «Nadie cree, decía San Cipriano, que los buenos puedan abandonar la Iglesia. El viento lleva la paja y el tamo, mas no el trigo.» La historia eclesiástica nos presenta muchísimos ejemplos que confirman esta verdad, y podemos decir que la disolución de costumbres ha hecho más apóstatas de la fe que la persecución y tormentos de los tiranos. Pueblos en masa y naciones enteras abandonaron la fe, porque ya estaban preparados por la corrupción de costumbres. Bien conocen esto los enemigos de la Iglesia católica, y por eso su plan de campaña es corromper. «Su primer pensamiento, decía Pío IX en 29 de Mayo de 1876, fué corromper el espíritu y el corazón de los pueblos, y principalmente de la juventud.» Un documento oficial de la Junta directiva de las sociedades secretas dice: «No nos cansemos de corrom-

per. Está decidido en nuestros consejos que no queremos más cristianos; por tanto, popularicemos el vicio en las masas: que lo respiren por los cinco sentidos, que lo beban, que se saturen de él; que se vicien los corazones, y no habrá más católicos.»

Una vida verdaderamente cristiana es la que nos puede salvar de la pérdida de la fe y de la apostasía en medio de tanto peligro. Vivamos de tal manera que siempre estemos en el caso de desear que haya Dios, que el alma sea inmortal, que exista una vida futura con sus premios y castigos y, en una palabra, que sea cierto todo lo que nuestra Santa Madre la Iglesia nos enseña. Sigamos el consejo del Apóstol, que dice: «Conserva una buena conciencia, á la cual algunos renunciaron, y por esa causa naufragaron en la fe.» (I Tim., c. 1, v. 19.)

El tercer medio que señalamos para conservar la fe *es huir en lo posible de toda comunicación con los que profesan doctrinas contrarias al Catolicismo*. El trato con estos hombres nos pone en peligro de perder la fe, y hay que evitarlo.

El apóstol San Pablo, escribiendo á Timoteo, le dice: «Huid de esta clase de hombres... porque resisten á la verdad; son corrompidos y réprobos acerca de la fe. (II Tim., 3, 5-8). En la misma carta le dice que los dichos de esos hombres cunden como un cáncer (c. 11, v. 17); y Cornelio Alápide, comentando esas palabras, dice: «Todos los Santos Padres enseñan que debemos huir de los herejes como de la peste.» Nuestra Santa Madre la Iglesia, con su conducta y modo de proceder con los que faltan á la fe, nos enseña también el alejamiento de ellos.

Esas enseñanzas del mismo Dios, consignadas en la Escritura Sagrada, las de la Iglesia y de los Santos Padres, deben bastar á todos los buenos católicos para comprender que hay peligro de perder la fe con el trato de los que no piensan según ella y que están en la obligación de evitar en lo posible ese trato. ¿Qué otras autoridades se pueden desear que nos señalen é inculquen ese deber? No hay ni puede haber otras que tengan más valor y merezcan más crédito, porque Dios es la verdad misma, y no puede engañarse ni engañarnos.

Añadamos que la razón y la experiencia prueban también ese peligro y, como consecuencia, la obligación de evitarlo. El comercio con otros hombres ejerce en nosotros un influjo tal, que

llega á hacernos poco á poco semejantes á ellos; y de ahí el antiguo proverbio que dice: «Dime con quién andas, y te diré quién eres.» Tratando á una persona, tomamos insensiblemente su modo de ser; hacemos nuestros sus pensamientos; llegamos á sentir como ella, á lamentarnos de lo que se lamenta, gozar con lo que goza, á aplaudir lo que aplaude, á reprobar lo que reprueba y á ser, en una palabra, lo que es ella, ó al menos una imagen perfectísima. En un principio, acaso no se aprueban sus malévolas insinuaciones, y hasta se llega á manifestar repugnancia; pero poco á poco desaparece esa repugnancia, luego ya no se creen malas, más tarde se las califica de graciosas ocurrencias, y, por último, penetran del todo en el alma, y ocupando el lugar que antes ocupaban las creencias religiosas, convierten al hombre en un incrédulo y un impío. ¡Oh en cuántos se ha realizado ya, por desgracia, lo que acabamos de decir! ¡Cuántos han perdido la fe por tratar con los que se burlaban de ella! ¡Cuántos han perdido ya hasta su alma, su pobre alma, y por toda la eternidad, por andar en trato con los incrédulos! Un solo impío basta para perder á muchos que traten con él; y esto se ha visto y se ve por todos, á todas horas, y en todas partes.

Hemos dicho, al dar principio á este punto que tratamos, que hay que huir de la comunicación con personas que profesan doctrinas contrarias al Catolicismo, y quedan incluídos, por consiguiente, los liberales de todos matices, porque el Papa ha condenado como error el liberalismo en toda su extensión, ó sea en todos y cada uno de sus principios, y aun en su último é hipócrita efugio de *liberalismo católico.* De todos los liberales, pues, es preciso alejarse en lo posible. Hay que huir del trato, no sólo de esos liberales que se declaran ateos, materialistas, racionalistas, masones, etc., sino también, y mucho más, de los católico-liberales, que son los más peligrosos y los que más daños hacen á la Iglesia y á las almas. Pío IX, en Breve de 6 de Marzo de 1873, dice: «Si bien los hijos del siglo son más astutos que los hijos de la luz, serían, sin embargo, menos nocivos sus fraudes y violencias, si muchos que se dicen católicos de nombre, no les tendiesen una mano amiga. Porque no faltan personas que, como para conservarse en amistad con ellos, se esfuerzan en establecer estrecha sociedad entre la luz y las tinieblas, y mancomunidad entre la justicia y la iniquidad, por medio de doctrinas que llaman católico-liberales, las cuales, basadas so-

bre principios perniciosísimos, adulan á la potestad civil que invade las cosas espirituales, y arrastran los ánimos á someterse, ó á lo menos á tolerar las más inicuas leyes, como si no estuviese escrito: *ninguno puede servir á dos señores*. Estos son mucho más peligrosos y más falsos que los enemigos abiertos; ya porque sin ser notados, y tal vez también sin que ellos lo conozcan, robustecen los esfuerzos de los otros, ya porque, conteniéndose entre ciertos límites de las opiniones condenadas, presentan una apariencia de probidad y de sana doctrina, la cual fascina á los imprudentes amadores de la conciliación, y trae á engaño á los hombres honrados, que se opondrían al error abierto; y de este modo dividen los ánimos, destruyen la unidad y enflaquecen aquellas fuerzas que, unidas entre sí, debieran oponerse á los adversarios.» Así dijo el citado Papa; y como se ve, no necesita comentarios un documento tan claro, tan terminante y tan expresivo, Hay, pues, que huir del trato con los católico-liberales mucho más que de los enemigos abiertos de la Religión, porque son *más peligrosos y más falsos*, *y los que arrastran los ánimos á someterse*, *ó por lo menos á tolerar las más inicuas leyes*.

No podemos menos de hacer una advertencia importantísima sobre este punto que tratamos, y es la siguiente: los directores ó directoras de asociaciones católicas deben poner un cuidado especial en no admitir en tales asociaciones á personas que no piensen en todo con nuestra Santa Madre la Iglesia. No hay que olvidar que el masonismo se vale de todo medio para hacer guerra á la Iglesia, y que en el Brasil los masones llegaron á dominar en cofradías y hermandades de tal manera, que Pío IX llamó la atención de los Obispos, en vista del peligro, y mandó se expurgasen aquellas hermandades. Lo mismo debe hacerse con los liberales. Los directores y directoras de las asociaciones católicas deben excluir de la asociación, no sólo á los liberales exagerados, sino también á los que se empeñan en conciliar el Catolicismo con el liberalismo, ó sea, á los católico-liberales; porque hay que decir á éstos, con Pío IX, que *no es posible servir á dos señores*.

Aquí sería del caso el decir también que debemos evitar la lectura de libros, folletos y periódicos malos, como otro medio de conservar la fé; pero no lo hacemos, porque ya nos ocupamos de ese punto en nuestra Pastoral de 10 de Agosto del año pró-

ximo pasado. Nadie debe creerse tan firme en la fe, que nada tenga que temer del trato con los que no la tienen. Salomón, enriquecido por el mismo Dios con una sabiduría extraordinaria, llegó á doblar la rodilla ante los ídolos, por su trato familiar con mujeres idólatras; y ese ejemplo temible, y otros muchos parecidos, nos deben hacer desconfiar de nosotros mismos, y huir del trato de los que profesan doctrinas contrarias á las de nuestra Santa Madre la Iglesia.

Señalamos como cuarto medio para conservar la fe, el valor cristiano para confesarla.

Nunca puede el cristiano negar la fe, ni aun aparentemente, y siempre debe confesarla con franqueza, cuando así lo exige el honor de Dios y la salvación del prójimo.

En primer lugar, nunca, ni por ningún motivo, ni por adquirir grandes riquezas, ni aun el mundo todo; ni por perder nuestros bienes, la salud ó la misma vida, podemos negar, ni aun aparentemente, que creemos en Jesucristo, que somos hijos de la Iglesia católica, por Él fundada, y que creemos en cuantas verdades ella nos propone para creer. Negando la fe se hace una ofensa gravisima á Dios, que es la verdad por esencia, pues es lo mismo que decirle que no es digno de crédito. Negar la fe es también decir á Jesucristo que nos avergonzamos de ser sus discípulos, y por eso dijo Él: «Al que me negare delante de los hombres, yo también le negare delante de mi Padre celestial» (Mat., 10, 33). También dijo: «Del que se avergüenza de mí y de mis palabras, se avergonzará también el Hijo del Hombre, cuando venga en su gloria y majestad, delante del Padre y de los santos ángeles.» (Luc., 9, 26.)

Se niega la fe, no sólo cuando se hace con palabras que signifiquen negación de la misma, sino también con acciones, gestos ó alguna señal que diera á entender esa negación. A miles de mártires les hubiera bastado una sola palabra, una sola acción, un gesto, para librarse de los tormentos y de la muerte; pero nada de eso hicieron por dar gloria á Jesucristo y salvar su alma. Ni aparentemente negaron su fe esos héroes cristianos, porque sabían que eso era dar un gran escándalo, y hacer una grave injuria á Dios, aun cuando inieriormente no lo negaran. Celebrado es en todas partes el hermoso ejemplo que dió sobre

el particular el anciano Eleazar. Las personas que le tenían algún afecto le aconsejaban que sólo aparentase comer las carnes prohibidas para salvar así su vida; pero él dijo lleno de valor: «No es decoroso á nuestra edad usar de tal disimulo, porque muchos mancebos, creyendo que Eleazar, de noventa años, se ha pasado á la vida de los extranjeros, ellos también caerían en error por esta mi ficción, y por conservar un pequeño resto de una vida corruptible; y de esta manera atraería sobre mi ancianidad la infamia y execración. Porque, aunque yo en este tiempo presente me librase de los suplicios de los hombres, mas de la mano del Todopoderoso no podré escapar ni vivo ni muerto.» (II Macab., 6.) Así dijo, y murió gloriosamente, dejando ese buen ejemplo, que tantos y tantos han imitado después. Los tiranos ponían en ocasiones á los mártires delante de los ídolos, y colocaban en sus manos carbones encendidos é incienso, para que, obligados por el dolor, tiraran los carbones y pareciera ofrecían el incienso á los ídolos. Ellos quedaban inmóviles sufriendo el dolor, para que ni siquiera pareciera que ofrecían el incienso con el menor movimiento de sus manos.

¡Qué confusión y qué vergüenza deben causar esos ejemplos á muchos cristianos, que no sufren por su fe ni una palabra de burla ó de injuria! Basta muchas veces para hacer temblar á algunos cristianos una sátira impía, una risa burlesca, una mirada imperiosa, una frase insultante y atrevida de los enemigos de la Religión. Oigan esos débiles estas palabras de Isaías: «No temáis oprobio de los hombres, y no os arredréis de sus blasfemias. Porque el gusano los comerá como á un vestido, y la polilla los devorará como lana. Mas mi salud por siempre será, y mi justicia por generaciones de generaciones» (cap. 51, vv. 7-8).

No podemos negar la fe ni aparentemente en ningún caso; pero no basta esto, sino que es preciso confesarla, como se deduce de estas palabras de San Pablo: «Con el corazón se cree para la justicia, y con la boca se hace la confesión para la salud.» (Rom., 10, 10.) Lo mismo se deduce de estas palabras de Jesucristo: «El que me confesare delante de los hombres, yo le confesaré delante de mi Padre celestial.» (Mat., 10, 32.) La Iglesia, además, fundada por Jesucristo, es una Iglesia visible, y dejaría de ser visible si los que la componen, ó sea sus hijos, no confesaran exteriormente su fe. Así como no podría ser conocido como discípulo de Jesucristo el que tuviera oculta su fe en

Jesucristo, tampoco podría ser conocida la Iglesia de Jesucristo sin esa confesión externa de parte de los que la componen.

Hay, sin embargo, una diferencia en la obligación de no negar la fe, y de confesar la fe. Hemos dicho que nunca ni en ningún caso se puede negar la fe, ni aun en apariencia; pero en cuanto á confesarla exteriormente, no es necesario para la salvación hacerlo siempre, en todo lugar, y en todas circunstancias, sino sólo cuando lo exige el honor de Dios ó la salvación del prójimo. Cuando, pues, de nuestro silencio resulte deshonor á Dios, ó mal ejemplo que pueda escandalizar á nuestro prójimo, tenemos obligación de confesar la fe, y pecamos si no lo hacemos.

En los tiempos actuales, obligados como estamos á vivir rodeados por todas partes de enemigos de nuestra sacrosanta Religión, no son pocas las ocasiones que se presentan de tener que confesar nuestra fe católica, so pena de faltar á ella. No es cosa rara, sino frecuente, por desgracia, el que esos hombres enemigos de nuestra Religión se burlen en nuestra presencia de sus santos Misterios, blasfemen de Nuestro Señor Jesucristo, insulten á su Santísima Madre, ridiculicen á los Santos, ó nieguen alguna de las verdades de la fe, como la existencia del infierno, que tanto les molesta, ú otras. En todos y cada uno de estos casos estamos obligados á confesar nuestra fe, porque lo requiere y exige el honor de Dios, y nuestro silencio sería culpable.

Mas no intentamos solamente recomendar el valor cristiano para confesar la fe, cuando obligue en conciencia, sino también en otras ocasiones que se presenten, aun cuando no haya estricta obligación. Esto lo podemos hacer muchas veces con nuestras obras. Frecuentando, por ejemplo, los santos sacramentos, por más que nos llamen *beatos*; asistiendo á la santa Misa, Cuarenta Horas, y otros actos piadosos, siempre que nos lo permitan nuestros propios deberes, por más que nos apelliden *holgazanes*; tomando parte de una manera edificante en procesiones ú otras manifestaciones religiosas, aunque nos lancen el calificativo de *santurrones*; reverenciando las cosas y personas consagradas á Dios, sin embargo de que nos den el nombre de *clericales;* ayudando al arreglo y buen ornato de los altares y el templo, especialmente en las grandes festividades, aunque nos digan *sacristanes*. Por el contrario, debemos reprobar y rechazar todo hecho ó dicho, aunque sólo huela á

error y liberalismo, y manifestar aversión á todo lo que despida el mismo olor, ya sea acto literario, escuela, colegio, asociación, círculo, manifestación, entierro, proyecto, empresa, ó cosa parecida á esas.

Cuanto más lejos nos coloquemos del error, menos peligros tendremos de caer en él: y si llegamos á sentir esa aversión que acabamos de indicar, hacia todo lo que tenga olor ó tendencia al error, será un gran resguardo para que no llegue á nosotros, y aun una señal clara de la integridad de nuestra fe. Por eso se observa que los católicos-liberales, por ejemplo, no sienten ya esa aversión al pecado contra la fe, y aun les parece ser una cosa insignificante. Se escandalizan, por consiguiente, cuando oyen que ese pecado es el más grave de todos, exceptuando el odio formal á Dios y la desesperación absoluta; y ese su escándalo llega á su colmo cuando, descendiendo de esa proposición general, particularizamos y decimos que el ser racionalista, materialista, liberal, etc., es más pecado que ser borracho, ladrón, homicida y otras cosas parecidas. Eso no lo pueden concebir, como no se pueden explicar que los siervos de Dios se llenen de indignación santa cuando ven que se propagan herejías, ó el que los buenos fieles se tapen los oídos cuando oyen pronunciar una sola palabra contra la fe. Se sonríen, se burlan de esas manifestaciones de fe, y es porque ya no tienen horror á los pecados contra ella. El tener, pues, ese horror, y sentir aversión á los pecados contra la fe, y á todo lo que huela á error, es una buena señal, y un gran preservativo contra la herejía y el error.

Valor, pues, hijos míos, valor cristiano para confesar la fe, como medio admirable para conservarla y no perderla en medio de tantos peligros, y procurad manifestarla, no sólo cuando haya obligación de hacerlo, sino también en ocasiones como las que hemos indicado arriba. De esa manera os colocaréis más lejos del peligro y estaréis más seguros de no caer en él.

Creemos, hijos mios, que si llegáis á practicar debidamente los medios que os acabamos de indicar, contando, como debéis contar, con la gracia de Dios, que nunca falta, no tendréis la gran desgracia de perder la fe y caer en el profundo abismo de la herejía. Poned, pues, en práctica esos medios, y ellos os pondrán á cubierto de la acción perniciosa del error, que tan propagado se halla por todas partes.

No extrañéis que insistamos tanto en este asunto de la conservación de la fe, ni que os hablemos una y otra vez sobre el particular; porque es indudable que hoy día vuestra situación es crítica, porque los peligros que amenazan á vuestra fe son muchos y muy grandes. Sois vecinos y os halláis muy cerca de la hoy desgraciada República del Ecuador, donde dominan y mandan masones, liberales y toda clase de enemigos de Nuestro Señor Jesucristo y de su santa Religión; y llegando como llegan hasta vosotros los ecos horribles de sus blasfemias, herejías y errores, debéis estar prevenidos para que todo eso ni manche, ni dañe vuestra fe en lo más mínimo. Inundados se hallan, además, vuestros pueblos de libros, folletos, periódicos y papeles que os mandan esos hombres, plagados todos de doctrinas erróneas y de insultos á nuestra santa Religión, y no faltan liberales en cada pueblo que os lean esos escritos funestos, y os los comenten á favor de su causa, y los aplaudan y alaben. Ahora que ya corre de mano en mano la Constitución de la República del Ecuador, dada por la Convención revolucionaria, también os la alabarán, encomiarán y aplaudirán. ¿Cómo, pues, hemos de dejar que os engañen? Preciso es que os digamos algo sobre esa Constitución, para que sepáis á qué ateneros cuando oigáis alabarla.

La Constitución dada al Ecuador, no sólo no es digna de aplauso y alabanza, sino que merece el anatema y reprobación de todo buen católico, porque contiene disposiciones altamente injuriosas: 1.°, á Dios, á quien se desprecia del modo más atrevido, haciéndole, no digo igual, sino inferior á los falsos dioses, puesto que á los ministros de éstos se les permite entrar en el Ecuador, y no á los del verdadero Dios; 2.°, á la Iglesia de Jesucristo, cuyos derechos se conculcan y pisotean de la manera más escandalosa; 3.°, á las Ordenes religiosas, tan amadas de la Iglesia por sus importantes servicios, á las que se les cierran las puertas del Ecuador, cuando se abren á todos los ministros sectarios; 4.°, á los buenos fieles ecuatorianos, cuya Religión se desprecia, insulta y persigue; 5.°, á la nación, compuesta en su inmensa mayoría de católicos, cuyo derecho á que no haya otra Religión que la católica, y á que ésta sea protegida por el Estado, para nada se ha tenido en cuenta.

La revolución del Ecuador fué obra de las logias masónicas, y los señores de la Convención han obrado de modo que

pueden decirlas: Hemos secundado vuestras miras de persecución al Catolicismo y de odio á Jesucristo. Ahí está esa Constitución, ley suprema de la República, ante la cual no surtirán efecto alguno ni las leyes de Dios, ni las de Jesucristo, ni las de su Iglesia, si se apartaren de su texto. En vano prohibe Dios en su ley los cultos falsos, los malos pensamientos, palabras y obras, y las reuniones, asociaciones, discursos y escritos contrarios á ella, porque la ley suprema del Ecuador da libertad para todo esto. Inútilmente mandó Jesucristo á los Apóstoles y sucesores que predicaran el Evangelio por todo el mundo, y dió á su Iglesia supremacía sobre el Estado, potestad coercitiva y temporal, inmunidad para sus personas, lugares y cosas, y misión de enseñar todo lo relativo á la salvación de los hombres, porque la ley suprema del Ecuador ordena lo contrario. Sin fruto, la misma Iglesia prohibe la enajenación de bienes eclesiásticos, y nombrará Prelados extranjeros, si bien le place, para las iglesias y conventos del Ecuador, ó dará beneficios á servir, y condenará las libertades de pensamiento, de palabra, de imprenta y de enseñanza, porque todo eso se aparta del texto de la ley suprema del Ecuador, y no surtirá efecto. ¡Qué atrevimiento, qué osadía y qué delirio! ¡Cuánta injuria á Dios y á los hombres! ¡Cuánta herejía y cuánto error! Con gusto haríamos ver lo inicuo, absurdo y perjudicial de cada una de las disposiciones de esa ley suprema, opuestas á las leyes sagradas; pero no es posible hacerlo en una Pastoral, porque se necesitaria un libro, y no pequeño, y además basta su solo conocimiento para que todo católico comprenda que son dignas de reprobación.

Ya sabéis, pues, hijos míos, lo que habéis de contestar á los que os muestren y alaben esa Constitución. Decidles que contiene disposiciones blasfemas, heréticas, erróneas, injuriosas, perniciosas y escandalosas, teológicamente hablando; que es origen fecundo de vicios, apostasías, pecados é iniquidades, si se la considera moralmente; y causa de sediciones, de disturbios, de desorden, daños y ruina para los individuos, los pueblos y la Nación, si se la mira en el orden político.

Es seguro que los partidarios del error nos dirán, como ya nos dijeron en otra ocasión, que ¿y por qué nos metemos en casa ajena? Contestamos diciendo que nos metemos, porque los de la casa ajena se meten en la nuestra á todas horas, con

mucho descaro y con malísimas intenciones. Dejen en paz los de la casa ajena á nuestros pueblos; no les manden, ni uno siquiera, de los muchos papeles llenos de doctrinas anticatólicas que les mandan; cesen en su trabajo por quitarles la fe, y entonces acaso callaremos. Decimos acaso, porque si vemos la Iglesia perseguida, dondequiera que sea, estamos en el deber de defenderla; y si salen errores, salgan de donde salieren, debemos combatirlos según nuestras fuerzas.

Fieles cristianos, discípulos de Jesucristo, hijos de la Iglesia católica, también vosotros estáis en el deber de defender á vuestro Divino Maestro y á vuestra Madre la Iglesia. No: no son sólo los Obispos y sacerdotes los que han de hablar y obrar para contener las corrientes destructoras del error, combatir el masonismo y su criado el liberalismo, y defender la Religión, sino que también deben hacerlo los simples fieles, por todos los medios lícitos que estén á su alcance, y en la forma y de la manera que puedan. Si los fieles católicos trabajaran por defender su Religión con la misma actividad que trabajan sus enemigos por destruirla, es seguro que no habría que lamentar tantas persecuciones y tantas desgracias como la afligen por todas partes. ¡Qué vergüenza, si comparamos esa actividad de los enemigos para perseguir la Religión con nuestra apatía é inercia para defenderla! Lejos, pues, de nosotros esa conducta cobarde é indigna de buenos católicos. Confesemos á Jesucristo delante de los hombres sin temor alguno; defendamos su santa Iglesia con valor; estemos dispuestos á sufrirlo todo y á perderlo todo antes que transigir en la cosa más pequeña con los modernos errores, comprendidos todos en el fatal Liberalismo, y no nos arredren ni las burlas, ni los insultos, ni las amenazas de los enemigos de Dios, de la Iglesia y de la sociedad. Obremos así, y no demos lugar á que se realicen en nosotros los castigos que sufren otros pueblos, y aun acaso estas terribles palabras del Salvador: «El reino de Dios os será quitado y se dará á otro pueblo que dé frutos con él.» (Math., 21, 43.)

Concluímos, hijos míos, diciéndoos que, puesto que sin fe es imposible agradar á Dios, ni justificarse, ni salvarse, es también imposible la recepción de los Santos Sacramentos que nos ordena la Iglesia en este santo tiempo de Cuaresma. Aquel, pues, que admita algún error de los condenados por la Iglesia, que no se acerque á los Santos Sacramentos sin arrepentirse

antes del error y deponerlo; porque los Sacramentos, que son fuentes de vida y de gracia para los que lo reciben debidamente, se convierten en veneno, muerte y condenación para los que los reciben de un modo indigno.

¡Oh fe divina! Ven, hija del cielo, desciende á nosotros y derrama sobre nuestras inteligencias tus brillantes luces, para que con ellas, en este santo tiempo de Cuaresma, penetremos en lo posible los misterios augustos y amorosos de la Pasión y Muerte de nuestro dulce Jesús; comprendamos los tesoros de salud, gracia y bendición que nos proporcionó con su Redención copiosa; procuremos apropiarnos esas riquezas por medio de los Santos Sacramentos instituídos con ese misericordioso fin, y consigamos la eterna salvación de nuestra alma.

Tratad, hijos míos, de aprovecharos, mientras es tiempo, de los frutos de la Redención; recibid con las debidas disposiciones los Santos Sacramentos y procurad la salvación de vuestra alma, única cosa verdaderamente necesaria al hombre. Así os lo pide y ruega vuestro Obispo, que os bendice en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu † Santo. Amén.

La presente Pastoral se leerá en todas las iglesias de nuestra diócesis en dos días festivos, al tiempo de la Misa.

Dada y firmada por Nós, sellada con nuestro sello y refrendada por nuestro Secretario, en Pasto, á 12 de Febrero de 1897.

FR. EZEQUIEL, *Obispo de Pasto.—Anselmo Guerrero*, presbítero secretario.

Quinta Carta Pastoral

que el Ilmo. Señor Obispo de Pasto dirige al venerable Clero y fieles de su Diócesis, disponiendo funciones de desagravio al Santísimo Sacramento, profanado y vilmente ultrajado en Riobamba (Ecuador).

Al venerable Clero y fieles de nuestra Diócesis: salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Nos hallamos en el mes de Junio, mes de entusiasmo religioso para los buenos fieles, porque en él se celebra la gran festividad del CORPUS, recuerdo de la institución del Santísimo Sacramento de la Eucaristía, y por estar consagrado de un modo especial al Sagrado Corazón de Jesús, y celebrarse también su fiesta en él. Las almas fervorosas rinden en este mes culto más tierno al Divino Corazón de Jesús, y procuran consolarle con más sacrificios de la propia voluntad, con más mortificaciones, con más pureza de vida, con más ardiente amor, con repetidas comuniones, con continuos actos de desagravio por los ultrajes que recibe de los hombres en el Sacramento de su amor.

El Verbo Eterno, el Hijo de Dios, compadecido del hombre, reo por la culpa y desheredado del cielo hermoso á que Dios le había destinado, dejó su trono de gloria, bajó á la tierra, y se hizo hombre, con el fin de redimir al hombre y devolverle los derechos que habia perdido. No cumple á nuestros fines manifestar todas las pruebas de amor que Jesucristo dió á los hombres durante los treinta y tres años que vivió entre ellos: esas pruebas constan en el Evangelio, y basta leerlo de buena fe. Sólo os queremos recordar ligeramente lo que nos dió al instituir la Sagrada Eucaristía, para hacer notar la negra ingratitud con que responden los hombres á esa fineza del amor de

Jesucristo, y el deber en que estamos de reparar las injurias que se le hacen en ese adorable Sacramento, maravilla de su amor.

Jesucristo Nuestro Señor, viendo cercana la hora de dejar el mundo y volver á su Padre Celestial, llevado de su amor á los hombres, y no permitiéndole ese amor ausentarse de ellos, *llamando á su corazón dentro de su corazón*, según la sublime frase de Tertuliano, toma en sus manos el pan ázimo, mira al cielo, hace resonar aquella voz omnipotente que «hágase» dijo, y fué todo hecho; pronuncia estas solemnes palabras: «Tomad y comed, este es mi Cuerpo; tomad y bebed, esta es mi Sangre;» y se dió todo entero á sus Apóstoles en la Eucaristía. Así instituyó Jesucristo el memorial eterno de su amor á los hombres, el augusto Sacramento del Altar, donde se ha quedado con nosotros hasta el fin de los siglos, no sólo para hacernos compañía, y que podamos visitarle, hablarle, pedirle, adorarle, sino también para sacrificarse de un modo incruento en nuestros altares, renovando el sacrificio cruento de la Cruz, para alimentar misteriosamente nuestras almas con su propia carne, y unirse así con nosotros de un modo íntimo é inefable.

Llamamos al Sacramento de la Eucaristía «Misterio de fe,» pero también podemos llamarle «Misterio de amor». Sí, misterio de amor es la Sagrada Eucaristía, de amor ardiente, amor fuerte, amor fiel, amor íntegro, amor de amistad, amor de hermano, de padre, de esposo, amor generoso que todo lo da, porque todo nos lo ha dado Jesucristo en la Eucaristía; su cuerpo sacrosanto, su sangre preciosa, su alma benditísima, su divinidad con sus perfecciones infinitas. ¿Podía darnos Jesucristo más de lo que nos ha dado en ese Sacramento? No, contesta sin vacilar mi gran Padre San Agustín. Siendo omnipotente como es, no puede darnos más; siendo sapientísimo, no sabe darnos más; siendo riquísimo é inagotables sus tesoros, no tiene otra cosa de más valor que lo que nos ha dado.

Si la fe no nos asegurara esas verdades, ¿quién podría llegar á creer tanto? Si Jesucristo no hubiera realizado por propia elección ese prodigio de amor, ¿quién hubiera llegado, no digo á pedirlo, pero ni aun á imaginarlo siquiera? ¡Oh bondad inmensa de nuestro Divino Redentor! ¡Oh amor infinito! ¡Oh dón precioso el de la Eucaristía! El que se lo apropia, goza de todos los

bienes. No hay riquezas, no hay tesoros, no hay hermosuras, ni bellezas, ni alegrías, ni placeres que puedan igualarse á ese dón, prodigio del amor divino. Cuanto hay en cielo de grande, de majestuoso, de adorable, de bello, de hermoso, de encantador, de suave, de dulce, de amable. nosotros lo tenemos, nosotros lo poseemos, y lo podemos gozar, porque Jesucristo nos ha dado todo su Ser, y nada hay más grande, ni más rico, ni más excelente, ni más digno de adoración y de amor, ni en el cielo ni en la tierra.

¿Qué más podemos decir del amor de Jesucristo en la Eucaristía? Que hablen los efectos; que hablen las almas que lo experimentan; pero, ¡ay! nos podrían decir poco, muy poco. ¡Venid, serafines! Vosotros que, rodeando el trono de gloria de Jesucristo, le decís sin cesar: ¡Santo, Santo, Santo! bajad, y, en vuestro idioma celestial, contadnos las bellezas, los amores y las ternuras de la Eucaristía. ¡Ah! Tampoco podéis decirnos todo; jamás nos lo diréis, porque lo infinito no puede ser comprendido por una criatura, por más que ésta sea un serafín abrasado en el amor divino. ¡Oh amor! ¡Oh amor de Jesús! Que toda lengua alabe tu bondad inmensa ¡oh divino Redentor! y á Ti sea dado todo honor, bendición y gloria.

¡Cristianos! ¿No merece gratitud eterna por parte de los hombres el enamorado Jesús? Después de esas pruebas de amor que Jesucristo les ha dado, ¿no era de esperar que los hombres le correspondieran, y sintieran sus corazones inflamados de amor hacia El? ¿Puede haber otro ser tan digno del amor de los hombres? ¡Los hombres, sin embargo, no aman á Jesucristo!... En lugar de acción de gracias, de alabanzas de amor, como debida correspondencia á sus beneficios, á sus bondades, á su amor, la ingratitud, ese viento abrasador y raíz de todo mal espiritual, como la llama mi gran Padre San Agustín, llega hasta el punto de ultrajar á Jesucristo en el adorable Sacramento, compendio de su sabiduría, de su poder y de su amor. El alma se llena de amargura al pensar en esta triste realidad. Sí; olvido, desprecio, ultrajes, furor, fiereza...: he ahí la correspondencia de los hombres al fino cariño y delicado amor de Jesucristo Sacramentado para con ellos.

Jesús está entre nosotros, pero parece que se ignora esta hermosa y consoladora verdad. ¿Quién piensa en Él? ¿Quién lo visita? ¿Quién se acerca al Sagrario, donde espera día y noche? ¡Ah! En ciertas horas del día, nuestros templos están completamente desiertos, y Jesús, el dulce Jesús, solo... olvidado... abandonado...

Jesús se da á nosotros en el Sacramento de vida; nos llama, nos busca, para que lo recibamos, y de tal manera nos llama y nos busca, que pudiera creerse ¡oh bondad infinita! pudiera creerse que le hacemos falta, que nos necesita. ¿Y quién oye esos llamamientos amorosos? ¿Cuántos son los que lo reciben? ¡Oh vergüenza! La Iglesia tiene que mandar que se le reciba una vez... siquiera una vez al año... y ¡oh dolor! ni una vez siquiera lo reciben muchos cristianos, no digo en el año, pero ni en diez... ni en veinte... ni en treinta ó más años; acaso no lo han recibido más que en la primera comunión que hicieron cuando niños, y ya son viejos y están cercanos á comparecer ante Aquel á quien no quisieron recibir en la tierra!...

La ingratitud de los hombres para con Jesucristo Sacramentado va aún más allá de lo que dejamos dicho: llega á la irreverencia y al desprecio. Se ven hombres que, en presencia de la Hostia consagrada, no doblan ya la rodilla, que doblan, sin embargo, pero... ¿ante quién? Se ven otros en posturas que no se permitirían guardar en una reunión de gente medianamente culta y educada. Otros con espíritu distraído, más aún, volviendo la vista á todos lados, buscando un ídolo á quien tributar el homenaje de amor debido á Jesucristo. Otros, en fin, ríen, hablan y juegan en presencia de Jesús Sacramentado, mientras los serafines tiemblan y se postran reverentes ante su Divina Majestad.

¿Es esto todo? No. Jesucristo es hasta ultrajado en el Sacramento de su amor, con comuniones sacrílegas, con robos impíos, con dudas de su presencia real, con descaradas negaciones del Misterio, con risas irónicas, con burlas sangrientas, con blasfemias horribles.

Cuando meditamos en esos ultrajes, nos preguntamos diciendo en nuestro interior: ¿pararán ahí los agravios que se hacen á Jesucristo en la Sagrada Eucaristía? ¡Oh dolor! Hechos escandalosos contestan que no paran ahí; que aún tienen los hombres para Jesucristo Sacramentado odio, rabia, furor, fiereza... Sí,

hasta fiereza tienen los hombres para el dulce y manso Jesús, que tanto los amó y tanto los ama. ¿Por qué callar cuando cerca de nosotros, y hace apenas un mes, han puesto de manifiesto los hombres ese odio, esa rabia, ese furor y esa fiereza para con nuestro Jesús Sacramentado? ¿Por qué callar, cuando no contentos los enemigos de Jesucristo con haber asesinado á un ministro suyo, herido á otro y encarcelado á un virtuoso y valiente Obispo, hicieron á Jesucristo Sacramentado el blanco de las burlas más groseras, de los insultos más atrevidos y de los agravios más criminales? ¿Por qué callar, cuando no satisfechos con haber profanado el templo y hecho pedazos las imágenes de los Santos y de Nuestra Señora, rompieron el Sagrario, y con frenética ira y con fiereza espantosa estrujaron entre sus manos el Divino Sacramento; arrojaron al suelo y pisotearon las Sagradas Formas; las comieron con infernal osadía, y bebieron después aguardiente en los vasos sagrados? ¡Gran Dios! ¿Dónde está tu poder, aquel poder que lleva el espanto á los abismos y encadena las tempestades? ¿Dónde aquella voz que derrite los collados que parecían eternos, y derriba los seculares cedros? ¡Ah! Es más, mucho más admirable vuestra paciencia, que horrible la malicia del hombre; pero eres ¡oh Dios mío! eres paciente, porque eres eterno: *no haces más que esperar un poco*...

Bien sabéis, hijos míos, que esos horrendos sacrilegios tuvieron lugar el mes pasado en la población de Ríobamba, de la vecina república del Ecuador: los habréis leído en los papeles públicos, ó por lo menos los habréis oído. En vista de esa escena horrible de profanación, de sangre y de impiedad, ved si hemos tenido razón para deciros una y otra vez que el liberalismo es REBELIÓN CONTRA DIOS, y por consiguiente, malísimo, y la gran calamidad de la época presente, y el gran mal que amenaza destruirlo todo y aniquilarlo todo en el orden religioso, político y social. Lo que hacen ahora los liberales del Ecuador, lo hicieron antes los de Colombia, y lo han hecho y lo hacen los liberales de todas partes, porque no puede dar otros frutos el maldito arbol del liberalismo. ¡Y aún se atreven los liberales de por aquí á decir que Nuestro Santo Padre León XIII alaba y bendice el liberalismo! Callad, atrevidos, y no injuriéis de esa manera al anciano y sabio Pontífice que ha llamado á los liberales IMITADORES DE LUCIFER, y que ha dicho además, hablando de los

católicos que se llaman liberales, estas palabras que recordamos de nuevo para confusión de los autores de la injuria: «No comprendemos cómo puede haber personas que dicen ser católicas, y que al propio tiempo no sólo tienen simpatías con el liberalismo, sino que llegan á tal grado de ceguedad é insensatez, que se glorían de llamarse liberales.» (Alocución en el Consistorio de Cardenales, 30 de Junio de 1889) (1) Si merece tal censura del Santo Padre la sola simpatía con el liberalismo, ó el solo nombre de liberal, ¿por qué se le injuria diciendo que ha bendecido el liberalismo?

La Iglesia ha condenado solemnemente el liberalismo moderno en ese *Syllabus* que tanto molesta á los liberales, y no hay que hacerse ilusiones, ni hay que esperar que llegue á decir otra cosa. Empleando una frase valiente de la Escritura Santa, diremos, para quitar toda esperanza á los liberales, de reconciliación de la Iglesia con el liberalismo, que una vez que la Iglesia ha condenado el liberalismo, condenado queda PARA TODA LA ETERNIDAD, Y MÁS ALLÁ TODAVÍA: IN AETERNUM ET ULTRA.

A vosotros nos dirigimos ahora; á vosotros los que en la horrible dispersión y apostasía permanecéis en la fidelidad á Jesucristo y á su Iglesia. ¿Qué decís de los agravios hechos á Jesucristo en Ríobamba? ¿Qué decís al ver á Jesús Sacramentado arrastrado por los suelos, pisoteado, comido por sacrílegos, ofendido, ultrajado, escarnecido?... ¿Qué decís al saber y meditar que todo eso se hizo con ira, con furor, con rabia, con fiereza impropia de hombres?... El Dios vilipendiado en Ríobamba es nuestro Dios... ¿Qué hacemos en vista de tantos baldones y tan punibles ataques al tierno, al dulce, al enamorado Jesús Sacramentado? ¿No se conmueven nuestros corazones y no se duelen en lo más íntimo por esos impíos ataques é indignos tratamientos? ¿Quedaremos indiferentes, fríos, helados, conociendo ese crimen horrendo de ODIO Á DIOS de que ha sido blanco Jesucristo en el Sacramento de su amor, crimen que parece propio solamente de Satanás? ¡Oh dulcísimo Jesús! ¿Por qué no nos será dado verter torrentes de lágrimas y lavar y expiar tantos y tan

(1) Véase la nota de la pág. 75.

horrorosos crímenes á expensas de nuestra propia sangre y de nuestra vida? ¡Con cuánta razón ¡oh Salvador nuestro! con cuánta razón hiciste oir tus sentidas quejas á tu fiel esposa la bienaventurada Margarita María, diciéndole: «He aquí el Corazón que tanto ha amado á los hombres, que para demostrarles su amor no ha perdonado nada hasta desfallecer y consumirse, y que, en vez de agradecimiento, no recibe más que ingratitudes, desprecios, irreverencias y sacrilegios en el Sacramento de su amor!»

Después de exponer estas quejas, pidió á su sierva consuelos para su Corazón por medio de actos de reparación, y sobre todo por una satisfacción pública en el primer viernes después de la Octava del Santísimo Sacramento, prometiendo á los que ofrezcan la comunión en ese día, en reparación de las ofensas que recibe durante la Octava que está expuesto en los altares, derramar sobre ellos en abundancia las influencias de su amor.

¡Consuelo pide para su Corazón el DIOS DE TODA CONSOLACIÓN! ¿Seremos tan indiferentes y tan duros de corazón que no se lo demos? ¿Nada haremos por reparar los agravios que continuamente recibe en el Sacramento de su amor? Sobre todo, ¿nada haremos para reparar la ira, el furor, la fiereza, el odio con que le han tratado los sacrílegos de Ríobamba? ¡Ah! No, no imitemos á esos católicos que leen ú oyen esas escenas horrendas, como si leyeran ú oyeran otra cosa cualquiera, y como si en nada les afectaran los atropellos á los ministros del altar, á la Religión y al mismo Dios. Tampoco debemos oir á los que dicen que hay que acomodarse á las circunstancias, dando á entender, que debemos resignarnos á presenciar en silencio esa guerra inicua que se hace á Jesucristo y á cuanto con Él se relaciona. ¡Cobardes! Estos católicos no quieren sufrir cosa alguna por Aquel que tanto sufrió por ellos. Les asustan las burlas, insultos, calumnias é iras de los enemigos de su Dios. ¿Qué sería del Catolicismo si el Papa, los Obispos, los sacerdotes y los buenos fieles se acomodaran á las circunstancias y callaran cuando se levantan errores y persecuciones contra la Iglesia? Horror causa el solo pensamiento de las consecuencias que se seguirían de esa conducta cobarde y vergonzosa. Preciso es, pues, en esos casos echar mano de todos los medios legales para oponerse al mal, y necesaria es al menos la protesta, si otra cosa no se puede hacer.

Protestemos, pues, contra los bárbaros ultrajes que han hecho los liberales de Ríobamba á Nuestro Señor Jesucristo, y hagamos todo lo posible por desagraviarle y consolarle. La ocasión no puede ser más propicia, porque el día del Sagrado Corazón está cerca, y es el gran día de reparación escogido por el mismo Jesucristo. A ese gran día precede la augusta solemnidad del CORPUS, con su Octava, en la que se tributa culto especial al Santísimo Sacramento, tan vilmente profanado en Ríobamba. Todo, pues, invita á que hagamos muchos y fervorosos actos de desagravio. Pero Nós deseamos hacer algo especial como solemne protesta contra los hechos impíos y salvajes de Ríobamba, y con ese objeto determinamos se celebren las funciones siguientes:

1.° En los días 23, 24 y 25 se celebrarán funciones de desagravio en la Iglesia Catedral, con exposición de nuestro Santísimo Sacramento, desde las seis de la mañana hasta la noche; Misa solemne á las nueve de la mañana, y á las cinco de la tarde Rosario, Sermón, Trisagio con canto al Sagrado Corazón de Jesús, y Reserva. En la tarde del último día, en lugar de la distribución, se hará la procesión de costumbre con nuestro Santísimo Sacramento.

2.° Damos la licencia necesaria para que en las iglesias de esta ciudad, y después del Triduo de la Catedral, se puedan celebrar funciones con exposición del Santísimo Sacramento, y veremos con el mayor gusto que así se hace, para desagraviar más y más al Sagrado Corazón de Jesús.

3.° En los pueblos de toda la diócesis los señores curas párrocos que cuenten con medios para ello, celebrarán un Triduo solemne con exposición del Santísimo, y en las parroquias donde no se cuente con recursos, un solo día, ó lo que se pueda hacer con el objeto indicado de desagraviar á Nuestro Señor Jesucristo.

Con el fin de que Jesucristo esté bien acompañado en los días en que esté expuesto á la veneración de los fieles, interesamos á los directores de Asociaciones para que señalen media hora á cada coro, ó parte de él, y vayan alternando en la adoración de nuestro Santísimo. Los párrocos y sacerdotes podrán hacer lo mismo con las escuelas, colegios, y aun familias que se presten á tributar ese homenaje al Rey de la gloria. ¡Almas cristianas! ¡Acompañad á Jesucristo en esos días de reparación!

¡Que nadie falte á darle gloria! ¡No esperéis que os busquen é inviten, porque no es posible que lleguéis á figuraros que es Jesucristo el que os necesita, y no vosotros á Él, ó que El vale poco y vosotros mucho!... ¡Ofreceos voluntariamente para hacer lo que podáis en obsequio de nuestro Jesús Sacramentado! ¡Que se vea entusiasmo religioso en dar honra á la Hostia consagrada! ¡Que haya concurrencia numerosa á las procesiones y actos religiosos! ¡Que abunden las luces, flores, colgaduras, banderas y arcos triunfales para el Rey de los siglos! Sobre todo, hijos míos, ¡que haya exuberancia de fe, veneración profunda, comuniones reparadoras y amor... mucho amor para nuestro buen Jesús Sacramentado! ¡Honor y gloria á Jesucristo Sacramentado! ¡Bendito y alabado sea para siempre el Santísimo Sacramento del Altar! Mil y millones de millones de veces sea bendito y alabado el Santísimo Sacramento del Altar!...

Concedemos cuarenta días de indulgencia por cada acto de adoración y desagravio que se haga en presencia de Jesucristo Sacramentado, durante toda la Octava del CORPUS, en la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, y en los días que se hagan funciones de desagravios por el motivo que queda indicado.

Esta Pastoral será leída en todas las iglesias de la diócesis en los dos primeros días de fiesta que siguen á su recibo.

Dada en Pasto, á 12 de Junio de 1897. — † FR. EZEQUIEL, *Obispo de Pasto.—Anselmo Guerrero,* presbítero secretario.

Ó CON JESUCRISTO, Ó CONTRA JESUCRISTO

Ó CATOLICISMO, Ó LIBERALISMO

Á MIS AMADOS DIOCESANOS

Os dedico, hijos míos, estas breves páginas, porque las he escrito especialmente para vosotros, y con el fin de borrar de vuestro entendimiento y de vuestro corazón la mala impresión que os haya podido causar la carta dirigida por el señor presbítero D. Baltasar Vélez al Sr. Dr. D. Carlos Martínez Silva, y que en forma de folleto, y con el título *Los Intransigentes*, corre y circula con profusión por todos estos pueblos, y creo que por todos los de la República.

No doy á este pequeño escrito la forma de Carta Pastoral, porque no es tan adecuada como la de opúsculo, para el objeto que me propongo, que es rebatir los errores que contiene la carta del expresado señor presbítero. No quisiera, sin embargo, que le dieseis menos importancia que si saliera en forma de Carta Pastoral. Dios quiera que produzca en vosotros los resultados saludables que busco y deseo.— † Fr. Ezequiel, *Obispo de Pasto.*

INTRODUCCIÓN

La nota dominante de la carta del señor presbítero D. Baltasar Vélez es *un falso espíritu de conciliarlo todo*, secnndando la corriente que en ese mismo sentido han establecido ciertos hombres católico-liberales, y que nos llevaría á las consecuencias más funestas para la Religión y la sociedad, si llegara á propagarse.

Quiere y pide dicho sacerdote en su carta *transigencia* con

el liberalismo de Colombia, y la pide sobre todo al clero. Queremos suponer buenas intenciones en el señor presbítero Baltasar; pero es lo cierto que ha dado motivo de escándalo á los buenos con su carta, y que ha proporcionado placer no pequeño á los enemigos de la Iglesia, á juzgar por la conducta de los de esta ciudad de Pasto, quienes en muy pocos días han hecho ya dos ediciones numerosas de la expresada carta, en la imprenta de Ramírez de Gómez Hermanos de esta misma ciudad, puesta siempre, por lo visto, la tal imprenta al servicio del diablo, pues ya son varias las obras salidas de ella que nos hemos visto precisados á prohibir.

El horror que ha causado en los buenos la carta del dicho señor presbítero, y el gusto manifiesto que ha producido en los enemigos de la Iglesia, debe bastar á todo buen católico para juzgarla como contraria á las doctrinas é intereses de nuestra Santa Religión, y rogar á Dios que ilumine á su desgraciado autor. Yo sólo hubiera hecho esto, rogar á Dios que diera sus luces al autor de la carta; pero personas eclesiásticas y seglares me han manifestado deseos vehementes de que dijera algo contra la carta, dándome por razón el que algunos fieles vacilaban en la verdad, por ser un sacerdote el autor de ella, y esto me ha movido á decir algo, pero nada más que algo, por no disponer de tiempo para decir lo muchísimo que se podría decir contra tanta variedad de cosas expuestas de un modo caprichoso, vago, confuso, temerario y sospechoso.

Es la tal carta, en efecto, una verdadera baraúnda de cosas buenas y malas; de verdades y de errores; de doctrinas oscuras y temerarias; de afirmaciones que, según como se miren, pueden parecer negaciones; de negaciones que también pueden parecer afirmaciones, según por el lado que se tomen; y en tanta confusión es poco menos que imposible establecer un perfecto deslinde de todo, y se necesitaría un trabajo no pequeño para ir recorriendo línea por línea toda la carta y señalar en una parte lo que es error, en otra lo que es temerario, aquí lo que es sospechoso, allí lo que es contradictorio, y más allá y por muchas partes lo que necesita de explicación para que deje de ser ó contradictorio, ó sospechoso, ó temerario, ó erróneo y aun herético.

Siendo, pues, poco menos que imposible el decir todo lo que se puede decir contra la carta, sólo me propongo entresacar de

esa baraúnda los errores como capitales ó fuentes y raíces de otros, los cuales haré notar, ó señalaré en cada uno de los capitulitos en que los he de combatir. La mayor gloria de Dios y el bien de las almas es lo único que me mueve á entrar en este nuevo combate que se presenta, y proseguir una lucha de la que, en este mundo, sólo puedo esperar la abundancia de insultos, burlas, desprecios y horribles calumnias, que ya hace tiempo vengo recibiendo de parte de los enemigos de Dios y de su Iglesia Santa.

I

Un gran error que se halla en la carta, contrario á una verdad católica.

Antes de entrar á combatir otros errores, creemos conveniente señalar uno verdaderamente notable que se halla en la introducción de la carta del señor presbítero D. Baltasar Vélez, porque desde el momento en que dicho señor presbítero aparezca, ó negando una verdad católica, ó ignorando esa verdad tratada por todos los teólogos, no cabe duda que cae en descrédito ante toda persona sensata, y como consecuencia también su carta.

Dice, pues, el señor presbítero Baltasar que desde el día en que recibió la ordenación sacerdotal prometió... «no ver en los hombres, ni conservadores, ni liberales, ni católicos, ni herejes, sino *una sola cosa en Cristo.*»

Ver en todos los hombres *una sola cosa en Cristo*, aunque algunos ó muchos de esos hombres admitan y propalen herejías, es no ver con la clara luz de la fe, sino con la negra llama del error. Nuestra Santa Madre la Iglesia jamás ha visto, ve ni verá en esos hombres *una sola cosa en Cristo*, sino que, por el contrario, ha visto, ve y verá en ellos, miembros separados de Cristo.

El primer Concilio Niceno, en el canon VIII, señala condiciones para admitir á los herejes *que quieran volver á la Iglesia*. El primero de Constantinopla dice, en el canon VI, que los herejes están *arrancados*, *separados* de la Iglesia.

Los Santos Padres se expresan en el mismo sentido. San

Jerónimo, en el diálogo contra los Luciferianos, número último, dice: «que los herejes son, no la Iglesia de Cristo, sino la Sinagoga del Anticristo.» Mi gran P. San Agustín (*In Serm. 1.º, c. 6 de Simb. ad cathechum.*) se expresa así: «Todos los herejes salieron de la Iglesia como sarmientos inútiles cortados de la vid.» No hay para qué citar ni más Concilios ni más Santos Padres.

Si pues los herejes están separados de la Iglesia, siendo como es Jesucristo Cabeza de la Iglesia, dedúcese de un modo claro y terminante que los herejes están separados de Jesucristo y no son *una cosa con Él.*

El mismo Jesucristo, Verdad Eterna, nos enseña que hay hombres separados de Él, como se ve en estas palabras salidas de su divina boca: «Así como el sarmiento no puede dar fruto, si no está unido á la vid, así ni vosotros, si no estuviereis en mí.» (Joan., 15, 4.)

Ni de los creyentes que se hallen en pecado mortal puede decirse de un modo absoluto que sean *una sola cosa con Cristo.* Sólo la caridad nos une á Jesucristo de un modo perfecto, y el que la pierde por el pecado, sólo queda unido á Él de un modo imperfecto por el dón de la fe. Por eso dice San Juan (*Epist. 1.ª*, c. 3, v. 8): «El que comete el pecado es del diablo.» Y también dice (*Ibid.*, v. 10): «Todo aquel que no es justo, no es de Dios.»

Aunque tratemos de dar á las palabras del autor de la carta una interpretación lo más benigna posible, siempre será un error contrario á la verdad católica, el decir que los que se manifiestan herejes sean *una sola cosa en Cristo* con los creyentes.

Como consecuencia de todo lo dicho, se presenta este dilema: ó el autor de la carta escribió ese error con conocimiento de lo que escribía, ó con ignorancia. Si con conocimiento, faltó á la fe enseñando una doctrina contraria á la verdad católica, y él y su carta quedan juzgados para todo hijo fiel de la Iglesia; y si con ignorancia, no podemos esperar que quien ignora una verdad católica tan clara, pueda ser maestro que enseñe y desenvuelva debidamente cuestiones católicas tan difíciles y delicadas como las que trata en la carta. Nada más seria necesario añadir para que las personas sensatas miren la carta con el desprecio que se merece; pero he prometido decir algo más, y voy á cumplir la promesa.

II

El republicanismo no es el liberalismo político, como asegura el autor de la carta.

Los verdaderos católicos no confunden ni pueden ya confundir el liberalismo con forma alguna de gobierno, después que el Romano Pontífice, en su Encíclica *Immortale Dei*, ha dicho y enseñado lo siguiente: «Entre las varias formas de gobierno ninguna hay que sea en sí misma reprensible, como que nada contiene que repugne á la doctrina católica; antes bien puestas en práctica discreta y justamente, pueden todas ellas mantener el Estado en orden perfecto.» Concuerdan perfectamente con esas palabras estas otras de la Encíclica *Libertas*: «Ni es tampoco, mirado en sí mismo, contrario á ningún deber el preferir para la República un modo de gobierno moderadamente popular, salva siempre la doctrina católica acerca del origen y ejercicio de la autoridad pública. Ningún género de gobierno reprueba la Iglesia, con tal que sea apto para la utilidad de los ciudadanos; pero quiere, como también lo ordena la naturaleza, que cada uno de ellos esté constituído sin injuria de nadie, y singularmente dejando íntegros los derechos de la Iglesia.»

La Iglesia, pues, como se ve, acepta todas las formas de gobierno, pero no confunde á ninguna con el liberalismo político, porque éste es algo más que forma, y se distingue perfectamente de ella. El republicanismo es una forma, y nada más que forma; el liberalismo político es otra cosa, que no es forma, puesto que puede hallarse unido con todas las formas, y también puede no hallarse con ninguna.

La historia nos ofrece varios ejemplos de repúblicas que no han tenido ni sombra de liberalismo político, y también nos ofrece, y hoy mismo existen, monarquías que son completamente liberales en su política. Republicanos son los ciudadanos de estas repúblicas americanas, y sin embargo hay muchos entre esos ciudadanos, que nada tienen de liberalismo político; y, al contrario, en Rusia, Alemania, Italia y otros puntos, hay muchísimos monárquicos enteramente liberales en política.

No; no es verdad que el republicanismo es el liberalismo político: si lo fuera, aquí en Colombia, donde todos admiten la forma republicana, y todos son republicanos, todos debieran llamarse liberales: ¿cómo es que hay muchísimos que no se llaman así? ¿Por qué, á pesar de ser todos republicanos, hay, sin embargo, dos campos, como los hay en Europa, llamado el uno liberal y el otro no? ¡Ah! Es porque republicanismo y liberalismo político son cosas muy diferentes; repnblicanismo es cuestión de pura forma de gobierno, y liberalismo político es cuestión de doctrinas. Existiendo esta gran diferencia entre una cosa y otra, hay que concluir diciendo que el republicanismo no es el liberalismo político, como asegura el autor de la carta.

III

El liberalismo político que defiende el autor de la carta, aun tal como lo propone, está condenado por la Iglesia.

Confieso con sinceridad que he tenido que leer varias veces la carta del señor presbítero D. Baltasar para poder llegar á comprender qué es lo que entiende por liberalismo político, ó qué liberalismo político es el que defiende como bueno é inocente. Las varias definiciones que da sobre dicho liberalismo eran causa de oscuridad y confusión, que me dificultaban el conocimiento verdadero de la naturaleza del objeto que definía y proponía; pero por fin llegué á ver con claridad suficiente para poder juzgar y decir que, el liberalismo político que propone y defiende en la carta, aun tal como lo hace, está condenado por la Iglesia.

Ya hemos visto que el liberalismo político no es el republicanismo, como dice el autor de la carta. ¿Qué otra cosa es el liberalismo político, según dicho autor? ¿Qué otra definición nos da? Nos da la siguiente: Liberalismo político «es la profesión de la doctrina que reconoce en el hombre derechos connaturales; y en los pueblos, el de gobernarse á sí mismos libre y ordenadamente.»

He ahí una definición vaga, indeterminada, de ancha base,

que puede ser admitida sin inconveniente por un racionalista ó un ateo, y que no puede admitir sin recelo un católico, al ver que se habla en ella de *derechos del hombre*, *y gobierno libre de los pueblos*, frases que vienen sonando muy mal, hace ya tiempo, en los oídos de todo verdadero creyente. Y por cierto que no andaría equivocado el católico que tomara con recelo la tal definición, porque más adelante se explica el autor de la carta, y después de manifestar gusto no pequeño porque *la humanidad se emancipó* con el memorable suceso del 4 de Agosto de 1789, concluye por fin dando otra definición y diciendo que el liberalismo político de que habla, es la **Declaración de los derechos del hombre.** ¡Acabáramos!

La Iglesia Católica enseña, y los autores católicos defienden, que la «Declaración de los derechos del hombre» nació como de fuente del racionalismo, que éste propuso aquellos derechos en teoría, y la revolución los puso en práctica aplicándolos á la política, al gobierno de los pueblos. León XIII, en su Encíclica *Immortale Dei*, dice lo siguiente: «Pero las dañosas y deplorables novedades del siglo XVI, habiendo primeramente trastornado las cosas de la Religión cristiana, por natural consecuencia vinieron á trastornar la filosofía, y por ésta todo el orden de la sociedad civil. *De aquí como de fuente se derivaron aquellos modernos principios de libertad desenfrenada, inventados en la gran revolución del siglo pasado*, y propuestos como base y fundamento de un derecho nuevo, jamás conocido, y que disiente en muchas de sus partes, no solamente del derecho cristiano, sino también del natural.

Visto ese documento, no creo ya necesario recordar que la *Declaración de los derechos del hombre* fué condenada por Pío VI cuando apareció en Francia en la revolución, y tampoco hacer ver que el *Syllabus* condena los desatinos del moderno liberalismo, contenidos todos en germen en la Declaración.

Están, pues, condenados los principios inventados por la revolución del siglo pasado, base y fundamento del derecho nuevo. Jamás ha tenido ni tendrá la Iglesia otra cosa que condenaciones para los principios del 89, para las ideas modernas, para el derecho nuevo, basado en aquellos funestos derechos del hombre.

Queda suficientemente probado que el liberalismo político, de que habla el autor de la carta, está condenado por la Iglesia,

y nada más sería preciso añadir; pero á mayor abundamiento vamos á presentar otra prueba.

Dice el autor de la carta que el liberalismo político que defiende es el que profesan en masa varias naciones que nombra. Una de las nombradas es (como él dice) la *Gran República norteamericana*. Pues bien, León XIII, en su Encíclica dirigida al Episcopado de esa República, después de confesar que allí la Iglesia posee, al abrigo de toda arbitrariedad, la facultad de vivir y obrar, añade estas palabras: «Pero cualquiera que sea la verdad de estas observaciones, no es menos necesario rechazar *el error que consistiría en creer que es preciso buscar en América el ideal de la Iglesia, ó que sería del todo legítimo y ventajoso que los intereses de la sociedad civil y los de la sociedad religiosa caminasen separados, á la usanza americana.*»

Siendo, pues, el liberalismo politico que defiende el autor de la carta el mismo que profesa la República norteamericana, hay que concluir diciendo que no es el ideal de la Iglesia, ni es legítimo, ni ventajoso para la Religión y la sociedad.

IV

Donde se habla de nuevo del liberalismo político y de su condenación por la Iglesia.

En el capítulo anterior me concreté á combatir el liberalismo político tal como lo defiende el autor de la carta; y creyendo será útil y provechoso salir de esos límites, decir algo más, voy á hacerlo en este capítulo, exponiendo la doctrina de la Iglesia sobre dicho liberalismo, para que sea mejor conocida su malicia y se deteste y condene, como lo detesta y condena la Iglesia.

El ideal acariciado del liberalismo es que el Estado, la familia y el individuo sacudan toda obediencia á Dios y á su Iglesia Santa y se declaren completamente independientes. Para conseguir la realización de ese ideal, el liberalismo no se detiene en argumentos, teorías y cosas abstractas, sino que pasa al terreno de los hechos, donde ha manifestado y manifiesta que es un sistema esencialmente político-religioso, y que tuvo razón el profundo publicista Donoso Cortés para decir

que: «Toda cuestión política entraña en sí otra cuestión metafísica y religiosa.»

El liberalismo político es el racionalismo llevado á la práctica. Esto es lo que nos enseña nuestro Santo Padre León XIII en su Encíclica *Libertas*, con estas palabras: «Lo mismo que en filosofía pretenden los *naturalistas* ó *racionalistas*, pretenden en la moral y en la política los *fautores del liberalismo*, que no hacen sino aplicar á las costumbres y acciones de la vida los principios sentados por los *naturalistas*.»

Así como dije antes que el filosofismo fué el que propuso en teoría los *Derechos del hombre*, y la revolución la que los llevó á la práctica, del mismo modo digo ahora, apoyándome en las palabras de León XIII, que el racionalismo propone los errores, y el liberalismo los lleva á la práctica en la política ó gobierno de los pueblos.

Esa aplicación que hace el liberalismo de los principios del racionalismo á la política, puede ser en mayor ó menor escala «porque la voluntad (dice León XIII) puede separarse de la obediencia debida á Dios y á los que participan de su autoridad no del mismo modo, ni en el mismo grado, y por lo cual el liberalismo tiene múltiples formas.»

Tres formas principales señala el mismo León XIII en su Encíclica *Libertas*. La primera es la que rechaza absolutamente el supremo señorío de Dios en el hombre y en la sociedad, y por esto se llama este liberalismo *radical*. La segunda, es la que confiesa que hay que obedecer los mandatos conocidos por la razón natural, mas no los que Dios quiera imponer por otra vía, ó sea por la sobrenatural de su Iglesia. Se llama este liberalismo *naturalista*. La tercera forma ó clase de liberalismo la describe León XIII con estas palabras: «Algo más moderados son, pero no más consecuentes consigo mismos, los (liberales) que dicen que, en efecto, se han de regir según las leyes divinas la vida y las costumbres de los particulares, pero no las del Estado, porque en las cosas públicas es permitido apartarse de los preceptos de Dios, y no tenerlo en cuenta al establecer las leyes. De donde sale aquella perniciosa consecuencia, que *es necesario separar la Iglesia del Estado*. Absurdo que no es difícil conocer, por ser cosa absurdísima que el ciudadano respete á la Iglesia, y el Estado no la respete.» (Encíclica *Libertas*.)

Hemos copiado con toda intención, letra por letra, lo que dice nuestro Santo Padre sobre esta forma de liberalismo, para hacer notar que ésta es la que proclama en su Manifiesto la Convención de Delegados del Partido Liberal que se reunió é instaló en Bogotá el 20 de Agosto del presente año. En ese Manifiesto, que lleva la fecha de 15 de Septiembre, dicen los Delegados de un modo claro, terminante y bajo su firma, que: «Deferente al sentimiento religioso de la gran mayoría del país, la *Convención, aun cuando cree que la solución científica del llamado problema religioso es* LA SEPARACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO, admite que las dos potestades sean arregladas por un Concordato.«

¡Qué burla y qué insulto á la mayoría del país! Ya lo sabe la gran mayoría, ya lo saben los católicos de Colombia. Los Delegados de la Convención del Partido Liberal creen que, si llegan á mandar ó ser gobierno, deben mirar nuestra Santa Religión como cosa extraña, de la que no tendrán por qué cuidarse, por más que sea la de la mayoría, y sólo así como por gracia, y en atención á que es la religión de la mayoría, admitirá un Concordato; pero á pesar de ese Concordato, «consagrarán la libertad de cultos en su más generosa amplitud, y la libertad absoluta de la prensa, sin la más mínima limitación.» Son esas las dos libertades de perdición que se señalan en el Manifiesto; pero también se presentarán todas las otras libertades modernas, como consecuencia lógica. ¡Pobre Iglesia de Colombia y pobre Religión de los colombianos, si los liberales llegan á gobernar!

Además de esas tres formas de liberalismo, hay otras menos principales y variadas, según la mayor ó menor atenuación que hacen de los principios racionalistas, y la aplicación más ó menos acentuada de esos mismos principios á la política ó gobierno de los pueblos. Todas, sin embargo, están condenadas por la Iglesia, y deben abominarse, porque uno mismo es el criterio racionalista de todas ellas, que proclama la independencia del hombre de la autoridad de Dios, aunque unos pidan más independencia y otros menos.

V

Existe un liberalismo católico, ó catolicismo liberal, condenado por la Iglesia, que no enumera el autor de la carta.

Por raro que parezca, y por repugnante que sea, no es posible dudar y es preciso convenir en que existe un liberalismo católico, ó catolicismo liberal, porque de lo contrario sería preciso admitir el absurdo de que se engañan á sí mismos y engañan á todos los que dicen: *Yo soy católico, pero liberal*; y lo que todavía es más grave, sería preciso admitir el aún mayor absurdo de que los Sumos Pontífices Pío IX y León XIII se han engañado, y nos engañan, al hablarnos en tantas ocasiones de los católico-liberales, y al condenar su conducta. Los católicos no podemos admitir que los Vicarios de Jesucristo se engañen y nos engañen en asunto como el que se trata; por otra parte, todos conocemos á no pocos de esos hombres que gritan y dicen en todos tonos que son liberales, pero que también son católicos, y hay que convenir, por consiguiente, en que existe un catolicismo liberal, por más que catolicismo y liberalismo sean cosas opuestas, y no sea posible la unión entre ambas.

No voy á decir lo que es el catolicismo liberal, lo seductor que se presenta, y los daños que causa á la Santa Iglesia y á las almas, porque Pío IX lo dijo todo mucho mejor de lo que yo pudiera decirlo en los repetidos Breves y Alocuciones con que ha condenado ese error, y basta que copiemos algunas partes principales de esos documentos para conocerlo tal cual es, y saber á qué atenernos sobre el asunto. Muchas citas se podrían hacer, pero sólo haremos algunas.

En 1871 decía á unos romeros franceses: «Lo que aflige á vuestro país y le impide merecer las bendiciones de Dios, es la mezcolanza de principios. Diré la palabra, y no la callaré; lo que para vosotros temo no son esos miserables de la *Commune*, verdaderos demonios escapados del infierno; es el liberalismo católico, es decir, este sistema fatal que siempre sueña en poner de acuerdo dos cosas inconciliables, la Iglesia y la revolución. Le he condenado ya, pero le condenaría cuarenta veces, si necesario fuera. Sí, vuelvo á decirlo por el amor que os tengo; sí,

ese juego de balancín es el que acabaría por destruir la Religión entre vosotros.»

En Breve de 8 de Mayo de 1873, dirigido á los círculos católicos de Bélgica, dice así: «Lo que más alabamos en vuestra muy religiosa empresa es la absoluta aversión que, según noticias, profesáis á los principios católico-liberales y vuestro denodado intento en desarraigarlos. Verdaderamente al emplearos en combatir ese insidioso error, tanto más peligroso que una enemistad declarada, porque se cubre con el manto del celo y la caridad, y en procurar con ahinco apartar de él á las gentes sencillas, extirparéis una funesta raíz de discordia, y contribuiréis eficazmente á unir y fortalecer los ánimos.»

En otro Breve de 9 de Junio del mismo año decía á la Sociedad Católica de Orleans: «Aunque tengáis que luchar contra la impiedad, tal vez por este lado es más leve el peligro que os amenaza, que el que os viene de amigos imbuídos en aquella doctrina anfibia, que rehuye las últimas consecuencias de los errores y retiene obstinadamente sus gérmenes.»

Doy fin á estas citas con el Breve del 28 de Julio de 1873 al obispo de Quimper, donde refiriéndose á la Asamblea general de las Asociaciones católicas, se expresa de este modo: «Pudieran ponerlas en el camino resbaladizo del error, esas opiniones llamadas liberales, aceptas á muchos católicos, por otra parte hombres de bien y piadosos, los cuales por la influencia misma que les da su religión y piedad, pueden muy fácilmente captarse los ánimos é inducirlos á profesar máximas muy perniciosas. Inculcad, por lo tanto, Venerable Hermano, á los miembros de esa católica Asamblea que Nós, al increpar tantas veces como lo hemos hecho á los secuaces de esas opiniones liberales, no nos hemos referido á los declarados enemigos de la Iglesia, pues á éstos habría sido ocioso denunciarlos, sino á esos otros antes aludidos, que, reteniendo el vírus oculto de los principios liberales que han mamado con la leche, cual si no estuviese impregnado de palpable malignidad, y fuese tan inofensivo como ellos piensan para la Religión, lo inoculan fácilmente en los ánimos, propagando así la semilla de esas turbulencias que tanto tiempo ha traen revuelto el mundo.»

Estos Breves cierran todas las salidas á los católico-liberales, ó anfibios, como muy bien se dice en uno de ellos; y para que no quede libre de censura ni aun el nombre de liberal,

León XIII, en su Alocución en el Consistorio de Cardenales de 30 de Junio de 1889, dijo lo siguiente: «No comprendemos cómo puede haber personas que dicen ser católicas y que al propio tiempo no sólo tengan simpatías con el liberalismo, sino que llegan á tal grado de ceguedad é insensatez, que se glorían de *llamarse liberales»* (1).

El liberalismo está condenado por nuestra Santa Madre la Iglesia en todas sus formas y grados, y todo el que se precie de buen católico debe también condenarlo de la misma manera, y rechazar hasta el *nombre de liberal.*

VI

Se prueba que no son unos pocos, como dice el autor de la carta, los liberales de Colombia que profesan el liberalismo condenado por la Iglesia.

Para probar lo que me propongo en el presente capítulo, no es necesario discurrir mucho ni buscar razones, porque el autor de la carta lo da todo hecho, y suministra en su escrito argumentos en abundancia contra lo que él mismo dice, ó sea, contra la afirmación que hace de que son *unos pocos* los liberales que aquí en Colombia profesan el liberalismo condenado por la Iglesia.

Confiesa, en primer lugar, el autor de la carta de un modo terminante, que tiene muchísimos amigos liberales. Suponiendo, pues, como es natural suponer, que esos muchísimos amigos liberales del autor de la carta profesan, por lo menos, el liberalismo político de que él habla y trata, y quedando ya probado que ese liberalismo está condenado por la Iglesia, resulta que sólo por ese lado son ya muchísimos los que profesan el liberalismo condenado por la Iglesia.

En otra parte, dice el autor de la carta que «hay *muchos* conservadores en Colombia, deístas, materialistas; *muchos* que no creen sino muy pocas cosas de la Religión, y *muchos* indife-

(1) Véase lo anotado en la página 75.

rentistas y librepensadores.» Estos, pues, ¿no profesan el liberalismo condenado por la Iglesia, aunque se llamen lo que quieran? Son, pues, *muchos* y no *unos pocos*.

Cuenta también el autor de la carta que los liberales aquí en Colombia, «insultaron al clero en los periódicos, escarnecieron los dogmas de la Religión, implantaron la masonería, decretaron oficialmente la enseñanza de Bentham, usurparon el patronato, los diezmos y otros bienes de la Iglesia, suprimieron conventos, desterraron al santo arzobispo Mosquera del modo más criminal, expulsaron á los jesuítas, los volvieron á desterrar en 1861, lanzaron del país á los Obispos, extinguieron las Comunidades religiosas, sacando aun á culatazos á las monjas de sus monasterios, usurparon como treinta y más millones de pesos de los bienes de las iglesias, le quitaron al clero el derecho de elegir y ser elegido, restablecieron la enseñanza oficial de Bentham y suprimieron la enseñanza religiosa en las escuelas, volvieron á desterrar á los Obispos, á perseguir sacerdotes, á arrebatar cementerios, á poner en práctica la odiosa ley del matrimonio civil, convirtiendo las iglesias en cuarteles, los sacerdotes en soldados, fusilando y macheteando imagenes sagradas,» etc.

Al hacer el autor de la carta ese largo y espeluznante relato de crímenes, ¿estaba el autor convencido de que son *pocos* los liberales de Colombia que profesan el liberalismo condenado por la Iglesia? Creemos que no; porque de haber sido pocos, no hubieran podido cometer esos horrendos atropellos y crímenes en presencia de tantos y tantos verdaderos católicos, que los hubieran impedido indudablemente, si hubieran podido hacerlo.

No se dirá, para rebatir la fuerza del argumento que precede, que lo dicho se refiere á años pasados, y que los liberales de ahora no son los de entonces. Esto acaso hubiera podido creerse antes de haberse reunido en Bogotá la Convención del Partido Liberal, con Delegados de todos los departamentos; pero después de haber tenido lugar la Convención, y haber declarado los Delegados, en representación del Partido Liberal, lo que han de hacer si llegaran á ser gobierno, las disposiciones que han de tomar, contrarias á la doctrina y moral del Catolicismo, y el desprecio con que han de mirar á la Iglesia y á nuestra santa Religión, no hay por qué dudar de que los liberales de hoy son y piensan lo mismo que los de los años pasados.

Al número que compongan todos los que llevamos indicados como liberales que profesan el liberalismo condenado por la Iglesia, hay que añadir aún todos esos á quienes oímos decir con frecuencia: «Yo soy católico, que creo todo lo cree nuestra Santa Madre la Iglesia, pero soy liberal en política.» Añadamos, digo, todos los que dicen eso, porque ya hemos visto, y probado queda, que está condenado el catolicismo liberal, y condenados los católico-liberales, y será preciso concluir diciendo, contra lo que dice el autor de la carta, que no son pocos los que en Colombia profesan el liberalismo condenado por la Iglesia.

VII

Hay en Colombia muchos liberales prácticos, de quienes conviene hablar para bien de ellos mismos, y de otros.

Si nos atenemos al rigor de las leyes de la argumentación, es indudable que podemos llamar liberales prácticos á todos los sectarios del liberalismo, una vez que ya dejamos dicho que el liberalismo es un sistema eminentemente práctico, y que no se detiene en especulaciones y teorías. ¿Para qué, pues, este capítulo dedicado á probar que existen en Colombia liberales prácticos, cuando ya queda probado que existen liberales? Parece, en efecto, innecesario el capitulito; pero su lectura hará ver que no es innecesario, ni mucho menos.

Los liberales de que aquí se va á tratar se diferencian de los otros, en que sólo lo son en sus obras, y no en las ideas. Se puede decir, pues, que liberales prácticos son aquellos que no admiten error alguno del Liberalismo, pero que se conducen, sin embargo, en la vida civil y política como si fueran tales liberales. De éstos hablo, y de éstos digo que conviene hablar, para bien de ellos mismos y de otros. Un bien será para ellos si, al verse en el número de los que aquí señalemos, se reconocen, se arrepienten y se vuelven á Dios. Y un bien será asimismo para otros, si por esta lectura evitan el caer en el Liberalismo práctico.

Es poco menos que imposible hacer una relación de todos los que se manifiestan, de una manera ú otra, como liberales

prácticos, porque esas maneras son de una variedad incalculable. Sólo, pues, apuntaré los que me parecen más notables, y en este capítulo sólo una clase, que es la siguiente:

«Los que están bajo la dirección de jefes liberales, y se hallan siempre dispuestos á obedecer sus órdenes.» Estos, como se ve, se hallan afiliados al partido, y aun se llaman liberales. Dicen, sin embargo, por otra parte, que condenan todas y cada una de las libertades de perdición del Liberalismo, y oyen la Santa Misa, rezan acaso el Santo Rosario, y *hasta pagan la primicia y se confiesan,* como dice el autor de la carta, para eximirlos de complicidad en el Liberalismo y sus crímenes nefandos. Pero ¿están, en efecto, esos tales exentos de responsabilidad y culpa delante de Dios? No; antes bien son los grandes cómplices de todos los pecados, atropellos y maldades de ese partido, en el que han aceptado un puesto, en el que figuran públicamente, y al que están dispuestos á apoyar, defender, exaltar y elevar, si pueden, á la cumbre del poder.

En este grupo entran, y hay que poner indudablemente, á esos miles de desgraciados campesinos afiliados al partido liberal, que por la mañana han oído la Santa Misa, y han recibido la bendición de sus respectivos párrocos, y algunos del Obispo, y por la tarde va y les habla su jefe liberal, les dice que estén listos para el momento en que se les llame, ó para votar al candidato liberal, ó para lanzarse á la guerra, advirtiendo que, ó no hagan caso de lo que digan los curas, ó que los amarren cuando llegue el momento; y esos hombres se ponen á disposición de su jefe, se alistan y esperan sólo las órdenes para obedecerlas en todas sus partes, por criminales que sean. ¿Hemos de decir aún la gran tontería, tan contraria á los principios de la moral cristiana, de que esos hombres están exentos de responsabilidad y de culpa delante de Dios? ¿No se ha visto ya que esas masas han profanado iglesias, han destrozado imágenes, han amarrado Obispos y sacerdotes, y no han respetado nada, por venerable que sea, cuando sus jefes les han mandado cometer esos crímenes? ¿Y diremos aún que no tienen tienen responsabilidad ni culpa?

Aun suponiendo que esos hombres no conocen en todos sus detalles las maldades del Liberalismo, no por eso debemos eximirlos de responsabilidad; pero aunque estuvieran en la más crasa ignorancia, hay que trabajar por sacarlos de esa igno-

rancia, que tantos daños causa á la Religión y á la sociedad, porque... ¿quién hace las revoluciones? ¿Las hacen acaso los ocho ó doce de cada pueblo que pronuncian discursos ó escriben artículos liberales? Hay que confesar que éstos promueven las revoluciones; pero ¿las podrían llevar á cabo sin el concurso y ayuda de esos hombres del pueblo? No; no las podrían llevar á término, y el Liberalismo, por consiguiente, quedaría en sus cabezas, y no sería aplicado al gobierno de los pueblos.

Aun cuando, pues, las gentes del pueblo se hallaran en completa ignorancia de las iniquidades del Liberalismo (que no lo concedo), es de toda precisión el instruirlas y sacarlas de esa ignorancia, porque en ello va el bien de la Religión y de los pueblos. No estoy conforme, ni puedo estarlo, con ciertas personas (algunas muy respetables) que dicen que el pueblo todo es católico, y hay que dejarlo y no decirle nada. Esto mismo decían algunos en el Ecuador, antes de la última revolución, cuando algún ministro de Dios, llevado de su celo y viendo las cosas como eran, prevenía á los pueblos contra el maldito Liberalismo. No, decían, no hay por qué predicar de eso: aquí el pueblo es todo católico; todos tienen fe, todos profesan las doctrinas de nuestra Santa Madre la Iglesia. El desengaño, el amargo desengaño, llegó tarde para esas personas, y ahora se lamentan de su candidez. Creo que nada habría que temer en un país como éste, si se llega á hacer comprender á todos la responsabilidad y culpa que tienen ante Dios por estar afiliados al partido liberal, y la mala situación de alma en que se encuentran, estando como están dispuestos á seguir y obedecer á los jefes liberales en cuanto les manden. Si después de explicarles todo esto, se empeñan en seguir en su mala disposición, los principios de la Teología Moral nos dicen cómo tienen que conducirse con ellos el párroco y el confesor. Hablo de esta manera, porque creo que va en ello la gloria de Dios y la salvación de las almas.

VIII

Donde se enumeran y dan á conocer otros liberales prácticos.

He dado á conocer en el capítulo anterior los liberales prácticos que tienen mayor complicidad en los pecados y crímenes del Liberalismo: ahora siguen otros, que aun cuando no entren en el número de los mayores y primeros cómplices, como son los que quedan dichos, no por eso están exentos de complicidad liberal, y por consiguiente de culpa y responsabilidad delante de Dios.

Siendo una cosa cierta é innegable que el partido liberal de Colombia es anticatólico, porque así consta en el Manifiesto que la Convención de ese Partido ha dado en Bogotá con fecha 15 de Septiembre último pasado, es claro que todos los que cooperan de alguna manera á favorecer, fomentar y dar vida á ese partido, se hacen cómplices del Liberalismo, y responsables delante de Dios.

De nuevo advierto que sólo voy á señalar los que me parecen cómplices más notables, porque no es posible hablar de todos en este pequeño escrito. Son los siguientes:

1.° Los que dan su voto por candidatos liberales. Estos cooperan para que vayan al Concejo, Asamblea, Congreso, Vicepresidencia ó Presidencia, personas que han de hablar, proponer, votar ó mandar según sus erróneas doctrinas, y por tanto se hacen responsables delante de Dios los que ponen á esas personas en situación de poder hacer daño á la Religión y escandalizar á los prójimos.

2.° Son liberales prácticos y cómplices de liberalismo los que contribuyen con su dinero á la mejor organización del Partido Liberal, como lo han hecho muchos en los meses pasados, dando su cuota respectiva para que pudieran ir los Delegados á la Convención, y como lo hacen en otras ocasiones para propagar escritos liberales, hacer fiestas liberales, ó llevar adelante asuntos relativos á dar movimiento, fuerza y vida al Partido.

3.° Son liberales prácticos y responsables ante Dios los que asisten á fiestas liberales; los que concurren á entierros libera-

les; los que forman parte de asociaciones liberales; los que vitorean á los hombres liberales por sus obras liberales, y los que alaban y llenan de aplausos á los que pronuncian discursos liberales.

4.° Lo son también los que se suscriben á periódicos liberales, porque contribuyen á la propagación del liberalismo sosteniendo con su dinero el periódico, causan mal ejemplo á los que los ven, y los animan á hacer lo mismo; y dan ocasión á los de su familia para que lean lo que no les conviene leer, por el peligro á que se exponen de perder ó debilitar su fe. Lo mismo debe decirse de los que imprimen, reparten, venden y anuncian tales periódicos, folletos ó libros malos.

5.° Son liberales prácticos los que mandan sus hijos ó dependientes á escuelas ó colegios liberales, proporcionándoles con eso ocasión de ruina espiritual, y haciéndose, por consiguiente, responsables de esa ruina. Contribuyen además á sostener el Colegio, y darle importancia, lo que tampoco puede hacerse sin responsabilidad moral.

6.° Son cómplices de liberalismo los que elogian y ensalzan ciertos colegios, escuelas y publicaciones liberales. En este punto faltan con frecuencia algunos periodistas que se llaman católicos, que llegan unas veces hasta el extremo de excitar á los padres de familia á que manden sus hijos á centros de enseñanza liberales, ponderando las cualidades del *ilustrado y competente director* y las grandes prendas de la *virtuosa y simpática directora*; y otros avivan la curiosidad é inclinan el ánimo hacia escritos liberales, poniendo por las nubes el mérito literario de la obra y lo variado y ameno de su lectura, sin tener en cuenta que cuantos más atractivos tenga la obra, es mucho más peligrosa.

No se explica esa conducta en escritores que blasonan de católicos, como no se explica que, después de un artículo entusiasta en favor de la Religión católica, siga el anuncio de las obras de Voltaire, de Diderot, de Renan y otras; ni el que digan que desean numerosa suscripción y larga vida á ciertos periódicos (al endemoniado *Mefistófeles*, por ejemplo) y lamentan la desaparición cuando dejan de publicarse.

Es lo más extraño ver esas cosas en los periódicos de Colombia que militan en el campo opuesto al liberalismo; y las ponemos de manifiesto para que el que tenga ojos vea y trate

de corregirse. Un buen católico debe lamentarse de que se abra el Colegio liberal y aparezca el periódico, folleto ó libro liberal, y alegrarse con toda su alma cuando los ve que dejan de existir.

7.° Son liberales prácticos y cómplices de liberalismo los que critican la Encíclica del Papa, la Pastoral del Obispo, el sermón del sacerdote, por la sola razón de que en la Encíclica, en la Pastoral ó en el sermón se dice algo contra el liberalismo.

A todos éstos y á muchísimos otros que no señalamos, porque sería cosa interminable, se les puede aplicar cuanto sobre la cuestión de complicidad enseñan los autores de Teología Moral.

IX

Otro capitulito sobre complicidad de liberalismo, que se hace necesario y puede ser muy provechoso.

Como el autor de la carta defiende con tanto ardor á las mujeres que se apellidan liberales, y las llama ángeles de paz, que prodigan amor y ternura, y las compadece en gran manera, y se lamenta porque las reprenden, he creído necesario y útil escribir este capítulo, en el que se trate exclusivamente de las mujeres liberales en la práctica, ó cómplices de liberalismo; y creyéndolo necesario y útil, allí va el capítulo, aun cuando no sea recibido muy bien por cierta clase de personas. Nuestro Señor Jesucristo mandó predicar el Evangelio á todas las gentes y que las enseñaran á observar todas las cosas que había mandado; y como no excluyó á nadie, las mujeres, lo mismo que los hombres, también deben creer todas las verdades y observar todo lo mandado, porque de lo contrario se hacen responsables delante de Dios.

Siendo, pues, la verdad católica y la moral cristiana tan intransigentes con los hombres como con las mujeres, éstas se hacen también cómplices de liberalismo:

1.° Cuando hacen algunas ó alguna de las cosas apuntadas en el capítulo anterior, como dar dinero para los asuntos del partido liberal, asistir á fiestas liberales, aplaudir obras y dis-

cursos liberales, suscribirse á periódicos liberales, y mandar hijos ó dependientes á colegios ó escuelas liberales.

2.° Se hacen cómplices de liberalismo cuando manifiestan públicamente sus simpatías por el partido liberal, y esa complicidad es tanto mayor cuanto más alta sea la posición que ocupe en la sociedad la señora que se llama liberal, ó sea, cuanto más figure, ó por su talento, ó por sus riquezas, ó por otros motivos, porque es claro que entonces influye más á favor del partido. Con sólo mostrarse afecta ó en relaciones amistosas con los sectarios del partido liberal, ya hace mucho por el partido.

3.° Son cómplices de liberalismo las mujeres que se adornan con *cintas rojas*, engalanan sus casas y balcones con trapos *rojos* en las fiestas (lo han hecho hasta para funciones religiosas), con el objeto exclusivo de dar á entender con esas cintas y trapos rojos que les gusta el partido liberal, y que lo quisieran ver triunfante.

4.° Lo son también las mujeres que adornan las fachadas de sus casas para recibir á las tropas liberales, y les preparan y arrojan coronas, y los vitorean con entusiasmo y placer.

5.° Igualmente lo son las mujeres que, cuando se trama alguna revolución ó se está ya en ella, bordan las banderas que han de llevar los batallones liberales, y cosen trajes para los soldados; y mucho más las que conducen cartas ó pliegos de importancia para que lleguen á su destino con mayor seguridad, y sirven de espías para contribuir al mejor éxito de lo que intentan conseguir los liberales, en casos dados, para el bien del partido.

6.° Contraen mucha mayor complicidad liberal las mujeres que aparentan piedad y devoción, que confiesan y comulgan con frecuencia, y siguen, sin embargo, llamándose liberales públicamente, y manifestándose como tales con alguno ó algunos de los actos que dejamos apuntados. Estas mujeres causan mucho daño en las almas sencilas, porque con su frecuencia de Sacramentos, con su devoción y piedad aparentes, engañan á esas almas, que discurren de ese modo: «¿No dicen que es malo el Liberalismo? ¿Cómo es que la señora Fulana se llama liberal, y anda con los liberales, y acude á sus fiestas, y les ayuda, y manifiesta deseos de que triunfen, *siendo tan piadosa como es?*» ¡Cuánto daño hacen á las almas y á la Iglesia estas mujeres!

No señalamos otros muchos modos con que no pocas muje-

res se hacen cómplices de liberalismo. Nadie desconoce los señalados; y todos saben que los ponen en práctica, aquí en Colombia, muchas de las mujeres que se llaman liberales. También se les puede aplicar á ellas cuanto dicen los teólogos moralistas sobre los pecados de complicidad.

Si el autor de la carta se pone en la presencia de Dios, y piensa y medita con calma é imparcialidad, no podrá menos de convenir en que, en efecto, muchas mujeres contraen complicidad liberal por alguno ó alguno de los modos indicados, ó por otros; y en ese caso, yo le suplico, por Jesucristo Nuestro Señor, que no vuelva á llamar á esas mujeres ángeles de paz, ni les diga que son virtuosas, ni alabe su piedad, porque eso es engañarlas, y hacerles más daño que si les quemara la casa donde viven, ó les diera de palos. La caridad pide á gritos que se les diga que obran mal, que son pecadoras, para que se arrepientan, dejen sus pecados de complicidad, y pidan á Dios perdón y gracia para no ofenderle más.

X

Ó con Jesucristo, ó contra Jesucristo.

Los liberales que hacen guerra franca á Jesucristo, y se despachan á su gusto contra todo lo que le pertenece, con ruido y escándalo; los que le persiguen de un modo más moderado y sin grandes alborotos; los que buscan el modo de que el liberalismo, sin dejar de ser tal, ande unido con el catolicismo, con perjuicio de éste, y los que ayudan y protegen á todos esos en su obra liberalesca, es claro y manifiesto que están contra Jesucristo, y no militan en el bando de los que están con El. Pero ocurre que hay católicos que creen poder permanecer neutrales, y no pertenecer á ninguno de esos dos bandos opuestos que hoy se disputan el gobierno de los pueblos, aspirando el uno á regirlos según la ley de Dios y enseñanzas de la Iglesia, y el otro sin tener en cuenta para nada lo que manda Dios y lo que enseña la Iglesia. Este es otro error que es preciso disipar, y á eso dedico este capítulo.

Ese estado neutral, ese puesto medio en que quieren perma-

necer algunos católicos, es una ilusión, una quimera, un engaño completo, porque jamás ha existido ni existirá. Así lo declaró formalmente Jesucristo en su Evangelio cuando dijo: «El que no está conmigo, está contra Mí.»

Algunos han querido oponer á esa sentencia esta otra, que se lee en San Lucas: «El que no está contra vosotros, por vosotros es.» Cornelio Alápide y todos los expositores dicen que no hay oposición entre esas dos sentencias, porque la última debe entenderse así: El que *en nada* está contra vosotros, está por vosotros. Eso no se verifica en el neutral en religión, y por eso resulta siempre que el que no está con Jesucristo, está contra Él.

Tiene Jesucristo la plenitud de autoridad sobre las naciones, los pueblos y los individuos, y puede imponer su ley á unos y otros con pleno derecho á ser obedecido. Las naciones, pues, los pueblos y los individuos que están neutrales y les sea indiferente el que Jesucristo sea ó no sea obedecido, están contra Él, porque no le procuran una obediencia que le corresponde, y dejan que no se le rinda el homenaje que se le debe como á Soberano Señor de todo, y permiten hasta que se le insulte y desprecie.

Jesucristo tiene derecho á que todo sea para Él, para gloria suya, y todo, por consiguiente, debe ordenarse á ese fin en el gobierno de las naciones, de los pueblos, de las familias, y en la conducta de los individuos. Los que no procuren ese estado de cosas, aquéllos para quienes sea indiferente que se le dé ó no se le dé gloria á Jesucristo, que se le reconozca ó no por Soberano Señor de todo, que se le sirva ó no se le sirva, están contra Jesucristo.

De aquí se puede deducir que un Gobierno, aun cuando no dicte leyes de persecución contra la Iglesia de Jesucristo, con sólo el hecho de mostrarse indiferente para con ella, está ya contra Jesucristo. Esto se comprenderá mejor con un ejemplo.

Supongamos que un hombre se presenta de repente en una casa, y dirigiéndose puñal en mano á la señora de ella, le exige cuanto dinero guarda en sus arcas, so pena de hundirle el puñal en el pecho. Allí mismo está un hijo de la señora, fuerte y robusto, que puede muy bien defender á su madre y librarla de aquel peligro; pero lejos de hacer eso, dice para sí: «Ahí se las arregle mi madre como pueda. Si la roban, que la roben; si no quiere dar el dinero y la matan, que la maten; nada tengo que

ver en eso; observaré una conducta neutral.» ¿Quién no dirá, en este caso, que ese hijo, en el mero hecho de no obrar á favor de su madre, pudiendo hacerlo, obró contra su madre? Esto es indudable, porque la madre salió perjudicada por no haberla defendido su hijo.

Hace lo mismo un Gobierno que ve y observa los daños que se hacen á la Religión de Jesucristo, y dice como aquel hijo: «Ahí se las haya la Religión como pueda. Si se blasfema de Dios, que se blasfeme; si se propagan errores contrarios á sus doctrinas, que se propaguen; si se la borra de los corazones por la seducción, que se la borre; si desaparece totalmente de los pueblos, que desaparezca; si Jesucristo es olvidado por completo, me da lo mismo; no tengo que ver en eso. Yo he de permanecer neutral.» ¿Quién puede dudar, preguntamos de nuevo, de que ese Gobierno está contra Jesucristo?

La misma doctrina se puede aplicar á los individuos que pueden y deben hacer algo por Jesucristo y no lo hacen. Hoy se encuentran muchos de esos, que dicen muy frescos: no me meto en política; allá se las arreglen; que suba el que quiera; lo mismo me importa que manden unos como que manden otros. ¿Quién no ve que estos hombres están contra Jesucristo, puesto que nada les importa que suban al poder hombres que lo persigan en su Iglesia, en sus ministros y en sus cosas?

Hay otros muchos de los que cada uno de ellos se explica de este modo: Sensible es todo lo que está pasando; grande es el peligro en que nos hallamos; los enemigos de Dios trabajan con ardor; pero ¡qué hemos de hacer! Yo con nadie pienso meterme; no es cuestión de indisponerse con nadie.

Algunos ó muchos de los que hablan de ese modo pueden hacer mucho por Jesucristo, ó por su posición social, ó por su talento, ó porque disponen de no pocos recursos; no lo hacen y dejan que trabajen los enemigos de Jesucristo, con tal de que esos enemigos de Jesucristo sean amigos de ellos y no los persigan como hacen con el Divino Maestro: ¿Diremos que éstos están con Jesucristo, siendo amigos de sus enemigos y no oponiéndose á sus planes de guerra á Jesucristo, pudiendo hacerlo?

Basta: esos neutrales están juzgados por Jesucristo con esta sentencia que dió contra ellos: «Quien no está conmigo, está contra Mí.»

XI

O Catolicismo, ó Liberalismo. No es posible la conciliación.

Cuando la Iglesia nuestra Madre ha hablado sobre alguna cuestión, el verdadero católico, al tratar de la cuestión de que ya habló la Iglesia, debe siempre pensar y hablar de ella, sin perder de vista las enseñanzas dadas por la que es Maestra de la verdad, si es que quiere andar sobre terreno firme y seguro. Debe desaparecer el juicio propio cuando la Iglesia ha manifestado el suyo.

¿Ha hablado la Iglesia y ha manifestado su juicio en eso de componendas y conciliaciones entre catolicismo y liberalismo, entre católicos y liberales? Sí; la Iglesia ha hablado y ha condenado esas conciliaciones, como perjudiciales á la Religión y á las almas. Para probar esta afirmación citaremos sólo una proposición condenada en el *Syllabus*, una Alocución y un Breve de Pío IX, dejando otros documentos que también prueban lo mismo, y que se podrían citar.

La última proposición condenada en el *Syllabus*, dice lo siguiente: «El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, con el liberalismo y la civilización moderna.» Condenada esa proposición como errónea, resulta verdadera la contraria, ó sea que el Romano Pontífice ni puede ni debe reconciliarse ni transigir con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna. El Catolicismo, pues, del que el Papa es Jefe y cabeza, no puede reconciliarse con el Liberalismo; son incompatibles. Esta condenación solemne es ya suficiente prueba para todo católico; empero, á mayor abundancia, citaremos lo que más hace al caso de la Alocución y del Breve que dijimos.

El 17 de Septiembre de 1861, después del Decreto relativo á la canonización de los veintitrés mártires franciscanos del Japón, dijo Pío IX lo siguiente: «En estos tiempos de confusión y desorden, no es raro ver á cristianos, á católicos—también los hay en el Clero,—que tienen siempre en boca las palabras de término medio, conciliación y transacción. Pues bien, yo no titubeo en declararlo: estos hombres están en un error, y no los

tengo por los enemigos menos peligrosos de la Iglesia... Así como no es posible la conciliación entre Dios y Belial, tampoco lo es entre la Iglesia y los que meditan su perdición. Sin duda es menester que nuestra fuerza vaya acompañada de prudencia; pero no es menester igualmente que una falta de prudencia nos lleve á pactar con la impiedad... No, seamos firmes: nada de conciliación; nada de transacción vedada é imposible.»

El Breve que hemos prometido citar, es el que el mismo Pío IX dirigió al Presidente y socios del Círculo de San Ambrosio de Milán, en 6 de Marzo de 1873, donde dice lo siguiente: «Si bien los hijos del siglo son más astutos que los hijos de la luz, serían, sin embargo, menos nocivos sus fraudes y violencias, si muchos que se dicen católicos no les tendiesen una mano amiga. Porque no faltan personas que, como para conservarse en amistad con ellos, se esfuerzan en establecer estrecha sociedad entre la luz y las tinieblas, y mancomunidad entre la justicia y la iniquidad por medio de doctrinas que llaman católico-liberales, las cuales, basadas sobre principios perniciosísimos, adulan á la potestad civil que invade las cosas espirituales, y arrastran los ánimos á someterse, ó á lo menos á tolerar las más inicuas leyes, como si no estuviese escrito: *ninguno puede servir á dos señores*. Estos son mucho más peligrosos y funestos que los enemigos declarados, ya porque sin ser notados, y quizá sin advertirlo ellos mismos, secundan las tentativas de los malos, ya también porque se muestran con apariencias de probidad y sana doctrina, que alucina á los imprudentes amadores de conciliación y trae á engaño á los honrados que se opondrían al error manifiesto.»

Habló, pues, la Iglesia prohibiendo las conciliaciones entre católicos y liberales, y habló de un modo tan enérgico, tan expresivo, tan terminante, que no deja lugar á la menor duda. Si pues habló la Iglesia y condenó esas conciliaciones, no se deben ni se pueden proponer ni aceptar, y los que las proponen y los que las aceptan obran en contra de lo que enseña y quiere la Iglesia.

Es preciso enseñar esta doctrina en tono tan alto, que todos la oigan, y de un modo tan claro, que todos la entiendan. Yo, haciendo mías las palabras de Pío IX, y aplicándolas á nuestra actual situación, concluyo este capítulo diciendo: Nos hallamos en días de confusión y desorden, y en estos días se han presen-

tado hombres cristianos, católicos (también un sacerdote) lanzando á los cuatro vientos palabras de término medio, de transigencia, de conciliación. Pues bien, yo tampoco titubeo en declararlo; esos hombres están en un error, y no los tengo por los enemigos menos peligrosos de la Iglesia. No es posible la conciliación entre Jesucristo y el diablo, entre la Iglesia y sus enemigos, entre catolicismo y liberalismo. No, seamos firmes: nada de conciliación, nada de transacción vedada é imposible. O catolicismo, ó liberalismo. No es posible la conciliación.

XII

Dedúcese de lo dicho en los capítulos que preceden, cuán injustas son las invectivas del autor de la carta contra el clero de Colombia.

Lanza el autor de la carta quejas tan amargas, recriminaciones tan duras é invectivas tan injuriosas contra el clero de Colombia, porque predica contra el liberalismo y manifiesta lo que son los liberales, que si él no asegurara que es sacerdote, pudiera creerse que es un furioso anticlerical.

Los sacerdotes de Colombia, según el autor de la carta, condenan el liberalismo sin entender lo que condenan, y con sermones que califica de supremamente inconvenientes. No sólo es eso, sino que añade, con atrevimiento incalificable, que en el momento que los liberales dan un poco de dinero á los sacerdotes, éstos cambian la hoja, ya no los consideran malos, y olvidan sus prédicas contra ellos. ¡Qué calumnia y qué injuria! ¡Venerables sacerdotes! Haced todos coro conmigo, y exclamemos diciendo: ¡Perdona, Señor, al hermano, y llénalo de tus luces y gracias!

Si el autor de la carta apoyara sus quejas, recriminaciones é invectivas en fundamentos sólidos, la cosa sería de todos modos muy triste, y no merecería ni el *transeat* de los que argumentan, por razones muy sencillas que los simples fieles han comprendido; pero si esas quejas, recriminaciones é invectivas se apoyan en falsos fundamentos, la cosa aparece mucho más triste, desconsoladora y lamentable.

¿En qué funda el autor de la carta sus quejas é invectivas

contra el clero de Colombia? Lo hemos visto; las funda en el falso supuesto de que en Colombia son pocos los liberales. ¿Para qué, dice, esos sermones contra el liberalismo, si aquí no hay más que liberales políticos, ó sea republicanos, cosa que todos somos? ¿Para qué esas condenaciones desde el púlpito, si aquí no hay más que unos pocos que profesan el liberalismo condenado por la Iglesia? Sobre todo, ¿por qué gritar contra las mujeres, siendo como son todas ellas clericales, ángeles de paz, piadosas y buenas?

De todos los capítulos que preceden, se deduce con claridad cuán injustas son las recriminaciones. En efecto; probado que republicanismo no es liberalismo político; que el liberalismo político, aun tal como lo explica el autor de la carta, está condenado por la Iglesia, y, por último, que hay en Colombia muchos que profesan el liberalismo condenado por la Iglesia y muchos cómplices; probado, digo, todo esto, caen por tierra los fundamentos enteramente contrarios en que apoya el autor de la carta sus quejas, recriminaciones é invectivas, y éstas resultan, como consecuencia, infundadas é injustas.

No negaremos, sin embargo, que pueda haber alguno que otro entre los sacerdotes que en alguna ocasión se haya expresado con dureza al tratar del liberalismo y liberales; ó que haya hablado teniendo en mira algún interés terrenal, ya propio, ya de la familia, ó que no haya expuesto la malicia de ese error funesto con toda la precisión que se requiere en los términos. No negamos que pueda suceder eso y, si así ha sucedido, tampoco tratamos de excusar la imprudencia, ó el mal fin, ó la ignorancia; antes por el contrario, lamentamos esas faltas y deseamos que no se cometan; pero no por eso se ha de dejar de predicar contra el Liberalismo. Es de toda necesidad atacar á ese error, porque es el gran peligro para la Religión y para la sociedad; pero el ataque no ha de ser mal hecho, porque en ese caso gana el enemigo. El ataque conviene que se prepare antes, y, una vez preparado, darlo con serenidad, con entereza y siempre con el recto fin de hacer bien á las almas y dar gloria á Dios.

Hubiera dado fin á este capítulo con lo dicho; pero el autor de la carta expresa una idea errónea en el mismo punto donde dice que los sacerdotes se callan cuando les dan dinero, y es preciso rebatirla. Al terminar el punto indicado, dice estas pa-

labras: «En todo caso, su dinero (el de los liberales), no es vitando.»

¿Qué quiere el autor de la carta para los liberales? ¿Quiere que estén exentos de ciertas obligaciones, sólo porque son liberales? ¿Quiere que la Santa Iglesia los dispense de pagar diezmos y primicias, por la sola razón de que son hijos rebeldes? ¿No están tan obligados á esas leyes de la Iglesia como los hijos obedientes y sumisos? Bien sabe ó debe saber el autor de la carta que sí están obligados, aunque hayan tenido la desgracia de llegar hasta la herejía, porque no es justo que reporten ventaja alguna de su rebelión. ¿A qué, pues, esa observación hecha así, como quien dice una gracia, siendo infundada é injusta? Y si el cura presencia el matrimonio de un hijo de liberal, ó hace el entierro de la esposa ó de la hija, ó desempeña alguna otra función de su ministerio que le pidan, y á la cual se señalan derechos por arancel, ¿por qué razón ha de gozar el liberal del privilegio de no dar esos derechos? Ya ve, pues, el autor de la carta que *su gracia* no tiene gracia, ni razón, ni justicia, ni nada de bueno, sino mucho de malo.

Injustas, muy injustas son las recriminaciones é invectivas del autor de la carta á sus hermanos en el sacerdocio. Todos indudablemente lo perdonan de corazón y piden á Dios que lo perdone.

XIII

Conceptos erróneos del autor de la carta acerca de la actitud del Clero colombiano con los partidos conservador y liberal.

Para el autor de la carta es un pecado, que ha convertido en un lago de sangre la República, el apoyo que los sacerdotes han prestado al partido conservador, y el haberse inclinado á este partido, haciendo oposición al partido liberal. ¡Y qué cosas dice, y qué razones da para reprobar esa actitud del Clero!

Hay que confesar que no le falta lógica al autor de la carta en ocasiones, y que saca admirablemente las consecuencias que se desprenden de los principios que ha sentado. La lástima es que los principios sean falsos, y que las consecuencias, como es lógico, sean también falsas.

Dice y repite el autor de la carta que aquí en Colombia no existe el liberalismo malo de Europa; que son pocos los que profesan el liberalismo condenado por la Iglesia, y que los conservadores y liberales están separados por intereses políticos, más que por ideas religiosas.

Sentados esos principios, es muy lógico que el autor de la carta haga al Clero colombiano amonestaciones, y le llame á examinar su conducta, y le pregunte que ¿por qué se inclina al partido conservador y le presta apoyo, y se opone al liberal? ¿Quién no ve lo lógico de las amonestaciones en ese supuesto? Si no hay diferencia de ideas religiosas entre conservadores y liberales; si todos son hijos obedientes y sumisos de nuestra Santa Madre la Iglesia; si unos y otros la defienden, la protegen, la aman, ¿por qué los sacerdotes apoyan al partido conservador, y hacen oposición al partido liberal?

Es una lástima, repetimos, que sean falsos los principios sentados por el autor de la carta; si fueran verdaderos, nosotros tendríamos el gran gusto de sacar las mismas hermosas consecuencias que él saca; no haríamos distinción entre partido y partido; aconsejaríamos que estuviesen unidos, puesto que piensan lo mismo; la unión no sería difícil en ese caso, y vendrían la paz, el bienestar, la abundancia y la dicha. ¡Cuánto hiciéramos y cuánto daríamos por que todo eso fuera verdad! ¡Bien sabe Dios que nada le negamos, con el fin de que llegue á ser una verdad todo eso!

Hoy, desgraciadamente, no es verdad lo que dice el autor de la carta. Los liberales acaban de decir al público que son verdaderos liberales en el Manifiesto que han dado en Bogotá; no cabe duda, por consiguiente, de que son enemigos de la Iglesia, y el Clero tiene el deber, no sólo de orar en el interior del templo, sino también de trabajar fuera, y de poner en juego cuantos medios lícitos estén á su alcance para que el partido liberal no llegue á gobernar los pueblos con leyes que los independicen de Dios y los lleven á la más completa ruina.

El mismo autor de la carta nos dice lo que ha sido el partido liberal de Colombia para la Iglesia y sus ministros. No hay por qué repetir el relato que hace de los horrendos crímenes que ha cometido ese partido, porque ya queda copiado en otro lugar; pero sí hay que añadir que el autor de la carta no ha inventado esos crímenes, sino que los ha sacado de la historia, donde to-

dos pueden leerlos, aunque verdaderamente ni eso hace falta, porque aún viven muchos testigos oculares que los testifican, y ahí están las ruinas de los conventos y las haciendas de las iglesias vendidas, testigos no menos elocuentes, aunque mudos.

Si la Convención del partido liberal no hubiera hablado, aún pudiera decirse que los liberales de ahora no son los mismos que los de entonces; pero habló, y ya no hay por qué dudar que son lo mismo, enemigos declarados de nuestra Madre la Iglesia. ¿Cómo quiere, pues, el autor de la carta que guardemos las mismas consideraciones y prestemos el mismo apoyo á ese partido que al partido conservador? ¿Por qué se ha de reprobar la oposición que el Clero le hace?

Los sacerdotes deben hacer siempre la oposición mayor que puedan á cualquier partido, en todo lo que haya contrario á Jesucristo y á su Religión Santa, y crea el autor de la carta que el Clero de Colombia, sus hermanos en el sacerdocio, tampoco aprueban en el partido conservador, sino lo que no sea contrario al Catolicismo. No; no pueden tener aprobaciones para lo que en él se encuentre de malo; eso lo condenan, lo mismo que condenan todo lo que tiene de malo el partido liberal.

La lucha actual es religiosa, aunque tenga lugar en el terreno de la política, porque á ese terreno la lleva el liberalismo; y es claro que los sacerdotes tienen que tomar parte en esa lucha, y apoyar á los que más favorezcan á la Religión. ¿Y quién duda que el partido llamado conservador, aquí en Colombia, se ha conducido en sus relaciones con la Iglesia muchísimo mejor que el partido liberal? Y si la Iglesia es mejor tratada por el partido conservador que por el liberal, ¿por qué extraña el autor de la carta que los sacerdotes se inclinen más al partido conservador, y hagan oposición al liberal? ¿Y por qué reprueba que los sacerdotes, cuando se presentan en elecciones dos candidatos, el uno católico y el otro liberal, digan á los fieles *en qué urna y por quién* deben depositar sus votos? León XIII, al hablar sobre el particular en su Encíclica *Sapientiæ christianæ*, dice: «Debe favorecerse (con el voto) á los varones de probidad manifiesta y beneméritos del nombre cristiano, y ninguna causa puede haber para que sea lícito anteponer á los que están animados en contra de la Religión.» Lo mismo nos habían dicho ya los teólogos moralistas, y, por lo visto, el autor de la carta había olvidado la

Teología por lo menos en algunos puntos, y de ahí sus conceptos erróneos acerca de la actitud del Clero colombiano con los partidos conservador y liberal.

XIV

Necesidad de luchar contra el Liberalismo de un modo decidido y unánime, en vista de lo alarmante de su propagación entre nosotros, con perjuicio de nuestra santa fe.

Ya lo hemos probado, y lo hemos dicho, y lo hemos repetido: los liberales son muchos en Colombia; muchos, además, los culpables de complicidad liberal, y podemos añadir que es posible sean muchos más aún los resabiados de liberalismo que lo favorezcan, acaso sin darse cuenta.

Tiene, pues, nuestra santa Fe muchos enemigos, pero enemigos que no duermen, que no descansan ni están mano sobre mano, sino que se mueven, que obran, que luchan de continuo por obtener el triunfo, y gobernarnos con la menor dosis de catolicismo que les sea posible, y sólo en el caso de que no les sea dado desterrarlo del todo, pues únicamente permitirán algo por deferencia, como ellos dicen, al sentimiento religioso de la gran mayoría.

En virtud de ese movimiento continuo del enemigo, de esa actitud, de esos trabajos, de ese luchar constante y tenaz, ensancha su esfera de acción, engruesa sus filas, va ganando terreno, avanza, y se presenta de frente, no sólo pidiendo, sino exigiendo que se respeten los derechos que dice tener para separar á los hombres de Dios, su Criador y Dueño, y legislar de modo que se pueda insultar á ese gran Dios impunemente, y propagar cuantas blasfemias ocurran. ¡Como si pudiera haber derecho para tales crímenes! Si todo derecho viene de Dios, es indudable que Dios no da ni puede dar derecho alguno al hombre para que lo desprecie, para que lo insulte, para que obre contra Él; y, por consiguiente, el hombre no tiene esos derechos que pide y exige el liberalismo. ¡Con qué gusto nos detendríamos á explanar esta doctrina! Pero no es ese el asunto que ahora tratamos, y lo dejamos con sentimiento.

Decíamos que el enemigo avanza, que ensancha su campo, que se propaga. Sí; el liberalismo se extiende por todas partes; todo lo invade, cual peste mortífera, y yo veo que ya han caído muchos, víctimas de su destructora acción. Veo á unos, que han muerto ya á la vida de la fe; á otros, que andan gravemente afectados del terrible mal, y á muchos, que bambolean faltos de firmeza, y como embriagados por la asfixia que les produce la atmósfera contagiosa que se respira por todas partes. Muchos, muchísimos han tragado ya el veneno sin sentirlo, y escriben á lo liberal, y hablan á lo liberal, y obran á lo liberal, habiendo figurado antes en el campo de las ideas sanas.

Siendo, pues, atrevida y alarmante la actitud del enemigo, y grande el peligro para las almas, necesario es luchar con valor cristiano, si no queremos figurar en la milicia de Jesucristo como soldados cobardes é indignos de su nombre. No se trata de que cada católico coja su fusil, ni excito á nadie á que lo coja, porque los enemigos no se presentan aún con fusiles; si se presentaran con ellos, entonces harían bien los católicos en coger también fusiles, y salirles al encuentro; porque si un pueblo puede guerrear por ciertas causas justas, mucho mejor puede hacerlo para defender su fe, que proporciona medios, no sólo para ser felices en cuanto cabe serlo en la tierra, sino también para conseguir la verdadera y eterna felicidad para que fué criado el hombre. Si no hubiera derecho para guerrear en este caso, no lo habría en ningún otro, porque todos los otros justos motivos que puede haber son muy inferiores al de la conservación de la fe de un pueblo que se halla en posesión de ella. Pero no se trata de la lucha de sangre, repito, ni excito á ella. ¡Ojalá no la veamos nunca! Sólo digo que, en vista de cómo el liberalismo se propaga, y de la altivez y arrogancia con que se presenta, superiores é inferiores, eclesiásticos y seglares, jóvenes y ancianos, ricos y pobres, hombres y mujeres, todos estamos en el deber de defender nuestra fe de la manera lícita que cada uno pueda, y de luchar contra el liberalismo, impedir su propagación, y acabar, si es posible, con sus doctrinas y sus obras.

Mucho y bueno han dicho ya los Prelados de esta provincia eclesiástica de Colombia contra el monstruo que amenaza tragarnos. Recomendamos la lectura de *La Semana Religiosa*, órgano de la diócesis de Popayán, y la de *El Revisor Católico*, que lo es de la de Tunja, por no nombrar otros; y en muchos de

los números correspondientes á los últimos meses se encontrarán artículos muy superiores combatiendo las doctrinas liberales. El último que hemos visto en *La Semana Religiosa*, de la diócesis de Popayán, titulado «El liberalismo colombiano,» lo recomendamos en especial al autor de la carta, y á otros que dicen con él que no existe en Colombia el liberalismo condenado por la Iglesia.

Los sacerdotes, secundando las miras de sus Prelados, han mantenido y mantienen muy alta la bandera de la integridad de la fe católica, con instrucciones dadas al pueblo y con escritos brillantes.

Preciso es también que los católicos seglares hagan coro con sus Prelados y sacerdotes, y griten alto y recio en defensa de la fe. Ante un enemigo común que nos provoca á la lucha, nadie debe permanecer inactivo y perezoso.

La fe debe ser para los pueblos el tesoro de más valor, y ese tesoro hay que defenderlo, sin permitir que disminuya en lo más mínimo, á fin de transmitirlo íntegro á los que nos sucedan, como el legado más precioso que les podemos dejar. Nace, pues, de ahí para cada católico un deber imperioso de acudir á la defensa de su fe cuando la ve en peligro, y de luchar, y de oponerse al enemigo por cuantos medios permite la ley de Dios.

Hoy, el combate religioso lo presenta el enemigo en el terreno político. A ese terreno hay que acudir, pues, con valor y decisión, para que los mandatarios sean católicos, y católica su manera de gobernar los pueblos, ó sea su política. La Iglesia no hace ni puede hacer suyas las candidaturas liberales, y el que da el voto por ellas, peca y ofende á Dios.

Podemos también oponernos al error, y luchar contra él con la palabra, ó sea, no callando cuando en nuestra presencia se hable contra nuestra Santa Religión. El que sepa escribir, puede combatirlo oponiendo doctrinas íntegramente católicas á las doctrinas impías ó de medias tintas. Todos podemos hacer algo contra el error con el buen ejemplo, viviendo como buenos católicos, y también con la oración, rogando á Dios con fervor que ilumine á los ciegos, que traiga al buen camino á los que andan descarriados, y sostenga á los buenos en la fe y en la práctica de las virtudes cristianas.

CONCLUSION

Otros muchos capítulos se pudieran añadir á esta obrita, de no menor interés que los que quedan escritos; pero nos hemos propuesto que se reparta pronto y se pueda conseguir con facilidad, y la damos por terminada con lo que vamos á decir como conclusión.

Sea lo primero asegurar de corazón que á nadie odiamos ni tenemos mala voluntad; que para todos pedimos á Dios abundantes bendiciones y, sobre todo, la vida eterna, y que el fin que nos hemos propuesto al hacer este trabajito es contribuir en algo al triunfo de la verdad, á la gloria de Dios y al bien de las almas.

Hecha esta declaración, quedamos dispuestos y preparados para recibir esa lluvia de frases de puro género liberal, ya viejas, y hasta con olorcillo á almacén donde están guardadas, hasta que les parece hay necesidad de sacarlas al aire. ¡Intransigencia! ¡Oscurantismo! ¡Los ministros de Dios no deben meterse en política! ¡Su misión es misión de paz! ¡Eso es falta de caridad! Venga todo eso, que más nos han dicho ya; pero conste que sólo se trata en este opúsculo de pura religión; que aunque nuestra misión es de paz. también lo es de guerra contra todo error, y que no es falta de caridad enseñar la verdad tal como la enseña la Iglesia. La caridad que tanto predica el liberalismo ó sus sectarios, sólo es tolerancia absurda y criminal, que nunca tendremos, si Dios no nos deja de su mano.

Esperamos que el autor de la carta recibirá con buena voluntad cuanto dejamos dicho, porque, por una parte, dice *que sujeta humildemente su escrito al juicio del Episcopado colombiano;* y por otra, debe suponer que hemos escrito, no contra él, sino contra los errores de su carta. También esperamos que reciba los siguientes consejos que le damos:

1.º Que no haga alarde de independencia de carácter, ni diga que nunca piensa ser materia plástica de nadie, porque eso no está conforme, ni mucho menos, con la perfección de la humildad cristiana, y es una disposición de ánimo muy expuesta á total ruina espiritual. Por lo menos debe ser plástico, blando, dúctil, y dejarse modelar fácilmente de Dios, de su santa Religión y de sus legítimos superiores.

2.° Que no corra tanto por el Norte de América y Europa, porque aquí en Colombia hay mucha falta de sacerdotes, y los Prelados los deseamos para los pueblos que no los tienen.

3.° Que no llame á Nuestro Señor Jesucristo *Tribuno del pueblo*, añadiendo que vino á establecer los derechos del pueblo, porque todo eso suena á revolucionario, y es mucho más respetuoso y dulce llamarle, como le llama el pueblo cristiano, Divino Redentor de las almas, Salvador que nos sacó de la esclavitud del pecado y del demonio, Libertador que nos libra del infierno, si nosotros le servimos fielmente.

4.° Que no haga ostentación de tener muchísimos amigos liberales, ni diga á los demás que pueden hacer lo mismo, porque el error es contagioso, y se pega. Por eso dice Dios en los *Proverbios* (c. 1, v. 10): «Si te provocan los pecadores diciéndote: júntate á nosotros..., hijo mío, no condesciendas con ellos; no te juntes con ellos.» San Pablo dice también á Timoteo: «Huid de esta clase de hombres..., porque resisten á la verdad.» (II, c. 3.) Eso mismo enseña nuestra Santa Madre la Iglesia, y no otra cosa dicen los Santos Padres.

Sirvamos á Dios Nuestro Señor en este mundo de la manera que Él quiere que le sirvamos, para qne tengamos la dicha de verle, poseerle y gozarle en el otro. Allí nos veamos todos. Así sea.

Pasto 29 de Octubre de 1897.

A. M. D. G.

Advertencia. *Cuando en alguna parte de esta obrita hemos empleado frases como la siguiente:* «Liberales que profesan el Liberalismo condenado por la Iglesia,» *no es porque admitamos dos liberalismos, uno condenado y otro no, uno malo y otro bueno. Nos hemos expresado así, para acomodarnos al modo de hablar del autor de la carta, y rebatir mejor sus errores. Sólo admitimos un Liberalismo, malo, pésimo y condenado por nuestra Santa Madre la Iglesia.*

Sexta Carta Pastoral

del Sr. Obispo de Pasto con motivo de la Cuaresma del año 1898. Demuestra en ella que los pueblos é individuos, contagiados de la peste del liberalismo, son castigados por Dios con el más completo abandono en el orden religioso, moral, político y social.

Al venerable Clero y fieles de nuestra Diócesis: salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Os anunciamos, amados hijos nuestros, por medio de esta Carta Pastoral, la proximidad de la Santa Cuaresma, tiempo que, como sabéis, dedica nuestra Santa Madre la Iglesia de un modo especial á la penitencia, y en el que llama á sus hijos con gritos más fuertes que en el resto del año, y les enseña los caminos de salvación eterna con instrucciones más frecuentes.

Sí; en la Santa Cuaresma, desde el primer día, desde el Miércoles de Ceniza, la Iglesia no cesa de gritar con voz aterradora: ¡Acuérdate, hombre, que eres polvo y en polvo te has de convertir! ¡Acuérdate de que has de morir! ¡Acuérdate de que hay juicio, infierno, gloria, eternidad! ¡Conviértete á Dios! ¡Haz penitencia! ¡Salva tu alma!...

Así grita la Iglesia en el tiempo de Cuaresma, y sus ministros los Obispos, los Sacerdotes, los Misioneros, repiten esos mismos gritos por todas partes, y los dejan oir así en las grandes poblaciones como en las pequeñas aldeas; lo mismo á los que mandan que á los que obedecen, y de igual manera al sabio que al ignorante, al rico que al pobre, al joven que al anciano, porque todos tienen que morir, todos tienen que dar estrecha cuenta á Dios de todas sus obras, y todos serán sentenciados, ó á gozar de Dios en el cielo para siempre en compañía de la Santísima Virgen y de los Santos, ó á sufrir en el infierno por toda la eternidad en compañía de los demonios y condenados.

A la sociedad actual, á los que dicen y escriben, como han dicho y escrito entre nosotros, *que el teatro es como el aire que debe respirar el alma*; á los que excitan á frecuentes libaciones y satisfacción de los apetitos de la carne; á los que desean y buscan una vida de placer y goces materiales, debe parecerles de muy mal gusto ese recuerdo que hace nuestra Santa Madre la Iglesia, y hacemos sus ministros, de la muerte, del juicio, del infierno, de la eternidad; porque hoy no agrada oir hablar de esas cosas, ni admite ese lenguaje lo delicado y fino de sentimientos de la época.

En efecto: la molicie, que en todo se va introduciendo, quisieran muchos que se introdujera en la misma Iglesia, y que la Encíclica del Papa, la Pastoral del Obispo y el sermón del Cura, fueran todo literatura, elocuencia, floreo, pero que nada dijeran de castigos eternos, y nada tuvieran de duro y de fuerte. Por eso, cuando oyen llamar á las cosas por su propio nombre, decir malo á lo malo, y bueno á lo bueno; clamar con toda claridad contra los errores, vicios y mundanales distracciones que arrastren á la perdición del alma; amenazar con los juicios de Dios y penas eternas que tiene reservadas para los que le ofenden é insultan; cuando oyen, digo, ese lenguaje de la verdad, no lo pueden sufrir, y tratan á los que así hablan de oscurantistas, retrógrados, ignorantes, groseros, sin educación, que sólo merecen estar entre salvajes y no en medio de personas civilizadas, llenas de luces y de tan exquisito trato social como las de esta época de adelanto y de progreso. En el caso de hablarles de Dios (porque aun eso debe escasear), ha de ser de *ese Dios de ellos*, bueno, misericordioso, dulce, lleno de caridad; pero no de *ese Dios nuestro*, que al mismo tiempo que es bueno y misericordioso, es también justo, fuerte, celoso de su honra y terrible vengador de los ultrajes que se le hacen. *Loquimini nobis placentia.* Habladnos de cosas placenteras y profetizadnos cosas alegres, aunque sean falsas. He aquí el espíritu moderno; he aquí lo que desean y piden los hombres que se hallan animados de ese espíritu.

No; no quieren los hombres del progreso moderno oir hablar de amenazas y castigos: y sin embargo, hay que hablarles de eso, porque sólo castigos pueden esperar los pueblos y los individuos contagiados de la peste horrible del liberalismo. Sí; Dios amenaza con un gran castigo á los pueblos é individuos que lo

desprecian y abandonan, y ese castigo es el *abandono* en que los dejan, en el orden religioso, moral, político y social. Esto es lo que os vamos á hacer ver en la ocasión presente. Quiera el cielo que sea con provecho de las almas.

I

«Los hombres nacen y permanecen libres.» Esto dice el primer artículo de la famosa «Declaración de los derechos del hombre,» y esto dicen y repiten los liberales. Es el grito de rebelión propio del liberalismo; es el *no serviré* de Lucifer.

Los hombres, dice nuestra Santa Madre la Iglesia, y decimos los católicos con ella, «los hombres nacen y permanecen dependientes,» porque son criados. La dependencia está en la misma esencia del hombre, porque su esencia es ser criatura, y la criatura depende necesariamente de su Criador. Dios, pues, como Criador del hombre, es Dueño y Señor de cuanto es y tiene el hombre; y todo cuanto el hombre pueda pensar, desear y hacer, debe ser para Dios, porque nada es del hombre, y todo es de Dios. Por eso dijo el Salmista: «Todos mis huesos dicen á Dios: Vos sois mi Señor.» (Ps. XXXIV, 10.) Por la misma razón el Señor dió principio á sus mandamientos con estas palabras: «Yo soy el Señor Dios tuyo» (Exod., XX, 2). He ahí la razón que da Dios para imponer al hombre su ley: es nuestro Señor, y nos puede mandar como á siervos, y nosotros debemos obedecerle como tales y emplear en su servicio cuanto tenemos, porque todo es suyo, y será un robo el reservarnos la menor cosa.

No es sólo esto, sino que, además, ese servicio que debemos á Dios, nuestro Señor y Dueño, hay que prestárselo, no como á cada uno le plazca, sino según los actos prescritos por la Religión que promulgó Nuestro Señor Jesucristo, *única verdadera y obligatoria* á todo el género humano; porque Jesucristo, como Dios y enviado de Dios, pudo prescribir, y prescribió en efecto, á los hombres el modo de servir á Dios y tributarle un culto que le fuera agradable.

Jesucristo Enviado, como tenía que volver al Padre Celestial que lo envió, y dejar la tierra, fundó una Iglesia, á la que dió la misión divina de enseñar á los hombres á hacer todo lo que Él ordenó para tributar á Dios un culto debido; y la Iglesia cumple

esa misión por medio de su Cabeza visible y ministros, quienes enseñan y predican las doctrinas de Jesucristo, administran los santos Sacramentos que instituyó, reunen á los fieles para la oblación del divino Sacrificio y oraciones litúrgicas, dan culto al Altísimo, y elevan los corazones hacia Él con ritos tan majestuosos como sencillos: porque, como dice el Concilio de Trento: «Está en la naturaleza del hombre no poder elevarse fácilmente á contemplar las cosas divinas sin ayuda de las cosas exteriores; esto movió á la Iglesia á establecer los ritos sagrados. Por medio de ellos se hace recomendable la majestad de las cosas santas, y la vista de estos piadosos y religiosos signos excita los ánimos de los fieles á contemplar los misterios más sublimes.» (Sess. XXII, cap. 5.)

Todo es hermoso, bello, grande y elevado en la Religión fundada por Jesucristo, Señor nuestro, Hijo de Dios vivo, Enviado del Padre y Salvador del mundo. En ella, Dios es debidamente adorado, honrado y glorificado, y el hombre, rindiendo sus homenajes al *verdadero Dios*, *digno de un honor infinito*, lejos de rebajarse, se hace rey, porque «servir á Dios es reinar,» y aun llega á ser una especie de Dios, según aquello del Salmista: «dioses sois.» ¿Qué puede darse de más glorioso para el hombre? Verdaderamente que toda la grandeza de los potentados, comparada con servidumbre tan sublime, es bajeza y como nada. Además, por esa honrosa servidumbre el hombre merece y consigue ver á Dios, poseer á Dios, y gozar de Dios por toda una eternidad.

Toda esa hermosura, pues, toda esa belleza, toda esa armonía del orden religioso, la convierte el liberalismo en fealdad, horror y confusión, proclamando sus libertades funestas é independizando á los hombres de Dios. «Cada cual (dicen) es libre de decidir según entendiere en materias religiosas, y puede lícitamente abrazar la religión que prefiera, ó no seguir ninguna, si ninguna le satisface.» (Encíclica *Immortale Dei*.) «No hay, pues (siguen diciendo), por qué apegarse á ciertas prácticas sobrenaturales, ni obrar por fines extravagantes, ni perder el tiempo en Sacramentos, fiestas de Santos, procesiones y prácticas ridículas, que la razón rechaza.» Esto, ¿no merece castigo?

II

Sí; Dios castiga á esos hombres que lo abandonan y se llaman libres, abandonándolos y humillándolos en el orden religioso. No quieren adorar y rendir culto al *Dios verdadero, infinito en toda clase de perfecciones*, y adoran *cosas finitas é imperfectas*, y se ven castigados y humillados.

El liberalismo se rebela contra Dios, da al hombre la independencia que sólo puede pertenecer á Dios, y proclama Dios al hombre. «No hay otro culto ya, ni otra religión, que la religión de la razón y el culto de la libertad.» (Amadeo Jacques.) «Hay en cada uno de nosotros un ideal superior al del Gólgota.» (Feuerbach.) «La adoración del hombre debe reemplazar á la de Dios.» (Idem.) ¡Castigo!... ¡Humillación para esos hombres!... ¡Cambiaron á Dios por el hombre, al Criador por la criatura, lo infinito por lo finito!...

Otro dios de los liberales es «el pueblo.» Este es el «soberano» que quiere, vive y reina. Hay que seguir «la voluntad del pueblo.» El pueblo decide y manda, y lo que él decide es ley, y lo que él manda hay que hacer. Nada se puede hacer que no lo quiera y mande el pueblo. ¡El pueblo en cambio de Dios! ¡Castigo!... ¡Humillación!...

«La humanidad;» he aquí otro dios de los liberales. «¡Oh Humanidad reina! ésta es tu edad.» (Littré.) «La Humanidad se pone definitivamente en lugar de Dios.» (El pensamiento nuevo.) En algunos puntos se ha llegado á pedir limosna «por la Humanidad,» y á decir «que la Humanidad recompensará.» Hasta ahora se había pedido «por amor de Dios,» y se ha dicho «que Dios le pague la caridad.» ¡La humanidad pobre y miserable, que se ve precisada en sus individuos á pedir una limosna, se pone en el altar en vez de Dios, infinitamente rico!... ¡Castigo!... ¡Humillación tremenda!...

Los liberales de las logias tienen el culto del sol, del fuego, de los reinos de la naturaleza. ¡Volvieron al paganismo! ¡Humillación!... Sí, ¡humillación y castigo!

Pero aún llega á más el castigo y la humillación. Sí; mayor humillación aún que adorar al sol ó al fuego; á estatuas de madera ó mármol, á serpientes ó á perros, á plantas ó árboles, es

adorar á Lucifer... ¡Esta es más humillación que la de los egipcios, que adoraban cebollas!... Lucifer es mimado y ensalzado en el interior de las logias por los hombres que se llaman libres, y lo es también en ocasiones en las calles y en las plazas. Hace unos años fué paseada su efigie en triunfo por las calles de la misma Roma, y hace unos meses lo ha sido en Buenos Aires. ¡Terrible castigo! ¡Espantosa humillación! Dios abandona en el orden religioso á los que se declaran libres é independientes de su dominio.

III

También son castigados y humillados en el orden moral los que son rebeldes á Dios y no se sujetan á los mandatos que ha dado á todos los hombres para que lleven una vida justa y perfecta, que les haga merecer el fin sobrenatural y dichoso para que fueron criados.

La moral católica es la más pura y más santa de cuantas se han presentado en el mundo, porque sólo ella ha tenido por autor al que es la Santidad por esencia. No hay virtud que esa moral no recomiende, ni vicio que no repruebe, ni pasión que no enseñe á dominarla, ni estado cuyos deberes no explique, ni clase social que deje abandonada. Ella extirpa el mal de raíz, prohibiendo hasta los malos pensamientos; tiene medios para elevar al hombre á una perfección de vida que encanta y arrebata, y, en efecto, ha creado y desarrollado en millares y millares de hombres una santidad que los ha hecho como ángeles que andaban por la tierra, y con la que llenaron el mundo de una fama justa, merecida é inmortal.

El liberalismo tiende de suyo á destruir cuanto edifica la moral católica, y mancha y afea cuanto ella hermosea y embellece. En vez de esa moral sublime y santa, proclama «la moral independiente». «La moral debe ser independiente de toda autoridad divina y eclesiástica.» *(Syll.*, prop. 57.) Esa moral independiente, como tiene que suceder, no todos la entienden lo mismo, y tiene más ó menos grados de oposición á la moral católica, según los más ó menos grados de liberalismo que profesen los que la proclaman. Los más avanzados llaman moral independiente ó libre á «la emancipación de las pasiones,» lo que viene á ser en realidad «la negación de toda moral».

Dios castiga con el abandono en el orden moral á esos hombres libres, y se ven humillados y esclavizados con la rebeldía de sus pasiones contra el espíritu. Así lo dice San Pablo: «Mudaron la verdad de Dios con la mentira, y adoraron y sirvieron á la criatura antes que al Criador, el cual es bendito por los siglos. Amén. Por eso los entregó Dios á pasiones vergonzosas... á un réprobo sentido.» (Rom., I, 25, 26, 28.)

IV

En esas palabras del Apóstol está expresado de un modo claro el abandono en que deja Dios á los que le abandonan. Este es el gran castigo que manda Dios al pecador. La prueba mayor de su justo enojo, es permitir que un pecado sea castigo de otro pecado. Es Dios la fuente de toda justicia y no tiene ni puede tener parte en el pecado, que siempre proviene de la malicia del hombre; pero puede permitir justísimamente el que un pecado sea castigo de otro, abandonando á los que lo abandonan, en pena de su ingratitud, orgullo y rebeldía.

Sólo como efecto de ese abandono se puede explicar la degradación suma á que han llegado muchos hombres del día, quienes ya no se contentan con ser ellos corrompidos, sino que ponen empeño decidido en corromper á otros. Oigamos en qué términos se expresa un jefe de los carbonarios: «Es cosa resuelta en nuestros consejos que no queremos más cristianos; popularicemos el vicio entre las muchedumbres; que lo respiren por los cinco sentidos; que lo beban, que se saturen de él... No nos cansemos jamás de corromper... Formad corazones viciosos, y no tendréis más católicos... Hémonos dedicado á la corrupción en grande escala, á la corrupción del pueblo por el clero, y del clero por nosotros; á la corrupción que debe llevarnos á enterrar á la Iglesia. Ultimamente oía á un amigo nuestro, riéndose de una manera filosófica de nuestros proyectos, diciéndonos: *Para destruir el Catolicismo hay que empezar por suprimir á la mujer*. Esta frase es verdadera en cierto modo; mas ya que no podemos suprimir á la mujer, corrompámosla juntamente con la Iglesia... El mejor puñal para herir en el corazón á la Iglesia, es la corrupción. Manos, pues, á la obra hasta el fin.» (Carta de Vindex á Nuvio, citada por Crétineau-Joly.)

La masonería, secta de excomulgados que da culto á Lucifer, maestro de corruptores, no puede dar de sí otra cosa que corrupción y más corrupción. Para eso y por eso, los hombres libres apoyan la prensa impía; esparcen por doquiera libros llenos de blasfemias horrendas, folletos inmundos y periódicos infames; sostienen teatros; procuran reuniones donde peligra el pudor; fomentan placeres de todo género; avivan las pasiones más viles, multiplican los centros corruptores y organizan una persecución traidora é inicua contra la obra de Jesucristo. Mientras el Divino Redentor levanta al hombre con su moral á un mundo elevado, sobrenatural, divino, los imitadores de Lucifer lo hunden en el asqueroso fango del vicio, de la maldad y del crimen. Pero ¡qué vergüenza para esos hombres! ¡Qué humillación el llegar á desempeñar el oficio de corruptor! ¿Puede darse mayor castigo y humillación más profunda, que ser ayudante del diablo en la perdición de las almas? Y sin embargo, ¡se hace gala de tener oficio tan vil y degradante! Este alarde de desvergüenza es mayor, muchísimo mayor castigo. ¡Desgraciados!...

V

«Es necesario que reine Cristo hasta que ponga á todos sus enemigos debajo de sus pies.» (I Cor., XV, 25.) Así lo dijo el Apóstol, inspirado por el Espíritu Santo, y así sucederá. Mal que pese á sus enemigos, Jesucristo reinará hasta el último día de los tiempos, en que triunfará por completo de sus enemigos y los pondrá á todos debajo de sus pies. Entonces cambiará esta manera de reinar que tiene ahora, en otra espiritual y más sublime, siendo el objeto de eterna felicidad para los escogidos, con el Padre y el Espíritu Santo; pero entre tanto también debe reinar. «Es necesario que reine Cristo.» Rey de reyes y Dominador de los que dominan, tiene derecho á reinar en toda tribu, toda lengua y toda nación.» (Apoc., V, 9.) Jesucristo tiene derecho á reinar en las instituciones públicas y en las costumbres privadas; en los templos y en las casas; en las calles y en las plazas; en las escuelas y en las universidades; en los tribunales de justicia y en los cuerpos legisladores; en los acuerdos de los municipios y en las resoluciones de los jefes superiores.

Pero Jesucristo *Enviado*, también tiene su *Enviada*, que es

la Iglesia, á la que ha dado la misión de guiar á todos los hombres á su fin sobrenatural, invistiéndola de autoridad suprema sobre los individuos, las familias y los Estados en todo lo que se refiere al cumplimiento de su misión. «Todo cuanto en las cosas humanas es sagrado, por cualquier título que fuere, todo cuanto atañe á la salvación de las almas ó al culto divino, ya fuere por su misma naturaleza, ya por la causa á que se refiere, todo está sujeto al arbitrio y poder de la Iglesia.» (Encíclica *Immortale Dei.*) «La Iglesia es una verdadera y perfecta sociedad completamente libre; goza de sus propios y constantes derechos, que le confirió su Divino Fundador; ni puede ningún poder de la tierra limitar sus derechos, ni marcar los límites dentro de los cuales debe ejercerlos.» Esta es la doctrina católica; la contraria fué condenada. (*Syll.*, prop. 19.)

Pues bien: «En los tiempos modernos hay una tendencia de ideas y voluntades á arrojar completamente de la sociedad á la Iglesia.» (Encíclica *Immortale Dei.*) El liberalismo no sólo niega la supremacía de Jesucristo y su Iglesia sobre el Estado, sino que llega á pretender la sujeción de la Iglesia al Estado: «El poder eclesiástico (dicen) no puede ejercer autoridad sino por concesión y según el beneplácito del Estado». (*Syll.*, prop. 20.) La legislación la quieren también libre é independiente de Jesucristo y de su Iglesia. «Las leyes civiles pueden y deben ser independientes de la autoridad divina y eclesiástica.» (*Syllabus*, prop. 57.) En los tiempos pasados (siguen diciendo), todo se hacía depender del derecho evangélico y eclesiástico; hoy es preciso fundar las leyes sobre bases que prescindan de toda creencia. Todo debe ser libre, y las leyes modernas deben dictarse con libertad, tener por base la libertad y como fin la libertad de los ciudadanos en sus relaciones sociales, de familia y actos individuales.

Así habla el liberalismo, y así gobierna á las naciones «con entera independencia de Dios y su Iglesia.» Pues bien; Dios abandona en el orden político y social á los que le abandonan de esa manera, y ese abandono de Dios es un castigo que los humilla y llena de confusión é ignominia.

VI

Siglos ha ya que dijo el profeta Jeremías: «Señor: todos los que te abandonan serán avergonzados: los que de Ti se retiran, en la tierra serán escritos, porque abandonaron al Señor, fuente de aguas vivas.» (Jerem., XVII, 13.)

Los secuaces del liberalismo que abandonan á Dios y para nada se cuidan de Él en el gobierno de los pueblos, se ven, en efecto, como dice el Profeta, humillados y castigados en sus gobiernos. Gobierno liberal es ya de suyo una humillación, porque es *sí* y *no*; es una contradicción, es un adefesio. ¿Qué es la ley dentro del liberalismo? Es una contradicción con sus libertades. ¿Qué es delito dentro del liberalismo? No lo hay ni puede haberlo con sus libertades. ¿Qué es justicia dentro del liberalismo? La fuerza bruta. ¿Qué es pena dentro del liberalismo? Crueldad, y nada más, porque no hay delitos.

«La conciencia» es tan libre y tan sagrada en el que hace la ley, como en el que la infringe. «La opinión» es tan libre y tan sagrada en el que aplica la pena, como en el que se cree que cometió el delito. El que da la ley y el que la quebranta, alegan á su favor el mismo derecho: «su conciencia libre,» «su libre opinión,» «su pensamiento libre;» y todo esto es tan sagrado en el uno como en el otro. El uno tiene libertad para opinar que es preciso castigar el robo, el asesinato, la rebelión; y el otro tiene la misma libertad para opinar que se puede hacer todo eso lícitamente, y hasta puede opinar, como el anarquista, que es una virtud el incendiar, destruir y matar gente. El castigo y proscripción de una sola de esas ideas sería la negación absoluta del principio de libertad de conciencia, de opinión y de pensamiento. Lo dicho: un gobierno liberal es ya de suyo una humillación, porque es una contradicción, un disparate, y más aún, es una cosa mala; y mala no sólo por anticatólica, sino por antihumana y por consiguiente antisocial. Por eso ese gobierno contradicción, adefesio, malo, anticatólico, antihumano y antisocial, no puede dar otros resultados que los que está dando: revoluciones, anarquía, despotismo y esclavitud. Con todas estas plagas, y más, se ven castigados y humillados los pueblos que abandonan á Dios por seguir las modernas libertades.

La historia del liberalismo es sólo historia de revoluciones. Aun en las épocas en que parece hay alguna paz, se ve y se observa un estado que no es el normal, y que puede llamarse de alarma continua, pues obliga á los gobiernos á sostener ejércitos que arruinan las naciones.

Dios humilla y aplasta el orgullo de los modernos políticos, y á ellos dice León XIII: «Se fía la paz pública y la conservación del orden á la pura fuerza material; pero la fuerza sin la salvaguardia de la Religión, es por extremo débil: á propósito para engendrar la esclavitud más bien que la obediencia, lleva en sí misma los gérmenes de grandes perturbaciones. Ejemplo de lamentables desgracias nos ofrece lo que llevamos de siglo, sin que se vea claro, si acaso no se han de temer otras semejantes.» (*Sapientia christiana*.)

Las perturbaciones no cesan, porque no cesa la causa que las produce; y lejos de cesar esas perturbaciones, cada vez tienen que ser más hondas y más desastrosas. El anarquismo es consecuencia legítima del liberalismo, ó más bien, el anarquismo es el liberalismo más puro, el más refinado, la esencia del liberalismo, y ¡cosa rara! esos liberales puros y netos hacen temblar á los gobiernos liberales. Razón tienen para temblar, porque vienen, vienen sobre las naciones que abandonaron á Dios, el castigo y la humillación; vienen las consecuencias del liberalismo, que forzosamente tienen que venir; vienen los asesinatos, los robos, los incendios, las ruinas, la confusión, el espanto, el pavor, la sangre y la muerte. Viene el anarquismo, pero furioso, y este infernal aborto del liberalismo castigará á quien le dió el ser. El liberalismo lleva su castigo en su mismo horrendo pecado: es fiera que se devora á sí misma.

La anarquía siempre produce el despotismo, y los que no quisieron llevar el yugo suave y la carga ligera del Señor, tienen que sufrir el peso y los trabajos de cierta esclavitud. Esto ha sucedido en los tiempos pasados, y esto sucederá en los venideros. Las sociedades, cuando se ven en la agonía, por cierto instinto de conservación se lanzan en brazos del primer atrevido que se presenta como libertador, y éste, para sostenerse en el poder, pone grillos y cadenas y reduce á los que antes se llamaban libres, á la condición de esclavos. Este es el castigo de Dios, aun en este mundo, á los que orgullosos le abandonan, y esa la vergüenza y esa la humillación en que vienen á caer.

VII

Os hemos manifestado, amados hijos, cómo Dios abandona y castiga en el orden religioso, moral, político y social á los individuos y los pueblos que lo abandonan, para vivir según las modernas libertades, y sin tener en cuenta para nada sus enseñanzas y mandatos.

Han rehusado muchos hombres tributar su adoración y servicios al Dios tres veces Santo que los crió, los conserva y destina á una dicha eterna, si le sirven con fidelidad, y han caído en la profunda humillación de tributar esos homenajes á una criatura cualquiera, y aun al mismo Lucifer, padre de la maldad, que los engaña y lleva á la perdición eterna. Al mismo tiempo que cantan adelanto y progreso, vuelven á la idolatría pagana y se ven confundidos y humillados en su orgullo y rebeldía.

No quieren obedecer á los mandatos de Dios, ni seguir la sublime y santísima moral de Jesucristo, que hace á los hombres virtuosos, perfectos y aun felices, en cuanto cabe serlo en este mundo, además de la dicha eterna con que es recompensada su práctica en el otro, y llegan con su moral independiente, no sólo á ser corrompidos, sino á ser corruptores de otros, lo cual es el colmo de la bajeza, de la degradación y de la monstruosidad.

Abandonaron á Dios los políticos modernos, queriendo gobernar las sociedades, no sólo con independencia de sus doctrinas y leyes y de las de su Iglesia Santa, sino declarando una guerra más ó menos abierta á todo lo sobrenatural, proclamando el imperio de la razón, y secularizando todo cuanto han podido, y Dios los ha castigado, abandonadoy humillado, poniendo de manifiesto la impotencia en que se encuentran para gobernar debidamente á los pueblos con esas leyes que, no fundadas en la eterna, cambian con el continuo mudar de las opiniones de los hombres; se contradicen con las libertades que proclaman, y sólo producen la anarquía y la ruina de las naciones. Sí; gran vergüenza y gran humillación es para los orgullosos políticos modernos ver que al propio tiempo que proclaman toda clase de libertades, se ven obligados á seguir una política violenta, sostenida por la fuerza bruta, por ejércitos cada vez más

numerosos. Al mayor desprecio de las leyes de Dios siguen, como consecuencia necesaria, mayor anarquía, más ejército permanente, más despotismo, más esclavitud y más desgracias de todo género.

VIII

Quiera el Señor, en su misericordia infinita, que nos veamos libres de tan horrendos castigos; pero mucho los podemos temer, porque mucho se ofende á Dios, y mucho es el desprecio que se hace de sus mandatos y enseñanzas. Por obra del liberalismo hemos llegado á una confusión de ideas que asusta, y á una situación moral de costumbres que entristece y angustia. Aun entre los que se precian de figurar en el campo no enemigo de Jesucristo, son ya muchos los que, montados al uso del siglo, tienen una religión superficial, sólo para que no los llamen incrédulos, é ir pasando con el mundo sin que se murmure de ellos. Tomando de la religión lo que les conviene, y desechando lo que no les acomoda, forman una religión á su gusto, fácil, cómoda, que no exige sacrificio alguno, que fraterniza fácilmente con toda clase de ideas y opiniones, y anda en amigable consorcio con la lectura de libros prohibidos, con teatros y bailes, y con toda clase de distracciones mundanales y satisfacciones de la carne. Estos son también regularmente los que «poco contentos de la condición de súbditos que tienen en la Iglesia, creen poder tomar alguna parte en su gobierno, ó que piensan, cuando menos, que les es lícito examinar y juzgar á su manera los actos de la autoridad.» (Carta de León XIII al Cardenal Guibert, 17 de Junio de 1885.) En su orgullo se creen los únicos prudentes, y dan reglas de conducta á los Papas y á los Obispos, les hacen advertencias, y hasta provocan á veces manifestaciones de la «opinión pública» para ejercer cierta presión á fin de impedir, ó cuando menos desacreditar algunos actos y determinaciones, ó bien conseguir ciertos acomodamientos ó tolerancias.

¿Qué nos dice y enseña ese modo de obrar de muchos hombres del día, tan poco conforme con el nombre de católicos que llevan? ¡Ah! Esa conducta nos dice y enseña que el liberalismo ha penetrado en esos hombres acaso sin ellos darse cuenta, y que esa peste perniciosa se ha extendido, y está haciendo más daño de lo que algunos se figuran. Gana, gana terreno el enemigo, y

lo gana porque muchos católicos han sido condescendientes con él; no lo han mirado como obra nefanda del infierno; han andado del brazo con los imitadores de Lucifer, y aun cuando decían que rechazaban á ese enemigo en el orden de las ideas, lo han ayudado y favorecido en el orden de los hechos, y le han abierto la puerta con sus condescendencias, costumbres públicas y pecados.

Si á todo eso añadimos la propaganda de ideas perniciosas que se está haciendo con tantos libros corruptores, folletos inmundos, y periódicos, voces furibundas de la impiedad y del anarquismo, ya no habrá por qué extrañar que nuestros pueblos vayan con marcha precipitada hacia el abismo del error y de la desventura, ni debe sorprendernos que estalle furioso el volcán que se siente arder bajo nuestros pies, y nos envuelva á todos con su lava destructora.

Ha ya tiempo que se ve pesar sobre la nación la mano justiciera de Dios. Lo hemos hecho notar en varias ocasiones, y lo mismo han hecho los predicadores de la verdad, á fin de que se detuviera y desviara el golpe de la cólera divina con obras de penitencia; pero á esos gritos de angustia han contestado unos con necios insultos, y otros con alardes de una alegría insensata. En vez de llorar las desventuras de la nación con abundantes lágrimas, se han buscado con ardor locas expansiones; se ha hecho chacota de mandatos y predicaciones; se ha violado públicamente la moral, y los pecados se han bebido como agua. ¿Qué se puede esperar, pues, si no volvemos á Dios contritos y humillados? Sólo podemos esperar que nos abandone, porque es el castigo con que amenaza á los pueblos que lo desprecian. «Os será quitado el reino de Dios, y dado á otro pueblo que haga los frutos de él.» (Matt., XXI, 43.)

Volvamos, pues, á Dios con sincero arrepentimiento de las ofensas que le hemos hecho. El tiempo santo en que vamos á entrar nos invita á una verdadera conversión, y debemos responder á esa invitación por la necesidad que tenemos de salvar el alma, de aplacar la ira de Dios, y alejar de esta manera los peligros que amenazan á nuestra santa fe. Confesemos humildemente nuestros pecados; hagamos oir á Dios los gemidos de nuestro corazón, é imploremos sus bondades con oración unánime y fervorosa. Este es nuestro deber de católicos; cumplámoslo, y aunque vinieren castigos, tendremos la satisfacción interior

de haber procurado aplacar al Señor, y evitaremos el que la conciencia nos grite y mortifique, haciéndonos responsables de las calamidades que sobrevengan á la nación, á los pueblos, á las familias, á los parientes y á los amigos. Que el Señor, amados hijos, os dé gracias abundantes y eficaces para que obréis de esa manera, le sirváis y déis gloria, y salvéis vuestras almas, es lo que desea vuestro Prelado, que os bendice en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu † Santo. Amén.

Esta Pastoral se leerá en todas las iglesias de nuestra Diócesis en dos días festivos, después del primer Evangelio de la Misa.

Dada y firmada por Nos, sellada con nuestro sello y refrendada por nuestro Secretario, en Pasto, día de la Conversión de San Pablo, 25 de Enero de 1898.—† FR. EZEQUIEL, *Obispo de Pasto.*—Por mandado de S. S. Ilma., ANSELMO GUERRERO, *presbítero secretario.*

Primera Circular
á los Párrocos de la Diócesis. En ella recomienda con encarecimiento celebren cultos especiales al Espíritu Santo, según la mente de León XIII, expresada en su admirable Encíclica Divinum illud.

Pasto, Abril 30 de 1898.—Señor Cura de la Parroquia de...

NUESTRO Santísimo Padre el Papa León XIII, en su admirable Carta Encíclica *Divinum illud*, dada en 9 de Mayo del año próximo pasado, dice á todos sus hijos que sintiéndose próximo al término de su carrera mortal, se complace en recomendar la obra de su apostolado al Espíritu Santo, que es el Amor vivificante, para que la madure y fecunde.

Con el fin indicado habla del Espíritu Santo del modo más tierno y elevado, y nos da sublimes enseñanzas sobre las obras que se atribuyen á esa divina tercera Persona de la Santísima Trinidad, sobre los beneficios que ha dispensado á la Iglesia, cuerpo místico de Jesucristo, y esplendor y gloria de los dones con que la tiene adornada; y sobre la manera admirable con que obra en el alma de cada hombre, entrando en ella por el Bautismo y haciéndola semejante á Sí; dándose por la Confirmación con mayor abundancia de dones; uniéndose por la gracia con esa unión admirable llamada *inhabitación*, que peculiarmente se atribuye al Espíritu Santo, aunque es producida por la presencia de toda la Trinidad, y comunicándole los siete Dones que se llaman con propiedad del Espíritu Santo, con los cuales se previene el alma para obedecer con más facilidad y prontitud sus voces é impulsos; siendo tanta su eficacia, que la llevan á la cima de la santidad, y de tanta excelencia, que (si bien con mayor perfección) perseveran aun en el reino celestial.

De todos estos beneficios y dones que derrama el Espíritu Santo en la Iglesia y en las almas deduce nuestro Santo Padre el deber en que estamos de esforzarnos cada día con mayor

empeño en conocerle, en amarle y en pedirle, y el que tienen todos los predicadores sagrados y curas de almas de enseñar al pueblo con más diligencia las verdades que pertenecen al Espíritu Santo; y para que se cumpla con ese deber, ordena que se tributen al Espíritu Santo especiales cultos, con estas palabras:

«Disponemos y mandamos por tanto: Que en todo el mundo católico en este año y en los siguientes perpetuamente se haga una novena antes de Pentecostés en todas las iglesias parroquiales; y si lo juzgaren conveniente los Ordinarios, en los otros templos y oratorios. Concedemos indulgencia de siete años y siete cuarentenas cada día á todos los que asistieren á la novena y oraren según nuestra intención. Igualmente concedemos indulgencia plenaria en cualquiera de los mismos días, ó en la fiesta de Pentecostés, ó también en cualquiera de los ocho días siguientes, con tal de que, habiéndose confesado y comulgado, oren devotamente según nuestra intención. De la misma manera queremos que puedan gozar de estos beneficios los que legítimamente impedidos no asistan á aquellas oraciones públicas, ó aquellos en cuyos templos, al arbitrio del Ordinario, no puedan hacerse cómodamente, siempre que hagan en privado la novena y cumplan las otras obras y condiciones prescritas. Queremos además conceder del tesoro de la Iglesia, y á perpetuidad, que puedan ganar de nuevo las dos indulgencias los que en público ó en privado hagan algunas oraciones al Espíritu Santo, según su piedad, cada día durante la Octava de Pentecostés hasta la fiesta de la Santísima Trinidad inclusive, con tal de que cumplan debidamente las condiciones ya dichas. Concedemos asimismo misericordiosamente en el Señor, el que estas indulgencias puedan aplicarse á las almas del Purgatorio.»

Obedezcamos, pues, á nuestro Santo Padre, y secundemos sus miras con el mayor placer. Damos licencia para que la novena presente se haga también en las iglesias no parroquiales, y autorizamos para que en todas se pueda exponer el Santísimo Sacramento durante el tiempo de la novena.

Concluimos esta circular con las palabras con que concluye nuestro Santo Padre la Encíclica citada: «Unid vuestras oraciones á las mías, valiéndonos de la Conciliadora, de la Poderosísima y Bienaventurada Virgen María. Conocéis los estrechos y admirables vínculos que la unen al Espíritu Santo, de tal ma-

nera que con razón se llama su Esposa Inmaculada. Su oración fué muy eficaz para el misterio de la Encarnación y para la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles. Que Ella avalore nuestras comunes oraciones con su benignísima protección para que en todas las naciones, tan perturbadas y afligidas hoy, se renueven felizmente por el Espíritu Santo los prodigios celebrados en las profecías de David: «Enviarás tu Espíritu y serán creados, y renovarás la faz de la tierra.» Amén.

Se dará lectura á la presente en el primer día festivo después de su recibo.—† Fr. Ezequiel, *Obispo de Pasto.*

Segunda Circular

en la que el Sr. Obispo da algunas enseñanzas con motivo del asunto ó cuestión del Colegio de Tulcán.

Pasto, Mayo 24 de 1898.

Venerable Clero Secular y Regular de nuestra Diócesis.

SUCESOS de actualidad que pueden precipitar á los fieles de esta Diócesis en el espantoso abismo del error y de la perdición eterna, nos han movido y determinado á escribir esta Circular y dar en ella algunas enseñanzas que prevengan á los pueblos contra los engaños de la impiedad y los hagan estar vigilantes y cuidadosos para evitar la seducción.

Es público y notorio que algunos hombres de esta población y otras, conocidos de todos como propagandistas de doctrinas condenadas mil veces por nuestra Santa Madre la Iglesia, se agitan en estos días y se manifiestan alegres y con aire de triunfo, porque (según ellos dicen) han recibido cartas y telegramas en los que les comunican que en Roma se ha resuelto la cuestión del Colegio de Tulcán á favor de los que apelaron contra el mandato que dimos á los padres de familia prohibiéndoles, bajo pena de excomunión, el mandar á sus hijos al expresado Colegio, regentado por el Sr. D. Rosendo Mora.

No hemos recibido comunicación alguna sobre esa cuestión, y no sabemos, por consiguiente, qué es lo que se ha resuelto en Roma. Una cosa sabemos con toda certeza, y es, que, sea cual fuere la resolución y aun cuando en ella se condene nuestro proceder, no ha de ser favorable al liberalismo, ni á los errores que profesan y propagan los hombres á que aludimos, y no nos explicamos, por consiguiente, el triunfo que cacarean ni el por qué de su alegría.

Si se aprueba el Colegio de Tulcán, es cierto, ciertísimo, que no será por ser un Colegio liberal, sino precisamente por no serlo. Será aprobado, porque el Ilmo. Sr. Obispo de Ibarra

cree, y ha dicho á la Santa Sede, que el Sr. D. Rosendo Mora, Rector del Colegio, *favorece á la Religión y guarda una conducta que puede calificarse de irreprensible.*

Si pues la aprobación del Colegio de Tulcán tiene por base la conversión de D. Rosendo Mora; si este señor no es ya el blasfemo y hereje público de Las Lajas, mandado encarcelar por el juez civil por delito contra la Religión; si ha reparado debidamente los escándalos que dió; si ya no admite ni enseña los errores del liberalismo, ¿por qué cantan victoria los liberales? ¿No es una pérdida la que ha tenido el liberalismo con la conversión del Sr. Mora? ¿Qué explicación tiene, pues, la alegría de los liberales? ¡Ah! Es que, ciegos, quieren ver en la aprobación del Colegio cierta aprobación del liberalismo, y no sólo quieren ver ellos eso, sino que trabajan por darlo á entender así á otros, y engañarlos y seducirlos. ¡Desgraciados! Son ellos los engañados, cuando se figuran que la Resolución de Roma ha de favorecer al liberalismo. No, no sucederá eso; es de todo punto imposible que suceda. La Iglesia Católica no se contradice; no puede contradecirse en las enseñanzas doctrinales que da á todos los fieles, y una vez que condenó el liberalismo, lo sigue condenando hoy, lo condenará mañana, y lo condenará siempre. ¿Dónde está, pues, repetimos, el triunfo de los liberales?

Nada ha de venir de la Santa Sede, por otra parte, que sea en perjuicio nuestro, porque si se nos aconseja, si se nos reprende, si se nos castiga, todo ha de tener por objeto el bien de nuestra alma y de otras, y la mayor gloria de Diss, y esto es lo único que apetecemos, por ser también lo único á que hay que aspirar. Por la misericordia de Dios, no pertenecemos á la secta liberal, y ayudados de la divina gracia, esperamos que no saldrá de nuestros labios el horrible *non serviam, no serviré*, grito del ángel rebelde Lucifer, que caracteriza á los liberales, sus imitadores, como los califica nuestro Santísimo Padre Papa León XIII. Recibiremos humildes, besaremos con cariño y estrecharemos contra nuestro pecho el pliego que nos traiga la Resolución con el consejo, mandato, corrección, castigo ó lo que sea, porque tenemos el mayor gusto en sujetar nuestro entendimiento y nuestra voluntad á las enseñanzas y mandatos de nuestra Santa Madre la Iglesia y rechazamos con toda nuestra alma las doctrinas que proclaman *el libre pensamiento*

y *la conciencia libre*. Somos siervos de Dios, esclavos de Dios, dependientes de Dios y de su Iglesia Santa, y lo confesamos alto y recio para que todos lo oigan y sepan que estamos dispuestos á obedecer á Dios y á su Iglesia en todo y por todo.

¡Venga, pues, la Resolución, aunque traiga la reprobación de nuestro proceder, para obedecerla en todas sus partes! ¡Venga para darla á conocer cuanto antes por todos los rincones de nuestra Diócesis! ¡Venga, porque partiendo de la Santa Sede, centro de la Verdad, creemos firmemente que será luz que nos ilumine, y por consiguiente una gracia del cielo que debemos agradecer y no temer!

Una advertencia más queremos hacer para los liberales que andan tan alborotados y tan contentos, y es la siguiente: El *Syllabus* es un documento mucho más solemne y de mucha más autoridad que la Resolución que ha de venir sobre el Colegio de Tulcán. Si pues hay que obedecer esa Resolución, y, en efecto, la obedeceremos los fieles hijos de la Iglesia, con la gracia de Dios, mucho mayor es la obligación que hay de obedecer lo que se enseña y manda en el *Syllabus*. Nosotros, obedeciendo, podemos cantar victoria, porque escrito está en los Libros Santos que *vir obediens loquetur victorias*... Los que no obedecen, no digo á Resoluciones de las Congregaciones Romanas, pero ni aun al *Syllabus*, ni pueden ni deben cantar triunfos, porque son esclavos del error y del infierno.

Explicad, venerables sacerdotes, explicad á los pueblos de esta Diócesis estas verdades con la mayor claridad posible, y redoblad vuestro celo para que los fieles conserven la fe sin el menor detrimento, en medio de la espantosa confusión de ideas que reina por todas partes, y á pesar de los esfuerzos de los enemigos de Nuestro Señor Jesucristo y de su reinado sobre la tierra. Inculcadles, sobre todo, una total sumisión á todas las enseñanzas y mandatos que emanan de la Santa Sede, como el medio más adecuado y seguro para no caer en el error y marchar con paso firme hacia nuestro verdadero destino, que es la gloria eterna del cielo. Dios guarde á VV. RR. † FR. EZEQUIEL, *Obispo de Pasto*.

Séptima Carta Pastoral
que el Sr. Obispo de Pasto dirige al Clero y fieles de la Diócesis con motivo de su regreso de Roma.

Al venerable Clero y fieles de nuestra Diócesis: salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Después de larga ausencia, más larga de lo que nos podíamos figurar, nos encontramos de nuevo en medio de vosotros, venerados sacerdotes y amados fieles, porque así lo ha querido Dios Nuestro Señor, mal que pese á los sectarios del error, quienes á nuestra marcha anunciaron con placer que no volveríamos, fundando, sin duda, esa ilusoria esperanza en los incalificables medios que ponían en juego para que así sucediera. ¡Cuánto han trabajado, en efecto, en el sentido indicado!

Por lo que á Nós toca, tenemos que decir que no hemos puesto empeño alguno por contrariar los esfuerzos de los indicados sectarios en el sentido de volver ó no volver; antes por el contrario, pusimos la Diócesis en manos de nuestro Santo Padre, y hasta se llegó á presentar á nuestra alma como una dulce y risueña esperanza la posibilidad de que nos viéramos libres de la pesada carga que llevamos, y de gozar, en cambio, de la tranquilidad que hubiéramos encontrado en una celda de alguno de los conventos de la Orden á que tenemos la honra de pertenecer.

Pero ese modo de proceder, ¿no indicaba algún desafecto ó falta de gratitud á la inmensa mayoría de nuestros buenos diocesanos, á la que somos deudores de tantas demostraciones de cariño y consideración? No; sólo nos propusimos dejar obrar á Dios para mejor conocer su voluntad santa; poder decir, si volvíamos, DIOS LO QUIERE, y, animados con este gran pensamiento, seguir peleando sus batallas en este campo de su Iglesia donde nos ha colocado, sin condescender ni transigir jamás con el error, aunque compadeciendo siempre á las personas, desean-

do su conversión, y pidiéndosela á Dios, aun á costa del sacrificio que más le plazca imponernos.

Si, en cuanto á Nós toca, permanecimos en ese estado de indiferencia acerca de nuestra vuelta, sin querer ni volver ni no volver, sino sólo lo que Dios quisiera, bien sabemos que vosotros, amados hijos, habéis orado sin intermisión al Padre Celestial por vuestro Obispo, y habéis hecho dulce violencia al Sagrado Corazón de su divino Hijo con vuestros ruegos para que volviéramos. Dios nos ha oído, y ha querido nuestra vuelta; vosotros la habéis celebrado de un modo extraordinario, y Nós viviremos siempre agradecidos á vuestras oraciones y demostraciones de afecto, que es lo que queremos manifestar en este escrito para que quede memoria perpetua de nuestra gratitud.

Justo, justísimo es que demos las gracias de un modo solemne y público á todos los que han tomado parte en las manifestaciones espléndidas de afecto que se nos han hecho en los días pasados con motivo de nuestra llegada de Roma, y que respondamos con nuestro saludo paternal, salido del alma, al saludo tierno y cordial que de todas las poblaciones de la Diócesis se nos ha dirigido.

Antes de hoy hubiéramos cumplido con este deber sagrado, si el mal estado de nuestra salud no nos lo hubiera impedido; pero ya, algún tanto restablecido, lo primero que hacemos es escribir estas letras para dirigiros la más sincera expresión de nuestro agradecimiento por el recibimiento afectuoso y brillante que nos habéis hecho.

Deseábamos haber entrado en la Diócesis con el mayor silencio, sin que hubiera habido demostración alguna de regocijo, que estábamos ciertos no habían de ver con agrado los sectarios del error, que deseaban que no volviéramos, y así lo llegaron á publicar en tono de triunfo; pero vuestro afecto filial y vuestra consideración al Prelado, venerables sacerdotes y amados fieles, os pedían y querían manifestaciones externas, y Nós no podíamos impedirlas sin ofender la delicadeza de vuestros sentimientos, ni nos era fácil, sin herir esos mismos sentimientos, contener y ahogar las alegrías de vuestro corazón de hijos, tan naturales al ver la vuelta del Padre, después de larga ausencia en

países tan distantes. Habéis dado expansión á vuestros sentimientos manifestándonos vuestro afecto, y tales han sido vuestras manifestaciones, que no podemos recordarlas sin que nuestro corazón se enternezca, y arda en deseos de sacrificarse por almas tan consideradas, tan atentas, tan llenas de fe y amor á su Religión. No; no es posible permanecer insensible á tales demostraciones de fe y de caridad. Gracias de corazón á todos: á los sacerdotes, á las Ordenes religiosas, á las autoridades y empleados civiles, á los colegios de educación, á las asociaciones católicas, á las familias cristianas; á todos los fieles, en fin, que se han mostrado tan benévolos y obsequiosos para con Nós.

Mas no os figuréis, amados hijos, que deseemos ni queramos que esos honores que habéis tributado al Obispo terminen en nuestra pobre persona y nos los apropiemos. El honor y la gloria son para solo Dios: *Soli Deo honor et gloria; non nobis, Domine, non nobis, sed nomine tuo.* A Dios, pues, referimos todo con toda nuestra alma, y Él sea bendito, alabado y glorificado con todo lo que habéis hecho para honrar á vuestro Obispo. En vuestro Pastor habéis honrado el Divino Pastor de las almas, Jesucristo Señor nuestro, al verdadero Buen Pastor que dió su alma por la salvación de sus ovejas, y así consideradas vuestras manifestaciones, yendo á terminar y recayendo en el Corazón de Jesús, adquieren una hermosura indecible, un valor extraordinario, y mi alma salta de gozo al considerar la abundancia de bendiciones celestiales que descenderán sobre todos aquellos que han honrado en su Obispo al Divino Pastor de las almas, Jesucristo, Salvador y Señor nuestro.

No dudéis, amados hijos, de que vendrán sobre vosotros esas bendiciones del cielo como recompensa de la gloria que habéis dado á Dios en estos días; porque si ese buen Dios recompensa el vaso de agua que se da al necesitado por su amor, ¿cuánto más recompensará las grandiosas manifestaciones de fe que habéis hecho en estos días, sin temor alguno á las befas de los impíos? ¿Cómo no ha de agradecer Dios nuestro Señor, y cómo no ha de recompensar el hermoso acto de confesarle públicamente, con cara levantada, y hasta con orgullo santo, en unos tiempos en que tantos hombres se burlan de Él, lo desprecian, y aun persi-

guen y hacen guerra á su Iglesia, á su doctrina, á sus ministros, y á cuanto le pertenece? Las demostraciones que habéis hecho de consideración y afecto al Prelado os son tanto más honrosas, cuanto mayor es nuestra pequeñez. No os habéis fijado en esa nuestra pequeñez personal, sino en el Obispo, en el ministro de Jesucristo, y este Divino Salvador recompensará con bendiciones vuestros obsequios y la fe con que los habéis hecho. Caigan, pues, en abundancia esas bendiciones sobre todos los que habéis honrado á Jesucristo en el Obispo; bendiciones que conserven en vosotros la fe en toda su integridad, sin la menor mezcla de error; bendiciones que os fortalezcan contra todos los peligros y enemigos de vuestra alma; bendiciones que os alienten para ser verdaderos discípulos de Jesucristo y fieles servidores suyos; bendiciones, en fin, que os hagan conseguir el altísimo fin para que habéis sido criados: la gloria eterna del cielo.

Tal es la recompensa que deseamos para todos vosotros, amados hijos, y que pediremos á Dios nuestro Señor con instancia todos los días de nuestra vida. Vuestra eterna salvación es el deseo ardiente de nuestro corazón de Obispo y de Padre; pero no sólo os ofrecemos como recompensa á vuestros obsequios ese buen deseo, sino que os ofrecemos también duplicar nuestros esfuerzos en bien de vuestras almas. Confesamos nuestra flaqueza y debilidad; pero bien sabéis que nuestro escudo de armas es la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, y que á esa imagen preciosa rodean estas palabras: *Fortitudo mea et refugium meum es tu.* «Tú eres mi fortaleza y mi refugio.» Colocamos de intento esas palabras alrededor del Divino Corazón para que fueran una confesión constante de nuestra propia debilidad, acto continuo de nuestra confianza en Él, y perpetua jaculatoria que le mueva á protegernos. No hay momento en que no hablen esas palabras al Corazón de Jesús, porque esa es nuestra intención de siempre, ni instante en que no le repitamos con ellas: «Tú eres mi fortaleza y mi refugio;» y nos parece que ese Divino Corazón nos contesta diciendo: *Ego ero tecum.* «Yo estaré contigo.» Esto nos anima en medio de nuestra propia debilidad, y confiando en el Corazón del Omnipotente, es como os

prometemos seguir luchando por su gloria y por la salvación de vuestras almas hasta el último momento de nuestra vida.

Bien sabemos lo que nos espera en esa lucha, y demasiado lo sabéis vosotros también, amados hijos, porque ya lo habéis visto: burlas, ultrajes, calumnias, persecución, continuo sufrir; pero ¿qué cosa puede haber más dulce para Nós, que sufrir por la gloria de Dios y por vuestro bien, por vosotros, que tan acreedores os habéis hecho á eso y á más que pudiéramos daros? ¿De qué otro modo pudiera corresponder mejor á vuestro afecto que sufriendo por vuestras almas y salud eterna? ¿A qué mayor bién, además, podemos aspirar que á sufrir por Aquel que sufrió por nosotros hasta la muerte, y muerte de Cruz? De esa manera, y con la gracia de Dios, quisiéramos pasar el poco tiempo que nos queda de vida temporal, como la mejor preparación para pasar á la vida eterna y feliz de la gloria, único bien positivo al que todos debemos aspirar con toda nuestra alma, y procurar con todas nuestras fuerzas.

Hemos reservado, para concluir este escrito, una noticia que os será grata en extremo, atendida vuestra fe y vuestra piedad.

Nuestro Santísimo Padre León XIII, en la audiencia especial que se dignó concedernos, después de enterarse con el mayor interés del estado de la Diócesis, de la clase de personas que la componen, de su fe, de sus costumbres, y de admitir á su presencia á los que nos acompañaron de esta ciudad, á quienes acarició de una manera la más tierna, al despedirnos dijo con tono lleno de afecto paternal: «Voy á bendecir al Obispo de Pasto y á su Diócesis;» y, levantando la mano, nos bendijo á todos de un modo conmovedor, porque su semblante se vió dulce y majestuoso á la vez; sus palabras fueron reposadas y llenas de unción, y toda su actitud era como la de un sér extraordinario que no perteneciera á este mundo.

¡Cuántas gracias lleva consigo esa bendición! Es la bendición del Obispo de los Obispos; la del Jefe Supremo de toda la cristiándad; la del Representante y Vicario de Jesucristo en la tierra. Agradecedla, amados hijos, y amad al Padre que os bendice; corresponded á ese cariñoso recuerdo con una adhesión inquebrantable á su sagrada persona, con humilde sumisión á to-

das sus enseñanzas, y con fervorosas oraciones por su preciosa existencia. Hacedlo así, y la bendición del Vicario de Jesucristo caerá de lleno sobre vosotros, y os haréis dignos de recibir las bendiciones del Padre Celestial, y las demostraciones de su cariño eterno en el reino de la gloria.

Recibid también la bendición que, con el corazón lleno de vivo reconocimiento, os da vuestro Obispo en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu † Santo. — Pasto 11 de Junio de 1899.—† FR. EZEQUIEL, *Obispo de Pasto*.

Resolución
del Ilmo. Sr. Moreno contra los Directores de El Eco Liberal, periódico semanal publicado en Pasto.

Al venerable Clero y fieles de nuestra Diócesis: salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

A medida que pasan los días, si no hubiéramos estado convencidos, nos hubiéramos convencido más y más de la necesidad de hacer frente al mil veces maldito y diabólico liberalismo, y cada vez nos hallamos más satisfechos de nuestros trabajos para darlo á conocer en toda su deformidad é infundir en las almas confiadas á nuestra vigilancia Pastoral profundo odio y horror hacia ese monstruo del Averno, que amenaza destruirlo todo y aniquilarlo todo.

Los liberales de estos pueblos que se llaman católicos mostraban escándalo farisaico por nuestros trabajos contra el horrendo monstruo, y Dios ha permitido que algunos de esos mismos, que pretenden ser el eco de los otros, hayan venido con su modo de proceder á justificar nuestra conducta, si justificada no estuviera, y á poner de manifiesto que no sin fundamento hemos dado el grito de alarma en varias ocasiones.

En el periódico semanal que se publica en esta ciudad, titulado *El Eco Liberal*, en el núm. 23, correspondiente al día 17 de Junio próximo pasado, se encuentra un artículo con el título *La educación de la mujer*, que no es otra cosa que un semillero de herejías, blasfemias y escarnios contra Dios nuestro Señor y su Divino Hijo Jesucristo, nuestro amable Redentor. No pensamos señalar todos los errores que contiene; basta á nuestro objeto señalar los siguientes puntos:

1.º Se habla en el artículo de *materia infinita en sus transformaciones*, *creadora*, y se usan otras frases que son una confesión terminante de panteísmo y negación del verdadero Dios.

2.º Se dice que el anhelo de todos los hombres es llegar á tener (entre otras cosas necias) *un solo Dios, el progreso.*

También contiene esta expresión la negación del verdadero Dios.

3.º Se llama á Jesucristo, Señor nuestro, *gran filósofo*. Se niega con esto su sabiduría infinita, y por consiguiente su divinidad; porque filósofo es el nombre que se dió en la antigüedad, y se da aún hoy, á los que van en busca de la sabiduría, y se dedican á ella con amor y afán.

4.º Se dice también que *Jesucristo por sus actos y sus doctrinas merece ser un Dios*. Se niega con esto la divinidad de Jesucristo. No hubo, ni pudo haber momento en que Jesucristo no fuera Dios. Sus actos y sus doctrinas fueron siempre actos y doctrinas de un Dios, y por consiguiente no le merecieron ni le merecen ser un Dios, porque lo fué, lo es, y lo será eternamente.

Las consecuencias de esas herejías son verdaderamente horribles. Si Jesucristo no es Dios, su Religión es falsa, y Él un falsario, y todo cuanto de deshonroso se le quiera decir en ese sentido.

Hemos ya acudido en queja al Juez Superior para que se apliquen á los culpables las penas marcadas en la ley contra esa clase de delitos; pero sin perjuicio de lo que el señor Juez determine:

CONSIDERANDO:

1.º Que los Directores del periódico *El Eco Liberal* han publicado y propagado herejías, blasfemias contra Dios, y escarnios contra los dogmas de nuestra santa Religión, por medio de su periódico;

2.º Que ese hecho criminal y lamentable es un escándalo horrendo, tanto mayor cuanto más católica es esta ciudad de Pasto, no acostumbrada á presenciar tales escándalos,

3.º Que con el mismo hecho se ha insultado á los católicos habitantes de esta ciudad, propagando en su presencia falsas doctrinas, contrarias á las creencias religiosas que ellos profesan con orgullo santo, y que constituyen su más noble, hermoso y apreciado blasón:

RESOLVEMOS:

1.º Dar á conocer el gran delito contra la Religión Católica cometido por los Directores del periódico *El Eco Liberal*, que se publica en esta ciudad, con el objeto de que los fieles conoz-

can lo que son esos hombres que se llaman liberales católicos, y no se dejen seducir y engañar de ellos.

2.° Que se reparen esas ofensas hechas á Su Divina Majestad, y el escándalo dado, con una función religiosa en la forma siguiente: el domingo próximo se expondrá, todo el día, á nuestro Amo Sacramentado en la iglesia Catedral, para que sea visitado y se hagan en su divina presencia actos de desagravio. Por la tarde, á las cinco, habrá rosario, sermón y reserva.

3.° Invitamos á las Comunidades religiosas, corporaciones civiles y militares, colegios, escuelas, familias cristianas y fieles, á visitar á nuestro Amo en ese día en corporación, si es posible. Deseamos que al dar principio á la visita y al terminarla, se recen en voz alta las *Alabanzas al Santo Nombre de Dios*, conocidas ya de todos.

4.° Protestamos como Prelado de esta Diócesis contra el escándalo de que se trata, é invitamos á los fieles á que también hagan protestas públicas que den á conocer la fe y amor de todos á su Religión; que es un atrevimiento y una temeridad insultar á todo un pueblo en su presencia, atacando sus creencias religiosas, y que no se puede hacer eso impunemente,

5.° Ordenamos que en los pueblos de esta Diócesis donde se haya recibido el periódico citado y se hayan hecho notorias las herejías en él publicadas, se haga una función religiosa de desagravios igual á la que mandamos hacer en esta ciudad, é invitamos de todos modos á hacer protestas contra las ofensas hechas á Dios y á su Divino Hijo Jesucristo, Señor nuestro.

6.° Declaramos que aunque el derecho natural y eclesiástico prohiben la lectura de periódicos que, como *El Eco Liberal*, publican herejías y tienen por objeto y fin ordinarios la propaganda de errores contrarios á la fe católica, por nuestra parte, y de un modo especial, prohibimos también á nuestros diocesanos la lectura de dicho periódico *El Eco Liberal*, que se publica en esta ciudad.

Esta Resolución será leída en las iglesias de esta ciudad en dos ó tres actos de más concurso que haya en los días que restan hasta el domingo.

En las iglesias de los pueblos de la Diócesis se leerá en la Misa mayor del primer domingo después de su recibo.

Dada en Pasto á 5 de Julio de 1899.—† Fr. Ezequiel, *Obispo de Pasto*.

Instrucción Pastoral

dada con motivo de los nuevos errores propagados por los Directores del periódico El Eco Liberal, publicado en Pasto.

Al venerable Clero y fieles de nuestra Diócesis: salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

¡VIVA DIOS! Millones de millones de veces ¡VIVA DIOS! y siempre ¡VIVA DIOS!

Tal es el grito que damos con toda nuestra alma y con deseos de que sea repetido por los fieles en todos los pueblos de nuestra Diócesis, para que las enseñanzas de los Directores del periódico *El Eco Liberal* sean contrarrestadas, y sepan esos Directores que se puede gritar ¡VIVA DIOS!; que ese grito agrada á Dios cuando se da en su alabanza; que recibe mucha gloria con él, en especial en ciertas circunstancias, y que, como consecuencia, hacen muy mal al enseñar otra cosa, porque es un error.

Esos señores Directores, en el número 26 de su periódico, donde se empeñan en defender que nada tiene de malo, ni de censurable, el artículo que publicaron con el título «La educación de la mujer,» y que condenamos por las herejías que contiene, y contra las que han protestado pueblos enteros; en ese mismo número, donde aseguran que les hemos imputado una falta imaginaria, y hacen profesión de fe, y afirman tener á Dios un amor tan puro y perfecto como el de un San Francisco Javier, llegan á enseñar las erróneas y anticatólicas doctrinas siguientes: 1.° Que el grito ¡VIVA DIOS! es una blasfemia y arranque propio de quienes están muy lejos de conocerlo para admirarlo. 2.° Que no se puede decir «Señor Dios, buen Dios». 3.° Que si los hombres estuvieran penetrados de la grandeza de Dios, guardarían silencio, y, por respeto, se abstendrían de nombrarle.

En el mismo número donde enseñan esos errores, y poco antes de enseñarlos, habían prometido los Directores de *El Eco Liberal* que se «abstendrían de proferir palabra en asuntos que huelan, aun remotamente, á religiosos.» ¡Más les valiera haber cumplido su palabra! ¿Por qué no la han cumplido, aunque no fuera más que para no exponerse al ridículo, una vez que han dado ya tantas pruebas, ó de que son muy ignorantes en materias religiosas, ó de que admiten errores contrarios á la fe, que ya saben no pueden propagar ante este pueblo católico, sin que éste se llene de profundo horror y proteste enérgicamente contra ellos?

¡VIVA DIOS! No; este grito no es blasfemia, sino alabanza á Dios cuando se lanza como protesta contra todos los que le niegan ó le ofenden. ¡VIVA DIOS! podemos decir, dándole gloria, contra todos los que quieren que no exista en absoluto. ¡VIVA DIOS! podemos gritar contra todos los que lo presentan como un Sér estúpido encerrado en las alturas y que para nada se cuida de lo que pasa en la tierra. ¡VIVA DIOS! podemos exclamar contra todos los que quieren hacerlo igual ó de peor condición que á Mahoma ó Confucio, proclamando *la libertad de cultos en su más generosa amplitud*, como se proclama en el Manifiesto del Partido Liberal de estas tierras. ¡VIVA DIOS! pueden pronunciar nuestros labios contra todos los que quieren prescindir de Él, *creyendo que la solución del problema religioso es la* SEPARACIÓN DE LA IGLESIA Y EL ESTADO, como lo creen los liberales que dieron y defienden el dicho Manifiesto. ¡VIVA DIOS! podemos repetir una y muchas veces contra los que quieren que impunemente se pueda blasfemar de Él y de cuanto le pertenece, por santo y respetable que sea, con *la libertad absoluta de imprenta*, también proclamada en el Manifiesto. ¡VIVA DIOS! en fin, puede y debe ser el grito de los buenos fieles contra todos los que le injurian y persiguen directa ó indirectamente, porque tenemos obligación de ensalzar su Santo Nombre, en especial cuando con discursos ó escritos públicos se le niega, se blasfema contra Él ó se le ofende.

¿Dónde han aprendido los Directores de *El Eco Liberal* que

no se puede gritar ¡VIVA DIOS! cuando con ese grito se intenta darle gloria y protestar contra las ofensas que se le hacen? ¿Cómo se atreven á enseñar y constituirse en maestros de Religión, los que dan pruebas continuas de ignorar las más sencillas doctrinas del Catolicismo? Los Directores de *El Eco Liberal* ¿no han oído nunca á los pueblos cristianos gritar: Viva Jesús, viva María, viva la gracia, muera el pecado, etc.? Pues Jesús es Dios.

¡VIVA DIOS! pues, en las naciones, en los pueblos, en las familias, en los individuos. ¡VIVA DIOS! en los Gobiernos, en los Congresos, en los Tribunales de Justicia, en las Academias, Universidades, Colegios y Escuelas. ¡VIVA DIOS! en la legislación, en los usos, en las costumbres, en los templos, en las calles, en el campo, en el mar, en todo y en todas partes. ¡VIVA DIOS!

Según la doctrina que propagan los Directores de *El Eco Liberal*, tomada del poeta alemán Goethe, es censurable y no se puede decir: «El Señor Dios, buen Dios.» Sólo se expresan así, según se lee en dicho periódico, *los hombres que tratan á Dios como si el Sér Supremo, el Sér incomprensible, indefinible, no fuese casi otra cosa que su semejante, pues de otro modo no dirían: El Señor Dios, buen Dios.*»

¿Quién es Goethe para que nos lo presenten los Directores de *El Eco Liberal* como una autoridad en Religión? Según el P. Manuel Poncelis, de la Compañía de Jesús, en su «Historia de la literatura,» pág. 149, de la segunda edición hecha en Buenos Aires, Goethe «no miró la Religión como hija del cielo, y profesó la filantropía desnuda, sin los dogmas de la Religión.» En la página siguiente, dice de Goethe el mismo P. Poncelis: «Hombre sin fe y egoista, pues hacía gala de no tener corazón para amar casta y fielmente, adorador del arte, única religión y patria de ese poeta, echa mano de cualesquiera filosofía y religión para producir el efecto, haciendo consistir la belleza y el arte en una feliz exposición. Tal modo de considerar la literatura produjo malísimos resultados, porque dió origen á una turba de escépticos, de mofadores de la ciencia, de incrédulos

del amor, de hombres, en fin, que hacían alarde de una elegante incredulidad.»

Tal es el monstruoso maestro en Religión que nos presentan los Directores de *El Eco Liberal*. ¿Qué buscan citando sus doctrinas? ¿Buscan que produzcan entre nosotros otra turba de hombres que hagan alarde de una elegante incredulidad? Prometemos que no sucederá eso, por un culpable silencio del actual Obispo de Pasto.

Si los Directores de *El Eco Liberal* leyeran y estudiaran autores católicos aprobados, en vez de leer á Víctor Hugo, que tiene obras condenadas por la Iglesia; á Goethe, hombre sin fe, irreligioso, egoísta y sin corazón para amar; á Berlanga, materialista, y á otros de la misma clase, sabrían que se puede decir: «Señor Dios y buen Dios,» y que son invocaciones admitidas y usadas en la Iglesia.

«Señor Dios» se encuentra en los Libros Sagrados con la mayor frecuencia; basta abrir esos Libros para hallar y ver juntas esas palabras.

Muchísimas oraciones de las que usa nuestra Madre la Iglesia principian por las palabras DOMINE DEUS, SEÑOR DIOS, y de las mismas usa en otras partes de la Liturgia.

El pueblo cristiano dice con frecuencia: SEÑOR DIOS de los Ejércitos; SEÑOR DIOS Misericordioso, Omnipotente, etc.

¡BUEN DIOS! He aquí una invocación que han repetido mil veces los Santos, y que no es extraño que, por lo que tiene de dulce y tierna, la repruebe el egoísta y sin corazón Goethe, al que hacen coro los Directores de *El Eco Liberal*.

¡BUEN DIOS! ¡MI BUEN DIOS! ¿Cómo no hemos de poder decir esto? Si tuvieran los Directores de *El Eco Liberal*, no digo el amor perfectísimo á Dios, igual al de San Francisco Javier, que dicen que tienen, sino sólo un poco de sentimiento cristiano, ¿cómo es posible que no les repugnara el propagar la doctrina de que es censurable y no se puede decir ¡BUEN DIOS!? ¿Cómo no les había de decir su propio corazón, si sintiera á lo cristiano, que sí se puede decir ¡BUEN DIOS!, y que ese Buen Dios se complace en que se lo digamos? Se necesita ser un Goethe egoísta y sin corazón para amar casta y fielmente, para rechazar esa tierna invocación.

Todos los dioses inventados por los hombres, incluso el *dios progreso*, proclamado en *El Eco Liberal*, son dioses malos;

sólo el Dios verdadero es bueno en sí mismo y para nosotros, y por eso le podemos decir ¡BUEN DIOS! ¡MI BUEN DIOS! porque lo es.

No sólo se reprueban en *El Eco Liberal* el grito ¡VIVA DIOS! y las invocaciones «Señor Dios, buen Dios,» sino que se llega á decir que si los hombres «estuvieran penetrados de la grandeza de Dios, guardarían silencio, y por respeto se abstendrían de nombrarlo.» ¡Qué desatino y qué error tan insensato y tan perjudicial!

Hay precepto divino de honrar é invocar el nombre de Dios, y la doctrina expuesta en *El Eco Liberal* es contraria á ese precepto. Todos los Santos han cumplido con ese precepto invocando á Dios y honrando su Santo Nombre. ¿Puede haber una criatura más penetrada de la grandeza de Dios que María Santísima, y que más respeto le tuviera? ¿Se abstuvo por eso de nombrar á Dios? Lean los Directores de *El Eco Liberal* el hermoso y sublime cántico *Magnificat* que entonó esa Virgen Benditísima, y se verán confundidos en los primeros versillos, donde dice la Madre de Dios: *Magnificat anima mea Dominum: et exultabit spiritus meus in Deo salutari meo.* «Mi alma engrandece al SEÑOR. Y mi espíritu se regocijó en DIOS mi Salvador.» SEÑOR llama la Virgen á Dios, y eso se reprueba en *El Eco Liberal*; y nombra á DIOS, lo que también se reprueba en el periódico. Si los Directores de *El Eco Liberal* hubieran estado en las montañas de la Judea cuando entonó ese cántico inmortal la Madre de Dios, le hubieran dicho: Señora, «si estuviera penetrada de la grandeza de Dios, guardaría silencio y se abstendría de nombrarle.» ¿Les parece á los Directores de *El Eco Liberal* que van enmendando sus herejías y errores? ¡Desgraciados! Si no entienden ni saben lo que escriben, ¿por qué escriben? Y si lo saben, ¿por qué se llaman católicos y engañan á las gentes? ¡Cuánta ignorancia ó cuánta malicia! ¿Tampoco saben los Directores de *El Eco Liberal* que no está bien dicho *Jesús hecho Hombre*, como ellos dicen en el número citado de su periódico? No fué Jesús el que se hizo Hombre; se hizo Hombre el Hijo de Dios; á quien ya hecho Hombre se le dió el Nombre Jesús. Esto lo sabe cualquiera de los niños de las escuelas donde se aprende el Catecismo cristiano.

Para los liberales no sirven las enseñanzas del Catecismo, ni de los sacerdotes, ni de los Obispos, ni del mismo Papa, por lo mismo que son liberales y se rigen por el propio criterio. El libre pensamiento es su distintivo, como lo es de los buenos católicos la sujeción de su pensamiento á las enseñanzas de Dios Nuestro Señor y de su Santa Iglesia.

Protestamos de nuevo contra la propaganda anticatólica de los Directores del periódico *El Eco Liberal*, que se publica en esta ciudad, y de nuevo los damos á conocer á los fieles de nuestra Diócesis, para que sepan lo que son y no se dejen seducir y engañar.

Son participantes de los delitos contra la Religión que cometen los Directores del periódico *El Eco Liberal* al propagar herejías y errores, los que los animan en esa propaganda, ó de algún modo cooperan á ella.

Dios Nuestro Señor, en su infinita bondad, ilumine á esos hombres para que conozcan el camino de la verdad, entren en él y dejen de escandalizar; porque *¡Ay de aquel hombre por quien viene el escándalo! Mejor le fuera que colgasen á su cuello una piedra de molino de asno, y le arrojasen en el profundo del mar!*

¡VIVA DIOS! ¡VIVA EL SEÑOR DIOS NUESTRO! ¡VIVA EL BUEN DIOS! que lo es por esencia.

Esta Pastoral será leída en el primer domingo después de su recepción, en todas las iglesias de nuestra Diócesis á donde llegue el periódico *El Eco Liberal*, que se publica en esta ciudad, y del que son Directores Modesto Santander y José Francisco Gómez. Dada en Pasto á 24 de Julio de 1899.— † FR. EZEQUIEL, *Obispo de Pasto*.

Octava Carta Pastoral

en la que, al ensalzar las glorias de la Virgen de Las Lajas, ordena el Sr. Obispo que se hagan colectas en todas las iglesias de la Diócesis para dedicarla un nuevo templo.

Al venerable Clero y fieles de nuestra Diócesis: salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Tu gloria Jerusalem, tu lætitia Israel, tu honorificentia populi nostri.

(Judith, cap. 15, v. 10.)

Cuando Jesucristo, Señor nuestro, estaba clavado en la Cruz sobre la cumbre del Monte de las Calaveras y se hallaba próximo á entregar su espíritu al Padre, no teniendo ya otra cosa que darnos, porque todo cuanto tenía nos lo había dado, abrió su divina boca y nos dió por Madre á su misma Madre. Desde aquel momento supremo, los redimidos con la Sangre preciosa que derramó el Divino Salvador sintieron ya la imperiosa y al mismo tiempo dulce y consoladora necesidad de acercarse al tierno regazo de esa Madre y de acudir á su cariño en todas sus penas y tribulaciones.

La Cristiandad se vió desde entonces como arrastrada hacia María, y comprendió que su Santísimo Hijo la habia hecho Tesorera del cielo y quería que toda gracia que bajara del cielo á la tierra, pasara por su mano. De aquí el grande entusiasmo por servirla, alabarla y bendecirla, y el decidido empeño en erigirle templos, santuarios, capillas y altares, que fueron y son lugares llenos de encanto y dulce atractivo, donde los que peregrinan por este valle de miserias encuentran descanso en sus fatigas y sienten santas y consoladoras impresiones que les comunican valor y fuerzas para seguir por el espinoso y áspero camino que conduce á la suspirada patria celestial.

Es incalculable el número de templos, capillas y santuarios

dedicados á María. Se encuentran repartidos por toda la tierra y se ven en los poblados y en los desiertos, en los montes y en los valles, en las riberas de los ríos y en las playas del mar. Países hay que están como sembrados de sencillas y encantadoras ermitas dedicadas á María, además de algunos renombrados santuarios donde se le da un culto más esplendoroso y donde Ella manifiesta más sus bondades y es más visitada por los fieles.

Gracias á Dios, los pueblos de esta comarca de nuestra Diócesis son privilegiados en el sentido que hablamos. Ahí está en nuestro territorio un Santuario...; en él la imagen de Aquella que es la Tesorera de Dios...; allí derrama en abundancia los tesoros celestiales de que dispone..., y allí acuden de continuo los fieles de estos pueblos que á voz en grito exclaman: «¡Virgen de Las Lajas!» ¡Tú eres la gloria de Jerusalén, Tú la alegría de Israel, Tú la honra de nuestro pueblo!

Si intentáramos, amados fieles, buscar otras palabras que puestas en vuestros labios expresaran más fielmente lo que la Virgen de Las Lajas es para vosotros, difícilmente encontraríamos otras que las que quedan escritas, tomadas de la divina fuente de las Sagradas Escrituras. Para otros pueblos se podrán escoger otras en ese arsenal de bellezas llamado Escrituras Sagradas; pero para los de esta Diócesis no sabemos ni acertamos á escoger más que las que quedan dichas, las cuales responden á una verdad que está en la conciencia de todos; cuya seguridad es como el alma de la devoción de estos pueblos y cuya certidumbre es para ellos como un axioma.

La Virgen de Las Lajas es la gloria de los pueblos de esta comarca. Ella llama de lejanas tierras á los fieles con sus bondades; los fieles oyen esa voz elocuente de los hechos; vienen á su santuario; sienten sus beneficios y vuelven á sus pueblos pregonando que es feliz la comarca que posee esa Joya preciosa, y que es para ella su florón más bello y una verdadera gloria.

Ese testimonio precioso de los extraños es de gran valor; mas para vosotros, amados fieles, no es necesario, porque vosotros que desde la más tierna edad oísteis ya á vuestros padres,

como oyeron ellos á los suyos los títulos de gloria de esta católica comarca; vosotros y ellos oísteis este especial título de gloria: «La Virgen de Las Lajas;» además, lo estáis viendo y palpando.

¿Cuál es la historia de la Virgen de Las Lajas? Hemos preguntado, hemos buscado antecedentes, y lo único que se nos ha contestado ha sido: los hubo, pero manos sacrílegas se los llevaron. Algunos de ellos fueron á parar, no sabemos cómo, á persona conocida que confiesa los tiene; pero hasta ahora nada ha comunicado y nada de útil y provechoso nos reportan.

No hemos encontrado historia, pero hemos hallado un raudal abundantísimo de gloria para esta comarca. No hemos encontrado historia escrita que nos refiera y cuente todos los prodigios de bondad de la veneranda imagen de Las Lajas; pero sí hemos encontrado una historia bella y hermosa grabada, en los corazones de los fieles con caracteres indelebles. Sí, cada corazón de los buenos fieles es una poética y elocuente página de esa historia, donde constan las innumerables bendiciones que ha derramado Nuestra Señora de Las Lajas y la gloria que ha dado á esta comarca. Esa historia gloriosa, no, no la podrán arrebatar manos sacrílegas; esa historia existe, existirá á pesar de la impiedad de los hombres, y atestiguará siempre que Nuestra Señora de Las Lajas es una fuente inagotable de bondad y una gloria para estos pueblos, que con razón pueden decirle: ¡Virgen de Las Lajas, Tú eres nuestra gloria: *Tu gloria Jerusalem!*

Es también la Virgen de Las Lajas alegría de estos pueblos: *Tu lætitia Israel.*

Hay una alegría desatinada, loca, perjudicial, mala, fruto de pasiones bastardas y de vicios repugnantes, que trae consigo el fastidio y es hermana del dolor y puerta de luto, como dice el Sabio. No es ni puede ser esa alegría la Virgen de Las Lajas; la alegría que es la Virgen para estos pueblos, es una alegría inocente y consoladora.

Preguntad á cuantos acuden al Trono de gracias que ha establecido en Las Lajas Nuestra Señora, si es verdad lo que digo, y responderán al punto: nada es comparable á la inocente ale-

gría que infunde la Virgen de Las Lajas. Ella sabe hablar á nuestras almas interesando nuestra sensibilidad; Ella se abre paso hasta lo más íntimo de nuestros corazones y los penetra, los recrea, los deleita dulcemente. En su presencia el anciano se ve como rejuvenecido al pedirle bendiciones para su descendencia; el niño salta de gozo y palmotea y da voces; la madre, llena de contento, acerca cuanto puede á sus hijos para que vean á la Virgen, y los hijos quedan satisfechos al verla; la doncella cristiana siente la alegría de un corazón casto, que es la más sublime y como celestial; el joven experimenta goces que no encuentra en los placeres mundanales; el pobre pecador la inexplicable alegría que da la esperanza en el perdón; el justo ve subir de punto la alegría que le proporciona su buena conciencia; el que sufre, el que padece, encuentra la alegría que causa el remedio de sus necesidades, ó por lo menos el lenitivo de la cristiana resignación; todos hallan alegría pura, santa, inocente, como santa, pura é inocente es la Virgen que la inspira y á quien adoran.

No hay que buscar fuera de vosotros, amados fieles, las pruebas de cuanto queda dicho; vosotros las dais abundantes: ¡con cuánto gozo de nuestro corazón os oímos hablar de Nuestra Señora de Las Lajas! ¡Con qué gusto vemos vuestros viajes á su Santuario para visitarla! Allí se ven los trofeos de sus misericordias, y testimonios de vuestra gratitud. No; no os entregáis á una devoción estéril y sin fundamento; ni ponéis vuestra confianza en un poder dudoso ó quimérico, como llegó á decir en aquellos lugares un conocido hereje y blasfemo, que tuvo que huir, porque no se atrevió á sostener un combate con toda una comarca, que le habría oprimido bajo el peso de una verdad tan dulce como consoladora; no, mil veces no, los años van siendo testigos de que vuestra confianza no es infundada, ni burlada vuestra fe, y por eso, á impulso de esa confianza, de esa fe, y de la experiencia, ensalzáis á la Virgen, la alabáis y le decís: Tú ¡oh Virgen de Las Lajas! Tú eres nuestra alegría. *Tu lætitia Israel.*

Si la Virgen de las Lajas es la gloria y la alegría de estos pueblos, ¿cómo no ha de ser también su honor? Lo es, y para convencernos de ello vayamos á su Santuario, observemos lo

que allí pasa, y veremos que la que es honra de la humanidad toda, y aun de los mismos coros angélicos, manifiesta en aquel pintoresco lugar, de una manera especial, su poder y su bondad, dando de esa manera á estos pueblos un honor especial que no da á otros que carecen de un Santuario tan renombrado.

Los pueblos y los individuos, si tienen honra, es por la bondad de Aquel que los empuja hacia ella, y que se la quita cuando en su orgullo llegan á repetir el espantoso y abominable *non serviam*, del padre de los orgullosos. La verdadera honra viene de Dios; Él la envía, y al pueblo á quien da su Madre para que ésta le manifieste sus bondades de una manera especial, le da honra especial, más apreciable que toda honra humana, que el donativo más rico, y que todos los adelantos materiales imaginables.

¿Quién de vosotros propondría para los pueblos de esta comarca honra mayor que la que tiene con la posesión de Nuestra Señora de Las Lajas? Buscad, si queréis, una honra que sobrepuje á esa honra...; no la hay, no la encontraréis, ni la queréis tampoco para vuestros pueblos. Cualquiera otra honra es pobre, es mezquina, es pequeña comparada con esa. Tenemos la Virgen de Las Lajas, y con ella la gloria, la alegría, el honor de nuestro pueblo. *Tu gloria Jerusalem, tu lætitia Israel, tu honorificentia populi nostri.*

Dejo á vuestras almas la dulce ocupación de meditar en lo que dejo dicho, y os veréis obligados á confesar y predicar la predilección con que os mira la Excelsa Madre de Dios; las misericordias con que os distingue, y las bendiciones con que os favorece. Pues bien; haced con Ella lo que los de Bethulia hicieron con Judith, que era su figura. Alabadla, bendecidla, enalteced cuanto podáis sus glorias; haced público vuestro reconocimiento; esforzaos por honrarla: á tiempo estáis.

El Santuario de Nuestra Señora de Las Lajas, si bien pintoresco, si bien devoto, es pequeño, como sabéis, para contener en muchas ocasiones todos los fieles que acuden á rendir los homenajes de su devoción y de su amor á la Reina de los cielos. Por esto, hoy se trata de levantar á la Gran Señora un templo espacioso y bello en lo posible. Pero ¿dónde? En el aire, si así

me puedo expresar. El actual Santuario, como es sabido, está como incrustado en el monte que con el del lado opuesto forman el profundo cauce del río Guáitara, que por aquel punto toma ya el nombre de Carchi. No hay posibilidad de ensanche ni por la parte de atrás, ni por los lados. Es, pues, necesario levantar el templo por el frente del actual Santuario, hoy espacio aéreo entre los montes dichos y sobre el río, que corre á una gran profundidad.

¿Cómo se llevará á cabo esa grandiosa y atrevida obra? ¿Cómo? Con la ayuda de Nuestra Señora de Las Lajas. Ella ha inspirado el proyecto; Ella ha infundido decisión por realizarlo, y Ella proporcionará medios. Algunos han demostrado ya desconfianza; pero la Virgen es poderosa y, confiando en su poder, se ha dado ya principio á la obra. Todo se prepara con actividad, y, Dios mediante, el día 15 de Septiembre, fiesta principal de Nuestra Señora de Las Lajas, tendremos el gran placer de ir á colocar la PRIMERA PIEDRA con toda la solemnidad que exige el caso y señala el Pontifical.

¡Devotos de Nuestra Señora de Las Lajas! A tiempo estáis, repito, de dar público testimonio de vuestro reconocimiento á las bondades de la Virgen, y manifestar que Ella es, en efecto, vuestra gloria, vuestra alegría y vuestro honor. Desde ahora, la Santísima Virgen tendrá extendida su mano para recibir las ofertas que se le hagan para su templo, hasta que éste se halle terminado. Que, en especial, el día de la fiesta sea señalado por las numerosas ofertas que se hagan á Nuestra Señora. Los que no puedan visitarla en ese día, que le manden algún recuerdo por medio de los parientes ó amigos que vayan. Que no haya un solo fiel en toda la comarca que no contribuya con algo para el templo de la divina Señora, y no tenga parte en él. ¡Felices los que lleguen á ver terminado el gran Santuario de Nuestra Señora de Las Lajas, y puedan decir: Yo tengo mi parte en ese templo: yo di mis limosnas para hacerlo: yo contribuí con mi trabajo para edificarlo: yo llevé cal: yo arena: yo madera: yo elevé oraciones al cielo para que se levantara, porque... no pude contribuir con otra cosa!...

Con el fin de ayudar á la construcción del templo de que se trata, ordenamos que en todas las iglesias de la Diócesis se haga una colecta en cada una de las principales festividades de Nuestra Señora, ó sea en los días de la Purificación, Anunciación, Asunción, Natividad y Concepción, por todo el tiempo que dure la construcción del templo.

¡Virgen Santísima de Las Lajas! ¡Madre nuestra amantísima! Tú que eres el encanto de estos pueblos, que no quieren vivir sin Ti, ni buscan honra mayor que poseerte...; Tú ¡oh Virgen amorosa! dígnate dar cumplimiento á nuestros deseos de edificarte el templo que tratamos, para que tus devotos no se queden fuera de tu casa en tus solemnidades, y donde las funciones que se celebren para darte gloria revistan esplendor y magnificencia. Bendice nuestros proyectos, y llévalos con tu poder á la realización; y desde luego abre tus manos benditas sobre esta comarca, heredad de tu pertenencia, y envía el suave rocío de tus misericordias, para que contentos con tu culto y devoción en esta vida, obremos de modo que te hagamos compañía y te alabemos en la otra más feliz del cielo.

La presente Pastoral será leída en todas las iglesias de nuestra Diócesis el primer domingo ó día de fiesta inmediato á su recepción.

Dada en Pasto, el día de Nuestra Señora de las Nieves, 5 de Agosto de 1899.— † Fr. Ezequiel, *Obispo de Pasto.*

Novena Carta Pastoral

del Ilmo. Sr. Obispo de Pasto, dirigida á sus diocesanos con ocasión de la Encíclica de Su Santidad León XIII sobre la consagración del género humano al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Al venerable Clero y fieles de nuestra Diócesis: salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Es cierto que nos hallamos en tiempos malos, calamitosos, tristes y llenos de peligros para la Iglesia y la sociedad; es evidente que el genio del error hace los mayores esfuerzos por arrancar de los corazones la fe y piedad cristianas, y desterrar de los pueblos y naciones las creencias religiosas; es indudable que hay mucha falta de fe, errores sin cuento, odio á la Religión católica, persecución á cuanto pertenece á Jesucristo, y, como consecuencia legítima, trastornos sociales, recelos, peligros, temores y malestar general en los pueblos y naciones. ¿Quién no ve estos grandes y multiplicados males que afligen á las modernas sociedades? Nadie hay que no los vea, y todos piden remedio para ellos; mas el alma se llena de amargura al ver que los hombres, en su loco frenesí, desechan el verdadero y único remedio que pudiera curar tan terribles males.

Dios Nuestro Señor, sin embargo, en su infinita misericordia, nos manifiesta una vez más el remedio único que tiene eficacia bastante para curar á la sociedad de esa enfermedad mortal que roe sus órganos vitales. Nuestro Santo Padre León XIII, en Carta Encíclica dada en Roma el 25 de Mayo del presente año, deplorando la desventura de los que no conocen á Jesucristo, la ingratitud de los que de Él se han separado, y la conducta insensata de los gobernantes que apartan los pueblos de la fe católica, nos presenta el Sagrado Corazón de Jesús como el único eficaz remedio para curar todos estos males; como la única esperanza de restauración y salvación; como la única

fuente de verdadera vida para los pueblos y para los individuos. Por eso el Santo Padre ha querido consagrar el mundo entero al Sacratísimo y Deífico Corazón de Jesús, expresándose, al ordenar esto, en términos lo más conmovedores. Preciso es que todos conozcan la Encíclica ya citada, y vamos á reproducir íntegro su texto, que es como sigue:

Á LOS VENERABLES HERMANOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMÁS ORDINARIOS DE LOS LUGARES QUE ESTÁN EN PAZ Y COMUNIÓN CON LA SEDE APOSTÓLICA

LEON PP. XIII

Venerables Hermanos: salud y bendición apostólica.

Bien sabéis que, conforme á la costumbre é institución de nuestros mayores, hemos decretado recientemente por Letras Apostólicas la próxima celebración del Año Santo en esta santa Ciudad. Hoy, empero, como fuente de esperanza, y auspicio de que se celebrará con mayor perfección tan religiosa solemnidad, iniciamos y aconsejamos un acto excelente, del cual, si todos nos atendieren de corazón y con uniforme y pronta voluntad, esperamos, no sin razón, insignes y duraderos frutos para el nombre cristiano y también para toda la humana sociedad.

Más de una vez, y á ejemplo de nuestros predecesores Inocencio XII, Benedicto XIII, Clemente XIII, Pío VI, VII y IX, nos hemos esforzado en conservar intacta y poner en mayor esplendor la laudabilísima devoción del Sacratísimo Corazón de Jesús. Así lo hicimos principalmente por el Decreto de 28 de Junio de 1889, en el que elevamos esta fiesta al rito de primera clase. Ahora revolvemos en la mente un obsequio aún más espléndido, que sea como el colmo y perfección de todas las honras que se le han solido tributar al Sagrado Corazón, y confiamos que será sumamente agradable á Jesucristo nuestro Redentor. No es ésta la vez primera que se promueve este pensamiento, pues ya va para cinco lustros, cuando estaba á punto de celebrarse la segunda fiesta secular del encargo que de pro-

pagar el culto del Divino Corazón recibió del cielo la Beata Margarita María de Alacoque, se enviaron á Pío IX de todas partes del mundo memoriales de particulares y aun de Obispos, suplicándole que se dignase consagrar al Augustísimo Corazón de Jesús el género humano entero. Túvose por bien diferir el el asunto para resolverlo con mayor madurez, y entre tanto se concedió á los pueblos que lo quisiesen hacer, facultad de consagrarse conforme á una fórmula prescrita. Añadiéndose hoy nuevas razones, creemos llegada la sazón de dar cumplimiento á este propósito.

A Jesucristo, como Príncipe que es y Supremo Señor, es muy debido este universal y sumo testimonio de obsequio y de piedad, puesto que su imperio no se concreta á las naciones católicas, ni á solos los que debidamente bañados en el sagrado bautismo, pertenecen de derecho á la Iglesia, aunque el error los extravíe y la disensión los aparte de la caridad, sino que comprende asimismo á todos cuantos viven privados de la fe cristiana, de manera que con toda verdad el género humano, sin excepción alguna, está bajo el Señorío de Jesucristo. Porque siendo el Unigénito de Dios Padre, y teniendo con Él una misma substancia, *splendor gloriae et figura substantiae ejus* (1), necesariamente todo le es común con el Padre, inclusa la suprema potestad sobre todas las cosas.

Por esta causa el Hijo de Dios dice de sí mismo, por medio del Profeta: *Yo he sido constituído rey sobre su santo monte de Sión.—El Señor me dijo: Tú eres mi Hijo, hoy te he engendrado yo.—Pídeme, y te daré por herencia todas las naciones, y por posesión los términos de la tierra* (2). Con esto enseña que ha recibido de Dios tanto toda la Iglesia, que se entiende por el monte Sión, como el resto del orbe de la tierra, hasta donde se dilatan sus confines. En qué fundamento estribe este poder, enséñanlo bien aquellas palabras: *Tú eres mi Hijo*, pues por lo mismo que es Hijo del Rey universal, es heredero de potestad universal; por lo cual se añade: *Te daré por herencia todas las naciones*. Con estas palabras concuerdan las del apóstol San Pablo: *A quien constituyó heredero de todas las cosas* (3).

(1) *Esplendor de su gloria y figura de su substancia* (Hebr., I, 3).
(2) Psalm. 2.
(3) *Quem constituit haeredem universorum* (Hebr., I, 2).

Es sobre todo digno de consideración lo que de su imperio afirmó el mismo Jesucristo, no ya por los Apóstoles ó por los Profetas, sino por sus propias palabras; pues preguntado por el Presidente romano: *¿Luego tú eres rey?* sin vacilación alguna contestó: *Tú dices que yo soy rey* (1). La magnitud de esta potestad y la infinidad de su reino las confirma más claramente lo que dijo á los Apóstoles: *Me ha sido dada toda potestad en el cielo y en la tierra* (2). Si á Cristo se ha dado toda potestad, síguese necesariamente que su imperio ha de ser supremo, absoluto, sin sujeción al arbitrio de nadie; que nada le es igual ni semejante, y como se le ha dado en el cielo y en la tierra, cielo y tierra han de estar á su obediencia. Y en realidad ha ejercido este derecho propio y exclusivo suyo, enviando á los Apóstoles á divulgar su doctrina, á congregar á los hombres por medio del baño de salud en un solo cuerpo, que es la Iglesia, á imponer, en fin, leyes que nadie puede rechazar sin poner en peligro la eterna salvación.

Ni es esto solo: Cristo reina, no únicamente por derecho natural, como Unigénito de Dios, sino también por derecho adquirido: pues Él nos arrancó *del poder de las tinieblas* (3) *y se entregó á sí mismo en rescate por todos* (4). Por tanto, *pueblo adquirido* (5) han venido á ser, no tan sólo los católicos y cuantos han recibido legítimamente el bautismo cristiano, sino igualmente todos y cada uno de los hombres. Bien dice á este propósito Agustino: *¿Preguntáis qué compró? Ved qué dió, y hallaréis qué compró. El precio es la sangre de Cristo. ¿Qué corresponde á este precio? ¿Qué sino el mundo entero? ¿Qué sino los pueblos todos? Cuanto dió, por el todo lo dió* (6).

La causa y razón por que los infieles mismos están sujetos al poder y dominio de Jesucristo, enséñala y expónela Santo Tomás. Después de preguntar si el poder judicial de Jesucristo se extiende á todos los hombres, y de afirmar que «el poder judicial es consecuencia del poder real,» concluye claramente: *Todas las cosas están sujetas á Cristo en cuanto á la potestad, aun*

---

(1) *Ergo rex es tu?.. Tu dicis quia rex sum ego* (Joan., 18, 37).
(2) *Data est mihi omnis potestas in coelo et in terra* (Matt., 28).
(3) *De potestate tenebrarum* (Coloss., 1 13).
(4) *Dedit redemptionem seipsum pro omnibus* (I Tim., 2 6.)
(5) *Populus adquisitionis* (I Petr., 2, 9).
(6) Tract. 120 in Joan.

cuando todavía no lo estén en cuanto al ejercicio de la potestad (1). Y este poder de Cristo sobre los hombres se ejerce por la verdad, por la justicia, y más que todo por la caridad.

Pero á ese doble fundamento de su poder y señorío benignamente permite que nosotros añadamos, si nos place, el título de voluntaria consagración. Cierto es que Jesucristo, Dios y Redentor nuestro, abunda en riqueza con la completa posesión de todas las cosas, y nosotros somos tan pobres y menesterosos, que en manera alguna tenemos algo nuestro que donarle; pero por su suma bondad y caridad no rehusa que lo mismo que es suyo se lo demos y entreguemos como si fuera propiedad nuestra; y no sólo no lo rehusa, sino que lo pide con ruegos: *Hijo mío, dame tu corazón* (2).—Somos, pues, capaces de hacerle dones en cuanto á nuestra voluntad y disposición de ánimo; porque entregándonos á Él nosotros mismos, no sólo reconocemos claramente y de buen grado su dominio, sino que también afirmamos que si lo que le damos fuera nuestro, de toda voluntad se lo daríamos, y le pedimos al propio tiempo que no se desdeñe de recibir de nosotros eso mismo que tan suyo es. Tal es la sustancia de nuestro propósito, tal el sentido de nuestras palabras.—Y como en el Sagrado Corazón se encuentra el símbolo y la viva imagen de la infinita caridad de Jesucristo, que nos mueve á corresponderle con amor, muy justo es consagrarse á su Augustísimo Corazón, ya que cuanta honra, obsequio y piedad se tributa al Divino Corazón, se tributa propia y verdaderamente al mismo Cristo.

Así, pues, á cuantos conozcan y amen á este Divinísimo Corazón los excitamos y exhortamos á que acepten esta consagración; y grandemente deseamos que todos la hagan en un mismo día, para que la manifestación de tantos millares de corazones que ofrecen una misma cosa, éntre á un mismo tiempo en los templos celestiales. Pero ¿podremos olvidar aquellos otros innumerables á cuyos ojos aún no ha aparecido la luz de la verdad cristiana? ¡Y entretanto Nós hacemos las veces del que vino á salvar lo que había perecido, y consagró su sangre á la salud de todo el género humano! Por eso, así como asiduamente nos empeñamos en despertar á la vida que verdaderamente lo es á

(1) 3 p., q. 59, a. 4.

(2) *Fili, praebe cor tuum mihi.*

los que están sentados en la sombra de la muerte, enviando á todas partes mensajeros de Cristo que los enseñen, asimismo ahora, compadecidos de su suerte, los encomendamos cuanto podemos al Sacratísimo Corazón de Jesús, y en cuanto en nosotros está, se los consagramos.

De esta manera la dedicación que á todos aconsejamos, será á todos provechosa: á los que tienen el conocimiento y amor de Jesucristo, porque fácilmente sentirán que su fe y su amor se aumentan; á los que, conociendo á Jesucristo, menosprecian sus leyes, porque podrán sacar del Sagrado Corazón la llama de la caridad; y, en fin, á los profundamente infelices que gimen en ciega superstición, porque todos unánimemente imploraremos para ellos el auxilio celestial, á fin de que Jesucristo, que ya los tiene debajo de sí *en cuanto á la potestad*, los tenga también *en cuanto al ejercicio de la potestad*, y no sólo en la vida futura, *cuando respecto de todos dará cumplimiento á su voluntad, salvando á los unos, castigando á los otros* (1), sino también en esta vida mortal, dándoles la fe y la santidad, virtudes con las cuales podrán honrar á Dios como es debido, y tender á la eterna felicidad en el cielo.

Esta consagración acarrea también á las sociedades civiles esperanza de mejor suerte, porque puede restablecer ó robustecer los lazos que por naturaleza las unen á Dios.

En estos últimos tiempos se ha trabajado con el mayor empeño en que se levante como un muro entre la Iglesia y la vida civil. En la constitución y administración de los Estados para nada se tiene en cuenta la autoridad del derecho sagrado y divino, con el fin de que la religión no tenga influjo alguno en el andar de la vida social, lo que viene á reducirse á quitar de en medio la fe cristiana y, si posible fuera, desterrar del mundo á Dios mismo. Engreídos hasta ese extremo los ánimos, ¿qué tiene de extraño el que la familia humana haya caído en gran parte en tal perturbación y se vea sacudida de tales olas, que á nadie dejan exento de miedo y de peligro? Echada á un lado la religión, preciso es que se derrumben los más firmes cimientos de la seguridad pública. Y Dios, para justo y merecido castigo de los traidores, los ha entregado á su propio antojo, para que

(1) S. Thom., l. c.

sirvan á sus concupiscencias y se destruyan á sí mismos con la excesiva libertad.

De aquí ese cúmulo de males que hace tiempo prevalecen y que con vehemencia reclaman que se busque el auxilio del único que tiene virtud para removerlos. ¿Y quién es éste, fuera de Jesucristo, Unigénito de Dios? Porque bajo del cielo no se ha dado á los hombres *otro nombre en que hayamos de ser salvos* (1). Menester es acudir al que es *el camino, la verdad y la vida*. Se ha perdido el camino, hay que volver á él; se han cercado las mentes de tinieblas, se ha de disipar la oscuridad con la luz de la verdad; ha tomado posesión la muerte, se ha de coger la vida. Finalmente, se podrán sanar tantas heridas, todo derecho tendrá esperanza de recobrar la antigua autoridad, se restaurarán los ornamentos de la paz, caerán los aceros y se escaparán las armas de las manos cuando todos reciban con amor el imperio de Jesucristo y le presten obediencia, y toda lengua confiese que *Nuestro Señor Jesucristo está en la gloria de Dios Padre* (2).

Cuando la Iglesia en sus primeros días se veía oprimida por el yugo de los Césares, á un joven Emperador apareció en lo alto una cruz, anuncio á un tiempo y causa de la amplísima victoria que luego se siguió. Hoy se presenta ante los ojos otra présaga y divinísima enseñanza, el Corazón Sacratísimo de Jesús, coronado con la Cruz y brillando entre llamas con cándido esplendor. En Él se han de poner todas las esperanzas; á Él se ha de pedir y de Él esperar la salvación.

No podemos pasar en silencio otro motivo, personal nuestro es verdad, pero bien justo y grave, que nos ha impulsado á dar este paso, y es el de que Dios, autor de todos los bienes, nos ha conservado, librándonos de peligrosa enfermedad. De tan grande beneficio queremos que se vea públicamente la memoria y acción de gracias, con el aumento de gloria que ahora procuramos al Sacratísimo Corazón.

Mandamos, pues, Venerables Hermanos, que en los días 9, 10 y 11 del próximo mes de Junio, en el templo principal de

---

(1) *Neque enim aliud nomen est sub coelo datum hominibus, in quo oporteat nos salvos fieri.* (Act., 4, 12.)

(2) *Omnis lingua confiteatur quia Dominus Jesus Christus in gloria est Dei Patris* (Phil., 2, 11.)

cada ciudad y pueblo, se hagan súplicas determinadas, y que á las otras preces se añadan las Letanías del Santísimo Corazón, aprobadas por nuestra autoridad, y que el último día se haga la consagración, según la fórmula que con estas Letras os enviamos.

Como presagio de los divinos favores y en testimonio de nuestra benevolencia, á vosotros, y al Clero y pueblo á quienes presidís, os damos amorosamente en el Señor la Bendición Apostólica.

Dada en Roma, en San Pedro, el día 25 de Mayo del año 1899, vigésimosegundo de nuestro Pontificado.

LEÓN, PAPA XIII

FÓRMULA DE CONSAGRACIÓN AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Jesús dulcísimo, Redentor del género humano, míranos postrados humildemente ante tu altar. Tuyos somos y tuyos queremos ser; y para unirnos más íntimamente á Ti, hoy nuestro corazón se consagra espontáneamente á tu Sacratísimo Corazón. Muchos, jamás te han conocido; muchos, despreciando tus mandamientos, te han repudiado. Apiádate, benignísimo Jesús, de los unos y de los otros, y atráelos á todos á tu santo Corazón. Seas Rey, Señor, no sólo de los fieles que jamás se han apartado de Ti, sino también de los hijos pródigos que te han abandonado: haz que vuelvan pronto á la casa paterna para que no perezcan de miseria y de hambre. Seas Rey de aquellos á quienes tienen engañados las opiniones erróneas, ó separados la discordia, y tórnalos al puerto de la verdad y de la unidad de la fe, para que presto haya un solo rebaño y un solo pastor. Seas Rey, en fin, de los que viven en la antigua superstición gentílica, y no rehuses trasladarlos de las tinieblas á la luz y reino de Dios. Concede á todas las naciones la tranquilidad del orden; haz que del uno al otro polo de la tierra resuene una voz: Alabanza sea al Divino Corazón, por quien se nos ha alcanzado la salud: á Él gloria y honra por todos los siglos. Amén.

Conocido el precioso documento de nuestro Santo Padre que precede, ya conocemos y sabemos que el único remedio eficaz para curar los males que sufren los individuos y las sociedades, es el Sagrado Corazón de Jesús. Él es la excelsa y divinísima enseña de nuestros días; en Él se han de poner todas las esperanzas; á Él se ha de pedir, y de Él esperar la salvación.

Si siempre nos es grato obedecer los mandatos del Vicario de Jesucristo en la tierra, en esta ocasión tenemos y sentimos especial gusto en la obediencia, porque se trata de dar á Jesucristo un sumo testimonio de obsequio y de piedad consagrando el género humano á su Sacratísimo Corazón; á ese Corazón que es objeto especial de nuestra devoción y al que continuamente aclamamos como nuestro refugio y fortaleza.

Respondamos, amados fieles, á los deseos y mandatos del Santo Padre; consagremos al Sagrado Corazón de Jesús cuanto somos y tenemos, y pidamos, deseemos y trabajemos para que todos los hombres le reconozcan como á su Rey y Señor, y le sirvan y le amen.

En los pueblos y países cercanos á Roma pudieron celebrar, y celebraron en efecto, las funciones religiosas ordenadas en la Encíclica, en los mismos días que en ella se señalan. Aquí no se celebraron, porque ni conocimiento se tenía de la Encíclica; empero, como no ha pasado ni la oportunidad, ni la necesidad de practicar lo que en la Encíclica se manda, obedeciendo al mandato de nuestro Santo Padre, disponemos lo siguiente:

1.° En los días 29 y 30 de Septiembre se expondrá el Santísimo Sacramento en la Santa Iglesia Catedral, á las cinco de la tarde; se rezará el santo Rosario, habrá sermón, seguirá el rezo de las Letanías del Sagrado Corazón, y se terminará con la Reserva. En el día 1.° de Octubre estará expuesto nuestro Amo todo el día para que sea visitado, y por la tarde habrá la misma distribución, añadiendo el acto solemne de la Consagración, según la fórmula prescrita por nuestro Santo Padre.

2.° En las iglesias parroquiales de fuera de la capital se harán funciones iguales á las dichas en los días que determinen los señores Curas párrocos.

Todo cuanto queda dicho nos ofrece ocasión oportunísima para tratar de dar gloria al Sagrado Corazón de Jesús, llevando á cabo un proyecto acariciado por Nós y varias almas piadosas, y no queremos dejar pasar esa ocasión sin decir lo que indudablemente quiere Jesucristo, Señor nuestro, que digamos.

Es Jesucristo el elemento vital de la sociedad, y si le falta ese elemento, su existencia es anómala, violenta, miserable, por más que abunde en todo género de riquezas y se acreciente en su seno la industria, y se crucen por doquiera los caminos de hierro, y el vapor y la electricidad acorten distancias y faciliten la comunicación y el comercio. Sólo Jesucristo, Unigénito de Dios, puede dar verdadera vida á la sociedad, porque no ha sido dado á los hombres *otro nombre en que hayan de ser salvos*.

¿Se acogerá por fin la sociedad á Jesucristo? No lo sabemos; pero entretanto, y en medio de la gran apostasía de las naciones, hay muchas, muchísimas almas que vuelven sus ojos á Jesucristo y tratan de darle toda la gloria posible, con una decisión tan grande y una valentía tan hermosa, que arroban y entusiasman.

¿Quién no ha oído hablar del solemne Homenaje que se trata de ofrecer á Jesucristo Redentor, al cerrar el presente siglo XIX y entrar en el siglo XX? Unos católicos, distinguidos por su linaje, y más que todo por su fervor, devoción á la Santa Sede y valor en defender los intereses de Jesucristo y su Vicario, concibieron el gran proyecto del Homenaje solemne, lo propusieron al Santo Padre, y en el mensaje que le dirigieron le decían, entre otras cosas, lo siguiente: «Conociendo sobradamente que en nadie, fuera de Jesucristo, pueden los hombres encontrar salud, y que no existe en la tierra un vínculo de amor más necesario y divino que el Romano Pontífice, hemos concebido el propósito de preparar á todos los católicos del mundo á cerrar el siglo XIX con un acto de gratitud solemne y universal á Jesucristo, nuestro Redentor, y de amor, obediencia y devoción á su augusto Vicario en la tierra, el Romano Pontífice. Esperamos que Dios nuestro Señor fecunde nuestros propósitos, suscite una solemne manifestación capaz de acrecentar, más que nunca, en los pueblos el fervor de la fraternidad cristiana y de la unión al Romano Pontífice, y prepare mejores días al mundo en el siglo XX, que esperamos nos traiga el triunfo de la Igle-

sia y del Papado, el reconocimiento debido, saludable y social de Cristo, Rey de las naciones todas del mundo.»

Tal es el objeto, motivos y fin del solemne Homenaje de que se trata; tal la grandiosa obra de fe que se proyecta; tal el hermoso pensamiento que ya se va ejecutando en parte, y que ha conmovido el corazón de los fieles hijos de la Iglesia, que se preparan á dar gloria á Jesucristo Redentor del modo más solemne, y á confesarlo delante de los hombres del modo más público. No hay rincón del mundo católico donde los fieles no preparen algo especial para honrar al Divino Redentor al cerrar el siglo actual. ¡Mis amados diocesanos! ¿Qué preparamos nosotros, ó qué podemos preparar? ¿Qué Homenaje podemos tributar á Jesucristo Redentor que sea propio y exclusivo de la Diócesis de Pasto? Vamos á manifestar nuestro pensamiento, y que el Divino Corazón de Jesús lo acoja y lo bendiga.

Sabido es que esta nuestra Diócesis en general, y aun cada una de las parroquias que la componen en particular, están consagradas al Sagrado Corázón de Jesús, y en la mayor parte de ellas se le tributa culto especial por medio de Congregaciones; pero sabido es también que, á pesar de esa Consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús y del culto que se le tributa, no hay en toda la Diócesis un solo templo, ni grande, ni pequeño, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús. ¿No será pues, hermoso y solemne Homenaje de la Diócesis de Pasto al Divino Redentor, el levantar un templo dedicado á su Sacratísimo Corazón, que será llamado así: TEMPLO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS?

Tal es el pensamiento que el Señor ha inspirado á almas que le aman y sirven con fidelidad: pensamiento que ha sido acogido con entusiasmo santo por los fieles que lo han conocido, y que se trata de realizar para dar gloria á Jesucristo Redentor, y concurrir con algo al solemne Homenaje que el mundo todo católico le ofrecerá al finalizar el siglo XIX y entrar el XX.

El templo de que se trata, es nuestra voluntad que lo utilicen las RR. MM. Bethelemitas, por tres motivos: 1.º, para que el templo esté aseado y bien asistido por las dichas religiosas, que gozarán en ello, por lo mismo que se dicen Hijas del Sagrado Corazón de Jesús; 2.º, para que esas amadas religiosas tengan un templo dónde tener sus actos religiosos con sus educandas; 3.º, para que los fieles puedan disfrutar y aprovecharse de las

funciones religiosas que con frecuencia celebra la Comunidad; beneficio que hoy no se reporta, porque todo lo hacen dentro de casa, por no tener iglesia.

Hacemos observar, para que haya mayor interés en la obra del templo de que se trata, que éste servirá como de Catedral y parroquia de la misma cuando sea preciso derribar el templo que hoy hace de Catedral, para levantar el que ha de ser la verdadera Catedral.

Queda manifestado el pensamiento que, con la ayuda del Sagrado Corazón de Jesús, será un hecho consolador, no tardando mucho, pues se están dando ya los primeros pasos.

Mucho esperamos de todos nuestros diocesanos, porque sabido es y notorio que la devoción al Sagrado Corazón de Jesús reina en todos nuestros pueblos. ¡Bendito sea Dios, porque esa devoción es la divinísima enseña de esperanza y salvación, como dice nuestro Santo Padre, así como creemos que el liberalismo es la señal de la bestia fiera del *Apocalipsis!*

¡Gloria al Sagrado Corazón de Jesús! ¡Honor á Jesucristo Redentor! ¡Viva y reine en todas partes, en todos los tiempos y por los siglos de los siglos! ¡Amados diocesanos! Levantemos el templo del Sagrado Corazón de Jesús, pero pronto, y con un entusiasmo rayano en delirio. Trabajemos todos con decisión y á porfía, porque justo es que nos manifestemos decididos por dar gloria á Jesucristo en unos tiempos en que tanto se le desprecia.

La organización de los trabajos y los medios de promover el adelanto de la obra, los estudiará y propondrá la Comisión Diocesana del solemne Homenaje, ya establecida en esta ciudad; para lo cual se reunirá en junta con alguna frecuencia y se pondrá en comunicación con las Comisiones parroquiales. El homenaje se ofrece en nombre de toda la Diócesis, y todos los pueblos deben estar representados y tener su parte en él. La Comisión Diocesana dará cuenta en hojas sueltas, ó en un boletín mensual, de todo lo relativo á la obra del templo, que sea digno de mención y de ponerse en conocimiento de los fieles.

¡Devotos del Sagrado Corazón de Jesús! Tomad todos una parte activa en la edificación del templo de que tratamos. No os contentéis con lo que podáis hacer particularmente; buscad otros que ayuden, llevad el entusiasmo á todos, porque ese es el carácter propio de la devoción al Sagrado Corazón, ser ar-

dorosa, entusiasta, propagandista; comunicar calor y fuego por todas partes. ¡Bendito sea Jesucristo, Rey del universo, Rey de los siglos, Rey de las eternidades!

Las limosnas para el templo se recogerán en la Secretaría de la Curia, y en el Colegio de las RR. MM. Bethelemitas.

Esta Pastoral será leída en todas las iglesias de la Diócesis el domingo siguiente á su recibo.

Dada en Pasto, el día de mi Gran Padre San Agustín, 28 de Agosto de 1899.— † FR. EZEQUIEL, *Obispo de Pasto*.

Décima Carta Pastoral

en la que el Sr. Obispo de Pasto se ocupa de las Letras de la Sagrada Congregación de Ritos sobre la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

Al venerable Clero y fieles de nuestra Diócesis: salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

El inspirado pensamiento de nuestro Santísimo Padre León XIII, de consagrar solemnemente todo el género humano al Sagrado Corazón de Jesús, ha conmovido á todo el mundo católico; ha llevado el fervor y el entusiasmo á todos los buenos corazones, y ha producido por todas partes efectos los más consoladores á favor de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús. Por esto, no contento el Santo Padre con el acto de la Consagración, y deseando que se practique esa devoción, de la que espera la salvación del mundo, ha señalado los medios que se pueden poner en práctica para fomentarla y extenderla, por conducto de la Sagrada Congregación de Ritos, que ha dirigido una Carta circular á todos los Prelados del mundo, y que traducida á la letra dice así:

SOBRE EL DESARROLLO DEL CULTO

AL SACRATÍSIMO CORAZÓN DE JESÚS

Letras de la Sagrada Congregación de Ritos.

Reverendísimo Señor:

Siempre ha sido grato para mí el dar cumplimiento á los mandatos del Supremo Pastor de la Iglesia, comunicando sus resoluciones á los Obispos; pero con la más viva satisfacción voy á poner ahora en conocimiento de todos ellos el suavísimo

gozo que experimentó Su Santidad el Papa León XIII con la promulgación de su última Encíclica, en que tomó la iniciativa de consagrar solemnemente todo el género humano al Sagrado Corazón de Nuestro Señor Jesucristo. Sabe ya, en efecto, la favorable acogida que unánimemente dieron á sus Letras, así los Pastores como sus rebaños, y el celo y la diligencia que pusieron unos y otros en conformarse con sus disposiciones.

El mismo Padre Santo dió el ejemplo, y habiendo mandado que dentro de su palacio del Vaticano, en la capilla Paulina, se hicieran públicas y solemnes plegarias, ofreció y consagró el universo entero al Deífico Corazón de Jesús.

Imitando tal ejemplo, el pueblo romano acudió en masa á las basílicas patriarcales, á las menores, á todas las parroquias, y casi á todos los lugares dedicados al culto, y renovó la solemne fórmula de Consagración y, como si fuera un solo hombre, ratificó los compromisos que la fórmula contiene.

Pronto comenzaron á llegar, y todavía siguen llegando, cartas de todas partes, que anuncian haberse verificado en todas las diócesis y casi en todas las iglesias, con el mismo entusiasmo y la misma piedad que en Roma, el acto de Consagración al Corazón de Jesús. Estas noticias no se reciben solamente de Italia, ni solamente de Europa, sino de los países más remotos. Esta unanimidad de todo el pueblo católico en responder á los deseos y la voluntad del Padre común de los fieles, redunda singularmente en honor de los Obispos, que en la ocasión presente han dado dirección é impulso á sus rebaños, por lo cual, ajustándome al deseo del Sumo Pontífice, te envío, Rmo. Señor, su felicitación más sincera, extensiva á todos los que bajo tu autoridad se ocupan en procurar la salud de las almas.

Como lo declara el Padre Santo en aquella misma Encíclica, deben obtenerse copiosos y consoladores frutos de esta solemne consagración, no solamente para cada familia en particular, sino para toda la sociedad cristiana, y aun para todo el género humano. Tal es la esperanza de Su Santidad, en que también Nós abundamos. Porque, conforme al general é íntimo sentir, ¡cuán necesario es que se robustezca la fe, harto vacilante; que se encienda la llama de la sincera caridad; que se ponga mayor freno á la fogosidad de las pasiones y se remedie la corrupción de las costumbres, más patente cada vez!

Todos deben querer que la sociedad humana se someta al

suave imperio de Jesucristo, y que hasta los mismos poderes civiles conozcan y acaten la real potestad que le fué dada de lo alto sobre todas las naciones. Así irá en aumento el desarrollo de la Iglesia de Jesucristo, que es su reino; así disfrutará de la tranquila libertad que le es absolutamente necesaria para conseguir nuevas victorias. Finalmente, con este objeto, todos debemos esforzarnos, haciendo obras de piedad, en ofrecer á la Majestad Divina las compensaciones y reparaciones por los gravísimos é innumerables ultrajes que diariamente recibe de la ingratitud de los hombres.

Pero á fin de que la esperanza que nos anima se arraigue más cada vez; á fin de que la buena semilla de que hablamos germine prósperamente y produzca los más abundantes frutos, es indispensable que el renuevo de devoción al Corazón Sacratísimo, no sólo se mantenga con perseverancia, sino que crezca continuamente, porque la firme constancia en la oración hará, como si dijéramos, violencia al dulcísimo Corazón de Jesús para que abra el manantial de gracias que ardentísimamente quiere derramar sobre nosotros, como lo manifestó más de una vez á su sierva muy amada la bienaventurada Margarita María Alacoque.

Así es que el Sumo Pontífice, haciéndome su intermediario, para darte á conocer su voluntad, te exhorta vivamente, Reverendísimo Señor, y lo mismo á todos los Obispos del orbe católico, á proseguir con todo ardor en lo que has comenzado; á arbitrar los medios que, dada la diversidad de tiempos y lugares, aparezcan más conducentes al deseado fin, y á establecer lo que se juzgue más propio para obtener tal resultado.

El Padre Santo da su más amplia aprobación á la costumbre, ya establecida en muchas iglesias, de ofrecer públicamente, durante el mes de Junio, al Corazón Sacratísimo de Jesús varios homenajes de piedad. Para fomentar esta práctica, abriendo los tesoros de la Iglesia, concede á los fieles 300 días de indulgencia por cada vez que asistan á tan piadosos ejercicios, y á los que asistieren por lo menos diez veces durante el mes, concede una indulgencia plenaria.

Su Santidad desea cordialmente ver propagarse á los puntos más remotos la práctica, sobre toda ponderación recomendable y en muchos lugares observada, de dedicar los primeros viernes de mes á algún ejercicio piadoso á honra del Sagrado Cora-

zón, rezándose en este ejercicio las Letanías del Corazón de Jesús, recientemente aprobadas por Su Santidad, y repitiéndose la fórmula de Consagración que Su Santidad ha compuesto. Si esta costumbre se introduce en todo el pueblo cristiano y arraiga en él, vendrá á ser como frecuente afirmación del regio y divino derecho que Cristo Jesús recibió de su Padre sobre todo el género humano, y que Él mismo adquirió vertiendo su sangre preciosísima. Calmado con este homenaje, el mismo Jesucristo, que es rico en misericordias y maravillosamente inclinado á llenar de beneficios á los hombres, olvidará la iniquidad de éstos y les tenderá sus brazos, no sólo mirándoles como súbditos fieles, sino como amigos suyos é hijos amadísimos.

Además, desea grandemente el Padre Santo que todos los jóvenes, y singularmente los que se dedican al estudio de las letras y las ciencias, se alisten en las sociedades piadosas llamadas *Asociaciones ó Congregaciones del Sagrado Corazón*, formadas de jóvenes escogidos que, luego de haberse inscrito espontáneamente, se reunan todas las semanas en día y hora fijos, y bajo la dirección de un sacerdote, hacen piadosamente ejercicios para honrar el Divino Corazón en algún oratorio ó iglesia, y hasta en la capilla de cualquier colegio. Y si el Corazón de Jesús acoge favorablemente el homenaje de piedad que le tributa cualquier cristiano, gratísimo le es el que recibe del corazón de los jóvenes. Y no contemos, porque no lo sabríamos decir, todos los beneficios que esta práctica puede proporcionar á la juventud, porque no es posible que la asidua contemplación del Corazón de Jesús, la consideración más honda de sus virtudes y el conocimiento de su inefable amor, no domen las pasiones de la juventud, y no le sirvan de poderoso estímulo para la práctica de todas las virtudes.

Podrán establecerse para los adultos reuniones del mismo género, que frecuentarán los diversos grupos conocidos por el nombre de *sociedades católicas*.

Por lo demás, ha de advertirse que los varios ejercicios que acaban de mencionarse, en ninguna manera son precepto que imponga á nadie el Padre Santo, sino que para todo esto se remite á la prudencia y discreción de los Obispos, en cuyo celo y buena voluntad pone toda su confianza. El único deseo de Su Santidad es que no cese de florecer y aumentar en los pueblos cristianos la devoción al Corazón Sacratísimo de Jesús.

Entretanto, te deseo, Rmo. Señor, la mayor prosperidad. —C. Card. MAZZELLA, *Obispo de Palestina, S. R. C. Prefecto.*—D. PANICI, *Secretario.*

Grande é indecible es nuestro placer al secundar los esfuerzos de nuestro Santo Padre en propagar la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, y no podemos menos de exhortaros á corresponder á sus deseos de honrar á ese divino y amorosísimo Corazón con los homenajes de piedad que quedan indicados en la Carta circular. A imitación de nuestro Santo Padre, nada mandamos; pero sí deseamos, pedimos y suplicamos á nuestros amados cooperadores que procuren honrar todo lo posible al Sacratísimo Corazón de Jesús, en especial con la *Comunión Reparadora* de los primeros viernes de mes.

No será difícil llegar á conseguir que haya bastantes comuniones en los primeros viernes de mes, si se procura explicar debidamente á los fieles el gran placer que proporcionamos á Nuestro Señor Jesucristo comulgando en esos días, y la especialísima é inapreciable gracia que el mismo Jesucrisro ha prometido á los que comulguen nueve primeros viernes de mes seguidos.

El primer viernes de mes es el día escogido por Jesucristo Señor nuestro para que en él se tribute culto y desagravio á su Divino Corazón. según lo manifestó á su sierva la Beata Margarita María, queriendo que comulgase el viernes primero de cada mes, y renovando de una manera especial en este día las gracias con que acostumbraba favorecerla. Este deseo de Jesucristo debiera ya bastar á toda alma buena para darle gusto y comulgar los primeros viernes de mes; pero á los que no baste ese gran estímulo, hay que recordarles la gran promesa que hizo Jesucristo á fin de alentar á los hombres para que se acerquen á la Sagrada Mesa en esos días.

La mencionada Beata Margarita asegura que Nuestro Señor Jesucristo le dijo lo siguiente: *Yo prometo en el exceso de la misericordia de mi Corazón que su amor omnipotente concederá á todos los que comulguen les primeros viernes de mes, durante nueve meses consecutivos, la gracia de la penitencia final, que no morirán en su desgracia ni sin recibir los Sacra-*

mentos, asegurándoles mi asistencia en la hora postrimera. La promesa, como se ve, es verdaderamente extraordinaria, y los llamados á trabajar en la salvación de las almas, debemos procurar que los fieles traten de comulgar los primeros viernes de mes, ya para desagraviar á Jesucristo y darle gusto, ya para conseguir la especialísima gracia que El promete á los que le den ese gusto.

Como en la Carta circular de la Sagrada Congregación se manifiesta el deseo de que en el ejercicio piadoso que se practique en los primeros viernes, se recen en público las Letanías del Sagrado Corazón recientemente aprobadas por la Santa Sede, y se reitere la fórmula de Consagración propuesta por el Santo Padre, mandamos con esta Pastoral las dichas Letanías y fórmula, impresas aparte para que cómodamente se puedan guardar y tener á la mano cuando sea necesario recitarlas.

Demos honra y gloria á Jesucristo, amados hijos, hoy que se le quiere excluir de la sociedad y se levanta por todas partes un clamoreo infernal que dice: «No queremos que Jesucristo reine sobre nosotros.» (Luc., XIX, 14.) Los que hoy se han levantado en armas en esta República contra el actual orden de cosas, forman parte de esa turba que grita: «No queremos que Jesucristo reine sobre nosotros. No queremos su religión, ni sus dogmas, ni sus preceptos. Tampoco queremos un gobierno que aún se atreve á reconocer la soberanía social de Jesucristo y dicta una ley por la que se le tributa un homenaje de reconocimiento de esa soberanía. Echemos abajo esas instituciones ya viejas que se oponen á la humanidad en su carrera libre, ilustrada y progresiva. ¡Abajo Jesucristo! ¡Abajo su Iglesia! ¡Abajo todo gobierno y todo orden de cosas que favorezcan el catolicismo, odiosa esclavitud inventada por los déspotas!»

Tales son los gritos de la actual rebelión, de esa lucha que estamos presenciando y que no es más que un pequeño episodio de la gran guerra que hace la revolución á la Iglesia de de Cristo por todas las regiones del mundo.

El pueblo creyente, ese pueblo que no admite aún en su credo criminales transigencias, ha conocido perfectamente de lo que se trata. Su sentido católico le ha dicho que la guerra actual es guerra que se hace, no tanto al gobierno de la República, cuanto á la Religión de Jesucristo, y por eso se presentan en grupos numerosos pidiendo armas, y dispuestos á derramar,

hasta la última gota de su sangre *en defensa de la Religión* como ellos dicen á boca llena y henchidos de entusiasmo santo. No ha sido preciso que hablemos los Pastores de la Iglesia para manifestar el objeto y el fin de la guerra actual; los fieles han sido perfectamente instruídos por su fe pura, y por el sentido católico que nace de esa fe, y que consiste en una sobrenatural disposición para discernir pronta y seguramente la verdad del error. Decid á ese pueblo que la actual guerra no tiene otro objeto que implantar ciertas reformas económicas y otras que en nada afectan á la Religión, y no os creerán, porque ven con sus ojos que se persigue al clero y á los buenos católicos, que el liberalismo esclaviza á la Iglesia de Jesucristo con leyes como la tristemente famosa *Ley del Patronato*, dictada por los perseguidores de la Iglesia en la República vecina, y que los liberales en todas partes dicen y hacen cosas contrarias á Jesucristo Nuestro Señor y á su Iglesia santa. ¡Bendito sea Dios que inspira en el pueblo sencillo ese gusto sobrenatural á la verdad, y esa aversión al veneno de los errores contrarios á la fe! De ese gusto á la verdad católica y de esa aversión al error funesto del liberalismo, nace ese grito hermoso de nuestros buenos católicos: ¡Vamos á defender la Religión! Sí, valientes soldados de Cristo: guerra de religión es la actual guerra, y vosotros queréis pelear las batallas del Señor. ¡Que el Dios de los ejércitos os ayude! Ya habrá corrido la sangre de algunos de los que ansiabais derramarla por vuestra religión; porque, por fin, en estos días en que escribo, se presentaron los enemigos. ¡Dichosos los que hayáis podido hacer á Dios esa ofrenda! Llenaos todos de valor al considerar que, sea el que fuere el resultado de la contienda aquí en la tierra, vosotros saldréis siempre ganando, porque vuestro jefe Jesucristo es invencible, y los que pelean á su lado siempre salen victoriosos. Jesucristo es el Rey de los siglos y de las eternidades, y reinará eternamente.

Demos, pues, gloria á Jesucristo, amados hijos, y démosela en su amantísimo Corazón, que es la gloriosa enseña bajo la cual pelean todos los buenos, y en la que está significada la salvación de los pueblos, de las naciones y del mundo todo. Así lo dice y enseña nuestro Santo Padre en la Carta Encíclica por la que manda consagrar todo el mundo al Sagrado Corazón de Jesús, é indudablemente vendrá el remedio á los grandes males que el mundo padece, si el mundo los busca en el

Sagrado Corazón de su Salvador Jesús. ¡Quiera el cielo que se comprenda esta gran verdad!

Esta Pastoral [será leída en todas iglesias de la Diócesis el domingo inmediato á su recibo.

Dada en Pasto, en el día de los santos mártires Fabián y Sebastián, 20 de Enero de 1900.—† FR. EZEQUIEL, *Obispo de Pasto*.

Undécima Carta Pastoral.

Con ocasión de la Cuaresma del año 1900.—Se ocupa el Ilmo. Señor Moreno de la guerra civil que por aquel tiempo asolaba los pueblos todos de la República de Colombia.

Al venerable Clero y fieles de nuestra Diócesis: salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Cumplimos gustosos con el deber de recordaros, amados hijos, que está ya cercano el tiempo santo, en el que la Iglesia, nuestra Madre, se viste de luto por espacio de cuarenta días; predica á sus hijos el ayuno y la penitencia; hace oir los lúgubres lamentos de los Profetas; celebra los más augustos misterios de nuestra Religión y franquea en abundancia los tesoros de la divina clemencia, poniendo delante de los hombres, olvidados de su salvación, todos los medios más oportunos y conducentes á hacerles entrar en los caminos de la verdad y del deber. ¡Qué llamamientos tan cariñosos hace á sus hijos esa buena Madre en el tiempo santo de Cuaresma, cuya proximidad os anunciamos! ¡Y qué falta hace escucharla en estos tiempos! ¡Quiera Dios en su bondad que esas voces de orden, de paz, de amor, apaguen el estampido del cañón y el ruido de las armas! ¡Cielos, vestíos de luto; cubrid vuestro rostro, ángeles de paz; ardientes serafines, prorrumpid en triste llanto; moradores todos del cielo, llorad nuestras desgracias y pedid remedio para ellas al Eterno Monarca de todo lo criado!...

Estamos en guerra, causa de llanto, orfandad y ruinas; corre á torrentes la sangre humana y empapa la tierra; cientos de cadáveres son pasto de las aves de rapiña y animales carnívoros; almas redimidas con la sangre del Cordero inmaculado bajan desde el campo del combate al profundo del infierno, para continuar allí la horrible tarea de blasfemar eternamente del Santo Nombre de Dios. Lucifer sigue gritando: *¡non*

serviam, no serviré, viva la libertad! y sus imitadores, los liberales, siguen lanzando ese mismo nefando grito, mezclándolo con el de ¡*muera Cristo*! y otros verdaderamente horripilantes. ¡Dios mío, cuánta desgracia, y cuánta iniquidad! ¿Y habrá aún quien se llame católico formando parte de ese bando que imita y sigue á Lucifer? ¿Habrá aún quien apoye el Liberalismo, y al mismo tiempo quiera ser tenido como católico? ¿Habrá aún católicos que se muestren complacientes con las doctrinas y aun con los procedimientos de esa secta enemiga de Dios y de su Cristo? ¡Oh cuánta culpa tienen estos últimos de las desgracias que estamos sufriendo!

Es la guerra actual la que se lleva la atención de todos; es el pensamiento de todos, la preocupación de todos; y siéndolo, vamos á procurar que esa preocupación sea católica, ó que se piense á lo católico respecto de la guerra actual, para que se saquen de ella frutos saludables. Tal es el fin que nos proponemos en esta Pastoral, y Dios quiera que lo consigamos.

I

¿Qué es la guerra actual, pensando católicamente? He aquí la primera pregunta que nos tenemos que hacer, para conseguir el objeto que nos proponemos en esta instrucción.

Para andar con paso firme en cuestiones como la que proponemos, preciso es no separarnos de las enseñanzas que nos da nuestra Santa Madre la Iglesia; así estamos seguros de no errar. ¿Qué enseña, pues, la Iglesia sobre el asunto, ó cuestión? Ella ha considerado y mirado siempre las calamidades públicas como *un castigo de Dios*, y así nos lo enseña terminantemente al ordenar el modo y manera de pedir á Dios perdón en tales ocasiones, y también en las oraciones que usa en las mismas circunstancias. Los Sagrados Libros nos ofrecen testimonios abundantes que acreditan la misma verdad; los Santos Padres y Doctores de la Iglesia hablan en el mismo sentido, y los pueblos cristianos, así enseñados, no saben dar otro calificativo á cualquiera calamidad pública, sino el de *Castigo de Dios*.

Es, pues, la guerra actual un castigo de Dios, católicamente hablando, ó lo que es lo mismo: Dios Nuestro Señor permite la

guerra que actualmente nos aflige, proponiéndose en esa permisión el castigarnos.

Dios nada hace ni puede hacer sin proponerse un fin en lo que haga; porque si es propio de todo sér inteligente y libre tener siempre un fin en sus operaciones, mucho más propio lo será de Dios, que es la Inteligencia infinita y el Sér libre por esencia. El fin que Dios tiene en la permisión de la actual guerra es, como hemos dicho, castigarnos; pero ¿es ese un fin único y último? No; ese fin está subordinado á fines superiores, que vienen á constituir el fin último y verdadero.

Un librito poco voluminoso, pero de mucha substancia, que todos hemos aprendido de memoria en la niñez y que muchos, por desgracia, olvidan, el Catecismo, nos enseña que el hombre ha sido criado para amar y servir á Dios en esta vida, y después verle y gozarle en la eterna. Este es el fin último del hombre; ver á Dios y gozar de Él eternamente, y Dios dirige y prepara todos los acontecimientos de este mundo en vista de ese fin: de tal modo, que si el hombre correspondiera á la dirección divina, todo le serviría para conseguir su fin último y feliz: los mismos castigos servirían admirablemente á la consecución de ese fin, recibiéndolos de un modo debido y según la ordenación divina.

Sólo con un castigo se propone Dios castigar, y exclusivamente castigar; con el castigo del infierno que impone su justicia al hombre que muere en pecado mortal, ó sea privado de su amistad y gracia. Este es el único castigo que puede llamarse tal en todo rigor, y en el que no se propone Dios fines ulteriores de misericordia. En los otros castigos Dios no se propone sólo castigar, sino advertir al culpable, llamarlo á arrepentimiento y buscar su salvación eterna con el castigo temporal; pero el castigo del infierno no envuelve esos fines, y por eso es eterno: ese castigo es obra exclusiva y la más tremenda de la justicia divina; Dios obra en este castigo sólo como Juez; en los otros aún obra como padre.

No siendo, pues, el castigo de la guerra que padecemos el castigo último, en el que sólo intervenga la justicia divina, dedúcese de lo dicho que ese castigo envuelve fines ulteriores de misericordia; que es para advertirnos, para llamarnos á arrepentimiento, y, en una palabra, para nuestro bien y salvación eterna, si nosotros nos aprovechamos de él. Sin embargo, el

castigo es siempre castigo y supone culpa, y al considerarlo en este sentido, se presenta naturalmente, y sin esfuerzo de inteligencia, esta pregunta: ¿Qué pecados han merecido ese gran castigo á la nación? Vamos á contestar á esa pregunta sin reparos y sin miedos, porque ese es nuestro deber, y sin otra mira que el poner á la vista ciertos pecados para que se corrigan, y podemos lanzarnos con más confianza en los brazos de Dios.

II

Espera á los hombres en la otra vida un juicio riguroso, en el que darán cuenta exacta de todas sus obras y serán sentenciados y condenados á las penas correspondientes á sus delitos, si murieron sin arrepentirse de ellos, de manera que obtuvieran el perdón. Ese juicio no espera á las sociedades, y por lo mismo, cuando pecan, son castigadas, ahora en el tiempo, con castigos colectivos, como son sus pecados. Esta doctrina la vemos enseñada por los Santos Padres y Doctores de la Iglesia; repetida por los predicadores de la palabra divina y creída por los pueblos cristianos, porque tiene su apoyo, además, en las Sagradas Escrituras.

La nación está recibiendo un castigo, y un castigo muy grande, cual es el de la guerra: ¿qué pecados han merecido á la nación ese gran castigo? Hemos dicho que los vamos á señalar sin miedos ni reparos, y con sólo el fin de que se corrigan, y damos principio al relato de solo los que nos parecen principales.

Nadie podrá negar, por ser cosa notoria, que existen muchos amancebamientos públicos, y que apenas habrá un solo pueblo donde no haya escándalos de esa clase, en no corto número, por desgracia. Es lo peor de este gravísimo pecado que no se ha podido remediar á pesar del empeño que han tomado en ello ante las autoridades, personas celosas é interesadas en evitar esos escándalos. No se sabe por qué, pero es lo cierto, que en la mayor parte de los casos en que se han denunciado á los jueces delitos de esa clase, los delincuentes han cantado triunfo y se han burlado de cuantos han intervenido en la acusación. Así me lo han comunicado muchos de mis párrocos, cuando se ha tratado de quitar escándalos de los pueblos, y también lo hemos podido observar personalmente.

La embriaguez es otro pecado público y muy común, y también merece su castigo público y colectivo.

Los pecados de la prensa ¿quién podrá contarlos? Por medio de ella se ha insultado á Dios, á su Hijo Santísimo, á sus ministros y á su moral. Aquí (no sé en otras partes), no sólo se ha dejado hacer todo eso impunemente, sino que en una ocasión elevamos respetuosa queja al Juez superior, apoyada en el derecho que como á Obispo nos dan las leyes que sobre la materia rigen en la República, y no merecimos ni que se nos acusara recibo de nuestro escrito. Esa bofetada no cayó sobre nuestro rostro; fué á dar al divino rostro de Nuestro Señor Jesucristo, á quien ridiculizó y de quien blasfemó el liberalismo por medio de un periódico, donde se siguió escribiendo lo que pareció á sus directores. Dios es justo, y ahora nos castiga valiéndose de aquellos mismos con quienes se condescendía en mil ocasiones cuando ofendían á Su Divina Majestad.

Si ha habido condescendencia en dejar publicar insultos como los apuntados, no ha sido menor la que se ha tenido en dejar entrar en la nación escritos lo más impíos é inmundos. Los pueblos fronterizos de esta Diócesis se han visto inundados de esa clase de papeluchos corruptores y asquerosos, frutos dignos de los masones y liberales del Ecuador. ¿Cuánto no han atizado esos papeluchos el fuego de la actual rebelión? ¿Y de quién es la culpa?

En la enseñanza se cometían también muchos pecados que clamaban al cielo, porque eran contra la niñez, tan amada del Divino Salvador. En una de las provincias de este obispado se ha dado el caso de ser liberales todos los maestros de escuela, exceptuados solamente uno ó dos. Así nos lo aseguraban los Curas párrocos, llorando ese gran escándalo, al que no podían poner remedio.

Bien sabemos todos que en el mismo Bogotá hay centros de enseñanza que no son otra cosa que semilleros de herejes é impíos. La Universidad republicana es uno de esos centros, y su nombre nos recuerda un hecho tristísimo, un gran pecado de los altos dignatarios, que vamos á mencionar para reprobarlo y no haga daño entre nuestros diocesanos. Alguna vez hemos de tener la fortaleza significada en estas palabras del Real Profeta: *Loquebar de testimoniis tuis in conspectu regum et non confundebar*. Si los Obispos no reprobamos esos pecados, ¿quién

pondrá remedio al mal, señalándolo, al menos, para que se conozca y se evite?

El hecho escandaloso á que nos referimos es el siguiente: Murió en Bogotá el 21 de Septiembre del año pasado el Dr. Luis A. Robles, Rector que era del semillero de herejes de que hemos hablado antes, ó sea de la Universidad republicana. Ese Rector sacó tales discípulos, que se oponían á gritos á que el cadáver del maestro fuera llevado á la iglesia. El Dr. Luis A. Robles, pues, formó impíos con sus enseñanzas, y reconocido era de tiempos atrás como uno de los jefes más distinguidos del liberalismo de Colombia. Pues bien; á ese hombre, enemigo de Jesucristo, que arrebató almas á Dios y formó impíos, y como consecuencia dió á la nación revolucionarios, el Gobierno de la nación, como tal Gobierno, le tributó los elogios contenidos en el decreto que dió con el número 429, y con la fecha 22 de Septiembre de 1899. Ese decreto tiene un artículo único, que dice: «El Gobierno lamenta la muerte del Sr. Dr. Luis A. Robles, y considera la desaparición de ese ciudadano ilustre como un acontecimiento infausto para la República.»

Leímos ese artículo, y no podemos explicar la profunda pena que nos causó. ¡Cómo! ¿Un Gobierno católico *lamenta* la muerte de un enemigo de Dios, de un propagandista de herejías, de un agente del infierno para pervertir y condenar almas? ¡Cómo! ¿Un Gobierno católico llama *ilustre ciudadano* á un hombre de esa clase? ¡Cómo! ¿Un Gobierno católico se atreve á decir que considera como *acontecimiento infausto* para la República la desaparición de ese hombre? Nos parece un sueño todo eso; pero de esos sueños que causan susto y espanto. Queremos suponer, y lo hacemos con gusto, que el Gobierno no ha tenido ni sombra de mala intención al dar el decreto; pero aun así, se deduce la consecuencia triste y aterradora de que inteligencias privilegiadas de la nación, acaso sin darse cuenta, han bebido el veneno del error, llegando hasta el extremo de llamar bien al mal, y mal al bien; luz á las tinieblas, y tinieblas á la luz, pues no otra cosa es llamar *ciudadano ilustre* á un enemigo de Dios, propagandista de la impiedad, y considerar su muerte como *acontecimiento infausto* para la República. Era preciso reprobar este modo de pensar tan erróneo, pues por lo mismo que ha venido de tales alturas, podría tener imitadores.

Los pecados enumerados, y otros que no decimos, porque

bastan los dichos para el objeto que nos hemos propuesto, son los que han merecido á la nación el castigo de la guerra que estamos sufriendo. Hemos condescendido con el error y los enemigos de Dios, y Dios permite que esos mismos enemigos suyos nos castiguen. ¡Quiera Su Divina Majestad que aprendamos con el castigo!

No queremos terminar este punto sin hacer una aclaración, que es la siguiente: como de la falta del Gobierno, que hemos reprobado, pudiera deducir alguno menos instruído que no apoyamos al Gobierno, debemos declarar que si hemos reprobado dicha falta, es sólo con el fin de que sea corregida, así como otras parecidas de condescendencia con el mal; pero que eso no significa que no apoyemos al Gobierno: lo apoyamos con todas nuestras fuerzas, y exhortamos de corazón y en nombre de Dios á todos, que lo apoyen y defiendan, porque es el legítimo Gobierno, y porque representa la causa del orden enfrente de una revolución antirreligiosa y antisocial.

Vamos á probar ahora cómo este castigo envuelve una gran misericordia, como ya hemos indicado antes.

III

Admitido en casa el error y tratado tan benévolamente como se desprende de lo que queda dicho, iba extendiendo su esfera de acción, propagaba con actividad sus ideales y una como atmósfera de liberalismo nos iba rodeando por todas partes. Los estragos de esa peste eran visibles. Unos morían del todo á la vida de la fe; otros estaban tocados del terrible mal; algunos pretendían que la verdad y el error se dieran un abrazo y marcharan juntos, y no pocos, acaso inconscientemente, favorecían la propaganda de esos males y se hacían cómplices y auxiliares. Íbamos caminando hacia un abismo, y Dios ha permitido que ei estampido del cañón nos haya avisado para que no cayésemos en él.

Dios, Bien infinito y Omnipotente, no quiere ni puede querer el pecado; pero habiendo dotado al hombre de libre albedrío, respeta su acción libre hasta el punto de sufrir el pecado, que es es el abuso de la voluntad libre que se le dió, y lo sufre hasta que llega la hora de castigarlo. Mientras no llega esa hora, y lo

permite, encuentra en su Sabiduría infinita medios admirables de sacar bienes de los mismos males, haciendo que éstos contribuyan al bien y glorificación de los que le aman.

La guerra actual, pues, la permite el Señor para sacar de ella grandísimos bienes; y, en efecto, los está sacando. No hay más que fijarse un poco en lo que está sucediendo para ver y comprender lo que decimos.

Hemos insinuado los estragos que iba haciendo el liberalismo en las almas con sus periódicos, con sus folletos, con sus discursos, con su propaganda, con la condescendencia funesta y culpable que íbamos teniendo con todo eso. Pues bien: ¿quién no ha observado de un modo palpable, cómo se ha avivado súbitamente la sana y recta aversión que se debe tener á las ideas liberales? ¿Quién no ha visto y ve ese ardor que ha vuelto á calentar los pechos católicos para defender los sanos principios, aun á costa de su propia sangre y de su misma vida? ¿Quién no ve con gusto cómo laten un sinnúmero de corazones á impulsos de los más delicados sentimientos religiosos, que se traducen en dichos y en hechos tiernos y conmovedores, por lo que envuelven de heroísmo y de viva fe cristiana? ¡Oh! ¡Cuántas madres que alientan á sus hijos para que vayan á la guerra á defender la Religión, aun cuando temen no volverlos á ver más! ¡Cuántas esposas que cargan con todo el peso de la casa, y trabajan para alimentar la familia, á fin de que los esposos puedan marchar á la defensa de la buena causa! ¡Cuántas hermanas que cuelgan el escapulario de la Virgen del cuello de sus hermanos, y los alientan y entusiasman á pelear en favor de Jesucristo! ¡Cuántos valientes que se alistan voluntariamente en las filas del Gobierno, impulsados por el mismo motivo religioso! ¡Cuántos rasgos sublimes de fe y de heroísmo cristianos en los campos de batalla! ¡Bendito sea Dios, que saca tanta gloria para Él y tanto bien para las almas de un mal tan grande como es la guerra!

A los rasgos que preceden, que podemos llamar heroicos, se pueden añadir miles y miles de actos piadosos practicados por los fieles con motivo de la guerra. Entre nosotros, ¡bendito sea Dios! no se ha cesado de rogar, de frecuentar Sacramentos por muchísimas personas, y practicar otros actos de religión. Los novenarios á Nuestra Señora de las Mercedes se han sucedido unos á otros, y sus procesiones por las calles de esta ciudad han

sido paseos verdaderamente triunfales. ¡Virgen bendita, encanto de estos tus hijos, y protectora insigne de tu pueblo! ¡No permitas que sean presa de tus enemigos los que te confiesan, te adoran y te aman!

Dios Nuestro Señor se habrá complacido en ver llegar hasta lo heroico de la virtud á almas que, sin este sacudimiento de la guerra, hubieran seguido entregadas á la pereza é indiferencia en lo relativo á religión, ó postradas por el letargo causado por el veneno del error que habían ido respirando sin pensarlo ni darse cuenta. Sin este estímulo que ha permitido el Señor, no se hubieran visto tantos rasgos heroicos y tantos fervorosos actos de piedad. Cada tiro de los enemigos de la fe ha levantado centenares de animosos soldados cristianos que han ido á defenderla y confesarla. Las mismas mujeres se han vuelto guerreras en gran número, y animadas del espíritu religioso han sacado y sacan fuerzas de su misma debilidad, y realizan hechos que asombran. Oran sobre todo, y oran mucho, y con fervor verdaderamente cristiano, y á ellas se deben principalmente los triunfos que se obtienen. Todos creemos y confesamos, y los mismos valientes soldados confiesan en las cartas que escriben desde los campamentos, que están viendo palpablemente la protección divina sobre ellos. Si esto es así, siendo también una verdad, como lo es, que la protección divina se alcanza por la oración, es indudable que á las señoras corresponde la parte mayor de los triunfos, porque han orado de una manera edificante y conmovedora. ¡Valientes soldados de la causa de la Religión y del orden! Satisfechos podéis estar de la conducta de vuestras madres, de vuestras esposas, hermanas y parientes, porque os han seguido á todas partes en la presencia divina con sus oraciones, su corazón y sus lágrimas, y han procurado introduciros bajo el amoroso manto de Nuestra Señora para que ella os amparara y protegiera.

IV

Si la calamidad de la guerra que nos aflige es un castigo de Dios, merecido por nuestros pecados, y si ese castigo envuelve una misericordia de Dios que nos avisa, que nos llama y excita á dejar el mal y obrar el bien, ¿qué debemos hacer? He aquí la

cuestión que vamos á tratar ahora: es, como se ve, la cuestión práctica del asunto que tratamos.

Lo primero que debemos hacer es humillar nuestras frentes ante el Dios Justo y Omnipotente, á quien hemos ofendido y nos castiga, confesando que hemos pecado, y pidiéndole perdón. ¡Ay de los pueblos, y ay de los individuos que no se mueven á penitencia con tan imponentes avisos de la ira de Dios! En este caso el castigo del cielo sólo serviría para endurecer más al infeliz castigado, y para empeorar su miserable y tristísimo estado, del que no se levantará ya si no es por una especie de milagro de la misericordia divina. Debemos, pues, confesar á Dios que hemos pecado; arrepentirnos sinceramente de la culpa, y pedirle humildemente perdón.

Todos somos más ó menos responsables de los males nacionales que sufrimos, porque todos hemos sido más ó menos cómplices, si no verdaderos autores de los pecados que provocaron la ira de Dios. Unos lo son por lo que han dicho y hecho; otros, por lo que han dejado decir y hacer, debiendo y pudiendo impedirlo, y no pocos, por lo mucho bueno que pudieron hacer para contrarrestar á esos males y no lo hicieron; así que apenas queda nadie que no tenga alguna responsabilidad, y, por consiguiente, que no tenga que arrepentirse y pedir á Dios perdón.

Mas no basta arrepentirse y pedir perdón, porque éste no se conseguirá, si no proponemos firmemente la enmienda, y ser otros de lo que hemos sido en nuestra conducta. No se arrepiente el que piensa seguir cometiendo los mismos pecados que cometió antes, y haciendo la misma vida que antes hacía. Si en la nación se siguen teniendo condescendencias para la herejía y el error, y hasta alabanzas para los que las profesan y propagan; si se siguen permitiendo los amancebamientos y otros pecados, pudiéndolos impedir; si públicamente se sigue ofendiendo á Dios, no habrá arrepentimiento, y Dios hará justicia á la colectividad responsable que le provoca, como lo hace con el individuo cuando le llega la hora de la cuenta, y se presenta á darla sin haberse arrepentido.

El gran pecado de la época en muchos que se llaman católicos es la indiferencia con que miran las ofensas que se hacen á Dios Nuestro Señor, y lo muy corriente y natural que les parece el dejar pasar esas ofensas sin que se les ponga correctivo alguno. Estos se creen católicos sólo porque no persiguen á la

Religión ni maltratan á los sacerdotes. Por lo demás, les es indiferente que haya culto ó no haya, que se adore á Dios ó no se le adore, que se le ofenda ó no se le ofenda. Pertenecen á aquella clase de *hombres honrados* que con nadie se meten, como ellos dicen, que tienen sonrisas afectuosas para la Religión, y sonrisas complacientes para sus enemigos, y llevan la contraseña de los discípulos fieles de Jesucristo para cuando tienen que tratar con éstos, y la contraseña de los imitadores de Lucifer para cuando necesiten los servicios de éstos. No ven, ó no quieren ver, lo repugnante de esta conducta, y en su ceguedad llegan hasta el extremo de creer que ellos son los hombres (además de honrados) *prudentes*. Guiados del mismo criterio, tienen por imprudentes é intolerantes á los que proclaman la verdad íntegra y sin disfraces, ó gritan contra los escándalos y ofensas que se hacen á la moral, á la Religión, á Dios. Abundan, por desgracia, los hombres de esta clase entre la gente ilustrada y acomodada; y si llegan á ejercer algún mando, son una verdadera calamidad y causa de grandes males con sus tolerancias y transigencias con el error y el vicio.

Debemos, pues, arrepentirnos y tratar de evitar ofensas á Su Divina Majestad para que retire de nosotros el castigo y nos dé su protección. Se permiten pecados por contentar á los hombres y por temor á ellos, sin tener en cuenta que cuantos más pecados se permitan, más aparta Dios su protección, y más abandonados vamos quedando al enemigo, á quien hemos tratado de contentar, desagradando á Dios. Por el contrario, si se evitan ofensas á Dios, Él se muestra agradecido, bendice los pueblos y los individuos que así le dan gloria, y los ampara y protege, humillando sus enemigos.

V

Una vez arrepentidos sinceramente de nuestros pecados, con propósito firme de no cometerlos más, ya podemos acercarnos con confianza á Dios, y pedirle que aleje de nosotros, ó termine la calamidad que nos aflige; porque mantener en pie la ofensa y atreverse á pedir cesen sus efectos, sería manifiesta insolencia, digna de un castigo mayor.

Hagamos todos peticiones, como las han hecho de continuo

las almas buenas, por medio de novenarios, frecuencia de Sacramentos, Comuniones generales, Rosarios, y cuanto pueda sugerir la piedad, como promesas, ya de dar una limosna, ya de practicar alguna otra obra de piedad. Las asociaciones, que celebren especiales funciones á sus respectivos Titulares, y oren en común con más fervor que de ordinario. Las almas buenas, esas almas que tienen un trato más íntimo con Dios, que son más favorecidas por Él, y que, por lo mismo, deben estar más dispuestas al sacrificio y á la oblación, que extiendan esta oblación todo lo más posible á favor de sus hermanos, y para desagraviar á Dios y darle gloria, llegando hasta el heroísmo de ofrecerse como víctimas expiatorias, dispuestas, con la gracia de Dios, á cuanto Él quiera disponer de cuanto son y tienen, inclusó la misma vida. ¡Oh cuánto pueden conseguir estas almas, y cuánto están obligadas á hacer, por lo mismo que reciben más luces para conocer lo que merece Dios Nuestro Señor, lo que valen las almas, lo horrible y espantoso de su perdición eterna, y lo grato que es á Jesucristo el sacrificio que se hace para salvarlas! Nuestro amable Redentor Jesús fué el primero que se ofreció á morir por la salvación de todos; á su ejemplo han ofrecido después sus vidas con el mismo santo fin infinidad de almas justas, y nunca faltan en la Iglesia de Dios esas almas generosas, dispuestas á toda clase de sacrificios por el bien de sus prójimos, Estamos seguros de que en las presentes circunstancias no habrán faltado almas entre nosotros que hayan hecho el generoso ofrecimiento de su misma vida por el bien de sus hermanos, y que esos ocultos sacrificios habrán conseguido y arrancado del seno de Dios bienes inapreciables.

Haga cada uno lo que pueda por aplacar la ira de Dios y conseguir misericordia; porque si la revolución triunfara, espanta y aterra el considerar la suerte que espera á la Iglesia, á las almas, á los pueblos y á las familias. Nadie ignora lo que es el liberalismo, y lo que busca, porque se ha manifestado demasiado. Criado y fiel servidor del masonismo, hace guerra á Dios, á su Iglesia y á todo lo bueno por medio de una prensa impía y soez, dictando leyes ateas que sancionan el error y el vicio, profanando templos y altares, saqueando las casas sagradas y las que no lo son, ultrajando la moral y el pudor, y, en una palabra, concediendo el derecho de ser corrompidos y de corromper.

Si el liberalismo, pues, hace guerra á Dios, deber de todo

católico es luchar á medida de sus fuerzas. Tenemos seguridad infalible de la victoria, porque á Dios se le podrá combatir, pero no se le vence, y con Él quedaremos victoriosos, aun cuando todos caigamos en el campo de batalla. Luchemos, pues, con decisión, cada uno en su terreno y con sus propias armas. Los que estemos en casa, pidamos con constancia y con fervor por los valientes que están en los campamentos; y unos y otros procuremos estar en la gracia y amistad de Dios, y hacerlo y sufrirlo todo por su amor y por servirle. Alentémonos todos considerando que aunque el infierno brame de furor, será eternamente una verdad que Cristo vence, Cristo impera, Cristo reina. Que reine Cristo desde ahora en las naciones, en los pueblos, en las familias, en los individuos, y que os santifique y bendiga á todos, desea vuestro Prelado, que también os bendice en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu † Santo. Amén.

Esta Pastoral será leída en todas las iglesias de nuestra Diócesis en dos días festivos, después del primer Evangelio de la Misa.

Dada y firmada por Nós, sellada con nuestro sello y refrendada por nuestro Secretario en Pasto, día de Santa Escolástica, virgen, 10 de Febrero de 1900.—† Fr. Ezequiel, *Obispo de Pasto.*—Por mandato de S. S. Ilma., Anselmo Guerrero, *presbítero secretario.*

Tercera Circular
en la que se refutan ciertos errores contenidos en papeles impresos que circularon por los pueblos de la Diócesis.

Pasto, 25 de Julio de 1900. — Al venerable Clero Secular y Regular de nuestra Diócesis.

Decíamos en la Carta Pastoral que dimos con motivo de la Cuaresma del presente año, que en estos días de guerra se había visto avivada en muchos la recta aversión que se debe tener á las ideas liberales; que el ardor había vuelto á calentar los pechos católicos para defender los sanos principios, aun á costa de su propia vida, y que un sinnúmero de corazones latían á impulsos de los más delicados sentimientos religiosos, que se traducían en manifestaciones lo más tiernas y conmovedoras de viva fe cristiana, de sacrificios de toda clase y de sublime heroísmo. Todo esto lo han confirmado nuestros soldados con su actitud cristiana en el último combate del 21 del actual, durante el cual salían de todos los labios los consoladores gritos de ¡viva el Sagrado Corazón de Jesús, viva la Santísima Virgen! ¿Cómo no iban á vencer? Vencieron, y con tales ventajas, que no se explican humanamente hablando y sin hacer intervenir una especial protección del cielo. ¡Viva, pues, el Sagrado Corazón de Jesús, y viva la Santísima Virgen!...

No ignoran los enemigos de nuestra Santa Religión que el poderoso resorte que mueve á nuestros pueblos á acudir á los campos de batalla de un modo voluntario, y el misterioso secreto que les comunica ese valor que sabe sufrir el hambre y la desnudez; sobreponerse á las lágrimas y privaciones de la familia y derramar generosamente la sangre, y dar la vida y vencer, ès el convencimiento de la santidad de la causa que defienden, y por eso dichos enemigos acogen con indecible gusto y reproducen y reparten con profusión todo escrito, falso ó ver-

dadero, que pueda apagar en algo ese fuego sacro que improvisa guerreros y forma héroes.

Tenemos á la vista varios de estos escritos, muy propios para llevar el desaliento á los generosos y valientes defensores de las puras y sanas creencias. Dura prueba es para los buenos católicos el que les sea presentada la tentación de desmayar por los mismos que debieran alentarlos en la lucha que sostienen y en las penalidades que sufren. Es lo peor y más funesto que con bellas apariencias de bien mayor para la Religión, de prudencia, de caridad y de otras virtudes, tratan de reprobar, y de hecho reprueban con amargo reproche, la actitud resuelta, noble y enérgica de los más animosos católicos, al paso que son todo dulzura para los imitadores de Lucifer, que por lo mismo entonan himnos de triunfo y cantan hosannas á sus nuevos redentores. Aunque los hijos del siglo sean más hábiles que los hijos de la luz, sus pérfidos amaños y sus violencias no causarían tantos estragos, si muchos de los que llevan el nombre de católicos no les tendieran una mano amiga.

En vista, pues, de esta espantosa confusión que se quiere introducir en las ideas, muy capaz de engendrar desmayos en días que necesitamos de entusiasmo y energía, he creído necesario, venerables sacerdotes, deshacer los embustes que se propalan, exponiendo en este corto escrito la verdad católica de un modo claro y sencillo, para que ustedes, á su vez, la expongan á los fieles de esta Diócesis y todos sepan á qué atenerse. Los puntos que vamos á tocar, relativos á errores que han circulado en estos días, los señalamos en el encabezamiento de cada párrafo.

I

Falsedad de un escrito que circula.

Uno de los escritos que circulan en estos días con el fin de desalentar á los buenos católicos y apagar su entusiasmo en la actual lucha, es una fingida Carta Pastoral del Obispo de Pamplona. En esa fingida Pastoral se dice que los sacerdotes *no deben meterse en asuntos políticos*, *ni estar en favor de determinado partido*; *que debemos tener caridad*; *que nuestra Religión es de paz*, y otras cosas de puro género liberal, y ya viejas

y gastadas por lo repetidas. Se trata, pues, de un escrito salido de oficina liberal, que dice exactamente lo mismo que otros que han circulado y circulan estos días por estos nuestros pueblos.

Como atendida la animosidad con que, por la misericordia de Dios, nos miran los enemigos de la Iglesia, pudieran creer que es cosa exclusivamente nuestra el delatar como apócrifa la tal Carta Pastoral, reproducimos la siguiente circular del Muy Ilustre Vicario general de la Diócesis de Popayán.

CIRCULAR

Á LOS SEÑORES CURAS DE LA DIÓCESIS

Se está haciendo circular con profusión un manuscrito con el título de Pastoral del Obispo de Pamplona. Sepan todos que ese escrito es inventado por los fautores de la actual revolución, con el reprobado propósito de hacer creer que el señor Obispo de Pamplona está en favor de la revolución y elogia á los revolucionarios; como si un Obispo católico pudiera aprobar una rebelión injustificada contra el Gobierno legítimo y pudiera tributar alabanzas á los que profesan doctrinas condenadas por la Iglesia Católica.

Aparte de este absurdo, es evidente la falsedad de esa Pastoral, porque se da al Obispo á quien se atribuye en unos ejemplares el nombre de Bernardo, que es el del Sr. Arzobispo de Bogotá; en otros el de Ignacio, que no es tampoco el que usa el Sr. Obispo de Pamplona, y en otros ejemplares no se le da nombre para no errar. Además, se conoce que á los inventores de la farsa, aunque han procurado imitar el estilo de las Pastorales, se les ha escapado el usar ciertas expresiones de que no usan los Obispos para dirigirse á sus diocesanos, como el llamarlos sus feligreses ó sus amados fieles, como si fuera un Cura hablando con sus parroquianos.

Los que crean lo que dice ese escrito apócrifo, pecan en cuanto se formarían mal juicio de un Obispo católico que, como el Ilmo: Sr. Parra, siempre ha condenado el liberalismo y ha sufrido persecución por este motivo.

Popayán, 18 de Mayo de 1900.

EL VICARIO GENERAL.

Es, pues, apócrifa la Pastoral de que nos ocupamos, y nada tenemos que añadir, sino que los Párrocos estén alerta por si llegan ejemplares á sus pueblos.

II

Los sacerdotes pueden y deben en ocasiones meterse en política y apoyar un partido político que sea íntegramente católico, cuando éste tiene de frente otro liberal.

Como los liberales no se cansan de repetir las mismas cosas, tampoco debemos cansarnos nosotros de dar las mismas contestaciones. Contestamos ya á la presente cuestión en el capítulo V del folleto que escribimos contestando á la segunda carta del señor presbítero Baltasar Vélez, y vamos á reproducir aquí aquel capítulo, dejando sólo la introducción al mismo, que no hace aquí al caso. Dije, pues, en aquel capítulo lo siguiente:

«Es indudable que como ciudadanos, y en tesis general, pueden los sacerdotes, sin faltar, meterse en política, y hasta con más probabilidad de acierto que muchos otros ciudadanos. Como sacerdotes deben meterse en política, cuando ésta ataca la Religión é invade las personas y cosas sagradas. Estar en este caso con los brazos cruzados, mientras los enemigos, picota en mano, derriban la casa de Dios en el terreno político, sería una cobardía y una falta, porque nada más necesitarían los enemigos de la Iglesia para triunfar y conseguir sus intentos de arrebatar almas al Catolicismo y al cielo y entregarlas á su jefe Lucifer y al infierno.»

Bien podríamos explanar estas ideas por propia cuenta, dando razones obvias y sencillas; pero habiéndose oído en el asunto una voz incomparablemente más autorizada que la nuestra, damos preferencia á esa voz y queremos que sea escuchada, en vez de la nuestra.

Nuestro Santísimo Padre León XIII, en Breve que dirigió al Arzobispo de Tolosa (Francia), con fecha 28 de Marzo del año próximo pasado (1897), le dice lo siguiente:

«Hemos recibido vuestra Carta Pastoral para la Cuaresma del presente año, y os felicitamos por las lecciones tan justas, tan moderadas, tan afectuosas y tan bien adaptadas á las ac-

tuales circunstancias que en ellas dáis á vuestros diocesanos, singularmente en el párrafo octavo, relativo á las recomendaciones y enseñanzas emanadas de vuestra suprema autoridad.»

¿Qué dice el Arzobispo de Tolosa en el párrafo *octavo* de la Pastoral por el cual lo *felicita singularmente* León XIII? Dice lo siguiente:

«¿Por ventura no gozan los eclesiásticos de los mismos derechos que los demás ciudadanos? ¿No gozan de tener una opinión, intereses y aun quejas de aspirar á tener representantes que apoyen sus reivindicaciones? Ciertamente que nos sería muy grato limitar nuestras manifestaciones políticas á cantar el *Te Deum* por las victorias de la patria y hacer exequias á sus muertos ilustres, á recomendar desde el púlpito al Jefe del Estado á las oraciones de los fieles y á entonar con toda exactitud el *Domine, salvam fac Rempublicam.* Pero no es posible, á causa del encarnizado odio con que se nos persigue y de los incesantes trabajos que se hacen para destruir legalmente la influencia de la Religión en el país.

»Los deberes de los católicos han cambiado con haber cambiado su situación. ¿Somos nosotros en realidad los que nos ocupamos de la política? ¿No es, por el contrario, la política la que se ocupa de nosotros con malevolencia, la que atisba nuestras reuniones y escudriña nuestras palabras para acriminarnos?...

»¡Cómo! Se han de discutir estrepitosamente en la prensa, en las reuniones públicas y en las asambleas deliberantes, y se han de resolver en contra nuestra las más graves cuestiones que atañen entre las relaciones de la Iglesia y el Estado, á la libertad del ministerio apostólico, á la educación de la juventud, á las Congregaciones religiosas y al porvenir moral del país, y hemos de prescindir entre tanto nosotros de la prensa, de las reuniones públicas y de las asambleas deliberantes? ¿Hemos de recibir todos los golpes sin proferir una palabra y resignarnos al papel de ilotas en nuestra propia patria, so pretexto de que el reino de Jesucristo no es de este mundo? Si no es de este mundo, está destinado á operar sobre este mundo, se halla con él, íntimamente ligado, tiene instituciones externas y públicas, que por todos los puntos se relacionan con las instituciones humanas: ese reino se despliega y desenvuelve en el tiempo y el espacio, y es indispensable que pueda desplegarse y desenvolverse libremente.

»Se nos repite sin cesar: *¡Dad al César lo que es del César!* Pero cuando el César usurpa lo que no le pertenece, cuando invade el dominio de Dios y oprime las conciencias, tenemos el derecho de resistirle legalmente, tenemos el deber de representarle con respeto, pero con firmeza, su injusticia, de convencerlo y decirle, como el Salvador al siervo del Pontifice que le dió la bofetada: *¿Por qué me hieres? Quid me caedis?*

»Estas necesidades prácticas son de tal modo evidentes, que dondequiera que reina la voluntad política, es decir, en casi todo el mundo civilizado, los católicos usan de esa libertad en defensa de los intereses de su fe, formando al efecto *un partido organizado*, llevando sus candidatos al Parlamento, pactando alianzas, tratando con el poder, poniendo sus condiciones y dirigiendo los negocios públicos con el *carácter de partido*. Casi en todas partes el Clero toma participación en las elecciones más directa y activamente que en Francia.»

Por estas enseñanzas *felicita* nuestro Santísimo Padre León XIII al Arzobispo de Tolosa, y en esa felicitación y en esas enseñanzas deben fijarse los que se atreven á decir que *los sacerdotes no deben meterse en política. Puede meterse* el Clero en política, y aun *debe meterse* en política en ocasiones como las que señala el Arzobispo de Tolosa, ó sea cuando están de por medio los intereses de la Religión.

Creemos, sin embargo, que cuando la política es justa y respeta y practica las enseñanzas de nuestra Santa Madre la Iglesia, conviene, *generalmente* hablando, que los sacerdotes no se ocupen en política.

Tal es el capítulo que escribimos hace dos años, y él basta á probar lo que nos hemos propuesto en este punto. Añadimos, sin embargo, y hacemos nuestro lo que el Eminentísimo Cardenal Guibert decía al Sr. Grévy, Presidente de la República Francesa, en carta que le dirigió con fecha 30 de Marzo de 1886. «¿Cómo (le decía) podrá reprobarse que los eclesiásticos prefieran los que los protegen á los que los despojan, los que honran su ministerio á los que los desacreditan, los que secundan la influencia de la Religión en las almas á los que hacen cuanto pueden por destruirla?» No; no es posible reprobar esa conducta: y es la cosa tan clara, tan palpable, tan manifiesta, que no hay quien no comprenda y confiese que así tiene que ser, á no ser el que tenga empeño é interés en comprender la cosa de otra manera.

III

El principio de No intervención *y la unión de los buenos católicos para defender el reinado de Jesucristo en todas partes.*

No hay persona medianamente instruída en asuntos religiosos á quien se oculte que una de las proposiciones (la LXII) condenadas por la Iglesia en el *Syllabus*, es la siguiente: *Se debe proclamar y observar el principio llamado de* No intervención.

Pío IX había ya condenado ese principio en su alocución *Novos et ante*, de 28 de Septiembre de 1860.

«Las teorías modernas de *no intervención* (dice Perin), son la consecuencia lógica de los principios del derecho libre. Tienden á hacer inatacable la libertad del mal. Bajo apariencias de respeto humanitario al derecho de independencia de los pueblos y el principio de las nacionalidades, tiene por verdadero objeto permitir que la revolución persiga su obra de destrucción social. A la revolución le preocupa poco ser inconsecuente, con tal que consiga sus fines. Al mismo tiempo que mantiene en su código el pretendido principio de *No intervención*, ha alentado muchas veces la violación cuando servía á sus designios, pero ha exigido enérgicamente su aplicación siempre que ha encontrado, ó un medio de destruir el orden interior de las sociedades con la ruina de las autoridades legítimas, ó un medio de trastornar el orden internacional con las anexiones del nuevo derecho.»

Si Perin hubiera estado aquí entre nosotros presenciando la conducta del Gobierno revolucionario del Ecuador, con relación á nosotros en estos meses, no hubiera podido hacer retrato más exacto de esa conducta que el que aparece en el párrafo citado. Y ¡oh misterio! sin embargo de esa conducta y de la condenación lanzado por la Iglesia contra el principio de *no intervención*, el Sr. Carlos Cuervo Márquez, ministro de Relaciones exteriores de un Gobierno que se llama católico, no ha tenido reparo alguno en unir su voz á la del Sr. L. J. Carbo, ministro del Ecuador, para condenar lo contrario de lo que condena la Igle-

sia, ó sea para confesar una doctrina enteramente opuesta á la de la Iglesia en documento oficial, y con el modo atrevido y descarado que envuelven estas palabras de los dichos señores ministros: «Condenamos la política de intervención como funesta y peligrosa para la América.»

Protestamos con toda la energía de nuestra alma, y en nuestro carácter de Obispo católico, contra esa condenación que hacen dichos señores ministros. Los autores de la proposición condenada en el *Syllabus* no se atrevieron á decir tanto; fueron más comedidos, pues no aplicaron los calificativos que aplican los ministros del famoso Convenio de 15 de Junio, que Alfaro ha roto con los batallones de su ejército regular, que ha lanzado á tierra colombiana, y con los cañonazos que han disparado contra nuestros cristianos, valientes, sufridos y heroícos soldados de estos pueblos del Sur, que, abandonados á sí mismos, hambrientos, desnudos y con pocas y malas armas, han sabido y podido hacer frente á todos los esfuerzos que el Gobierno revolucionario del Ecuador ha hecho para apoyar á los revolucionarios colombianos.

El principio de *no intervención* puede ser razonable en una situación normal, aplicado fielmente y tomado en el sentido de que cada nación debe arreglar sus propios asuntos, sin ingerencia de otra nación, como exige su independencia; pero la revolución, como queda dicho, busca otra cosa. La revolución no reconociendo fronteras, como ella misma confiesa, busca con ese principio que todas las autoridades legítimas y todos los Gobiernos católicos queden sin defensa contra sus ataques, y así poder introducirse y dominar en todas partes.

Teniendo, pues, la revolución un carácter cosmopolita y estando organizada por todas partes para hacer guerra á Jesucristo, Señor nuestro, y á cuanto le pertenece, también debe tener carácter cosmopolita la contrarrevolución que estamos en el deber de hacer los católicos, y también deben unirse por todas partes para defender á Jesucristo, Rey y Señor, no sólo de los individuos, sino de las colectividades, ya concretadas á fracciones, como los Estados ó naciones, ya tomadas bajo el nombre genérico y comprensivo de sociedad. La soberanía de Jesucristo no se limita á una nación, sino que se extiende á todas, pues todas le dió el Padre en herencia y todas le pertenecen también por derecho de adquisición, porque Él se dió en rescate por

todos, y á todos sacó del poder de las tinieblas. A ese derecho de Jesucristo, de reinar en todas partes, responde lógicamente un deber en nosotros, de trabajar lo posible porque, en efecto, reine, no aquí ó allí, sino en todos los lugares.

Para trabajar con mejor éxito á favor del reinado social de Jesucristo, es indudable que deben unirse los católicos con más estrecho lazo que se unen los enemigos para atacar y destruir ese reinado. Por esto distingue Santo Tomás dos clases de unión. Una, á la que llama de carne y cuyo objeto es hacer mal. Esta es la unión de esos hombres que se proponen corromper, pervertir, descatolizar, hacer guerra á Jesucristo, á su Iglesia, á sus ministros, á cuanto le pertenece.

A la otra unión llama el Santo Doctor unión de espíritu. Es la que forman los verdaderos católicos, y tiene por objeto procurar el reinado de Jesucristo en todas las cosas, de tal modo, que sea honrado en la vida doméstica y en la vida pública; en el templo y en las calles; en las leyes y costumbres, y en todo el organismo social de todas las naciones. Contra la unión universal de todos los enemigos de Jesucristo para hacerle guerra y derribar su reino, es una necesidad la unión de los amigos de Jesucristo para defender su soberanía y hacerle reinar en todas partes y en todas las cosas.

IV

Falso espíritu de conciliación que se ha presentado en estos días entre nosotros contra la unión y acción de los buenos católicos.

Hoy, con tanto progreso y tanto adelanto, ya no piensan algunos como pensaban ayer, y muchos van transigiendo, haciéndose más amables y abriendo una base de atracción tan ancha, que ya tienen por cosa muy corriente trabar amistad con masones de alto grado y admitir galanteos de hombres que odian á muerte á Jesucristo nuestro Señor. A tal grado han llegado esas blanduras y condescendencias, que ya habría que decir al glorioso San Ignacio de Loyola que rectificara su conducta y retirara su hermosísima carta sobre el horror que debemos tener á la herejía, como señal de amor á Jesucristo, y

también habría que decir á los autores sagrados que corrigieran aquel *nec Ave dixeritis*, y el *cum his nec cibum sumere*, y tantas otras cosas parecidas á esas y aún más fuertes que esas.

Se ha notado en estos días decidido empeño en algunos por hacer comprender que no hay que mirar tan mal á los enemigos de Jesucristo, ni andar con tanta intransigencia con las cosas que hacen.

Unos nos han querido conciliar y unir al Gobierno revolucionario del Ecuador, mientras que ese Gobierno revolucionario descargaba sus cañones contra nuestros cristianos y heroicos soldados, y sin duda para mover nuestro corazón de católicos, herían nuestra fibra de tales, condenando del modo más atrevido, doctrinas que nuestra Santa Madre la Iglesia admite. Nos han manifestado, además, que los Gobiernos de Colombia y Ecuador tienen sentimientos amistosos de consolidación, y hasta de fraternidad, y aun han añadido que *afortunadamente existe acuerdo entre las ideas y propósitos de ambos Gobiernos*.

Dios nuestro Señor ha permitido que á esos extremosos é increíbles cariños haya contestado el Gobierno revolucionario del Ecuador con los cañonazos y batallones de su tropa regular que ha lanzado contra Colombia. Si los batallones del Gobierno revolucionario del Ecuador no han dado mucho que hacer y sentir al Gobierno de Colombia, creemos que es debido *solamente* á que Dios no quiso ver humillados á nuestros cristianos soldados, que se preparan á los combates con la recepción de Sacramentos y oración al Dios de las batallas, y á que tuvo misericordia con estos pueblos que le adoran, le suplican, le confiesan delante de los hombres y esperan en Él.

Pero ¿es verdad que el Gobierno de Colombia tiene sentimientos amistosos, no como quiera, sino *de fraternidad* con el Gobierno revolucionario y *masón* del Ecuador? ¿No ocurrió que llamarse *hermano* de un masón había de causar cierto escándalo? ¿Y es verdad también que *afortunadamente existe acuerdo entre las ideas y propósitos de ambos Gobiernos?* ¿En qué está nuestro Gobierno de acuerdo con las ideas y propósitos del Gobierno revolucionario y masón del Ecuador? Hay que saberlo. Si es en el modo de gobernar los pueblos, protestamos con toda la energía de nuestra alma contra esas ideas y propósitos, y creemos que podemos hacerlo en nombre de todo nuestro Clero y buenos católicos de la Diócesis. No; no queremos ni po-

demos querer, como católicos, ese acuerdo de ideas y propósitos con masones y liberales. Si el acuerdo de ideas se refiere sólo al modo de apreciar los sucesos que han tenido lugar en esta frontera, no podemos dejar solos á los ciudadanos católicos más notables de esta población, y unimos nuestra voz á la de esos amados diocesanos que representaron al Excmo. Sr. Presidente de la República y le dijeron: que el Pacto celebrado *es depresivo de la honra nacional y notoriamente injusto con los leales y abnegados defensores de la legitimidad y de la integridad de la patria en estas apartadas regiones.* La invasión de las tropas regulares de Alfaro el 21 del actual, en unión de los revolucionarios colombianos, vino á dar la razón á los que la tenían y á llenar de confusión á los que se empeñaban en que miráramos como á hermanos á liberales y masones.

Gracias á Dios, hombres que hoy ocupan altos puestos de la nación prometen, por sus antecedentes y conducta, obrar de otra manera, y esperamos que, pensando y hablando á lo católico puro y neto, representarán debidamente la *fe nacional*, que es la católica apostólica romana, defendida hoy con tanto ardor y tanta valentía por el ejército que al mismo tiempo defiende á la patria y al Gobierno.

Otros hombres, haciendo coro con los señores ministros del Pacto famoso, roto á cañonazos por Alfaro cuando aún estaban frescas las firmas, han gritado también diciendo: «¿Por qué cargar de odios y vilipendios una porción de nuestros hermanos, sólo porque llevan tal ó cuál título político?» Así dicen los de la Pastoral apócrifa; y un sacerdote, como si hubiera leído esa interrogación y le hubiera conmovido el alma, ha dicho en otro escrito, como continuando: «Hay que alargar á todos mano amiga, bañada de luz y misericordia.»

Lo dicho: para complacer á esos señores habría que corregir los Libros Sagrados y obras de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia en los pasajes que no tratan con dulzura á los enemigos de Dios. Al mismo San Bernardo habría que quitarle el calificativo de *melifluo* que le da el mundo católico, porque trató á Arnaldo de Brescia de «seductor, vaso de injurias, escorpión, lobo cruel.» Basta y debe bastar con decir que Nuestro Señor Jesucristo llamó *raposa* á Herodes, y á los judíos *generación malvada y adúltera*, *sepulcros blanqueados*, *hipócritas*, *hijos del diablo*.

No hacer caso, pues, de ciertas voces, y que no tengan fuerza esas voces para deshacer la unión de los buenos católicos, ni para hacernos andar con blanduras, transigencias y conciliaciones con los enemigos de Jesucristo, Señor nuestro. «Para medir la amistad de Pablo á Pedro, ha dicho un moderno apologista francés, no preguntéis sólo cómo se porta Pablo con Pedro: preguntad cómo trata Pablo á los enemigos de Pedro. Aquí está el secreto.» Dice el mismo apologista: «El hombre santo que hoy se figura el mundo, debería tener una caridad melosa que bendijera á cualquiera, y á cualquier cosa, en cualquiera ocasión. El santo, que el mundo se figura, sonreiría al error, al pecado, á todos y á todo. Sería benigno, benévolo, dulzarrón con el enfermo é indulgente con la enfermedad. Si queréis ser un santo así, el mundo os amará y dirá que de esta manera hacéis amar el Cristianismo.»

Nos parece que es pintor consumado el que ha hecho ese retrato de lo que algunos quieren que sean los católicos: es retrato perfectísimo y de mano maestra.

Como conclusión de este punto, recordamos que nuestro Santo Padre León XIII condenó el *americanismo*, cuyo fundamento es éste: «Para atraer más fácilmente á la verdad católica á los disidentes, es preciso que la Iglesia se adapte á la civilización de un mundo que ha progresado, cediendo de su antiguo rigor, mostrándose conciliadora con arreglo á las aspiraciones y exigencias de los pueblos modernos.» Dice el Santo Padre que reprueba el AMERICANISMO para *poner á salvo la integridad de la fe y velar por la salvación de las almas*. Es, pues, muy seria la condenación, y la deben tener en cuenta los conciliadores.

V

Un falso patriotismo que también se ha presentado en estos días, dificultando la unión de los católicos.

¡Maldito sea mil veces el patriotismo que prefiere la patria á la Religión, y sea todavía más veces maldito el patriotismo que llega á decir que la patria es la Religión, y el culto, y todo, como se lee en uno de los papeles qne circulan! ¡Cuántos daños causa á la patria y á la Religión ese falso patriotismo!

Nadie puede poner en duda, como queda dicho, la conveniencia y necesidad de la unión de los buenos católicos de todas partes, para hacer más ventajosa oposición á los enemigos de Jesucristo, Señor nuestro, que también se unen por todas partes para hacerle guerra y realizar sus planes satánicos. Por esta razón veíamos todos con el mayor gusto la fraternidad, el afecto, la armonía, la unión que por aquí existía entre católicos de diferente nacionalidad, esperando de esa unión hermosos y benéficos resultados á favor de la causa católica, porque lo más ventajoso en este asunto es, no la defensa abstracta y teórica de las doctrinas, sino unir y ayudar á los que buscan plantearlas en el terreno práctico y combatir á los que en el mismo terreno práctico se oponen á su realización. Las malas doctrinas no hubieran hecho mucho daño á la Iglesia, si hubieran permanecido sólo en el terreno de la teoría y no hubiera habido quien les hubiera defendido llevado al terreno práctico y propagado con la espada. Por esto debemos oponer á argumentos, argumentos; á partido, partido; á unión, unión, y á bayonetas, bayonetas.

Esto lo comprende cualquiera, y eso, por lo mismo, se procuraba hacer entre los católicos; pero así como se ha procurado introducir entre nosotros un falso espíritu de conciliación con el mal, para deshacer esa unión que se estaba llevando á cabo, con el mismo fin se ha procurado introducir un falso patriotismo.

Ese falso patriotismo ha supuesto en nuestros cristianos y valientes soldados miras bajas y ruines, y hasta ha llegado al extremo increíble de manifestar temores de que lleguen á causar la total ruina de la nación vecina. Si se tratara de masones y liberales...; si de los que tienen *opiniones libres...*; si de los que tienen *conciencia libre* que permite cometer toda clase de injusticias, se explicaría el temor; pero se trata de soldados netamente católicos; de soldados que confiesan y comulgan con frecuencia; de soldados que entran en los combates al grito de ¡viva Jesucristo! y que no tienen otra mira que el que viva y reine Jesucristo en todas partes; ¡y de esos soldados temen que sean ruina total de naciones, y temen eso, no los enemigos de Dios, que eso nada tendría de extraño, sino personas que se llaman católicas! Sobrecogidos de ese temor dan el grito de alarma, y excitan los ánimos infundiendo un patriotismo falso y fatal, que

divide á católicos de católicos, y alienta y entusiasma los enemigos de Dios.

¡Cuán cierto es que muchas veces se sacrifica la Religión á la patria, con perjuicio de ambas cosas! Hay hombres de esos que la dan de grandes y entusiastas patriotas, que no pueden sufrir con paciencia el solo nombre de *extranjero*, aunque se trate de cosas que atañen al bien de la Religión. No permite á esos hombres su falso patriotismo considerar y ver que la palabra *extranjerismo* carece, en rigor, de sentido cuando se aplica á cosas de Religión, y que, además, con esa conducta se antepone la patria á la Religión, con perjuicio de una y otra.

La unidad de fe y de jerarquía hacen un solo pueblo de todos los católicos. Desde el día de la grandiosa regeneración verificada en el Cenáculo de Jerusalén con la bajada del Espíritu Santo, ya no hubo diferencia entre judío ó romano, entre bárbaro ó griego, y ahora debe haberla menos entre inglés ó francés, africano ó asiático, colombiano ó ecuatoriano. No nos deben dividir á los católicos, en concepto de tales, las fronteras territoriales, sino las morales de la doctrina. Un incrédulo, ó un liberal colombiano, por ejemplo, debe ser para los buenos católicos colombianos, más extranjero que el buen católico que anda por el rincón más apartado de la Oceanía.

Ese patriotismo falso, que antepone la patria á la Religión, perjudica, además, á las dos cosas, como hemos dicho. Perjuicio causan, por ejemplo, á la Religión y á la patria los que miran, con un desagrado que no pueden disimular, á beneméritos Sacerdotes y Religiosos extranjeros, que tanto bien hacen á las almas, y por consiguiente á la Religión y á la patria. El falso patriotismo de esos hombres rechaza esos buenos servicios que pudieran prestar los extranjeros á las almas y á la Religión, y causan como consecuencia perjuicios incalculables á la misma patria, que dicen aman tanto. Hemos puesto ese ejemplo, y podríamos poner otros.

¡Católicos! No hagáis caso de lo que pueda deciros el falso patriotismo. Seguid en vuestra unión, en vuestro mutuo afecto, en íntima amistad y cariñosa fraternidad, basada en la unidad de creencias, en la caridad cristiana y en el deseo de ver á Jesucristo reinando en todas partes. Á los que reprueben esa amistad, esa fraternidad, esa unión, recordadles la condenación de la siguiente tesis: *La doctrina evangélica sobre el socorrerse*

mutuamente los hermanos, sólo mira á las personas privadas; jamás puede aplicarse á las relaciones políticas en favor de los Gobiernos legítimos, á quienes atacan injustamente enemigos interiores ó exteriores. Es esta tesis la octava de un grupo de tesis denunciadas á la Santa Sede: mereció la censura teológica de: *Perniciosa á la sociedad, sediciosa, destructiva del derecho público y de gentes, herética.* La doctrina contraria, pues, es la verdadera y de la Iglesia.

VI

Si se puede y debe defender la fe en los campos de batalla.

Parece mentira que nos veamos en la necesidad de plantear esta cuestión tan sencilla y tan clara, y que, por lo mismo, la tienen ya resuelta los cristianos más humildes, que en estos días se lanzan á los campos de batalla diciendo: «Vamos á defender nuestra Santa Religión.» Mas, sin embargo que la cuestión está así, clara, resuelta y perfectamente resuelta por el sentido católico de los fieles, los papeles que circulan en estos días nos obligan á ocuparnos de ella, pues por lo que se dice en tales papeles, parece que nuestros soldados, que defienden la fe en el campo de batalla, cometen un crimen horrendo y debieran dejar las armas y marcharse á casa.

¡Paz, paz! se grita y se dice en todos los papeles que circulan estos días, y que tenemos á la vista.

«Nuestra Religión es de paz, exclaman los de la Pastoral apócrifa; paz predicó Nuestro Señor Jesucristo, de paz nos dió ejemplo: ¿por qué, pues, nosotros hemos de coadyuvar y fomentar la guerra?»

«Hay que trabajar por la paz, se dice en otro de los papeles: amemos la paz y procuremos que reine la paz.»

«Guardemos la paz y perfecta amistad, dicen también los ministros del famoso Pacto; afortunadamente hay acuerdo de ideas y propósitos.»

«No más luchas en nombre de una Religión de caridad y de paz.» (De uno de los papeles.)

«Evitar á todo trance la guerra, es obra muy propia de nuestro estado, en las presentes circunstancias.» (De otro papel.)

«La Religión cristiana es de paz, no ha necesitado del sable y el rifle para establecerse y propagarse por todo el mundo; tampoco los ha de necesitar ahora para conservarse.» (De otro papel.)

Los enemigos de la Iglesia han repartido con profusión esos papeles, que presentan á nuestros soldados tentación no pequeña para que dejen las armas. Gracias á Dios los han cogido prevenidos con instrucciones y voces de aliento que han recibido, y están dispuestos á seguir luchando.

Ahora sí que es ocasión de decir con la Escritura Santa: *Pax, pax, et non erat pax.* Paz, paz, nos dicen y gritan, al mismo tiempo que disparan contra nosotros, y nos hacen guerra cruel é injusta, aunque bien caro les cuesta, por cierto.

La paz que se predica, por lo visto, reza sólo con los católicos. Éstos deben guardar paz, cruzarse de brazos y dejarse dominar, robar, abofetear y matar de los liberales, que, como tienen *conciencia libre*, pueden hacer esas cosas. Si eso esperaban los masones y liberales; si se figuraron que nuestros soldados iban á contestar á sus cañonazos con algún sermón de los capellanes sobre mansedumbre cristiana, ya han visto que se han engañado; ya han probado, no una sola vez, sino varias, que nuestros soldados, esos soldados que rezan y se preparan para el combate con confesión y comunión, saben dar muy duro y de veras al bulto, y no al aire.

Han cumplido con un deber nuestros soldados al pelear por su Religión del modo que han peleado. Un pueblo puede y debe defender la verdadera fe de que está en posesión, contra toda clase de enemigo que quiera perturbarle en ella. La verdadera fe es el blasón más precioso que puede tener un pueblo, y puede y debe conservarlo á todo trance, y aun con las armas, si se hace necesario.

La fe verdadera es más que la integridad del territorio de una nación; es más que el honor del pabellón nacional; es más que la misma patria, tomada en todo su conjunto, porque sin fe es imposible agradar á Dios y conseguir el último fin en la eternidad, y sin patria sí se podría agradar á Dios y conseguir el último fin. Si, pues, se puede guerrear por la integridad territorial de la patria, ó para reparar la afrenta hecha al honor nacional, ó por otros motivos justos, ¿cuánto más se podrá guerrear por la verdadera fe, que es más y vale más que todo eso?

O hay derecho para guerrear en este caso, ó no lo hay en ninguno.

Bien hablan, pues, nuestros buenos católicos cuando dicen: «Vamos á defender nuestra Santa Religión;» y bien hacen cuando se presentan á los jefes y piden un rifle para defenderla de los que la atacan con rifles. No hacen otra cosa que lo que hicieron tantos soldados cristianos que pelearon por su fe contra moros ó herejes. ¿No bendijo la Iglesia las expediciones de los Cruzados? En los tiempos modernos, ¿no bendijo Pío IX las bayonetas de los zuavos pontificios?

No nos dejemos seducir de un exagerado amor á la paz y á las condescendencias, hasta hacernos verdaderos desertores de la hermosa bandera católica. Se llama paz á veces á lo que no es tal paz, sino complicidad con el infierno, y por eso entre tantas voces de ¡paz, paz! en momentos que el enemigo hace cruda guerra, tienen grata resonancia los gritos guerreros con que se lanzan nuestros valientes católicos á la defensa de la Religión, contra los que la combaten.

Cuando vemos á Jesucristo tratado como á un intruso y arrojado de las leyes, de los centros de instrucción y de todas partes en la nación vecina por un Gobierno impío; cuando vemos que ese Gobierno se complace en dictar leyes que esclavizan á la libérrima y hermosísima Esposa de Jesucristo, la Iglesia; cuando vemos que ese Gobierno lanza sus batallones á nuestro territorio, enarbolando bandera satánica, en unión de los revolucionarios de Colombia, pretendiendo establecer en nuestros pueblos el reinado de Lucifer; cuando vemos que se quiere llevar á cabo ese gran misterio de iniquidad, y que nos acometen y hieren y matan, y no hacen más porque no pueden..., ¿cómo ¡gran Dios! cómo hemos de predicar paz? No; no hay paz posible; la paz en este caso es traición y apostasía: en estas circunstancias no cabe más que el grito de guerra, el grito de Julio II: ¡FUERA LOS BÁRBAROS! El grito de las Cruzadas, que es el mismo que estamos oyendo en estos días á nuestros fervorosos y valientes católicos: ¡A pelear por nuestra Religión! ¡DIOS LO QUIERE!

VII

Conclusión.

Siendo tantos y tan peligrosos los errores que contienen los papeles que corren de mano en mano en estos días por estos pueblos de nuestra Diócesis, se hacía necesario hablar, y, en cumplimiento de nuestro deber, hemos hablado para disipar los desmayos, los desfallecimientos, el malestar que pudieran causar esos papeles en unos días en que necesitamos de decisión, de energía, de valor y de todo el entusiasmo que requiere y exige la santidad de la causa que defendemos.

De los errores que han circulado, sólo hemos expuesto y combatido los más peligrosos; los que se han presentado cubiertos con el hermoso ropaje de la verdad y de la virtud. No hemos hecho mención de otros grandes errores que se hallan en los papeles, porque son tan notables, y tan absurdos, y tan claros, que no pueden hacer mucho daño, porque los fieles más sencillos, con la sola instrucción que tienen del Catecismo, los han conocido, rechazado y condenado.

Los males que hoy afligen á la Iglesia no los causan principalmente los grandes incrédulos, los grandes impíos, los grandes perseguidores; la obra de estos imitadores de Lucifer sería poco menos que estéril, si no los ayudaran los conciliadores, los que llaman *intransigencia* á la lucha decidida contra el mal, los que sin duda se han olvidado de esta sentencia del Salvador: *Quien no está conmigo, está contra mí.* Sí; los mayores peligros que corren hoy la verdad y la virtud no los presentan las grandes y escandalosas herejías, sino las falsificaciones de la virtud y la verdad. Cuanto más hábiles son esas falsificaciones, tanto más seducen y tanto más peligrosas.

Se comprende que ciertos hombres quieran y pidan ministros del Altar que sean complacientes, flexibles, prudentes, según la carne; pero es un engaño fatal el de aquellos que creen sacar partido para el bien de la Iglesia cediendo hoy en un poco con sus enemigos, empleando luego un lenguaje incoloro y frases acomodaticias, y más tarde andando ya del brazo con ellos y recibiendo sus aplausos. Evitad esta conducta, venerables co-

operadores nuestros, por la gloria de Dios, honor vuestro y bien de las almas, y porque, estad seguros, día llegará en que la misma revolución, sagaz como su jefe, se ría y menosprecie á los que la sirvieron ó de alguna manera pidieron favor ó gracia. Es un error, y error funesto á la Iglesia y á las almas, transigir con los enemigos de Jesucristo y andar blandos y complacientes con ellos. Mayores estragos ha hecho en la Iglesia de Dios la cobardía velada de prudencia y moderación, que los gritos y golpes furiosos de la impiedad.

¡Sacar el bien posible! ¡Evitar mayores males! He aquí unas fórmulas que, aplicadas al asunto que tratamos, producen efectos contrarios, y á veces no son más que pretextos con que se procura cohonestar el miedo y la cobardía, que no permiten tomar una actitud digna. ¿Qué bienes se han conseguido con las blanduras y coqueteos con los enemigos de Jesucristo? ¿Qué males se han evitado, pequeños ni grandes, por esos caminos? No se consigue otra cosa con esa conducta que afianzar el poder de los malos, calmando ¡oh dolor! el santo odio que se debe tener á la herejía y al error; acostumbrando á los fieles á ver esas situaciones de persecución religiosa con cierta indiferencia, y llevándolos hasta el fatalísimo estado de llegar á decir ¡bien estamos así!... ¿Qué guerra, qué mal puede haber para los pueblos mayor que ese mal?

Evitad, repito, esa conducta funesta, amados cooperadores nuestros; evitadla por amor á Dios, y por amor también á vuestra propia alma y á las de vuestros prójimos. Enseñad á los pueblos la doctrina que os dejo expuesta sobre los errores que los enemigos de Dios han hecho circular en estos días, y alentad á los fieles para que sigan luchando á favor de nuestra Santa Religión con la valentía que lo han hecho hasta ahora. Alentad la unión de todos los católicos, que tanto importa, y haced que se amen como hermanos, sean de la nación que sean. No importa menos la separación completa de los liberales, y deslindar de esta manera, de un modo claro, los dos ejércitos con las dos banderas: á un lado los que reconocen y adoran á Jesucristo, Rey de reyes y Señor absoluto de almas, pueblos y naciones; de otro lado, los que le aborrecen, los que le hacen guerra, los que le arrojan como intruso y ladrón de las leyes, de las instituciones y gobierno de los pueblos.

Comprenderéis perfectamente, venerables sacerdotes, que

entre uno y otro ejército no puede haber paz, sino guerra. El que predique paz entre esos dos ejércitos, predica un imposible. No cabe esa paz mientras no ceda uno de los dos ejércitos; nosotros no podemos ceder, porque sería una apostasía criminal y horrenda; mientras, pues, ellos no cedan, es imposible la paz, sólo puede haber guerra.

¡Católicos!... Pelead juntos las batallas del Señor y marchad unidos al combate. ¡Adelante! ¡Por Jesucristo, que nos dará la victoria! ¡Por su Divino Corazón, que tan visiblemente nos ha protegido!... ¡Por la Santísima Virgen en sus gloriosos títulos de las Mercedes y Las Lajas, que tan propicia y amorosa se ha manifestado!... ¡Católicos! ¡Soldados de la fe! No nos hagamos indignos con una mala conducta de la extraordinaria protección que el cielo nos ha mostrado hasta ahora. Demos gloria á Dios en toda ocasión y en todas partes. ¡Quien padece por Jesucristo, será confesor de Jesucristo! ¡Quien tenga la dicha de morir por Jesucristo, será mártir de Jesucristo! ¡Dichosa, feliz, envidiable muerte!...

¡Viva la unión de todos los católicos en Jesucristo, con Jesucristo y para Jesucristo!...

¡A pelear por la defensa de nuestra Religión!... ¡Jesucristo lo quiere!

¡Viva Jesucristo!...— † Fr. Ezequiel, *Obispo de Pasto*.

Cuarta Circular.

En ella trata el Sr. Obispo de la intervención del Clero en la política y partidos políticos.

Pasto 19 de Septiembre de 1900.—Al venerable Clero Secular y Regular de nuestra Diócesis.

MUY AMADOS COOPERADORES EN JESUCRISTO:

CONSTÁNDONOS, como nos consta, de un modo cierto y evidente vuestra entera y absoluta conformidad con nuestro modo de pensar sobre las cuestiones de actualidad, porque así nos lo habéis manifestado en unánime, solemne y pública adhesión, que agradecemos en el alma, os toca también participar de la satisfacción, no pequeña, que hemos tenido al ver confirmado en un todo, por fallo de autoridad superior, uno de los puntos que tocamos en nuestra Circular de fecha 25 de Julio último, combatiendo eso de que «el sacerdote no debe meterse en política» ó «el Cura á la sacristía,» frases que suenan dulcemente á todo oído liberal, como salidas de las logias, según dice el Ilmo. Obispo de Gratz en una Pastoral.

No es satisfacción baja y pueril de amor propio la que experimentamos con el hecho indicado, sino la justísima, noble y santa de quien, deseoso en todo de dar gloria á Dios, señalando á los hombres los caminos que á Él conducen, ve disipadas las nieblas que algunos esparcen en esos caminos, y caer por tierra y desaparecer la vana palabrería de oposición, las contradicciones á doctrinas corrientes, y los cargos y reproches, más ó menos claros, con que se tilda á los defensores de la verdad. ¡Bendito sea Dios, y á Él solo la gloria y el honor por los siglos de los siglos!

Incomunicados con el mundo, á causa de la inicua, cruel y sangrienta guerra que los liberales de esta nación, apoyados por el masonismo de la vecina, y de otras, hacen á Jesucristo y

á su Religión santa, no habíamos tenido el consuelo de saber cosa alguna de las determinadas en el gran Concilio Plenario de la América Latina. Ni aun aprovechando ocasiones que parecían propicias, para escribir á algunos Hermanos en el Episcopado, pidiéndoles un ejemplar de los Decretos y Actas del Concilio, hemos podido conseguirlo. Lo primero que hemos visto sobre enseñanzas del Concilio ha sido un párrafo que se cita en un escrito, y en ese párrafo vemos confirmada la doctrina que hemos enseñado sobre la actitud que el Clero debe observar acerca de la política y partidos políticos. Vamos á copiar ese párrafo á que nos referimos, y á confrontar nuestras enseñanzas con las que en él se dan, y se verá clara la conformidad que existe.

Según el escrito que tenemos á la vista, el párrafo del Concilio Plenario de la América Latina sobre ingerencia del clero en política y partidos políticos, dice así:

«El clero absténgase prudentemente de aquellas cuestiones relativas á asuntos meramente políticos ó seculares, acerca de los cuales, dentro de los términos de la doctrina y de la ley cristiana, puede haber juicios diversos, y no se enrole en facciones civiles, á fin de que no se tenga por sospechoso su santo ministerio, ni parezca que falta á su deber la Religión santa, la cual debe conservarse muy superior á todas las cosas humanas y unir el corazón de todos los ciudadanos con el vínculo de la mutua caridad y benevolencia. Guárdense, pues, diligentemente los sacerdotes de tratar ó de disputar en público de estos asuntos, así fuera de la iglesia como mayormente dentro de ella. Esto, empero, no se ha de entender de modo que haya de observarse absoluto silencio acerca de la gravísima obligación que pesa sobre los ciudadanos de procurar en conciencia, siempre y en todas partes, aun en los asuntos políticos, lo que delante de Dios redundare en mayor bien, así de la Religión como de la República y de la Patria; sino de modo que el sacerdote, declarando la obligación en general, no manifieste intento de favorecer á un partido más que á otro, á no ser que alguno fuese abiertamente adverso á la Religión.»

Sin esfuerzo alguno de inteligencia se ve á primera vista, y con claridad, que el Concilio enseña en el párrafo copiado:

1.° Que el clero se abstenga prudentemente de cuestiones relativas á asuntos *meramente políticos ó seculares.*

2.° Que el clero no ha de observar absoluto silencio acerca de la gravísima obligación que pesa sobre los ciudadanos, de procurar en conciencia, siempre y en todas partes, aun en los *asuntos políticos*, lo que delante de Dios redundare en mayor bien, así de la Religión como de la república y de la patria.

3.ª Que el clero puede favorecer á un partido más que á otro, cuando alguno fuese abiertamente adverso á la Religión.

No vemos diferencia entre esa doctrina del Concilio y la que encierra la proposición que sentamos en nuestra Circular de 25 de Julio último, que dice así: »Los sacerdotes pueden y deben, en ocasiones, meterse en política y apoyar un partido político que sea íntegramente católico, cuando éste tiene de frente otro liberal.» Compárese una doctrina con otra, y se verá que existe rigurosa conformidad.

El sacerdote puede y debe, en ocasiones, meterse en política, decimos en la primera parte de la proposición. Esas ocasiones las determina el Concilio, y son aquéllas en que los ciudadanos tienen el deber de procurar, *aun en los asuntos políticos*, lo que redunde en mayor bien de la Religión, de la república ó de la patria. En esas ocasiones no ha de guardar el sacerdote silencio, ó, lo que es lo mismo, puede y debe hablar para que se busque en *esos asuntos políticos* el mayor bien para la Religión, la república ó la patria. Puede y debe, pues, el sacerdote meterse en política en ocasiones, ó sea cuando la política se relacione con el bien de la Religión, de la república ó de la patria. El Concilio, pues, no hace más que enseñar lo que siempre ha enseñado la Iglesia sobre el particular, y lo que, por lo mismo que era doctrina corriente, enseñamos en nuestra Circular, y en otras ocasiones.

El sacerdote, decimos en la segunda parte de la proposición, puede y debe apoyar un partido político que sea íntegramente católico, cuando éste tiene de frente otro liberal. El partido liberal es adverso á la Religión en sus ideas y en sus hechos, y siendo así, siendo el partido liberal adverso á la Religión, hemos dicho y enseñado una doctrina enteramente conforme á la que enseña el Concilio, que dice: «El clero no manifieste intento de favorecer á un partido más que á otro, *á no ser que alguno fuese abiertamente adverso á la Religión.*» Creemos que no

hay necesidad de probar que el partido liberal de aquí, como el de todas partes, en sus ideas y en sus hechos es adverso á la Religión; porque, además de que está en la conciencia de todos, ahí están á la vista la ruina de los conventos y las haciendas de las iglesias vendidas por el partido liberal; ahí están en libros, en folletos, en periódicos, en discursos, sus doctrinas adversas á la Religión; ahí sus leyes inicuas, que esclavizan á la Iglesia de Jesucristo.

¡Bendito sea Dios, decimos de nuevo, que ha querido galardonar los trabajos de los defensores de la verdad con la autorizada declaración del Concilio Plenario de la América Latina! Las tinieblas que algunos han pretendido esparcir sobre las inteligencias de los fieles, quedan disipadas con esa luz potente que han derramado los Padres del Concilio. Lo que han enseñado es demasiado claro, y no es posible darle un sentido contrario con cavilosidades y palabras vacías de sentido, sin que el cristiano más sencillo se dé cuenta del enredo.

Tenemos, pues, trazada, por autoridad propia y competente, venerables cooperadores, la línea de conducta que hemos de seguir en asuntos relacionados con la política y partidos políticos; y no pudieron llegar con más oportunidad esas enseñanzas del Concilio, porque precisamente se han repartido á nuestros fieles en estos días no pocos impresos, en los que se trata de esa materia de un modo no conforme al que dejamos expuesto.

Sostened en la verdadera fe á los pueblos, y prevenid á los fieles contra los engaños del error. Insistid en enseñarles que no sean católicos á medias, y en que tienen que admitir la verdad católica en toda su integridad.

No está prohibido, y podemos hacer guerra al mal, aunque éste se presente en el terreno político, y nos digan ciertas gentes que no nos metamos en política. No hagamos caso á los que exigen que se le deje el paso franco y libre en ese terreno, para que triunfe con más facilidad. El mayor mal de todos para nosotros sería perder la fe, y ese mal nos lo quieren hacer en el terreno político,

El liberalismo es un sistema esencialmente político-religioso, y por eso nuestro Santo Padre León XIII dice en su Encíclica

Libertas: «Lo mismo que en filosofía pretenden los naturalistas ó racionalistas, pretenden en la moral y en la *política* los fautores del liberalismo, que no hacen sino aplicar á las costumbres y acciones de la vida los principios sentados por los naturalistas.»

Procurad, pues, venerables cooperadores, que vuestros pueblos no vean impasibles la guerra que se hace á Jesucristo y á su Religión santa, y que, aborreciendo la falsa paz que algunos predican, luchen por la defensa de tan caros intereses. El enemigo no duerme; lucha, y ¡oh dolor! en esa lucha es ayudado en esta población por algunos que, si algo de honradez les ha quedado, debieran tirar la careta de una vez, y no seguir engañando cubiertos con nombre que no les corresponde. Hay que debilitar á ese enemigo, y hacer que no triunfe, ni mande, ni gobierne, ni dicte leyes, porque vendría la ruina, la desolación, la muerte, en todos sentidos. Es preciso no dejar en reposo al enemigo; no abandonar el combate; seguirle al terreno político, si allí va; rechazar la enervante tibieza, y no retroceder ante los ataques de las burlas, de las infamias, de las calumnias de la impiedad. Venga la persecución; venga el sufrimiento; venga el sacrificio; padezcamos nosotros; muramos, si es menester, pero que viva y reine Jesucristo. — † Fr. Ezequiel, *Obispo de Pasto.*

Quinta Circular

dirigida al Clero Secular y Regular con ocasión de ciertas interpretaciones y falsos supuestos, hechos por los revolucionarios y enemigos de la Iglesia.

Pasto 30 de Noviembre de 1900.—Al Venerable Clero Secular y Regular de nuestra Diócesis.

MUY AMADOS COOPERADORES EN JESUCRISTO:

I

En el mes de Septiembre de 1896 tuvo lugar en Trento un gran Congreso antimasónico, con el fin de hacer conocer las perversas tendencias de esa secta infernal, y prevenir á los pueblos contra sus engaños y funesta propaganda.

Concurrieron al Congreso altas dignidades eclesiásticas y civiles; hombres notables por su ciencia ó posición social, y representantes de todo el mundo católico.

Oradores de primera talla dejaron oir su palabra en el Congreso. Uno de ellos fué Monseñor Schiro, quien llevado del más vivo entusiasmo y del más ardiente celo, cautivó la atención de aquella respetable Asamblea con los sublimes rasgos de oratoria siguientes:

«Europa os mira. Trescientos años ha que en Trento se reunieron los Padres del Concilio. Hoy Europa mira hacia Trento todavía. La hora, el lugar, la acción son solemnes. En Budapest se ha celebrado estos días un Congreso, el Congreso de la Paz, en el cual intervinieron hombres ilustres, para estudiar el modo de dar á la sociedad paz estable. Pero no hemos leído, señores, que se reunieran en nombre de Cristo, que se hayan acogido á la sombra de la Cruz y que hayan invocado á Jesús, Príncipe de la paz. *Pax, pax, non erat pax;* porque la paz es el reino de Dios, la libertad, la independencia de su Vicario.

»Jesucristo ha sido arrojado de la sociedad, de la cátedra, del

pensamiento, como se arroja á un intruso, como se arroja á un ladrón.

»Mientras una torpe congregación pueda agitar en el mundo la horrible bandera en que está escrita la palabra *rebelión* con caracteres de fuego del infierno, la sociedad no tendrá paz. *Pax, pax, non erat illis pax!*

»Vosotros os habéis congregado aquí; pero recordad que el nuestro no es un Congreso de paz, es un Congreso de guerra, de lucha, de batalla.

»Oid: un incircunciso del Talmud apela al Evangelio para impugnar á León y reducirle á sentimientos de caridad, y hacer ver que la masonería es una infeliz calumniada por León XIII.

»¡Sombra generosa de García Moreno; ensangrentada sombra de Rossi, surgid de la tumba: vosotros, cuyo único delito fué haber consagrado el uno su República al Sagrado Corazón de Jesús, haber defendido el otro la Iglesia en su patria, salid y arrojad á la cara de la impía secta vuestra sangre derramada. Y tú, Arzobispo de Quito, envenenado en el cáliz de la Misa, muéstrale el cáliz, y como á Teodosio su hermano, dí á la masonería: *bibe, frater*. Mas no, hermano: *bebe, Caín*.

»Como salió de los campos de Piacenza, al llamamiento de Urbano, así al llamamiento de León salga de los valles de Trento al grito de *¡Dios lo quiere!*

»Clamemos con Julio II: *¡Fuera los bárbaros!*

»Sí, los bárbaros; porque la masonería quiere destruir al cristianismo, y el cristianismo es civilización...

»Los hebreos llevaron de Egipto un vaso precioso; nosotros llevemos de aquí un grito de guerra por la civilización cristiana. ¡Inaugúremos el Kulturkampf de la cristiana civilización!»

Así, con tal energía y con tales valientes términos se expresó Monseñor Schiro. Los directores de revistas y diarios católicos se complacieron en reproducir las palabras del elocuente, entusiasta y celoso orador, y su eco llegó á todas partes.

¿Por qué, amados cooperadores, no hemos de poder repetir nosotros los gritos que Monseñor Schiro dió en el Congreso de Trento contra los masones en general, aplicándolos á los masones que lanzan batallones armados contra nosotros para arrebatarnos la fe, la religión, el fruto del trabajo, el bienestar, la paz, todo?...

II

Sabido es, por ser público y notorio, y además por estar comprobado con declaraciones juradas, prestadas por los mismos enemigos, y que aparecen en informaciones que se han abierto para el caso, que el Gobierno del Ecuador, Gobierno perseguidor de la Iglesia, liberal y masón, no sólo ha auxiliado á los revolucionarios colombianos con elementos bélicos, dinero y licencia absoluta para que pudieran organizar fuerzas y combinar operaciones de guerra en territorio ecuatoriano contra Colombia, sino que en varias ocasiones ha lanzado á nuestros pueblos sus propios batallones, unidos á los revolucionarios colombianos.

Sabido es también que el objeto de la actual guerra, por parte de los liberales, es llegar á regir y gobernar á Colombia con los principios del nefando liberalismo, tantas veces condenado por nuestra Santa Madre la Iglesia, y, por consiguiente, arrancar la fe católica de los pueblos, deprimir á la Iglesia, derribar los altares levantados á Jesucristo Nuestro Señor, y levantar otros nuevos á Satanás, jefe, señor y dueño del masonismo.

Por ese motivo, los impíos y escandalosos soldados (no hablamos de los pobres católicos reclutados á la fuerza) lanzados á nuestros pueblos por el Gobierno masón del Ecuador, conociendo los negros y criminales intentos de los que los mandaban, y dando pruebas de que los liberales son verdaderos imitadores de Lucifer, como los llama León XIII, entraban dando estos gritos infernales: ¡Muera Cristo! ¡Abajo la Religión! Así nos lo han comunicado personas dignas de todo crédito, que oyeron esos gritos horrendos en los combates que han tenido lugar en los campos y pueblos de la frontera.

Cuando todo eso sucedía; cuando los masones y liberales ecuatorianos y colombianos, mandados y empujados por Alfaro, Presidente masón del actual Gobierno ecuatoriano, nos acometían una y otra vez, sin el menor átomo de justicia y con sobra de perfidia, de falacia, de villanía, de crueldad, de barbarie y salvajismo; cuando al mismo tiempo nuestros católicos soldados estaban hambrientos, desnudos, debilitados y próximos á desfallecer por falta de recursos materiales; cuando á esos sol-

dados no les quedaba otro aliciente para seguir en sus puestos, que lo santo y noble de la causa que defendían, ni otro motivo que les diera valor, sino su Religión y su fe, salían en abundancia de todas partes, y como que brotaban de la tierra, escritos funestos, capaces de llevar el desaliento á los corazones de más fino temple, y de hacer desmayar á los ánimos más valerosos. Algunos de los mismos que nos hacían la guerra, recordaban que Jesucristo había predicado la paz; que su Religión es de paz, y ¡paz, paz! gritaban al mismo tiempo que alistaban tropas contra nosotros; pero el mayor peligro fué cuando á nuestros soldados, á esos soldados que sólo los sostenía su fe, y decían *¡peleemos por nuestra Religión!* se les llegó á repartir un escrito en el que se decía: «La Religión cristiana es de paz; no ha necesitado el sable y el rifle para establecerse y propagarse por todo el mundo; tampoco los ha de necesitar ahora para conservarse.»

Así decía un eclesiástico colocado en alto puesto, y la tentación para nuestros soldados, como se ve, no podría ser mayor, puesto que estaban en la creencia de que defendían con el sable y con el rifle la Religión, y se les decía que esa Religión no necesitaba de sables ni de rifles para nada.

¡Ay de la Religión en estos pueblos, y ay de nosotros, y ay de las familias católicas, si nuestros soldados, sacando la legítima consecuencia que se sigue de tan peregrina y nueva doctrina, hubieran tirado lejos los sables y los rifles!... ¿Quién es capaz de pintar y ponderar lo que hubieran hecho por estos pueblos esos imitadores de Lucifer que gritan ¡Muera Cristo! ¡Abajo la Religión! no habiendo ya quienes los contuvieran con sables y rifles, como por la misericordia de Dios los hubo?

En ese estado de cosas, y entre peligros y amenazas, creímos necesario hablar y dar un grito de aliento, y lo dimos lo más fuerte posible para que lo oyeran todos, diciendo, entre otras cosas, lo siguiente, en circular de 25 de Julio:

«Cuando vemos á Jesucristo tratado como á intruso y arrojado de las leyes, de los centros de instrucción y de todas partes en la nación vecina, por un Gobierno impío; cuando vemos que ese Gobierno se complace en dictar leyes que esclavizan á la libérrima y hermosísima Esposa de Jesucristo, la Iglesia; cuando vemos que ese Gobierno lanza sus batallones á nuestro territorio, enarbolando bandera satánica en unión de los revolucio-

narios de Colombia, pretendiendo establecer en nuestros pueblos el reinado de Lucifer; cuando vemos que se quiere llevar á cabo ese gran misterio de iniquidad y que nos acometen y hieren y matan, y no hacen más porque no pueden... ¿cómo ¡gran Dios! cómo hemos de predicar paz? No; no hay paz posible; la paz en este caso es traición y apostasía; en estas circunstancias no cabe más que el grito de guerra, el grito de Julio II: ¡FUERA LOS BÁRBAROS! El grito de las Cruzadas, que es el mismo que estamos oyendo en estos días á nuestros fervorosos y valientes católicos: ¡Á pelear por nuestra Religión! ¡DIOS LO QUIERE!»

III

El párrafo que precede, con ser tan claro, ha sido interpretado de la manera más caprichosa é increíble.

Hay quien ha visto en el párrafo equivocaciones varias: confusión de siglos, de Cruzadas, de Papas; declaración de guerra internacional, pero injusta; usurpación, por ese motivo, de los derechos del presidente de la República, que no ha declarado tal guerra; excitación á romper Tratados internacionales y á quebrantar juramentos; llamamiento á invadir el Ecuador y quitarle su autonomía; insulto á los ecuatorianos por eso que se dice de *¡fuera los bárbaros!;* provocación á la sedición, al derramamiento de sangre, al pecado y á otras cosas horripilantes, que no es fácil enumerar, porque sería cosa larga.

Para combatir todos esos supuestos horrendos crímenes, además de algunas cuestiones con las que no estamos conformes, y otras disputables, han planteado no pocas netamente católicas; pero las han tratado de tal manera, que los que las lean creerán que las negamos, ó que admitimos errores contrarios á ellas.

Tentados hemos estado, en vista de esto, á probar al autor de tales cosas que *Jesucristo es verdadero Dios y verdadero Hombre*, presentarle argumentos sobre argumentos, y preguntas y respuestas, para que tuviera que decir: pero ¿á qué viene todo eso, si yo no niego, ni dudo siquiera, de que Jesucristo sea verdadero Dios y verdadero Hombre? Pues lo mismo decimos de esas cuestiones á que nos referimos.

Si á eso añadimos las fogosas y tremendas recriminaciones

que se nos hacen, así como á los buenos católicos ecuatorianos, y á los de por aquí del Sur de Colombia, tiene que suceder que los que no estén muy enterados y muy al tanto de lo que por aquí ha sucedido y sucede, llegarán á figurarse que todos somos, ó grandes criminales, ó faltos de juicio.

Hemos ya dicho, y hay que repetirlo, que los masones y liberales que hoy componen el Gobierno del Ecuador han lanzado varias veces contra nuestros pueblos sus batallones de tropa regular, en unión de los revolucionarios colombianos; y esto lo hacían al mismo tiempo que firmaban tratados de paz, y lo han hecho también después de firmados. Esos batallones que han entrado gritando «¡Muera Cristo!» han robado, herido y matado, y no han arruinado nuestras poblaciones y echado á Cristo de sus altares, porque, con la ayuda de Dios, los soldados católicos los han hecho correr siempre, causando vergonzosa derrota en sus filas.

La actitud del enemigo ha sido y es siempre amenazante, y así las cosas, nadie enseña y á nadie le ha ocurrido que necesitemos autorización del presidente de la República, ni para defendernos, ni para llevar esa defensa hasta donde sea necesario á fin de inutilizar al enemigo y quitar el peligro. *Per accidens*, hasta podemos agredir, cuando por la impunidad el enemigo se hace más audaz y amenaza nuevo daño, porque en este caso la agresión se juzga defensa.

Para todo eso tenemos la autorización del derecho natural, la autorización del mismo Dios, autor de ese derecho, y apoyados en esa autorización, hemos gritado y gritamos aún: ¡FUERA LOS BÁRBAROS! Y por la misma razón los soldados católicos gritan llenos de fe y de entusiasmo religioso: *¡A pelear por nuestra Religión!* ¡DIOS LO QUIERE!

Raro es el que se nos atribuyan tantos crímenes; pero hemos encontrado más raro aún el que por sólo nombrar á Julio II, se haya tomado pie para sacar á relucir lo que algunos han considerado defectos de ese Santo Padre, callando sus virtudes y hechos gloriosos, como en otro tiempo se sacaron á relucir y se hicieron resaltar faltas de Religiosos de algunos conventos, pasando por alto las virtudes con que otros Religiosos de los mismos conventos honraron el santo hábito de su Orden y la santidad de vida con que dieron gloria á Dios. ¡Qué proceder tan triste, y, sobre todo, qué extraño en ciertas personas! Pero ¿qué

extrañamos esto en quien se burla y pone en ridículo cuadros religiosos donde figuran Santos canonizados por la Iglesia?

En uno de esos cuadros figura San Lorenzo de Brindis animando al ejército católico que pelea contra los enemigos del cristianismo. En el otro, figura el glorioso mártir San Fidel de Sigmaringa. Este Santo baja del mismo cielo, y espada en mano aterroriza y pone en completa derrota á un ejército de herejes que peleaba contra otro católico. El Santo fué visto por los combatientes de uno y otro bando con tal claridad, que no quedó duda alguna de la aparición. La Iglesia, nuestra Madre, ha aprobado y consignado ese hecho prodigioso en la bula de canonización del Santo, y se ha representado en un cuadro religioso. Pues bien; ese hecho y ese cuadro que lo representa, y también el que representa á San Lorenzo de Brindis, se ridiculizan con estas palabras: *¿Acaso no había por ahí ciertos cuadros en que ciertos frailes, lanza en mano, están alanceando herejes?... ¡Flamante apología de la Iglesia católica!...*

¿Quién se expresa así? ¡Dios mío! ¿Quién pudiera imaginar tal cosa? Miren, amados cooperadores, esa burla con las luces que comunica la fe; añadan á esa burla inexplicable otras cosas, también inexplicables, que se encuentran en el mismo escrito, y ya se podrán explicar el por qué los católicos se contristan con él, y los masones y liberales baten palmas, y lo hacen circular con profusión y con empeño por nuestros pueblos.

En el mismo escrito que se han dicho tales cosas, hay además innumerables falsos supuestos sobre los que se discurre y llenan páginas; contradicciones palmarias que podríamos hacer notar, y asertos varios que podríamos rebatir; pero no nos hemos propuesto tal cosa en el presente escrito, y sólo vamos á hacer notar una enseñanza, por ser desfavorable á los derechos de la Santa Sede sobre sus dominios temporales.

Se sienta como principio general é inconcuso en dicho escrito que en ningún caso y circunstancia es lícita la resistencia activa ó á mano armada contra un Gobierno de hecho, aunque éste sea, además, perseguidor declarado de la Religión; y como consecuencia de ese principio se enseña que por eso los Papas Pío IX y León XIII *nunca la han aconsejado*, ni aun *para la defensa de la Silla Apostólica*, cuyos Estados le fueron arrebatados por fuerza de las armas. Esta es la doctrina que se ve en la letra y espíritu del escrito.

No nos detenemos á discutir el principio que se sienta como general é inconcuso, porque sería preciso escribir mucho sobre esa cuestión grave, delicada, y de consecuencias muy serias. Sólo decimos que la Iglesia nuestra Madre nada ha dicho aún en contra de la doctrina de teólogos de primera nota, que enseñan que la resistencia á mano armada es lícita en los casos y condiciones que ellos señalan. Indudablemente que, tratándose de una cuestión de consecuencias tan trascendentales, la Iglesia hubiera declarado falsa la doctrina de esos teólogos, si la contraria fuera verdadera é incuestionable, como se quiere decir; pero no lo ha hecho, y no es aventurado decir que no lo hará.

También hacemos presente que Pío IX condenó la teoría de los hechos consumados, precisamente en el orden político. He aquí sus palabras en la Encíclica *Quanta cura*: «Ciertos hombres, menospreciando de todo punto los principios inconcusos de la sana razón, se atreven á proclamar que en el orden político *los hechos consumados*, sólo por ser tales, tienen valor de derecho.»

Acerca de la enseñanza de que no sería lícita la resistencia á mano armada contra el Gobierno italiano, de hecho constituído en los dominios de la Santa Sede, que sacrílegamente usurpó, no sólo decimos que es inadmisible esa doctrina, sino que protestamos contra ella con toda nuestra alma, y sentamos y enseñamos la contraria en estos términos: «Los pueblos católicos tienen el derecho y el deber de restaurar el Principado civil del Romano Pontífice por todos los medios lícitos posibles, *sin excluir la intervención armada*.»

Enseñad á los pueblos, amados cooperadores, la doctrina que dejamos expuesta, y enseñadla sin vacilación y sin temor alguno, porque es la que enseñan los autores católicos netos que tratan esa cuestión.

Concluímos este punto diciendo que no necesitamos defendernos de los cargos que se nos hacen de haber declarado guerra al Ecuador, y llamado bárbaros á los ecuatorianos. Clarísimo es lo que decimos en el párrato de referencia, y seguros estamos de que todos los buenos católicos ecuatorianos lo han entendido como debe entenderse, y de que á ninguno le ha ocurrido meterse entre los bárbaros á que aludimos, ni el que les hayamos declarado la guerra. Nos consta que los buenos católi-

cos ecuatorianos nos han entendido perfectamente; y que también nos han entendido los buenos católicos colombianos. Unos y otros saben quiénes son los bárbaros, porque los ven robar, herir, matar y perseguir á la Religión, y los oyen gritar: *¡muera Cristo!*

IV

Sigue aún la guerra cruel y sangrienta que la masonería, por medio de su sirvientillo el liberalismo, hace al catolicismo de Colombia, más que al Gobierno; aún se esfuerza el infierno por borrar de las instituciones y del hogar doméstico el nombre de Dios; aún nos amenazan, se agitan y mueven en nuestro rededor los que gritan *¡muera Cristo!* precisamente cuando por todo el orbe católico se va á oir el grito unánime, general y entusiasta de ¡VIVA CRISTO! y por los rincones más apartados del globo aparecerán escritas estas palabras: JESUCRISTO, DIOS Y HOMBRE, VIVE, REINA, IMPERA.

Nadie ignora que desde el año 97 una Comisión internacional, erigida bajo los auspicios del Sumo Pontífice León XIII, hizo una invitación á todos los católicos del Orbe para que, uniéndose en un solo pensamiento y en un solo corazón, cerraran el siglo XIX y dieran principio al XX con un SOLEMNE HOMENAJE de fe, reconocimiento y amor á Jesucristo Redentor, y á su Vicario en la tierra, que por lo extraordinario pasara como ejemplo de rara piedad á las generaciones venideras.

Desde que se hizo aquella invitación, que fué acogida por todos los católicos con singulares muestras de devoción y entusiasmo, se han venido haciendo preparativos para que el Homenaje resulte lo más brillante posible; pero la guerra nos ha tenido incomunicados y nos ha privado de estar al corriente de esos preparativos. Sin embargo, la Comisión internacional había ya determinado algo de lo que se había de hacer para cerrar de un modo santo el siglo XIX y dar principio al XX; y como esas determinaciones llegaron antes de que cesaran los correos, las damos á conocer en impreso separado; añadiendo otras nuestras para que, en lo posible, todos los pueblos de la Diócesis se acomoden á ellas y den gloria á Jesucristo Redentor, y una prueba de reconocimiento y afecto filial á su Vicario en

la tierra, santificando, en la forma que se indica, las últimas horas del siglo que muere y las primeras del que nace.

El siglo XIX ha sido el siglo de los progresos materiales; pero orgulloso de sus triunfos sobre la materia, y desconociendo al Autor de las fuerzas de la naturaleza, se llegó á materializar, y declaró guerra abierta á todo lo que era sobrenatural. Racionalista, indiferente é impío el siglo XIX, no sólo no ha reconocido los beneficios de Jesucristo Redentor, sino que ha negado su divinidad, le ha inferido ultrajes gravísimos y le ha perseguido con saña en su Vicario, al que ha despojado de sus dominios temporales, tan necesarios para el buen gobierno de los fieles; en su Iglesia, que, en su loco delirio, creyó iba á hacerla desaparecer; y en los fieles, á quienes ha querido arrebatar la fe en sus enseñanzas divinas; pero el siglo XIX va á morir, y Jesucristo vive y reina, y su Iglesia sigue majestuosa su gloriosa carrera.

Es preciso, sin embargo, reparar los ultrajes que se han hecho á Jesucristo en el siglo que va á terminar, y pedir y suplicar su reinado en todas las naciones en el siglo futuro, y por estos motivos el mundo católico le ofrecerá el Solemne Homenaje que sea expiación de las culpas del siglo que muere, é inauguración cristiana y consagración á Dios del siglo que nace. Concluiremos el siglo XIX diciendo con el Profeta: *Peccavimus, iniquitatem fecimus, impie egimus, et recessimus; et declinavimus a mandatis tuis, ac judiciis.* Hemos pecado, hemos cometido iniquidad, vivido impíamente, y hemos apostatado, y nos hemos desviado de tus mandatos y juicios. El siglo XX lo inauguraremos llamando al Salvador como lo llamaron los justos del Antiguo Testamento: *O Rex et legifer noster, expectatio gentium et Salvator earum: veni ad salvandum nos, Domine, Deus noster.* ¡Oh Rey y Legislador nuestro, esperanza y Salvador de las naciones; ven á salvarnos, Señor y Dios nuestro! Para mover á Jesucristo á que venga á reinar en todas las naciones en el siglo venidero, y con su reinado venga la paz, el bienestar, la dicha posible, el mundo católico hará una confesión solemne de su Divinidad y Soberanía sobre todo lo criado, y le consagrará ese siglo desde el primer momento, y para el caso esperará ese primer momento en oración y recogimiento.

V

¡Amados cooperadores! Esforzaos por preparar á los fieles para esa gran manifestación de expiación, de reconocimiento, de gratitud, de fe, de esperanza y de amor. Asociémonos á la nobilísima empresa de honrar al Redentor con el solemne y universal Homenaje que se prepara. El mundo todo católico se va á conmover de entusiasmo por Jesucristo, y es preciso que nosotros no permanezcamos fríos é indiferentes ante ese gran acontecimiento.

En esta ciudad de Pasto, capital de la Diócesis, dimos principio á la gran fiesta del Homenaje cuando colocamos la primera piedra de la iglesia que se ha de levantar al Sagrado Corazón de Jesús, como especial homenaje de toda la Diócesis á Jesucristo, en la conclusión del siglo XIX é inauguración del XX. La escasez de recursos por causa de la guerra impía y fatal que nos aflige, no ha permitido seguir los trabajos; pero se seguirán cuando Jesucristo nuestro Señor lo permita, y algún día aparecerán en el frontispicio de la nueva iglesia estas palabras: «Homenaje de la Diócesis de Pasto á Jesucristo Redentor en la conclusión del siglo XIX é inauguración del XX.» ¡Oh Divino Corazón de mi Jesús, haced que así sea! No olvidéis ¡oh fieles todos de la Diócesis! que el homenaje es de todos, y que todos tienen que contribuir con lo que puedan.

Ofrezcamos desde luego á Jesucristo ese buen deseo de levantar el templo á su Divino Corazón; pero en estos días necesitamos hacer lo que harán todos los buenos católicos; necesitamos unirnos á ellos en espíritu para tributar á Jesucristo honores especiales y solemnes, como especial y solemne es el paso de un siglo á otro: honores universales, como universales son sus beneficios á la humanidad; alabanzas llenas, como llena está la tierra de sus favores; alabanzas verdaderas, como verdadera es la necesidad que tienen de Él las naciones y los individuos, y verdadero el deber de reparar los ultrajes que se han hecho á su Divinidad, á su Santísimo Corazón, á su Santo Nombre, á su Vicario en la tierra, á su Iglesia, á sus ministros, á sus amados fieles.

Supliquemos al cielo con fervor que venga y sea un hecho el reinado de Jesucristo sobre todas las naciones en el siglo futuro;

y para que nuestras súplicas sean oídas, *juste et pie vivamus, spectantes beatam spem et adventum Domini*. Vivamos justa y piadosamente, aguardando el cumplimiento feliz de nuestros ruegos. Santifiquemos nuestras almas por medio del sacramento de la Penitencia, y que no haya un solo católico que merezca tal nombre, que no reciba á Jesucristo en su pecho el primer día del siglo XX. Así podremos saludar alegres la aurora del nuevo siglo y esperar las bendiciones de lo alto sobre nosotros y sobre nuestros pueblos.

¡Oh amados hijos! Penetrad estos conceptos y preparaos todo lo mejor posible para despedir á este siglo y comenzar el otro en la gracia y amistad del Supremo Juez que nos juzgará con toda certeza dentro de ese siglo que comienza. ¿Y quién entre los católicos no sentirá en las últimas horas del siglo que acaba y las primeras del que comienza, la necesidad de renovarse á sí mismo y santificarse para cooperar á que Jesucristo reine en todos los corazones y en todos los pueblos en el siglo futuro?

Que con el siglo que nace renazca Jesucristo en los individuos, en la familia y en la sociedad; que su Santo Nombre sea invocado y alabado en todas partes; que su Ley Santa sea observada por todos los hombres; que su amor divino arda en todos los corazones: he aquí cuáles deben ser nuestros deseos en los últimos instantes del siglo que tanta guerra le ha hecho.

Todo lo contrario á lo que acabamos de decir y buscamos, pretenden y buscan los que nos hacen la guerra, dirigidos por las tenebrosas logias masónicas. Por eso, soldados católicos, santificaos también vosotros con los Sacramentos, y que vuestro homenaje á Jesucristo sea un nuevo ofrecimiento de vuestra sangre y de vuestra vida en defensa de su Religión santa. No; no soltéis aún de vuestras manos los sables y los rifles, porque, mal que pese al que dice lo contrario, aún los necesita la Religión, que sería despreciada, ultrajada y perseguida en estos pueblos, si por la mayor de las desgracias se apoderaran de ellos los que gritan *¡muera Cristo!* Una vez más ¡FUERA LOS BÁRBAROS! Seguid, soldados de la fe, seguid gritando con entusiasmo cada vez mayor: ¡Á pelear por nuestra Religión! ¡DIOS LO QUIERE!

¡Viva Jesucristo, Padre del siglo futuro, Príncipe de la Paz! Sólo con el reinado de Jesucristo puede venir la paz tan deseada.— † Fr. Ezequiel, *Obispo de Pasto*.

Duodécima Carta Pastoral.

El Ilmo. Sr. Moreno con motivo de la Cuaresma del año 1901 expresa á sus diocesanos varias maneras con que muchos de los que se llaman católicos ayudan y favorecen á los enemigos de la Iglesia.

Al venerable Clero Secular y Regular y fieles de nuestra Diócesis: salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Se acerca, amados hijos, la *Santa Cuaresma*. Se acerca ese santo tiempo, cuyo sólo anuncio hace entrar al hombre creyente dentro de sí mismo, porque le recuerda las grandes cuestiones de Dios, alma, salvación, condenación, eternidad; cuestiones las más importantes y aun las únicas importantes, porque si se resuelven bien, todo se ha ganado, y si mal, todo se ha perdido.

Por esto se conocerá claramente que los gritos que da la Religión en la Cuaresma, por duros é inoportunos que parezcan á los disipados y entretenidos en los placeres mundanales, siempre serán gritos amorosos de una Madre tierna, que busca solícita el bien de sus hijos. El *¡Memento homo!* en boca de la Iglesia, es como el grito de angustia que da una buena y cariñosa madre al ver á su hijo al borde de un abismo, del que lo quiere librar.

¡Memento homo! Acuérdate, hombre, que Dios te formó del polvo de la tierra, y en polvo de la tierra te convertirás en cuanto al cuerpo. Acuérdate que has de morir, dejando forzosamente todas las cosas de este mundo. Acuérdate que de Dios has salido y á Él volverás en día no muy lejano, para darle cuenta exacta de todos tus actos. Acuérdate que Dios es tu único principio, y El es tu único fin. Acuérdate, en un palabra, que has nacido para amar y servir á Dios en esta vida, para después verle y gozarle en la otra.

¡Qué grandes y hermosas verdades! Si el mundo moderno las comprendiera y practicara, no necesitaría de otro remedio para verse curado de los muchos y graves males que le aquejan, causados por la peste liberal. Servir á Dios es reconocer su dominio sobre nosotros; servir á Dios es confesar su soberanía; servir á Dios es condenar el liberalismo práctico y doctrinario; servir á Dios es lo opuesto diametralmente al *non serviam*.

El hombre ha sido criado por Dios, y debe, por consiguiente, tener, respecto de Él, la dependencia que necesariamente tiene que existir entre la criatura y el Criador. La teología, la filosofía y el sentido común proclaman unánimes la necesidad de esa dependencia del hombre para con Dios su Criador. Del hecho de la creación nace, como consecuencia inmediata, la absoluta dependencia del hombre acerca de Dios, dependencia que es verdadera servidumbre, que consiste en la falta absoluta de propiedad. Todo el hombre ha salido de Dios y todo el hombre debe depender y ser de Dios, sin que haya parte alguna de su sér que deje de pertenecer á Dios y pueda llamarse independiente.

El hombre, además, es de Dios en todo estado y condición en que se encuentre y se le pueda considerar. Es de Dios como gobernante, como súbdito, como particular, como miembro de familia, como ciudadano. De donde se deduce que Dios debe reinar en todo, porque de todo, del hombre, y de la familia, y de la sociedad, que se compone de hombres, es único verdadero principio y único legítimo fin.

La revolución niega esa dependencia del hombre respecto de Dios, y no sólo la niega, sino que grita con su jefe Satanás: *no serviré*, y aun añade el segundo grito: *seré semejante al Altísimo*: ¡abajo Cristo!

Pero los revolucionarios que llegan á ese extremo son poco numerosos. Si fueran solos, Jesucristo reinaría aún en muchas naciones; pero en su obra de destrucción son ayudados de muchos que se llaman católicos, y por éstos, principalmente, no reina Jesucristo en muchas partes. ¡Qué responsabilidad tan espantosa!

Con el fin de que se evite esa responsabilidad, vamos á expresar algunas de las varias maneras con que muchos de los que se llaman católicos ayudan á los revolucionarios. Tocare-

mos sólo las que principalmente han empleado en estos tiempos entre nosotros, y las iremos señalando en el encabezamiento de cada punto.

I

Singulares atenciones de ciertos católicos para con los enemigos de Jesucristo, y acritud de los mismos para con los fieles servidores de la causa católica.

La herejía no es ya un crimen para muchos católicos, ni el error contra la fe es un pecado. Proclaman la *tolerancia universal* y consideran como conquistas de la civilización moderna el que no se huya ya del hereje, como antes se hacía, el que anden del brazo católicos y disidentes, y el que se transija con todos y con todo. El mismo Romano Pontífice, según ellos, «puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, el liberalismo y la civilización moderna.»

Esa proposición, que es la 80.ª y última del *Syllabus*, condenada por Pío IX, ha sido reproducida en estos tiempos por los secuaces de las doctrinas que nuestro Santo Padre León XIII ha condenado bajo el nombre genérico de *americanismo*. El fundamento del *americanismo* no es otra cosa que la doctrina de dicha proposición del *Syllabus*, enunciada en la forma siguiente, según el documento en que lo condena León XIII: «Para atraer más fácilmente hacia la verdad católica á los disidentes, es preciso que la Iglesia se adapte á la civilización de un mundo que ha llegado á la mayor edad, cediendo de su antiguo rigor, mostrándose conciliadora con arreglo á las aspiraciones y exigencias de los pueblos modernos.»

Muchos católicos, no sólo practican esa doctrina condenada por la Iglesia, sino que avanzan más. Ceden del antiguo rigor en el trato con los herejes; se muestran con ellos tolerantes; los excusan muchas veces, y sólo tienen recriminaciones contra los eclesiásticos que gritan contra los errores modernos y contra los seglares que reivindican con ardor los derechos de la verdad, levantan denonados la bandera de la fe y luchan valerosos contra los que la pisotean á todas horas.

»Queriendo salvarlo todo, dicen, nos exponemos á perderlo todo. ¿Por qué, pues, no hemos de ceder en algo? Es preciso no

chocar con quien cuenta con la fuerza. ¿Qué se saca con eso? ¿Por qué no aceptar un estado de cosas, al que los pueblos se van acomodando? Los exagerados lo echan á perder todo. Preciso es entrar en arreglos con mandatarios que no son tan malos como los pintan.»

Así hablan ciertos católicos, y miran de mala manera y critican á los que no piensan como ellos. Aprecian y alaban á los *espíritus moderados*; á los que ponen en primer término la *tranquilidad pública*, aunque los pueblos vayan perdiendo la fe; á los que se conforman gustosos con *los hechos consumados*, con tal de no sacrificar las comodidades y bienes materiales, aunque los espirituales se pierdan. Estos son *los hombres prudentes* que saben apreciar las circunstancias; *los sabios* que comprenden la época en que viven, *los hábiles diplomáticos* que de todo sacan partido en provecho de la Iglesia. ¿No hemos visto en nuestros días y entre nosotros ensalzar hasta el ridículo á ciertos personajes, por haber hablado á gusto de los revolucionarios?

Y esos católicos tolerantes, condescendientes, blandos, dulces, amables en extremo con los masones y furiosos enemigos de Jesucristo, guardan todo su mal humor para los que gritan ¡viva la Religión! y la defienden sufriendo continuas penalidades y exponiendo sus vidas. Al decir de los mismos, los que gritan ¡viva la Religión! los que dicen que van á defenderla, y los que los animan, son *exagerados é imprudentes*, que todo lo comprometen, con perjuicio de los intereses de la Iglesia.

Si *los sabios y prudentes* no consiguen más de *sus amigos* los gobernantes masones, *los exagerados* tienen la culpa. Si esos gobernantes impíos dan leyes contra la libertad de la Iglesia, es *nada más* que por los católicos imprudentes. Si persiguen al clero, *éste es el que los provoca*. Si expulsan religiosos, *éstos fueron los causantes*. Y por más que la revolución, á cara descubierta y sin antifaz, lance sus ejércitos para destronar á Jesucristo, no quieren creer que sea *esencialmente satánica*, y antes bien se empeñan en persuadir á los pueblos que las intransigencias de ciertos Obispos, las intolerancias de ciertos sacerdotes, los ataques de escritores católicos y exageraciones de los que militan en el *partido opuesto á los liberales*, son la verdadera causa de la persecución que los impíos hacen á la Iglesia. Si á éstos se les tratara como á *amigos*, ¡cuánto se con-

seguiría para la Iglesia! Ni la cruel experiencia de la impotencia de sus teorías y conducta, han llegado á quitar á esos católicos sus ilusiones.

Esos mismos católicos tienen escrúpulo, al parecer, de pedir á los Gobiernos que tapen la boca á los blasfemos y hagan callar á los propagadores de herejías; pero, en cambio, quisieran que Roma impusiera silencio á los más decididos defensores de la verdad. No han temido desalentar con importunas lamentaciones á los que llevan el peso del combate por hacer reinar á Jesucristo, y han dado aliento y brío á los adversarios con sus escritos y conducta. Han contribuído de varios modos á las invasiones de los revolucionarios que gritan ¡muera Cristo! y han detenido el entusiasmo y la expansión de los buenos católicos que dicen ¡viva la Religión! ¿Quién podrá explicar los deplorables efectos que produce esa funesta actitud?

Con razón Pío IX el Grande decía lleno de amargura en 17 de Septiembre de 1861: «En estos tiempos de confusión y desorden no es raro ver á cristianos, á católicos—también los hay en el clero—que tienen siempre en boca las palabras de término medio, conciliación y transacción. Pues bien, yo no titubeo en declararlo: estos hombres están en un error, y no los tengo por los enemigos menos peligrosos de la Iglesia... Así como no es posible la conciliación entre Dios y Belial, tampoco es posible entre la Iglesia y los que meditan su perdición. Sin duda es menester que nuestra firmeza vaya acompañada de prudencia; pero no es menester igualmente que una falta de prudencia nos lleve á pactar con la impiedad... No; seamos firmes: nada de conciliación, nada de transacción con hombres impíos; nada de transacción vedada é imposible.»

León XIII dice: «Es muy necesario guardarse bien de estar en manera alguna en connivencia con las opiniones falsas, ó combatirlas más flojamente de lo que consiente la verdad.» (Encíclica *Immortale Dei*.)

II

Se confirma lo dicho en el capítulo anterior con la interpretación que dan á documentos pontificios á favor de liberales y en contra de los buenos creyentes.

Dispuestos siempre los católicos de que tratamos á ser tolerantes con los enemigos de Nuestro Señor Jesucristo, y á no tener más que intolerancia cruel con los buenos católicos, no es extraño que alaben y propaguen los escritos que favorecen á los primeros y critican á los segundos; y tampoco lo es que quieran ver, en cuantos documentos salen de Roma, otras tantas aprobaciones para los unos y condenaciones para los otros.

Esos católicos estiman y exponen ya las cosas de tal manera, que habría que decir que la Iglesia se ha conformado ya ó se prepara á conformarse con la apostasía de los Estados, si no en teoría, al menos en la práctica. ¿Quién no ha leído entre nosotros multitud de recriminaciones lanzadas contra los más decididos defensores de la verdad católica, apoyándolas en documentos pontificios?

Si hemos de atender á lo que se enseña en ciertos escritos, y á lo que dicen algunos católicos, León XIII y las Congregaciones romanas derraman con profusión las riquezas de la caridad sobre los enemigos jurados de la fe, y sólo tienen rayos y anatemas para sus más heroicos defensores. ¡Qué discurrir! Lo dicho: no parece sino que la Iglesia se ha reconciliado ya con la civilización y el liberalismo moderno, y que por lo mismo tapa la boca á esos católicos de *espíritu estrecho* que lo condenan, y buscan aún el estado social de la Edad Media, en medio de unos tiempos de libertad y de progreso.

No podemos menos de levantar la voz para reprobar ese funesto discurrir y ese hablar de no pocos que se llaman católicos. Ese pensar y decir que Roma sea todo dulzura para sus enemigos y que sólo esté siempre con el látigo levantado para descargarlo contra los que más aman y mejor defienden sus doctrinas, deshonra á la Iglesia, injuria al Santo Padre, causa malestar y desaliento en los buenos católicos y alegra y alienta á los enemigos de Jesucristo.

Documentos pontificios que hablan contra las pasiones de partido, que dividen los ánimos de católicos é inculcan la unión y la concordia entre ellos, se han querido explicar en el sentido de que se condena también la división entre los partidos, aunque el uno de ellos sea liberal. No; no se condena esa división, porque el espíritu y leyes de la Iglesia, lejos de condenarla, la ordenan y mandan desde el tiempo de los Apóstoles, que enseñaron ya á sus discípulos que huyeran de los enemigos de Jesucristo, y que ni los saludaran: *nec Ave dixeritis.*

León XIII no ha enseñado ni enseña otra cosa de lo que ha enseñado la Iglesia, y por eso, en los mismos documentos que se han citado para conveniencia particular, se encuentran estas frases que subrrayamos: *Concordia de los católicos: concordia y unión que Cristo Nuestro Señor quiso hubiese entre todos los que habían de creer en Él: los que se hallen en disonancia en materias políticas* (no en religiosas): *unión de los católicos, que Nós deseamos vivamente.*

No puede pedirse mayor claridad. ¿Cómo se puede suponer á León XIII en contradicción con la enseñanza constante de la Iglesia? Pues eso habría que suponer, si se hubieran de entender sus enseñanzas de unión y concordia en el sentido en que las interpretan algunos. Sólo puede admitirse que el Papa, al dar tales enseñanzas, se refiere á las divisiones de católicos entre sí, y no á las divisiones entre católicos y liberales.

Las mismas palabras de la Encíclica de 8 de Diciembre de 1882, dirigidas á los españoles, y de la que tanto han abusado los liberales, allí en Europa y aquí en América, contra los mejores y más fieles hijos de la Iglesia, dan á entender, sin la menor duda, que en ella se trata de divisiones entre católicos y católicos.

La prueba salta á la vista con sólo atender que el Papa quiere esa unión para mejor resistir á los enemigos de la Iglesia.

He aquí sus palabras: «Bien claro está, pues, cuánto importa conservar incólume la unión de los corazones; tanto más, cuanto en medio de la desenfrenada libertad de pensar y de la fiera é insidiosa guerra que en todas partes se mueve contra la Iglesia, es de todo punto necesario que los cristianos todos resistan, juntando en uno sus fuerzas con perfecta armonía de voluntades, para que, hallándose divididos, no vayan á sucumbir por la astucia y violencia de sus enemigos.»

Sale, pues, de este párrafo el siguiente argumento, que no tiene réplica.

El Papa recomienda la unión y concordia para mejor resistir á los que mueven por todas partes fiera é insidiosa guerra contra la Iglesia. Es así que los liberales mueven por todas partes fiera é insidiosa guerra contra la Iglesia: luego la unión recomendada no es con ellos, sino contra ellos.

De documentos pontificios se han querido valer también para enseñar que los sacerdotes no se han de meter en política, y que han de ser ajenos á todo partido político, sea el que fuere; y sin embargo, en el mismo documento que se cita para el caso, encontramos en letras muy salientes lo que sigue: «Cierto que no corresponde á su deber el que los sacerdotes se entreguen *completamente* á las pasiones de partidos, de manera que pueda parecer que más cuidado ponen en las cosas humanas que en las divinas. Entiendan, pues, que deben guardarse *de salir de los límites* de la gravedad y moderación.» (Encíclica citada.)

¿Quién no ve á la simple lectura de ese párrafo que lo que se reprueba no es el que los sacerdotes se metan en política y partidos políticos, sino sólo la manera viciosa y mala de hacerlo? Se confirma esto con las palabras de León XIII en su Encíclica de 14 de Septiembre de 1886 á los Arzobispos y Obispos de Portugal, que dicen: «Sea, pues, el primero y principal deber de los católicos, y particularmente *del clero*, no abrazar ningún partido, ni profesar ninguna opinión que no esté en armonía con la adhesión y la fidelidad á la Iglesia, ó que no sea compatible con el sostenimiento de sus derechos.» «La Iglesia, dice también León XIII, no condena las parcialidades de este género (partidos políticos) con tal que no estén reñidos con la Religión y la justicia.»

Esas enseñanzas tuvieron presentes los Padres del Concilio Plenario Latino Americano, que dieron tan duro golpe á las doctrinas que combatimos con estas palabras. «El sacerdote no manifieste intento de favorecer á un partido más que á otro, *á no ser que alguno fuese abiertamente adverso á la Religión.*»

Ahí va otro argumento, fundado en la doctrina precedente.

El sacerdote, según el Concilio, puede favorecer á un partido más que á otro, cuando alguno fuese abiertamente adverso á la Religión. Es así que el partido liberal es abiertamente ad-

verso á la Religión: luego puede el sacerdote favorecer á un partido que sea netamente católico, que es su contrario.

Hemos tratado ya varias veces este asunto, y no hay por qué insistir más en él.

III

Prosigue el mismo asunto, citando un documento que conviene explicar.

Hemos dicho que los católicos, de quienes venimos hablando, quieren ver en todo documento que llega de Roma aprobaciones á favor de los liberales y condenaciones contra los buenos hijos de la Iglesia. En el punto precedente hemos hecho mención de algunos documentos pontificios, haciendo ver que, lejos de constituir prueba á favor de las doctrinas que combatimos, apoyan de una manera clara las que enseñamos.

Falta hablar ahora de un documento que dicen haber venido de Roma; lo que no sabemos de un modo oficial, porque no recibimos correspondencia alguna desde que cesaron los correos á causa de la revolución satánica que nos aflige.

El documento á que nos referimos es un decreto de la Sagrada Congregación del Concilio, dado en Roma el 12 de Julio de 1900. Se ha hecho edición numerosa de él aquí en Pasto, por los liberales y católicos *resabiados*, y se ha repartido con profusión por los pueblos, como si algo dijera á favor del liberalismo ó contra los que gritamos contra esa peste funestísima.

Aunque nada dice el decreto de esas cosas, los que lo han repartido han dicho á las gentes que en el tal decreto se condena la conducta del clero de esta Diócesis de Pasto, por excitar á los católicos á pelear en la actual guerra contra los liberales, y que todos están suspensos, ó excomulgados, como dicen los que no entienden qué sea suspensión.

Aun gentes que parece tienen alguna ilustración, han preguntado como asustadas: ¿qué es lo que hay sobre un decreto de Roma, y cómo se entiende?

No tenemos inconveniente en admitir el decreto en todas sus partes, aun cuando, como hemos dicho, no lo hemos recibido de un modo oficial; y vamos á dar una explicación de él, porque lo

creemos necesario para tranquilidad de los buenos católicos y confusión de los enemigos de Nuestro Señor Jesucristo.

¿Qué dice el decreto en cuestión?

Dice que incurrirá al instante, y por el mismo hecho, en la pena de suspensión de las órdenes y jerarquía, de oficio y beneficio que tuviere, y será tenido como inhábil para obtener en adelante cualquier oficio ó beneficio eclesiástico, y que permanezca así mientras la Silla Apostólica no lo habilitara, porque ningún Obispo, por extraordinarias facultades que tenga, podrá absolverlo:

1.° El clérigo que por favorecer de cualquier modo á las guerras intestinas y contiendas políticas, abandonare el lugar de la residencia propia sin causa justa, reconocida como tal por la autoridad eclesiástica legítima, ó depusiere los hábitos clericales, aunque no tomare armas ni de ningún modo derramare sangre humana.

2.° El que voluntariamente se alistare en la milicia en una guerra civil.

3.° El que de cualquiera manera se atreviere á dirigir las acciones de guerra, aunque lo haga sin dejar el hábito eclesiástico.

Todo lo que aquí se prohibe, estaba ya prohibido por las leyes de la Iglesia: nada hay de nuevo.

Por la misericordia divina, ninguno de los sacerdotes de nuestra Diócesis ha hecho cosa alguna de esas prohibidas que dejamos apuntadas, y ninguno, por consiguiente, ha incurrido en la pena que se impone á los que las hagan, por más que lo sientan los liberales notorios, los liberales vergonzantes y los católicos *resabiados*.

Desean con ardor los dichos liberales y *resabiados* que el clero calle en la actual satánica revolución, y que ni clame contra los que gritan ¡muera Cristo! ni aliente á los que dicen ¡viva la Religión! Para conseguir su intento, echan mano de cuantos medios les inspira su nefando liberalismo, y sobre todo quieren hacer miedo y engañar á los fieles con las enseñanzas de los Romanos Pontífices, interpretándolas á su manera. ¿Por qué no creen de una vez, puesto que lo enseñan León XIII y Pío IX, que los liberales son imitadores de Lucifer y los católicos liberales peores que los monstruos de la *Commune* de París?

Sepan, pues, esos hombres hipócritas que, no obstante el

decreto en cuestión, y sin faltar en lo más mínimo á lo que en él se ordena, los sacerdotes pueden:

1.° Hablar y predicar contra el liberalismo, porque está condenado por la Iglesia.

2.° Según el Concilio Plenario Latino Americano, «no han de observar absoluto silencio acerca de la gravísima obligación que pesa sobre los ciudadanos de procurar, en conciencia, siempre y en todas partes, *aun en los asuntos políticos*, lo que delante de Dios redundare en mayor bien, así de la Religión como de la República y de la Patria.»

3.° Pueden favorecer á un partido netamente católico que se oponga al partido liberal, porque éste es abiertamente adverso á la Religión, y dice el mismo Concilio: El sacerdote «no manifieste intento de favorecer á un partido más que á otro, *á no ser que alguno fuese abiertamente adverso á la Religión.*»

4.° Pueden exhortar y excitar á los católicos á tomar las armas en una guerra justa, como, por ejemplo, la que ahora se hace contra los revolucionarios liberales y masones que gritan ¡muera Cristo! y con las armas en la mano tratan de destronarlo.

5.° Pueden, si el Prelado los nombra, servir de capellanes en los ejércitos católicos, y excitar como tales á los soldados á pelear con valor antes del combate y en el mismo combate.

6.° Pueden, aun los no capellanes de tropa, cuando están cerca del campo de combate, acudir á él para administrar los Santos Sacramentos á los que los necesiten, y aun tienen el deber de hacerlo, si no hubiera capellanes que lo hicieren.

7.° Pueden aun tomar armas y pelear con ellas:

1.° Si es necesario para defender su propia vida.

2.° Si es necesario para defender la vida de algún soldado inocente, á quien matarían de no ayudarle.

3.° Si fuera necesario para la defensa de la patria ó ciudad en guerra justa.

4.° Si fuere necesario para reportar un triunfo del que pendiera la conservación de la Religión en los pueblos.

Todo cuanto queda dicho es doctrina corriente, y los liberales, como consecuencia, se han engañado miserablemente, si han creído que los sacerdotes no podrían ya hacer nada en el sentido de animar á los católicos en la lucha contra los enemigos de Jesucristo y de su fe. Podemos, como antes, decir de los que gri-

tan ¡muera Cristo! ¡FUERA LOS BÁRBAROS! y podemos animar á los católicos á tomar las armas, y podemos aplaudir en ellos el grito de ¡á pelear por nuestra Religión! DIOS LO QUIERE.

IV

Refutación de una doctrina que ha alegrado y alentado mucho á los revolucionarios.

«La Religión cristiana es de paz, no ha necesitado el sable y el rifle para establecerse y propagarse por todo el mundo; tampoco los ha de necesitar ahora para conservarse.»

«La Religión ¿qué es? Si es el dogma considerado en sí mismo, es indestructible, y, por tanto, no puede aun arruinarse; y lo que de suyo es indestructible, no ha menester de quien lo salve.»

«La Religión católica no se defiende por medio de las armas; los sectarios de Mahoma propagaban así con la cimitarra la ley del Corán, degollando á todos los que no querían aceptar sus máximas religiosas.»

«Si el radicalismo es una doctrina errónea, no se ha de combatir con fusiles, sino con razones.»

«El católico no da la muerte por Dios, la recibe.»

Hemos leído esas proposiciones en escritos que han hecho no poco ruido entre nosotros, por ser de quien son, y que los liberales han creído favorables á su causa, y por lo mismo los han propagado por los pueblos. Y abro un libro en el que se combaten con admirable maestría los errores modernos, y encuentro que su sabio autor pone en boca de los semiliberales unas proposiciones que vamos á apuntar, en las que se ve el mismo espíritu que en las que quedan apuntadas. Las tres primeras las presenta el autor como objeciones que hacen los semiliberales, y la última, como error de los mismos. Las proposiciones son las siguientes:

«Los mártires probaron la verdad del Evangelio dando su sangre, no derramando la de los demás.» Compárese con la que dice: «El católico no da la muerte,» etc.

«Hay que dejar para los fanáticos discípulos de Mahoma este bárbaro grito: «Cree ó muere.» Compárese con aquello de «Los sectarios de Mahoma,» etc.

»No conviene más á la Iglesia llamar en su defensa el socorro de la espada.» Compárese con la que dice: «La Religión católica no se defiende por medio de las armas,» ó «no necesita el sable y el rifle.»

«La verdad no tiene más que una espada, la de la palabra.» Compárese con la de «no con fusiles, sino con razones.»

Ese sabio autor, ¿había leído los escritos que han circulado por aquí? No; pero combatió ya los errores que quedan apuntados, y León XIII, en Breve dado en Roma á 20 de Abril de 1887, le decía entre otras cosas lo que sigue: «Vimos, ciertamente, ya por el título que llevan los dos tomos, ya por algunos trozos que saboreamos, que tu principal intento es combatir *ciertas engañosas doctrinas* que actualmente se divulgan y encarecen para seducir á los incautos, con grave detrimento de la Religión y buenas costumbres.»

Son, pues, errores viejos los que están circulando ahora entre nosotros; pero si no ofrecen novedad, tienen gran oportunidad á favor de los que gritan ¡muera Cristo! porque se enseñan y propagan en ocasión en que están en armas contra los católicos, á quienes se dice que no maten y se dejen matar. ¡Qué gustazo para esos bárbaros, si los católicos hicieran caso de enseñanzas tan extrañas!...

El autor de la obra á quien León XIII dirigió el Breve dicho, refuta admirablemente las objeciones y rebate esos errores, y al presentar como error el contenido en las palabras: «La verdad no tiene más que una espada, la palabra,» añade que el entonces resabiado católico que las pronunció en un discurso con otros errores, dió satisfacción á la Santa Sede, manifestando que *sus palabras habían ido más allá de lo que pensaba.*

Hay dos espadas en la Iglesia: la una espiritual y la otra temporal. Consta esta verdad del Evangelio, según estas palabras de la Bula *Unam Sanctam*: «In hac (Ecclesia) ejusque potestate *dum esse gladios* spiritualem, videlicet, et temporalem, *evangelicis dictis* instruimur.»

Se explican las furias y arrebatos de los racionalistas contra los Concilios y los Papas que mandaron perseguir á los herejes y concedieron indulgencias á los que tomaran armas y lucharan contra ellos. Se comprende que esos digan: «La Iglesia no tiene derecho de emplear la fuerza.» (*Syll.*, prop. 24.) «Los Sumos Pontífices y los Concilios ecuménicos se salieron de los límites

de su poder, y usurparon los derechos de los Príncipes.» (*Syllabus*, prop. 23.) Pero no se explica que haya católicos que digan: «La Religión católica no se defiende por medio de las armas.»

¿Cómo se armoniza esa doctrina con el destino del Sacro Imperio? Carlomagno se llamó *el defensor armado* de la Iglesia Romana.» «Reconozco, declara Alberto de Austria, que los reyes de los romanos son aceptados como emperadores por la Silla Apostólica, principal y especialmente para ser los abogados y principales defensores de la Santa Iglesia Romana y de la Fe católica.»

Las fórmulas del juramento que prestaban los emperadores antes de la consagración, prueban lo mismo. ¡Cuántas Bulas, además, recuerdan á los Príncipes que recibieron la espada para servir en el mundo la causa de Jesucristo! ¡Cuántos Concilios han excitado á tomar las armas contra los herejes! ¡Cuántos Obispos y cuántos Santos estimularon el celo de los cristianos para luchar contra los que alteraban la pureza de la doctrina verdadera!

La Iglesia ha tributado grandes elogios á famosos guerreros que tomaron las armas en defensa de la Fe, y aun para algunos de ellos ha decretado los honores de la canonización, y alaba en su Oficio litúrgico el uso que hicieron de su poder y pericia militar en defensa de la Religión.

Con gusto copiaríamos aquí las tres lecciones del segundo nocturno del Oficio del Santo Abad Raimundo de Fitero, Fundador de la Orden Militar de Calatrava, de la cual salieron después la de Alcántara, de Cristo y otras, sujetas todas á la Orden Cisterciense. Bastan los elogios que hace la Iglesia de ese Santo y de sus empresas militares contra los sarracenos, para comprender cuán erróneamente se asegura que «la Religión católica no se defiende con las armas,» y cuán inoportunamente se enseña eso, estando, como estamos, en guerra religiosa más que política.

Queda descubierto con lo que dejamos dicho el sofisma que encierran estas palabras: «Si los pacíficos son bienaventurados, ¿qué serán los guerreros?» Ya lo ve el que hace esa pregunta. Los guerreros pueden ser Santos. Los hay en los altares, y no pocos. Si los guerreros pelean justamente, y cumplen sus deberes de católicos, se salvarán, como los médicos ó abogados,

ó artesanos, ó campesinos que también los cumplan; y si no los cumplen, se condenarán, como se condenará todo hombre que ofenda á Dios mortalmente y muera en ese estado.

V

Conducta que deben observar los católicos en vista de la insidiosa propaganda liberal que se hace entre nosotros en estos días.

No es fácil que engañe el liberal fiero que se presenta de frente, y dice con la cara descubierta: soy liberal; pero sí es fácil que engañen los liberales pacíficos que unas veces se entusiasman con la Religión y otras pasan por cosas que le son contrarias; y es más fácil aún que engañen los resabiados de liberalismo que al mismo tiempo que ensalzan una Religión que es todo paz y caridad, como ellos dicen, hablan y discurren á lo liberal, sin que se den cuenta acaso de lo que hacen, porque les atacó la peste sin sentirlo, y están contagiados sin saberlo.

Si á lo dicho se añade que ciertos errores modernos no están al alcance de toda clase de personas, por más que sean ilustradas en otras materias, y que menos aún si alcanzan á descubrir si se presentan disfrazados con rasgos de elocuencia, con sofismas, con el traje encantador de la paz y el manto hermoso de la caridad, se comprenderá la necesidad que hay de andar precavidos para evitar el contagio de tan funesto mal.

Escritos de esa clase han turbado á algunos católicos y lo han tenido sin saber qué pensar, y aun los han metido en la espantosa y molesta duda, hasta que personas ilustradas han hecho ver los errores que contenían, levantando el traje seductor en que estaban envueltos, ó sacándolo del enmarañado sofisma en que se escondían.

En vista de esos peligros, hay que tomar precauciones para precaverse contra la maligna peste, y con ese objeto vamos á dar algunos reglas de conducta ó de carácter práctico:

1.º Las personas que se lleguen á turbar con la lectura de ciertos escritos que hacen correr entre nosotros en estos tiempos, ya porque les parece fuerte el argumento ó razón que presentan, ya porque no entienden bien lo que se dice, es lo más

conveniente que consulten la cosa con las personas llamadas por su ministerio á dar luz en esa clase de cuestiones.

2.° Fijarse en la persona que firme el escrito; en sus antecedentes; en lo que dicen de ella las personas de ciencia y de piedad; en la impresión que causa en el pueblo cristiano una doctrina dada, porque los fieles educados según la doctrina de la Iglesia tienen lo que el Concilio Vaticano llama *sentido católico*, que consiste en una disposición admirable para discernir la verdad del error. Por eso la simple lectura de algunas proposiciones que se han publicado en estos días bastó para que los fieles sintieran herido ese su sentido católico y rechazaran esas proposiciones, al menos como mal sonantes.

3.° Tener en cuenta qué clase de personas alaban y propagan el escrito, para deducir qué espíritu es el que lo informa.

Hemos visto en estos días por estos pueblos dos bandos de propaganda perfectamente deslindados: el liberal y el católico. Cuando llegue, pues, de fuera algún escrito, ó se publique aquí, hay que observar qué bando es el que lo propaga. Si lo propaga el bando liberal, por sólo este hecho hay que juzgar que el escrito favorece al liberalismo y perjudica, por consiguiente, al catolicismo. Si es el bando netamente católico el que propaga el escrito, es señal que es de confianza.

4.° Procurar tener la conciencia limpia y mantenerse en la gracia de Dios.

Es cierto que el corazón se corrompe algunas veces á causa del error ó errores que admitió el entendimiento; empero es lo más frecuente caer en el error y en la herejía, porque el corazón se hallaba ya dominado y corrompido por alguno ó algunos vicios. La impureza, el orgullo herido, un espíritu de venganza, la codicia, la ambición, esos vicios, ó algunos de ellos, han sido siempre el principio de errores y herejías, según nos enseña la historia. Será, pues, remedio para que la inteligencia se conserve limpia de errores, conservar el corazón limpio de vicios.

5.° Poner en práctica los medios poderosos que nos proporciona nuestra Madre la Iglesia para conservar el corazón limpio y mantenerse en gracia de Dios.

Los principales de esos medios son: 1.° Oración cotidiana. 2.° Frecuencia de Sacramentos. 3.° Elección de un buen director espiritual. 4.° Huída de los malos, ya en ideas, ya en costumbres. 5.° Trato con los buenos para animarse á la práctica del

bien y á sostener la doctrina católica en toda su integridad, sin atenuaciones, sin pactos, sin avenencia alguna con sus enemigos.

No creemos necesario ponderar la importancia de cada uno de esos medios, porque hay muchos libros escritos con sólo ese objeto. Pocos son los católicos que no conozcan el poder de esos medios para mantenerse en gracia de Dios y en el ejercicio de las virtudes; lo que falta es ponerlos en práctica; el que los ponga, se salvará en medio de los grandes peligros que nos rodean; el que se descuide, será atacado de la mortífera peste que todo lo invade y todo quiere perderlo.

VI

Conclusión.

El mundo actual pretende pasarse sin Jesucristo. El liberalismo radical lo rechaza en absoluto, y por eso grita sin rebozos: ¡muera Cristo!

El liberalismo manso, en sus diferentes grados, también lo rechaza más ó menos y en proporción de los grados que mide del error maldito.

Los católicos *resabiados* cooperan á esa gran obra de iniquidad; y como queda dicho, si no fuera por éstos y los católicos liberales, Jesucristo reinaría en muchas naciones. ¡Qué responsabilidad tan horrenda!

Los pactos y alianzas con los malos los reprueba Dios y los aborrece. Josafat, rey de Judá, era un buen rey que hacía muchas cosas agradables á Dios y de mucha utilidad para su pueblo. Sin embargo, por haber auxiliado al malvado Acab, rey de Israel, le dijo el vidente Jehú: «A un impío das socorro y te estrechas en amistad con los que aborrecen al Señor, por eso merecías ciertamente la ira del Señor.»

Hizo después amistad con Ochozías, rey de Israel, cuyas obras fueron de impiedad grande, é hizo con él compañía para construir navíos; mas Eliezer profetizó á Josafat diciendo: «Por cuanto has hecho liga con Ochozías, el Señor ha destruído tus obras, y los navíos fueron hechos pedazos, y no pudieron ir á Tarsis.»

Esos hechos no necesitan comentario. Basta leerlos para que los católicos comprendan lo mucho que disgustan á Dios las alianzas con sus enemigos. Por eso los católicos de veras no creen, y con razón, que se puede ser verdadero católico simpatizando con los enemigos del Catolicismo y entrando en pactos y arreglos con ellos. Ven que cada arreglo con el enemigo es una posición que se abandona, y que él ocupa, y que queda más alentado y más orgulloso cuando observa que se anda con él de concesión en concesión y de condescendencia en condescendencia.

La gente de fe sencilla, inspirada por esa misma fe, juzga perfectamente en estos asuntos y ve con más claridad que algunos que se tienen por ilustrados, y por eso hemos visto que han rechazado con indignación ciertos procedimientos y han protestado contra ellos.

Pudiera decirse que nadie ha hecho tanto á favor de la revolución como muchos de los que se llaman católicos, que han pretendido matar esa fiera á puros abrazos y cariños, y han desalentado para que se la persiga con sables y rifles en momentos en que ella rabia de furor y trata de destrozarnos con toda clase de armas.

¡Ánimo, católicos de veras, y perseverancia en la lucha! No os dejéis engañar de los que hablan de una falsa paz. Para muchos el gran mal es perder esa falsa paz del egoísta y las ventajas materiales; para el buen católico, el gran mal es perder la fe y ver que ésta desaparece de su tierra querida, del pueblo en que nació, acaso de los amigos del alma y de la familia amada de su corazón. Para el hombre que cree, ¿qué vale todo lo temporal, si ve en peligro los bienes eternos para los seres que ama?

Además, para que los pueblos y naciones sean dichosos, en lo que cabe serlo, «es necesario que reine Cristo,» dice el Apóstol: *Oportet autem illum regnare.* Trabajemos, pues, para que reine Jesucristo; y para que ese trabajo sea más poderoso y eficaz, preciso es que la unión de todos los buenos católicos sea un hecho, y que si los imitadores de Lucifer, si los enemigos de Jesucristo quieren sembrar la zizaña entre los buenos, si tratan de avivar animosidades, que éstas se depongan en bien de la Religión y de la patria, y sólo se piense en luchar juntos contra el enemigo común, que nos da ejemplo de unión para sus fines perversos.

Es necesario que reine Cristo, y reinará, quieran ó no quieran sus enemigos, porque su reinado es eterno, y nadie se lo puede quitar. «El Anciano de días dió al Hijo del Hombre el poder, y el honor, y el reino; y todos los pueblos, tribus y lenguas le servirán; su poder es un poder eterno, que no le será quitado, y su imperio, un imperio eterno, que no será destruído.» (Dan., VII, 13, 14.)

Aunque se empeñe el liberalismo nefando en otra cosa, Jesucristo reinará, y sobre los despojos de esa fiera devoradora, entonarán los fieles hijos de Dios el himno eterno de victoria.

Combatimos por Dios, y el triunfo es nuestro, porque DIOS NO MUERE, como dijo el gran hombre, el orgullo de su nación, el mártir de la causa católica, el inolvidable García Moreno, cuyo sólo recuerdo debe enardecer el pecho de todo buen católico y animarlo á defender la causa de Dios, especialmente en estas comarcas donde los hermosos rasgos de su ardiente fe se ven, se tocan y se palpan, y su sangre derramada por Jesucristo, grita más de cerca y alienta á trabajar y luchar para que el Divino Redentor reine en las naciones.

No basta en las actuales circunstancias llorar sobre las ruinas de Jerusalén, como Jeremías; ni es suficiente orar entre el vestíbulo y el altar, según el consejo de Joel; ni es ocasión de sepultarse en las Catacumbas para tributar á Dios nuestro culto; ahora es preciso imitar á los intrépidos Macabeos y salir al campo y ponerse frente al enemigo para defender con valor los derechos de Jesucristo sobre las naciones, amenazados por la fiera masónica.

No importa que esa fiera sea potente, ni que cuente con capitales fabulosos, ni que sean suyos y le ayuden los que llevan las riendas de los Estados, ni que se pongan de su parte algunos desgraciados que traicionan sus creencias: esa fiera será vencida; la venceremos, aunque sea muriendo, si Dios nos exige el sacrificio de la vida, porque los amigos de Dios triunfan también muriendo, y reciben en este caso, en vez de coronas que se marchitan, la corona inmortal de los moradores de la ciudad celeste.

Gime la patria bajo la mano justiciera de Dios que la castiga con guerra, pestes y escasez de cosechas. ¿Por qué sigue aún el horrible castigo de la guerra? ¿No se puede temer que, si Dios lo permite aún, sea porque no se ha contado de veras con Él,

porque su mayor gloria no ha sido el principal móvil de muchos, porque no todos han sido de veras católicos, porque no todos se han conducido como corresponde á los que defienden una causa tan noble, justa y santa? ¡Ah! Convenzámonos de que no es necesario que sean muchos los defensores de la causa católica, sino que sean buenos, que sirvan para el caso, como los trescientos de Gedeón; no siendo así, cuanto más aumente el número, más aumentan los estorbos. No hay necesidad de los que navegan entre dos aguas; estorban los tibios, porque Dios los arroja de su boca, como se arroja el vómito.

Salga al frente la gente entusiasta que grita con toda su alma ¡viva la Religión! y que se lanza al combate limpia su conciencia, reforzada con los Sacramentos y llena de ardor por la defensa de su fe y de su patria; ésta agrada y aplaca á Dios. ¡Animo, defensores armados de la fe! ¡Pelead de esa manera las batallas del Dios de los ejércitos!

No: no se nos mande callar invocando una caridad falsificada que cuenta los males materiales de la guerra y no la multitud de almas que pierden la fe y van cayendo á los infiernos con el reinado de la impiedad. ¿Callar cuando ruge la fiera, dando sacrílegos «mueras» á Nuestro Señor Jesucristo y cuando le hace guerra cruel? ¿Callar cuando amenaza á los pueblos cristianos el mayor de los males? No; que callar en estas circunstancias sería cobardía y traición á Jesucristo. Seguid, buenos católicos, seguid gritando cada vez más fuerte: ¡A pelear por nuestra Religión! ¡DIOS LO QUIERE!

Tratemos todos de aplacar la ira de Dios, llorando y confesando nuestros pecados, cumpliendo sus santos mandamientos, viviendo en su santa gracia y procurando cada uno, por los medios que están á su alcance, el reinado social de Nuestro Señor Jesucristo. Si por defender ese reinado nos esperan persecuciones y tormentos de los modernos tiranos perseguidores de la Iglesia, estemos preparados á sufrirlo todo, y aun la muerte, si es preciso, antes que envilecernos con la infamante nota de cobardes y traidores á la más santa de las causas. Como dijo Judas el Macabeo á su pueblo: «Más nos vale morir en batalla, que nó ver el exterminio de nuestra nación y santuario. Y como estuviere determinado en el cielo, así sea.» *Melius est nos mori in bello quam videre mala gentis nostrae et sanctorum. Sicut autem fuerit voluntas in coelum, sic fiat.* (I Mach., III, 59, 60.)

Que nuestros corazones estén repletos de esos nobles y santos sentimientos, y Dios, rico en misericordia, nos colmará de bendiciones. Recibid todos, por de pronto, la que os da vuestro Prelado, en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo † Amén.

Esta Pastoral será leída en todas las iglesias de nuestra Diócesis en el primer día de fiesta inmediato á su recibo.

Dada y firmada por Nós, sellada con nuestro sello y refrendada por nuestro secretario en Pasto, día de San Ignacio, Obispo y mártir, 1.° de Febrero de 1901.— † FR. EZEQUIEL, *Obispo de Pasto.* —Por mandato de S. S. Ilma., ANSELMO GUERRERO, *presbítero secretario.*

Sexta Circular

en la que se da á conocer al clero y fieles de la Diócesis el decreto de la S. R. U. I. de 10 de Junio de 1898, condenando la obra titulada Los Intransigentes, del presbítero D. Baltasar Vélez.

Pasto 3 de Abril de 1901.—Al venerable Clero Secular y Regular de nuestra Diócesis.

I

¡Bendito sea Dios! Así exclamamos, amados cooperadores, llena el alma de santo gozo, al ver que una vez más la voz de Roma viene á confirmar nuestras apreciaciones y enseñanzas sobre ciertas doctrinas, y á darnos aliento en la incesante lucha que venimos sosteniendo contra el error, que se ha presentado unas veces con cara descubierta y otras disfrazado hasta con traje eclesiástico, para introducirse con más disimulo en nuestros pueblos creyentes, y mejor seducir á los fieles.

Cuando apareció entre nosotros la carta titulada *Los Intransigentes*, que el señor presbítero Baltasar Vélez V. dirigió al señor Dr. Carlos Martínez Silva, dimos la voz de alerta, la combatimos de palabra y por escrito, y la condenamos.

Hoy tenemos la gran satisfacción de ver que la Santa Romana Universal Inquisición, para guardar en toda su pureza la fe católica, condena lo que habíamos condenado.

No hemos recibido oficialmente el fallo condenatorio, por la incomunicación en que estamos á causa de la guerra; pero *La Semana Religiosa*, periódico oficial de la diócesis de Popayán, en el núm. 29, correspondiente al 19 de Enero del año actual, trae copia del decreto de publicación del Excmo. Señor Delegado Apostólico de Colombia; y no habiendo por qué dudar de que es verdadera, pues el Muy Ilustre Vicario General atestigua que *está conforme con la copia auténtica*, vamos á darlo á

conocer oficialmente, para que llegue á conocimiento de todos los fieles de la Diócesis. Dice así el decreto, traducido del latín:

«DECRETO DE PUBLICACIÓN.

»Habiendo sido sometida la obra en forma de carta, cuyo título es *Los Intransigentes*, por Baltasar Vélez V., presbítero, impresa y publicada en Bogotá, al examen de la Santa Romana Universal Inquisición para guardar en toda su pureza la fe católica, los Eminentísimos Padres Inquisidores Generales, por decreto de 10 de Junio de 1898 la condenaron y proscribieron, y nuestro Santísimo Señor el Papa León XIII, con su apostólica autoridad, ratificó esta condenación y proscripción, y encomendó al infrascrito Delegado Apostólico la publicación del decreto.

»Enterado directamente por Nós de todo esto el autor, laudablemente se sometió y reprobó la obra.

»Por tanto, desde la presente publicación, nadie, de cualquier grado y condición que sea, se atreva ni á publicar en lo sucesivo, ni á leer ó retener la dicha obra condenada y proscrita, en ningún lugar y en ningún idioma, antes sí queda obligado, cualquiera que la tenga, á entregarla á los Ordinarios de los lugares, bajo las penas contenidas en el Indice de los libros prohibidos.

»Dado en Bogotá, en el palacio de la Delegación Apostólica, el día 10 de Julio de 1900.—(L. S.)—† A. ARZOBISPO DE FILIPOS, *Delegado Apostólico.*»

II

El decreto que acabamos de copiar es de la mayor importancia. Para comprender mejor esa importancia, preciso es hacer mención de un artículo que se hizo famoso, y movió al señor presbítero Baltasar Vélez á escribir la obra que ha sido condenada.

El artículo á que nos referimos es el titulado *Puente sobre el abismo*, que apareció en el núm. 2, vol. XV, correspondiente á Febrero de 1897, de la revista mensual *El Repertorio Colombiano*, que sale á luz en Bogotá.

Dicho artículo se halla informado de un espíritu católico-liberal en extremo acentuado, como se verá por los errores que

contiene, y vamos á señalar, para que mejor se aprecie la importancia de la condenación de la carta del señor presbítero Vélez.

Dice el autor del *Puente sobre el abismo* que «la Patria tiene derecho á mirar como sus hijos predilectos á Hilario López, Tomás Cipriano Mosquera,» y otros que nombra, de la misma escuela.

No hay verdadero católico que pueda admitir que sea hijo predilecto de la Patria un perseguidor de la Iglesia.

Dice también que, sin «pretender que todos los liberales hagan individualmente profesión católica,» que «es justo y debido que el partido liberal aspire á tomar parte activa en la política nacional.»

Un verdadero católico tampoco puede admitir esa doctrina de que sea *justo* y *debido* que los liberales, permaneciendo liberales y sin profesar la fe católica, entren á gobernar la nación, habiendo sinceros católicos que la gobiernen. Por eso León XIII, en su Encíclica *Sapientiæ Christianæ* dice: «Debe favorecerse (con el voto) á los varones de probidad manifiesta y beneméritos del nombre cristiano, y *ninguna causa puede haber* para que sea lícito anteponer á los que están animados contra la Religión.»

Dice, por último, el autor del artículo de que se trata, que «la más amplia y absoluta libertad de conciencia (es) base y fundamento de todas las demás, como que sin ella el hombre pierde su carácter de ser moral, y por consiguiente responsable.» Y sigue diciendo: «Afortunadamente en este punto no hay ni puede haber hoy diferencias entre los hombres y los partidos, puesto que el rasgo distintivo de la civilización moderna es el respeto á los fueros sagrados de la conciencia.»

A tales errores sólo oponemos las siguientes palabras de Gregorio XVI, en su Encíclica *Mirari vos*: «Del impuro manantial del indiferentismo ha salido otro error insensato, ó más bien *increíble delirio*, que da á cada uno el derecho de reclamar la *libertad de conciencia*.»

Resulta, pues, que la Iglesia llama *error insensato* é *increíble delirio* á lo que el autor del artículo *Puente sobre el abismo* llama, pero con fruición, *fuero sagrado*, que debe respetarse, porque el respeto á ese fuero sagrado es el rasgo distintivo de la civilización moderna.

¿Y cómo calificar eso de que «sin la libertad de conciencia el hombre pierde su carácter de sér moral?» ¡Qué error tan craso en el terreno filosófico, y qué herejía tan fenomenal en el campo de la teología!... Según esa absurda doctrina, el verdadero católico que no quiere tener libertad de conciencia, porque es un error insensato é increíble delirio, no es sér moral ó responsable. No hay, pues, verdadero católico que pueda merecer ó desmerecer; no hay ni puede haber premios ni castigos para él, ni cielo, ni infierno, por consiguiente. ¡Qué consecuencias tan funestas aun para la misma sociedad!

El alma entra en profunda tristeza al leer esas aberraciones y, sobre todo, al pensar que son de un hombre que tantas veces ha sido colocado en altos puestos de la nación por Gobiernos no liberales, pues nada tendría esto de extraño, sino por Gobiernos católicos. Han practicado esos Gobiernos lo que enseña el autor del artículo: «sin pretender que individualmente se haga profesión de fe católica, es justo y es debido que los liberales tomen parte activa en la política nacional.»

III

¿Qué nos está pasando y á dónde iremos á parar? Lo que nos está pasando es bien triste; y si los hombres sinceramente católicos no tratan de poner remedio, vamos á parar al abismo del error religioso, y al profundo del desorden social.

No nos asusta tanto el que haya uno, ó dos, ó más que escriban errores como los que quedan apuntados, cuanto el ver que otros muchos de los hombres que figuran, no sólo no toman en consideración esos errores, sino que parece no les dan importancia, ni les preocupa en lo más mínimo.

La gran peste liberal nos irá inficionando á todos, si no miramos el error y la herejía con la aversión que deben mirarse, y si no procuramos combatirlos con tanta más valentía cuanto mayor es el daño que pueden hacer, por la influencia que ejerce y el prestigio que goza la persona que los enseña y propaga.

Si se admite el error en casa como cosa corriente, y si á las personas que lo propagan se las trata, no sólo con benevolencia,

sino que hasta se las considera dignas de atenciones y se las alaba y ensalza, entonces el error tiene que extender su esfera de acción, y sin grandes dificultades llegar á invadirlo todo.

Ya sabemos que no agrada á algunos el que hablemos tan claro; pero si los Obispos callamos, ¿quién hablará? ¿Quién señalará los errores? ¿Quién prevendrá á los pueblos contra ellos, mucho más si los que los enseñan son personas notables ó por su talento, ó por su posición social, ó por todo junto?

Que un Obispo hable contra el error que aparece y puede seducir á los fieles; que grite y dé la voz de alerta para que huyan del peligro; que defienda la intransigencia doctrinal absoluta, no debiera producir alarmas ni causar recelos, en especial en los que quieren pasar por católicos. La intransigencia doctrinal es principio fundamental de la Iglesia, porque dondequiera que la verdad es manifiesta, excluye en absoluto á su contrario, que es el error. Y como la verdad es íntegra, absoluta, no consiente ni la menor transacción ni tolerancia. Por eso entre el Catolicismo, que es verdad, y entre el Liberalismo, que es error, no cabe conciliación, ni es posible el famoso puente que salve el abismo que los separa.

Bien están separados, y cuanto más separados, mejor. La mezcla de los católicos con los liberales, el trato con éstos, es un verdadero peligro para la salvación. Por eso decía San Pablo á Timoteo, hablando de los malos de aquel tiempo: *Huid de esta clase de hombres... porque resisten á la verdad.* (II, c. 3.) Y á los fieles de Corinto les dijo: *Scripsi vobis non commisceri: cum ejusmodi nec cibum sumere.* (I, c. 5, v. 11.) «Os he escrito que no os mezcléis y que ni aun toméis alimento con esa clase de gente.»

IV

El artículo que contiene los grandes y trascendentales errores que hemos dejado apuntados, es el que entusiasmó al señor presbítero Baltasar Vélez hasta el punto de llamarlo *bendito artículo*, y llegar á decir, dirigiéndose al autor: *Felicito á usted y felicito á Colombia por tal producción.*

Ese entusiasmo le hizo coger la pluma y escribir la obra en

forma de carta *Los Intransigentes*, que ha sido condenada en Roma. «Entusiasmado, dice, con el artículo de usted, me hago el deber de enviarle mi pobre grano de arena para uno de los estribos de ese puente que usted quiere colocar sobre el abismo.» «Abismo (dice en otra parte) que separa entre sí á los liberales y conservadores de Colombia.»

El autor, pues, de *Los Intransigentes* se propuso contribuir á la *unión de católicos y liberales*. Para conseguir ese fin enseñó, ó quiso enseñar, que son sólo *unos pocos* los verdaderos liberales por estos países y que la gran mayoría de los que se llaman liberales son tan católicos como los que no se llaman así.

Lanza, por esa razón, las más duras invectivas y las más amargas recriminaciones contra los sacerdotes que favorecen al partido católico y predican contra el liberalismo.

Para que nada falte en la obra condenada de lo palpitante y de actualidad, ni falten las consabidas proposiciones de: «Somos ministros de una Religión de paz.» «El sacerdote hoy sólo tiene el deber de *mantener la tranquilidad pública*.» «Locura y muy grande es echar mano de la espada para defender el Evangelio,» etc., etc.

Son, pues, las cuestiones de actualidad las que se tratan en la obra que ha sido condenada, y tenemos motivo más que suficiente para decir ¡bendito sea Dios! todos los que tomamos parte en la lucha para combatir tales errores, que son ya *muy viejos* y mil veces refutados, aunque los llamemos de actualidad, porque se han removido por aquí en estos dias.

V

Es sabido que, además de haber llegado de Bogotá muchos ejemplares de la obra *Los Intransigentes*, que ha sido condenada y prohibida, se hicieron aquí en Pasto dos ediciones muy numerosas de ella, y que se repartieron ejemplares por todos estos pueblos de la Diócesis.

Deben ser, pues, muchas las personas que tienen esa obra condenada y prohibida, y tienen que tenerlo en cuenta los con-

fesores para no administrar los Santos Sacramentos á los que tengan dicha obra, si antes no la entregan, como ordena el Excmo. Señor Delegado Apostólico, y es de conciencia hacerlo.

Autorizamos á los señores curas párrocos y confesores para que reciban é inutilicen la obra condenada cuando alguno la entregue; pero ordenamos, para fines ulteriores, que todos pasen nota á nuestra Secretaría del número de ejemplares que hayan inutilizado

Esta Circular será leída en todas las iglesias de nuestra Diócesis en dos días de fiesta.—† Fr. Ezequiel, *Obispo de Pasto.*

Décimatercera Carta Pastoral.

Trata de la extensión del Jubileo Universal, celebrado en Roma en 1900, á todo el orbe católico.

Al venerable Clero Secular y Regular y fieles de nuestra Diócesis: salud.

ENTRE las indulgencias plenarias que suele conceder la Iglesia nuestra Madre á sus hijos, merece especial mención la del Jubileo, porque se publica con particular solemnidad, y se excita al pueblo cristiano de una manera especial para que le gane.

Entre los Hebreos había un año de Jubileo cada cincuenta años, y durante ese año se daba libertad á los esclavos, se perdonaban las deudas y se devolvían los bienes que habían sido sacados á pública subasta. (Lev., XXV, 10.) Por eso la palabra *Jubileo* significa tiempo de alegría y de júbilo, y por lo mismo se llama muy bien Jubileo el año en que la Iglesia concede las indulgencias, pues en él los esclavos del pecado quebrantan sus cadenas por la sincera penitencia, y por la indulgencia consiguen el perdón de las deudas y penas temporales, y recobran los bienes del cielo, que habían perdido por sus culpas.

El Papa Bonifacio VIII estableció en 1300 que la solemnidad del Jubileo se celebrase cada cien años. El Papa Clemente VI ordenó que se hiciese cada cincuenta años, y Paulo II determinó que fuese de veinticinco en veinticinco años.

En un principio la indulgencia del Jubileo era concedida solamente á los que visitaban en Roma los santos sepulcros de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. También ahora se celebra en solo Roma el primer año de Jubileo, y al año siguiente se extiende á toda la cristiandad.

Como el año pasado fué año de Jubileo en Roma, sabíamos que este año lo sería para toda la cristiandad; pero no lo habíamos publicado en esta Diócesis, porque, incomunicados como

estamos, á causa de la guerra, no habíamos recibido la Bula en la que el Santo Padre dijera que extendía el Jubileo á toda la cristiandad. Hoy que, gracias á Dios, ya la hemos recibido, nos apresuramos á publicarla, abriendo con ese hecho en esta Diócesis el Santo Jubileo, que durará los seis últimos meses de este año. La Bula del Santo Padre dice así:

EXTENSIÓN DEL JUBILEO UNIVERSAL

celebrado en la ciudad de Roma en 1900, á todo el orbe católico.

LEÓN, OBISPO,

SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS

A todos los fieles de Cristo que las presentes Letras vieren, salud y bendición apostólica.

Así como Nos fué ciertamente placentero el curso del Año Santo, que cerramos ayer con solemnes ceremonias religiosas, así Nos será grato su recuerdo. Pues, debido al favor divino, Nos parece haber conseguido lo que la Iglesia había deseado, lo que sobre todo esperaba, esto es, que la celebración instaurada al cabo de setenta y cinco años moviese los ánimos saludablemente. En efecto, no han sido pocos, sino que han llegado á muchas centenas de mil y de todas las clases de la sociedad, los que de buena voluntad y con gran presteza han procurado aprovecharse de la extraordinaria facultad de ganar la sagrada indulgencia. Y no hay por qué dudar que muchas almas, en virtud de esta gracia, se hayan purificado por medio de la saludable penitencia, y se hayan renovado en las cristianas virtudes; y no sin razón juzgamos que, por esta causa, de la fuente y cabeza del nombre católico se ha difundido á todas partes un nuevo vigor de fe y de piedad.

Ahora bien; como nuestros Predecesores acostumbraron hacerlo en ocasiones semejantes, hemos resuelto extender ahora los términos de la caridad apostólica, y dar más amplia facultad para participar de los dones celestiales. Es decir, que que-

remos que el tesoro de las sagradas indulgencias que Nos está confiado, y que en todo el año pasado estuvo completamente abierto sólo en Roma, lo esté en el próximo, por medio año, en todo el orbe católico para la universalidad de los fieles de Cristo. Esto servirá, sin duda — así lo pensamos — para que se restablezcan por dondequiera las costumbres cristianas, para unir más estrechamente con la Sede Apostólica las voluntades, y que se obtengan más fácilmente los demás bienes que extensamente procuramos conseguir cuando publicamos por primera vez el Gran Jubileo. Esto mismo será conducente para consagrar legítimamente los comienzos del siglo que nace; pues ningún modo conocemos más propio para comenzar el siglo, sino el de que los hombres procuren sacar más abundantes provechos de los méritos de la Redención de Cristo. Y no abrigamos la menor duda de que todos los hijos de la Iglesia recibirán este nuevo medio de salud con la misma disposición de ánimo con que Nós se lo ofrecemos. Y confiamos que nuestros Venerables Hermanos los Obispos y todo el Clero, conforme á su reconocida vigilancia y diligencia, se empeñarán, como es debido, en que lo que todos deseamos se consiga plenísimamente.

Así, pues, con la autoridad de Dios Omnipotente, de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, y la Nuestra, por las presentes Letras extendemos el Gran Jubileo que se ha celebrado en esta santa ciudad, á todo el orbe católico, y lo prorrogamos por el espacio de seis meses, y queremos que sea tenido por extendido y prorrogado.

Por tanto, á todos los fieles cristianos de uno y otro sexo, existentes en cualquier país ó parte de la tierra, hasta los que tal vez vinieron á Roma en el Año Santo ya transcurrido, y que aquí ó en otra parte ganaron de cualquiera manera ese mismo Jubileo por Nós concedido, que dentro de los seis meses, contados desde la publicación de estas Letras, en cada Diócesis visitaren devotamente la Iglesia Catedral en la ciudad episcopal, y la mayor en los otros lugares de la Diócesis, y otras tres, tanto en aquélla como en éstos, que serán designadas por los mismos Ordinarios, ó por sus Oficiales, ó por los Párrocos ó Vicarios foráneos, á lo menos una vez al día, por quince días continuos ó interpolados, bien sean naturales ó bien eclesiásticos, es decir, desde las primeras vísperas de un día hasta terminado el crepúsculo del día siguiente, y rogaren á Dios devotamente por la

exaltación de la Iglesia, la extirpación de las herejías, la concordia de los príncipes católicos y la salud del pueblo cristiano, siempre que estuvieren verdaderamente arrepentidos y se confesaren y recibieren la sagrada Comunión, les concedemos é impartimos misericordiosamente en el Señor una plenísima remisión y perdón de todos sus pecados; pero de ninguna manera valdrán para el efecto de ganar el Jubileo la Confesión anual y la sagrada Comunión Pascual. Mas en los lugares en que no haya cuatro iglesias, se concede á los mismos Ordinarios, y del modo dicho, la facultad de designar menor número de iglesias, ó hasta una sola, si sólo hay una iglesia, en la cual ó en las cuales puedan los fieles suplir las visitas de las otras iglesias, visitándola ó visitándolas repetidas y distintas veces en el mismo día natural ó eclesiástico, de modo empero que el número total de visitas sea sesenta, distribuídas en quince días continuos ó interpolados. Pero, teniendo en cuenta la peculiar condición en que puedan hallarse ciertas y determinadas personas, disponemos lo siguiente:

I. Los navegantes y viajeros, si pasados los dichos seis meses vinieren á sus domicilios, ó en otra parte hicieren alguna estación, pueden ganar la misma indulgencia, si practicaren las cosas prescritas y visitaren quince veces la iglesia catedral, ó la mayor ó parroquial de su domicilio ó estación.

II. A los Ordinarios locales damos la facultad de dispensar de las visitas prescritas á las monjas Oblatas y á las otras doncellas ó mujeres que viven en los claustros de los monasterios ó en otras casas ó Comunidades piadosas: asimismo á los anacoretas y eremitas, ó á otras cualesquiera personas que se hallen en cárcel ó cautiverio, ó que por enfermedad ú otro impedimento estén detenidas para hacer las visitas mandadas; y la de conmutarles á todos los dichos y á cada uno, en lugar de las visitas, otras obras piadosas, ora por sí mismos, ora por los Prelados regulares de aquéllas ó de éstos, ó por sus confesores, aun fuera de la confesión sacramental; igualmente, la de dispensar á los niños que aún no han sido admitidos á la primera Comunión, y de prescribirles otras obras piadosas, en vez de la Comunión sacramental. Con respecto á los Capítulos, Congregaciones, tanto de seculares como de regulares, Asociaciones, Confraternidades, Universidades ó Colegios cualesquiera, como también á los fieles con su propio Párroco ó con otro sacerdote encargado por

él, que visitaren procesionalmente las iglesias designadas, la de reducir á menor número las mismas visitas.

....

(Siguen las facultades de que gozarán los confesores de los que quieran ganar el Jubileo, las dispensas que podrán concederles respecto de votos é impedimentos, etc., y continúa la Bula en los siguientes términos:)

Por lo demás, si algunos, después de empezadas las obras prescritas con el ánimo de ganar el Jubileo, no pudieren completar el número determinado de visitas por impedírselo una enfermedad, deseando Nós benignamente favorecer su piadosa y pronta voluntad, queremos que ellos se hagan partícipes de la dicha indulgencia y remisión, si estuvieren verdaderamente arrepentidos, se confesaren y comulgaren. Si algunos, empero, después de haber obtenido las absoluciones de las censuras ó las conmutaciones ó dispensas de votos, cambiaren aquel serio y sincero propósito que en tales casos se requiere para ganar el Jubileo, y no quisieren cumplir las demás obras necesarias, aunque difícilmente se les pueda por esto mismo tener por inmunes del reato de pecado, sin embargo, decretamos y declaramos que esas absoluciones, conmutaciones y dispensas obtenidas por ellos con la dicha disposición de ánimo, persistirán en su vigor.

....

(Siguen los términos generales de esta clase de documentos pontificios.)

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el año mil novecientos de la Encarnación del Señor, 25 de Diciembre, el año vigésimo-tercero de nuestro pontificado.

C. CARDENAL ALOISI MASELLA, *Prodatario.* — A. CARDENAL MACCHI.—*Revisada.—Por la Curia, J. Vizconde de Aquila.— En lugar † del sello de plomo.—Registrado en la Secretaría de Breves.*—J. CUGNONI.

Tres son, como se ve, las condiciones que se prescriben en la Bula para ganar el Jubileo: CONFESIÓN, COMUNIÓN y VISITAS Á LAS IGLESIAS.

Sobre la confesión y comunión hay que notar:

1.° Que se pueden hacer antes, después ó durante las visitas.

2.° Que si hecha la confesión se cae de nuevo en pecado mortal, antes de concluir las visitas se debe confesar de nuevo, y no basta la sola contrición. Las otras obras que se hubieren cumplido, no habría necesidad de repetirlas.

3.° Que las religiosas, para el efecto de ganar el Jubileo, pueden elegir el confesor que les plazca de los aprobados por el Ordinario para oir confesiones de religiosas.

4.° Que los religiosos pueden elegir para el mismo efecto el confesor que gusten de los aprobados por el Ordinario, ó de los aprobados para ellos por el Prelado regular.

Sobre las visitas hay que observar:

1.° Que son sesenta las prescritas.

2.° Que hay que hacer cuatro cada día, en quince días seguidos ó interpolados.

3.° Que en cada visita hay que rogar por la exaltación de la Santa Iglesia, por la extirpación de las herejías, por la concordia de los príncipes católicos y por la salud del pueblo cristiano. Bastará que en cada visita se rece cinco veces el Padrenuestro con Avemaría y Gloria.

Como el Santo Padre faculta á los señores Obispos para que ya por sí mismos, ya por otros, puedan conmutar las visitas á cierta clase de personas, y reducir el número de ellas en ciertas circunstancias, declaramos:

1.° Que concedemos á todos los confesores de la Diócesis la facultad de conmutar las visitas á todas las personas de que se habla en el número II de la Bula.

2.° Que reducimos á doce las visitas, á los que las hagan en procesión, siempre que la procesión sea organizada por algún párroco ó sacerdote que el párroco designe.

3.° Que las reducimos á igual número para las Comunidades de religiosos que hagan las visitas en comunidad y procesionalmente y para los fieles que las acompañen.

4.° Que en las parroquias de nuestra Diócesis, donde se diere una Misión con el fin de preparar á los fieles para ganar el Jubileo, los que acudan por lo menos á tres sermones de la Misión, pueden ganar el Jubileo haciendo procesionalmente un solo día cuatro visitas, siendo presidida la procesión por el párroco ó sacerdote que designe.

5.° En las visitas que se hagan procesionalmente, si los fieles que asistan no caben en el templo que se visite, los que queden

fuera cumplen con la visita orando con los que están dentro.

Señalamos para las visitas las iglesias siguientes:

En Pasto: La Catedral, San Agustín, la Merced y Santo Domingo. Para la Comunidad de Padres Capuchinos y fieles que los acompañen en sus visitas, su propia iglesia y tres más de las dichas, á su elección. Lo mismo concedemos á los Padres Filipenses.

En Túquerres é Ipiales, las iglesias que señalen los señores Vicarios foráneos.

En los demás pueblos, se visitará cuatro veces cada día la iglesia parroquial ó viceparroquial.

———

¡Cuán poco se nos pide para que podamos ganar tantas gracias! ¿Quién no se animará á hacer lo que se exige? Vosotros, en especial, pecadores; vosotros, que esclavos del pecado arrastráis las pesadas cadenas de los pecados; vosotros, que sentís el peso de tantas culpas y acaso censuras; vosotros, que inutilizáis los bienes eternos; vosotros, que necesitáis de grandes remedios, vosotros sois los más favorecidos en las gracias del Jubileo.

Aunque vuestras culpas excedan á las arenas del mar; aunque pesen sobre vosotros excomuniones mil; aunque los ministros de la penitencia no se hallaran con facultades suficientes para sacaros de esos conflictos, el Jubileo os da facultad para escoger confesor que os remedie; por el Jubileo tiene vuestro confesor todas las facultades que necesita para quitaros las cadenas que os agobian y absolveros de cuantos pecados y censuras podais tener.

Pero no es eso solo. Perdonados los pecados y perdonada la pena eterna, queda el reato de la pena temporal. La justicia de Dios exige una satisfacción personal; pero ¿qué penitencias serán bastantes á borrar el reato de la pena merecida por tantas culpas? ¡Ah! Algo, pero nada más que algo nos dice la antigua disciplina de la Iglesia sobre los grandes castigos que merecen nuestras culpas, aun después de ser perdonadas. ¡Oh bondad de la Iglesia! En el Jubileo nos dispensa una indulgencia plenaria, un perdón general, un indulto completo de las penas que merecen nuestras culpas.

Todos debemos procurar con empeño ganar el santo Jubileo,

ya para atender á nuestras propias almas, ya también para aplacar por ese medio la justicia de Dios, tan irritada por nuestros pecados. ¿Quién no ve la mano de Dios que nos castiga con tantas calamidades como nos afligen? Aún no cesa la guerra sangrienta y cruel, y sobre esa gran calamidad sentimos otras que son como consecuencias, y otras que el Señor nos envía, como sequías, langosta y enfermedades de todas clases, que hacen víctimas sin cuento. Corre peligro, sobre todo, la fe de nuestros pueblos por los muchos medios que se ponen en juego para destruirla, y es preciso purificarnos para que el Señor oiga nuestras súplicas, se compadezca de nosotros y remedie tantas necesidades.

No será buen católico el que en estos tiempos no trate de aplacar á Dios, ni estará libre de responsabilidad el que se muestre indiferente. Sacerdotes, religiosas, mujeres, niños, hombres, soldados, negociantes, hombres de letras, todos pueden hacer fuerza á Dios Nuestro Señor con los ruegos, y sabido es que éstos serán tanto mejor oídos, cuanto más puras estén nuestras almas. Oremos y rindamos el corazón de Dios con nuestros incesantes clamores.

En el Jubileo todos tienen que orar si quieren ganarlo, y la oración de todos, la oración pública y colectiva, salida de corazones que tienen la misma fe, los mismos sentimientos y las mismas necesidades, mueve á Dios con mayor fuerza y eficacia.

Nuestros pueblos, en medio de sus desgracias y por lo mismo que ellas son tan grandes, deben orar con fervor y de un modo colectivo, aprovechando esta ocasión propicia del Jubileo. Sí; en esta ocasión deben hacer animoso alarde de cristiana piedad, de viva fe y gran esperanza en el Padre de las misericordias y Dios de toda consolación.

¡Señor y Dios nuestro! Por diez justos hubiérais perdonado á Sodoma: más de diez justos os confiesan, adoran y aman en esta nación que ve perder su brillante juventud y la surcan ríos de sangre. Perdonadla, Señor, y perdonadnos á todos. Por vuestra Majestad ultrajada, triunfad de la hidra de la impiedad, que se desborda por todas partes como espantosa y destructora inundación. Por vuestro poder, triunfad de esa multitud de enemigos declarados de vuestro nombre. Por vuestra gloria, triunfad de los temerarios intentos de los que quisieran ver derruídos vuestros altares, y, si pudiera ser, borrada la idea de vuestro santo

nombre. Por vuestra gran misericordia, libradnos de las varias calamidades que nos afligen.

Pidamos perdón y hagamos penitencia, procurando ganar el santo Jubileo, para que así el Señor se apiade de nosotros. Esto pide, suplica y desea ardientemente hagáis todos, vuestro Prelado, que con toda la efusión de su alma os bendice, en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu † Santo. Amén.

Esta Pastoral será leída en todas las iglesias de nuestra Diócesis en el primer domingo inmediato á su recibo, quedando abierto el Jubileo desde el día primero de Julio; durará hasta fin de año.

Dada y firmada por Nós, sellada con nuestro sello y refrendada por nuestro secretario en Pasto, día de San Juan Bautista, 24 de Junio de 1901.— † FR. EZEQUIEL, *Obispo de Pasto.*— Por mandato de S. S. Ilma., ANSELMO GUERRERO, *presbítero secretario.*

Séptima Circular
que trata de las Actas y Decretos del Concilio Plenario de la América Latina, celebrado en Roma en el año 1899.

Pasto 19 de Julio de 1901.—Al venerable Clero Secular y Regular de nuestra Diócesis:

MUY AMADOS COOPERADORES EN JESUCRISTO

TENEMOS el gran placer de anunciaros que, gracias á Dios, ha llegado por fin á nuestras manos un ejemplar de las actas y decretos del Concilio Plenario de la América Latina, celebrado en Roma en el año 1899, y otro ejemplar del *Apéndice* que contiene la colección de ciento treinta y cinco documentos pontificios y de las Congregaciones Romanas, citados en los Decretos, con el fin de que se puedan cotejar y consultar.

En lo enseñado por los Padres del Concilio en las Actas y Decretos, se encuentra cuanto se puede desear en la parte de Derecho Canónico llamada *jus novissimum*. Nada se ha pasado por alto de lo modernamente enseñado por la Iglesia sobre la fe y su armonía con la razón; peligros de perder esa fe en estos tiempos, y medios de conservarla; errores modernos, y en especial el liberalismo; sociedad doméstica, civil, y relaciones de la Iglesia con el Estado; personas eclesiásticas, su educación y sus deberes; culto divino, Sacramentos y sacramentales; escuelas y Universidades; predicación, catecismo, misiones, lecturas de libros y periódicos, escritores católicos, pías asociaciones, institutos de caridad, y sobre cuanto pueda contribuir á la mayor gloria de Dios y bien de las almas. Tratan, por último, los Padres del Concilio del modo de conferir los beneficios eclesiásticos; del derecho de la Iglesia de adquirir y poseer bienes temporales; de las cosas sagradas referentes á templos, ornamentos y cementerios; de los juicios eclesiásticos, y de la promulgación y ejecución de los Decretos del Concilio.

Lo enseñado por los Padres del Concilio Plenario de la América Latina es un hermoso y doctísimo trabajo de ciencia teológica, canónica y litúrgica, utilísimo, no sólo al clero americano, sino al de todo el mundo.

Sensible es que por causa de la guerra que nos aflige, no se puedan pedir á Europa los ejemplares del Concilio necesarios para esta Diócesis, y es más sensible aún porque, por una parte, nuestro Santo Padre León XIII publicó ya y promulgó los Decretos del Concilio en el día 1.º de Enero de 1900, y por otra, el mismo Concilio Plenario, en el Título XIV, núm. 994, dispone que, pasado un año de la solemne promulgación de sus Decretos, tengan éstos fuerza de ley, y surtan sus efectos en todas las iglesias de la América Latina, como si hubieran sido publicados y promulgados en cada una de sus Diócesis, Vicariatos, Prefectura y misiones.

Resulta, pues, que desde el día 1.º de Enero del año en curso, rigen ya y tienen fuerza de ley dichos Decretos, y á todos y á cada uno nos obligan en conciencia, si bien la ignorancia de ellos, siendo invencible como ahora es, por no haber modo de enterarse de ellos, excusa de la culpa.

En la imposibilidad de reimprimir aqui los dos volúmenes, el de los Decretos y el Apéndice, iremos dando á conocer algunas cosas de las más urgentes para que se pongan en práctica. Damos principio copiando unos números del Título V, *de Sacramentis*, en los que se nos recuerdan dos grandes deberes y se nos manda cumplirlos. Copiamos en latín, y tal como están, porque el espíritu del Concilio es que nada se traduzca sin expresa licencia de la Santa Sede, y también porque nos dirigimos sólo á los sacerdotes.

El primer deber es relativo al Bautismo, y entre otras muchas cosas que ordena el Concilio sobre ese Sacramento, dice lo siguiente, que es lo que nos proponemos recordar:

«491. Curandum est ut infantes quam citius baptizentur; unde improbamus incuriam parentum, qui absque gravi causa, ultra triduum et praesertim ultra octiduum filiorum quamvis minime infirmorum Baptismum differunt; et volumus ut de hac re parochi et concionatores frequenter commoneant fideles.» (1)

(1) V. Append., n. 128.

«492. Adveniente morte mulieris praegnantis provideatur aeternae saluti prolis in utero clausae iuxta praescripta Ritualis Romani. Igitur prudenter moneantur medici obstetrices, aliique ad quos spectat, de lege christianae caritatis et ecclesisticae sollicitudinis qua tenentur huiusmodi miserrimis parvulis in tanta necessitate pro viribus subvenire, et praeiudicia, obstacula et repugnantias in contrarium, opportunis rationibus quantum possint removere. Ad quod facilius suadendum simulque ad omnem imprudentem agendi rationem debitandam, parochi et missionarii prae oculis habeant hoc monitum S. Officii, diei 15 Febr. 1780, scilicet: «Neque improbum videri debere... ullis fidelibus secare matrem mortuam, cum et Dominicum latus dissectum sit pro nostra redemptione. Illud potius rationi absonum atque ab omni pietati remotum, pro inani quadam integritate pudoreque servando defunctae genitrici viventem natum aeternae morti addicere. Certe non modestia, non virtus unde tantum profluit malum. Haec autem foetus extractio de praegnantis defunctaeque alvo matris, quamvis patefacienda ut dicimus, ac persuadenda sit expresse tamen cavet, prohibetque Sanctitas Sua ne Missionarii, in casibus particularibus, se ingerant in demanda sectione, multoque minus in ea peragenda. Sat proinde Missionariis, fuerit illius notitiam edidisse curasseque, ut eius perficiendae rationem perdiscant, qui chirurgicis intendunt, laici homines tum vero, cum casus tulerit eiusdem praxim ipsorum oneri ac muneri reliquisse.» (1)

«501. Obstetrix quae in casu necessitatis baptizat, curet, quoad fieri potest, ut duae saltem personae ac mater praesertim si potest praesentes adsint, quae verba ab ea in baptizando prolata audiant. Parochus vero, cum perquiret an infans baptizatus sit, diligenter obstetricem et testes etiam, si adfuerint de peracta Baptismi collatione interrogabit; et si, omnibus rite perpensis nullum prudens dubium circa collati baptismi valorem exurgere posse cognoscit, omnino abstineat a nova baptismi administratione etiam sub conditione. Haec enim conditionata baptismi administratio, iis tantum in casibus fieri potest et debet, in quibus verum et prudens dubium existat de validitate prioris baptismi.»

«502. Sub conditione baptizentur infantes expositi, sive ha-

(1) Coll. P. F., n. 573.

beant schedulam de Baptismo testantem, sive non habeant, nisi certo cognoscatur persona quae utique examinanda est, a qua schedula sit exarata aut aliunde indubitatum desumatur indicium, quod vere moralem pariat certitudinem Baptismi rite collati.» (1)

«503. Quoad infantes in utero matris in casu necessitatis baptizandos, serventur normae a probatis auctoribus traditae, et prae oculis habeatur declaratio S. Congregationis Concilii diei 12 Iul. 1794, scilicet: *Foetus in utero supra verticem baptizatus, post ortum denuo, sub conditione rebaptizetur* (2); a fortiori ergo rebaptizandus erit, si non supra verticem sed in alio membro baptizatus fuerit. Omnis vero foetus abortivus baptizetur saltem sub conditione, excepto casu quo per certa et indubitata signa omnino constet de eius morte. Foetus vero monstruosus, quaecumque sit eius vel deformitas, vel parvitas, toties quoties diligentissime examinandus est, et si dubitetur an sit homo, baptizari omnino debet sub conditione: *Si tu es homo*, etc. De quibus rebus prudenter instruantur obstetrices et medici per parochos; et per obstetrices praesertim et medicos opportune moneantur matres.»

El segundo deber es sobre el Viático á los enfermos, y acerca de esto dice el Concilio:

«531. Memores parochi et missionarii divini praecepti, quo fideles tenentur Eucharistiae Sacramentum in mortis periculo sumere, nec non gravis obligationis, qua ipsi adstringuntur illud administrandi infirmis vita periclitantibus, etiam morbo contagioso aut peste correptis, se in hoc officii sui munere facillimos praestent atque diligentissimos, neque incuria sua aut vanis praetextibus ullum sinant ex hac vita decedere tanto bono privatum, sed omnibus praebeant, quod omnibus sumendum praeceptum est exceptis, iis qui iusta ratione prohibentur, aut nisi adsit periculum indecentiae vel irreverentiae tanti Sacramenti. (3)

«532. Dolemus plurimum, quod in nonnullis regionibus nos-

---

(1) Bened. XIV, de Syn. Dioec., lib. 7, c. 6, n. 5.

(2) Coll. P. F., n. 647.

(3) Cfr. Syn. Sutchuen, an. 1803, sess. I, c. 4; Neo-Granaten., an. 1868, tit. 4, c. 6; Conc. Prov. Ravenn., an. 1855, p. 2, cap. 4, n. 6; Conc. Antequeren., an. 1893, p. I, sect. 3, tit. 4, n. 9; Bened. XIV, de Syn., I, 13, cap. 19.

tris praesertim in locis ruralibus et suburbanis plus minusve remotis ab Ecclesis parochialibus, frequentissimi sint casus, in quibus infirmis vita periclitantibus Sacramenta Poenitentiae tantum et Extremae Unctionis ministrantur, omisso SS. Viatico. Quocirca, graviter onerantes conscientiam omnium Rectorum animarum eis districte praecipimus, ut nulli deinceps infirmo vita periclitanti, directe vel indirecte, denegare audeant validissimum auxilium SS. Viatici. Imo non renuant parochi SS. Eucharistiam iterum et tertio deferre ad aegrotos, qui perseverante eodem morbi periculo, illam saepius, etiam per modum Viatici, si quidem naturale ieiunium servare nequeant, suscipere cupiant.» (1)

«533. Scientes vero damnabilem huiusmodi praxim inanibus rationibus a plurimis defendi, Ordinarii prae oculis habeant sequentes normas Sanctae Sedis, videlicet: *a*) «Aegrotis morti proximis, cuiuscumque sint conditionis, quamvis in sordido ac vili degant loco aut tugurio sacrum Eucharistiae Viaticum deferatur, cum apud Deum nulla sit acceptio personarum, ac pro nostra salute nec stabulum nec crucis ignominiam exhorruerit.» (Alexand. VII, Const. *Sacrosancti*, 18 Ian. 1658).—*b*) «Quotiescumque SSmum. Eucharistiae Sacramentum ad infirmos seu publice seu occulte respective deferri poterit, deferendum esse» (S. C. de Prop. Fide, 14 Dec. 1668).—*c*) Viaticum administrandum est infirmis etiam rudioribus et neophytis quamvis ignaris, dummodo «saltem discernat cibum spiritualem a corporali, cognoscendo et credendo in Sacra Hostia praesentiam Christi Domini» (S. Offic., 10 April. 1861). (2)—*d*) «Quodsi longius aut difficilius itér obeundum sit, et fortasse etiam equitandum, necesse erit vas, in quo Sacramentum defertur, bursa decenter ornata, et ad collum appensa, apte includere, et ita ad pectus alligare atque obstringere, ut neque decidere neque e pyxide excuti Sacramentum queat.» (Rit. Rom. de com. infirm.) Quodsi, ratione extraordinariae distantiae, vel aliis gravissimis de causis, quasi insuperabile aliquod impedimentum occurrat, parochi stent normis a proprio Ordinario praescriptis, qui hac

(1) Syn. Ostien. et Velitern., an. 1892, p. 2, art. 4.—Cfr. Bened. XIV, de Syn., l. 7. c. 12.

(2) Coll., P. F., n. 708, 709, 734.

in re procedat, prae oculis habitis decretis et instructionibus Sanctae Sedis.»

«534. Ne autem, ob extensionem parochialis territorii vel ob multitudinem parochiarum infirmi, praesertim vita periclitantes, SS. Eucharistia priventur, parochi tenentur in conscientia auxilium aliorum sacerdotum, praesertim confessariorum, etiam regularium implorare, eisque licentiam concedere, ut non tantum Extremam Unctionem, ut hactenus plurimis in locis solet, sed et SS. Viaticum ministrent. Regulares autem, quorum zelum et caritatem sacerdotalem erga infirmos regionum nostrarum meritis laudibus commendamus, alacres fiant, in re tanti momenti, parochorum auxiliares et socii.»

Quiera el Señor, venerables sacerdotes, que cumplamos con verdadero celo lo ordenado por el Concilio en los números que quedan copiados.

En los puntos sobre el bautismo ¡cómo quiere el Concilio movernos á compasión al llamar *misérrimos* á esos niñitos cuya salvación eterna nos recomienda! ¿Quién se acuerda, en efecto, de las almas de esos parvulitos? *Quot foetus abortivos*, exclama Roncaglia lleno de dolor, *ex ignorancia obstetricum et matrum excepit letrina, quorum anima si baptismate non fraudaretur Deum in aeternum videret! Sed, quibus potissimum competit expellere ignorantiam*?

Hoy se cree, comunmente, que el feto está animado desde el momento de la concepción, y hay que mirar por esas almas, aunque estén aún en cuerpos informes, dando instrucciones sobre el particular en la forma y á las personas que señala el Concilio y trabajando por quitar en las familias toda prevención contra la operación cesárea. ¿Cómo se podría proceder al sepelio sin cumplir con ese grave deber de caridad? Si en algún caso, dicen el P. Mach y otros autores, agotados todos los medios, no hay quien haga la operación, procúrese al menos bautizar el feto con algún instrumento, rota la envoltura.

Cuando los confesores encuentren á alguna enferma en esa situación (lo que, durante la confesión, procurarán averiguar con prudencia, en bien del alma del feto) avisen y persuadan á la familia de la grave obligación que tienen, en el sentido indicado.

Sobre la cuestión de llevar el Santo Viático á los enfermos del campo, á fin de que se cumpla ese mandato del Concilio, determinamos lo siguiente:

1.° Cuando el sacerdote sea llamado á confesar y dar la Extremaunción á un enfermo del campo, llevará al mismo tiempo el Santo Viático, á no ser que el mal estado de los caminos presente ese *obstáculo casi insuperable* de que habla el Concilio, lo cual queda á la prudencia y conciencia del sacerdote.

2.° Siempre que el enfermo diste media hora de las afueras de la población, permitimos que el sacerdote pueda ir en caballo manso, con la cabeza cubierta, y como prescribe Benedicto XIV en la Bula *Inter Omnigenas*, de 2 de Febrero de 1744, que dice así: «Lleve siempre el sacerdote la estola cubierta con el vestido propio, meta la cajita en un saco ó bolsa, la que colocará dentro del seno, colgándola del cuello por unos cordones, y nunca vaya solo, sino acompañado al menos de un fiel, en defecto de eclesiástico ó clérigo.» El que acompaña llevará un farol bien resguardado y una campanilla que hará sonar solo cuando se acerquen donde haya gente para que se aperciban de que va Su Divina Majestad y la adoren. En llegando á la casa del enfermo, el sacerdote se lavará las manos antes de sacar á Nuestro Señor Jesucristo de la bolsa.

Creemos y esperamos, atendida la fe de nuestros campesinos, que á la sola indicación de los sacerdotes recibirán á Jesucristo Sacramentado en sus caseríos con adornos, flores y placer.

3.° Si el enfermo diere tiempo y fuera más fácil administrarle el Santo Viático celebrando la Santa Misa allí donde está la casa, concedemos para el caso á todos los sacerdotes la facultad de celebrar en altar portátil, si no hubiere capilla cerca. Preferimos este modo cuando las demás atenciones de la parroquia lo permitan, y lo preferimos porque el párroco puede aprovechar esas ocasiones para instruir á las personas del caserío, y aun administrarles los Santos Sacramentos. Si el trabajo en el caserío se prolongara algo más, porque los fieles quisieran aprovecharse, concedemos el que se pueda seguir celebrando en el altar portátil.

4.° Secundando los deseos del Concilio, facultamos á los RR. PP. Filipenses y Regulares de la Diócesis para que, cuando los fieles los llamen á administrar algún enfermo fuera del casco de la población, puedan llevar y administrar la Extremaunción y el Santo Viático en la forma indicada, ó celebrar en altar portátil, como queda dicho.

Si, como dice el Concilio, los Párrocos están obligados en conciencia á implorar el auxilio de otros sacerdotes, y aun de los Regulares, para que no se vean privados los enfermos del Santo Viático, dedúcese lógicamente que esos Sacerdotes y Regulares tienen también su deber de conciencia de ayudar y llevar el Santo Viático cuando los párrocos no pueden, por enfermedad ú otras atenciones parroquiales que se presentan á la vez. Así lo dicen todos los autores, con Bucceroni, que copia de Gury este principio: «Sacerdos quilibet sive saecularis, sive regularis, tenetur deficiente parocho Eucharistiam moribundo ministrare. Ratio est, quia quilibet ex charitate tenetur proximo suo in tanta extremitate constituto per hoc salutare et efficacissimum remedium sucurrere.» Con peligro de muerte no habría obligación de administrar la Eucaristía, si el enfermo hubiera recibido ya otros sacramentos.

Aprovechamos la ocasión para recordar que, según lo que ya tenemos ordenado, no se celebre el santo sacrificio de la Misa sin que por lo menos una de las dos velas sea de cera de abeja. Hemos tenido ocasión de observar que se ha hecho muy poco caso de esto, y no nos lo explicamos, porque todos los autores exigen que se enciendan dos candelas de cera de abeja en el santo sacrificio de la Misa, y si hemos dicho que sólo sea una, es atendiendo á la carestía, causa que hemos creído suficiente para que no nos hagamos reos del pecado venial en que se incurriría de celebrar con sola una candela de cera de abeja. Después de decir Scavini que, según opinión común, es pecado mortal celebrar con candelas de sebo ó aceite, añade: «Communius autem et probabilius docent esse veniale tantum praeciso scandalo, celebrare ex aliqua rationabili causa (addunt etiam solae devotionis) cum uno lumine cereo.» Sólo cuando en absoluto ha faltado la cera de abeja, ha permitido la Santa Sede á los Misioneros celebrar con otra clase de luces, y sólo en ese caso lo permitimos en nuestros pueblos.

Dios guarde á usted.— † Fr. Ezequiel, *Obispo de Pasto.*

Octava Circular

dirigida á los Párrocos, recordándoles la obligación de enseñar la Doctrina cristiana de conformidad con lo mandado por el Concilio Plenario de la América Latina.

Pasto 16 de Septiembre de 1901.—Al Sr. Cura párroco de...

CON fecha 17 de Octubre de 1899 dimos una Circular recordando é inculcando el deber que tienen los Sres. Curas párrocos de enseñar y explicar la Doctrina cristiana á los fieles encomendados á su vigilancia pastoral, y el mandato que, bajo santa obediencia, impone el Concilio Provincial á los sacerdotes que celebran el santo sacrificio de la Misa en días de fiesta en las iglesias ú oratorios del campo, de rezar en alta voz, después del primer Evangelio de la Misa, los actos de Fe, Esperanza y Caridad, la Oración dominical y la Salutación Angélica, el Símbolo de los Apóstoles, los Mandamientos del Decálogo y de la Iglesia, y los Santos Sacramentos, de modo que el pueblo pueda repetir lo que se lee, aprenderlo y conservarlo en la memoria.

Ese sabio y caritativo mandato del Concilio Provincial, lo reforma el Concilio Plenario de la América Latina del modo que se indica en el capítulo que vamos á copiar, correspondiente al Título X, que trata de la Doctrina cristiana:

CAPUT III

De catechistis ruralibus.

«711. Compertum est agricolas eorumque familias, procul ab oppidis degentes, ad Ecclesias parochiales, ubi catechismi institutio habetur, non semper, ob locorum distantias aut alia impedimenta, convenire posse. Quamobrem, ne ulla dominici

gregis pars in ignorantia eorum, quae de necessitate medii et praecepti omnes scire debent, cum evidenti aeternae salutis periculo, derelinquatur, volumus, ut sacerdotes rite approbati ad officium concionatoris qui in ecclesiis vel oratoriis ruralibus sacrum, diebus festis, peragunt, quatenus fieri potest, infra Missam, explicent Evangelium. Durante vero sacrificio Missae actus Fidei, Spei, Charitatis et contritionis, oratio Dominica, Salutatio Angelica, Symbolum Apostolorum, Decalogi et Ecclesiae praecepta et sacramenta distincte et tractim recitentur vel praelegantur. Parochus autem, et, si de Parocho agatur, Vicarius Foraneus de huius honoris implemento diligenter inquirere teneatur, et si compererit praefactos sacerdotes in eo implendo negligentes, rem ad Ordinarium deferat, qui prudenti suo arbitrio efficaciter provideat, ne huiusmodi agricolae necessaria instructione de iis, quae requiruntur ad salutem, fraudentur.»

Según esta nueva disposición, los sacerdotes que digan Misa en los campos en los días de fiesta deben explicar el Santo Evangelio, si ya tienen licencias de predicar, y deben hacer que alguna persona que sepa leer, de las que asisten, recite clara y distintamente los actos de Fe y demás cosas de doctrina que quedan dichas.

El mismo Concilio Plenario, en el Título IV, que trata del Culto divino, capítulo VI de dicho título, que se ocupa de las fiestas de precepto, dice también sobre el asunto:

«422. Ubi ex defectu sacerdotum, impossibile sit auditio sacri diebus festis, curandum est pro viribus, ut omnes christiani, in ecclesia, sacello, vel aliquo honesto loco, singulis diebus festis, semel saltem et hora magis convenienti, convocentur, ut simul formulas rudimentorum fidei, Rosarium B. M. V., vel alias preces devote recitent: et peroptamus ut, ubicumque iudicio Ordinarium prudenter fieri potest, per aliquem fidelem catechistam vel alium virum pietate et morum integritate, quantum fieri poterit, commendabiliorem, fiat brevis aliqua lectio ad communem instructionem ex aedificationem.»

¡Cuánto bien se puede proporcionar á los fieles de los campos procurando llevar á la práctica esa hermosa disposición del Concilio Plenario!

En nuestra Circular sobre doctrina, al principio citada, cuya lectura recomendamos de nuevo, al recordar que se establezcan escuelas rurales, decíamos entre otras cosas: «En cada grupo

de casas apartadas de la parroquia no le será muy difícil al Párroco encontrar siquiera una persona que sepa la doctrina, y á la que con sus ruegos é instancias pueda mover á enseñar lo que sabe. Si esa persona no puede enseñar con alguna frecuencia, que lo haga al menos los días de fiesta; y si no se presta á hacerlo gratuitamente, se puede invitar á los padres de familia á que le den alguna cosita, ó arbitrar algún otro recurso.

Sí, amados cooperadores: busquen una persona piadosa que, por lo menos en los días de fiesta, rece en los caseríos el Santo Rosario, en compañía de los fieles que no pueden ir á la parroquia, y después las partes de doctrina cristiana que quedan dichas, para que, repetidas una y otra vez, las aprendan los pobres campesinos, y salgan de esa lamentable ignorancia en que hoy se encuentran muchos de ellos acerca de las verdades de la fe y deberes del cristiano. Haciendo un pequeño esfuerzo se podrá conseguir ese gran bien; y ese pequeño esfuerzo suplico que se haga por el Sagrado Corazón de Jesús; súplica que añadimos al mandato del Concilio, que concluye el punto citado diciendo:

«Ne autem christiani ex erronea conscientia peccent sciant omnes sacerdotes et catechistae, monendos esse fideles, qui in proposito casu Missam audire non possunt, non ideo solutus esse obligatione sanctificandi festum per precationes aliave pia opera: ideoque magnopere hortandos, nec tamen sub reatu peccati (tanquam praecepto Ecclesiae inobedientes) obligandos, ut satagant piis illis conventibus interesse, in quibus, pabulo verbi Dei, aliisque religiosis exercitationibus, instrui et enutriri valeant, et, coniunctis precibus in spiritu charitatis, divinam opem efficatius implorare valeant.»

Insistan los Párrocos en especial en inculcar á los padres de familia el deber que tienen de enviar á sus hijos á las explicaciones de la doctrina. Aquí, en la capital, de no conseguir que los niños acudan á las iglesias parroquiales en una hora que se señale en los días de fiesta, exciten los Párrocos á los padres de familia para que manden sus hijos á las instrucciones que caritativamente dan los RR. PP. Jesuítas en la iglesia de Santo Do-

mingo en los días jueves y viernes. Así se cumplirá del modo posible con deber tan sagrado y tan recomendado por los Concilios.

Hay que continuar también con las buenas costumbres que existen en las parroquias, relativas á la enseñanza de los indios, pues la negligencia en ese punto la considera el Concilio Plenario como una de las *causas especiales* para privar del oficio y beneficio parroquial aun á los que lo tengan en propiedad.

Señala el Concilio y enumera las causas especiales para la privación dicha, y la quinta es: «Gravis, publica per maiorem anni partem temere protracta, atque post legitimam admonitionem pertinenter continuata, negligentia spiritualis curae et institutionis christianae Indis et Negritis paroeciae impendendae secundum normas in legibus dioecesanis praescriptas.»

Terminamos con lo expuesto lo que nos habíamos propuesto decir, por ahora, sobre doctrina, y vamos á terminar añadiendo á lo que dijimos en nuestra Circular de 19 de Julio sobre administración del Santo Viático á los enfermos, una advertencia importante del Concilio Plenario, que dice así:

«530. Quoad pueros in vitae discrimine positos, sciendum est, eamdem non desiderare aetatem, ut iis Eucharistia possit ac debeat ministrari, quae in recte valentibus: tunc enim satis est, ut habeant usum rationis sufficientem ad peccandum, seu capaces sint confessionis, ac scient discernere Corpus Christi a communi cibu illudque reverenter adorare. Ipsimet igitur prudentes parochi in singulis casibus diiudicent ac definiant, num puer vita periclitans, spectata eius indole, tali discretione praeditus sit et capax tanti sacramenti.»

Dios guarde á usted. — † FR. EZEQUIEL, *Obispo de Pasto.*

Décimacuarta Carta Pastoral

que dirigió el Sr. Obispo de Pasto con motivo de la Cuaresma del año 1902. Ocúpase en ella de la unión que debe haber entre católicos, y cómo y para qué debe hacerse.

Al venerable Clero y fieles de nuestra Diócesis: salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Cuando no tuviéramos otras pruebas del amoroso afán con que nuestra Santa Madre la Iglesia quiere nuestra salud eterna, la institución de la Santa Cuaresma sería por sí sola el testimonio más elocuente de esta verdad. ¡Cuántos medios de santificación nos proporciona en ese santo tiempo! ¡Cuántos llamamientos hace al corazón del hombre por medio de sus ritos, de sus preceptos, de sus predicadores!

Para oir esos llamamientos de la Iglesia y poder sacar provecho de los medios de santificación que proporciona en la Santa Cuaresma, preciso es que en ese tiempo haya abstención completa de mundanales distracciones; se lleve luto en el alma, como lo trae la Iglesia en sus vestiduras; se procure recogimiento interior, y que preocupen de continuo los serios y graves pensamientos del alma: muerte, juicio, infierno, gloria, eternidad.

Así se practica en los pueblos verdaderamente católicos, y por eso las majestuosas é imponentes ceremonias de la Iglesia se ven concurridas, é impresionan y mueven el alma; la asistencia á los sermones es numerosa, atenta y reflexiva, y el fruto espiritual que se saca de la Santa Cuaresma es copioso y consolador.

Lo contrario se observa en los pueblos donde el tiempo de la Santa Cuaresma se recibe y pasa como otro tiempo cualquiera del año. Entregados los hombres á las ordinarias distracciones profanas, y no entrando en recogimiento alguno interior, ni oyen los llamamientos de la Iglesia, ni utilizan los medios

abundantes de santificación que proporciona. Mas ¡ay de los pueblos que ya no observan la Santa Cuaresma!

El sabio Pontífice Benedicto XIV, hablando sobre este punto, dice lo siguiente: «La observancia de la Cuaresma es el vínculo de nuestra milicia; por medio de ella nos distinguimos de los enemigos de la Cruz de Jesucristo; por medio de este tiempo de penitencia rechazamos los castigos y azotes de la divina justicia. Si esta observancia de la Cuaresma llega á faltar ó á debilitarse, es con perjuicio de la gloria de Dios, con desdoro de la Religión católica y con peligro de las almas cristianas; y no hemos de poner siquiera un instante en duda que esta negligencia es el origen de grandes calamidades para los pueblos y naciones, y de desastres sin número en los intereses públicos, y funestos resultados para los particulares.» (Constit. *Non ambigimus.*)

Observemos, pues, nosotros la Santa Cuaresma, para que esa observancia aleje de nosotros los castigos de la divina justicia, y sea vínculo de nuestra milicia, que nos distinga de los enemigos de la Cruz de Cristo. Es esto precisamente lo que nos hace falta en la actualidad: realizar, por la observancia de la Santa Cuaresma, y en cuanto esté de nuestra parte, el hermoso pensamiento que Nuestro Señor Jesucristo expresó en estas palabras: «¡Oh Padre! Os pido que mis discípulos no sean sino una misma cosa, así como Vos y Yo somos uno, para que crea el mundo que Vos me habéis enviado.»

Los primeros cristianos realizaron ese pensamiento del Divino Redentor, según la Sagrada Escritura, que dice: «Era uno el corazón, y una el alma de la muchedumbre de los creyentes.» (Act., IV, 32.)

Procuremos también nosotros esa dulce y hermosa unión, basada en la misma fe, pues con ella aplacaremos á Dios y nos vendrán bienes abundantes de todo género. Hay divisiones desagradables y ruinosas para la causa de Dios y de su Iglesia, y por lo mismo nos vamos á ocupar de la unión que debe haber entre los católicos, y cómo y para qué debe hacerse.

I

Jesucristo vino al mundo á restablecer la unión de los hombres.

Los hombres debieron estar unidos desde el principio del mundo, porque así lo quería y procuró el Criador. A todas las criaturas dió sér propio con cierta independencia unas de otras; pero cuando llegó á crear la raza humana, formó *un solo* hombre, del cual procediéramos todos, para que, entendiendo que todos somos hermanos, viviéramos unidos como una sola familia.

Ese amoroso plan divino no tuvo el desarrollo que Dios se propuso, porque los hombres, abusando de la libertad que el Creador les concediera, en vez de vivir unidos y amarse como hermanos, se aborrecieron, dividieron y persiguieron como enemigos. Sobre la ley de amor mutuo que Dios grabó en el corazón de los hombres, desde que formó al primero, y que después les dió escrita en el Sinaí, echaron los mismos hombres negros borrones de rencores, rivalidades y odios.

Preciso fué que el Verbo Divino, compadecido de las hondas divisiones de la humanidad y de los grandes males que la aquejaban, dejara el trono de su gloria y bajara á la tierra para curarla y unirla. Así lo hizo en su bondad. Se vistió de nuestra carne, tomó nuestra naturaleza, y llevó á cabo la grandiosa obra de salvar al hombre, realizando los sublimes y amorosos misterios que recordamos en este santo tiempo de Cuaresma. Jesucristo, con sus humillaciones, con sus padecimientos, con su preciosa muerte, restauró el reino del amor y unió á los hombres, divididos por el egoísmo, los vicios y los pecados. Jesucristo murió para juntar en uno los hijos de Dios que estaban dispersos. *Ut filios Dei qui erant dispersi congregaret in unum.* (Joan., XI, 51.)

Con el mismo fin de unir á los hombres, Jesucristo derribó con su doctrina los muros que dividían á pueblos de pueblos y á hombres de hombres; fundó su Iglesia santa para que todos, sin distinción, entraran en ella y disfrutaran de sus riquezas, y señaló á todos los mismos sublimes y eternos destinos.

Con estos precedentes podremos penetrar y entender mejor

aquella tierna y conmovedora súplica que el Divino Redentor dirige al Eterno Padre en la noche de la Cena, en la que manifiesta de un modo claro su postrera voluntad.

Cuatro mil años de divisiones, odios y venganzas entre los hombres, que habían transcurrido desde la creación hasta Jesucristo, daban á entender suficientemente que era cosa bien difícil la unión que el Divino Salvador iba á suplicar en aquellos momentos. Por eso, según San Juan, «alzando los ojos al cielo, dijo: «Padre, viene la hora, glorifica á tu Hijo, para que tu Hijo te glorifique á Ti.»

Es indudable que el Hijo de Dios, que abre su oración en ese tono majestuoso y solemne, va á pedir algo muy grande. ¿Qué pide? Además de su glorificación, pide lo siguiente: «Padre Santo, guarda por tu nombre á aquellos que me diste: para que sean una cosa, como también nosotros.» (Joan., VII, 11.)

Esa oración era á favor de los discípulos; pero más adelante, en la misma oración, añade: «Mas no ruego tan solamente por ellos, sino también por los que han de creer en Mí por la palabra de ellos, para que sean todos una misma cosa, así como Tú, Padre, en Mí y Yo en Ti, que también sean ellos una cosa en nosotros: para que el mundo crea que Tú me enviaste.» (Joannem, XVII, 20, 21.)

¿Pudo Jesucristo manifestar de una manera más solemne y más conmovedora el deseo que tiene de que vivan unidos todos los que creen en Él? Desde entonces, sigue Jesucristo deseando esa unión y procurándola con todos los medios de santificación que dejó en su Iglesia santa. La procura, proponiendo á todos las mismas verdades ó una misma fe; dando á todos la misma esperanza de una dicha eterna; ordenando á todos la mutua caridad; imponiendo á todos los mismos preceptos; regocijando á todos con el mismo culto; vivificando á todos con los mismos Sacramentos, y en especial con la Sagrada Eucaristía, por la cual consuma la unidad de todos los hombres. Recibiendo todos á Jesucristo, nos unimos todos en Jesucristo, resultando el significado de *comunión*, que es *communis unio*, unión común.

Por desgracia, se ven hoy día, entre nosotros, hombres que de acuerdo en la profesión de fe, están, sin embargo, en lucha y desunión. Quieren el triunfo de la causa de Dios; pero lo quieren con determinadas personas ó por sólo los medios que á ellos les parecen, y vuelven las armas contra los que no piensan lo

mismo, y así deshacen el plan de Jesucristo y dividen el cuerpo de este Divino Redentor, y lo despedazan.

Tengamos presente que la unión la pide Jesucristo, y es el distintivo de su Iglesia y de sus verdaderos discípulos. San Pablo, siguiendo las enseñanzas de su Divino Maestro, también nos dice: «Sed solícitos en guardar la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz.» (Eph., IV, 3.)

II

La desunión entre los buenos, es obra de Satanás.

Si Jesucristo vino á unir á los hombres con el dulce vínculo de la caridad, el demonio trata de desunirlos con el amargo odio. Toda división entre los buenos es causada por el espíritu maligno, y ése es el mejor medio que encuentra para perderlos.

No es posible dudar que hechos de división y discordia, que lamentamos en la actualidad, son obra de Satanás, pues de otro modo no se podría explicar que llegue á tanto la ceguedad de ciertos hombres que han dado pruebas en otros tiempos de cordura cristiana. ¿Cómo explicar, en efecto, que se dejen llevar de pasiones condenadas por el Catolicismo, personas que hacen gala de seguir el Catolicismo, y aun de defenderlo? ¿Cómo comprender que haya tanta aversión y dure tanto la animosidad entre hombres que siguen y profesan la Religión que manda amar á los mismos enemigos?

Hay muchos que por el bien común de las empresas que los unen, hacen cualquier sacrificio: ¿cómo es, pues, Dios santo, que ciertos hombres que se glorían de ser católicos no hacen el sacrificio del amor propio por el bien de la Religión, de la patria, de la familia y de sí mismos?

Satanás es el que atiza el fuego de la discordia, y el que hace que se prolonguen indefinidamente disensiones que parece debieran concluir muy pronto, atendiendo á que las principales personas que figuran en esas divisiones han dado pruebas, por largos años, de talento y de sensatez.

No se quiere ceder en resoluciones ya adoptadas, pero relativas á cuestiones secundarias, y en las que se podría ceder y se debería ceder en favor de las cuestiones fundamentales. Los

que así se conducen, deberían meditar seriamente y llegar á convencerse de que, lejos de sufrir menoscabo alguno la energía de su carácter, que rechaza el ceder y el que se diga *cedió*, se manifiesta, por el contrario, más vigorosa, sometiéndose voluntariamente á la fuerza moral de las exigencias apremiantes del bien público. Haciéndolo así, con el vencimiento de sí mismos, que supone más valor que vencer enemigos en el campo de batalla, darán una prueba clara de que su energía de carácter es verdadera, racional, y sobre todo basada en la doctrina católica, y no un ciego movimiento de orgullo, caprichosa tenacidad ó terca y baja pasión que resiste á las leyes de la caridad y de la justicia, por salir con la suya á todo trance: «Honra es para el hombre que se separa de contiendas,» dice el Espíritu Santo. (Prov., XX, 3.)

Tristísimo es pensar que puedan seguir las divisiones, y que las susceptibilidades, los resentimientos, la menguada satisfacción del amor propio, el capricho y el orgullo se sobrepongan en ciertas personas de significación, que tanto pueden escandalizar, por lo mismo, á los gritos apremiantes del bien común y á las intimaciones de la conciencia. Todo esto, repetimos, sería obra del diablo, como se desprende del siguiente pasaje de Santiago Apóstol: «Mas si reinaren contiendas en vuestros corazones, no os gloriéis, ni seáis mentirosos contra la verdad, porque esta sabiduría no es la que desciende de arriba, sino terrena, animal, diabólica.» (Jac., III, 14, 15.)

Si Satanás trabaja por desunir á los buenos, éstos, deponiendo todo resentimiento en bien de la Religión y de la patria, deben fomentar la caridad entre ellos, siguiendo el consejo del Apóstol, que dice: «Mas os ruego, hermanos, por el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, que todos digáis una misma cosa, y que no haya divisiones entre vosotros; antes sed perfectos en un mismo ánimo y en un mismo parecer.» (I Cor., I, 10.)

Es justo hacer constar, y con gusto lo hacemos, que en esta región el sentimiento religioso se ha sobrepuesto al espíritu de partido.

III

La unión entre los buenos, la enseñan y hacen necesaria los sectarios de Satanás con la unión que ellos tienen.

No se oculta á Satanás el gran poder de la unión y sus prodigiosos resultados en el trabajo humano, y por eso, si trata de desunir á los buenos para que les falte ese poder, procura unir á los suyos para que lo tengan, y por desgracia lo consigue.

¿Cómo consigue Satanás esa unión entre los suyos? ¿Qué lazo de unión puede haber entre sus sectarios? No tienen unidad de fe, pues cada uno cree lo que quiere, ó no cree en cosa alguna. No tienen unidad en la esperanza, porque no miran á la recompensa celestial y cada uno busca su propia comodidad, que es su aspiración. No tienen el vínculo de la caridad, porque están apartados de Dios. No tienen unidad en la moral, porque cada uno la entiende á su modo. Sin embargo, es lo cierto que esos hombres han formado una liga estrechísima. ¿Cómo? decimos de nuevo. ¿De qué lazo se sirve Satanás para mantenerlos unidos? El lazo de que se vale es el odio á Nuestro Señor Jesucristo y á todo lo que le pertenece. En esto están acordes, y es el vínculo que los une.

Es un hecho innegable que existe una vasta asociación, no oculta, sino visible y casi oficial, que cuenta por millones los afiliados, unidos todos con juramento para arrancar del todo, si pudieran, ó disminuir al menos, el reinado de Jesucristo sobre la tierra. Oculta y escondida esa asociación hasta hace unos años, hoy aparece y se presenta en público organizada, con jefes conocidos, con subalternos, con centros en todas las naciones. Es la iglesia de Satanás, que ha declarado y hace guerra á muerte á la Iglesia de Jesucristo, con pretensiones de triunfar sobre ella.

Esa asociación se llama *masonería*, y en su deseo de destronar á Jesucristo y establecer en la tierra el reino de Satanás, trabaja con un afán que sorprende y con unos resultados que harían temer por la Iglesia, si no estuviera la promesa de que el infierno no prevalecerá contra ella.

Ha conseguido ya esa asociación establecer unos Gobiernos

que obran de un modo claro contra Jesucristo; otros que para nada tienen en cuenta su santa Religión, y otros que pretenden que Jesucristo convenga en mucho ó en algo con sus enemigos, ó que se contente con lo que le den. Todo esto lo enseña de un modo claro León XIII, con estas palabras: «En el espacio de siglo y medio, la secta de los francmasones ha logrado increíbles progresos. Empleando á la vez la audacia y la astucia, ha invadido todos los grados de la jerarquía social, y comienza á tener en el seno de los Estados modernos un poder que casi equivale á la soberanía.» (Encíclica *Humanum genus.*)

¡Qué afirmación tan tremenda! Todos los grados de la jerarquía social están invadidos por esa tenebrosa conjuración contra Jesucristo; nos lo dice el Maestro de la verdad, el Vicario de Jesucristo. Andamos, pues, entre enemigos, y hay que tenerlo muy en cuenta, porque donde menos se piense, allí estará escondido, haciendo guerra á Jesucristo, maquinando contra el orden y tendiéndonos lazos para desunirnos y perdernos.

Bueno es advertir que hay hombres que no son masones por no haber puesto su nombre en los registros de la Masonería, pero que, sin embargo, profesan y practican las doctrinas del masonismo, que son las del liberalismo. El poder de las logias no sería tan temible, si no les ayudasen los liberales sectarios del masonismo, aunque no suscritos en la Masonería.

Para hacer frente y poder luchar con éxito contra esos sectarios, es preciso que también nos unamos, como lo hacen ellos; y así como á ellos los une el odio á Nuestro Señor Jesucristo, que á nosotros nos una un ardiente amor al mismo Jesucristo y un deseo grande de sostener y extender su reinado sobre la tierra, en contraposición al deseo que ellos tienen de extender el de Satanás.

Unámonos, pues, en Jesucristo y para gloria de Jesucristo, porque unidos, cada uno se hace fuerte con la fuerza de los demás. La unión multiplica maravillosamente el poder, y con ella se saca provecho de elementos que por sí solos de nada servirían. Jesucristo mismo dió unidad á su Iglesia, y unión hemos de tener todos los que dentro de ella queremos hacer algo por su gloria.

IV

¿Quiénes han de entrar en la unión?

He aquí el punto más difícil, pero acaso el más importante de esta instrucción.

Es indudable que la unión debe hacerse entre católicos solamente, pues nuestro Santo Padre en varios documentos recomienda la unión entre los católicos para mejor resistir á los que hacen guerra á la Iglesia. En uno de esos documentos dice: «En medio de la desenfrenada libertad de pensar, y de la fiera é insidiosa guerra que en todas partes se hace á la Iglesia, es de todo punto necesario que los cristianos todos resistan, juntando en uno sus fuerzas con perfecta armonía de voluntades, para que hallándose divididos, no vengan á sucumbir por la astucia y violencia de sus enemigos.» (Encíclica *Cum multa.*)

Los que hacen, pues, guerra á la Iglesia, ya se llamen ateos, racionalistas, masones ó liberales, no pueden entrar en la unión, porque la unión que se manda es precisamente contra ellos ó para hacerles resistencia, como dice el Santo Padre.

Pero ¿sólo han de ser separados esos que hacen guerra abierta á la Religión? No: hay otros que también deben serlo. Si no se arrepienten sinceramente y mudan de conducta, no deben entrar en la unión de los católicos:

1.° Los católicos liberales, de quienes el Vicario de Jesucristo ha dicho que son *peste perniciosísima; verdadera calamidad actual; más peligrosos y funestos que los enemigos declarados,* y cosas parecidas.

2.° Los que dicen que: «Para atraer más fácilmente hacia la verdad católica á los disidentes, es preciso que la Iglesia se adapte á la civilización de un mundo que ha llegado á la mayor edad, cediendo de su antiguo rigor, mostrándose conciliadora con arreglo á las exigencias y aspiraciones de los pueblos modernos.» (Fundamento del *Americanismo*, condenado por León XIII en sus Letras *Testem benevolentiae.*)

3.° Los que dicen que ellos «ni impíos, ni fanáticos,» entendiendo por fanatismo las indulgencias, frecuencia de Sacramentos, prácticas populares de piedad, etc.

4.º Los que están dominados de un falso espíritu de conciliación y tratan de echar puentes sobre el abismo que separa al Catolicismo del liberalismo, para que liberales y católicos anden mezclados y confundidos, sin que los primeros dejen de ser lo que son.

5.º Los que tienen injustas prevenciones contra el Pontificado y celosa suspicacia contra los Obispos, Clero y Ordenes religiosas. Estos se dan á conocer en su política, que tiende siempre á paralizar ó disminuir la influencia católica del clero é institutos religiosos en el pueblo, y en cierta repugnancia á la entrada de los eclesiásticos en los Consejos de la nación.

6.º Los que en su conducta vienen á ser fautores constantes del liberalismo, alegando pretextos infundados.

Algunos otros se podrían añadir; pero creemos que están incluídos en los dichos, y cerramos la lista diciendo que sería grande el peligro de unirse con esa clase de hombres, aunque se llamen católicos, mientras no se conviertan á Dios. Esos hombres, estando entre los católicos netos, no harían más que desalentar, debilitar, desunir, inutilizar el esfuerzo común, y facilitar el triunfo al enemigo.

V

Fines de la unión.

La unión no ha de ser una simple aglomeración de gente para conseguir los fines que se desean. La unión ha de estar basada en la unidad verdadera, que consiste en el mismo sentir, pensar y querer de los que entran en la unión, y por eso se lanza de ella á los que no sienten, ni piensan, ni quieren como los que entran en la unión.

Pero ¿qué deben sentir, pensar y querer los católicos verdaderos unidos? ¿Para qué deben estar unidos? Deben unirse los católicos para defender los derechos de Jesucristo y de su Iglesia en todos los terrenos que lo exija la justicia, y en especial en el terreno político-religioso.

Pretenden los enemigos de Jesucristo que las naciones prescindan de él, quitándole todo derecho en la organización social. Los diversos grados del liberalismo sólo son diversos modos,

más ó menos acentuados, de quitar derechos á Jesucristo en la sociedad, y el liberalismo absoluto es la absoluta supresión de esos derechos.

Se esfuerzan esos enemigos por secularizar el Estado, la legislación, la enseñanza, la religión, la moral, las fiestas, la beneficencia, el matrimonio, el nacimiento, la misma muerte y aun la sepultura del hombre; en todo y para todo quieren prescindir de Jesucristo y de su Religión.

Esas aspiraciones de los enemigos de Jesucristo señalan lo que han de hacer los católicos. Deben sostener los derechos de Jesucristo donde aún sean reconocidos, y restaurar esos derechos donde hayan sido conculcados. Deben luchar contra todos los errores político-religiosos, que tantos daños causan á la Iglesia y á la sociedad, hasta que lleguen á destruirlos. Deben trabajar para que acabe el imperio del liberalismo y venga el absoluto reinado de Jesucristo, de tal modo, que sea honrado en el templo y en el hogar, en la vida privada y en la pública, en los Tribunales de justicia y en las Cámaras legislativas, en los acuerdos de los Municipios y en los decretos de las autoridades superiores.

Hoy, entre nosotros, la revolución ha escogido el campo de batalla para la lucha, y en ese campo deben también luchar unidos los buenos católicos, vigilando mucho no entren en las filas falsos hermanos que sirvan al enemigo y faciliten su triunfo.

Cuando la actual guerra concluya, los católicos deben seguir unidos, trabajando para elegir municipios íntegros en la fe y en las costumbres, y llevar católicos netos y de recta conciencia á las Asambleas y Cámaras legislativas. Estos representantes deben unificar su acción para purificar las leyes de los errores que las vicien, dándoles un espíritu netamente católico.

No es poco lo que hay que hacer en el sentido indicado. Se alaban muchas veces nuestras leyes, como muy católicas; pero es lo cierto que hay libertad de cultos, ó, lo que es lo mismo, al lado de los templos y altares consagrados al verdadero Dios, se autoriza y se protege por la ley la erección de los que se destinan para blasfemarle é insultarle. Hay centros de enseñanza donde se arranca del corazón de los jóvenes la fe que aprendieron en la casa de sus padres. Se admite el matrimonio civil en una forma que es causa de no pocos escándalos, cuando algu-

nos católicos lo quieren contraer así, por sólo despecho, á veces, con el Cura. Se permite y se protege el que cada uno pueda manifestar sus opiniones religiosas, ó sea la libertad de conciencia. Esas opiniones religiosas, no siendo creencias católicas, tienen que ser errores ó herejías. Libros y folletos, plagados de herejías é inmundicias, corren por todas partes, sin que las autoridades se preocupen de ese gran mal. Aún está en pie la ley que excluye de los Consejos de la nación á Obispos y sacerdotes, que precisamente por serlo poseen conocimientos especiales de las necesidades de los pueblos y reunen cualidades y títulos no ordinarios para servir con provecho al país en esos Consejos. Esa excepción es injusta, despreciativa para el Clero y perjudicial á los pueblos y á la nación.

Un Congreso, pues, compuesto de verdaderos y puros católicos, ¿cuánto no puede hacer en favor del Catolicismo, tratando con detención y con criterio netamente católico las materias indicadas, y otras parecidas? ¡Ay! Que acaso, y sin acaso, estamos purgando ahora el no haber hecho en ese sentido muchas cosas buenas que se podían haber hecho, habiendo sido católicos, como lo han sido, todos los representantes de la nación en varias legislaturas. Pero no sólo no se reformaron ciertas leyes que lo necesitan, sino que ni se atrevieron á consagrar la República al Sagrado Corazón de Jesús, aunque lo pedían los pueblos. Fué rechazado el Corazón de todo un Dios por los representantes de la nación, con la circunstancia agravante de que todos se llamaban católicos. Desde entonces temimos el castigo y manifestamos esos temores. ¡Ojalá que en estos días críticos los llamados á hacer esa Consagración la hagan lo antes posible, como una reparación del desaire pasado, como un desagravio, como un medio poderoso para aplacar al Divino Corazón, y levante los castigos que nos afligen!

Quiera ese amoroso Corazón, en su bondad, que aprendamos la lección y nos aprovechemos de ella; porque cuando las lecciones no se aprovechan, los pueblos deben morir, y mueren.

VI

Conclusión.

Cuanto más da á Dios una nación, tanto más le obliga á mirar por ella, cuidarla y defenderla; pero si por respetos humanos, mal entendidos, los que representan la nación no se cuidan de darle la gloria posible, se le da motivo para que retire la especial protección con que la cuidaría.

«La prudencia de la carne es muerte, dice San Pablo, y la prudencia del espíritu es vida y paz.» (Rom., VIII, 6.)

Prudente juzgaron muchos el condescender á exigencias de los enemigos de Jesucristo; pero los desastrosos resultados que estamos experimentando, demuestran que era prudencia de la carne, que es muerte.

Estamos rodeados de peligros, y amenazan nuevas tormentas. Los enemigos de la Religión y de la patria no cejan en su empeño de arruinarlo todo, y multiplican sus ataques, no sólo en el campo de batalla, sino también en el campo de las ideas y de las costumbres, para llevar el error al entendimiento y el vicio al corazón.

Se trata de arrastrar á la apostasía á cuantos se pueda, y ¡oh desgracia! estamos presenciando tristes caídas, aun entre los que parecía estaban más afianzados en la verdad. Unos, ó han naufragado por completo en la fe, ó admiten algunos ó alguno de los errores condenados por la Iglesia; otros, elogian aun oficialmente á conocidos jefes liberales y propagandistas de la impiedad; éstos, levantan puentes para que se unan y anden del brazo católicos y liberales; y aquéllos, piden que se hagan tratados con los jefes liberales.

Impreso corre en estos días un discurso que se atribuye á un hombre de quien se esperaba mucho, y en ese discurso alaba á un pueblo porque profesa y practica todas las religiones, y dice que el Corán hizo conquistas de civilización, y que si en tiempos pasados la Cruz civilizó, actualmente es la poderosa locomotora la que despierta á los pueblos al progreso, al bienestar, á la libertad, y la que impone la civilización.

Si todo eso es verdad, cayó también esa columna del bando

conservador, ó por lo menos está carcomida por el comején liberal. Y lo está también el escritor del periódico conservador que da cuenta del discurso, porque á pesar de tales asertos, tan contrarios al espíritu católico, dice que es *magnífico discurso*.

De otros periódicos que han figurado en estos tiempos en el campo conservador, tenemos varios recortes que prueban que sus redactores estaban inficionados de la funesta peste liberal, y también lo estaban, como consecuencia, los que se manifestaban conformes con esos escritos. No hay, pues, que extrañar lo que está pasando, porque muchos estaban ya afectados del terrible mal.

Están á la vista los síntomas que anuncian que caminamos á una espantosa catástrofe, y ésta viene si los buenos católicos unidos no se esfuerzan por detenerla. Únanse, pues, con ese fin los que han permanecido en pie en medio de esas caídas, y no han doblado la rodilla ante el ídolo nefando llamado *liberalismo*. Únanse los que no se han dejado seducir, ni por sofismas que ilusionan, ni por ejemplos que arrastran, y firmes en sus creencias, alzan resueltamente la bandera del Catolicismo, pero hermosa, limpia y sin la menor mancha de error liberal, y la tienen desplegada enfrente del enemigo, resueltos á defenderla á costa de su sangre y de su vida. Únanse, en fin, los católicos; pero sólo los católicos que sean antiliberales, pues sólo así se puede esperar victoria contra el liberalismo, doctrina la más infame y desastrosa de los siglos.

Dios Nuestro Señor, que, según mi gran Padre San Agustín, sabe sacar bienes de los mismos males que permite, haga en su bondad que la terrible guerra que nos aflige sirva para deslindar los campos, disipar la espantosa confusión que muchos iban fomentando en el campo católico, con provecho del enemigo, y establecer y estrechar la unión entre los buenos católicos.

Para que esa unión sea firme y duradera, es preciso que tenga por fundamento la caridad, el verdadero amor de Dios, que consiste, según nuestro Divino Maestro Jesucristo, en guardar sus mandamientos. Es necesario ser católicos prácticos para estar unidos con sinceridad y constancia y poder arrostrar los sacrificios, sufrir los trabajos y superar las dificultades que pide la gran causa que hay que defender.

Para ser católicos de esa manera, única de serlo de veras, demos principio por la observancia de la Santa Cuaresma, uti-

lizando cuidadosamente los abundantes recursos de santificación que en este tiempo, más que en otros, nos proporciona la Iglesia.

Reconozcamos en los males que nos afligen, la mano de Dios que nos castiga por nuestras culpas y por no haberle dado la gloria que se le pudo dar en tantos años que nos ha concedido para poder hacerlo, sin que los enemigos pudieran impedirlo. Cuando los castigos no mueven á penitencia, agravan la situación. Pidamos, pues, perdón á Dios, humillados y contritos, y lloremos nuestros pecados y nuestros grandes males, para que no se diga de nosotros lo que dijo Salvio, cuando los enemigos de Roma avanzaban hacia ella y sus habitantes sólo pensaban en diversiones: «El pueblo muere, pero ríe.»

Lloremos, pues, nuestros pecados, y subamos al Calvario con Jesucristo, pero con la Cruz, para morir en ella, si es preciso, pues así mueren los héroes del Catolicismo, los mártires. Lloremos nuestros pecados y estemos dispuestos á apurar el cáliz del sufrimiento, antes que envilecernos con el vicio y echar sobre nosotros la nota infamante de cobardes y de traidores á la fe y á la patria. Lloremos nuestros pecados; pero al mismo tiempo, ¡adelante en nuestras campañas por el triunfo de la moralidad, de la justicia, de la Religión!...

¡Corazón Santísimo de Jesús! A pesar de la ofensa que se os hizo, cuando no quisieron consagraros esta República, siempre conserváis los amorosos deseos de poner vuestro fuego divino en la tierra para que arda. Poned, Divino Corazón, abundancia de ese fuego en esta desgraciada nación que tanto viene sufriendo, para que el corazón de todos sus hijos arda en deseos de serviros y daros gloria, y, por fin, os la consagren oficial y solemnemente, sin respetos humanos y pueriles temores que os lastiman y hieren. Cesen ya los días amargos de prueba: levantad el castigo; miradnos con misericordia, atendiendo á los ruegos de las muchas almas que en esta nación os adoran y aman, á la sangre que han derramado por vuestra gloria tantos hijos de la fe, y á ese grito que aún sale de los campamentos católicos y dice: ¡Gloria á Dios, adelante por la Religión y la Patria! Si todo eso no bastara, Corazón Santo, tened en cuenta vuestras agonías, vuestros sufrimientos, vuestros méritos infinitos.

Esto pide y esto desea pidáis todos con fervor al Sagrado

Corazón de Jesús, vuestro Prelado que os bendice, en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo †. Amén.

Esta Pastoral será leída en todas las iglesias de nuestra Diócesis en el primer domingo inmediato á su recibo.

Dada y firmada por Nós, sellada con nuestro sello y refrendada por nuestro secretario en Pasto, día de San Vicente mártir, 22 de Enero de 1902.— † Fr. Ezequiel, *Obispo de Pasto.*—Por mandado de S. S. Ilma., Anselmo Guerrero, *presbítero secretario.*

Oración Fúnebre

predicada en la Iglesia Catedral de Pasto por el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo diocesano, D. Fr. Ezequiel Moreno Díaz, en las honras fúnebres celebradas en sufragio del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Pedro Schumacher, Obispo de Portoviejo, el día 9 de Agosto de 1902.

Et per illam defunctus adhuc loquitur.
Y él, estando muerto, aún habla por ella.
(Ad Hebr., cap. XI, v. 4.)

MIS AMADOS HIJOS EN JESUCRISTO:

Nos hallamos en presencia de una tumba, que nos recuerda un hombre que ya no existe, y es todavía; un hombre que desapareció de entre los vivos, y aún vive; un hombre que está muerto, y sin embargo habla. ¿Quién es?

Es un Ministro de Jesucristo de lo más selecto, que formó otros muchos, que hoy son ornato lujoso del Catolicismo por su ciencia y sus virtudes; es un Prelado caritativo que ha pasado haciendo bien por todas partes; es un Obispo celoso de los derechos de la Iglesia de Jesucristo; es un acérrimo Defensor de la fe católica; es más aún, es un Confesor esclarecido de esa fe divina, sin la cual es imposible agradar á Dios; de esa fe que es vuestra fe, la mía, la de todos los buenos; de esa fe no falsificada, pura, sin mezcla; de la fe que salva á los individuos, á los pueblos y á las naciones, y que hoy es rara, por desgracia.

¿Quién es ese Prelado, ese Obispo, ese Defensor de la fe? Todos lo sabéis; es el Ilmo. Sr. D. Pedro Schumacher, dignísimo Obispo de Portoviejo, que figurará con justicia en la historia de estos países con los calificativos de sabio, trabajador, virtuoso, esforzado, heroico, bienhechor, y mil más, todos laudatorios.

Yo coloco desde luego sobre su tumba el grandioso epitafio que escribió San Pablo para elogiar la fe de Abel. *Et per illam defunctus adhuc loquitur.* Está muerto el Ilmo. Sr. Schuma-

cher, y aún habla por la fe, por esa fe, por la cual luchó estando vivo hasta el último momento, y sufrió calumnias, ultrajes, trabajos y duro destierro.

¡Triste necesidad la mía! En los días pasados hice á muchos esta pregunta: ¿A quién encargaré la oración fúnebre del Ilustrísimo Sr. Obispo Schumacher? Ni uno encontré que á esa pregunta no diera esta respuesta: «Vuestra Señoría debe hacerla.» Esta contestación unánime me decidió á ocupar hoy vuestra atención con la memoria del gran Obispo de Portoviejo; pero os aseguro que me ofusca su brillo y que son tantas y de tanta valía las flores de su corona, que no sé cuáles escoger. Mucho y bueno tengo que dejar, porque no es posible decirlo todo; y en esa necesidad de dejar, voy á quedarme con lo que me parece mejor. Os haré ver sus virtudes en el cargo de Obispo y, después de ponderadas, contemplaremos una sola, pero separada, porque lo merece, y será su fortaleza en la defensa de la fe.

Tenéis ya indicado mi asunto, que formulo en esta proposición: «Las virtudes pastorales del Ilmo. Sr. D. Pedro Schumacher, y en especial su fortaleza en defender la integridad de la fe, hicieron de él un Obispo tal como los necesita la Iglesia Católica en estos tiempos.»

Ahora, poneos en mi lugar y penetrad los sentimientos de mi alma, para que seáis indulgentes, si mi corazón habla más y mejor que mi lengua.

¡Gran Dios!... No permitáis que profane este lugar tributando elogios no merecidos, ni que me aparte de Vos, que sois la Verdad eterna.

El plan que me he propuesto me obliga á pasar en silencio la infancia del Ilmo. Sr. Schumacher, su educación en la fe, sus estudios, su generoso desprendimiento de todo lo del mundo para abrazar el Instituto del gran Vicente de Paúl, y sus brillantes explicaciones, prudencia exquisita y buen nombre en los centros de enseñanza donde le colocaban sus superiores.

Con dolor me alejo de tantas bellezas, con las que se podrían formar multiplicados y brillantes elogios, para considerar, adornado ya con la mitra, al sabio y virtuoso Lazarista en el año 85 del siglo pasado, seguirle á Portoviejo, donde entró en Agosto

del mismo año, y estudiarle en medio de sus hijos en el desempeño de sus grandes deberes.

Abríos, puertas del Seminario de Quito; abríos, por más sensible que sea la salida del que es el alma de la disciplina y del fervor; abríos, aunque cause dolor la separación del director, maestro y apoyo de todos; abríos, dad paso al hombre que necesitan los pueblos de Manabí y reclaman los intereses de la Religión.

Y ¡oh venturoso dia para Portoviejo aquel en que recibió á su Obispo, Ilmo. Sr. D. Pedro Schumacher! Entremos con él en su Diócesis para admirar

I

SUS VIRTUDES PASTORALES

El episcopado en nada alteró la vida de oración y de virtud, de estudio y de enseñanza, de trabajo y actividad del humilde hijo de San Vicente de Paúl; al contrario, la acción de su ministerio halló mucho de que ocuparse en la Diócesis de Portoviejo, en Manabí, donde tanto faltaba y tanto había que hacer. No voy á decir yo lo que necesitaba aquella Diócesis; por fortuna mía y vuestra, el difunto habla aún, como os he dicho, y oid lo que dice en una Pastoral que escribió al mes de llegar á Portoviejo, única que tengo de las suyas; desgraciadamente no he podido hallar más para inspirarme en ellas en esta ocasión:

«Si bien (dice) con incertidumbre del día de mañana, no hemos vacilado para colocar los fundamentos de los establecimientos de educación de los cuales nos prometemos grandes y preciosos resultados para la vida católica y social de nuestra Diócesis... Tenemos la satisfacción de deciros que dentro de pocas semanas se abrirá el Colegio Seminario, en el cual los niños y los jóvenes hallarán los medios para obtener una carrera literaria y seguir los cursos académicos... No hemos perdido de vista el estado y condición de la enseñanza en las escuelas primarias... No tardaremos en comunicaros las medidas que preparemos para ayudar á los maestros de la infancia... Nos hemos dirigido á la Congregación de las Hermanas de la Caridad, y la respuesta favorable que hemos recibido nos auto-

riza á esperar ese auxilio tan poderoso para la educación de las niñas y de las jóvenes... Entretanto recibíamos desde diversos puntos de nuestra Diócesis representaciones, en las cuales, y en términos conmovedores, nos pedían sacerdotes... Animados del deseo de atenderlos, nos hemos determinado á ir en busca de algunos sacerdotes... Al mismo tiempo continuamos preparando la venida de los misioneros y algunos sacerdotes más, los cuales llenarán los vacíos que en la actualidad ofrece el clero de nuestra Diócesis.»

Todo eso había ya hecho y proyectado el Ilmo. Sr. Schumacher al mes de llegar á su Diócesis... ¿Quién no se admira, y quién no ve en él un Obispo tal como los necesita la Iglesia en estos tiempos? Grandes eran las necesidades de la Diócesis; pero se le dió un Obispo de corazón magnánimo para llenarlas.

Pocos años pasaron desde la llegada á Manabí del Ilmo. Señor Schumacher, y los habitantes de aquella región podían ya decir á los extraños con alegría arrebatadora: «¿Véis esos colegios regidos por inteligentes y virtuosas religiosas, venidas de Francia, de Alemania, de Suiza, de los Estados Unidos? Los fundó el Ilmo. Sr- Schumacher. ¿Véis esas escuelas repletas de niños? Los empuja y los lleva el Ilmo. Sr. Schumacher. ¿Véis los pueblos regidos por un Clero instruído y virtuoso? Lo formó el Ilmo. Sr. Schumacher. ¿Véis los pueblos y caseríos más apartados y mortíferos, adoctrinados por celosos Misioneros? Los trajo el Ilmo. Sr. Schumacher. ¿Véis costumbres cristianas, piedad, devoción, frecuencia de Sacramentos? Obra es del Ilustrísimo Sr, Schumacher. ¿Véis ese bello templo, ese elegante edificio, ese hermoso puente, ese cómodo camino? Los hizo el Ilustrísimo Sr. Schumacher. ¿Véis?... pero ¿dónde voy? Basta lo dicho en el sentido indicado, para ver en el Ilmo. Sr. Schumacher un Obispo tal como los necesita la Iglesia en estos tiempos. Pero seguid oyendo nuevas pruebas de esa verdad.

Penetrado nuestro Obispo de lo elevado de su ministerio, y conociendo que no es obra de un solo día la curación de llagas profundas é inveteradas, se aplicó con perseverancia á perseguir los errores y los vicios. «Los dioses no caben aquí,» se dijo en Roma al entrar el Cristianismo y... «los errores y los vicios no caben aquí,» dijeron las personas pensadoras cuando entró en Manabí el Ilmo. Sr. Schumacher, y le vieron trabajar. Los que así pensaban, pensaban bien. Pedidle á ese Obispo para salir

con su empresa fe, sacrificios, penalidades, constancia, heroísmo...: todo lo tiene, y todo lo lleva á la práctica, para obrar el benéfico cambio que desea y busca. Visita su Diócesis, sin que los ardores del sol, ni las asperezas del suelo, ni los aguaceros torrenciales basten á detener su incesante afán por el bien de todos. Con la luz de su doctrina enseñó la ciencia de Jesucristo; con el poder de su ejemplo hizo amable la virtud; y dueño del rayo del anatema, lo lanzó contra el escandaloso y rebelde, imitando al Apóstol, para quien el cuerpo era nada, con tal de salvar el alma.

Esas virtudes, sin embargo, hubieran sido nada sin la caridad; pero esa virtud hermosa, ¿podría faltar al gran Obispo? No: tuvo la virtud de la caridad, y en grado muy elevado. ¡Ah! Las mismas piedras hablarían de la caridad del Ilmo. Sr. Schumacher, si nadie hablara; pero todos hablan de ella; hablan los pueblos por donde pasó, haciendo bien; hablan los pobres socorridos con su misma pobre comida; hablan los enfermos, curados en su misma casa; hablan mil necesidades socorridas por él con el mayor cariño. ¡Samaniego... tú has presenciado todos los días el hermoso cuadro de un Obispo preparando remedios para los enfermos y curando asquerosas llagas con sus manos consagradas!

Desterrado el Ilmo. Sr. Schumacher de su Diócesis por la impiedad, halló modo de seguir practicando sus virtudes apostólicas en el destierro. Todos le hemos visto pobre, resignado, piadoso, amable, dulce, humilde, huyendo del ruido del mundo, y dedicado á la salvación de las almas. ¡Yascual..., Guachavez..., Samaniego, Linares, pueblos todos fecundados con sus trabajos apostólicos, dadnos cuenta de sus fructuosas misiones, de las fervorosas comuniones generales que preparaba, de sus sabios consejos, de su trato dulce, de su cariño, de su caridad!... ¡Ah, pueblos queridos! ¿Por qué os pregunto? No estáis para contestar...: sólo sabéis llorar tanto bien perdido...

¡Espíritus incrédulos por moda, vanidad ó capricho! Vosotros, los que habéis manifestado mil veces tener la lengua llena de veneno y el corazón repleto de odio, y el alma saturada de osadía contra el apacible, dulce y caritativo Sr. D. Pedro Schumacher...: id á Manabí y examinad sus obras sin prevención; venid á Samaniego y preguntad qué ha hecho: oid con calma lo que esos pueblos dicen de vuestro perseguido y ca-

luminiado, y escucharéis entusiastas bendiciones y alabanzas. No; no ha muerto en el olvido ni en el desamparo: ha muerto rodeado de corazones agradecidos, que le lloran y llorarán como á su padre y bienhechor: ha muerto querido y estimado de todos los hijos fieles de la Iglesia: ha muerto con la gloriosa fama de haber sido un Obispo tal como los necesita la Iglesia en estos tiempos.

Mas el tiempo vuela, y es ya preciso contemplar, sola y separada, la virtud que todos vemos brillar más en nuestro Obispo.

II

SU FORTALEZA EN DEFENDER LA INTEGRIDAD DE LA FE CATÓLICA

Pálido sería el elogio que yo hiciera de esa virtud singular del Ilmo. Sr. D. Pedro Schumacher, si sólo pidiera inspiraciones á mi corto entendimiento; empero, puedo buscar esas inspiraciones en sus escritos, en los rasgos de su pluma; y en ellos las buscaré en cuanto pueda. Oid, desde luego, algunos de esos rasgos que nos dan á conocer ciertos hechos, cuyo conocimiento es necesario para mejor valorar su fortaleza. *Defunctus adhuc loquitur*: habla aún el difunto en un folleto que escribió el año 96, y dice:

«Unos cinco años habrá cuando, con ocasión de ciertas elecciones políticas, se lanzaron por primera vez aquellas siniestras vocerías de *¡Abajo las sotanas! ¡Mueran los frailes!* El venerable Obispo de Loja comprendió al momento adónde iba el astuto enemigo, y dió á sus diocesanos la voz de alerta... Conoció desde luego lo que intentaba la masonería, que más tarde gritó: *¡Muera Cristo!* Hubo entonces ciertos católicos ciegos y flojos que no quisieron reconocer en aquellas manifestaciones la descubierta ó avanzada masónica que adelantaba cautelosa, pero con paso decidido. Todo un Ministro de Estado se me quejó agriamente de que en una Carta Pastoral hubiese recordado á la autoridad pública su deber de castigar á aquellos blasfemos... La masonería enseñaba y adiestraba á los que debían insultar á los sacerdotes: el liberalismo, cómplice y socio de tan diabólica empresa, aconsejaba á los Pastores de la Iglesia que guardaran silencio. Desde esa misma época se desbordó la

prensa liberal lanzando herejías y sarcasmos volterianos, como jamás se había visto en el Ecuador. Los Obispos no tardaron en reclamar; las leyes ecuatorianas ordenaban explícitamente el castigo de la prensa impía; pero, *por moderación*, se dejó todo. Para calmar y adormecer á los católicos y favorecer el trabajo de los masones, se repetían de cuándo en cuándo en las altas regiones proposiciones como éstas: «En el Ecuador somos todos católicos, no hay disidentes; los que se alarman y temen son unos exagerados, intransigentes y fanáticos.» Alentada con esta tolerancia, la impiedad pasó de las palabras á las obras. La Iglesia y la Religión fueron sacrificadas por no molestarse un poco con la teoría liberal.»

Así habla el difunto, son todas palabras suyas, y no nos puede poner más en claro la corriente de impiedad, contra la que luchaba, defendiendo la integridad de la fe. También nos hace saber que, no sólo se opuso con sus enseñanzas á la corriente del mal, sino que hizo llegar su voz hasta el supremo Poder de la Nación, para que la contuviera. Señala además con el dedo á los verdaderos culpables, á los católicos flojos, moderados, tolerantes con la impiedad, que la dejaron progresar y cobrar bríos suficientes para escalar el poder y llevar á la práctica, en el gobierno de los pueblos, los principios disolventes, anticristianos y antisociales del liberalismo.

Si Jesucristo no reina en muchas naciones, los verdaderos culpables son los católicos liberales, los resabiados de liberalismo, y los tolerantes y suaves con él. ¡Qué pecado tan horrendo!... Es el gran pecado de la época, y el Ilmo. Sr. Schumacher lo señaló, condenó y luchó contra él, prestando valioso servicio al Catolicismo y á la sociedad, y manifestándose como un Obispo de los que necesita la Iglesia en estos tiempos.

Sabía perfectamente el Ilmo. Sr. Schumacher que enseña la Iglesia que el Catolicismo no puede reconciliarse ni transigir con el liberalismo.

Estaba convencido el experimentado Obispo de que, concesión que se hace al error, por pequeña que sea, es nueva posición que él toma, nueva avanzada, desde donde descarga más de cerca contra la verdad, y le hace más daño.

Tenía evidencia el celoso Prelado de que todo lo que sea transigir, ceder, contemporizar, sólo mostrarse blando con el error, es dar el triunfo á la revolución, pero cobardemente, sin

resistir al asalto, sin luchar, como es nuestra obligación, ya que vencer depende de Dios.

No se ocultaba al sabio Pastor que entre el error y la verdad no puede haber paz, ni siquiera campo neutral, y que donde quiera que se encuentren, la lucha es precisa, inevitable, necesaria, por ser imposible que se unan y mezclen, como imposible es que se unan y mezclen la luz y las tinieblas. Estas desaparecen á proporción que avanza la luz; nunca andan juntas, y lo mismo sucede con la verdad, que es luz, y el error, que es tinieblas.

Todo esto sabía el Ilmo. Sr. D. Pedro Schumacher, por ser verdades claras que nos enseña la historia del pasado, que en este punto es la historia del presente, y será la historia del porvenir.

Todo eso sabía, porque no pocas naciones son testimonios vivientes é irrecusables que prueban esas verdades, como hoy lo es la nación donde él las enseñaba, y donde se tomaron como exageraciones é intransigencias.

Todo eso sabía, porque había estudiado, con detención y á fondo, la magna cuestión religioso-política que agita al mundo, además de lo que enseñan, por sí mismos, acontecimientos que están á la vista, y se tocan y se palpan.

Por lo mismo que todo eso sabía, jamás cedió un punto en el terreno de la verdad, ni transigió con el error en lo más mínimo, ni entró en componendas con él, ni se inclinó ante sus propagadores y defensores, ni tuvo sonrisas para ellos, como tales. Ahí están sus libros, que aún hablan; ahí sus escritos, que aún gritan; ahí sus Pastorales, que cada una es un trueno que lleva el terror al campo enemigo. Todo prueba su fortaleza en defender la integridad de la fe, y que fué un Obispo tal como los necesita la Iglesia en estos tiempos.

¿Queréis una prueba más fuerte aún y más concluyente de la fortaleza del Ilmo. Sr. Schumacher en defender la integridad de la fe, fortaleza que le hace un Obispo tal como los necesita la Iglesia en estos tiempos? Os la doy con gusto, porque es prueba á la vez del gran galardón que tendrá en el cielo, según promesa de Jesucristo en el Evangelio. ¡Oh prueba envidiable! ¿Cuál es? Es ésta: el odio rabioso que los enemigos de Jesucristo le han tenido; las infames é inmundas calumnias que le han levantado: los miles de insultos que le han dirigido.

¿Otra prueba queréis sobre el particular? Allá va; es la que más vale, la que más prueba, el sello de todas: *su destierro por ese motivo.*

Pero ¿qué acabo de decir? No; no es eso lo que más prueba, porque los enemigos de Jesucristo le hicieron los honores de mártir. Un jefe liberal se le presentó con la orden de llevarlo preso; algo divino influyó para que no se atreviera á ejecutar la orden, y se retiró. Agentes de las logias intentaron matarle, según declaración dada, bajo juramento, por una de las personas á quien habló, el que tenía la misión de matarlo. Los liberales que una noche rodeaban la casa donde estaba alojado, cuando ya huía de Portoviejo, gritaban que lo iban á acuchillar, y él mismo pregunta, diciendo: «¿Por qué no me acuchillaron? ¿Cómo pude librarme de sus manos? Dios intervino del modo más palpable; sí, es preciso confesarlo para la gloria del Señor.»

Así habla el difunto. Oidle de nuevo, y comprenderéis que estaba dispuesto á dar su vida por la fe. Dice así: «Cuando allá en Calceta me vi amenazado con los gritos de muerte de los liberales, me visitó un caballero, de excelente corazón, pero completamente imbuído en las teorías liberales.—Señor Obispo, me dijo, déjese de esas ideas, y tome las nuestras, y nadie querrá matarlo entonces. — ¡Dios me libre! le contesté; no he de cesar de exigir de los Manabitas que obedezcan á la Iglesia; Nuestro Señor Jesucristo, si hubiese seguido el consejo que usted me da, si hubiera tomado las ideas de los judíos, y en especial de los fariseos, jamás hubiera sido crucificado.»

¿Pudo decir más claro el Ilmo. Sr. Schumacher que estaba dispuesto á dar su vida en defensa de la fe? ¿Y quién no ve en esa respuesta, dada en momentos que oía los espantosos *¡mueras!...* lanzados contra él, una fortaleza digna de los mayores elogios, y un Obispo tal como los necesita la Iglesia en estos tiempos?

No se teme al enemigo que por una parte no hace daño, y por otra trata de arreglos y componendas; se teme al que hiere, mata, resiste y no cede. Los enemigos de la fe temían y odiaban al Ilmo. Sr. Schumacher, porque les causaba dolorosas heridas y no se retiraba de la lucha, ni cedía. De ahí las calumnias y los insultos; de ahí los gritos y amenazas de muerte; de ahí el destierro, y de ahí ese continuo decir y repetir en todos tonos: «¡No queremos que vuelva!...» Todo esto dice más, mu-

chísimo más de lo que yo pudiera decir, y aun de lo que pudiera decir el orador más elocuente, en elogio de la fortaleza del Ilmo. Sr. Schumacher en defender la fe católica.

No volvió de su destierro el ilustre Proscrito: y allí, en aquel destierro, en el silencioso retiro de Samaniego, acrisoló más y más su alma, enriqueció su corona y aumentó su eterna dicha en proporción de los méritos que adquirió. Estaba ya maduro para el granero de Dios, en expresión de la Escritura Santa, y le faltaba un solo paso... ¡morir!

No va á morir el Ilmo. Sr. Schumacher de vejez, ni agobiado por las penas, ni arruinado por largas enfermedades: *muere por su caridad*. La fiebre tifoidea paseaba su lúgubre carro por Samaniego, dejando en las casas el luto, en las familias el dolor, la angustia en los corazones. El que había sido cariñoso médico de aquellos habitantes no podía dejarlos sin prodigarles consuelos en aquellos días luctuosos, y acudió solícito á sus casas, les consoló, les enseñó á sufrir, les mostró el cielo; pero él fué quien voló á aquella región de la dicha; la fiebre se cebó en él por contagio, al visitar á los enfermos, y murió, según me han comunicado los sacerdotes que lo asistieron á su muerte.

¿Queréis ahora oir detalles edificantes de los pocos días de su enfermedad y de sus últimos momentos? ¡Oh con qué gusto os diría todo lo que me han comunicado!... Estoy seguro que no podríais oir ciertas cosas sin enterneceros; pero no puedo decirlas sin alargarme demasiado. Me llegaron esos detalles cuando ya estaba escrito y casi impreso cuanto acabo de deciros, y no había contado con ellos para calcular el tiempo que regularmente se emplea en esta clase de elogios. No puedo, sin embargo, resistir al deseo de haceros notar uno de esos detalles. Oidlo, que hace al caso.

El Ilmo. Sr. Schumacher, aunque estaba en su juicio, no hablaba ya desde el día 14: ¿y sabéis cuál fué la única palabra que pronunció y oyeron los que rodeaban su lecho? Fué ésta: CREO. El sacerdote, con la sagrada Hostia en la mano, le preguntó, en el día 15, ¿si creía en los misterios que le propuso? Entonces, me dicen, «levantó el pecho, como para recoger sus últimas fuerzas, y pronunció con claridad: CREO.

Murió el mismo día 15, á las diez de la noche, víspera de la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, cuya devoción había propagado con fervor en los últimos años.

Los habitantes de Samaniego estaban al pie de la casa, y cuando se les dijo que había muerto: «Murió nuestro Padre el santo Obispo,» decían unos. «¿Qué será de nosotros, y qué de nuestros pueblos?» decían otros. Todos lloraban, y en los funerales, más que los rezos, se oían los llantos y sollozos.

Es indudable que sobre el alma del Ilmo. Sr. D. Pedro Schumacher caería de lleno la dicha inefable que encierran estas palabras que Jesucristo dejó consignadas en su Evangelio para consuelo de los que sufren por su causa y su nombre: «Bienaventurados seréis cuando os aborrecieren los hombres y os apartaren de sí, y os ultrajaren, y desecharen vuestro nombre, como malo, por el Hijo del Hombre. Alegraos en aquel día, porque vuestro galardón grande es en el cielo.» (San Lucas, capítulo VI, vers. 22 y 23.)

Os suplico atención un ratito más para que oigáis, por último.

III

ENSEÑANZAS DEL DIFUNTO, QUE AÚN HABLA

Murió el Ilmo. Sr. D. Pedro Schumacher edificando hasta el último momento por sus grandes virtudes, y confesando la fe que había defendido. No lo olvidéis: su última palabra fué CREO. Este es el grito valiente de los verdaderos hijos de la Iglesia. CREO han dicho todos sus héroes al morir.

Murió el intrépido Prelado de Portoviejo, y murió con muerte preciosa, llorado, amado, bendecido de todos los buenos hijos de la Iglesia, y hecho objeto de odio y persecución de los enemigos de Jesucristo. Este es el sello de la verdadera fe, la persecución. No seremos dignos del nombre de católicos si, como Jesucristo, no somos blanco de odio y persecución por parte de los malos.

Murió víctima de la caridad el gran Obispo, á quien de mil maneras habían hecho víctima de la fe los enemigos de Jesucristo. ¡Cuánta gloria, Ilmo. D. Pedro Schumacher!... ¡Obispo admirable! ¡Defensor y Confesor valiente de la fe!... ¡Eco fiel y hermoso del *non licet* del Bautista y del *non possumus* de los Papas!... Así... así debías morir, víctima de la caridad, como lo eras de la fe...; así debías morir, con toda esa gloria...; así

debías morir, con esa fama de bueno, de caritativo y santo, para confusión de tus enemigos.

¡Justo eres, Señor, y rectos son tus juicios!... Por eso has querido hacer ver al mundo, llenando de gloria á tu siervo, que han mentido de un modo vil y descarado los que le han atribuído crímenes los más infames. ¿Quién no te servirá con gusto? ¿Quién no sufrirá por tu nombre santo con placer?

Defunctus adhuc loquitur. Habla aún el difunto, desmintiendo á sus calumniadores con sus admirables virtudes, con sus obras benéficas á favor de los pueblos, con sus doctrinas, con su muerte preciosa.

Defunctus adhuc loquitur. Habla aún el difunto condenando la impiedad moderna, los modernos errores, las libertades todas de perdición comprendidas bajo el nombre *liberalismo*.

Defunctus adhuc loquitur. Habla aún el difunto y denuncia al mundo el gran pecado de esos católicos tolerantes «que quieren (son sus palabras) quedar bien con los enemigos de la Religión sin chocar con los defensores de ella, y que con el sombrero en la mano saludan para ambos lados.»

Defunctus adhuc loquitur. Habla aún el difunto, y anatematiza con su constancia á los que se pasan al enemigo, ó se cansan en la lucha y abandonan el campo de batalla.

Defunctus adhuc loquitur. Habla aún el difunto, y alienta á los buenos para que no teman la persecución al defender la verdad, y suban, si es preciso, al Calvario y mueran como mueren los héroes, los mártires, los confesores de la fe.

Defunctus adhuc loquitur. Habla aún el muerto, y parece que en tono profético: oíd.

En el día 16 del mes anterior, el precioso cadáver del Ilustrísimo Sr. Schumacher estaba expuesto en la iglesia de Samaniego, y en ese mismo día ardía la ciudad de Guayaquil, donde tanto se le había injuriado. Con motivo de ese incendio un periódico de Quito hacía esta pregunta: «¿Será imposible descubrir á los autores de tan espantosos crímenes?» A esta pregunta contesta el difunto, que aún habla, y dice que los autores son los descatolizados por la prensa liberal de Guayaquil. Estando aún en Portoviejo dijo en su periódico eclesiástico á los guayaquileños que «algún día el pueblo descatolizado por su prensa liberal incendiaría sus casas.» Ocurrió después de eso el incendio del 96, y en ese año dijo en un folleto: «Repito y digo que si no

vuelve el pueblo á temer á Dios y á creer en el infierno, los vecinos de Guayaquil podrán reconstruir sus habitaciones y almacenes, el pueblo volverá á prenderles fuego.» ¿Qué juzgáis de esas predicciones?

Defunctus adhuc loquitur. Habla aún el muerto, y habla á vosotros. Oidle, que no le haré hablar más por ahora. «A los habitantes de esta hospitalaria ciudad de Pasto, que me han dado tantas pruebas de su afecto y deferencia; á las personas generosas, á los sacerdotes bondadosos, no les puedo corresponder mejor que con un voto ardiente que por ellos ofrezco al Señor. Este voto de mi corazón es que su patria quede siempre libre de las calamidades de la guerra civil. ¡Plegue al Señor que la católica Colombia, á la sombra de la paz, guiada por las saludables enseñanzas emanadas del Evangelio, desarrolle cada día más sus medios de prosperidad nacional; que desaparezcan entre sus hijos los motivos de desacuerdo; que nunca decida de ellos la ciega fuerza de las armas; y que esta República llegue á ser firme y perpetuo baluarte del Catolicismo y de la civilización cristiana, contra los avances de la impiedad.»

¡Que el Señor oiga tu voto, alma bella y sublime, corazón hermoso, Pastor amable!...

¡Dios santo! Oye la oración del que tanto sufrió por la gloria de tu nombre; y por si á él le hiciera falta nuestra oración, oye ésta que todos te hacemos de lo íntimo del alma.

Requiem æternam dona ei, Domine.

Requiescat in pace. Amen.

Novena Circular

en la que el Sr. Obispo de Pasto da algunas instrucciones relativas á elecciones.

Pasto 16 de Enero de 1903.—Señor Cura:

HABIENDOO dispuesto el Poder Supremo de la Nación que haya elecciones en el próximo mes de Marzo, y siendo de la mayor importancia el que se elijan personas netamente católicas que, ya en los Concejos, ya en la Asamblea, ya en el Congreso y Senado, dicten disposiciones fundadas en las creencias y moral católicas, hemos creído un deber el ordenar se enseñen á los fieles los deberes que tienen en lo relativo á elecciones, con el fin de que los cumplan, y eviten responsabilidades.

Para que todos los sacerdotes sepan á qué atenerse y qué aconsejar sobre el particular, vamos á citar un documento pontificio que tenemos á la vista, porque en él se encierra cuanto hay que enseñar. El documento es una instrucción que la Santa Sede ha dado *ex profeso* para Colombia, y dice así: «Nada omitan los pastores de las almas para prevenir á los fieles que á su cargo tienen encomendados contra las seducciones, escándalos y peligros de todo género de estos días malos; tráiganles frecuentemente á la memoria, mucho antes de que haya elecciones, pero especialmente en tiempo de ellas, que Dios es el dominador y dueño de las elecciones; que El en su día juzgará á electores y elegidos, y no tratará con más blandura á los que pecaron en el barullo de las elecciones que á los que faltaron fuera de él. Enséñenles con toda diligencia cuáles son sus deberes en orden á dichas elecciones, *inculcándoles firmemente* que la misma ley que á los ciudadanos otorga el derecho de votar, les impone la grave obligación de dar su voto cuando sea necesario y esto siempre según su conciencia, delante de Dios, para el mayor bien, ya de la Religión, ya de la república y su patria; por tanto, que siempre ante Dios y en conciencia, están obligados á dar su voto á aquel candidato que prudentemente

juzguen ser verdaderamente bueno é idóneo para desempeñar el importantísimo cargo que se le encomienda, de procurar el bien de la Religión y de la República, y de trabajar fielmente para promoverlo y conservarlo. De donde se sigue, evidentemente, que pecan, no sólo delante de los hombres, sino también delante de Dios, todos aquellos que, ó *venden su voto*, ó por cualquier motivo lo dan á un candidato que conocen ser indigno, así como aquellos que inducen á otros á hacer lo mismo. Todas estas cosas enséñenlas con toda fidelidad al pueblo sus Pastores, como ministros fieles de Cristo, é insistan y persistan en ellas con toda caridad y paciencia.»

Así nos habla nuestro Santo Padre, y no puede darse norma mejor de conducta en punto á elecciones. Los electores, según esas enseñanzas:

1.° Tienen «grave obligación de dar su voto cuando sea necesario.» No tiene, pues, libertad el elector de *no votar*, cuando por falta de votos corriera peligro de no salir elegido el *candidato bueno*.

2.° «En conciencia y ante Dios están obligados á dar el voto al candidato bueno é idóneo, para procurar el bien de la Religión y de la República.»

3.° «Pecan los qne venden su voto ó lo dan al indigno, ó inducen á esas cosas.» Se peca, pues, dando el voto al candidato liberal ó enemigo de la Religión.

4.° «*No puede haber causa alguna* que haga lícito preferir (con el voto) á los mal dispuestos contra la Religión.» (Encíclica *Sapientiæ Christianæ*.)

Tal es la doctrina de la Iglesia sobre elecciones, y no puede ser otra. La ley que da el derecho de votar, no lo da ni lo puede dar sino es para usar de él según la voluntad de Dios, Autor de todo derecho. Nadie tiene derecho, por consiguiente, á dar su voto á un candidato indigno, á un liberal, á un enemigo de la Religión, por más que diga la ley que todo ciudadano puede votar. Dios es quien da el derecho, y no puede darlo para una cosa mala.

Terminamos esta Circular añadiendo que hay que recordar á los que se presentan como candidatos que, si son elegidos, según el documento pontificio citado, es para que «procuren con todo cuidado el bien de la Religión y de la República, y trabajen con todo esmero y fidelidad por procurarlo y conser-

vario.» ¡Qué responsabilidad tan grande acarrea el cargo! ¡Ay de aquellos que lo busquen por fines mundanales, ó complacer á su vanidad y orgullo!

Encargamos á los sacerdotes que donde se presenten dos candidatos netamente católicos, no se pongan de parte del uno ni del otro, y dejen obrar libremente á los fieles, según su conciencia, encargándoles que no entren en contiendas, tratándose, como se trata, de católicos.

Esta Circular se recordará á los fieles algunas veces, y en especial cuando ya estén próximas las elecciones, puesto que así lo desea el Santo Padre, según el mismo documento citado.— † FR. EZEQUIEL, *Obispo de Pasto.*

Instrucciones
del Ilmo. Sr. Obispo de Pasto al Clero de su Diócesis sobre la conducta que ha de observar con los liberales en el púlpito y en algunas cuestiones de confesonario.

DECLARACIÓN.—*Creo cuanto enseña nuestra Santa Madre la Iglesia Católica Apostólica Romana; admito cuanto ella admite; condeno cuanto la misma condena, y me sujeto gustoso, no sólo á sus decisiones, sino á sus insinuaciones. Someto, por lo mismo, á la corrección de la Santa Sede cuanto digo en esta obrita, y estoy dispuesto, contando con la divina gracia, á todo lo que disponga.—Pasto, día de la Inmaculada Concepción del año mil novecientos dos.*—EL AUTOR.

Á MODO DE PRÓLOGO

Personas eclesiásticas muy respetables, unas por el elevado puesto que ocupan en la Iglesia, otras por su larga experiencia en el ejercicio del ministerio apostólico por los pueblos de esta República, y todas ellas por su ciencia y virtudes, nos habían manifestado que no estaban conformes con algunas opiniones emitidas en un libro que había salido á la luz pública, titulado: *Enseñanzas de la Iglesia sobre el liberalismo,* acerca de la conducta que hay que observar con los liberales en ciertos puntos de confesonario. Todos, sin embargo, tributaban elogios al ilustre autor de dicha obra, en todo lo que ha escrito referente á doctrina sobre el liberalismo y sus errores.

Ese parecer unánime de tantas personas distinguidas, vino á confirmar el juicio que habíamos formado sobre los mismos puntos de práctica, y á alejar el recelo é inquietud que pudiera haber producido en nuestro espíritu la consideración de que aquí, en esta Diócesis, no habíamos obrado conforme opina el autor de las *Enseñanzas.*

Especialísimo es el cariño que profesamos al expresado autor, por muchísimas razones, que él, mejor que nadie, comprende; pero, á pesar de eso, al considerar las razones de conveniencia al bien común que se nos daban, y las instancias que se nos hacían para que escribiésemos algo sobre el particular, pensando que se trataba de un asunto que está muy por encima de los afectos del corazón hacia personas queridas, nos resolvimos á escribir estas *Instrucciones*; y una vez escritas, las mandamos imprimir, no para repartirlas inmediatamente, sino para facilitar su lectura y su estudio á las personas á quienes íbamos á pedir imparcial y franco parecer, fundado sólo en el deseo de buscar la verdad, la mayor gloria de Dios, bien de la santa Iglesia y salvación de las almas.

Tuvimos verdadero deseo de dirigirnos á todos los señores Obispos de Colombia, nuestros amados Hermanos, que son los que mejor nos podían decir qué son aquí, en Colombia, los liberales, que el autor de las *Enseñanzas* llama materiales, y cómo cooperan á las obras funestas del nefando liberalismo, que es sobre lo que versan las cuestiones que tratamos; pero en la imposibilidad de realizar nuestro deseo, por la falta de correos á causa de la guerra, nos entendimos solamente con nuestro dignísimo Metropolitano y con el Ilmo. Sr. Obispo de Garzón. Mandamos á cada uno un ejemplar impreso de las *Instrucciones*, y el resultado ha sido el que se desprende de las dos aprobaciones que ponemos á continuación. Publicamos el telegrama del Ilustrísimo Sr. Obispo de Garzón, y no hemos esperado carta, porque, atendida la dificultad de comunicaciones, se dilataría demasiado el reparto de estas *Instrucciones*.

Satisfactorio es considerar que los Prelados de esta provincia eclesiástica de Popayán pensamos lo mismo, y que vamos á obrar con uniformidad en las cuestiones que se tocan en esta obrita, y sobre las que tanta discordancia ha habido en otras partes.

Aunque nuestro pequeño trabajo no diera otro fruto que el que acabamos de apuntar, tendríamos motivo más que suficiente para bendecir á Dios Nuestro Señor; pero aún puede hacerlo más fecundo en bienes ese mismo Dios, rico en misericordia; y para obligarlo, dedicamos la obrita al Sagrado Corazón de su Santísimo Hijo Jesús, á quien suplicamos derrame las ardorosas llamas de su caridad sobre los corazones de los sacerdotes

que la lean, y los llene de santo celo para que aparten á muchos de prestar apoyo con su nombre y sus obras á ese partido cuyos hombres han profanado templos y han dado el horrendo grito de *¡muera Cristo!*, y los estimulen á seguir las huellas de los católicos valerosos que dan gloria á Jesucristo y le aclaman entusiasmados delante de los hombres Rey de reyes, Señor de los señores, Dominador de los que dominan, y digno de todo honor, de toda gloria y de toda alabanza, por los siglos de los siglos, en el cielo, en la tierra y en los abismos.— Fecha *ut supra* en la *Declaración.*—EL AUTOR.

APROBACIONES

Popayán, Noviembre 19 de 1902.

Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Pasto.

ILMO Y RMO. SEÑOR: He leído con la debida atención las advertencias que V. S. I. dirige al Clero de su Diócesis, con motivo de la publicación de una obra titulada *Enseñanzas de la Iglesia sobre el liberalismo.*

Ha escrito V. S. I. esas advertencias á fin de evitar la confusión que pudiera resultar de la aplicación de la parte práctica de la obra, que en muchos puntos es opuesta, como lo demuestra V. S. I. de una manera convincente, á las enseñanzas de varios autores de nota y á la práctica observada en estas regiones del Cauca por el Clero, y aun por los fieles.

Muy bien fundadas he encontrado las observaciones que hace V. S. I. á la citada obra, cuya primera parte es digna de todo elogio, y estoy de acuerdo con V. S. I. en el modo de juzgar el liberalismo colombiano y á sus adeptos, como también estoy de acuerdo en las reglas que acerca de esta materia tan importante deben seguirse en el púlpito y en el confesonario.

Felicito á V. S. I. por esta nueva prueba de amor que da á la Santa Iglesia nuestra Madre, y me repito de V. S. I. afectísimo seguro servidor y hermano. — † MANUEL JOSÉ, *Arzobispo.*

En carta confidencial que nos mandó, bajo el mismo sobre de la aprobación que precede, nos pedía ejemplares con la si-

guientes palabras: «Deseo enviarlos á los sacerdotes de esta Archidiócesis, para que les sirva de norma.» Damos á estas palabras tanta ó más importancia que á la aprobación, y por eso hemos querido hacerlas constar.

Garzón, 29 de Noviembre de 1902.

Monseñor MORENO.—Pasto.

Opúsculo que me remitió V. S. sobre las *Enseñanzas de la Iglesia sobre el liberalismo* tiene mi más entusiasta aprobación en todas sus partes. — † Obispo de Garzón.

VENERABLES SACERDOTES DEL CLERO SECULAR Y REGULAR DE NUESTRA DIÓCESIS

Muy amados cooperadores en Jesucristo:

Nuestra Santa Madre la Iglesia llora amargamente la cruel é impía persecución que le hace el liberalismo en su Cabeza visible y sus Prelados; en sus sacerdotes y Órdenes religiosas; en sus doctrinas y culto; en su moral y disciplina; en sus templos y en sus bienes, y, en una palabra, en todo lo que ella ama y de algún modo le pertenece.

La sociedad llora también la descomposición en que se halla, por los ataques violentos que el liberalismo dirige á la autoridad, á la familia cristiana, á las sanas costumbres y á la propiedad.

A las doctrinas liberales se debe esa barbarie atea y funesta en que han caído muchos de los hombres que se llaman ilustrados, y el salvajismo antirreligioso, destructor y homicida en que se han despeñado esos hombres de la plebe, á quienes han arrebatado la fe y no les han dejado otra esperanza que la de los goces de la tierra; goces que, por lo mismo, tratan de conseguir á todo trance, y como pueden, aunque sea preciso acudir al robo, al incendio, á la matanza.

Es el liberalismo el gran enemigo de la Iglesia y de la sociedad, y debemos atacarlo con tanta más valentía, cuanto mayor es el daño que hace.

Por desgracia, se le ataca de un modo deficiente, aun por algunos ministros de la Iglesia, que por otra parte, y como es justo, juzgan que el fiero y horrible monstruo es reo de muerte.

Creen unos que á ese monstruo se le puede matar con abrazos y cariños; otros creen que hay que tratarle como á enemigo que es; pero este enemigo se lo forjan puramente ideal, y se cansan de darle golpes, sin conseguir causarle el menor daño.

No es posible que muera ese monstruo ni con abrazos, ni dando golpes al aire, ó á solas las ideas; éstas no se sostienen solas, ni por sí mismas causan los daños que hemos dicho, y por eso se ve con tristeza que, lejos de morir el monstruo, atacado en esa forma, sigue haciendo más estragos cada día entre los fieles, y, en ocasiones, hasta coge entre sus uñas á los que lo abrazan, ó pelean contra él con espada que ni pincha ni corta.

Gritan algunos ministros de la Iglesia contra el liberalismo con un fervor que enamora; explican las condenaciones que la Iglesia ha lanzado contra él, con una claridad que admira; exponen los daños que ocasiona á la Iglesia y á las almas, de una manera que conmueve; pero se trata de buscar á quienes hay que hacer responsables de esos daños enormes, y apenas señalan algunos, que es imposible pudieran causar todos esos daños, si no fueran ayudados por muchos otros que declaran sin materia necesaria para la confesión, y dignos, por consiguiente, de recibir en sus pechos á Jesucristo, si no tienen otro pecado que ese. ¡Dios Santo! Muchos de esos han gritado *¡muera Cristo!* ó han estado luchando con los que así gritan.

¿Nada nos enseñará la experiencia? ¿No es cierto que no se han evitado males, ni pequeños ni grandes, con ese modo de obrar? ¿No es verdad que el mal sigue creciendo de día en día, y que no sucedería eso si hiciéramos comprender á los católicos que se llaman liberales que ellos son principalmente los que causan esos daños, y que no se pueden salvar, si no se arrepienten sinceramente, no formando ya parte de ese partido, de esa secta que persigue á la Iglesia de Jesucristo?

Estamos plenamente convencidos de que ése, y no otro, es el remedio contra los grandes daños que causa el liberalismo, y mucho más entre nosotros, donde aún domina la fe; y deseando

contribuir en cuanto podamos á aplicar ese remedio, hemos determinado, venerables sacerdotes, daros las instrucciones contenidas en este escrito que os ofrecemos, para que las pongáis en práctica al ejercer vuestro sagrado ministerio, y todos obréis unánimes y sin discrepancias en cuanto sea posible.

No os damos estas instrucciones, amados sacerdotes, por creer que sois del número de los que atacan el liberalismo del modo deficiente indicado arriba, sino para que os afiancéis más en el modo que tenéis de juzgar las cuestiones sobre el liberalismo, que no es otro que el nuestro, según me lo habéis manifestado en varias ocasiones colectivamente.

En la actualidad me mueve otro motivo á confirmaros en ese modo de pensar, y es que un ilustre autor ha publicado una obra titulada *Enseñanzas de la Iglesia sobre el liberalismo*, y su lectura acaso os pudiera hacer vacilar en algunas cuestiones de práctica, sobre las que no piensa como pensamos aquí.

La parte teórica de dicha obra, y aun bastante de la parte práctica, es un trabajo bellísimo, que honra á su autor, y quisiéramos verlo en manos de todos nuestros diocesanos, porque en él conocerían bien, y á fondo, toda la maldad del liberalismo.

No pensamos así acerca de algunas cuestiones de práctica en púlpito y confesonario sobre liberales, y sobre estas cuestiones vamos á escribir lo que hubiéramos dicho sólo al oído de nuestro queridísimo hermano, de haber sido antes de publicar su obra. Ya no es tiempo, la obra se publicó, y como puede llegar á vuestras manos, paso á exponeros mi modo de pensar, teniendo en cuenta que el autor escribe para todos ó para el público, según él mismo dice en la pág. 382, edición de Bogotá. — Pasto 17 de Septiembre de 1902. — † Fr. Ezequiel, *Obispo de Pasto.*

I

SE PRUEBA QUE NO SÓLO SE PUEDE, SINO QUE SE DEBE PREDICAR CONTRA EL LIBERALISMO

La proposición que sentamos es admitida por todos como doctrina corriente, y nadie la impugna, si no son los liberales ó resabiados de liberalismo.

Son varias las Encíclicas, y muchos los Breves y Alocucio-

nes de los Soberanos Pontífices, en que hablan contra el liberalismo y lo condenan. Esto es sabido de todos, y es claro á todas luces que los Papas no dan sus documentos para que se escondan; ni comunican sus enseñanzas para que estén reservadas; ni condenan los errores para que nadie se entere, sino para que llegue todo eso á noticia de todo el mundo por medio de la predicación, y los fieles aprendan la verdad católica y se guarden de caer en los errores contrarios á ella. Citaremos, para más robustecer esta prueba, tres mandatos que se nos han dado sobre el particular.

Es el primero del Concilio Vaticano, que en la Constitución dogmática sobre la fe, dice: «A todos los fieles, en especial á los que mandan ó tienen cargo de enseñar, suplicamos encarecidamente por las entrañas de Jesucristo, y aun les mandamos con la autoridad del mismo Dios y Salvador nuestro, que trabajen con empeño y cuidado en alejar y desterrar de la Santa Iglesia estos errores, y manifestar la luz purísima de la fe.» ¿Se puede dar mandato más expreso?

El segundo es del Concilio Plenario de la América Latina, que en el título X de la Doctrina cristiana, capítulo I de la sagrada predicación, dice lo siguiente: «El precepto de Cristo, Señor nuestro, de predicar el Evangelio, lo recordó á su vez San Pablo, y decía á todos los ministros sagrados en la persona de Timoteo: «Que prediques la palabra, y que instes á tiempo y fuera de tiempo, reprende, ruega..., haz la obra del Evangelista, cumple tu ministerio.» De aquí la necesidad y utilidad de la predicación, no sólo para propagar la fe, sino para conservarla limpia de errores y vicios.»

Así dice el Concilio; y siendo el liberalismo un sistema lleno de errores los más absurdos, es claro que es necesario y útil predicar contra él, para que los fieles se guarden de manchar con esos errores la pureza de su fe.

El tercer mandato, más terminante y más directo, nos lo da Roma en el documento *Plures*, que especialmente nos dirigió, y en el que nos dice lo siguiente: «Instrúyase al pueblo claramente y con toda exactitud en aquellas cosas que merecen la mala nota de *liberalismo*, y, por lo mismo, la improbación de la Santa Sede.»

No hay por qué insistir más en este punto, ni hay por qué tener en cuenta lo que puedan decir los liberales cuando se

predica contra los nefandos y funestos errores del liberalismo. Se nos manda predicar contra esos errores, y hay que obedecer. El autor de las *Enseñanzas* conviene en un todo en este punto, y lo desarrolla con alguna extensión.

II

SE PUEDE HABLAR EN EL PÚLPITO DE LIBERALES

En el documento de Roma *Generalibus*, entre otras instrucciones que se nos dan, se encuentra lo siguiente: *Ne e sacro suggestu adversariorum mentionem injiciant.*

El autor de las *Enseñanzas*, fundado en esas palabras, dice que sólo se debe atacar el error en el púlpito, manifestando su oposición á la verdad, á la razón ó revelación, pero que el sacerdote «cuide de no descender de esa altura al terreno de las personalidades, aunque sea en general.»

Las palabras del documento de Roma no se pueden entender como las entiende el autor de las *Enseñanzas*, y vamos á probarlo, con la ayuda de Dios.

Hemos dicho en el capítulo anterior, y lo dice también muy claramente el autor de las *Enseñanzas*, que los Papas no enseñan para que sus enseñanzas queden ocultas. ¿Quiénes, preguntamos, han de hacer que esas enseñanzas lleguen á conocimiento de los fieles? ¿No son los predicadores desde el púlpito?

Supongamos, pues, que un sacerdote está ya en el púlpito, y que predica y dice: «Hay ya muchos imitadores de Lucifer, cúyo es aquel nefando grito *no serviré*, que, con nombre de libertad, defienden una licencia absurda. Tales son los hombres de ese sistema tan extendido y poderoso que, tomando nombre de la libertad, se llaman á sí mismos *liberales*.»

He aquí un sacerdote que desde el púlpito desciende al terreno de las personalidades, llamando á esas personalidades liberales é imitadores de Lucifer, y lo hace propagando las enseñanzas del Santo Padre, ó sea cumpliendo con un deber. ¿Condenará á ese sacerdote el autor de las *Enseñanzas*? ¿Cómo le podrá decir que se cuide de descender al terreno de las generalidades, aunque sea en general?

Lo mismo que se puede recitar en el púlpito, cumpliendo con un deber, el párrafo dicho, tomado de la Encíclica *Libertas*, se podrían recitar otros contra masones, racionalistas, etc., etc., que se pueden tomar de otras Encíclicas ¿Y no podremos decir en el púlpito que Pío IX llamó á los sectarios de la *Commune demonios*, y que á los *católicos liberales* los llamó *peores que esos demonios?* ¿No son éstas enseñanzas de los Papas? ¿No dice el autor de las *Enseñanzas*, y tiene razón en decirlo, que los Papas no enseñan para que sus enseñanzas queden ocultas? Cae, pues, por tierra eso de que en el púlpito no se puede descender al terreno de personalidades, aunque sea en general, y se deduce de todo que las palabras *Ne e sacro suggestu adversariorum mentionem injiciant* no se pueden interpretar como las interpreta el autor de las *Enseñanzas*, pues esa interpretación se opone á otros mandatos pontificios, y aun los dejaría sin efecto, lo que es inadmisible.

Sobre esa prueba, que creemos concluyente, la Sagrada Escritura nos presenta otra *de hecho* contra la doctrina sentada por el autor de las *Enseñanzas*. San Juan Bautista no se contentó con atacar los vicios y errores, sino que descendió bien marcadamente al terreno de las personalidades, llamando á los fariseos *raza de víboras*. Nuestro Señor Jesucristo también descendió al terreno de las personalidades: «Guardaos, dijo á sus discípulos en una ocasión, de la levadura de los fariseos y saduceos.» (Mat., 16.) Así, claro; guardaos de la levadura de los *fariseos y saduceos*, y les explicó lo que quería decirles, y «entonces entendieron que no había dicho que se guardasen de la levadura de los panes, sino de la doctrina de los fariseos y saduceos.» En otra ocasión ataca más directamente aún con estas palabras, que repite muchas veces: «¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas!» y los llama además «guías ciegos, necios, sepulcros blanqueados.» (Mat., 23.)

Lo que hizo Nuestro Señor Jesucristo sin profanar la predicación, con los liberales de su tiempo, es claro que lo podemos hacer también nosotros con los de nuestros días, cuando la gloria de Dios y la salvación de las almas lo exijan. San Pablo así lo hizo, y llamó á los de Creta «mentirosos, malas bestias,» é «insensatos» á los Gálatas.

Repetimos, pues, que no es posible interpretar las palabras *Ne e sacro suggestu*, etc., como las interpreta el autor de las

Enseñanzas, porque á esa interpretación se oponen las Sagradas Escrituras y otros documentos pontificios.

Siendo imposible la interpretación dicha, hay que buscar otra, y según nuestro juicio es la siguiente: No se haga mención en el púlpito de los adversarios católicos, ó que proceden *e factionibus alioquin honestis*, que se mencionan en el documento *Generalibus*, porque los adversarios enemigos de la Iglesia y de Dios, ya queda demostrado que se tienen que nombrar, si se han de enseñar las doctrinas de la Iglesia, y que también los nombró bien marcadamente Nuestro Señor Jesucristo.

Interpretación parecida á ésta que aquí damos, da el autor de las *Enseñanzas* á un pasaje de la Encíclica *Cum multa*, donde el Papa dice lo siguiente: «Se ha de huir de la equivocada opinión de los que mezclan y casi identifican la religión con algún partido político, hasta el punto de tener poco menos que por separados del Catolicismo á los que pertenecen á otro partido. Esto, en verdad, es meter malamente los bandos en el augusto campo de la Religión.

Esas palabras las comenta el autor de las *Enseñanzas* diciendo: «Estos bandos de que habla el Papa son únicamente, y no pueden ser otros que los que caben dentro de las doctrinas católicas; mas no, en manera alguna, aquellos que defienden ó profesan opiniones *con las cuales no puede subsistir* en forma alguna la integridad de la verdad católica.»

Decimos lo mismo. Esos adversarios que no se han de mencionar en el púlpito, no pueden ser otros que los que pertenecen á partidos que caben dentro de las doctrinas católicas; mas no, en manera alguna, aquellos adversarios que defienden ó profesan opiniones con las cuales no puede subsistir la integridad de la verdad católica, pues ya hemos visto que al recitar en el púlpito las enseñanzas de los Papas, tendríamos que mencionarlos precisamente.

III

PUEDE DARSE ALGUNA OCASIÓN EN QUE EL BIEN DE LAS ALMAS EXIJA SE SEÑALE EN EL PÚLPITO, CON SU PROPIO NOMBRE, ALGÚN ENEMIGO DE DIOS

Confesamos que aun los hombres más extraviados deben ser tratados con caridad cristiana; pero creemos que no hemos de tener caridad solamente con esos extraviados, sino también con los amigos de Dios; y si vemos que estos amigos de Dios corren peligro de ser engañados y seducidos por esos hombres extraviados y enemigos de Dios, la caridad será levantar el grito contra ellos, darlos á conocer y descubrir su malicia, como descubrió Jesucristo la de los escribas y fariseos.

El dulcísimo y manso San Francisco de Sales dice en su *Filotea:* «Los enemigos declarados de Dios y de la Iglesia deben ser vituperados lo más que se pueda. La caridad obliga á cada cual á gritar «¡Al lobo!» cuando éste se ha metido en el rebaño, y aun en cualquier lugar donde se le encuentra.»

La Sagrada Escritura y la tradición católica vienen en apoyo de la proposición que hemos sentado.

Jesucristo Nuestro Señor, según refiere San Lucas, llamó *raposa* al rey Herodes, así, *nominatim.*

San Juan, el apóstol de la caridad, en su Epístola III habla *nominatim* contra Diotrephes, y dice que si va á aquella Iglesia, dará á entender las obras que hace.

En los *Hechos de los Apóstoles*, capítulo XIII, leemos que San Pablo, viendo que Elimas el mago se oponía á que el Procónsul oyera la palabra de Dios, «fijando en él los ojos, dijo: ¡Oh lleno de todo engaño y de toda astucia, hijo del diablo, enemigo de toda justicia! no cesarás de trastornar los caminos del Señor. Mas he aquí ahora sobre ti la mano del Señor, y serás ciego, que no verás el sol hasta cierto tiempo.»

El mismo Apóstol reprende á los de Corinto porque toleraban á un incestuoso, y les dice: «Sea *el tal* entregado á Satanás.»

¿No podremos, pues, los discípulos de Jesucristo, en un caso dado, hacer con un enemigo de Dios lo que el Divino Maestro con el rey Herodes? Si San Juan pensó y prometió dar á enten-

der á los fieles las obras malas de Diotrephes, si iba á visitarlos, ¿no podremos nosotros pensar en lo mismo, si llega el caso de que así lo exija la gloria de Dios ó el bien de las almas? Y si San Pablo pudo encararse con Elimas el mago, y decirle lo que le dijo, ¿no podremos nosotros hacer lo que es menos que eso? Es indudable que se puede, pues ni Jesucristo, Señor nuestro, hizo una cosa mala, ni la hicieron sus Apóstoles al reprender y desprestigiar *nominatim* á los enemigos de la verdad.

Los discípulos de los Apóstoles no obraron de otro modo, cuando la necesidad lo exigía, ni de otro modo han obrado los Santos Padres, Doctores de la Iglesia y predicadores de la palabra divina en el transcurso de los siglos hasta nuestros días. ¿No nombramos en el púlpito, cuando bien nos viene, á Nestorio, á Pelagio, Arrio, Berengario, Lutero, Jansenio, Voltaire y otros y otros? Y tratándose de personajes más cercanos, ¿no se han sacado en los púlpitos los nombres de Mazzini, Garibaldi, Víctor Manuel y otros carceleros de los Papas?

En estos mismos tiempos, el Santo Padre, ya con motivo del acontecimiento que puso á Víctor Manuel III en el trono de Italia, ya con otros motivos, ha manifestado que continuará defendiendo los derechos de la Santa Sede y protestando contra la sacrílega usurpación de los Estados Pontificios.

Supongamos, pues, que un sacerdote, queriendo hacer conocer á los fieles esos actos de entereza del Soberano Pontífice, dice en el púlpito: «Nuestro Santo Padre, sin temor alguno á las potestades de la tierra, sigue protestando contra la sacrílega usurpación de los Estados Pontificios y, por consiguiente, dando á entender al mundo que Víctor Manuel III es tan sacrílego usurpador, y está tan excomulgado como lo estuvieron su padre Humberto y su abuelo.» ¿Quién dirá que ese sacerdote no puede decir eso, y que hace mal en decirlo?

En vista de todo lo dicho, ¿por qué no ha de poder ser nombrado en el púlpito un liberal propagandista del error, si se hace necesario para la salvación de las almas? ¿Por qué esa excepción, ese privilegio, siempre que se trata de liberales? No nos lo explicamos, y por eso creemos que así como *nominatim* llamó Jesucristo á Herodes *raposa*, y sus Apóstoles hicieron cosas parecidas, así lo podemos hacer nosotros con los enemigos de la Iglesia cuando lo exija el bien de las almas.

Deduzco de todo lo expuesto, que las palabras del documen-

to *Generalibus*: *Ne nominatim eos aggrediantur*, ó deben entenderse de adversarios que sean de *factionibus alioquin honestis*, como hemos dicho antes, ó no deben entenderse tan literalmente que no haya ocasiones en que se deba gritar «¡al lobo!», como dice San Francisco de Sales, señalando á la persona.

Es regla admitida de hermenéutica que cuando al sentido literal de un texto de las Sagradas Escrituras se opone el restante contexto, se deje el sentido literal y se acuda al libre ó figurado. Esa regla se puede aplicar á las palabras citadas del documento de Roma. ¿Puede admitirse que con esas palabras se quiera ordenar una cosa contraria á toda la tradición católica, desde Jesucristo hasta nuestros días, que ha denunciado *nominatim* al enemigo de las almas cuando ha sido necesario á la salvación de las mismas ó á la gloria de Dios? Es claro que no; de lo que resulta que puede darse ocasión en que sea preciso nombrar en el púlpito á algún enemigo de la Iglesia.

Bien se puede comprender que no defendemos el que, cuando quiera y como quiera, se nombre en el púlpito á alguna persona, sino sólo cuando así lo pida la gloria de Dios y la salvación de las almas, como se deduce de los casos de la Sagrada Escritura que hemos citado.

Si se trata de algún enemigo personal del sacerdote, éste debe abstenerse de sacar su nombre en el púlpito.

Tampoco debe nombrarse al adversario católico, ó sea de *factionibus alioquin honestis*, y aun al enemigo de la Iglesia; repetimos que sólo se le ha de nombrar cuando así lo exija la gloria de Dios y la salvación de las almas.

IV

MODO DE PREDICAR CONTRA EL LIBERALISMO

Hemos dicho que es un deber predicar contra el liberalismo, porque así nos lo manda la Santa Iglesia para que los fieles estén advertidos y no se dejen seducir de los propagandistas de sus errores; pero ese deber no se puede cumplir provechosamente, si se predica sin preparación.

Como preparación remota para predicar contra el liberalis-

mo hay que estudiar con detención el *Syllabus*, las famosas Encíclicas de nuestro Santo Padre León XIII y los autores netamente católicos que han explicado esos documentos, para así conocer el liberalismo en su esencia, en sus grados, las libertades de perdición con el grado de maldad que cada una encierra, y la forma en que las ha condenado la Iglesia.

Estudiado el liberalismo en su esencia y en los errores que encierra, hay que estudiar qué pecado es el liberalismo, así como la cooperación más ó menos culpable que se le pueda prestar.

Todos esos conocimientos son necesarios para predicar contra el liberalismo con provecho y de la manera que desea el Sumo Pontífice, puesto que nos manda que instruyamos al pueblo en las cosas que merecen la mala calificación de liberalismo, y no como quiera, sino *clare atque adamussim*, claramente y con exactitud. Esto no se puede cumplir sin estudiar muy bien estudiado todo lo que se refiere al liberalismo, que, á la verdad, es mucho y de sumo interés, porque es el estudio de las grandes cuestiones religioso-políticas que agitan hoy al mundo.

Después de esa preparación remota viene la próxima, ó sea el estudio del punto particular que se va á tratar, ordenando el sermón ó plática para presentar la verdad ó combatir el error con claridad de plan, y de modo que nos entiendan. Cuanto más estudiado y mejor trabajado esté el discurso, tanto más nutrido estará de buena doctrina y más claro será.

Además de esas preparaciones remota y próxima sobre el estudio, el orador sagrado debe prepararse con la oración, una vez que, aun cuando plantemos y reguemos, Dios es el que tiene que dar el incremento. Al mismo tiempo que nos recojamos para pedir al Señor que sea fructuosa nuestra predicación, propongámonos el fin que nos debemos proponer al predicar, que es dar gloria á Dios y salvar almas.

Con esas preparaciones evitaremos tratar mal el asunto, por una parte, y por otra, no daremos lugar á ciertos desahogos indignos del púlpito, ni á expresiones vulgares, acaso insultantes, no propias del Santuario.

En cambio, penetrados (con las gracias y luces de lo alto) de la grandeza de nuestro ministerio, emplearemos un estilo digno y persuasivo, aunque sencillo, inflamaremos los corazones y encaminaremos hacia el cielo las almas redimidas con los su-

frimientos y muerte de Nuestro Señor Jesucristo. La caridad es elocuentísima y mueve á los pecadores á penitencia, é inflama á los justos en el fervor.

No hemos escrito, pues, los capítulos precedentes para autorizar declamaciones desordenadas, ni desahogos impropios del templo de Dios; los hemos escrito para que no se caiga en el extremo de pensar y decir que sólo hay que atacar los errores, como si los errores pudieran hacer daño por sí solos sin haber quien los propague. ¿Qué conseguiría un ejército en el campo de batalla, si sólo se ocupara en detener los proyectiles que dispararan los enemigos, dejando á éstos en paz y tranquilos para que siguieran disparando? Los propagandistas de erróneas doctrinas son los que hacen los daños, y á ellos hay que apuntar, como á ellos apuntan las Encíclicas de los Papas, las Alocuciones y Breves. ¿Podremos decir nosotros de los católico-liberales cosas más duras de las que dijo el gran Pío IX? Si los extraviados deben ser objeto de nuestra caridad, no deben serlo menos los fieles servidores de Dios, á quienes esos extraviados buscan para seducirlos y perderlos, y de no conseguirlo, para perseguirlos y mortificarlos sin piedad. ¿Quién va á gritar á favor de estas pobres ovejas perseguidas, y quién las va á defender, si no es el Pastor?

V

EL SACERDOTE CONFESOR DE LIBERALES

El sacerdote es juez en el confesonario, y juez en una causa más importante que todas las que se ventilan en los tribunales del mundo, porque en esa causa se decide de bienes eternos, y en las otras sólo de temporales.

Mucho había llamado la atención Nuestro Señor Jesucristo con los prodigios que había obrado durante su vida evangélica; pero nunca causó tanto asombro á los judíos como cuando en casa de Simón el Fariseo dijo á la pecadora estas palabras: *Remittuntur tibi peccata.* Entonces fué cuando quedaron atónitos, más que cuando le vieron resucitar al hijo de la viuda de Naim, y exclamaron diciendo: *Quis est hic, qui etiam peccata dimittit?*

Ese poder que tanto asombro causó en los judíos, lo confirió Jesucristo á los sacerdotes, y éstos lo ejercen en el sacramento

de la Penitencia. Celebran en el confesonario un juicio sin pompa ni aparato, pero deciden de cosas eternas con poder divino. Un juicio, pues, de tales consecuencias exige que se estudien los asuntos sobre que se ha de juzgar, y se conozcan todo lo mejor posible los casos sobre que se ha de pronunciar sentencia.

Muchos y variados son los casos que pueden ocurrir al sacerdote en el confesonario sobre el liberalismo, que es de lo que nos ocupamos, y para resolverlos con acierto, necesita estudiar á fondo esa materia. Un ciego no puede guiar á otro ciego; y si el sacerdote carece de los conocimientos que debe tener de la cuestión magna del liberalismo, que es la que hoy preocupa al mundo, por ser la peste perniciosa que todo lo invade y todo lo daña, ni sabrá preservar á los sanos del contagio, ni propinar el debido remedio á los que estén en peligro, ni curar á los ya enfermos de esa enfermedad, mortal de suyo, en las diversas fases ó períodos de ella.

Tiene que saber el confesor, en esta materia, qué pecado es el liberalismo, y á qué especie pertenece. Si el liberal, además de errores, admite herejías, para saber si incurrió ó no en censuras. Si es liberal interior y exteriormente á la vez, ó sólo una de las dos cosas, y cómo pecará en cada uno de los casos. Si hay alguno á quien disculpe la ignorancia en la parte doctrinal.

También tiene que saber el confesor los pecados que se pueden cometer en esa materia, cooperando á la propagación del liberalismo, ó á los daños que causa á la Iglesia, á la sociedad ó al individuo. Al menos debe conocer la culpabilidad que puede haber por cooperación en las cosas hoy más corrientes, como en la propagación de libros, folletos y periódicos liberales; en dar el voto en elecciones á candidatos liberales; en apoyar enseñanzas liberales; defender y sancionar leyes liberales, y no reprimir ó disimular los males y progresos del liberalismo, cuando hay deber de hacerlo y se puede hacer.

Es tanta la variedad de casos morales relacionados con el liberalismo, que se han escrito libros, no pequeños, sobre el particular, y lejos de agotarse la materia, continuamente se dirigen consultas á Roma acerca de lo mismo.

No nos hemos propuesto hablar en estas *Instrucciones* de todo lo que puede ocurrir en el confesonario acerca del liberalismo; sólo vamos á tocar ciertas cuestiones, sobre las que no pensamos como piensa el autor de las *Enseñanzas*. Para llegar á

esas cuestiones con algún orden, hablaremos antes de ciertos liberales, acerca de los cuales pensamos en un todo con el autor de las *Enseñanzas*.

Se lamentan algunos de que con ciertos modos de obrar se hace odiosa la confesión. Mucho cuidado debemos poner en no hacerla odiosa; pero hay que ponerlo más aún en no hacerla ruinosa para las almas y la Iglesia, que cada día reciben nuevos daños causados por liberales, que algunos llegan á declarar sin pecado, que sea materia necesaria de la confesión. ¡Quiera Dios, en su bondad infinita, que podamos dar alguna luz y procurar algún bien á las almas!

VI

LIBERALES TEÓRICOS Ó EN DOCTRINA

Entran en esta clase todos los liberales, desde los más avanzados del primer grado de liberalismo, señalado por el Santo Padre León XIII en su Encíclica *Libertas*, hasta los más católicos moderados que admitan un solo error liberal, siempre que les conste que está condenado por la Iglesia.

Todos esos liberales pecan contra la fe, pecado el más grave de todos, si se exceptúa el odio formal á Dios, porque la fe es el fundamento del orden sobrenatural. No todos, sin embargo, se han de tratar lo mismo en el confesonario, y para mayor claridad hacemos las distinciones siguientes:

1.° *Liberales herejes ocultos.*—Estos son los cristianos que profesan de un modo libre y pertinaz algunos ó algún error contrario á alguna verdad revelada por Dios y propuesta por la Iglesia como tal. Suponiendo, como suponemos, que sólo admiten el error en su interior, sin manifestarlo exteriormente, es cierto que se separan de la unidad de la fe y alma de la Iglesia, pero no incurren en excomunión, pertenecen al cuerpo de la Iglesia y son miembros de ella. Pueden ser absueltos por cualquier confesor, con sólo que se arrepientan sinceramente, deponiendo su error y abrazando la verdad que la Iglesia propone.

2.° *Liberales herejes públicos.*—Estos son los que manifiestan exteriormente la herejía que profesan en su interior. Incu-

rren en la excomunión mayor *latae sententiae*, que dice: «Todos los apóstatas de la fe cristiana, todos y cada uno de los herejes, cualquiera que sea el nombre de ellos,» etc.

Para absolver á éstos se necesita: 1.° Facultad del Santo Padre. La tienen los Obispos de América, y la pueden subdelegar. 2.° Que, con sincero arrepentimiento, vuelva á la unidad de la Iglesia, abjurando la herejía que lo separó. 3.° Que para esa abjuración, según lo requieran las circunstancias, tenga en cuenta el confesor la siguiente declaración de la S. R. y U. Inquisición de 28 de Marzo de 1900, que dice así: *Respondeatur Episcopo ad mentem. Mens est, quod abjuratio fieri potest coram quopiam ab Episcopo delegato ut Notario et aliquibus personis uti testibus: et detur instructio 8 Aprilis 1786 ad Episcopum Limericen.*

Praefacta instructio sic se habet: «Non est necesse ut qui a catholica fide defecerunt, ad eamque postmodum revertere cupiunt, publicam abjurationem praemittant; sed satis est, ut privatim coram paucis abjurent, dummodo tamen promissa servent, ac revera abstineant communicare cum haereticis in spiritualibus, aut quidquam facere, quod haeresim potestativum sit.»

3.° *Liberales ocultos y no herejes.* — Son los que admiten sólo en su interior algunos ó alguno de los errores contrarios á una verdad enseñada por la Iglesia en virtud de su supremo magisterio.

Estos, como ya se dijo, cometen pecado contra la fe, que es más grave que ser blasfemo, ladrón, etc. No son, sin embargo, herejes ni incurren en excomunión, ni dejan de pertenecer al cuerpo de la Iglesia, y pueden ser absueltos por cualquiera confesor, con tal que interiormente se arrepientan de un modo sincero y depongan el error, abrazando la verdad enseñada por la Iglesia. Como el pecado ha sido sólo interior, no hay necesidad de reparación alguna exterior.

4.° *Liberales públicos no herejes.* — Éstos cometen el gravísimo pecado contra la fe, que ya se ha dicho, añadiendo el acto externo, que puede aumentar la malicia del acto interno, según tenga lugar, y también causar mayor ó menor escándalo. A éstos los puede absolver también cualquiera confesor; pero, además de tener que arrepentirse sinceramente, abjurando el error en su interior, es preciso que también lo abjuren exteriormente

para reparar el escándalo público. Al exigir esta reparación, téngase en cuenta la declaración que hemos copiado arriba, de la S. R. y U. Inquisición.

VII

LIBERALES QUE NO ADMITEN ERRORES EN SU INTERIOR, PERO QUE LOS PROFESAN EXTERIORMENTE

Siendo pecado gravísimo contra la fe el profesar los errores ó sólo un error del liberalismo, es claro que el profesarlos exteriormente y aparecer ante los hombres como verdadero liberal, será también pecado gravísimo.

Nunca es lícito negar nuestra fe, ni aun en la apariencia, ni simular una fe falsa, porque aparentar eso con palabras ó signos, aun cuando nos guardemos de hacerlo interiormente, es siempre grave injuria á Dios, y gran escándalo.

Célebre es el ejemplo que dió el anciano Eleázaro cuando sus amigos le querían persuadir de que salvase su vida aparentando comer de las carnes prohibidas por la ley, que era lo que los enemigos le exigían como negación de la ley mosaica. El virtuoso y heroico anciano respondió, lleno de santa fortaleza: «No es digno de mi edad el fingir, haciendo con tal hipocresía, y por amor al breve tiempo de una vida pasajera, que muchos de los jóvenes sean también seducidos.» (II Macab., 6.) Dicho esto, dió la vida en medio de duros tormentos.

Sentada la doctrina que precede, común entre los teólogos, como hemos dicho, y dada la posibilidad de que en estos tiempos de tentaciones, de peligros y cobardías, haya algunos que aparenten profesar los errores liberales porque así les convenga por los intereses del tiempo, habrá que juzgarlos de la manera siguiente:

1.º Pecan mortalmente por la simulación en materia grave contra la fe, ó sea contra el precepto negativo que nos prohibe negar la verdadera fe y confesar una falsa; del cual deducen los teólogos que nunca es lícito simular una fe falsa, pues sería lo mismo que negar exteriormente la verdadera, lo que en ningún caso es lícito, por ser intrínsecamente malo. Es el pecado que cometían los cristianos que, por temor á los tormentos,

decían que eran paganos, aun cuando interiormente creían las enseñanzas de la Iglesia.

2.° En el fuero externo deben ser considerados, ó como herejes si manifiestan errores contrarios á alguna verdad revelada propuesta por la Iglesia, ó sólo como liberales que profesan errores contrarios á una verdad católica enseñada, pero no propuesta como revelada por la Iglesia.

3.° En el fuero interno no han incurrido en censura alguna, y por consiguiente los puede absolver el simple confesor: 1.° Si se arrepienten de ese pecado, con los demás que tengan, pero de un modo sincero.—2.° Si satisfacen exteriormente, como exteriormente se apartaron de la fe.

4.° Han podido cometer también pecado de cooperación y escándalo si previeron, al menos en confuso, la ruina espiritual del prójimo; y si han llegado al extremo de defender y propagar esos errores, entran en el caso de los que vamos á señalar á continuación, con sola la diferencia de que éstos de que tratamos creen interiormente, y los que vamos á señalar, no.

VIII

LIBERALES TEÓRICOS, Y Á LA VEZ PRÁCTICOS

Todos los sectarios del liberalismo pueden ser llamados liberales prácticos, porque el liberalismo es sistema eminentemente práctico, como se deduce de las siguientes palabras de Su Santidad León XIII, en su famosa Encíclica *Libertas*: «Los fautores del liberalismo no hacen sino aplicar á las costumbres y acciones de la vida los principios sentados por los naturalistas.»

Según esa enseñanza, los liberales serán tanto más prácticos, cuanto más adheridos estén á los principios liberales, y más empeño pongan en aplicarlos á las costumbres y acciones de la vida.

De esos liberales son: el jefe de nación que da decretos liberales, el ministro que da órdenes liberales, el diplomático que arregla tratados liberales, los legisladores que dictan y votan leyes liberales, los escritores que en libros, folletos y periódicos animan á regir los pueblos á lo liberal, los que con discursos y peroratas excitan á vivir á lo liberal, los maestros que dan en-

señanzas liberales, los que maquinan y hacen guerras para entronizar el liberalismo, los particulares que propalan máximas liberales, los que mandan, ayudan, excitan, aconsejan á realizar todos esos hechos que constituyen el procedimiento práctico liberal, y que son propios suyos, ya en el gobierno de los pueblos, ya en el hogar doméstico, ya también en las costumbres del individuo, á quien tratan de alejar de Jesucristo y de su Iglesia por medio de la ciencia, de la literatura, de las artes, de las fiestas, de las distracciones, de las modas, de todo, porque de todo echan mano para conseguir sus perversos fines.

Estos liberales, además del pecado gravísimo que tienen contra la fe por admitir errores liberales condenados por la Iglesia, contribuyen ó cooperan de un modo directo á la propagación de lo que hay esencialmente malo en el liberalismo, que son esos mismos errores, lo que jamás es lícito hacer, por daño alguno que se tema, aunque fuera perder la vida. Dan ocasión, además, de ruina espiritual á sus prójimos, que es lo que constituye el gravísimo pecado de escándalo, que tanto exaspera á Dios, y tanto dificulta la conversión del pecador.

Si alguno de éstos, por una especie de milagro de la gracia, se convirtiera de veras á Dios, y se acercara al confesonario, ya se sabe cómo hay que conducirse con él, aplicando las reglas que se han dado para unos y otros.

IX

LIBERALES PRÁCTICOS EN NOMBRE Y OBRAS, NO EN IDEAS

Vamos á tratar aquí de los que se llaman liberales y se manifiestan como tales, sólo en las obras, y no en las ideas, porque no tienen conocimiento suficiente para que se pueda decir de ellos que se oponen libre y pertinazmente á la verdad católica, enseñada por la Iglesia.

En este número incluye el autor de las *Enseñanzas* una clase de liberales que, por el retrato que hace de ellos, nos parece que más bien debieran agregarse á algunas de las clases ya dichas, ó tomar la cosa sólo como una suposición de que puedan tener incorrupta la fe, hombres como los que retrata con estas palabras: «Ellos son los que gritan desaforadamente contra lo

más sagrado; los que piden la sangre de los ministros de Dios; los que ansían bárbaramente la muerte ó la expulsión de los religiosos y religiosas; ellos los que profanan iglesias, destrozan sagrarios, despedazan imágenes, convierten los templos en lugares de abominación... Si atentamente se observa su modo de vivir, descúbrese sin dificultad que nada tiene de cristiano ni católico, sino de incrédulo y ateo; se puede decir que son apóstatas prácticos de la fe, pues no dan muestra alguna de ella; no hacen caso de creencias, desprecian las prácticas religiosas, se burlan de toda piedad, escarnecen la religión, no se acercan jamás á los Sacramentos, y si alguna vez llegan al templo... mejor es que echemos un velo sobre tanta maldad.»

En vista de ese retrato, sólo nos ocurre decir, con un célebre autor, que sólo grandes esfuerzos de ingeniosísima caridad pueden hacer que tengamos á esos hombres como de fe incorrupta. Aun cuando llegaran á decir que creen todo lo que la Iglesia cree, y que condenan todo lo que condena, habría que decir de ellos esto que dice el sabio jesuíta, autor de la obra *Liberalismus dogmaticus et practicus: Ubi vero opera in eodem* (liberali) *abundant quae liberalismum passim foras efferant, neque aliud nobis pro ejus incorrupta doctrina motivum succurrat praeter mera ejusdem verba, illa tunc Christi D. potius verba, in normam adhibenda erunt. Operibus credite.* (Joan., X, 38.)

Será, pues, lo general, según eso, que en esa clase de hombres se encuentre herejía ó error, y en ese caso hay que tratarlos según las reglas ya dadas. Si alguno, por excepción, tuviera incorrupta la fe, entrará en el número de los que aquí tratamos, ó sea de los liberales sólo en obras, ó prácticos, que no saben de principios, pero que dan vida al sistema con la suscripción á periódicos liberales, con el voto al candidato liberal, con los aplausos al personaje liberal, con el entusiasmo por el partido liberal, con el dinero, recursos y aun servicio personal, para la mejor marcha del partido liberal y aun para la guerra, con la que se trata de llevar al poder un Gobierno liberal.

De todos estos decimos y opinamos lo mismo que el Ilustrísimo señor Obispo de Plasencia, quien en su Carta Pastoral acerca del liberalismo, dada en 18 de Noviembre de 1889, dice lo siguiente: «Descendemos á fijar la atención en casos particulares más frecuentes. Comencemos señalando aquellos en que,

sin estar adherida su mente á ningún error liberal, pueden pecar y pecarán gravemente, por ejemplo: cuando sólo exteriormente profesen las doctrinas liberales; cuando siguen algún jefe liberal; cuando se alistan en alguna asociación ó afilian á un partido reputado públicamente por liberal; cuando, en fin, adopten algún signo exterior que, según las circunstancias de lugar, tiempo ó personas, sea potestativo de liberalismo. En todos estos casos, si han de obtener de Dios el perdón, es indispensable se confiesen *en particular* de tales pecados.»

Así se expresa ese gran hombre, ese Obispo providencial elegido por Dios para ser el verdadero martillo del liberalismo de España en estos últimos años. Hacemos nuestro su modo de pensar, en todo y por todo.

X

SEGÚN LO DICHO EN EL CAPÍTULO QUE PRECEDE, SERÁN RAROS LOS QUE SE LLAMAN LIBERALES EN NUESTROS PUEBLOS QUE PUEDAN SER EXCUSADOS DE PECADO MORTAL

Si pensamos detenidamente en el modo de ser de los hombres que se llaman liberales en nuestros pueblos, raro será el que no se halle en alguna ó algunas de las circunstancias señaladas en el capítulo que precede y que lo colocan en estado de pecado mortal, según el sabio y celosísimo Obispo citado.

¿Qué liberal de nuestros pueblos no sigue á algún jefe á quien obedece en elecciones y en otros asuntos del partido? ¿Quién de esos hombres no confiesa paladinamente que pertenece al partido liberal? ¿Quién no da alguna prueba exterior que manifieste lo mismo, ya con el voto, ya con su sumisión al jefe liberal, ya con su concurso á las fiestas liberales, ya con sus contribuciones y servicios personales, cuando se trata de obrar en favor del partido? ¿Quién hay entre los que se llaman liberales en nuestros pueblos, que no haga algunas ó alguna cosa de esas? *Quis est hic, et laudabimus eum?*

Lo que pudiera excusarles sería la ignorancia de la maldad del liberalismo; pero esa ignorancia sólo se admite ya en un caso raro, mas no en la generalidad. Admitimos que en la gente del pueblo sin instrucción, y aun en otros, se da ignorancia de

lo que el liberalismo tiene de esencialmente malo, en cuanto á doctrina, y admitimos, por consiguiente, que toda esa gente no tiene el pecado contra la fe, que tienen los que admiten los errores liberales con conocimiento de que la Iglesia los ha condenado; pero no admitimos que ignoren la maldad del liberalismo, sus infernales hechos contra la Religión, pues se tocan y se palpan: y dado ese conocimiento, tampoco admitimos que no pequen mortalmente, si voluntariamente dan su nombre al partido liberal, y mucho más si se glorían de pertenecer á él, como hacen muchos. No, no hay ignorancia en ese punto; porque como dice el eximio Sardá y Salvany, los hechos del liberalismo «son tan brutales, que basta tener ojos para verlos y simple buen sentido para abominarlos... Creemos, pues, que, salvas muy raras excepciones, sólo grandes esfuerzos de ingeniosísima caridad pueden hacer que, discurriendo según rectos principios de moral, se admita hoy en el católico la excusa de buena fe en el asunto liberalismo, particularmente en los liberales teóricos.» (*El Liberalismo es pecado*, XVI.)

Es *doctrina sana* la que hemos citado, declarada así por la Sagrada Congregación del Indice, como lo confiesa el mismo autor de las *Enseñanzas*, con quien no estamos conformes en algunos puntos prácticos sobre liberales.

A esa gran autoridad añadimos la del Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia, que dice en la Pastoral más arriba citada: «Son tantas las Encíclicas y Alocuciones de los Soberanos Pontífices contra el liberalismo, transmitidas á todo el orbe y que ordinariamente se leen ó dan á conocer á los fieles en casi todos los templos, parroquiales especialmente; las Pastorales de los Obispos dirigidas á sus diocesanos con ese mismo objeto son tan frecuentes, se publican diariamente libros, folletos, artículos sobre este asunto; suscítanse polémicas incesantes y ruidosas, defendiendo unos y atacando otros las libertades, con erudición ó sin ella; se oyen desde el lugarejo más rústico y apartado hasta los centros más concurridos, ya en conversaciones graves de gente instruída, ya en las necias de los que no saben más que repetir ciertas palabrotas que oyeron decir sobre el derecho que diz tienen todos y autoriza *la libertad* para entregarse impunemente á la ejecución de actos, tal vez inicuos, bárbaros y brutales; son tantas, en fin, las maneras en que se ocupan las gentes de hablar del liberalismo, que apenas ó con mucha dificul-

tad pueden encontrarse hombres serios que ignoren inculpablemente ó no tengan al menos dudas sobre la maldad liberal. Ni aun esa buena fe se puede encontrar de ordinario en los mismos liberales prácticos, que sin entender de sistemas, creen ó siguen á los teóricos ó maestros, adonde éstos quieren llevarlos.

Los liberales de nuestros pueblos, aun los más rudos, saben ya más que suficiente de los hechos brutales y sacrílegos del liberalismo, para que se les pueda excusar de pecado mortal al querer pertenecer voluntariamente al partido que los ejecuta. ¡Cuántos y cuántos casos prácticos podríamos citar en apoyo de lo que decimos!

Concluímos este punto repitiendo las palabras del sabio Sardá, que compendian todo: «Los hechos del liberalismo son tan brutales, que sólo se necesita tener ojos para verlos, y simple buen sentido para abominarlos.» Se ven, y el que no los abomina, sino que ayuda á que se realicen, no puede excusarse de pecado mortal.

XI

¿Y QUÉ HAY SOBRE EL USO DEL NOMBRE LIBERAL?

Quedando probado en el capítulo que precede que la generalidad de los que se llaman liberales en nuestros pueblos añaden al nombre liberal alguna otra cosa que los hace reos de pecado mortal, la cuestión que presentamos no es ya de mucha importancia para nosotros en la práctica; pero como el autor de las *Enseñanzas* la trata, opinando en contra de autores gravísimos, con los cuales opinamos, creemos conveniente tratarla también, citando á algunos de esos autores que hemos visto.

El nombre *liberal* se puede tomar en sentido propio ó estricto, que es el que se aplica al que profesa los errores del liberalismo, y en sentido impropio ó lato, que se aplica al que profesa, no los errores del liberalismo, sino otra cosa que no es eso. Ha caído ya en desuso este sentido lato, dice el autor de la obra *Liberalismus dogmaticus et practicus. Nunc enim in desuetudinem abiit latior haec vocis* liberalis *significatio.*

El nombre *liberal*, en efecto, cuando no se toma en sentido propio ó estricto, se toma por lo menos en mal sentido. Así lo dice también el autor que acabamos de citar: *Appositum hoc*

liberalis *quidquid forte alias contingerit, nunc saltem, malo sensu deberi sumi.* En el mismo sentido se expresan otros autores, y así lo entienden también nuestros buenos fieles.

El autor de las *Enseñanzas* dice que aun cuando el nombre *liberal* se use en sentido estricto, que no será pecado grave. Son éstas sus palabras: *Si vero sensu stricto, professorem significans errorum; etiam tunc, nec grave omnino videtur generatim loquendo.*

Contra esa doctrina se levanta en primer lugar el Rdo. Padre Villada, jesuíta, famoso autor de la obra *Casus conscientiae, his praesertim temporibus accomodati*, quien en el caso segundo, *De nomine seu appellatione liberalis*, dice así: *Se ipsum appellare liberalem* proprio sensu *est per se lethale peccatum; nam vel quis se profitetur liberalem, quia intus revera talis est, vel ostendit se falso liberalem, cum intus non sit. Si primum peccato illo rebellionis contra Ecclesiae infallibilitatem se commaculat. Si secundum mentitur in re graviter nociva ad doctrinam catholicam spectantem, quod est lethale et gravis inhonoratio primae veritatis.*

Se ipsum appellare liberalem improprio sensu, *si aliquo signo strictus sensus excludatur, non esset per se contra Ecclesiae damnationem; quia tamen hac locutione insinuatur dari liberalismum bonum et malum, qui gravis error est ex dictis, et illa voce confirmaretur quodammodo contra Ecclesiae mentem et cum multorum scandalo, ideo ordinarie dicendum erit graviter peccaminosum.*

Así se expresa el P. Villada, y su doctrina no puede estar más en oposición con la doctrina del autor de las *Enseñanzas*. Y hay que notar que al decir el P. Villada que, aun usando el nombre liberal en sentido impropio, *ordinarie dicendum erit graviter peccaminosum*, lo dice tomando ese sentido *ob meram politicam*, como puede verse en el caso. Si pues aun tomado así declara pecado mortal, de ordinario, el llamarse liberal, ¿cuánta más fuerza no recibe la resolución si se tiene en cuenta que ese sentido impropio no existe entre nosotros, y que la palabra *liberal* siempre la toman en mal sentido nuestros buenos fieles? Éstos, llevados de ese *sentido católico* que menciona el Concilio Vaticano, y que consiste en una sobrenatural disposición para discernir la verdad del error, sienten repugnancia irresistible al nombre liberal, y les escandaliza.

Traemos, en segundo lugar, en contra de la doctrina del autor de las *Enseñanzas*, la autoridad de otro célebre jesuíta, el P. Angel María Arcos, digno de haber sufrido persecución por parte de los liberales de España, enfurecidos contra él, principalmente por su obra *Explicación del Catecismo católico*, de donde tomamos la siguiente doctrina referente á nuestro asunto. Dice, pues, el citado Padre: «Pero no faltan quienes dicen que detestan la política liberal, pero que siguen llamándose liberales. ¿Por qué? pregunto yo. ¿Por qué, aunque detesten el sistema liberal, quieren pasar á los ojos del mundo por partidarios del liberalismo? Pues eso es querer pasar por enemigos de la Iglesia, lo cual es pecado mortal. ¿Porque el Papa manda que estemos respetuosamente unidos al poder, aunque éste sea liberal? También manda el Papa que estén sujetos respetuosamente al poder protestante, cismático, mahometano ó idólatra, y sin embargo peca mortalmente el católico, súbdito de esos príncipes, que se llame protestante, cismático, mahometano ó idólatra. ¿Porque apoyan el sistema liberal y las llamadas libertades modernas? Pues pecan mortalmente, como si el católico en Rusia apoyara el cisma. ¿Porque entienden ser liberal el que quiere una forma de gobierno representativa... mayor descentralización, y fueros y franquicias para los pueblos? El Papa enseña que nada de eso, si quedan *á salvo* la justicia, la religión y los derechos todos de la Iglesia, es malo de suyo, ni contra la doctrina católica, ni grado alguno de liberalismo. Peca, pues, quien dice que eso es liberalismo, y por ser partidario de esas libertades, de suyo honestas, se llama liberal; y peca, porque con ese nombre se presenta al público como secuaz de un sistema anticristiano, y fomenta esa horrible confusión que tiene divididos á los católicos. Persuadámonos de una vez: el nombre de liberal, por hermoso que en sí sea, en el sentido moderno de la palabra, y aplicado á la política, es nombre sectario, y aborrecible por ende á todo católico. Quien quiera permanecer de veras católico, tiene que renegar de ese nombre y declararse en pugna con el error que simboliza... Hace un siglo la voz *filósofo* significó incrédulo, y no era lícito, preguntado uno por sus ideas, por su religión ó su política, responder: yo soy filósofo, yo sigo el partido de los filósofos; pues con más razón peca hoy quien responde: yo soy liberal, yo sigo el partido liberal. Y digo con más razón, porque la Iglesia

no condena la filosofía, sino la pseudo ó falsa filosofía, mientras que ha condenado el liberalismo, no el pseudo-liberalismo, ya que la palabra liberalismo se inventó precisamente para denotar un sistema esencialmente anticristiano.»

Vamos á terminar citando otra autoridad irrecusable para el autor de las *Enseñanzas*, y es la del preclaro propagandista católico Sardá y Salvany.

Quisiéramos trasladar aquí todo el capítulo XIV del famoso libro *El Liberalismo es pecado*, donde su insigne autor, después de haber probado que el liberalismo de todo matiz y carácter ha sido condenado por la Iglesia, plantea esta cuestión: «Si en vista de esto es lícito ó no al buen católico aceptar en buen sentido la palabra «Liberalismo,» y asimismo, en buen sentido, gloriarse de ser liberal.»

Con gusto trasladaríamos aquí, decimos de nuevo, todo el capítulo en que resuelve esta cuestión; pero se haría éste demasiado largo, y vamos á extractar lo más conducente á nuestro asunto.

Sardá y Salvany, con el gracejo y lógica que le son peculiares, principia á resolver la cuestión propuesta diciendo: «¡Válgame Dios, amigo mío, con las palabras liberalismo y liberal! Andas realmente enamorado de ellas, y tráete ciego el amor, como á todos los enamorados. ¿Qué inconveniente tiene su uso? Tantos tiene para mí, que en él llego á ver materia de pecado.»

Apoya ese aserto el popular escritor, haciendo ver que el noventa por ciento, en todas las partes del mundo, da á ese nombre un mal significado, y por consiguiente, «si te llamas liberal, sigue diciendo, serás en la común creencia, nada más que un soldado como tantos otros que militan bajo esta divisa... El uso de la palabra te hace casi siempre solidario de lo que se ampara á su sombra... Dime ahora, pues: ¿sabes lo que es escándalo? ¿Sabes lo que es inducir al prójimo á errar con palabras ambiguas? ¿Sabes lo que es, por cariño más ó menos justificado á una palabra, sembrar dudas, desconfianzas, hacer vacilar la fe á las inteligencias sencillas? Yo, á fuer de moralista católico, veo en esto materia de pecado; y si no te abona una buena fe ó algún otro atenuante, materia de pecado mortal.»

Así se expresa el célebre autor del libro *El Liberalismo es pecado*, y es del caso añadir lo que sobre ese libro dice el autor de las *Enseñanzas*, que es lo siguiente: «En su Decreto de apro-

bación dado después de un rigidísimo examen de la obra, dice la Sagrada Congregación del Indice que «Nada halló en él contra la sana doctrina.» Luego *sana doctrina* es decir que profesar el liberalismo es pecado, y pecado gravísimo contra la fe.»

Fundados en las mismas premisas, sacamos para nuestro asunto esta lógica consecuencia: Luego es *doctrina sana* el decir que el uso del nombre liberal es pecado mortal, si no abona una suma buena fe ó algún otro atenuante.

Hemos dicho al principio de este capítulo que la cuestión tratada sirve poco para la práctica en nuestros pueblos, donde todos los que se llaman liberales tienen algo más que el nombre, pues ó siguen á algún jefe, ó están listos para apoyar las cosas del liberalismo, ó dan alguna otra señal de pertenecer al partido liberal. Si se presentara algún caso del solo uso del nombre, ya queda dicho cómo piensan los Padres Villada y Arcos, y qué dice el preclaro Sardá y Salvany, cuya *doctrina es sana*, según la Sagrada Congregación del Indice. Pensamos con ellos, si se trata de los que siempre se llaman liberales, aunque sean de nuestros campesinos.

XII

UN CASO DE CONCIENCIA QUE PONE MÁS EN CLARO LA DOCTRINA DEL CAPÍTULO ANTERIOR

Un penitente, durante la confesión, da á entender que se llama liberal.

El confesor le dice: al llamarse usted liberal, ¿qué piensan y qué dicen de usted las personas?

—Piensan y dicen que pertenezco al partido liberal.

—Y usted qué dice: ¿pertenece al partido liberal?

—Sí, pertenezco; pero no admito ninguno de sus errores, ni de sus libertades de perdición.

—Entonces, como manda el Santo Padre (*Plures*) que los que se llaman liberales como usted «no rehusen, cuando las circunstancias lo exijan, manifestar que están en un todo conformes con las doctrinas de la Iglesia,» á fin de que la gente no crea lo

que cree de usted, dirá usted que se llama liberal, pero que condena el liberalismo.

—Lo que sucederá, si hago eso, es que me dirán que no pertenezco al partido, y me echarán de él.

—Lo mismo creo yo; pero quería saberlo de la boca de usted, y que usted mismo confesara, como lo ha hecho, que no sólo los buenos, sino sus mismos partidarios creen que usted participa de las doctrinas y hechos del partido.

—Pero eso lo hago yo para que me dejen en paz y no me molesten cuando manden.

—Pues yo le digo á usted que ni por eso, ni por nada, puede usted fomentar esa creencia, llamándose usted mismo liberal; porque eso es una simulación contra la fe en materia grave, que es lo mismo que negarla exteriormente.

—¿De modo que no puedo llamarme liberal?

—No puede usted, ocurriendo lo que queda dicho, y tiene usted que prometer sinceramente no volver á llamarse liberal, si quiere usted confesarse bien y que yo lo absuelva.

—Aún no veo clara mi obligación.

—Pues yo sí la veo. ¿Qué diría usted de un católico que en un país protestante se llamara protestante y todos creyeran que lo era, y él siguiera llamándose así para que no le hostilizaran?

—Se ve claro que eso no se puede hacer sin pecar gravemente contra la fe.

—¿Por qué, pues, los que se llaman ustedes liberales han de ser privilegiados y han de poder llamarse así, aunque las gentes crean que pertenecen al partido liberal y que participan de sus ideas y hechos anticatólicos?

A estas y otras razones, los que se llaman liberales no saben qué contestar; pero, sin embargo, quieren seguir llamándose liberales.

¿Qué hay que hacer, pues, en ese caso, sino decirles que no pueden ser absueltos, si no se arrepienten de un modo sincero? Si no se arrepienten, conseguiremos al menos que esos hombres se coloquen en el campo en que deben estar; que desaparezca el gran mal de la confusión, y el que los buenos no corran tanto peligro de ser seducidos. Pero creemos que se puede conseguir el que muchos de esos que se llaman liberales se lleguen á dar cuenta de que no pueden seguir así, y se arrepientan de veras, como lo hemos podido observar aquí en nuestros pueblos, cuan-

do esos hombres han ido á un confesor y les han dicho que no podían absolverlos, y han ido á otros y les han dicho lo mismo, y todos lo mismo. ¡Cuánto bien se ha conseguido con este mismo modo de pensar y obrar!

XIII

MÁS LUZ CON EL MISMO CASO, PRESENTADO EN OTRA FORMA

El penitente principia por decir: «Me llamo liberal y se lo digo á usted para que lo sepa, porque sé que hay confesores que no absuelven á los que se llaman así.»

—Pero no absolverán á los que no se arrepienten de eso y quieren seguir llamándose liberales, porque á los que dejan de llamarse así, es claro que los absolverán.

—No se trata de eso. Yo lo que quiero saber es si usted me confiesa y me absuelve sin yo dejar de llamarme liberal.

—Pero, usted ¿no ha oído decir que eso es pecado, porque pecado es el liberalismo, significado por ese nombre?

—Sí; lo he oído decir, y por eso he principiado por manifestar á usted que me llamaba liberal, para ver si usted decía lo mismo, porque en ese caso no me confesaba.

—¿Y á quiénes ha oído usted decir que es pecado el llamarse liberal?

—Lo he oído decir á los Obispos, á los sacerdotes, á los misioneros, á todos los católicos que no son liberales.

—¿Cómo, pues, podrá usted creer que no es pecado cuando todas esas personas buenas y sabias dicen y enseñan que es pecado?

—Es porque en esa cosa yo no las creo.

—Pero ¿no sabe usted que esa cosa es cosa de religión? ¿No ha oído usted que los liberales han perseguido á los ministros de Jesucristo, han robado los bienes de las iglesias y conventos, y han causado y causan por todas partes grandes daños á la Religión? ¿Y no sabe usted que los Obispos están puestos por el Espíritu Santo para enseñar á los fieles esas cosas de religión, ya por sí mismos, ya por medio de los sacerdotes, á quienes autorizan para hacerlo?

—En eso del liberalismo yo no los creo, y cuando predican de eso, muchas veces me salgo de la iglesia.

—Pero ¿no ve usted que con esa conducta ofende á Dios gravemente, porque desprecia el magisterio de los Obispos y sacerdotes, y escandaliza á los fieles, que dicen que hace usted esas cosas porque es liberal?

—Pues yo no cambio, aunque peque.

—Considere que eso es seguir su propio juicio en cosas de religión, y que por ese camino va á la condenación eterna, al infierno...

—Aunque vaya; no dejo de llamarme liberal, y pertenecer al partido.

Creemos no haber exagerado, y haber hecho sólo un relato exacto de lo que ha ocurrido y ocurre con bastante frecuencia á sacerdotes prudentes, y no escasos de ciencia.

Es claro que eso no pasa, no puede pasar, á los que dicen y enseñan que ni siquiera hay que preocuparse de si el penitente es ó no liberal, porque en el hecho de acercarse al confesonario, hay que juzgar que no son liberales, como dice el autor de las *Enseñanzas*. Pero, á los que nos pasa eso, ¿cómo hemos de absolver á tales penitentes? Aunque se hagan esfuerzos de ingeniosísima caridad, ¿cómo encontrar buena disposición en esa clase de hombres?

Es doctrina corriente entre los teólogos que uno que esté dispuesto á cometer un pecado mortal, con sólo el mero hecho de estar así dispuesto, comete el pecado. ¿Qué diremos, pues, de esos que no sólo están dispuestos á seguir llamándose liberales, aunque sea pecado, sino que llegan al escandalosísimo extremo de decir que prefieren el infierno, que dejan la gloria, el mismo Dios, antes de dejar de llamarse liberales?

El espíritu de rebeldía, propio del liberalismo, anima y mueve á todos los que se llaman liberales, y á cada momento dan pruebas claras de esta verdad y de la ceguera espantosa en que se hallan envueltos, por seguir su propio juicio, dejando con desprecio las enseñanzas de los ministros de Dios. ¡El Señor los ilumine! Son verdaderamente un gran misterio, pero misterio que asusta y estremece.

XIV

¿SE PODRÁ PREGUNTAR Á LOS LIBERALES, EN EL CONFESONARIO, SI LO SON?

El autor de las *Enseñanzas*, al tratar esta cuestión, anda confuso, y dice cosas contrarias.

Después de decir que sería imprudentísima y llena de inconvenientes la pregunta *¿eres liberal?* hecha de frente, y que aun el preguntar directamente ocasiona muchos males, si no se hace de un modo suave y con la debida prudencia, en el 3.m, pág. 484, dice:

1.° Que trata en el caso de liberal material: *Pœnitentem, de quo casus, materialem ex una parte.*

2.° Que no hay error en él: *Non est error qui abjuretur, vel de quo corrigatur.*

3.° Que su cooperación es leve, y no hay pecado grave: *Cooperatio non videtur gravis ut grave constituat peccatum.*

Así se expresa; y á continuación, en el mismo punto, dice «que el confesor puede buscar si hay error y grave cooperación.» ¿Cómo es esto, si se acaba de decir que no hay error, y que la cooperación es leve? ¿Para qué buscar error, si no lo hay, ni cooperación grave, si tampoco la hay? Sin embargo, así lo dice: *Indirecte quærere potest conf. de errore aut cooperatione, si expedire judicaverit; directe vero, cum gravis causa adsit, et prudens suspicio de vero errore, et vere gravi cooperatione.*

Se saca en limpio, sin embargo, de esa confusión, que se puede preguntar sobre el liberalismo y cooperación á él; pero en todo lo que escribe sobre el asunto se ve que se inclina á que no se pregunte, y concluye diciendo terminantemente que no hay que preocuparse de eso, con estas palabras: *Ne nimis anxius sit ac sollicitus conf. super liberalismo eorum qui ad se veniunt... qui ad sacrum tribunal sistunt, liberales non sunt certe, regulariter loquendo.*

Concedido que no se pregunte, si se trata de liberales fantasmas, ó puramente imaginarios, que, como dice el autor de las *Enseñanzas*, ninguno, ó casi ningún mal hacen. ¿Para qué?

pero nosotros, que tratamos de liberales de carne y hueso, que hacen mucho daño á la Iglesia y á las almas, y que ya hemos visto que no se les puede excusar de pecado mortal, nos vemos obligados á discurrir de otra manera en la presente cuestión.

Es doctrina corriente entre los teólogos que no sólo se puede, sino que se debe preguntar en ocasiones al penitente sobre los pecados; y como el liberalismo es pecado, habrá ocasiones en que no sólo se pueda, sino que se deba preguntar.

El P. Villada, en el caso tercero *De interrogandis liberalibus*, dice así:

«1.º El confesor tendrá que preguntar al penitente que calla este pecado de liberalismo, ó recordárselo cuantas veces el no manifestar este pecado provenga de falta de diligente examen, como todos dicen, según Lugo, ya sea culpable la negligencia del examen, ya inculpable, proveniente de la rudeza del penitente; de lo contrario, ó se absolvería á un indispuesto, ó á uno que falta á la integridad de la confesión mandada por Jesucristo, lo que nunca es lícito; la integridad que exige Jesucristo consiste en la confesión de todos los pecados mortales de que se tiene conciencia *post diligentem sui discussionem*.

2.º Se enseña comunmente, según el mismo Lugo, que hay que recordar al penitente el pecado ciertamente olvidado, porque el confesor es juez, no sólo del pecado que se acusa, sino del pecador, cuyo estado debe inquirir y conocer si no hay algún grave inconveniente extrínseco á la confesión. Sólo debe usar, sin embargo, de una mediana diligencia, no de suma, pues no está obligado á ponerla mayor que la que está obligado el penitente cuya falta solamente debe suplir.

3.º Sea, pues, rústico, ó docto, ó príncipe coronado con diadema, el que falta de cierto á la integridad, callando sin causa el pecado de liberalismo, del que es conocido reo con certeza, debe ser preguntado de ese pecado por la misma razón.

4.º El que, con probabilidad y prudentemente, es reputado como liberal formal ó que favorece al liberalismo, se le debe preguntar por la misma razón, como dice Layman, con el común de los doctores.»

Así se expresa el P. Villada, y Gury dice también: «El confesor está obligado á preguntar á los penitentes acerca de la especie, número, circunstancias que mudan de especie, de las causas de los pecados, del hábito y ocasiones próximas, cuantas

veces presume racionalmente ó duda prudentemente que esas cosas no se han declarado suficientemente.»

Se debe, pues, en los casos dichos, preguntar sobre el pecado de liberalismo y pecados de cooperación al mismo, porque no ha sido ni será nunca privilegiado este pecado nefando, el más peligroso y dañino que han conocido los siglos.

¿Se podrá preguntar en otros casos, que no sean esos, en que *se debe* preguntar? Es indudable que sí, porque de lo contrario habría que decir que no se puede preguntar sobre otros pecados, y nadie dice eso. ¿Qué confesor no ha preguntado muchísimas veces á sus penitentes si, por ejemplo, han oído Misa en las fiestas, si han robado? etc. ¿No es lo ordinario que preguntemos en especial á la gente sencilla? Pues si se puede preguntar al penitente sobre otros pecados, no hay razón para que no se pueda preguntar sobre el pecado de liberalismo ó de cooperación á él. Si el liberal se enoja por esa pregunta, y no por preguntarle si es blasfemo, por ejemplo, será por eso que hay de raro, de especial y de misterio que estremece en el pecado de liberalismo.

No nos explicamos, en vista de lo dicho, cómo dice el autor de las *Enseñanzas* que el confesor no debe preocuparse mucho de si son ó no son liberales los que á él se acercan, porque en el mero hecho de acercarse no son liberales.

Hemos leído eso, y nos parece cosa de sueño. Si el confesor no debe preocuparse del liberalismo de los que se acercan al confesonario, porque no son liberales los que se acercan, ¿para qué se preocupó el P. Villada, y para qué se han preocupado otros en escribir casos morales sobre el liberalismo? ¿Para qué las consultas á Roma sobre el particular, y las respuestas que dan las Congregaciones? ¿No era más sencillo que Roma contestara con el *Ne nimis anxius sit ac sollicitus conf.*, etc., del autor de las *Enseñanzas?*

Se puede preguntar cuando hay algún provecho, y se debe preguntar cuando el penitente falta culpablemente á la integridad, ó aunque falte inculpablemente, cuando hay necesidad de instruirle ó avisarle en circunstancias que señalan los autores, y que no es del caso decir aquí.

XV

Y SOBRE PROTESTA DE LIBERALES, ¿QUÉ SE DEBE PENSAR Y QUÉ SE DEBE HACER EN EL CONFESONARIO?

Trata el autor de las *Enseñanzas* la cuestión que nos proponemos, con el mismo criterio que las anteriores, dando principio con las palabras siguientes: «Lo que se llama protesta, no es verdadera abjuración, puesto que no hay error en la mente del liberal material; luego si no hay error en la mente, no hay que exigir su expulsión ó abjuración.» (Pág. 479.)

Contestamos á eso, que tampoco hay error en la mente del liberal, que el autor de las *Enseñanzas* llama formal en lo exterior tan sólo, no interiormente, y sin embargo dice de él que «para reparar el escándalo y para volver *coram facie Ecclesiae* á la unidad de que exteriormente se había apartado, debería, antes de ser absuelto, hacer la *abjuración* y retractación antes indicada en los casos anteriores.» (Pág. 452.)

¿En qué quedamos? En el primer punto copiado dice que no hay que exigir abjuración, porque no hay error en la mente; y en el segundo se exige abjuración á quien no tiene error en la mente.

Para mayor confusión, después de decir «Luego si no hay error en la mente, no hay que exigir abjuración,» añade á continuación lo siguiente: *Consulenda suaviter*, *suadenda*, *cupienda ad majoris erroris publicam detestationem*, *optime: imponendam vero graviter sub poena denegationis absolutionis*, *quando alias accedit ad sacramenta rite paratus*, *minime*. (Página 480.)

¿En qué quedamos? Hay que preguntarlo otra vez, porque si no hay que exigir abjuración, porque no hay error en la mente, ¿cómo se explica eso de que será muy bueno aconsejarla, persuadirla, desearla, *ad majorem erroris publicam detestationem?* Si la razón de no exigir la abjuración es la no existencia del error, ¿cómo se dice que se aconseje y se persuada esa abjuración? Si no es razonable exigir la abjuración de una cosa que no existe, tampoco debe serlo aconsejarla y persuadir que se haga.

Buscamos la razón de este discurrir tan contradictorio y tan raro, en quien reconocemos talento no ordinario, y sólo la podemos encontrar en que el autor de las *Enseñanzas* no ha fijado bien algunas de estas cuestiones de práctica, y no anda, por consiguiente, sobre terreno firme, y vacila y va para un lado y para otro, como es necesario que suceda.

Por vía de objeción, que el mencionado autor se pone á sí mismo, sigue diciendo: «Dirá alguno: esta protesta, más que abjuración, es una pública reparación del escándalo que acaso dió el penitente por su cooperación, si no al liberalismo propiamente dicho, al partido político que favorece al liberalismo; luego se debe imponer para reparación del escándalo y edificación del prójimo.»

El que lea lo que acabamos de copiar, tiene que deducir que aquí existe un partido político que favorece al liberalismo, distinto del partido liberal, y que á ese partido pertenecen los hombres de que aquí tratamos. No sabemos que existan en Colombia más bandos que el católico y el liberal; pero aun en el caso de que hubiera aparecido ese partido nuevo que favorece al liberalismo, conste que los hombres de que tratamos no pertenecen á ese partido, sino al que se llama y es netamente liberal. Así es como nos podemos entender.

A la objeción propuesta se contesta el autor de las *Enseñanzas*, diciendo: «Respondo: El escándalo público, si de cierto se ha dado, hay que repararlo públicamente, cuando esto se puede hacer sin mayor daño ó peligro de las almas. Pero ¿de qué modo? ¿En qué forma? ¿Por escrito y delante de testigos? ¿En diarios públicos? La Iglesia nunca exigió (que sepamos) ni exige en estos tiempos de ningún pecador público, aun escandalosísimo, usurero, concubinario y otros parecidos, esa reparación por escrito y delante de testigos para publicarla; la benignísima Madre se da por satisfecha, si su hijo, que escandalizó á sus hermanos pecando, demuestra una verdadera reparación con una enmienda cierta de su vida pasada, no con palabras ó escritos, no ajenos de ficción; si es otro del que fué antes, con un mejor tenor de vida; si, por último, humildemente contrito, y verdaderamente contrito, se acerca á sus Sacramentos... Luego si la prudentísima y sapientísima Madre no impone una satisfacción pública y delante de testigos y por escrito, ¿con qué derecho, ó con qué cara se atreverá alguno á imponerla? A im-

ponería, digo, al liberal llamado material, que no entiende una palabra de errores; el que, á lo sumo, es un simple cooperador al partido político, no al liberalismo propiamente dicho.»

Así dice el autor de las *Enseñanzas*, y añade en seguida la siguiente lamentación, que copiamos en latín, tal como está: *Non spiritus bonus, credimus, hanc suggessit speciem reparationis, quae filios Ecclesiae a Sacramentis arcet longissime: quae odium pariit sacerdoti et suo divino ministerio; quae peccatores ad fontem suae salutis non sinit accedere; quae tandem, in peccatis suis tabescere eos miserrime facit.*

Todo eso así dicho, sólo sirve, en nuestro concepto, para introducir más y más confusión en la mucha que ya hay, por desgracia, en el asunto que tratamos. Hagamos palpable la cosa.

Supongamos que uno se dirige á Roma en consulta, y dice: Beatísimo Padre: Hay en estos nuestros pueblos «unos liberales materiales, cuya cooperación (no en verdad directa al liberalismo, sino solamente al partido político), es de ninguno ó casi ningún peso...; liberales cuya acción se reduce á palabras, simples deseos, leves auxilios, á casi nada.» Se pregunta: «¿Será justo que á esos liberales se les obligue á hacer protesta ante testigos y por escrito, para después publicarla en los diarios?

Se ha tomado la consulta de palabras del autor de las *Enseñanzas*. (Pág. 484, edición de Bogotá, y de lo que queda copiado.)

¿Quién no ve que, propuesta así la cuestión, habían de contestar de Roma que obraban mal los confesores que hicieran tales cosas? Y al saberse esa respuesta aumentaría la confusión, porque no faltaría quien dijera: ¡Se ha condenado en Roma la conducta de los que exigen protestas! ¡Tienen razón los que las rechazan!

¿Habría razón para decir eso? No. Los que así gritaran, discurrirían sin tener en cuenta que Roma había contestado á la cuestión, tal cual se proponía. Pero ¿es esa la cuestión? ¿Es eso lo que pasa entre nosotros? No.

Repetimos que los que se llaman liberales entre nosotros, cooperan á un partido netamente liberal, al que dicen pertenecer, y por eso se llaman liberales.

No admitimos que la cooperación de esos hombres sea de *ningún peso*, ó se reduzca á *casi nada*. Testigo la actual revo-

lución de Colombia, que no tendría lugar sin la cooperación de esos hombres.

La protesta, tal como la pinta el autor de las *Enseñanzas*, ante testigos, por escrito y para publicarla en los diarios, creemos que pocas veces la exigen los confesores, sobre todo tratándose de liberales del pueblo, ó no distinguidos.

En este obispado llevamos fama de rigurosos en las cuestiones de liberalismo, y, sin embargo, en seis años que llevo rigiendo la Diocesis, acaso no me puedan presentar ni dos protestas de liberales publicadas en los diarios, como obligación impuesta por los confesores. Y, gracias á Dios, aquí se han apartado muchos del partido liberal, protestando contra él.

No niego que en algunas partes aparecen en los diarios públicos protestas de liberales; pero ni son muchas relativamente, ni todas son exigidas por los confesores. Muchos, además, han escandalizado por muchas partes, y justo es que den la satisfacción debida.

Hacemos observar, en este punto, que los liberales no se resisten precisamente á la protesta pública; á lo que se resisten es á arrepentirse de veras, y á dejar de serlo. Una vez que se arrepienten sinceramente, se ha observado que ellos mismos tienen deseo de que todo el mundo lo sepa. Están convencidos de que han hecho una cosa buena con dejar el liberalismo, y ven y comprenden que es honra para ellos el que todos lo sepan. No es, pues, la protesta el fantasma que asusta, es la tiranía del liberalismo la que detiene en él, y la rebeldía del liberal, que no quiere humillarse ni dejar su propio juicio.

No; no se exige mucho en cuestión de protesta. Los confesores prudentes exigen según la clase de penitentes, y según la extensión del escándalo dado. Esto es lo que hemos visto practicar, y, á nuestro juicio, ordinariamente más se falta por exigir poco, que por exigir mucho.

El pecador liberal lleva infiltrado el virus letal de rebeldía, y no admitimos la paridad que se trata de establecer entre él y los demás pecadores, para el trato que se les ha de dar en el confesonario. Hay que exigir más del liberal que de otros pecadores, por lo que vamos exponer.

Nunca se oye decir que el ladrón, por ejemplo, se retire del confesonario diciendo que el confesor lo absolvió, á pesar de haberle dicho que iba á seguir siendo tan ladrón como antes.

Esto no lo hace el ladrón, ni el deshonesto, ni el asesino, ni nadie; eso sólo lo hace el pecador liberal que se retira del confesonario jactándose de ser tan liberal como antes y, nuevo Judas, como dice un sabio Prelado, ir después de comulgar al Círculo donde se trata de que triunfe el partido que ha de destronar á Jesucristo, ó si es uno del pueblo, servir de posta para llevar el pliego donde se trata de lo mismo.

De esa diversidad de conducta entre el pecador ladrón, por ejemplo, y el pecador liberal, como liberal, nace la diversidad de apreciación que hacen los fieles respecto á la sinceridad de la conversión del uno y del otro, y el que exijan más del pecador liberal que de otro pecador. Basta á los fieles ver que un ladrón se confiesa, para suponerlo arrepentido de sus robos, y con propósito de no cometerlos más; pero no les basta ver que se confiesa el liberal para suponer que deja de serlo, porque ven que sucede todo lo contrario, y que se glorían de ser lo que eran. De aquí es que con justicia exigen los fieles que el liberal dé otra clase de garantía sobre la de acercarse al confesonario, y que con razón se escandalicen, si nada se le exige.

Ese escándalo de los buenos católicos al ver que los liberales se confesaban y al mismo tiempo se jactaban de seguir siendo liberales, y de que el sacerdote tal y el cuál los absolvían, fué aquí en Pasto tan grande, y tan general el clamor de que se les exigiera algo, que me vi precisado á reunir lo más escogido del clero secular y regular para convenir en qué había de hacerse.

A dos cosas había que atender: al justo clamor de los buenos católicos, y al buen nombre de los sacerdotes llevados y traídos por los liberales, que decían los absolvían sin exigirles el que dejaran de ser liberales.

Se discutió el asunto, emitiendo cada uno su parecer con santa libertad, y se resolvió por unanimidad exigir á los penitentes liberales un papelito en el que hicieran constar que condenaban el liberalismo, tal como lo condena la Iglesia. Si el penitente no sabía firmar, hacía lo mismo de palabra, y en un momento, delante de una ó dos personas. Una y otra cosa servían de garantía al confesor y de satisfacción á los fieles, si llegaba el caso de ser necesario. ¿Quién reprobará esa medida, tomada en vista de la necesidad y unánime sentir del clero, presidido por su Obispo?

Es el caso que esa medida que se tomó para esta población

y otras que se tomaron en los pueblos de esta Diócesis, según las circunstancias, no sólo no han causado los grandes males que tan hondamente lamenta el autor de las *Enseñanzas*, sino que han producido ópimos y consoladores frutos, apartando á muchos del partido liberal, evitando el escándalo en los buenos, y afianzándolos en la verdad.

Vamos á concluir este capítulo haciendo observar que nos ha llamado la atención el que diga el autor de las *Enseñanzas* que la Iglesia nunca exigió (que él sepa) una reparación como la que (dice) se exige por aquí á los liberales. ¡Qué! ¿Ha olvidado dicho autor que la Iglesia ha exigido á los pecadores cosas muchísimo más costosas que esa reparación que tanto le asusta? Esa reparación ¿merece ni siquiera compararse con diez, con doce y más años de pública penitencia que la prudentísima y sapientísima Madre la Iglesia imponía por pecados no tan grandes como los que cometen los liberales? ¿También ha olvidado el autor de las *Enseñanzas* las sentencias condenatorias del Santo Tribunal de la Inquisición en España y en otras partes? En la actual disciplina de la Iglesia, ¿no hay acaso mayores penas que esa reparación de que se trata? ¿La excomunión no es pena incomparablemente mayor que la reparación de que hablamos? Y en esa pena grandísima, en esa excomunión reservada de un modo especial al Romano Pontífice, ¿no incurren *Omnes illi qui etiam* sine voluntate adhaerendi haeresi, *et solummodo humani respectus gratia, sua dant nomina haereticorum sectis, denominationis cujuslibet?* Si pues á los que no son herejes, por sólo dar el nombre á las sectas de herejes, los castiga la Iglesia con esa gravísima pena, ¿por qué se extrañará que un Obispo imponga una pena incomparablemente menor á los liberales de que tratamos?

¡Que la Iglesia no exige! Sí exige, y más de lo que significa la reparación, como queda probado. ¡No exige la Iglesia! ¿Pero es que no se puede exigir? No; porque ha exigido y aún exige cosas mayores que la de que se trata. El que la Iglesia no exija ciertas cosas en general á todos los países, no es razón para que esas ciertas cosas no se puedan exigir en un país determinado, donde las circunstancias no sean las mismas que en otros. ¿Y no es verdad que aquí se pueden aún hacer ciertas cosas que no se pueden hacer en Francia, por ejemplo? ¿No es un hecho palpable que se han conseguido muchísimos bienes con ciertas

medidas que se han tomado sobre conducta con los liberales? ¿No confiesan los hombres de piedad y de talento que la conducta observada por los Obispos de Colombia en estos últimos años acerca de liberales fué una preparación dispuesta por la misericordia de Dios para que se pudiera hacer frente y resistir á tantos enemigos de nuestra fe? Aquí, en esta Diócesis, el hecho ha sido tan visible, tan palpable, que buenos y malos lo han confesado. Pueblos que antes apenas daban un hombre que otro para defender la causa católica, hoy han dado un número tal, que ha llamado la atención y ha hecho exclamar á los buenos: «¡Bendito sea Dios!»

Sería, pues, una tontería grandísima, por no decir otra cosa, el cambiar de conducta, y, por consiguiente, así seguiremos, esperando que Dios Nuestro Señor nos ayude, como nos ha ayudado, y siga dando incremento á nuestra labor.

Concluímos este capítulo repitiendo, porque nos parece utilísimo repetirlo, que en la materia que tratamos, ordinariamente más se falta por exigir poco que por exigir mucho. ¡Ah! Si se exigiera lo que la justicia pide á gritos que se exija, no se vería esa horrenda y escandalosa mezcla de catolicismo y liberalismo, verdadera calamidad y causa principal de esa confusión espantosa que todos lamentamos, peligrosísima para los buenos, y eficaz auxiliadora de los proyectos y obras de Lucifer y sus secuaces.

XVI

LOS LIBERALES, DE QUE VENIMOS TRATANDO EN ESTOS ÚLTIMOS CAPÍTULOS, NO PUEDEN SER ABSUELTOS EN LA CONFESIÓN, SI NO ABANDONAN EL PARTIDO NETAMENTE LIBERAL, AL QUE DICEN PERTENECER.

La cuestión que presentamos está ya más que suficientemente resuelta con lo que ya hemos dicho en los capítulos que preceden; pero el autor de las *Enseñanzas* la trata separadamente y á su manera, y nos vemos precisados á tratarla también en capítulo aparte.

Poco es lo que dice el autor de las *Enseñanzas* sobre el asunto propuesto; pero lo poco que dice nos ha parecido un verdadero laberinto: entramos, sin embargo, en él, pidiendo á

Dios Nuestro Señor nos saque con gloria para El y provecho para las almas.

Por lo mismo que entramos en un laberinto, se hace preciso ir citando por partes lo que dice el autor de las *Enseñanzas*, para hacer con claridad las muchas observaciones que hay que hacer, y no perdernos entre oscuridades.

Comienza, pues, el autor de las *Enseñanzas* á tratar la presente cuestión diciendo: *Quoad omnimodam a politica parte separationem*: *1.º*, *advertendum est*, «*Ecclesiam in damnando liberalismo, omnes et singulas politicas partes, quae forte liberales nominentur, damnare non intendisse.*» *Unde si damnatae non sunt partes politicae, credendum est, damnatum non esse ad eas pertinere, nec ideo peccatum* per se ad minus *esse, quod quis membrum illarum sit.*

Así dice el autor de las *Enseñanzas*, y creemos que en materia tan delicada la gloria de Dios exige más exactitud en los términos de la cuestión. Decir sólo y á secas «en cuanto á la separación del partido político,» no es decir lo que hay que decir, ni expresar la cuestión de que se trata. Se trata de la separación del partido netamente liberal y malísimo de Colombia: de eso se trata, y eso hay que decir para que se aprecie la cuestión debidamente y poder entendernos.

La declaración que cita de la S. C. del Santo Oficio, de fecha de 29 de Agosto de 1877, no significa lo que pretende el autor de las *Enseñanzas*, y mucho menos se pueden sacar de ella las consecuencias que saca.

El sentido de esa declaración se ve muy claramente. La Iglesia, al condenar el liberalismo, no ha intentado condenar los partidos que por casualidad (*per avventura*, como dice el texto) se llamen liberales, como, por ejemplo, un partido que en una nación dada tuviera por objeto trabajar para que no hubiera aduanas, y se titulara así: «Partido liberal de la libre introducción.» A ese partido que, *per avventura*, por casualidad, se llama liberal, no ha intentado condenarlo la Iglesia. Pero ¿quién podrá aplicar eso á nuestro asunto, y quién dirá con el autor, como consecuencia: «Luego si no están condenados los partidos políticos, debe creerse que tampoco esté condenado el pertenecer á ellos?»

Buscamos claridad, porque se necesita en gran manera; y para que esa claridad resultara, el argumento que debía formar

el autor de las *Enseñanzas* debiera ser éste: «Según la *Declaración* citada de la S. C. del Santo Oficio, la Iglesia, al condenar el liberalismo, no ha intentado condenar todos y cada uno de los partidos que *per avventura*, por casualidad, se llamen liberales; es así que el partido liberal de Colombia es uno de esos partidos que *per avventura*, por casualidad, se llaman liberales: luego el partido liberal de Colombia no está condenado por la Iglesia.»

Así es como debiera presentarse el argumento, si se quiere hacer valer la Declaración á favor de lo que trata de defender el autor de las *Enseñanzas*, y así es como nos podríamos entender, pues en el momento negaríamos la menor, apoyados en lo que dice el mismo autor de las *Enseñanzas* acerca del partido liberal de Colombia, que es lo siguiente: «*A confesión de parte, relevación de prueba*; es un axioma jurídico que viene al caso, como anillo al dedo. Por su propia boca declara la Convención liberal que ella (el partido) no se halla animada de los sentimientos religiosos de la *gran mayoría* del país, ni participa de su fe, de sus afectos, creencias y aspiraciones católicas; es decir, que no profesa la Religión de la mayoría del país, la católica, apostólica, romana; ó sea, que no es católica, como lo es la nación entera, no ya la gran mayoría; antes bien, abiertamente dice que su ideal es la *separación de la Iglesia y el Estado*, ó sea, el vivir y gobernar sin la Iglesia, ni Religión, ni Dios, por consiguiente; pues Dios manda una y mil veces vivir en conformidad con ella. *Quid egemus testibus?* se podrá decir aquí; no hay para qué decirle al partido liberal, representado en la Convención, que no es católico; él lo declara *ore proprio*...; declaración que recibe más fuerza de la profesión que hace de esos enormes errores: separación, libertad absoluta de cultos y de imprenta, tan reprobados y condenados por la Iglesia. ¡Preciosa confesión!»

Así dice el autor de las *Enseñanzas* en las páginas 214 y 215 de la edición de Bogotá, y parece que Dios Nuestro Señor, en su misericordia, le inspiró todo eso á fin de que sirviera, principalmente, para justificar á los que trabajamos con todas nuestras fuerzas contra ese partido ó los hombres que lo componen, porque no hay partido sin hombres. ¡Bendito sea Dios! *Quid egemus testibus?* ¿Qué más pruebas queremos para que quede demostrado y establecido como cosa evidente que el partido

liberal de Colombia no es de los que *per avventura*, por casualidad, se llaman liberales, sino que es esencialmente liberal, con todo lo que eso significa contra la Religión? Lo confiesa el autor de las *Enseñanzas*. ¡Preciosa confesión!

Esa preciosa confesión pone más de realce lo inverosímil de esto que sigue diciendo el autor de las *Enseñanzas: Non negamus hunc vel illum adeptorum peccare posse ob circumstantiarum specialitatem; verum id affirmandum deberi generaliter de omnibus et singulis membris earum, quae etiam liberales vocantur, minime concedimus.*

Volvemos á repetir que se trata del partido liberal de Colombia, de ese partido que asegura el autor de las *Enseñanzas* que no es católico, y que quiere gobernar sin Iglesia, sin Religión y sin Dios; y tratándose de ese partido, ¿cómo se puede admitir que sólo *éste* ó *aquél* de los afiliados á ese partido puedan pecar, y no precisamente por pertenecer al partido, sino *ob circumstantiarum specialitatem?*

Se ven estas cosas y no quisiéramos creerlas, y aun deseamos que haya otro sentido oculto á nuestra corta inteligencia, que atenúe el mal efecto que causaría á nuestros buenos fieles lo que queda dicho. Sí: ¿qué dirían nuestros buenos católicos, que saben que el partido liberal de Colombia es todo lo malo que dice ser el autor de las *Enseñanzas*, si se les enseñara que, á pesar de eso, sólo *éste* ó *aquél* de sus secuaces podrá pecar, pero no la generalidad de los afiliados á él? ¡Dios Santo! No; no haremos oir á nuestros diocesanos esa doctrina, porque estamos convencidos de que la oirían con asombro extraordinario y escandalizados.

La razón que da el autor de las *Enseñanzas* para apoyar ese aserto, es ésta: «Quia partes politicae, *in se ipsis consideratae*, nihil habent mali, imo vero boni identidem.» Pero ¿en qué quedamos? ¿Qué partidos políticos son esos? ¿Tendremos por fin el gusto de llegar á saber que no trata el autor de las *Enseñanzas* del partido liberal de Colombia, de ese partido que dice que no es católico y que quiere gobernar sin Iglesia, sin Religión y sin Dios? Grande, indecible sería el gusto que tendríamos si así fuera; pero hay que renunciar á ese gusto con sentimiento, por que nada de lo que dice en estas cuestiones el autor de las *Enseñanzas* tendría sentido, si no se dirige á defender á los liberales que llama materiales, secuaces de ese partido no católico

que quiere gobernar sin Iglesia, sin Religión y sin Dios. Y si se trata de eso, ¿para qué ese laberinto, esa confusión, esa mezcla de partidos políticos á secas, de partidos que se llaman liberales *per avventura*, de partidos liberales de veras y de partido liberal de Colombia, que ya sabemos lo que es?

Dejaríamos ya de dar vueltas en ese laberinto; pero creemos conveniente copiar lo que dice el autor de las *Enseñanzas* á continuación de lo dicho, para dar una contestación que no carece de interés. Sigue, pues, diciendo: *Et etiam illae quae liberales dicuntur, non sunt totaliter et essentialiter malae: quod enim mali habent, in professione errorum est et in eorum applicatione; caetera vero non sunt per se mala.*

Posible es que al escribir lo que dejamos copiado, se olvidara el autor de las *Enseñanzas* de que en la pág. 470 había dicho que en la práctica no se puede apoyar, ni la parte buena que tiene el partido liberal; porque de haberlo recordado, no nos explicamos para qué esas distinciones, tras de las cuales se puede parapetar muy bien el diablo, induciendo á los fieles á que sólo apoyen la parte buena que tiene el partido liberal, lo cual no se puede hacer, como bien dice el autor de las *Enseñanzas* en la página dicha, con estas palabras: «Como de apoyar directamente las ideas buenas se vendría á dar apoyo verdadero y eficaz, aunque *indirecto*, á las ideas malas, antisociales y antireligiosas que profesa el partido liberal, las cuales forman como el alma y la esencia de él, resulta en definitiva que no es ni puede ser lícito dar semejante apoyo al partido, porque sería cooperar de un modo real y verdadero al sostenimiento de lo que es intrínsecamente malo.»

Si eso resulta en definitiva, dejamos ya esta cuestión, que ni era necesario haberla tratado después de cuanto se ha dicho en capítulos anteriores, y sólo nos movió á ocuparnos de ella el hacer ver, una vez más, que el autor de las *Enseñanzas* anda vacilante y confuso en estas cuestiones de práctica que estamos tratando, siendo esto señal de que no camina sobre terreno firme, ó no discurre sobre principios sólidos y verdaderos.

Admitimos, sin embargo, con el P. Villada, que el individuo tal no esté obligado á abandonar por de pronto el partido liberal, si por una parte se hallara en circunstancias especiales, como las que señala el mismo Padre en sus *Casos*, y por otra nada hiciera que fuese mucho de suyo, lo que no es fácil.

También admitimos, con el citado P. Villada, que con las condiciones que él señala en el Caso 8.º, en su obra *Casus conscientiae his praesertim temporibus accomodati*, se pueden aceptar cargos públicos de un Gobierno liberal. Esta doctrina está muy conforme con lo que enseña León XIII en su Encíclica *Immortale Dei*, y en otras.

ADVERTENCIA

Es más que claro que á todo cuanto enseño en las *Instrucciones*, hay que aplicar lo que dicen los moralistas, que *quita ó disminuye* lo voluntario, y por consiguiente el pecado, como la ignorancia, la irreflexión, miedo, etc., etc. Si, pues, se acerca uno al confesonario y se ve que está en ignorancia, ó ha hecho la cosa por miedo, etc., hay que aplicar las reglas que traen los autores para esos casos (1).

XVII

¿ES POSIBLE QUE NO HAYA PERSONAS Á QUIENES LOS CONFESORES PUEDAN DECLARAR RESPONSABLES DE LOS GRAVÍSIMOS DAÑOS QUE EL LIBERALISMO CAUSA Á LA IGLESIA Y Á LAS ALMAS?

Si hacemos esa pregunta á un hombre que tenga nada más que mediano talento, contestará diciendo que necesariamente tiene que haber personas que sean responsables de los daños de que se trata, porque el liberalismo no anda por los aires, sino encarnado en los liberales, y éstos son los que sostienen y propagan sus ideas, los que las llevan á la práctica en el gobierno de los pueblos, y los que causan, por consiguiente, los daños que se lamentan.

Nadie, en efecto, puede dudar de que existen esas personas responsables, y parece que no hay necesidad de tratar esa cuestión; pero como el autor de las *Enseñanzas* dice cosas de

(1) Esta advertencia y los dos párrafos que la preceden, dejó escritos y firmados el Ilmo. Sr. Moreno, con el epígrafe de *Una explicación*, y el encargo de que se añadiesen en este lugar de las *Instrucciones*.

las que se deduce que nunca ocurrirá el caso de que se presenten á los confesores personas á quienes puedan declarar responsables en los daños que causa el liberalismo, por este motivo hemos creído necesario tratar la cuestión propuesta.

De dos modos nos dice el autor de las *Enseñanzas* que no llegará el caso de que se presenten á los confesores personas á quienes puedan declarar responsables en los daños que causa el liberalismo. El primer modo es el siguiente: Distingue tres clases de liberales: los *formales*, que son los que admiten los errores; los *de corazón*, no de entendimiento, que son los que trabajan con ardor para que domine el liberalismo; los *materiales*, que pertenecen al partido y lo ayudan de un modo material, con obras, dinero, servicios personales, etc.

En las páginas 455 y 456 asegura que los liberales que pertenecen á la primera y segunda clase «jamás se acercarán á los Sacramentos.»

Quedan, pues, sólo los liberales materiales, y así lo asegura el autor de las *Enseñanzas*, en la pág. 484, con estas palabras: *Materiales, igitur, tantummodo sunt, qui ad sacerdotalem absolutionem veniunt.*

Y á esos únicos liberales que, según el autor de las *Enseñanzas*, se acercan al confesonario, ¿podrán los confesores declararlos responsables en los daños que causa el liberalismo? No, según el mismo autor, porque no llevan materia necesaria para la confesión, según consta en la página citada, donde se leen estas palabras, que aplica á cada uno de ellos por lo general: *Hinc non est error qui abjuretur, vel de quo corrigatur; inde vero, cooperatio quam forte præbeat parti politicæ, non videtur gravis generaliter, ut grave constituat peccatum quod necessario sit accusandum.*

Resulta, pues, que los liberales de la primera y segunda clase jamás se acercarán á los Sacramentos, y que los de la tercera, únicos que se acercarán, no llevarán, en general, materia necesaria para la confesión; de donde se deduce que no llegará el caso (ó será muy raro) de que se presenten á los confesores personas á quienes pueda declarar responsables en los daños que causa el liberalismo.

El segundo modo con que nos dice la misma cosa el autor de las *Enseñanzas*, es más claro y terminante, pues en la página 485 dice así: *Ne nimis anxius sit ac sollicitus Confes. super*

liberalismo eorum qui ad se veniunt... qui ad sacrum tribunal sistunt, liberales non sunt certe, regulariter dicendum.

Según esa doctrina, los confesores, como jueces, nunca (ó rara vez) tendrán ocasión de exigir de los liberales reparación alguna por las ofensas hechas á Su Divina Majestad, y daños causados á su Iglesia, y éstos seguirán aumentando, sin que se vea el remedio. Esta doctrina entristece, repugna al sentimiento católico de los buenos fieles, que desean remedio para esos grandes males, causados principalmente por liberales que se llaman católicos, y se confiesan. Hágase conocer á éstos su responsabilidad; exíjaseles la satisfacción debida, y es indudable que disminuirán en mucho los daños que llora la Iglesia, y todos lamentamos.

Entremos en cuentas claras, porque bien lo merece el asunto. ¿Qué son, en primer lugar, esos liberales materiales, con los que anda tan suave el autor de las *Enseñanzas?* Él contesta á esta pregunta en la pág. 421, diciendo lo siguiente: «Son *verdaderos liberales* por formar parte de la secta, como lo es el protestante del protestantismo, aunque ignore lo que fué Lutero; *liberales verdaderos*, profesores prácticos del liberalismo, dado que éste no se queda en la región de las ideas, ni en la categoría de meros principios teóricos, sino que se encarna en sus secuaces, y es eminentemente práctico, viniendo necesariamente al terreno de los hechos; *verdaderos liberales*, que por tales se tienen, como tales están afiliados al partido representante del liberalismo, y ellos mismos se glorían de llevar ese nombre de *liberales*, como en señal de ser partidarios del sistema, siendo, pues, liberales verdaderos, pero no *simpliciter*, como se ha dicho; preciso es calificarlos de otro modo: de *liberales secundum quid* ó *materialiter*. *Materialiter*, porque de *hecho*, así es como sostienen y fomentan el liberalismo; materialmente con la obra, con el dinero, con la fuerza, con la revolución, con la vida no cristiana, y de otros modos; pero no *formaliter*, porque no conocen, ó no conocen bien, el error y la herejía, y por lo mismo no pueden profesarlo *in mente*, ni defenderlo en su propia y esencial forma.»

Son, pues, los liberales materiales *verdaderos liberales*, según el autor de las *Enseñanzas:* y sabido esto, hacemos esta pregunta: ¿Hasta qué punto influye en los daños que causa el liberalismo el trabajo material de los liberales materiales? Nos

referimos, con esta pregunta, á los liberales materiales de la tercera clase, que dice el autor de las *Enseñanzas*: al *vulgus pecus, al pueblo indocto, á la masa ignorante*, como también dice.

Ya sabemos lo que el autor de las *Enseñanzas* contestaría á la pregunta que hacemos: diría que esa influencia es *nullius ponderis vel fere nullius*, etc., etc. Pero, preguntemos al ínclito Sardá y Salvany, y en su libro *El Liberalismo es pecado*, cuya doctrina es *sana*, según lo ya convenido, nos dice lo siguiente: «Los liberales prácticos son la gran mayoría del grupo, los borregos de él, que creen á pie juntillas lo que les dicen sus maestros, ó que sin creerlo siguen dóciles á quien los lleva, y siempre ajustados á su compás. Nada saben de principios ni de sistemas, y hasta quizá los detestarían si conocieran toda su deformidad; sin embargo, son las manos que obran, así como los teóricos son las cabezas que dirigen. Sin ellos no saldría el liberalismo del recinto de las Academias; ellos son los que le dan vida y movimiento exterior.»

Hasta ese punto influye en los daños que causa el liberalismo ese trabajo material de los liberales materiales: hasta el punto de que, sin él, no saldría el liberalismo de las Academias, y no habría, por consiguiente, ni malos Gobiernos liberales, ni las persecuciones que el liberalismo hace á la Iglesia, ni los daños que causa por todas partes. ¿Se quiere mayor responsabilidad? Por eso repugna al sentido católico el decir que esos hombres no faltan gravemente, ni tienen materia necesaria para la confesión.

¿A qué buen católico de los nuestros se le oculta que, si no fuera por el trabajo material de los liberales materiales, no hubiéramos tenido en Colombia la cruel y sangrienta guerra que hace ya tres años nos están haciendo los liberales? ¿Qué hubieran hecho los jefes de la revolución sin la ayuda de esos liberales materiales? Sólo hubieran pronunciado algunos discursos y escrito algunos artículos y folletos sobre el liberalismo, y nada más. Si, pues, los liberales materiales son los que llevan á cabo la revolución; si ellos son los que realizan los malignos proyectos del liberalismo, ¿cómo se podrá decir que hombres que causan tales daños y que están dispuestos á causarlos, si los jefes lo mandan, no tengan materia necesaria para la confesión? ¿Cómo no ha de poder obligarlos el confesor á dejar el partido liberal á que pertenecen? Si el resultado de que esos hombres dejaran

de ser liberales sería la impotencia de los jefes liberales para causar los daños que causan, ¿cómo no han de estar obligados todos y cada uno á dejarlo? Es esto tan claro, que los simples fieles lo ven con una evidencia tal, que sólo se concibe sea inspirada por ese *sentido católico* de que habla el Concilio Vaticano, que les hace ver á veces en estos asuntos mejor y más claro que muchos sabios teológos.

XVIII

SE SIGUE PROBANDO LO MISMO CON ARGUMENTOS QUE NOS PROPORCIONA EL AUTOR DE LAS «ENSEÑANZAS»

Siendo, como es el autor de las *Enseñanzas*, hombre de buena voluntad, tampoco ha podido librarse de la influencia de ese *sentido católico* de que hemos hablado; y esa influencia ha dominado en algunas ocasiones, y se ha sobrepuesto á los confusos distingos de teólogo que ha hecho en las cuestiones sobre liberales materiales. Vamos á hacer notar esas ocasiones á que nos referimos, y tendremos argumentos concluyentes de la responsabilidad grave de los liberales materiales en los daños que causa el liberalismo, proporcionados por el mismo que los excusa de esa responsabilidad.

El primer argumento nos lo da en la pág. 430, donde después de decir de los liberales de la segunda clase (que también son materiales) que su culpabilidad es enorme en la infinidad de males que en todos los órdenes de la vida produce el liberalismo, y que son inexcusables por todos conceptos, dice lo siguiente:

«A muchos de la clase tercera, pueblo ignorante, se les podrá excusar por su rudeza y falta de conocimiento, ó porque cooperan, ora sin saber lo que hacen, ora por violencia que sufren, ó por otros motivos; se les podrá excusar, pero en parte no más, no totalmente, porque su ignorancia es muy vencible en general, con sólo dejarse guiar y enseñar por los maestros que Dios les ha dado en orden al bien, á la Religión y á su salud eterna, que son sus Párrocos, los Sacerdotes, los Prelados y el Papa, no los periodistas, ni jefes de partido, ni los hombres políticos.»

Dos confesiones tenemos en esa cita, no conformes con la doctrina que en otras partes defiende el autor de las *Enseñan-*

zas. La primera es, que los liberales materiales que deben ser excusados de grave culpabilidad en los males que causa el liberalismo, no es ya la generalidad, salvos éste ó aquél, como ha defendido, sino sólo *muchos*. Y la segunda, que la ignorancia de esos muchos es *muy vencible*.

La ignorancia vencible, según doctrina común de los teólogos, no quita lo voluntario, ni excusa de pecado. La razón es, porque la ignorancia es voluntaria, y lo que es producido por una causa voluntaria, se reputa voluntario en lo moral. Y si decimos que no sólo es vencible esa ignorancia, sino *muy vencible*, como se expresa el autor de las *Enseñanzas*. hay que añadir el aumento que da ese superlativo á lo voluntario, y, por consiguiente, á la responsabilidad en los males que causa el liberalismo.

Argumentamos, como se ve, con las razones que nos presta el autor de las *Enseñanzas*, pues ya hemos dicho, con Sardá y Salvany, que, salvas excepciones, no admitimos ignorancia en lo que se refiere, no al error, sino á la maldad del liberalismo, pues «sus hechos son tan brutales, que basta tener ojos para verlos, y simple buen sentido para abominarlos.» No nos cansamos de repetir estas palabras, porque son muy interesantes.

El segundo argumento de la culpabilidad grave de los liberales materiales en los daños que causa el liberalismo, nos lo da el autor en la pág. 418, donde dice lo siguiente:

«Secuaces del liberalismo.—Comprendemos con este nombre genérico á todos los profesores, defensores, fautores y cooperadores del liberalismo, en cualquiera de sus grados y cualquiera que sea el modo formal ó material, inmediato ó mediato, próximo ó remoto, en que son defensores ó fautores de la secta; los cuales se distinguen de los que son ajenos de ella con el nombre de *liberales*, en señal de estar afiliados á su comunión y bandera. Todos ellos, formando un cuerpo moral, contribuyen solidariamente al sostenimiento de la secta en el modo y forma que les cabe según su talento, recursos y fuerzas; todos ellos, por consiguiente, dado que sostienen una cosa que es mala en sí misma, tienen una responsabilidad que se puede llamar social ó sectaria, y que es común á todos.»

Confiesa, pues, el autor de las *Enseñanzas* que los liberales materiales, formando un cuerpo moral con los demás liberales, contribuyen *solidariamente* al sostenimiento de la secta mala

en sí misma, y que tienen responsabilidad *solidaria* ¿Qué más puede decir? Solidariamente significa *por entero*, *por el todo*, y responsables solidarios significa que á cada uno de ellos se les puede exigir la responsabilidad total.

El autor de las *Enseñanzas*, acaso sin pensar en ello, ha expuesto en el párrafo que hemos copiado la doctrina que se encierra en el caso que proponen todos los moralistas, relativo á hurtos pequeños hechos de común acuerdo, y que reunidos llegan á cantidad grave.

El caso lo proponen, diciendo así: «Si muchos, de común acuerdo, hacen hurtos de materia leve, pero de modo que el daño total sea grave, ¿pecará gravemente cada uno de ellos?» Propuesta así la cuestión, todos los autores, sin exceptuar uno, contestan diciendo que cada uno de ellos peca mortalmente, y que, *in solidum*, están obligados á la restitución. La razón que dan, es que cada uno es causa de todo el daño, ó que cada uno coopera moralmente en todo el daño.

Si, pues, todos los autores dicen esto de los que se mancomunan para hacer un daño grave, aun en el caso de que cada uno sólo cause un daño leve, ¿qué diremos de los que se mancomunan formando partidos, ó asociaciones, ó siguiendo á jefes para causar tantos daños como el liberalismo causa á la Iglesia, ya en sus bienes materiales, ya en sus derechos de gobernar á los hombres para conducirlos á su último fin?

Es tan clara esta doctrina, que no hay que extrañar que el pueblo católico la proclame también unánimemente, y vea con satisfacción que á los liberales de que tratamos se les exija grave responsabilidad en general.

Digámoslo otra vez. Retírense uno á uno del campo liberal esos liberales materiales, y el liberalismo quedará en las cabezas de algunos y no causará los daños que causa. Luego esos liberales materiales son responsables, en mancomún con los demás liberales, y según la doctrina expuesta, de los daños que causa el liberalismo, pecando todos y cada uno de un modo grave, admitiendo, sin embargo, que dentro de esa gravedad haya mayores responsabilidades, según la intensidad de la operación de cada uno. El mismo autor de las *Enseñanzas* viene á confesar, por último, que hay responsabilidad grave en cada uno de ellos.

En la pág. 418, y en el párrafo que antes hemos citado,

expuso sólo la doctrina de la solidaridad de todos los secuaces del liberalismo en los daños que éste causa; pero no sacó la consecuencia, y nos obligó á sacarla; mas en la pág. 430, él mismo saca la consecuencia conforme á la nuestra. Veámoslo, copiando todo el párrafo, que dice así: «Todos los secuaces del liberalismo, profesores, fautores y cooperadores, hacen, en general, un mal gravísimo en apoyar, defender y propagar un sistema infernal de doctrinas y de obras aborrecido de Dios y condenado por la Iglesia; *in solidum* son responsables de la multitud de iniquidades en todo orden de cosas que comete el liberalismo, representado en sus partidos ateo, racionalista, político ó moderado, y semiliberal ó falso católico; y que mientras estén en tan mala disposición de ánimo, peligra sin remedio su salvación eterna.»

Así dice el autor de las *Enseñanzas*, y nos obliga á exclamar que eso mismo decimos nosotros; que peligra, sin remedio, la salvación eterna de todos los secuaces del liberalismo, mientras estén en tan mala disposición de ánimo; y añadimos que como sólo puede peligrar sin remedio la salvación eterna cuando se está en pecado mortal, resulta que los liberales materiales, como secuaces que son del liberalismo, según el autor de las *Enseñanzas*, tienen pecado mortal, que tienen que sujetar á la confesión como materia necesaria, si quieren salvarse: *quod erat demonstrandum.*

XIX

DONDE SE DAN Á CONOCER ALGUNAS CONTRADICCIONES EN QUE INCURRE EL AUTOR DE LAS «ENSEÑANZAS,» QUE HACEN DESMERECER SUS OPINIONES EN LAS CUESTIONES DE PRÁCTICA QUE SE HAN TRATADO

Hemos hecho ya notar en varias partes de este trabajito que el autor de las *Enseñanzas* fluctúa, vacila y anda de un lado para otro en la exposición de su doctrina sobre la conducta que hay que observar en el confesonario con los liberales que llama materiales; siendo esto señal de que no parte de principios sólidos para llegar al fin que se propone, que es eximirlos por lo menos de pecado grave. Las contradicciones que vamos á

señalar, vienen á confirmar eso mismo. Hemos señalado ya algunas, pero no de un modo directo, como lo vamos á hacer ahora, á fin de que aparezcan más claras. No las hemos buscado de propósito, y no sabemos si haya más de las que vamos á apuntar, que son las siguientes:

1.ª

En la pág. 484 dice: *Partes politicae... etiam illae quae liberales dicuntur, non sunt essentialiter malae.*

En la pág. 470 había dicho: «Las ideas malas antisociales y antirreligiosas que profesa el partido liberal, forman como el alma y la esencia de él.»

Resulta, pues, que la ESENCIA del partido liberal son sus ideas malas, y que el partido liberal no es ESENCIALMENTE malo.

Es imposible que lo malo sea la esencia de una cosa, y que esta cosa no sea esencialmente mala.

2.ª

En la pág. 484 dice: *Poenitentem; de quo casus, materialem ex una parte, et cooperationis fere levis ex altera, prudentius videtur nobis non interrogare directe; quippe hinc, non est error qui abjuretur, vel de quo corrigatur; inde vero cooperatio quam forte praebeat parti politicae, non videtur gravis generaliter, ut grave constituat peccatum quod necessario sit accusandum. Indirecte quaerere potest Conf. de errore aut cooperatione, si expedire judicaverit; directe vero, cum gravis causa adsit et prudens suspicio de vero errore, et vere gravi cooperatione.*

Tenemos, pues, que el penitente de que se trata, es liberal material. Por lo mismo que es material, no hay error en él, porque si lo hubiera, no sería material. Así lo dice el autor de las *Enseñanzas*, NON EST ERROR; pero seguidamente dice que el confesor puede buscar si *hay error: quaerere potest Conf.* de ERRORE. Tampoco hay cooperación grave, sino FERE LEVIS, NON VIDETUR GRAVIS; y, sin embargo, el confesor puede sospechar é inquirir de VERE GRAVI COOPERATIONE.

No es posible que no haya y haya á la vez.

3.ª

En la pág. 474 habla del hombre liberal y dice: *In sensu proprio et stricto professorem dicit et propugnatorem errorum liberalismi; quo sensu nos in libello hoc nomen* liberalis *usurpamus.*

En la pág. 427 habla de los liberales materiales y dice: «Son *liberales verdaderos* por formar parte de la secta, como lo es el protestante del protestantismo, aunque ignore lo que fué Lutero... *Liberales verdaderos*, que no conocen, ó no conocen bien el error ó la herejía, y por lo mismo no pueden profesarlo *in mente*, ni defenderlo en su propia y esencial forma.»

Se deduce, pues, de los dos puntos copiados, que el nombre *liberal* no lo ha usado en su obra *solamente* para significar el *profesor* y *propugnador de los errores del liberalismo*, sino también para significar los que no conocen ni *profesan esos errores*, á los cuales llama verdaderos liberales.

4.ª

En la pág. 431 dice: «Todos los secuaces del liberalismo, profesores, fautores, cooperadores, hacen en general y en común un mal gravísimo en apoyar, defender y propagar un sistema infernal de doctrina y de obras aborrecidas de Dios y condenadas por la Iglesia, que *in solidum* son responsables de la multitud de iniquidades en todo orden de cosas, que comete el liberalismo representado en sus partidos ateo, racionalista, político moderado, y semiliberal ó falso católico; y que mientras estén en tan mala disposición de ánimo, peligra sin remedio su salvación eterna.»

En la pág. 484 dijo: *Cooperatio* (*liberalis materialis*) *quam forte praebeat parti politicae non videtur gravis generaliter, ut grave constituat peccatum quod necessario sit accusandum.*

Entre los secuaces del liberalismo cuenta el autor de la página 418 á los cooperadores «cualquiera que sea el modo con que cooperen, formal ó material.» Estos cooperadores materiales NO TIENEN PECADO GRAVE, y sin embargo PELIGRA SIN REMEDIO LA SALVACIÓN ETERNA de todos los secuaces del liberalismo, mientras estén en tan mala disposición.

Es imposible que sin pecado mortal peligre sin remedio la salvación eterna.

5.ª

En la pág. 452, hablando del liberal, que no tiene error en la mente, sino sólo en lo exterior, dice: «Por cuanto exteriormente se apartó, ó de la fe, ó de la unidad doctrinal de la Iglesia, según fuese el error profesado y defendido en lo exterior, dando con ello escándalo público á los fieles; para reparar ese escándalo y para volver *coram facie Ecclesiae* á la unidad de que exteriormente se había apartado, debería, antes de ser absuelto, hacer la abjuración y retractación indicada en los casos anteriores.

En la pág. 479, hablando del liberal material que no tiene error en la mente, dice: *in mente liberalis materialis error non est: si ergo, non est in mente, non est cur ejus expulsio vel abjuratio exigatur.*

Resulta que, en el primer caso DEBE DE HACER ABJURACION, aunque no hay error en la mente; en el segundo, NO DEBE HACER ABJURACIÓN, porque no hay error en la mente.

Ó la razón que se da en este último caso no sirve, ó hay que aplicarla al primero, porque tampoco tiene error en la mente. Los dos convienen en no tener error en la mente, y no es posible que la misma razón desobligue al uno y no desobligue al otro.

6.ª

En la pág. 468 plantea esta cuestión: «¿Será lícito apoyar indirectamente al liberalismo, sosteniendo *directamente* al partido político, ó personas que representan al liberalismo, por sostener sus errores ó herejías?» La resuelve en la pág. 470, diciendo: «Como de apoyar directamente esas ideas (las que llama buenas del partido liberal) se vendría á dar apoyo verdadero y eficaz, aunque *indirecto*, á las ideas malas, antisociales y antirreligiosas que profesa el partido liberal, las cuales forman como el alma y la esencia de él, resulta en definitiva que no es ni puede ser lícito dar semejante apoyo al partido, porque sería cooperar de un modo real y verdadero al sostenimiento de lo que es intrínsecamente malo; sería querer propiamente el mal

en sí mismo, aun cuando fuese de un modo indirecto, como el efecto malo en su causa buscado intencionalmente.»

En la pág. 484, para quitar culpabilidad á los liberales materiales, separa la parte política de la parte liberal, diciendo: *Materiales (liberales) quorum cooperatio (non quidem directa in liberalismum sed tantum in politicam partem) est vel nullius vel fere nullius ponderis*. Esta separación la hace también en otras partes.

Declara, pues, en el primer punto que NO ES LÍCITO apoyar directamente al partido político ó parte buena del partido liberal, porque, apoyando lo bueno, se apoya lo malo, que es lo esencial del partido. Y en el segundo punto dice que la cooperación directa al partido político *est* NULLIUS PONDERIS, *vel fere nullius*.

Es imposible que una cosa sea á la vez ilícita y lícita, *vel nullius ponderis*. Además, si en definitiva, como dice el autor de las *Enseñanzas*, no se puede apoyar lo bueno sin apoyar lo malo, ¿qué objeto tiene esa separación de partido político y partido liberal, no siendo las dos cosas más que un solo partido? ¿No es esto introducir más y más confusión?

7.ª

En la pág. 479 dice: *In mente liberalis materialis error non est; alioquin formalis esset, non materialis: si ergo non est in mente, non est cur ejus expulsio vel abjuratio exigatur.*

En la pág. 480, y á continuación de lo dicho, añade: *Consulenda suaviter, suadenda, cupienda ad majorem erroris publicam detestationem, optime.*

Resulta de los dos puntos: 1.°, que NO HAY QUE EXIGIR LA ABJURACION, porque no hay error; 2.°, que es muy bueno ACONSEJAR LA ABJURACION para la mayor pública detestación DEL ERROR.

Si no hay error, y porque no hay error no debe exigirse la abjuración, ¿cómo puede aconsejarse que se haga?

En la pág. 370 dice que es pecado mortal profesar sólo exteriormente el liberalismo, y añade que «esa simulación hipócrita, lejos de disminuir el pecado, lo agrava en cierto modo con las circunstancias repugnantísimas de cobardía y traición á la Iglesia.»

26

En la pág. 478 propone la cuestión de si es pecado grave el uso del nombre *liberal*. Niega desde luego que lo sea, si ese nombre se toma en sentido impropio, y añade: *Si vero stricto sensu, professorem significans errorum, etiam tunc nec grave omnino videtur generatim loquendo.*

¿No es profesar el liberalismo, por lo menos exteriormente, el manifestarse *como profesor de los errores del liberalismo*, que es lo que significa el nombre *liberal*, tomado *stricto sensu*, según dice el mismo autor de las *Enseñanzas?* Es claro que sí; y es claro, como consecuencia, que si en el primer caso se peca mortalmente, también se pecará en el segundo, que es igual al primero (1).

Como hemos dicho al principio, no hemos buscado de propósito contradicciones en la obra las *Enseñanzas*, y por consiguiente no sabemos si habrá más de las que dejamos apuntadas.

Mucho hacen desmerecer el trabajo del autor de las *Enseñanzas* las confusiones é inconsecuencias que se dejan ver en la parte práctica de la obra. Es una verdadera lástima, porque ha sido colocar una cúpula de barro sobre un edificio de oro, cual reputamos ser la parte teórica de la obra, donde se exponen las enseñanzas de la Iglesia de un modo claro, exacto y digno de elogio.

XX

COMENTARIOS Á LA DOCTRINA EXPUESTA SOBRE LIBERALES MATERIALES

No se creerían ciertas cosas, si no se vieran, y eso nos ha sucedido al ver la confusión magna con que el autor de las *Enseñanzas* ha tratado las cuestiones relativas á los liberales que llama materiales, pertenecientes á la tercera clase, según la división que él mismo hace. Hemos necesitado ver esa confusión para creer que sea obra del mismo autor que ha expuesto

---

(1) Respecto de los tres párrafos anteriores, escritos por el autor de las *Instrucciones*, véase lo que se dijo en la nota puesta al final del cap. XVI.

con tanta claridad las enseñanzas de la Iglesia sobre el liberalismo, en todo lo que se refiere á la parte doctrinal.

Se ve claro que en la parte doctrinal, como se trata sólo de ideas, obró sólo el entendimiento del autor, y claro como es ese entendimiento, desempeñó admirablemente su oficio; pero en la parte práctica se trataba ya de hombres, y ahí el bondadoso corazón del autor de las *Enseñanzas* se hizo señor de su entendimiento, y le ordenó y mandó que discurriera *ad excusandas excusationes in peccatis*, para hacer excusables á esa multitud de hombres que primero llevan y colocan revolucionarios liberales en los gobiernos de las naciones, y después son los que ejecutan las órdenes de lanzar á frailes y monjas de sus conventos, de escoltar con dirección al destierro á Obispos y sacerdotes, y de perseguir y mortificar á los buenos católicos.

Pero ¿por qué le decimos esas cosas al autor de las *Enseñanzas?* «Hablando están (dice el mismo), PERO VIVITOS Y PALPITANDO AÚN, los sucesos que en la revolución pasada del 95, y en la actual, han tenido lugar en casi todos los Departamentos de la República, en orden á la Religión y sus ministros.»

Repase, en efecto, el ligerísimo *specimen* que hace en su apéndice sobre esos hechos *vivitos* de los liberales contra la Religión y sus ministros, y, sobre todo, lea y medite esto que dice en su Conclusión: «Año y medio hace que la fatal revolución del 18 de Octubre de 1899 nos separó violentamente de vuestro lado, y nos obligó á una incomunicación absoluta con vosotros, constriñéndonos á vivir en un lugar que, por grato que sea en sí, para nosotros ha sido un lugar de verdadero destierro... Destierro amargo en el que *nullam requiem habuit caro nostra*, pensando siempre en la triste situación en que os dejamos, en los sufrimientos que habéis tenido, en los vejámemenes que habéis tolerado, en vuestras privaciones de todo género, en vuestros temores y sobresaltos, en los insultos sin cuento que habéis sufrido, en el destierro violento de nuestros Misioneros, en el abandono de las abnegadísimas Hermanas de la Caridad, en la carencia forzosa de auxilios espirituales de nuestros fieles, en tantos que habrán muerto sin Sacramentos, en tantos niños sin bautizar, en tantos... y tantos males de todo género que la malhadada revolución ha hecho en nuestro pobre Vicariato Apostólico. ¡Ay!!! No lanzaremos una palabra de queja contra los infelices autores de tantos males y estragos...»

Acompañamos al autor de las *Enseñanzas* en la profunda amargura que deben causarle esos grandes males; y no sólo lo acompañamos, sino que la amargura es como propia nuestra, porque los males han caído sobre cosas y personas que amamos con delirio, pues fueron las primicias de nuestros trabajos como Obispo. Compadecemos, y nos hacen sufrir con sus sufrimientos, á aquellos Misioneros que nos llamaron Padre; aquellos fieles que estuvieron á nuestro cuidado; aquellos pueblos que conocimos; aquellos territorios que recorrimos; pero después de este desahogo del alma, preguntamos al autor de las *Enseñanzas*: ¿Quiénes son esos infelices autores de tantos males y estragos? ¿Cree, puede creer que son unos cuantos jefecillos ó cabecillas? ¡Ah! Hay que decirlo una vez más, y muchas; esos jefes no hubieran hecho nada sin el *vulgus pecus*, sin esos liberales materiales que tanto empeño pone en defender, diciendo y repitiendo, que su cooperación es *nullus ponderis*, *vel fere nullius*, que *ad prope nihil reducitur*, que *non videtur gravis generaliter, ut grave constituat peccatum quod necessario sit accusandum*.

El *vulgus pecus* liberal fué el que allanó y registró una y otra vez nuestra pobre casita en aquel territorio en el año 95. El *vulgus pecus* liberal hizo lo mismo en la casa de las Hermanas de la Caridad, y el *vulgus pecus* liberal faltaba á toda clase de miramientos, como ha faltado ahora allí, y en otras partes de la República.

No; no tienen defensa posible esos liberales materiales de que tratamos, y cada vez nos explicamos menos que se diga de ellos que no tienen materia necesaria para la confesión, que pueden seguir siendo lo que son sin peligro de condenarse, y que los confesores no pueden negarles la absolución, aun cuando no quieran dejar de pertenecer á ese partido que quiere gobernar sin Iglesia, sin Religión y sin Dios, y en el que tantos pecados cometen.

Acaso se dirá que no se trata de justificar esos pecados que cometen durante una guerra, sino que se les considera sólo en su vida ordinaria, en tiempo de paz.

Contestamos diciendo que, perteneciendo al partido liberal, como ellos confiesan, son materia dispuesta aun en tiempo de paz para esos males de la guerra, y para votación del candidato liberal, y otras cosas graves contra la moral y á favor del partido; y hay que decir, con el autor de las *Enseñanzas*, que «mien-

tras estén en tan mala disposición de ánimo, peligra sin remedio su salvación eterna.»

No diremos que peque mortalmente el que con alguna ocasión y de un modo transitorio se llamara liberal, si por otra parte no hay escándalo; pero no es posible excusar á los que siempre se llaman liberales, y por tales se tienen y como tales están afiliados al partido, porque se hallan siempre en la mala disposición de favorecer al partido, aun en cosas de suyo graves, como el voto al candidato liberal, y otras.

Por lo mismo que resulta tan clara la responsabilidad de los liberales en cuestión, la defensa que hace de ellos el autor de las *Enseñanzas* resulta débil, confusa, pobrísima. Ha querido defenderlos por la ignorancia en que se hallan, y ha llegado, sin embargo, á confesar que esa ignorancia es *muy vencible*. Ha discurrido para hacer una división en el partido liberal, dejando por un lado lo liberal, y poniendo por otro lo político, para decir que sólo á este político cooperan directamente sus defendidos, y que por eso su cooperación *est nullius ponderis*; y, sin embargo, sienta y prueba por otra parte que «en definitiva, no es ni puede ser lícito dar semejante apoyo á lo que el partido liberal tiene de bueno, porque sería cooperar de un modo real y verdadero al sostenimiento de lo que tiene intrínsecamente malo.» Ha hecho, en fin, una mezcla de partidos políticos y liberales, y ha entrado en divisiones y distingos para sacar limpios á esos liberales materiales que, según él mismo, son secuaces del liberalismo, para decir, por último, con nosotros, que «mientras estén en tan mala disposición de ánimo, peligra sin remedio su salvación eterna.»

El mismo autor de las *Enseñanzas* ha debido ver algo de raro y especial en esas cuestiones, cuando las ha tratado en latín, habiendo escrito toda su obra en castellano. Ha hecho lo mismo que hacen muchos autores, que al llegar á ciertas materias que no conviene se enteren de ellas las gentes sencillas, dejan el idioma popular y escriben en latín. Mejor ha sido el que lo haya hecho así, para que sólo se enteren de sus opiniones los que se hallan en aptitud de apreciarlas.

XXI

OBSERVACIONES IMPORTANTES

El pecador liberal, lo mismo que otro pecador cualquiera, desde el momento en que se acerca á nuestro confesonario, debe ser recibido con paternal cariño, porque nos lo lleva con su gracia Nuestro Señor Jesucristo y nos lo entrega para que lo salvemos.

Mal, pues, correspondería al encargo de Jesucristo el confesor que recibiera al pecador liberal con modales bruscos y palabras duras, y no le animara, por el contrario, con suaves modos y buenas palabras á hacer una buena confesión.

La caridad del confesor debe comunicarse al penitente para que éste llegue á ser otro de lo que ha sido por una sincera conversión, que es lo que se busca y se desea.

Hemos dicho, con el P. Villada, cuándo *debe preguntarse* sobre el pecado del liberalismo y cooperación á él, y cómo *se puede* preguntar en otras ocasiones; pero decimos con el mismo Padre y otros autores que no hay obligación de preguntar á todos los penitentes, y añadimos que, al preguntar, se tengan en cuenta las reglas de prudencia que dan los autores morales sobre preguntas á los penitentes.

También dan reglas los autores de moral acerca de si se deberá ó no avisar al penitente sobre una obligación dada, fundando esas reglas en si el penitente está en ignorancia vencible ó invencible; en si se espera ó no sacar fruto del aviso; en si la obligación afecta sólo al penitente, ó se refiere á un tercero, ó está interesado el bien común.

Sobre este punto, todos los autores convienen en decir que, si la ignorancia es vencible ó el penitente no está de buena fe, ya no hay razón para no hablarle de su obligación, porque ya está en estado de pecado, y, al hablarle, no se le pone en peor situación de la que ya tiene.

Aplicando esta doctrina á nuestro caso, ó sea al pecado del liberalismo y pecadores liberales, decimos que, en general, y salvas raras excepciones, no habrá razón suficiente para dejar

de decirles que no pueden seguir siendo liberales, y que deben dejar el partido liberal, porque no cabe ya en ellos buena fe.

Esta verdad la hemos probado ya en otras partes con citas de autores, en especial del eximio Sardá y Salvany, que dedica todo el capítulo XVI de su famoso libro *El Liberalismo es pecado*, á probar que «no cabe hoy, en lo de liberalismo, error de buena fe.»

Así lo confiesa el mismo autor de las *Enseñanzas*, defensor singular de los liberales materiales, al decir de ellos que su ignorancia, no sólo es vencible, sino *muy vencible*.

Siendo así, hay que decir á esos liberales y á otros, que dejen de pertenecer al partido liberal, porque de lo contrario no pueden ser absueltos.

El honor de Dios, el bien común de la Iglesia, el evitar la confusión magna que hay entre los católicos, y también el escándalo que causa en los fieles el que los liberales se admitan á los Sacramentos sin que dejen de ser lo que son, exigen también que se proceda con ellos de la manera indicada. Lo repetimos de nuevo: dejen esos hombres que se dicen católicos, de contarse entre los liberales, y es seguro que no lloraríamos los indecibles males que estamos llorando. ¿Cómo, pues, no hemos de obligar á todos y á cada uno á abandonar el partido liberal á que pertenecen? El católico, no sólo está en el deber de no llevar la divisa de los enemigos del Catolicismo, sino que debe ostentar lo contrario. «El católico, dice el antes mencionado P. Arcos, ha de ser antiliberal, como ha de ser antiprotestante y antimasón.»

Otra importante observación que tenemos que hacer es relativa á la abjuración de herejías ó errores, y reparación de escándalo.

En el cap. VI hemos copiado una declaración de la S. R. y U. Inquisición, en la que se dice que los que faltaron á la fe católica, no es necesario que al volver á ella hagan pública abjuración, sino que basta la hagan privadamente delante de algunos pocos. Dimos esa declaración como regla para casos análogos; pero entiéndase que es sólo por lo que respecta á la abjuración, no á la reparación del escándalo, que es cosa distinta, como diremos después.

El autor de las *Enseñanzas* trae otra Declaración de la misma S. Inquisición, de fecha anterior á la que hemos citado, en

la que se dice que los confesores que están facultados, pueden absolver á los que dieron sus nombres á sectas prohibidas, ya sean públicos ú ocultos, con sólo que se separen totalmente de la respectiva secta, que la abjuren ó detesten al menos delante del confesor, reparen el escándalo del mejor modo posible, é imponiéndoles las demás cosas que de Derecho haya de imponerles.

Fundado en esa Declaración, dice el autor de las *Enseñanzas*, con mucha razón, que si al masón, por ejemplo, sólo se le exige que haga su abjuración nada más que delante del confesor, no hay razón para exigir más al liberal.

Estamos conformes con esa deducción por ser legítima; pero aquí entra la observación que queremos hacer, y que nos parece muy importante. Como ya hemos indicado arriba, la observación es que no hay que confundir la abjuración de la herejía ó error con la reparación del escándalo, porque son cosas muy diferentes. Para la abjuración de la herejía ó error pueden servir de regla las Declaraciones dichas, pero no para la reparación del escándalo, porque éste ha podido darse á más ó menos almas, y en más ó menos lugares, y el confesor es el que ha de apreciar y ordenar lo que el penitente está obligado á hacer en justicia, aplicando las doctrinas que los autores morales dan sobre este asunto, bien importante por cierto.

Esto explica perfectamente el por qué se exigen algunas cosas á ciertos pecadores, y lo incomprensible de la doctrina del autor de las *Enseñanzas*, al decir en la pág. 480 que aun cuando el pecador sea escandalosísimo, la Iglesia se da por satisfecha *si filius suus qui publice suos fratres scandalizavit peccandò, reparationem exhibeat veram, emmendatione certa anteactæ vitæ, non verbis aut litteris, a fictione non alienis; si alius ab illo qui fuit ante, sit postea meliori vivendi tenore; si humiliter, denique contritus ac vere pœnitens ad sua accedat Sacramenta.*

Ó se engaña el autor de las *Enseñanzas* al decir lo que dejamos copiado, ó nos engañan los catecismos de Doctrina cristiana y los autores morales, al asegurarnos que no basta á algunos pecadores el que se confiesen y se arrepientan de sus pecados, sino que tienen que reparar los daños causados con sus escándalos á las almas de sus prójimos. Podríamos citar varios pasajes de catecismos y de obras de moral, que hemos visto en

autores que tenemos á la mano; pero se trata de una doctrina tan común, tan corriente y tan sabida, que creemos no hay necesidad de copiar testimonio alguno. No hay más que consultar autores sobre ese asunto, y se verá claro lo que decimos, ó sea que hay ciertos pecadores á los que no basta arrepentirse y confesarse, como dice el autor de las *Enseñanzas*, sino que tienen que hacer algo más, que pide la justicia, como reparación de daños hechos á las almas que han escandalizado. Sólo vamos á copiar, como conclusión y prueba de lo que decimos, una respuesta que dió la Sagrada Penitenciaría en 10 de Diciembre de 1860. Se le preguntó ¿de qué modo debería repararse el escándalo público, siendo difícil y expuesta á peligros la reparación en los que la tenían que hacer? Y á pesar de proponerse así la cuestión, la respuesta fué ésta: *Reparationem scandali esse necessariam de jure divino, eamque faciendam esse meliori modo quo potest judicio Ordinarii seu confessarii.*» (*Acta S. Sedis*, vol. 1.)

XXII

¿QUÉ CONDUCTA SE OBSERVARÁ CON LOS LIBERALES QUE SE HALLAN EN PELIGRO DE MUERTE?

No entraba en nuestro plan esta cuestión; pero vamos á tratarla llevados del deseo de dar alguna luz, y aliviar en algo las angustias que experimentan los ministros del Altar cuando tienen que resolver lo que hay que hacer en aquellos espantosos momentos en que se va á decidir de la eternidad feliz ó desgraciada de una alma.

Si, antes de ir á auxiliar á un enfermo grave cualquiera, es convenientísimo encomendarse á Dios Nuestro Señor, mucho más lo será cuando el enfermo presenta alguna dificultad para poder administrarle debidamente los Santos Sacramentos. En estos casos hay que pedir luces al Señor con más instancia, y suplicarle, por la sangre preciosa de su Santísimo Hijo, salve aquella alma que vamos á visitar.

Sobre la manera de presentarse al enfermo y tratarle, no hay para qué decir que es preciso hacer esfuerzos de celo, de prudencia y de caridad; porque si hay que tratar bien á los

pecadores cuando gozan de salud, ¿cuánto más estando enfermos, y próximos á comparecer ante el justo Juez?

Hechas estas advertencias, vamos á copiar lo que dice el P. Villada, sobre la conducta que se ha de observar con un liberal moribundo que, por sus palabras y hechos en cargos públicos, es considerado como de los primeros liberales. Dice así:

1.° Si el moribundo está privado de los sentidos, y él hubiera llamado sacerdote, ó dado señales delante de algunos de deseos de confesión, se ha de absolver, por lo menos, condicionalmente. También se le ha de absolver condicionalmente, aun cuando no se hubieran visto en él señales de querer confesarse, siempre que no hubiera rehusado esto expresamente poco antes de perder el uso de los sentidos; porque aún se pueden presumir en él, aunque con probabilidad tenue, penitencia y confesión suficientes para socorrerlo del modo posible en tal necesidad.

2.° Si el enfermo puede hablar, oiga el confesor su confesión íntegra, según lo permitan el tiempo y las circunstancias, y, aunque él calle, pregúntele, según lo dicho antes, del error del liberalismo, y pecados cometidos en el desempeño de sus cargos, porque no puede presumirse ignorancia en tal hombre; después procure disponerlo para darle la absolución absoluta ó condicionalmente, según que aparezca con buena disposición ó dudosa. Pero no se le debe dar la absolución sin advertirle antes la obligación que tiene de retractar sus errores y reparar el escándalo.

Tratándose de un hombre como el supuesto, *per se*, hay que exigirle que firme una fórmula de retractación que le dará el confesor, ó que delante de algunas personas diga que se retracta de todos sus errores y quiere confesar la fe católica íntegra, ó diga, al menos, por sí mismo, ó por el confesor, que quiere morir como buen católico, detestando todos los errores condenados por la Santa Sede. Si alguna vez se viera que el aviso de la retractación había de ser nocivo, se podrá omitir, siempre que se juzgue que el enfermo está en ignorancia invencible acerca de esta obligación; pero en este caso cuide el confesor mismo de reparar el escándalo, si se ha de llevar la Eucaristía, obteniendo licencia del mismo penitente para decir lo necesario para reparar el escándalo. (Diciendo, por ejemplo, que está arrepentido, y que todo se arregló.)

3.º Si el enfermo no habla, pero entiende lo que se le dice, y puede responder con señales, observe el confesor lo que se acaba de decir en el 2.º haciendo las preguntas oportunas y esperando señal, v. gr., de este modo: ¿quieres, consientes que se diga que quieres retractar todos los errores, y morir como buen hijo de la Iglesia?

Lo que dejamos dicho en los tres números, excepto el pequeño paréntesis del final del segundo, está todo tomado del P. Villada, parte primera, caso tercero. Para la cuestión de retractación ó abjuración, téngase en cuenta que el P. Villada escribió antes de los Decretos que hemos citado, que han de servir de regla ó norma; pero téngase también presente lo que hemos dicho en el capítulo anterior sobre reparación de escándalo.

Con algunas variantes se podrá observar la conducta que queda marcada en los puntos anteriores con los que figuran como principales liberales en una comarca dada, ó pueblo particular.

Acerca de los liberales materiales del pueblo, creemos como muy probable que, en general, no se dan cuenta de obligación alguna de satisfacer al círculo que los pueda conocer como tales, y por lo mismo, en aquella hora, si el confesor ve que no conviene decirle nada, no le diga, y procure el mismo confesor taanquilizar á los fieles del mejor modo posible, ó de la manera sencilla que decimos en este capítulo. Es muy interesante que se haga algo, porque, hoy, nuestros buenos fieles conservan muy frescos los hechos sacrílegos llevados á cabo por los liberales en la actual guerra, señalan con el dedo en los pueblos y en sus barrios á los que pertenecen á ese partido liberal, y si nada se hace en el sentido indicado, lo verán con escándalo, y no necesitarán discurrir para deducir, como consecuencia, que se puede vivir y morir siendo liberal, á pesar de lo que predican los sacerdotes contra el liberalismo.

Hablando en general, cuando llamen para administrar los Santos Sacrmentos á un liberal que está en peligro de muerte, será lo más prudente sentarse, desde luego, á oirle la confesión, sin otras preguntas previas que las de saludo y cortesía. Oyendo al penitente es como el confesor podrá juzgar mejor de sus disposiciones, apreciar las circunstancias, y hacer lo que más convenga para la salvación de aquella alma, sin escándalo de otros.

En la hora de la muerte hay que ceder á favor de la salvación del alma del enfermo cuanto permita la moral, y hacer cuanto se pueda hacer en su bien, siempre que no resulte un daño mayor, cual sería el que la misma administración de los Santos Sacramentos resultara escandalosa, en el sentido de que con ella creyeran los fieles que se aprueban, tácitamente al menos, las opiniones falsas, y que no es cierto lo que se dice contra el liberalismo, puesto que se admiten los liberales á la recepción de los Sacramentos, sin que manifiesten que dejan de ser lo que son.

Si resultara ese gran mal, no se podría administrar los Sacrantos al que se obstinara en no querer satisfacer de la manera que el confesor determinara, y negando la absolución en ese caso, se evitaría el escándalo y se conseguiría el gran bien de no confirmar á unos en el error, de no inducir á otros á caer en él, al observar la impunidad, y aun el que algunos se movieran á la conversión, en vista del peligro de condenación en que comprenderían se hallaban.

Advertimos de nuevo, sin embargo, que al confesor y al párroco no le será muy difícil el evitar el escándalo, diciendo á los fieles, por ejemplo, que el enfermo está arrepentido de todos sus pecados, y que *todo se arregló* (en lo posible, se entiende).

De este recurso se debe echar mano (atendiendo siempre á no faltar al sigilo), cuando el enfermo, por una parte, no esté lo mejor dispuesto para reparar el escándalo, y, por otra, haya probabilidad de que no esté indispuesto para la absolución.

Así pensamos, volviendo á repetir que *en peligro de muerte hay que ceder en favor de la salvación del alma del enfermo, cuanto permita la moral.*

XXIII

DONDE SE DISIPA UN TEMOR QUE PUEDE ASALTAR Á ALGUNOS, AL VER CIERTAS ALABANZAS Y RECOMENDACIONES QUE SE HAN HECHO DE LA OBRA «ENSEÑANZAS»

Es indudable que puede asaltar á algunos temor, y no pequeño, al pensar que la obra *Enseñanzas de la Iglesia sobre el liberalismo* ha sido elogiada y recomendada nada menos que

por los sabios redactores de la autorizada y excelente revista *La Civiltá Cattolica*, y que, á pesar de eso, no opinamos como opina el autor de la obra en las cuestiones de práctica que hemos tratado en esta obrita.

Fundado y justo sería ese temor, si las alabanzas de los redactores de *La Civiltá* se pudieran extender á las opiniones del autor de las *Enseñanzas* en las cuestiones en que no opinamos como él; pero vamos á demostrar que esas alabanzas no se extienden ni pueden extenderse á esas cuestiones, y con esa demostración destruiremos el fundamento del temor.

Todo el texto de la alabanza que hacen los sabios redactores de *La Civiltá* de la obra de que se trata nos demuestra con la mayor claridad que sólo alaban lo que todos alabamos, ó sea, todo lo que se refiere á doctrina sobre el liberalismo y sus errores.

Nos demuestra eso, en primer lugar, el modo con que dan cuenta de la obra, sin decir cosa alguna de las cuestiones relativas á práctica. Dan cuenta así: «El libro está dividido en tres partes: en la primera se trata de la libertad y del liberalismo en general; en la segunda, dividida en dos secciones, de la libertad moderna y de otros muchos graves errores del liberalismo; en la tercera, se establece la síntesis del liberalismo.»

Así dicen los redactores de *La Civiltá*, y como se ve, sin gran esfuerzo de entendimiento, nada hablan del larguísimo capítulo que el autor de la obra titula *Para la práctica*, y aun pudiera decirse que más bien prescinden de él, porque al hablar de la tercera parte sólo hacen mención de la síntesis del liberalismo que en ella se hace, pasando en silencio el capítulo dicho que sigue á la síntesis en la misma parte tercera, y donde trata las cuestiones en las que no opinamos como él opina.

Otro argumento mucho más fuerte, y á nuestro parecer incontestable, á favor de lo que decimos, lo sacamos de la misma alabanza que hacen los sabios redactores de *La Civiltá*, de la obra que nos ocupa. Dicen así: «Si en cualquiera opinión se puede discutir de las enseñanzas de un autor, porque la contraria es á la vez defendida por autores católicos, en la obra del celoso Monseñor Vicario Apostólico de Casanare se encuentra doctrina cierta, sacada siempre de las mejores fuentes, explicada con claridad admirable.»

Esa es la alabanza que hacen los sabios redactores de *La*

Civiltá, y por lo mismo que son sabios y saben lo que se dicen, discurrimos de esta manera. Doctrina *cierta* es lo mismo que verdadera, segura, indubitable, y tal alabanza sólo puede recaer sobre la doctrina que el autor de las *Enseñanzas* saca de las mejores fuentes á que aluden los sabios redactores de *La Civiltá*, ó sea de los documentos dados por la Santa Sede, que es lo que tan primorosamente y con tanto talento ha sabido hacer y ha hecho al exponer la doctrina sobre el liberalismo y sus errores, y que es, como hemos visto, de lo que se ocupan ó dan cuenta los redactores de *La Civiltá*.

No es posible, ni suponer siquiera, que los sabios redactores de *La Civiltá* digan que es doctrina *cierta* lo que el autor de las *Enseñanzas* defiende en las cuestiones de práctica, que hemos tratado en esta obrita. porque el mismo autor de la obra saldría á desmentirlos con las siguientes palabras que dice en una de las cuestiones, pág. 478: *Disceptatio est, non latet nos, inter catholicos scriptores super hujuscemodi peccati gravitate*, etc. En otras partes de esas cuestiones usa expresiones como éstas: *nostra humili sententia*, *responsum quod nobis arridet humili ac demissa voce dabimus*. Trata, pues, cuestiones discutibles, opinables, y sobre esas cuestiones no puede recaer la alabanza de doctrina *cierta*, porque una misma cosa no puede ser, en el común uso de hablar, opinable y cierta á la vez.

Tampoco puede recaer la alabanza sobre los juicios ú opiniones del autor en esas cuestiones discutibles. Son juicios *suyos*, opiniones *suyas*, según él mismo confiesa, y no es posible que los sabios redactores de *La Civiltá* lleguen á decir que esos juicios, esas opiniones sean doctrina *cierta*, ó, lo que es lo mismo, doctrina verdadera, segura, indubitable, porque en ese caso nadie podría opinar de otra manera, y los juicios ú opiniones del autor de las *Enseñanzas* gozarían de una prerrogativa que no ha concedido la Santa Iglesia, ni á las opiniones de San Ligorio, de las que á pesar de haber declarado que se pueden seguir sin temor de faltar en conciencia, añade que no por eso pueden ser reprendidos los que siguen opiniones enseñadas por otros autores aprobados.

Se ve, pues, de un modo claro que no está en contra de lo que sostenemos en esta obrita la respetabilísima autoridad de los redactores de *La Civiltá*, y nos ha parecido conveniente probarlo, en la forma que lo hemos hecho, para tranquilidad de aquellos

á quienes pudiera haber asaltado algún temor en ese sentido.

Pero, aún vamos á suponer el caso de que personas respetables por su dignidad ó ciencia, ó por las dos cosas juntas, han alabado el modo de pensar del autor de las *Enseñanzas* en las cuestiones de práctica, en que hemos manifestado que no opinamos como él.

Recordemos, para mejor juzgar, que el autor de las *Enseñanzas* ha sentado en las cuestiones que nos ocupan el siguiente principio: «La cooperación de los liberales materiales (de Colombia tratamos) es, por una parte, sólo á lo que tiene de política el partido liberal, y por otra, es *nullius ponderis*, ó *ad prope nihil reducitur.*»

Admitido ese principio por los que no saben otra cosa de esos liberales, es lógico y natural que alaben y aun elogien las consecuencias de que esos liberales no están obligados á confesarse de eso, ni á dejar de llamarse liberales, ni á separarse del partido liberal al que pertenecen, ni el confesor, como consecuencia, podrá obligarles á esas cosas bajo pena de negarles la absolución. Pero ¿quién no ve que esa aprobación y esos elogios envuelven, aunque no se exprese, la condición de que sea verdadero el principio sentado, ó sea, que la cooperación de esos liberales sea *nullius ponderis?* etc. Si ese principio, pues, no es verdadero, nada valen la aprobación y elogios que se fundan en él.

Creemos que de los eclesiásticos de Colombia, que ven y palpan lo que son y hacen los liberales de que tratamos, serán pocos los que admitan el principio que sienta el autor de las *Enseñanzas.*

En ocasiones se tributan también elogios á ciertas obras y se manifiesta gratitud á los autores *suponiendo* bueno el todo de la obra por la parte buena que se ha leído de ella. Tenemos á la vista una obra de gran importancia, en la que consta un ejemplo de lo que acabamos de decir, dado por nuestro Santo Padre León XIII. La obra es *La Ciudad anticristiana en el siglo XIX*, por D. P. Benoit. Nuestro Santo Padre dice que ha recibido la obra *con gusto;* que *á la alabanza que merece añade mayor aprecio y realce su oportunidad;* que el autor *manifiesta claramente prudencia y celo*, y otras cosas laudatorias, y sin embargo no leyó sino sólo unos trozos de la obra, como se deduce de estas palabras de su Breve: *Vimos ciertamente, ya*

por el título que llevan los dos tomos, ya por ALGUNOS TROZOS QUE SABOREAMOS, *que tu principal intento*, etc.

Se ve, pues, claro que esa clase de alabanzas se fundan en el *supuesto* de que todo lo que no se ha leído de la obra es también bueno.

Si en vista de este ejemplo, dado nada menos que por Su Santidad, llega alguno á suponer que ciertos personajes, ocupadísimos como están en multitud de diarios y graves negocios, no leen por completo en alguno ó algunos casos todos los libros que les ofrecen, y sólo se enteran de algunos trozos, ó aunque sean partes, esa suposición ¿podrá juzgarse de aventurada ó ligera? No se puede juzgar que lo sea, en vista del ejemplo que hemos presentado; porque si el Santo Padre, cuyas palabras y hechos se pesan y meditan tanto por todos, pudo hacer lo dicho, y lo hizo en efecto, se concibe y se explica que con más facilidad lo pueden hacer otros personajes que no representan tanto.

Y basta ya de esta cuestión, aunque no deja de tener interés, y no pequeño.

CONCLUSIÓN

Al terminar este trabajito, venerables sacerdotes, no os podemos decir que os damos nuevas reglas de conducta que habéis de observar con los liberales en los puntos qne hemos tocado, porque no hemos hecho otra cosa que exponer la misma doctrina que os hemos enseñado desde que vinimos á regir esta Diócesis. Os hemos confirmado más en ella con nuevos argumentos y más abundantes reflexiones, para que nadie vacile al ver que se proponen reglas de conducta no conformes con las que hemos observado hasta ahora, y que, por la misericordía de Dios, nos han dado los más benéficos resultados en favor de la Religión y de las almas.

Hemos conseguido con nuestro modo de obrar que muchísimos de esos liberales que el autor de las *Enseñanzas* llama materiales, no sólo hayan dejado de llamarse liberales y de pertenecer al partido liberal, sino también el que hayan llegado á dar el hermoso espectáculo de pelear con entusiasmo santo contra el mismo partido que abandonaron, y en cuyos campos han oído los infernales gritos de *¡abajo la Religión! ¡Muera*

Cristo! que los han confirmado más y más en su conversión y en el sincero pesar de haber sido antes soldados ó secuaces de ese partido nefando y maldito.

Este hecho ha sido tan notable en muchos de los pueblos de este Obispado, que no hay hombre de mediano talento que no lo reconozca y confiese y esté dispuesto á testificarlo, si necesario fuera.

No hay, pues, razón alguna para que cambiemos de conducta en el asunto que tratamos, y sí la hay para que sigamos haciendo lo que hemos hecho; porque así es como hemos quitado servidores al diablo y los hemos dado á Nuestro Señor Jesucristo.

Nada convendría tanto al liberalismo como el que nada se dijera á sus secuaces en el confesonario. A eso tienden ellos, eso desean, eso buscan; y si eso desean y eso buscan, mala señal, ó prueba de que conviene la cosa á Lucifer, padre del liberalismo. Sería á la verdad grave triunfo para el diablo lograr que fueran los mismos ministros de la Iglesia los que dieran carta abierta á los liberales para confesar y comulgar sin dejar de serlo.

Los ministros de Dios tienen obligación más estrecha de combatir los errores y escándalos con mayor actividad, y de procurar impedir sus efectos; obligación que deben considerar como uno de los principales puntos sobre los cuales el Espíritu Santo les advierte que serán más estrechamente examinados, más severamente juzgados y con más rigor castigados.

Sigamos, pues, haciendo comprender á los liberales materiales que hacen mal en llamarse liberales; que obran peor al pertenecer al partido liberal; que se hacen cómplices en los daños que el liberalismo causa á la Iglesia y á las almas; que pesa sobre ellos grave responsabilidad, y que, mientras estén en esa mala disposición, peligra sin remedio su salvación eterna.

Enseñemos esa gran responsabilidad con celo y con amor á los que aún están en tan mala disposición; supliquémosles por la sangre preciosa de Nuestro Señor Jesucristo que dejen el partido de los que quieren gobernar sin Iglesia, sin Religión y sin Dios; y si enseñados con caridad, y rogados y suplicados por Jesucristo para que dejen ese partido, no hicieren caso, ni de las enseñanzas, ni de ruegos, ya no queda otro recurso que revestirse del celo del Santo Profeta Elías, y decirles, como él

dijo á los israelitas: *Usquequo claudicatis in duas partes?* ¿Hasta cuándo cojeáis por ambos lados? Si Jesucristo es vuestro Maestro, vuestro Jefe, vuestro Dios, ¿por qué os colocáis en el bando de sus enemigos, y os llamáis como ellos, y lleváis su divisa, y peleáis con ellos para desterrar á Jesucristo de las naciones? Estáis juzgados con esta sentencia del mismo Jesucristo: QUIEN NO ESTÁ CONMIGO, ESTÁ CONTRA MÍ.

Obremos, ó más bien sigamos obrando de este modo, y quiera el Divino Corazón de Jesús que le ganemos almas que le amen, como ha sucedido hasta ahora, para que disminuya el ejército de los imitadores de Lucifer y aumente el de los buenos é íntegros católicos que den gloria al Padre Celestial y defiendan su reinado sobre la tierra. Amén. Así sea.

A. M. D. G.

Décima Circular

en la que ordena el Sr. Moreno se hagan colectas en todas las iglesias de su Diócesis con destino á las obras del nuevo templo, ya comenzado y dedicado al Sagrado Corazón de Jesús en la capital de Colombia.

Pasto... de Abril de 1903.

Al venerable Clero Secular y Regular de nuestra Diócesis:

EL Ilmo. Sr. Dr. D. Bernardo Herrera Restrepo, dignísimo Arzobispo de Bogotá, en Carta Pastoral que publicó con fecha 6 de Abril del año próximo pasado, después de lamentar los desastrosos y multiplicados males que estaban sufriendo los pueblos por causa de la guerra que entonces aún nos afligía, tuvo una hermosa inspiración, que expresó en los términos siguientes:

«Y como lo que Nós más apetecemos hoy es que Dios Nuestro Señor permita que cesen los males de la guerra, que entren todos por los senderos de la paz, y que ésta no vuelva á alterarse, nos hemos propuesto como fin principal de esta Carta Pastoral llamar á todos los hijos de nuestra Patria amada á que sin distinción, y para alcanzar los fines que Nós hemos venido indicando, nos acojamos al amor del Divino Corazón de Nuestro Señor Jesucristo. En nombre de la Nación entera, penitente y devota, debemos pedirle que cesen ya los males que nos afligen, y se vean lucir días de esperanza, de bienestar y de progreso, mediante el respeto y acatamiento á la ley de Dios, la unión y la concordia de los ánimos, y la resolución firme y unánime de renunciar para siempre á los medios violentos de la guerra; medios que hasta hoy nada han remediado, ni en lo sucesivo podrán remediar los males, á veces verdaderos, pero casi siempre exagerados por las pasiones, que se alegan para alzar el estandarte de la rebelión y causar ruinas y muertes sin número ni medida.

»Como la obra á que ahora os invitamos se refiere, no sólo á los momentos presentes, mas también al porvenir, es menester que mientras los hombres todos de buena voluntad trabajan con ahinco en el bien general, en el adelanto y paz de la República, las oraciones no cesen, y así hagan violencia al Corazón de Jesucristo para que nos bendiga, nos dirija y nos mantenga unidos con los vínculos de su amor. Por tales motivos, hemos pensado que es llegado el momento de hacer un voto nacional, obra de todos y para el bien de todos, con el cual se perpetúen las oraciones por la paz, la concordia y la unión entre los colombianos, y se consiga vivamos todos como hermanos, unidos con los vínculos de una misma fe y animados con el fuego de un mismo amor, que dimana del Sagrado Corazón de Jesús.

»El voto que ahora os proponemos consiste en que, mediante el esfuerzo y la cooperación de todos, se lleve muy pronto á feliz término la iglesia que en honor del Sagrado Corazón de Jesús se está levantando en esta ciudad. Esa iglesia será así el testimonio vivo de nuestra fe y de nuestra esperanza; será la expresión de nuestras oraciones, no menos que un monumento para recordar á la nuestra y á las futuras generaciones que los hijos de Colombia, en estos aciagos momentos, se volvieron á Jesucristo, implorando su clemencia y reconociendo que basta ya de muerte y de lágrimas, y son ya sobradas las amarguras de la vida, le prometieron con juramento solemne no apartarse más de los senderos de la paz y la justicia, y buscar ahora y siempre en éstas el remedio de las necesidades sociales y políticas.

»Para llevar á cabo el intento que á todos proponemos, nos dirigimos en primer lugar á los dignísimos Prelados y Clero de toda la República, de quienes solicitamos voces de aliento y de cooperación para la realización de lo que Nós aspiramos á que tenga carácter de VOTO NACIONAL.

»Hacemos en el mismo sentido un llamamiento muy especial al Supremo Gobierno y á todas las autoridades civiles de la República y esperamos su especial ayuda; pues la autoridad civil, no menos que la eclesiástica, está sobremanera interesada en que el amor de Jesucristo y su espíritu guíen á los hombres, y de esta suerte sea cierto que reinan por fin la libertad y el orden en la sociedad civil y cristiana.

»Reclamamos igualmente de todos los fieles de la República,

y con especialidad de los habitantes de nuestra ciudad y archidiócesis, así como también de nuestro muy venerable Clero, el más decidido apoyo en una empresa que nos ha sido inspirada por el vivo deseo de dar honra y gloria al Sacratísimo Corazón de Nuestro Señor Jesucristo, y de procurar el bien de nuestra Patria común y de sus hijos.»

Así, con ese fervor y ese entusiasmo santo se expresa el Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Bogotá, y nada tenemos que añadir para encarecer lo justo y hermoso del pensamiento del voto nacional.

Sólo nos resta hacer presente que es de toda necesidad el que cada uno de nuestros fieles tenga su parte en el templo que por voto nacional se levanta al Sagrado Corazón de Jesús en la capital de la República. Ese templo es de todos y para todos, y cada uno de los fieles colombianos debe contribuir con algo y tener su parte en él, aunque sea pequeña, si no la puede tener grande. Vergüenza y hondo pesar tendrá que tener el que no contribuya con algo cuando le ocurra el pensamiento de que hay en la República un templo levantado al Sagrado Corazón de Jesús por todos los colombianos, y que él nada ha puesto y nada ha hecho en ese templo.

Para que la Diócesis de Pasto tenga su parte en el templo, ordenamos que el día solemnísimo del Corpus se haga una colecta con el objeto indicado en todas las iglesias de la Diócesis, anunciándola en el día festivo que preceda, para que los fieles lo sepan. En ese día del anuncio podrá darse lectura al pueblo de esta Circular. Los fieles que fuera de la colectiva quieran dar algo, lo entregarán á los respectivos párrocos, y éstos y los demás capellanes ó custodios de iglesias mandarán todo lo colectado á nuestra Secretaría.

Dios guarde á ustedes.— † Fr. Ezequiel, *Obispo de Pasto.*

Décimaquinta Carta Pastoral

dirigida al Clero y fieles de la Diócesis en la Cuarema del aOo 1983. Explica el Sr. Obispo qué es la paz, dónde se puede encontrar, y cuán inútilmente se espera de las modernas libertades.

Al venerable Clero y fieles de nuestra Diócesis: salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

La Santa Cuaresma, que ya llega, es el tiempo más serio y más interesante del año; y es el tiempo más serio y y más interesante, no precisamente por el tiempo considerado en sí mismo y comparado con el tiempo restante del año, sino porque ese tiempo lo dedica nuestra Santa Madre la Iglesia, y quiere que lo dediquen sus hijos, á lo más serio é interesante que hay para ellos, que es atender á su salvación eterna y procurar conseguirla á todo trance.

Para eso ha instituído la Iglesia la Santa Cuaresma, para llamar al hombre con gritos más fuertes y de un modo especial, á fin de que se recoja dentro de sí mismo y piense en que no está en este mundo como en ciudad permanente, sino que busca y se dirige á otra que es eterna.

No se cansa la Iglesia de repetir todos los días á sus hijos esa verdad, porque ese es su tema único, ese su solo pensamiento, esa su misión, ese el fin para que fué instituída por Jesucristo, el de salvar á los hombres y llevarlos á la ciudad del cielo; pero, aunque todos los días llama á sus hijos al servicio de Dios, al arrepentimiento, si han dejado de servirle, á la práctica de la virtud, al recuerdo de la otra vida, á procurar, en una palabra, la salvación eterna de su alma, lo hace de una manera más fuerte, más vigorosa, más viva en la Santa Cuaresma, poniendo en juego, si así podemos decir, todos sus recursos para mover á los hombres que andan olvidados del gran negocio de la salvación del alma, por andar demasiado entretenidos en los negocios del mundo.

¡Y cuántos son los que andan por este mundo olvidados del fin para que han sido puestos en él! Sin contar con toda esa multitud de hombres que han perdido la fe, y nada creen, y nada esperan, ¡cuántos de entre los creyentes viven olvidados de lo que creen! Olvidados andan los que viven aquí en el mundo, como si no hubiera otra vida, y todo se redujera á ésta; los ambiciosos que no buscan más cielo que realizar sus sueños de conseguir puestos elevados; los comerciantes que no se ocupan más que de operaciones de lucro; los libertinos que no piensan más que en gozar; el artesano que sólo pone su atención en las obras que tiene que hacer; el jornalero que no acaricia otro recuerdo que el cobro de su jornal.

Todos éstos y otros muchos andan olvidados de que tienen que salvar el alma; no se acuerdan de que hay muerte, juicio, infierno, eternidad; no se dan cuenta de que caminan al borde de ese espantoso abismo del infierno, ni de que pueden caer en él cuando menos lo piensen; y según viven de tranquilos y confiados, se podría decir, ó que no creen esas grandes verdades, ó que las ignoran.

He aquí por qué la Iglesia levanta su voz y grita, sobre todo en este tiempo de Cuaresma, y manda por todas partes á sus ministros para que recuerden esas verdades á toda clase de gentes, á ricos y á pobres, á sabios é ignorantes, al sencillo campesino y al que figura en los altos puestos de la sociedad.

Ahora, más que nunca, hace falta el recuerdo de esas verdades, no sólo para la reforma individual de la vida, sino para el bien de la sociedad. Sin el recuerdo de esas verdades y práctica de lo que nos enseñan, no es posible el bienestar, ni el orden, ni la paz. No; no habrá paz verdadera, si ésta no se funda en las enseñanzas de Jesucristo y en su santo servicio. Se gritará ¡paz, paz! y no habrá paz; y ya que la paz es el asunto del día, de la paz nos vamos á ocupar en la presente Carta Pastoral para haceros ver qué es la paz, dónde se puede encontrar, y cuán inútilmente se espera de las modernas libertades é instituciones. ¡Quiera el Señor que hagamos este trabajo de modo que resulte gloria para Él y provecho para las almas!

I

¿QUÉ ES LA PAZ?

Todos los hombres hablan de la paz con placer; todos la desean con ardor, y todos la buscan con empeño. Podrán muchos equivocarse en los medios de buscar la paz, ó buscarla donde no es posible hallarla; pero todos la desean y la buscan, como se desea y se busca la felicidad. Sucede, sin embargo, respecto de la paz, lo que sucede respecto de la misma Religión; que, mientras hay muchas falsas, sólo hay una verdadera. Por esto conviene saber lo que es la paz, y tener idea precisa y exacta de ella.

¿Qué es la paz?— Todos los teólogos, con Santo Tomás, han adoptado y hecho suya la definición que dió mi Gran Padre San Agustín, de la paz en su monumental obra *De Civitate Dei*, libro XIX, cap. XIII, donde dice: «La paz es la tranquilidad del orden.» He aquí un hermoso y claro fundamento, del que parten las cuestiones que se relacionan con la paz.

Orden es, colocación de las cosas en el lugar que les corresponde, ó concierto, buena disposición de las cosas entre sí, según el fin que tienen. Cuando una cosa está ordenada, se halla en paz, y ésta desaparece cuando no hay orden.

No se puede decir que las cosas ocupan el lugar que les corresponde, ni que estén ordenadas, por consiguiente, cuando lo que debe estar lo primero está lo último; cuando lo principal ocupa un lugar secundario; cuando el fin se haga medio, y el medio fin; cuando se cambien y alteren los oficios propios de las cosas, según el fin á que estén destinadas. Cada cosa debe ocupar el lugar que le corresponde, y entonces resultará la tranquilidad y la paz.

Siendo el orden causa de la paz, es también claro y evidente que la paz sólo durará lo que dure el orden, y que, perturbado éste, no habrá ya paz. Entra, pues, en concepto de paz, no sólo la idea de orden, sino también la idea de resistencia á todo elemento ó agente que intente perturbar el orden.

Debemos, pues, sentar como principio que es necesario el orden para que haya paz; pero ¿cuál es el origen y fundamento

del orden? Es indudable que es Dios, Creador de todas las cosas, el que señaló sapientísimamente á cada una el lugar que le corresponde según su divino querer.

Clara se ve la existencia de ese orden en la naturaleza física, pues si no existiera ese orden, esos cuerpos de dimensiones incalculables que giran por los espacios, chocarían entre sí, se despedazarían y vendría el cataclismo universal y la más horrenda confusión.

En los seres racionales debe también haber orden, y lo hay, en efecto, llamado orden moral, que lo constituye la voluntad de Dios, manifestada á los hombres en los Mandamientos que les ha dado, ya directamente, ya por medio de su Iglesia Santa. El que quebranta ese orden, el que no hace lo que manda Dios, es un perturbador de la paz, é incurre en su indignación divina. De aquí se comprenderá con cuánta razón dijo el Profeta Rey: *Pax multa diligentibus legem tuam.* (Ps. CXVIII, 165.)

No pudiendo haber orden sino en el cumplimiento de la voluntad divina, manifestada en sus Mandamientos, se deduce que es falsa toda paz que no se funda en ese cumplimiento. Falsa es, pues, la paz que se quiere fundar en una vida exenta de ciertas privaciones, y abundante en riquezas y medios de evitar sufrimientos. Falsa es la paz que se hace consistir en el goce de las delicias y placeres de este mundo. Falsa es la paz que se busca en los puestos elevados, en la fama, en la estimación y respeto de los hombres. Falsa, por último, y funestísima es la paz que nace del endurecimiento en el mal, efecto de una vil condescendencia con las pasiones, por la que, á fuerza de vivir en pecado, permanece en él sin oir la voz del remordimiento que le perturbe é inquiete.

La manera, pues, de conseguir la paz es unir nuestra voluntad con la voluntad de Dios, pues Dios es la fuente del orden, y la paz es la tranquilidad del orden.

II

LA PAZ EN EL SENTIDO EXPLICADO, Ó SEA LA VERDADERA PAZ, LA TRAJO JESUCRISTO AL MUNDO Y LA DIÓ Á LOS HOMBRES

La paz establecida por Dios entre el cielo y la tierra, la rompió el hombre con el pecado. Todo cayó en el más grande y doloroso desorden al rebelarse el hombre contra Dios, y ya no se vió más que guerra, en vez de paz; pero en el mismo instante de la rebelión, Dios, en su infinita misericordia, habla al hombre de reconciliación y de paz, y le promete un Redentor que establecería esa paz. Los Profetas vinieron consolando al mundo con la promesa y esperanza del Redentor, é Isaías lo llamó *Príncipe de la paz* (IX, 6), y Miqueas *la misma paz* (V, 5.)

Llegada la plenitud de los tiempos vino al mundo el Redentor esperado, y los ángeles con alegre cántico anuncian al mundo la paz que traía: *Paz á los hombres de buena voluntad.* (Luc., II, 14.) Cornelio Alápide, comentando este pasaje, dice: «*Paz en la tierra* de los hombres con Dios, con quien Cristo nos reconcilió, y, por consiguiente, *paz*; esto es, tranquilidad del entendimiento y de la conciencia; y en tercer lugar, *paz* y concordia con los otros hombres.»

Jesucristo, en efecto, nos dió, en primer lugar, la paz con Dios, reconciliándonos con Él mediante su pasión y muerte, y ese beneficio es el que recuerda con frecuencia el Apóstol en sus cartas. En la que escribió á los fieles de Éfeso (11, 13, 14), les dice: *Vosotros los que en otro tiempo estabais lejos, habéis sido aproximados por la sangre de Jesucristo; Él es quien constituye nuestra paz.* En la carta á los Colosenses (I, 20) les dice: *Quiso reconciliar por Él á sí mismo todas las cosas, pacificando por la sangre de su Cruz tanto lo que está en la tierra como lo que está en el cielo.* Y en la segunda á los de Corinto (V, 19), dice también: *Dios estaba en Cristo reconciliando el mundo consigo; no imputándoles sus pecados.*»

Esta paz que trajo Jesucristo, y que se dignó depositarla en sus discípulos, diciendo: *La paz os doy, la paz os dejo* (Joannes, XIV, 27), se nos aplicó en el bautismo, en el que fuímos recibidos á la amistad de Dios, y si después llegamos á perderla por

el pecado, de nuevo se nos aplica en el sacramento de la Penitencia, donde se nos repiten las palabras de Jesús: *Vete en paz.*

A esa paz nos exhorta el Apóstol, diciendo: *Justificados por la fe, tengamos paz con Dios por Nuestro Señor Jesucristo.* (Rom., V, 1.) Y de esa paz con Dios resulta *la paz con nosotros mismos*, ó sea la tranquilidad de conciencia por el orden que existe entre el entendimiento, la voluntad y las obras, todo conforme con la voluntad de Dios. «En esto consiste la paz individual, dice San León, porque éste es el orden establecido por Dios: que las pasiones sean siempre reguladas por la voluntad; que la voluntad no se aparte jamás del dictamen de la razón, y que la razón no se rebele altanera contra el orden del Hacedor Supremo, esto es, contra su fe revelada y su religión sacrosanta. De este hermoso concierto procede la tranquilidad de la mente, el sosiego del corazón, y que el reino de Dios permanezca en nosotros, y, por consiguiente, la paz completa.» (Lohner, tit. *Pax.*)

Jesucristo nos dió, además, *la paz con el prójimo*, rompiendo el muro de separación que había entre los hombres, dándonos á todos una misma fe, haciéndonos á todos hijos de Dios, y señalando á todos la misma eterna felicidad en la gloria. Con su doctrina admirable nos ha enseñado, además, á tener esa paz con todos, mandando que amemos á nuestros prójimos como á nosotros mismos; que suframos mutuamente nuestros defectos en caridad; que nos ayudemos unos á otros á llevar la carga, y que jamás, y en ninguna ocasión, dejemos de amar ni á nuestros mismos enemigos.

Excusado es decir que si los hombres procuraran tener esta paz con Dios, consigo mismos y con sus prójimos, las sociedades estarían también en paz, y reinaría en ellas el Príncipe de la Paz, con súbditos pacíficos, y, por consiguiente, bienaventurados; porque bienaventurados son los pacíficos, según la Verdad eterna. ¿Quién no advierte la belleza que se encierra en todo esto, y quién no ve en esa paz el principio de la eterna dicha?

III

LAS MODERNAS LIBERTADES SON CONTRARIAS Á LA PAZ

Hemos dicho que la paz es la tranquilidad del orden, y que el orden consiste en la sujeción de todo nuestro sér á la voluntad divina, fuente y origen del orden. Ahora bien: las modernas libertades, no sólo no nos sujetan á la voluntad divina, origen del orden, sino que tienden á emanciparnos de ella, y, por consiguiente, á colocarnos en el desorden, y á quitarnos la paz.

Que las libertades modernas tienden á emanciparnos del querer divino, y á que obremos fuera del orden establecido por Dios, es una verdad que proclaman á voz en grito los mismos defensores y propagadores de esas libertades. En efecto, no cesan de repetir que «no debe haber otra autoridad que la propia razón, y que hay que abolir la fe, porque la humilla, y acabar con la Iglesia, porque la oprime. El progreso rechaza las trabas de las religiones positivas, aclama la razón emancipada, y hace desaparecer los dogmas revelados. Mientras los pueblos se hallaron en la infancia, fué necesario dominarlos con los terrores del infierno, y engañarlos con las alegrías del cielo; pero hoy los pueblos son adultos, y sacuden el yugo de las creencias que los habían oprimido, y se levantan arrogantes proclamando independencia y aspirando á gozar de la luz de la razón y del calor de la libertad.»

Así hablan los oradores librepensadores en las Asambleas, en las Academias, en las calles y plazas; eso escriben los periodistas liberales de las capitales y de los pueblos; eso enseñan los amigos del progreso, de la civilización y de las modernas libertades.

Si pues es claro y evidente que esas libertades nos apartan de Dios, es también claro y evidente que nos apartan del orden, y, por consiguiente, de la paz. Puede decirse que llevan en sí mismas la negación de la paz, porque es propio y esencial en ellas apartar del orden establecido por Dios, y, por tanto, apartar de la paz.

Las libertades modernas son rebelión contra el orden, y por eso ha dicho nuestro Santo Padre León XIII, de los que las pro-

claman y llevan á la práctica, lo siguiente: «Hay ya muchos imitadores de Lucifer, cúyo es aquel nefando grito *no serviré*, que con nombre de libertad defienden una licencia absurda. Tales son los hombres de ese sistema tan extendido y poderoso que, tomando nombre de la libertad, se llaman á sí mismos *liberales*.»

Así dice León XIII en su famosa Encíclica *Libertas*, y después de eso añade: «Esos sectarios del *liberalismo* pretenden que en el ejercicio de la vida ninguna potestad divina hay á que obedecer, sino que cada uno es ley para sí; de donde nace esa moral que llaman *independiente*, que, apartando la voluntad, bajo pretexto de libertad, de la observancia de los preceptos divinos, suele conceder al hombre una licencia sin límites.»

Estas sublimes enseñanzas confirman lo que hemos dicho; esto es, que las modernas libertades emancipan de Dios, origen del orden, y, por consiguiente, apartan de la paz, que consiste en la tranquilidad del orden.

Los hechos confirman también lo que nos dicta la razón y nos enseña la Iglesia.

Lanzad una mirada sobre lo que pasa en las naciones donde el liberalismo se ostenta victorioso y se han llevado á la práctica las doctrinas liberales. Ved esa multitud de víctimas sacrificadas en las continuas guerras que se suscitan. Mirad esas huellas sangrientas, esas lágrimas amargas, esa cruel persecución á todo lo que es bueno, justo y santo, ese trastorno espantoso que asusta á toda la gente de orden. ¿Quién ha enseñado á cometer esos monstruosos delitos que harían temblar á los mismos salvajes? ¿Quién pone las armas en manos de esos hombres fieras, que han asesinado entre risas y burlas, y han gozado á presencia de las entrañas palpitantes de sus víctimas? ¿Quién ha formado esas cuadrillas de malhechores, maestros en la ciencia del crimen, que han saqueado los pueblos y han hecho sufrir sin piedad á inocentes, al mismo tiempo que blasfemaban de Dios, y profanaban sus templos santos, é incendiaban y arruinaban cuanto encontraban á su paso? ¿Quién, repito, ha abortado semejantes monstruos, que por todas partes introducen el desorden y quitan la paz, sino esas libertades, esa doctrina abominable del liberalismo que ha destruído toda la moral; que sofoca todos los nobles sentimientos; que ultraja la dignidad humana; que rechaza las autoridades más respetables,

que no reconoce otra ley que la de las pasiones? ¿No son esos los dogmas del liberalismo? ¿Y quién podrá dudar que esas libertades han llevado y llevan el desorden á todas partes, y que son contrarias á la paz?

El mar alborotado por furiosa tempestad, reventando en espumosas olas que producen ruido imponente y aterrador, no es más que débil bosquejo de la agitación espantosa que se nota en las naciones, causada por las modernas libertades. Las columnas del mundo social se estremecen, y ese mundo bambolea como un ebrio. Las ruinas de los poderes públicos se confunden con las de los altares. Las instituciones, las leyes, las costumbres, todo se halla como sumergido en el volcán devorador de la anarquía. ¡Oh Dios Santo! Si Vos, que habéis fijado límites al furor del Océano, no ponéis un dique al torrente desvastador de las execrables doctrinas del liberalismo, ¿adónde llegaremos y qué será de las sociedades? Es indudable que á este desorden actual seguirá la destrucción entera del género humano, el desorden final que haga venir al Hijo del Hombre en grande majestad para poner orden, colocando á cada uno en el lugar que le corresponda, pero de tal modo, que sólo resulte paz para los que siempre vivieron según el orden por él establecido.

Tal debe ser el término del actual desorden, causado por las modernas libertades, si el Señor no hace brillar su poder y sus eternas bondades, haciendo que esas mismas desgracias causadas por el liberalismo, vengan á ser en sus manos los medios de que se sirva su adorable providencia para despertar á los pueblos del profundo y fatal sueño del error y del vicio, y hacerlos volver á la verdad y á la virtud.

Es preciso convenir en que las modernas libertades son contrarias á la paz, porque «quitados todos los frenos del deber y de la conciencia, sólo queda la fuerza, que nunca es bastante á contener por sí sola los apetitos de las muchedumbres. De lo cual es suficiente testimonio la casi diaria lucha contra los *socialistas* y otras turbas sediciosas, que tan profundamente maquinan por conmover hasta en sus cimientos las naciones.» (Encíclica *Libertas.*)

IV

NO ES POSIBLE LA PAZ ENTRE EL CATOLICISMO Y EL LIBERALISMO

Hay en el liberalismo un espíritu mil veces maldecido y condenado por la Iglesia católica, Maestra de la verdad, porque ese espíritu es puro y neto el espíritu de Lucifer, y con él no puede estar en paz el espíritu del Catolicismo. En efecto, el espíritu del liberalismo y el del Catolicismo son irreconciliables. ¿Qué acuerdo cabe entre Dios y Belial? Así dijo San Pablo, y así dijo también el gran Pontífice Pío IX en ocasión solemne.

Acababa dicho Pontífice de dar el Decreto relativo á la canonización de los veintitrés mártires franciscanos del Japón, en 17 de Septiembre de 1861, y dijo: «En estos tiempos de confusión y desorden, no es raro ver á cristianos, á católicos que tienen siempre en la boca las palabras de *término medio*, de *conciliación* y *transacción*. Pues bien, yo no titubeo en declararlo: estos hombres están en un error, y no los tengo por los enemigos menos peligrosos de la Iglesia... Así como no es posible la conciliación entre Dios y Belial, tampoco lo es entre la Iglesia y los que meditan su perdición; sin duda es menester que nuestra fortaleza vaya acompañada de prudencia, pero no es menester, igualmente, que una falta de prudencia nos lleve á pactar con la impiedad... No, seamos firmes; nada de conciliacion; nada de transacción vedada é imposible.»

Más solemne es aún la condenación que sobre el particular hizo el mismo Pío IX en el *Syllabus*, porque lleva el sello de la infalibilidad. La última proposición condenada en el celebérrimo documento citado, dice lo siguiente: *El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, con el liberalismo y la civilización moderna.*

Condenada esa proposición como errónea, resulta verdadera la contraria, ó sea, que el Romano Pontífice ni puede ni debe reconciliarse ni transigir con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna. El Catolicismo, pues, del que el Romano Pontífice es Jefe y Cabeza, no puede reconciliarse con el liberalismo, ni tener paz con él. Todo el que se precie de católico debe admitir esta conclusión, y estar siempre convencido de

que la paz entre el catolicismo y el liberalismo es imposible. El liberalismo es un cuerpo completo de principios contrarios á las doctrinas del Catolicismo. Si el Catolicismo es verdadero, el liberalismo es falso, y entre la verdad y la mentira no cabe conciliación. No, no cabe acuerdo posible donde no hay un solo punto de contacto, sino completa desavenencia y diametral oposición en los principios y en los procedimientos. Por lo tanto, no puede haber paz, sino lucha, que no terminará mientras haya liberalismo, porque es imposible la conciliación.

Acaso dirán algunos: ¿cómo es, pues, que ha resultado la paz de tratados que acaban de celebrarse entre católicos y liberales? Se dice que se han dado el abrazo de la paz, que estamos en paz, y, en efecto, se canta la paz, y se festeja la paz con regocijos extraordinarios. ¿Cómo debe entenderse todo eso?

Esa pregunta quedará contestada distinguiendo, con Santo Tomás (2.ª 2.ae, q. 29, a. 1), entre paz y concordia, y diciendo que si bien donde hay paz hay concordia, no siempre donde hay concordia hay paz. Y concordar pueden, y concuerdan á veces hasta los mismos malvados para realizar sus planes infernales, como se comprueba con la misma Sagrada Escritura, que dice: *Se mancomunaron los príncipes contra el Señor y contra su Cristo.* (Ps. II, 2.) ¿Se puede, acaso, decir que esos malvados tienen paz? No, porque donde hay impiedad no hay orden, y donde no hay orden no hay paz. *No hay paz para los impíos, dice el Señor*. (Isaí., XLVIII, 22.)

Con esta doctrina, ya se comprende que lo que ha habido entre católicos y liberales ha sido convenio, pactos, tratados, lo que se quiera llamar; pero de eso no ha resultado, no ha podido resultar la paz entre liberalismo y catolicismo. El liberalismo, en el convenio, pacto, tratado, ó lo que sea, no ha podido dar paz, porque el liberalismo es pecado, y el pecado es desorden en su esencia, y no puede dar paz, porque nadie da lo que no tiene.

Hay que decir más aún. El jefe liberal, en el Manifiesto que dió en Poen, después del tratado ó pacto, da á entender que *ha convencido*, que *ha dejado en toda su brillantez el honor del Partido liberal*, que *la intransigencia ha cedido el campo á la tolerancia*, y, en una palabra, en todo el Manifiesto da á conocer que ha conseguido algo á favor del partido liberal, y que está satisfecho.

Si eso es verdad; si algo ha conseguido á favor del partido liberal, teniendo en cuenta los principios que hemos sentado sobre la paz, la lógica nos lleva á sacar una consecuencia muy triste; pero, por triste que sea, hay que sacarla. La consecuencia es que tenemos ahora menos paz que antes de la guerra, y durante ella. Es cierto que ya no hay, por ahora, cañonazos, tiros de fusil, heridas, derramamiento de sangre, muertes, etc.; pero hay menos paz que antes, y tanto menos, cuanto mayor sea la ventaja que ha sacado el partido liberal: porque lo hemos dicho y lo repetimos, el liberalismo envuelve en sí mismo el desorden, es la negación de la paz, y, por consiguiente, cuanto más avance, cuantas más ventajas obtenga, menos paz habrá.

Si existe la lógica, es una verdad lo que decimos, y si han obtenido ventajas los liberales, hay que exclamar con el profeta Jeremías: *Curaban la quiebra de la hija de mi pueblo con ignominia*, *diciendo: Paz*, *paz; y no había paz*. (Cap. VI, 14.)

V

EL GRAN PELIGRO

Queda probado que no cabe la paz entre el liberalismo y catolicismo, y que cuanto más liberalismo haya, más desorden tiene que haber, y, por consiguiente, menos paz.

Esta doctrina no la comprenden ó no la quieren comprender muchos de nuestros hombres, que se llaman católicos, que pasan por ilustrados, y figuran en la sociedad, y por lo mismo se empeñan, no sólo en que anden juntos y del brazo el catolicismo y el liberalismo, sino en que así unidos gobiernen la nación.

Se había dicho ya en el famoso artículo *Puente sobre el abismo*, publicado en Bogotá, que, «sin pretender que todos los liberales hagan individualmente profesión católica, es justo y debido que el partido liberal aspire á tomar parte activa en la política nacional.»

Vino, después de aquel famoso artículo, una carta no menos famosa *(mala utique fama)*, escrita para apoyar lo que en el

artículo se decía, y ayudar á levantar el puente sobre el abismo que separa á los liberales y católicos de Colombia, á fin de que se pudieran juntar y abrazar.

Aquella carta, como es sabido, fué sometida al examen de la Santa Romana Universal Inquisición para guardar en toda su pureza la fe católica, y los Eminentísimos Padres Inquisidores generales, por Decreto de 10 de Junio de 1898, la condenaron y proscribieron, y nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, con su Apostólica autoridad, ratificó la condenación y proscripción.

A pesar de esa condenación, siguió la corriente en el sentido de reconciliar lo irreconciliable, y todos saben que con ese fin se ha llegado á pensar y proponer cosas lo más absurdas, consideradas á la luz de la doctrina católica.

Lo último que hemos llegado á leer, sobre el asunto que tratamos, en uno de los poquísimos impresos que hemos recibido en estos meses pasados, es lo siguiente: «Los conservadores guardianes de creencias salvadoras que retiemplan el alma en las horas de la prueba, se confundirán con los verdaderos liberales, y su unión será fuente de prosperidad para todos, y resultado de una política grande y noble. Dejemos las creencias aparte. Si los liberales no creen, tendrán para ello tanto derecho como los conservadores para creer. No critiquemos ni á los que creen ni á los que no creen.»

El mismo autor de esas cosas tan contrarias á la doctrina católica, dice en otro artículo ó comunicado: Hay que «lanzar al infierno ó á los diablos ese principio fatal de nuestra política, que consiste en creer que los conservadores son malos porque no son liberales, ó en que éstos son malvados, porque no son conservadores.»

No nos detenemos á combatir el gran error de que los liberales tienen derecho para no creer, ni á probar que los liberales son malos, no por no ser conservadores, sino precisamente por ser liberales, una vez que el liberalismo es pecado, y pecado mayor que el robo, el asesinato y otros, por ser contra la fe, que es el fundamento de todo el orden sobrenatural. Sólo decimos, porque hace á nuestro caso, que esas doctrinas de unión y confusión de conservadores y verdaderos liberales, se han reproducido en periódicos conservadores, oficial uno de ellos, sin manifestar disgusto alguno por eso de la unión, ni la menor pro-

testa, ni salvedad siquiera, por los errores que hemos señalado.

Resulta de todo que existe muy marcada esa tendencia hacia la unión del liberalismo y catolicismo, y el deseo de que anden juntos, y juntos gobiernen, que es el gran peligro que denunciamos, porque el liberalismo es desorden por esencia, y no puede dar paz. Por esta misma razón, el liberalismo no tiene, no puede tener derecho á ser elegido ni á gobernar, como ya hemos dicho en Circular que hemos dado hace unos días con motivo de las elecciones.

Antiguamente la táctica de Lucifer era desunir á los católicos, envidiando que fueran una sola alma para servir á Dios, y tuvieran todos ellos un solo corazón para amarle; pero hoy ha mudado de táctica, y trata de unir á los que deben estar separados, porque conoce perfectamente que cada paso que avance el liberalismo en el campo católico, es nueva conquista para él.

No: á esas uniones de Lucifer, á esas mezclas infernales, á esos horrendos contubernios, no deben, no pueden concurrir los que aman la integridad de la doctrina católica y la quieren ver brillar en toda su pureza.

Conozcamos que el mundo, enemigo de la verdad, extiende cada día más sus dominios, y que hay una corriente avasalladora que arrastra á los individuos á sacudir el yugo de Jesucristo, Señor nuestro. Pudiéramos decir que hoy el peligro es mayor que nunca, y parece que es más difícil guardar fidelidad á Jesucristo, nuestro Rey, que en los tiempos en que los perseguidores de la Iglesia hacían correr á torrentes la sangre de los cristianos. Entonces estaba perfectamente deslindado el campo de los que seguían á Jesucristo, del de los secuaces de Satanás; y aunque era necesario valor heroico para declararse cristianos, no había el gran peligro de andar mezclados con los enemigos.

Hoy, por el contrario, hay enemigos que se quieren meter con nosotros; andar con nosotros; gobernar con nosotros, y aun oir Misa con nosotros, cuando conviene á sus miras, y esa amalgama repugnante, anticatólica, y contraria al orden y á la paz, la aclaman, la buscan y la quieren muchos de los que pasan por católicos, y éste es el gran peligro para la nación, para la Iglesia y para las almas.

Si eso se realizara, y en eso buscaran la paz, y con eso nos dijeran que había paz, aseguramos que no se cantaría en la Diócesis de Pasto, por esa paz, el alegre TE DEUM, y que en su lugar se oiría el triste clamor del profeta Ezequiel, tan igual al de Jeremías, que arriba copiamos: *Engañaron á mi pueblo diciendo: Paz, y no hay paz*. (XIII, 10.)

VI

CONCLUSIÓN

Todos estamos en el deber de hacer frente al peligro que acabamos de denunciar.

Incumbe ese deber, en primer lugar, á las autoridades. Éstas deben hacer que reine la paz de Jesucristo, mediante la observancia de la Ley de Dios, y procurando que las leyes, decretos, mandatos, órdenes y disposiciones que den, se funden siempre en la Ley divina, en el querer de Dios. Miren siempre á la Iglesia católica, como obra de Jesucristo, maestra de la virtud, custodia de la verdad, guía de los que gobiernan y expresión viva de la doctrina de su Divino Fundador, que es doctrina de orden.

Enseñar esa doctrina, fomentarla, llevarla á la vida práctica, es fomentar el orden y procurar la paz. Pero es preciso mantener ese orden, y para mantenerlo es también necesario remover ó reprimir, si es preciso, los agentes que lo pueden perturbar, como la mala enseñanza, la mala prensa, las malas lecturas (que tantas se introducen, por desgracia), los amancebamientos y escándalos públicos, la propaganda del error, y, en una palabra, todo lo que sea contra la ley ó voluntad de Dios, porque todo eso es desorden y negación de paz.

Siguen á las autoridades los padres de familia, cuya misión no consiste sólo en alimentar, vestir y dar una carrera más ó menos brillante á sus hijos, sino en infundir en sus corazones el santo temor de Dios y hacer que estén en paz con El por la observancia de sus santos Mandamientos, de la que necesariamente nacerá también la paz con sus semejantes. Esa educación ordena el Apóstol, diciendo: «Educad á vuestros hijos, ins-

truyéndolos y corrigiéndolos según la doctrina del Señor.» (Ephes., XVI, 4.)

En los actuales tiempos, la vigilancia de los padres sobre sus hijos debe ser especial, porque son muchos los enemigos que tratan de perderlos, atacando sus creencias y corrompiendo sus costumbres. La impiedad podrá hacer poco, aunque se esfuerce, si los padres de familia, con su ejemplo, con sus enseñanzas, con sus consejos y vigilancia, apartan á sus hijos de los peligros, en especial de malos profesores y amigos, y de malas lecturas.

Sacerdotes del Altísimo y amados cooperadores: vosotros, como centinelas de la casa de Israel, sois los especialmente llamados á vigilar por la pureza de la fe, á defenderla en toda su integridad, y combatir con decisión y valor todo eso que trata de borrarla, ó de achicarla, ó empañada, y que se llama civilización, ciencia, progreso, liberalismo moderno, y de donde, como ya queda dicho, vienen los desórdenes aterradores que se observan, en especial donde más dominan esas ideas. No entréis jamás en pactos con el liberalismo; rechazad con indignación toda propuesta en ese sentido, y detened y apagad en los fieles toda tendencia á eso mismo que observéis en ellos, repitiéndoles siempre que la Iglesia ha dicho que ni puede ni debe transigir y reconciliarse con la civilización, el liberalismo y progreso modernos. Buscad siempre la paz para los pueblos, pero la paz que trajo Jesucristo, y que se da sólo á los que guardan su santa Ley y viven según sus enseñanzas.

Los particulares pueden y deben también oponerse á reconciliaciones y transigencias imposibles y condenadas por la Iglesia, con sus escritos, si tienen dotes para escribir, con sus conversaciones netamente católicas, con sus buenos ejemplos, confesando con valor á Jesucristo delante de los hombres, despreciando con entereza las burlas de la impiedad, contrarrestando la influencia de las modernas libertades, que son desorden, y promoviendo las obras buenas, que son orden, de donde viene la paz.

Los verdaderos católicos deben negar muy alto y en absoluto que el error y el vicio tengan derecho alguno de ponerse al lado de la verdad, y deben rechazar toda componenda en ese sentido. La responsabilidad alcanzará tremenda y pavorosa á los que buscan esas componendas, pero también á los apáticos,

á los cobardes, á los que se ocultan, á los que se cruzan de brazos, á los que tienen más cuenta con su amor propio, interés de bando ó comodidad personal, que á los supremos derechos de Dios y la salvación de la patria, que sólo puede gozar de verdadera paz sirviendo á Jesucristo y practicando en todo sus doctrinas.

Sabemos que hay peligro, que se trabaja por perseguir ó mutilar por lo menos nuestra fe, y no hay que ser de los que cierran los ojos para no ver ese peligro, ó se tapan los oídos para no oir que existe, y repiten eso de *estamos en paz*, para justificar su pereza, su quietismo, su silencio, y llevar una vida tranquila. Estamos en tiempos de combate, y ni se ganan batallas, ni se remedian los males, ni se salvan los pueblos estando sin moverse y sin hacer nada.

Hay que trabajar, pues, pero nuestros trabajos tienen que ser fecundados por Dios nuestro Señor, y hay que pedirle con fervor que los fecunde. Nos estamos como asfixiando en la atmósfera del liberalismo que nos rodea por todas partes, y parece que ha llegado la hora de estar de continuo con los brazos levantados al cielo, repitiendo como los Apóstoles en el peligro de zozobrar en la tormenta: *Sálvanos, Señor, que perecemos*. (Matt., VIII, 25.)

Pidamos al Señor uniendo nuestras oraciones á las de Nuestro Señor Jesucristo, á quien San Pablo nos representa orando en el cielo por nosotros, y orando sin cesar. (Hebr., VII, 25.) A esa oración añade la oblación perpetua que hace de su cuerpo y sangre en los altares, y debemos acompañarle también en ese sacrificio abrazando en general con nuestra intención todas las intenciones que Él tiene al orar y sacrificarse por nosotros, y pidiéndole en especial y con fervor que guarde el precioso dón de su fe en esta República, y reine en ella, pero de un modo absoluto y completo.

Interesemos á nuestro favor á la Santísima Virgen, nuestra buena Madre, suplicándole humildemente haga fuerza al Sagrado Corazón de su Divino Hijo para que derrame sobre todos nosotros los incendios de su divino amor, á fin de que, unidos todos en caridad, tengamos paz en Él y con Él, y como pacíficos seamos hijos de Dios y bienaventurados.

Esto os desea á todos vuestro Obispo, que os bendice en el nombre del Padre ✝ y del Hijo ✝ y del Espíritu ✝ Santo. Amén.

Esta Pastoral será leída en todas las iglesias de nuestra Diócesis en el primer domingo inmediato á su recibo.

Dada y firmada por Nós, sellada con nuestro sello y refrendada por nuestro Secretario en Pasto, día de San Timoteo, Obispo y mártir, 24 de Enero de 1903.—† FR. EZEQUIEL, *Obispo de Pasto.—Por mandato de S. S. Ilma.*, ANSELMO GUERRERO, *presbítero secretario.*

Décimasexta Carta Pastoral
que el Ilmo. Sr. Moreno dirigió al Clero y fieles de su Diócesis con motivo de los sacrilegios cometidos en Tumaco.

Al venerable Clero y fieles de nuestra Diócesis: salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Un crimen que hace temblar; un sacrilegio que llena de espanto; un escándalo que asusta por lo enorme y por lo raro entre nosotros, ha tenido lugar en esta población de Tumaco, y nos apresuramos á protestar contra él, y á denunciarlo á todos vosotros, fieles católicos de esta Diócesis de Pasto, para que, con más razón que en otras ocasiones, preparéis y hagáis funciones de desagravio á Jesucristo, nuestro Dueño y Señor. Sí; con más razón que en otras ocasiones hay que hacer esas funciones de desagravio, porque ahora es en esta Diócesis donde se ha ultrajado á Jesucristo en el Sacramento de su amor, en la divina Eucaristía.

¡Oh dulcísimo Jesús! ¿Por qué esos criminales os escogieron á Vos, y no á mí, para descargar su furor y sus rabias? ¿Por qué hirieron vuestro amantísimo Corazón, y no el mío? ¿Por qué quisisteis ser la sola víctima, cuando el odio de tus enemigos se extendía también á tus ministros? Dios de los finos amores, ¿qué habéis hecho á los hombres para que así os traten? ¡Oh quién pudiera lavar ese crimen con torrentes de lágrimas, y expiarlo con mi sangre y con mi vida!...

¡Ah! Parécenos que resuena en el fondo de nuestro espíritu la voz de Jesús ultrajado, y que nos dice como en otro tiempo dijo Dios á su Profeta: «*Clama, no ceses de clamar.*—Pero, Jesús, Señor y Dueño de todo mi ser, ¿qué he de clamar?—Clama, suene tu voz como trompeta, y denuncia una vez más á mi pueblo la maldad del liberalismo. *Clama, no ceses de clamar.*»

Escuchamos esa voz, y vamos á referir el horrendo sacrilegio, y á buscar la causa de ese espantoso crimen. Prestad aten-

ción, católicos que os llamáis liberales, y recibid con provecho esta nueva lección; oid, almas fieles, y afianzaos en la fe, y reparad las injurias hechas á vuestro Dios.

I

EL SACRILEGIO

En la madrugada del domingo próximo pasado, 12 del mes actual, íbamos á la iglesia en compañía del Rdo. P. Gerardo Larrondo, que, con permiso de sus Superiores, hace la gran caridad de trabajar en esta población en bien de las almas. Los muchachos que ayudan en la iglesia se habían adelantado á nosotros como unos ocho minutos; así que, al llegar nosotros á la puerta de la iglesia, lo primero que nos dijo el mayor de ellos fué esto: «Han robado el Sagrario, y han tirado los ramos de flores y otras cosas.»

Pueden figurarse, amados hijos, lo fuerte, doloroso y amargo de la impresión recibida al oir esas palabras. No creíamos llegara á tanto la cosa, y corrimos al altar, y... ¿cuál no sería nuestro espanto y nuestra pena al ver que, en efecto, habían sacado el Sagrario del altar, y se lo habían llevado? Busquemos, le dije al Padre, busquemos por todas partes para ver si encontramos algo. Recorrimos y registramos la sacristía; subió el Padre por el retablo del altar mayor; recorrimos las naves de la iglesia, y nada se encontraba. Mientras el Padre subía al coro y á la torre, yo me dirigía al extremo de la nave del Evangelio, punto por donde, con poco esfuerzo, se podía entrar á la iglesia, cerrada con tabla. Allí ví el Sagrario en el suelo, con sus adornos separados, y me llené de angustia pensando que estuviera roto, y que se hubieran llevado el copón con las Sagradas Formas. Llamé al Padre y á los muchachos que iban con él; levantamos el Sagrario, y ¡oh alegría indecible! estaba sin rotura alguna, y cerrada la portezuela, lo que daba seguridad de que estaba dentro el Divino Tesoro. Lo llevamos al altar, lo abrimos, y allí encontramos al Divino Jesús Sacramentado, pero ¿cómo? El copón estaba abierto; el capillo del copón y el corporal que se pone en el Sagrario, revueltos, y las Sagradas Formas derramadas y metidas entre el corporal y el capillo, y al-

gunas pegadas á una de las paredes del Sagrario. Todo indicaba que el Sagrario había sido sacudido con violencia, y el sitio donde se encontró daba á entender que se trató de sacarlo, pues estaba debajo del agujero que abrieron para entrar, y por el cual el Sagrario, que es algo grande, no cupo. Este fué el horrendo sacrilegio cometido contra Nuestro Señor Jesucristo Sacramentado. ¡Oh Dios Omnipotente! ¡Más de admirar es vuestra paciencia, que la osadía del atrevido sacrílego!...

Las Formas consagradas eran las que se llevaron nuestra atención en aquellos momentos de angustia, y por este motivo, hasta que no las recogimos y dejamos el Sagrario limpio y aseado, no nos fijamos con detención en el ultraje que también hicieron á la Santísima Virgen María en su imagen del Carmen, que se hallaba en el altar mayor con motivo de la novena que se le estaba haciendo. La encontramos con los vestidos bastante alzados, viéndose el armazón de madera sobre el que tiene los brazos y cabeza. Le robaron un broche de poco valor que tenía en el manto, permitiéndolo así su Hijo Santísimo para que por ese broche se descubrieran los criminales, como así ha sucedido; pues al poco rato de sabido el triste suceso por el señor alcalde, éste se presentó en casa de un sospechoso. Estaba durmiendo el individuo, y al despertarlo y ver que era la autoridad, lo primero que hizo fué sacar el broche del bolsillo, y querer ocultarlo. La autoridad observó lo que hacía, y recogió el broche. ¡Ah! No deja pasar Jesucristo los desacatos á su Santísima Madre sin castigarlos. Aguanta muchas veces los que se cometen contra Él mismo, pero no los que se cometen contra su amada Madre.

Se encontraron además algunos ramos de flores deshechos, y los crucifijos de los altares puestos boca abajo.

Estos fueron los criminales y tristísimos hechos realizados en la iglesia de esta población en la noche y fecha indicadas, y volvemos á repetir que, lo que aquí pasma y admira, no es tanto el enorme crimen, cuanto la paciencia de Dios; pero... ese Dios es eterno y le queda una eternidad para hacer justicia...

II

CAUSA DEL SACRILEGIO

No queremos tardar en decirlo: la causa primordial del sacrilegio cometido fué el liberalismo, y liberales son los que lo cometieron.

Conocidos son los frutos amargos que produce el árbol maldito del liberalismo, dondequiera que se planta; y como aquí, en esta población, el liberalismo ha dominado y ha sido dueño absoluto en varias épocas durante la guerra, ha dejado sus frutos en abundancia. El dominio del liberalismo en esta población, como en todas las de esta desgraciada costa, ha sido el dominio de la impiedad, del crimen y del desorden. La desvergüenza no ha conocido límites; el vicio no ha respetado clases ni condiciones; la propiedad ha sido desconocida, y hollados todos los derechos; la libertad no fué más que un nombre sinónimo de corrupción, y el amor patrio un insulto lanzado á la sociedad. Por dondequiera se hallan las mismas miserias, se oyen las mismas quejas, se advierten las mismas desgracias causadas por esos hombres que se llaman libertadores y sólo han sido corruptores de los pueblos. No es posible esperar otra cosa. Así como un árbol malo no puede producir frutos buenos, así es imposible que unas doctrinas que encierran en sí mismas el desorden, la inmoralidad, la corrupción y el vicio, puedan dar de sí otros resultados que los indicados.

Por las calles de esta población se ha hecho alarde de escarnecer la moral cristiana; se ha combatido la fe católica; se hizo objeto de una burla cruel y desvergonzada á un ministro de Jesucristo; se han oído los gritos de la más cínica impiedad, y se ha escuchado el bárbaro é infernal rugido de *¡muera Cristo!* que por tantas partes ha resonado en la guerra pasada, saliendo de los campamentos liberales.

Entre esas turbas, ebrias de furor contra Jesucristo y todo lo que le pertenece, andaban los que han cometido el horrendo sacrilegio que lloramos, porque ya hemos dicho que son liberales. ¿Qué extraño es, pues, que lo hayan cometido?

Si ya habían dado muerte á Cristo en su corazón, si deseaban ya matarlo, y así lo manifestaban, ¿qué extraño es que, en cuanto cabe, hayan realizado sus deseos? No han podido subir al cielo para arrojarlo de su trono de gloria, y han entrado en el templo para quitarlo del Trono, donde aquí en la tierra es adorado y alabado por los hijos fieles.

El liberalismo ha dejado aquí un ambiente de error y de vicio que se siente, y se ve, y se palpa aún en muchos de los mismos niños. ¡Pobres niños! Da lástima verlos inficionados y como saturados del espíritu revolucionario, espíritu que algunos de ellos ponen de manifiesto con sus maneras, con sus palabras, con sus gritos y con sus hechos.

El sacrilegio, pues, que lamentamos es efecto de las doctrinas liberales; el liberalismo es su causa primordial, y á él se deben ese y otros hechos, propios de salvajes, cometidos contra la Religión católica.

¿Sacarán provecho de esta nueva lección las personas que se llaman católicas y quieren ser al mismo tiempo amigas de esos enemigos declarados de Jesucristo, y que se llaman liberales como ellos? ¿Puede haber ya excusa razonable que justifique la conducta de esas personas? Tal vez en un caso raro y concreto pudiera haber excusa; pero no la encontramos, hablando en tesis general, para las personas de estos pueblos que observan tal conducta, porque ya no es posible que se les oculte la maldad del liberalismo, por lo menos en lo relativo á los hechos, si es que no entienden de ideas. Insistimos, por lo tanto, en decir y enseñar que esas personas no están bien en conciencia, y que si no fuera por el apoyo que dan al liberalismo y liberales, llevando su nombre y diciéndose amigas, no veríamos muchos de los escándalos que vemos. Si todos los que dicen que son católicos y se llaman al mismo tiempo liberales dejaran de llamarse así y de ponerse al lado de los liberales y contarse entre ellos, es seguro que los liberales quedarían en reducido número en nuestros pueblos, é impotentes para cometer muchos de los crímenes que cometen. ¡Qué responsabilidad, pues, tienen esas personas ante Dios! La justicia humana no les tomará cuenta ni los condenará por crímenes como el que nos ocupa; pero la Justicia divina pedirá estrecha cuenta y castigará á los que con su nombre, sus aplausos, su apoyo, han hecho creer con fundamento á los perversos que eran muchos, cobrando aliento, por este mo-

tivo, para hacer las cosas que hacen. ¿Cuándo comprenderán esas personas el grande mal que causan en la Religión? ¿Cuándo se darán cuenta de que en nuestros pueblos, si no fuera por ellas, nada podrían hacer los malvados, que son poquísimos? Dios quiera mandar á esas personas un rayo de su luz divina, que les haga ver que no pueden ser amigas de Jesucristo ayudando á los que le persiguen y haciendo gala de llevar el nombre de esos perseguidores.

III

FUNCIONES DE DESAGRAVIO HECHAS EN ESTA POBLACIÓN

Cuando pasaron los primeros momentos de habernos enterado del odioso y enorme sacrilegio, determinamos celebrar cuanto antes funciones de desagravio, para que estando fresco el hecho, el fervor de los buenos fuera mayor, y los afectos de adhesión y amor á Jesucristo más encendidos.

A las ocho y media comenzó el Rdo. P. Gerardo á celebrar la Misa parroquial, y después del Evangelio subimos al púlpito para ponderar á los fieles lo negro y espantoso del sacrilegio cometido, y excitarlos á desagraviar á Nuestro Señor Jesucristo, y consolar su amante Corazón. Nada pudimos decir en un principio; pero nuestro llanto lo decía todo, y los fieles lo comprendieron todo, y me acompañaron en el llanto. Creíamos, no sin razón, que con nuestras lágrimas dábamos algún consuelo al Corazón de nuestro Jesús ultrajado, y llorando permanecimos largo rato. Ya no había necesidad por entonces de ponderar el crimen cometido, y prorrumpimos en alabanzas á Dios. ¡Dios sea bendito! ¡Bendito su santo nombre! Así seguimos hasta el ¡Bendito sea Jesús en el Santísimo Sacramento del Altar! Esta alabanza la repetimos varias veces, y seguimos para alabar á la Santísima Virgen, que también había sido ultrajada. El fervor de todos los que había en la iglesia era visible, y se levantaba como protesta elocuente contra el nefando sacrilegio.

Propusimos un Triduo de reparación con el Santísimo Sacramento manifiesto, y se expuso ya en la misma Misa que se elebraba. Las señoritas y señoras, que aquí son las que saben

cánticos religiosos, sin nada indicarles, principiaron á cantar el «Perdón ¡oh Dios mío!» Concluído que fué, cantaron el

«Corazón Santo,
Tú reinarás,
Tú nuestro encanto
Siempre serás.»

El pueblo repetía esto con entusiasmo y fervor indecibles. Cantaron, por último, la alabanza «Gloria al Señor,» que, repetida por la multitud, enternecía y llenaba de devoción.

Todo el día del domingo hubo numerosa concurrencia de fieles, que adoraban á Jesús Sacramentado. Las socias del Sagrado Corazón de Jesús é Hijas de María se relevaban por turno, teniendo candelas en las manos mientras adoraban.

En los días lunes y martes también hubo muchos fieles que visitaron y adoraron á Jesús Sacramentado, y muchos que lo recibieron en sus pechos como comunión reparadora.

Las distribuciones por la tarde estuvieron muy concurridas, y en ellas, además del rosario y sermón, se entonaba alguno de los cánticos dichos, sabidos del pueblo, que cantaba lleno de fervor.

En el último día sacamos y paseamos en triunfo á Jesús Sacramentado, para dar á entender á sus enemigos que á cada blasfemia y á cada ultraje que lanzan contra Él, sus fieles servidores responden con miles de alabanzas y miles de actos de desagravios. Las señoras habían levantado cuatro lujosísimos y bonitos altares, donde se colocó la custodia y se cantaron motetes. Todas las niñas de la escuela iban con elegantísimos trajes blancos, y algunas vestidas de ángeles.

Hay que hacer constar también que las autoridades y empleados, con varios otros señores, vinieron á la casa cural en el mismo día del domingo á manifestarnos su pena y sentimiento por los tristes sucesos ocurridos. Al día siguiente vinieron muchísimas señoras con el mismo objeto, y ellas, por indicación del Rdo. P. Gerardo, prepararon todo lo necesario para la procesión que se hizo. ¡Que Jesucristo pague á esas buenas señoras lo mucho que han hecho por desagraviarle y darle gloria, y les recompense el valor con que le confiesan delante de los hombres, con reconocerlas como suyas delante de su Padre Celestial! Así

será, pues lo tiene prometido, y esa promesa la selló con su sangre.

Los liberales no han venido á manifestarnos su sentimiento, ni extrañamos que no vinieran; pero algunos de ellos han hecho circular ayer por la población una hoja impresa, en la que protestan contra el bárbaro sacrilegio.

Con motivo de esa protesta, y con el fin de enseñar la verdad á los que la firman, y de que no se alucinen con ella los sencillos, hemos hecho imprimir una hoja, en la que decimos lo siguiente: «Bueno es que se proteste contra ese acto impío y salvaje; pero tenemos que decir á los de la protesta que, si han de ser consecuentes, deben protestar también contra toda la historia del liberalismo, que no es otra cosa que un tejido de sacrilegios y profanaciones.

»Robar bienes de iglesias, cofradías y conventos oficialmente; dictar leyes contrarias al Catolicismo; suprimir Comunidades religiosas; cerrar conventos y convertirlos en cuarteles ó teatros; propagar herejías é impiedades, y, cuando arrecia el viento liberal, matar ó maltratar y desterrar Obispos, curas, frailes, monjas y buenos católicos: he ahí la historia del liberalismo aquí en Colombia y en todas partes.

»Sean, pues, consecuentes los de la protesta, y protesten también contra esa historia de sacrilegios del liberalismo; porque protestar contra el sacrilegio cometido aquí, y no protestar contra muchísimos otros, y querer seguir llamándose liberales y formar coro con los que los han cometido, cometen, y están dispuestos á cometer esos sacrilegios (porque ese es el objetivo del credo liberal), es una inconsecuencia evidente, que se levanta gritando contra los que incurren en ella.

»Es también ese modo de obrar un motivo de engaño para los sencillos, que es lo que nos ha movido á dar esta hojita con el fin de que nadie se alucine con la protesta.

La Santa Iglesia nos enseña que catolicismo y liberalismo son enemigos irreconciliables, y no pueden andar juntos. No creer á la Iglesia, *ser incrédulo*, *es una desgracia*, como se dice en la protesta.»

IV

DEBER EN QUE ESTAMOS DE REPARAR LA INJURIA HECHA Á JESUCRISTO, Y FUNCIONES DE DESAGRAVIO QUE SE HARÁN EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA DIÓCESIS

Siendo innegable el bárbaro ultraje hecho á Nuestro Señor Jesucristo en el Sacramento de su amor, es consecuencia el deber que tenemos los hijos fieles de reparar ese ultraje. Ese deber lo impone, en primer lugar, la gratitud al beneficio inenarrable que Jesucristo nos hizo al quedarse en la Eucaristía, á pesar de que sabía los ultrajes que los hombres le habían de hacer en ese adorable Sacramento.

¿Dónde hay tesoro que valga tanto como la divina Eucaristía? ¿Hay lengua que pueda explicar la inmensidad de las riquezas que allí se contienen, y que difunde sobre nosotros? ¿Qué hombre, si no es un monstruo de ingratitud, dejará de bendecir con sus labios, y alabar con su corazón, un Sacramento donde el Hombre-Dios se nos da en alimento, y nos hace participantes de su misma Divinidad?

El amor de Jesucristo á los hombres en la Eucaristía traspasa toda regla, y no puede apreciarse según las normas humanas. Si decimos que Jesús en la Eucaristía dejó exhaustos los tesoros divinos, y agotó las luces de la sabiduría infinita, y concluyó con su omnipotencia, nada decimos que no sea ajustado á lo que ya dijo mi Gran P. San Agustín. Sí; según esa Águila de los Doctores, la Sabiduría Divina no supo darnos un dón más excelente que la Sagrada Eucaristía; la omnipotencia no pudo darnos más; la riqueza divina no tenía ni tiene cosa de más valor. No es posible que el amor de Jesús vaya más allá, ni que su Divino Corazón, con ser el Corazón de Jesús, pueda inventar manera más delicada, más tierna y más cariñosa de amarnos. ¡Jesús, Dueño de nuestras almas!... ¡Cuán grande y cuán maravilloso es vuestro amor!... Ya que por una monstruosa ingratitud hay hombres que no sólo no cantan alabanzas de reconocimiento, sino que escupen blasfemias y aun os ultrajan de hecho en vuestro Sacramento de amor, haced que nosotros, por gratitud al amor que nos habéis manifestado y manifestáis aún en la

Eucaristía, reparemos esas injurias con alabanzas, adoraciones, sacrificios y amor!...

Tenemos además el deber de reparar las injurias hechas á Jesucristo, porque el mismo Jesucristo lo quiere así, y lo ha pedido á sus siervos en varias ocasiones. Él ha pedido actos de reparación y desagravio por los ultrajes que recibe de los hombres en la Sagrada Eucaristía, y las almas fieles deben responder á esas peticiones, mucho más cuando ocurren ultrajes como el que nos ocupa. No habrá verdadero amor á Jesucristo, si no se trata de reparar su honor ultrajado.

¡Ah! Nos parece que en esta ocasión Jesucristo se dirige á todos nosotros, como en otro tiempo se dirigió á su sierva Margarita Alacoque, diciendo: «Al menos vosotras, almas fieles, consoladme, tratad de reparar la injuria atroz que se me ha hecho entre vosotros. Vosotras, al menos, vosotras las que me tratáis en el silencio de la oración, las que me recibís en la Comunión, las que sois admitidas á las intimidades de mi Corazón, consoladme.» ¿Cómo no acceder con gusto y con entusiasmo á tan justa petición? Consolemos á nuestro buen Jesús; protestemos contra el bárbaro ultraje que aquí se le ha hecho en su Sacramento de amor, y en la criatura que más ama, que es su Santísima Madre, y reparemos en lo posible esos ultrajes. Con ese fin, y como solemne protesta contra los hechos salvajes é impíos que nos ocupan, determinamos se celebren las funciones siguientes:

1.° En nuestra iglesia Catedral se celebrará un Triduo solemne, con Exposición del Santísimo Sacramento, y la distribución que se acostumbra hacer por las tardes en casos semejantes.

2.° Concedemos la licencia necesaria para que después del Triduo de la Catedral, se pueda hacer en igual forma en las otras iglesias de Pasto.

3.° En los pueblos de la Diócesis, los señores Párrocos que cuenten con medios para ello celebrarán un Triduo solemne, con Exposición del Santísimo; y donde no se pueda tanto, se hará un día.

4.° En la distribución por la tarde se hará algo especial en honor de la Santisima Virgen, que también ha sido ultrajada. Se puede ofrecer el Santo Rosario con ese fin, cantando la primera Avemaría de cada misterio, y también cantar una Salve.

29

5.° Al rezar las alabanzas á Dios, en las iglesias donde se hagan las funciones, repítase tres veces el *¡Bendito Jesús en el Santísimo Sacramento del Altar!*, y lo mismo *¡Bendita la Gran Madre de Dios, María Santísima!*

¡Almas cristianas! ¡Fieles hijos de la Iglesia! Recordamos lo que habéis hecho en otras ocasiones, en que se os ha llamado á consolar á Jesucristo ultrajado por los hombres, y esperamos que en esta ocasión en que de un modo tan salvaje se le ha ofendido en esta Diócesis, haréis nuevos esfuerzos para desagraviarle y consolarle. ¡Acudid al pie del altar donde se exponga á Jesucristo Sacramentado! ¡Llenadlo de luces, de flores, de adornos! ¡Haced en su presencia repetidos actos de reparación! ¡Dirigidle tiernos afectos y cariñosos suspiros! ¡Dadle, sobre todo, amor, mucho amor, y repetid sin cansaros el *Bendito Jesús en el Sacramento del Altar*, y tambien *Bendita la Gran Madre de Dios, María Santísima*.

Concedemos cuarenta días de indulgencia por cada acto de desagravio que se haga en presencia de Jesús Sacramentado, donde se celebren funciones de desagravio.

Esta Pastoral será leída en todas las iglesias de nuestra Diócesis, en el primer día festivo inmediato á su recibo.

Dada en Tumaco á 17 de Julio de 1903. † FR. EZEQUIEL, *Obispo de Pasto.*

Decimaséptima Carta Pastoral

dirigida al Clero y fieles de la Diócesis en la Cuaresma del año 1904. Trata de los derechos de Jesucristo á reinar sobre todas las cosas; de lo que es ese reinado con relación al Estado; de la guerra que hace á ese reinado el liberalismo; de los destrozos que causan en él algunos que se llaman católicos, y de lo que deben hacer los católicos verdaderos para defenderlo y sostenerlo.

Al venerable Clero y fieles de nuestra Diócesis: salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

LLEGA ya el santo tiempo de Cuaresma, y anunciamos su proximidad llenos de santo gozo, porque es el tiempo dedicado de una manera especial por la Santa Iglesia, nuestra Madre, para que los que han perdido la gracia vuelvan á Dios por medio de la penitencia, y los que han permanecido en la justicia y santidad, fortalezcan más y más su espíritu con el recuerdo de los santísimos y tiernos misterios de la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, con la recepción de los Santos Sacramentos, con la asistencia á los sermones, y con el espíritu de recogimiento y compunción que debe animar á todo cristiano en esos días de salud.

Llenos de gozo, hemos dicho, anunciamos la proximidad de ese santo tiempo de Cuaresma, porque teniendo en cuenta que atravesamos días malos, tristes y calamitosos para la Religión y las creencias, consideramos la gran necesidad que todos tenemos de entrar dentro de nosotros mismos y *examinarnos*, como dice el Apóstol, *si estamos en fe.* (II Cor., 13, 5.)

No hay por qué ocultarlo: nos va rodeando por todas partes una atmósfera de error que, ó quita del todo la fe, ó la disminuye, teniendo que suceder, como consecuencia, que los hombres se alejan de Jesucristo, Autor de la fe, y perecen como está predicho.

«¿Quién puede ignorar, dice nuestro Santo Padre Pío X en su primera Encíclica, que la sociedad humana se encuentra en nuestros días como nunca se ha encontrado, atacada por una enfermedad gravísima y profunda que, agravándose de día en día, y minándola hasta sus entrañas, la arrastra hacia la ruina? Bien sabéis, venerables hermanos, cuál es esta enfermedad: es haber vuelto los hombres las espaldas á Dios é incurrido en la apostasía; y no hay cosa que conduzca más directamente al abismo, según la palabra del Profeta: *He aquí que los que se alejan de Vos, perecerán.*»

Apartados los hombres de Jesucristo y en peligro de perecer, el remedio es acercarlos de nuevo al divino Redentor, y por esa razón sigue diciendo el Santo Padre: «Ya que Dios se ha servido elevar nuestra pequeñez hasta esta autoridad excelsa, cobramos aliento *en Aquel que nos conforta;* y al poner manos á la obra, confiados en el poder divino, declaramos que nuestro único propósito en el ejercicio del Supremo Pontificado es *restaurar todas las cosas en Cristo, para que Cristo sea todo y en todas las cosas.*

Hecha esta importantísima declaración, el Santo Padre se dirige á los Prelados de la Iglesia, y les dice: «Al aceptar, pues, y al proseguir tan alta empresa, lo que más Nos anima, Venerables Hermanos, es la certeza que abrigamos de que todos vosotros habéis de ser, para llevarla á cabo, valerosos auxiliares. Ponerlo en duda sería haceros la ofensa de suponeros desconocedores ó indiferentes ante la guerra impía que se ha suscitado y se fomenta casi en todo el mundo contra Dios.»

Según las palabras que preceden, somos uno de los auxiliares, aunque indigno, con que cuenta nuestro Santo Padre en la gran obra de *restaurar todas las cosas en Cristo.* En la parte, pues, que nos toca, debemos trabajar por secundar las miras de nuestro Santo Padre, ó sea, por hacer que *Cristo sea todo y en todas las cosas.* Es preciso que los que ejercen potestad en la tierra vuelvan á ser lugartenientes de Jesucristo; es necesario que los pueblos aclamen el reinado de Cristo y vuelvan á ser cristianos en lo social: *es menester que reine Cristo.* (I ad Corinth., XV, 25.)

Para que todos sepan lo que se pide y se busca con lo que decimos, vamos á tratar de los derechos de Jesucristo á reinar sobre todas las cosas; de lo que es ese reinado con relación al

Estado; de la guerra que hace á ese reinado el liberalismo; de los destrozos que causan en él algunos que se llaman católicos, y de lo que deben hacer los católicos verdaderos para defenderlo y sostenerlo.

¡Oh dulce Jesús, Rey de reyes y Señor de los señores! Dignaos iluminarme para que haga ver que *conviene que reinéis*, y que los pueblos al teneros por Rey son libres, y que serviros es reinar.

I

DERECHOS DE JESUCRISTO Á REINAR SOBRE TODAS LAS COSAS

Sólo los hombres faltos de fe niegan que Jesucristo tenga absoluto dominio sobre todo cuanto existe. Los que confiesan que Jesucristo es *Hijo de Dios*, tienen que confesar su dominio sobre todas las cosas, porque esta confesión es consecuencia de la primera. Oigamos cómo se expresa sobre este asunto el sabio Pontífice León XIII en la Carta Encíclica que dió en 25 de Mayo de 1899, para consagrar el mundo entero al Sacratísimo y Deífico Corazón de Jesús:

«El género humano (dice) sin excepción alguna, está bajo el se»ñorío de Jesucristo. Porque siendo el Unigénito de Dios Padre, »y teniendo con Él una misma substancia, *splendor gloriae et »figura substantiae ejus* (Hebr., 1, 3), necesariamente todo lo es »común con el Padre, inclusa la suprema potestad sobre todas »las cosas. Por esta causa el Hijo de Dios dice de sí mismo por »medio del Profeta: «Yo he sido constituído Rey sobre su santo »monte de Sión.—El Señor me dijo: Tú eres mi Hijo, hoy te he »engendrado yo.—Pídeme, y te daré por herencia todas las na»ciones, y por posesión los términos de la tierra.» (Ps. 117.) Con »esto enseña que ha recibido de Dios tanto toda la Iglesia, que se »entiende por el monte Sión, como el resto del orbe de la tierra, »hasta donde se dilatan sus confines. En qué fundamento estribe »este poder, enséñanlo bien aquellas palabras: *Tú eres mi Hijo*, »pues por lo mismo que es Hijo del Rey universal, es heredero »de potestad universal; por lo cual se añade: *Te daré por heren»cia todas las naciones*. Con estas palabras concuerdan las del »apóstol Pablo: *A quien constituyó heredero de todas las »cosas*.»

Sí; Jesucristo es Rey con dominio absoluto sobre cuanto existe. Con ese carácter Real se presenta el Salvador al mundo desde Belén, donde el Padre quiso que recibiera honores reales de personas reales que lo buscaron preguntando: ¿dónde está el Rey que ha nacido? Y no buscaban un Rey cualquiera, sino un Rey á quien consideraban digno de sus adoraciones: *Venimos á adorarle.* (Mat., II, 2.)

No negó Jesucristo su carácter Real ni en presencia de Pilatos. Preguntado por éste: *¿Luego tú eres Rey?* contestó sin vacilar: *Tú dices que yo soy Rey.* (Joan., 18, 37.) Ese mismo juez dictó el certificado de ese carácter de Jesucristo en el rótulo que mandó poner en la Cruz.

«Ni es sólo eso (sigue diciendo León XIII en la Encíclica antes citada): Cristo reina, no únicamente por derecho natural, como Unigénito de Dios, sino también por derecho adquirido, pues Él nos arrancó *del poder de las tinieblas, y se entregó á sí mismo en rescate* (I Tim., 2, 6.) Por tanto, *pueblo adquirido* (I Petr., 2, 9) han venido á ser, no tan sólo los católicos y cuantos han recibido legítimamente el bautismo cristiano, sino igualmente todos y cada uno de los hombres. Bien dice á este propósito Agustino: «¿Preguntáis qué compró? Ved qué dió, y ha»llaréis qué compró. El precio es la sangre de Cristo. ¿Qué co»rresponde á este precio? ¿Qué sino el mundo entero? ¿Qué sino »los pueblos todos? Cuanto dió, por el todo lo dió.» (Tract. in Joan.)

El mismo Jesucristo es, además, el que nos asegura cuanto queda dicho. Él nos dice que es *Enviado de su Padre* (Joan., VII, 29) y que *le ha sido dada toda potestad en el cielo y en la tierra.* (Mat., XXVIII, 18.) Inmediatamente de decir esto á sus Apóstoles, les da una prueba de esa potestad, poniendo en ejercicio sus derechos y diciéndoles: «Id, pues, y enseñad á todas las »gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del »Espíritu Santo, enseñándolas á observar todas las cosas que »os he mandado.» (Ibid., vers. 19 y 20.)

Tiene, pues, derecho Jesucristo, Rey de reyes y Dominador de los que dominan, á reinar *en toda tribu, toda lengua y toda nación.* (Apoc., V, 9.) Nada está exento de su dominio, y debe reinar en los individuos, en las familias, en los pueblos, en las naciones, en las leyes y en las costumbres. Todo debe estar informado por su doctrina, y ella debe ser el fundamento de todo.

Pero Jesucristo tenía que volver al Padre, y como su misión de salvar á los hombres era *perpetua*, fundó su Iglesia, que no es otra cosa que la continuación y extensión en el mundo del mismo Jesucristo, que vive, habla y obra en ella. La Iglesia es una cosa con Jesucristo y participa de sus poderes y de su suprema autoridad sobre los individuos, familias, pueblos y naciones.

II

EL REINO DE JESUCRISTO, Ó SU IGLESIA, CON RELACIÓN AL ESTADO

Es indudable que Jesucristo, si quisiera, podría gobernar las naciones todas, aun en lo temporal, porque Él es el *Autor* de cuanto tiene ser, y Dueño, por consiguiente, de todo, con derecho para disponer y ordenar lo que le plazca. Indudable es también que pudo y puede dar á su Iglesia los mismos derechos, pero determinó otra cosa: quiso dejar á los príncipes de las naciones el poder temporal, reservando sólo para sí el reino espiritual y todo lo que con él se relacione, porque quiere ejercer también su autoridad en las cosas temporales, en la medida que lo exijan los intereses de su reino espiritual, ó sea su plan divino de la salvación de los almas. Por esto dijo León XIII: «Todo cuanto en las cosas humanas es sagrado, por cualquier »título que fuere, todo cuanto atañe á la salvación de las almas »ó al culto divino, ya fuere por su misma naturaleza, ya por »razón de la causa á que se refiere, todo está sujeto al arbitrio »y poder de la Iglesia.» (Encíclica *Immortale Dei*.)

La Iglesia, pues, es *superior al Estado* en el plan divino de la salvación de las almas. «Como el fin á que tiende la Iglesia, »dice León XIII, es sobre todos los demás nobilísimo, asimismo »su poder es por superior manera excelente entre todos los de»más, y no puede de ningún modo ser inferior ni estar sujeto al »poder civil.» (Encíclica *Immortale Dei.*)

Si la Iglesia es superior al Estado, éste no puede sustraerse al dominio de sus leyes, y *debe ser católico*. Toda persona moral, toda agrupación de individuos, no menos que cada individuo, está obligada á obedecer á Jesucristo, y el Estado debe obedecerle y ser católico, lo mismo que el individuo. «Así como, »dice León XIII, á nadie es permitido descuidar sus deberes

»para con Dios, y el primero de todos es abrazar de corazón y »con las obras la Religión, no aquella que mejor pluguiere, »sino la que Dios mandare, y que por pruebas ciertas é induda»bles constare ser la sola verdadera entre todas, asimismo las »sociedades políticas no pueden, sin cometer un crimen, portarse »como si Dios no existiera de ningún modo, ó pasarse sin la Re»ligión como si fuera cosa extraña y de ningún provecho, ó es»coger una indiferentemente entre muchas, según el capricho; »pues honrando la Divinidad, deben seguir estrictamente las »reglas y maneras según las cuales declaró el mismo Dios que »quería ser honrado.» (Encíclica *Immortale Dei.*)

Si la Iglesia es superior al Estado, y éste no puede sustraerse al dominio de sus leyes, menos podrá dictar jamás ley alguna contraria á ella, ni impedir el ejercicio de su poder, ni mezclarse en las cosas religiosas. En estas cosas, al Estado sólo le toca obedecer.

El Estado, además, por la misma razón de que es inferior á la Iglesia, no puede guardar una conducta indiferente para con ella. Reconociendo su supremacía, debe honrarla, respetarla, apoyarla, defenderla, reprimir á los que se declaran enemigos esparciendo doctrinas contrarias á las que ella enseña, así como también á los que traspasan sus mandatos, y procurar ayudarla en su obra salvadora de propagar la fe, mejorar las costumbres y aliviar á los desgraciados. «Los jefes de los Estados, dice »León XIII, deben tener por santo el nombre de Dios, y como »uno de sus principales deberes favorecer la Religión, defen»derla con su benevolencia, y protegerla con la autoridad y »sanción de sus leyes.» (*Immortale Dei.*)

Lo mismo escribió Pío IX á los Prelados de la Iglesia, sirviéndose de las palabras de los Papas San León y San Félix: «No ceséis de enseñar, les dice, que el poder fué instituído, no »sólo para el gobierno de este mundo, sino también, y princi»palmente, para defensa de la Iglesia, y que nada puede ser más »útil ni glorioso para los príncipes y reyes de la tierra, que de»jar á la Iglesia se sirva de sus leyes, y no permitir que nadie »ataque su libertad.» (Encíclica *Quanta cura.*)

Estas doctrinas eran miradas por los buenos católicos de otros tiempos como la cosa más clara y evidente, admitiendo, como admiten, el orden sobrenatural. Hoy todo eso parece á muchos una cosa ideal, que ya no es posible llevar á la práctica.

Sepan éstos que no piensa así nuestro Santísimo Padre Pío X, una vez que su primera Encíclica dice así: «Declaramos que »nuestro único propósito en el ejercicio del Supremo Pontificado »es *restaurar todas las cosas en Cristo, para que Cristo sea »todo en todas las cosas.*»

Que consiga ¡oh Jesús! vuestro Vicario la realización de su propósito, pues aún sois Vos, y os confesamos, Rey de reyes y Dominador de los que dominan. Venga á nos vuestro reino, pues sólo con él y en él hay verdad y vida para el hombre.

III

GUERRA QUE HACE EL MODERNO LIBERALISMO AL REINADO Y DERECHOS DE JESUCRISTO Y SU IGLESIA

El liberalismo sienta doctrinas contrarias á las que acabamos de exponer sobre el reinado de Jesucristo, y supremacía de su Iglesia sobre el Estado en las cosas de la Religión, y en todo cuanto atañe á la salvación de las almas.

No más supremacía, dicen, de la Iglesia sobre el Estado, »Los reyes y los príncipes están exentos de la jurisdicción de la »Iglesia.» (*Syll.*, prop. 54.) «El buen estado de la sociedad pú»blica y el progreso de la civilización exigen absolutamente que »la sociedad humana se constituya y gobierne sin tener para »nada en cuenta la Religión, como si tal cosa no existiera, ó, á »lo menos, sin que se haga diferencia entre la religión verda»dera y las falsas.» (Encícl. *Quanta cura.*) «Tampoco conviene »á nuestra época que la Religión católica sea la única religión »del Estado, con exclusión de todos los demás cultos.» (*Syllabus*, prop. 77.)

Para muchos liberales no basta el que la Iglesia no tenga supremacía sobre el Estado, sino que quieren que el Estado esté sobre la Iglesia. «La Iglesia, dicen, no es una verdadera y per»fecta sociedad completamente libre, sino que al poder civil co»rresponde definir los derechos de la Iglesia, y señalar los lími»tes dentro de los cuales deba ejercerlos.» (*Syll.*, prop. 19.) «El »poder eclesiástico no puede ejercer autoridad sino por conce»sión y según el beneplácito del Estado.» (*Syll.*, prop. 20.)

La fórmula más repetida hoy día, es: «separación de la Igle-

»sia y el Estado. La Iglesia debe estar separada del Estado, y »el Estado, de la Iglesia.» (*Syll.*, prop. 55.) Esta fórmula fué la que adoptaron y expresaron los liberales de Colombia en el Manifiesto que dió la Convención en 1897.

La separación de la Iglesia y el Estado es rechazar toda sujeción del Estado á la Iglesia; y no sólo eso, sino que el Estado considerará á la Iglesia por lo menos como cosa extraña. Para muchos la separación de la Iglesia y el Estado es la ruina de la Iglesia por el Estado. No lejos de aquí hemos oído decir en documentos oficiales las siguientes ó parecidas frases: «Una »nación independiente no puede consentir que un poder extraño »(la Iglesia) pueda legislar, mandar y turbar la conciencia de »sus ciudadanos.» Separado el Estado de la Iglesia, queda separado todo lo que depende del Estado: pueblos, familias, individuos, y, por consiguiente, nada le queda á la Iglesia que hacer: está destruída.

No quieren, pues, los liberales, ó esos hombres que llevan el racionalismo á la práctica, que Jesucristo reine de la manera que hemos expuesto. Algunos, no todos, llegarían á tolerar que á Jesucristo se le dejara un puesto en la conciencia del individuo, y aun en las cosas, en el hogar, en la familia, pero su *reinado social* no lo pueden sufrir de manera alguna. No admiten que la doctrina de Jesucristo, el Evangelio, la ley de salvación eterna, dirija á las naciones y á los pueblos, regule las leyes humanas é informe las costumbres. «Es preciso, dicen, librar de la dirección de la Iglesia al Estado, y secularizar su legislación, su política, su enseñanza y toda su administración.» «Las cien»cias filosóficas y morales, y también las leyes civiles, pueden »y deben apartarse de la ley divina y eclesiástica.» (*Syllabus*, prop. 22.)

Si la Iglesia nada tiene que ver con el Estado, y *todo* depende del Estado, el Estado viene á ser, en último resultado, *destructor* de la Iglesia, puesto que nada le deja. No es extraño, pues, que le quite sus privilegios, sus bienes, su misma autoridad, y hasta la haga súbdita del Estado, como cosa que está dentro del Estado.

Nolumus hunc regnare super nos. (Luc., XIX, 14.) «No queremos que reine Cristo;» he aquí el grito del moderno liberalismo; he ahí su aspiración, y he ahí lo que quiere y va realizando en cuanto le es posible: «destruir el reinado de Jesucristo en las

»sociedades civiles, para que la Iglesia, su reino, quede destruí-»do de hecho.»

Y cuando urden mentiras y calumnias contra la Santa Sede; cuando persiguen á los Obispos; cuando molestan al clero, expulsan á los religiosos, y dejan pobres á las iglesias, ó las cierran, como también cuando dictan leyes contra la Religión, ó secularizan la enseñanza, ó establecen el matrimonio civil, el reinado de Jesucristo es el blanco adonde se dirigen todos esos tiros, con el fin de arruinarlo ó destruirlo. *Nolumus hunc regnare super nos.*

IV

DESTROZOS QUE CAUSAN EN EL REINO DE JESUCRISTO ALGUNOS QUE SE LLAMAN CATÓLICOS

«Es verdad, dice Pío X en su Encíclica, que *las naciones se »han estremecido, y los pueblos han meditado proyectos in-»sensatos* contra su Creador, hasta el punto de haberse conver-»tido en una especie de consigna de los enemigos de Dios el »grito: *Apártate de nosotros.*»

Así es, en efecto. En todas partes se ha arrojado á Jesucristo de las instituciones, de las leyes, de las costumbres; en todas partes se ha procurado quitar á la Iglesia su influencia social, y en todos los lugares del globo se ha consumado la apostasía de los Estados.

El liberalismo radical rechaza á Jesucristo en absoluto; el liberalismo moderado también lo rechaza, según los grados de error que admite; pero no hubieran llegado á lo que han llega-en su gran obra de iniquidad, sin la cooperación de ciertos católicos, que no llevan el nombre de liberal, pero que, sin embargo, son liberales, ó resabiados de liberalismo, ó transigentes, por lo menos, con él.

Una y mil veces ha dicho la Iglesia que entre catolicismo y liberalismo no cabe conciliación. Los principios del liberalismo son contrarios á los del catolicismo; y de tal manera son contrarios, que donde los unos imperan, los otros quedan destronados. Por esto hemos dicho que el liberalismo es *destructor* del reinado de Jesucristo. Introducir liberalismo en el gobierno de los pueblos, es un destrozo que se hace en el reino de Jesu-

cristo, tanto mayor, cuanto mayor sea el grado de liberalismo que se introduzca. La luz se retira á medida que avanzan las tinieblas; la verdad huye en el grado que entra el error: el reinado de Jesucristo desaparece en proporción de lo que vaya adelantando en él el gobierno del liberalismo. Así como la luz y las tinieblas no pueden coexistir, ni pueden coexistir la verdad y el error, así tampoco pueden coexistir el reinado de Cristo y el gobierno liberal. Siendo el liberalismo *destructor* del reinado de Jesucristo, éste tiene que sufrir destrozos en tanto mayor ó menor grado, cuanto mayor ó menor sea el grado de liberalismo con que se quieran gobernar los pueblos.

Es esto tan luminoso, tan claro, tan exacto, que su exactitud pudiéramos compararla á la que resulta del dos y dos son cuatro. Sin embargo, hay entre nosotros católicos, de los que no se llaman liberales, que dicen may alto que hay que dar participación al liberalismo en la administración de los negocios públicos, ora franqueándole la entrada al Congreso, á las Asambleas, á los Concejos municipales, ora ejerciendo otras funciones. Y añaden que esto sería *el beneficio más grande* que podría procurar un gobernante á la nación.

Cosas parecidas dicen otros hombres que figuran, aunque no hemos visto hayan llegado á decir lo que admirados acabamos de subrayar, ó sea que el dar participación al liberalismo sería *el beneficio más grande;* esto es ya demasiado decir.

Es lo más triste, que se dicen esas cosas, y muchos de los que se llaman católicos, no sólo no las oyen con el susto que deben oirse, sino que unos las hacen suyas de alguna manera ensalzando á los que las dicen, y otros las hacen suyas por completo, y aun añaden que llegarán, en su condescendencia con los liberales, «*hasta llevar con sus votos* representantes y diputados liberales á las Cámaras y á la Asamblea.»

¿Con qué conciencia se darán esos votos? No comprendemos que se puedan dar, si no es con la conciencia liberal, que no teme á Dios, ni oye las enseñanzas de la Iglesia que dice: «*No puede haber causa alguna* que haga preferir (con el voto) á los mal dispuestos contra la Religión.» (Encíclica *Sapientiae christianae.*) Y también dice León XIII en documento dado precisamente para Colombia: «Evidentemente pecan, no sólo delante de los hombres, sino delante de Dios, todos aquellos que, ó *venden su voto*, ó por cualquier motivo lo dan á un candidato que

conocen ser indigno, así como aquellos que inducen á otros á hacer lo mismo.»

Tales son las enseñanzas de la Iglesia, y volvemos á pregunguntar: ¿con qué conciencia darán su voto á los liberales esos que dicen que los llevarán á los Congresos y Asamblas con sus votos?

No pocos de esos mismos hombres tan condescendientes y tan amables con los enemigos de Jesucristo, se muestran, en cambio, intransigentes y guardan toda su acritud para los eclesiásticos que combaten con valor los errores modernos, y para los buenos católicos que defienden con denuedo los derechos de la verdad. Pretenden dar reglas de conducta á los mismos Obispos, y consta que no sólo han hecho eso, síno que les han hecho duras recriminaciones, aunque á lo cobarde, sin dar el nombre. De éstos dijo León XIII: «No es difícil comprobar que entre los »católicos, á causa de lo calamitoso de los tiempos, hay quienes »poco contentos de la condición de súbditos que tienen en la »Iglesia, creen poder tomar alguna parte en su gobierno, ó que »piensan, cuando menos, que les es lícito examinar y juzgar á »su manera los actos de la autoridad.» (Carta al Cardenal Guibert, 17 de Junio de 1885.)

La conducta de estos católicos da golpes verdaderamente destructores al reino de Jesucristo. Los *imitadores de Lucifer* no hubieran llegado adonde han llegado en su obra de destronar á Jesucristo, si no fueran ayudados por esos católicos que llaman *intransigencia* á la lucha abierta contra el mal, y prefieren entrar en componendas con él.

Creen los hombres que así obran, que la manera de amansar la fiera revolucionaria es concederle algo, para que no pida más, y no consideran que esa fiera es insaciable. Quieren ser, además, esos hombres generosos con sus enemigos; pero dando, no lo suyo, sino lo ajeno, pues transigen en asuntos públicos que llevan envuelta la cuestión religiosa, cuestión que afecta á todos, y no admite componendas que la Iglesia reprueba, y llevan el sello de maldición, viniendo á ser, por lo mismo, origen de males y desventuras.

Hay que repetir una y otra vez, sobre este punto, las palabras que dirigió Pío IX á todo el mundo en su discurso de 17 de Septiembre de 1861: «En estos tiempos de confusión y desorden (dijo), no es raro ver á cristianos, á católicos, que tienen

siempre en boca las palabras de término medio, conciliación y transacción. Pues bien, yo no titubeo en declararlo: estos hombres están en un error, y no los tengo por los enemigos menos peligrosos de la Iglesia... «Así como no es posible la conciliación entre Dios y Belial, tampoco es posible entre la Iglesia y los que meditan su perdición. Sin duda es menester que nuestra firmeza vaya acompañada de prudencia; pero no es menester igualmente que una falta de prudencia nos lleve á pactar con la impiedad... No; seamos firmes: nada de conciliación, nada de transacción con hombres impíos, nada de transacción vedada é imposible.»

No es extraño que estemos al borde del precipicio, y cayendo ya en él. Ahí nos llevan las componendas, tolerancias y cobardías. Si así seguimos; si no se mira por la integridad de la fe; si no se vencen los respetos humanos; si no cesan las tolerancias, y, sobre todo, las consideraciones, tan dignas de reprobación, que se tienen con los enemigos de Jesucristo y su reinado, es posible que no esté lejos el día en que haya que decir: *¡Aquí hubo católicos!...*

V

LO QUE DEBEN HACER LOS CATÓLICOS PARA DEFENDER Y SOSTENER EL REINADO DE CRISTO

Estamos sufriendo el peso de grandes desgracias; se cierne sobre nuestras cabezas espantosa catástrofe; el error va ganando terreno; la fe, la verdadera fe, va desapareciendo, y corre peligro de desaparecer donde aún vive: y, sin embargo, del mismo campo católico se levantan y salen voces, con intención de que lleguen, sobre todo, á los Vigilantes de la casa de Israel, para decirles: ¡Silencio!...

Esa palabra, en los tiempos que atravesamos y peligros que nos rodean, nos llena de pavor y espanto, porque nos representa al vivo el silencio de los muertos.

¡Silencio!... Es lo que desean los enemigos de la Iglesia y de nuestra fe, sobre todo en los Pastores de la cristiana grey, para que cunda y se extienda el vicio, y se olvide la verdad, y queden los derechos más sagrados sin quienes los defiendan. Pero, por lo mismo que se trata de intereses tan altos y vitales,

es imposible el silencio, y es necesario hablar claro, para que la verdad se abra paso y tome posesión de las inteligencias, y los fieles triunfen del error, tan insolente hoy por las consideraciones que se les tienen, tan atrevido y pujante por los favores que se le conceden, y tan endiosado y altivo por los honores que se le dan.

Los tiempos son de lucha; se libra tal vez entre nosotros el último combate entre la verdad y el error; entre los que nada creen y mueren sin esperanza, y los que vivimos alentados por la fe y esperando una inmortalidad gloriosa y feliz. En trance tan supremo, todos tenemos el deber de salir á la defensa del reinado de Dios sobre nosotros, porque sería escandalosa cobardía no hacer nada.

Es preciso, dice nuestro Santo Padre, *restaurar todas las cosas en Cristo*, *para que Cristo sea todo en todas las cosas*; y para trabajar en esta grandiosa empresa, no sólo llama á los Prelados de la Iglesia y sacerdotes, sino también á los seculares. «No es nuestro ánimo, Venerables Hermanos, dice, que en esta ardua empresa de la renovación de los pueblos en Cristo, trabajéis vosotros y vuestro clero sin auxiliares. Bien sabemos que *Dios mandó á cada uno el amor de su prójimo*. Por consiguiente, no solamente los sacerdotes, sino todos los fieles, sin excepción, deben trabajar por los intereses de Dios y de las almas: no ciertamente cada cual á su antojo y por su propia cuenta, sino siempre sometidos á la dirección y voluntad de los Obispos, porque el derecho de mandar, enseñar y dirigir á nadie en la Iglesia pertenece sino á vosotros (los Obispos), *instituídos por el Espíritu Santo para gobernar la Iglesia de Dios*.»

Después de esto, el Santo Padre señala la manera de trabajar, y dice: «De poco sirve promover sutilmente variadas cuestiones y disertar con elocuencia sobre deberes y derechos, si todo ello no ha de conducir á la acción práctica. Porque acción es lo que exigen los tiempos actuales; pero una acción que se encamine al cumplimiento íntegro y escrupuloso de las Leyes divinas y los preceptos de la Iglesia, á la confesión franca y resuelta de la Religión, á la práctica de las obras de caridad en todas sus formas, sin mira ninguna personal, ni codicia de ventajas terrenales. Brillantes ejemplos de todo esto, dados por muchos soldados de Cristo, tendrán más rápida virtud para

mover y arrastrar las almas, que la abundancia de palabras y la sutileza de razonamientos.»

Reconociendo, por fin, el Santo Padre que Dios es el que puede llevar á cabo la obra, recomienda que se le ruegue diciendo: «Que Dios, *rico en misericordia*, apresure en su bondad esta restauración del género humano en Jesucristo; que *no es obra del que quiere, ni del que corre, sino de Dios, que usa de misericordia*. Pidámosle nosotros esta gracia *con espíritu humillado*, mediante una oración activa y continuada, por los méritos de Jesucristo. Recurramos también á la intercesión poderosísima de la Madre de Dios..., al castísimo Esposo de la Madre de Dios, Patrón de la Iglesia Católica, y á los Príncipes de los Apóstoles, San Pedro y San Pablo.»

Queda marcada la línea de conducta que han de seguir los verdaderos creyentes para *restaurar todas las cosas en Cristo*, ó procurar su reinado sobre la tierra, y es el Maestro de los Maestros de la tierra es el que la marca.

Debemos ser, según el Santo Padre, católicos, no de descanso ni recreo, sino de *acción*, como lo fueron los Apóstoles, los mártires, los confesores, los santos todos, que se han salvado.

Debemos ser católicos que *cumplamos los Mandamientos de Dios y de la Iglesia*, ó sea católicos en las obras.

Debemos ser católicos que *hagamos confesión franca y resuelta de nuestra Religión*. No basta creer para alcanzar la salvación; hay que confesar esa fe cuando sea necesario, sin miedo ni cobardía.

Debemos ser católicos que nos ejercitemos en *la práctica de las obras de caridad en todas sus formas*. ¡Cuánto dice esto! ¡De cuántas maneras podemos socorrer en estos tiempos á nuestros prójimos y hacer obras de caridad! Combatir el error, enseñar la verdad, hacer propaganda católica con el ejemplo, con la conversación, con la pública manifestación de fe, con la beneficencia, con escuelas, con buenas lecturas, etc., etc., son hermosas obras de caridad en estos tiempos calamitosos.

Debemos ser católicos, por último, de *oración*, porque restaurar todas las cosas en Cristo es obra *de Dios que usa de misericordia*. Oremos, una vez que sabemos que la oración humilde y confiada penetra los cielos y alcanza bendiciones para los pueblos y los individuos. Oremos sin cesar, que no se han agotado ni el poder ni la misericordia de Aquel que dijo:

pedid y recibiréis, llamad y se os abrirá. Oremos, porque es tan importante orar, que sin la oración los esfuerzos humanos serán vana ostentación, con la que nada se conseguirá; y puesto que el peligro arrecia, y el error se presenta altivo, y la catástrofe amenaza, hagamos, como quiere el Santo Padre, un esfuerzo supremo de oraciones, de buenas obras, de manifestaciones de fe, de sacrificios por la causa de Dios, poniendo todos los remedios humanos para poder esperar confiados los remedios divinos. Es época y es hora de tener levantados los brazos en alto, sin dejarlos caer, repitiendo sin cesar: *¡Sálvanos, Señor, que perecemos!*

VI

CONCLUSIÓN

O con Jesucristo, ó contra Jesucristo. O con los que piden que reine Jesucristo en los individuos, en las familias, en los pueblos y en las naciones, diciendo con San Pablo, *es preciso que reine Cristo*, ó con los que gritan blasfemando y con rabia: *No queremos que Cristo reine sobre nosotros.* No hay término medio: en uno de esos dos campos, tan opuestos entre sí, hemos de estar necesariamente. El que pretenda ser neutral, se convierte en un traidor. Se deduce del Evangelio, donde se encuentra una frase, que es un rayo que mata y acaba con los neutrales y con los católicos á medias, que quieren unir el error con la verdad, la luz con las tinieblas, y la justicia con la iniquidad. Jesucristo es el que habla y dice: «El que no está conmigo, está »contra mí.» (Mat., XII, 30.) ¡Palabras enérgicas y decisivas! Es preciso que las oigan los hombres que quieren estar con Jesucristo y con los enemigos de Jesucristo, si no quieren perecer bajo el peso de una reprobación espantosa. Jesucristo no habla más que de dos clases de personas: de sus amigos que lo adoran y aman, y de los contrarios que lo odian y persiguen.

Colocaos, amados hijos, cerca de Jesucristo y ocupad los primeros puestos para defender su reinado, y no huyáis de los peligros, ni temáis á la misma muerte, porque dijo el Divino Maestro: «El que ama su vida la perderá, y el que perdiere su »vida por mí, la encontrará.» (Mat., X, 39.) No debemos temer á los hombres en asuntos de Religión y de conciencia. No quiere

Jesucristo en la defensa de su reino, ni dentro de él, gentes cobardes, sino llenas de valor. Por eso dirigió á sus discípulos, y en ellos á todos los que lo habían de ser, estas magníficas palabras: «No queráis temer á aquellos que matan el cuerpo, pero »no pueden matar el alma; habéis de temer más bien á Aquel »que puede arrojar al abismo el cuerpo y el alma á la vez.» (Mat., X, 28.)

En la batalla campal que se libra entre los que están con Jesucristo y defienden su reinado, y los que están contra Él y procuran desterrarlo de todas partes, la victoria será por fin de los que pelean con Jesucristo. Valor, pues, y que os aliente en la lucha la promesa y esperanza de la victoria, no olvidando estas palabras del mismo Jesucristo: «En el mundo seréis oprimidos, pero confiad. Yo he vencido al mundo.» (Joan., XVI, 33.) No os acobarden las amenazas ni los gritos de los enemigos de Jesucristo, y seguid gritando y diciendo con todos los buenos: «Es preciso que reine Cristo: ¡Oh Señor, venga á nos tu reino!»

Para estar al lado de Jesucristo en estos tiempos es preciso luchar, sufrir y estar dispuesto á todo; pero venga la lucha, venga el sufrimiento, venga el martirio, pero que reine Jesucristo. ¡Dichosos los que suben con Jesucristo hasta el Calvario, y allí rinden sus vidas defendiendo la verdad y anatematizando el error!

¡Señor, venga á nos tu reino!

Reina, Señor, en nosotros y en absoluto; y que nuestros sentidos, nuestras potencias, cuerpo, corazón, alma y todo nuestro sér, te rindan humilde y amoroso vasallaje.

Reina, Señor, en las familias, ya que elevaste el matrimonio á augusto sacramento, bendiciendo á los esposos para que se amen y críen hijos para tu gloria y para el cielo, y uniendo como en uno esos esposos por el amor, y sus hijos por la sumisión y el cariño, y éstos, entre sí, por el afecto fraternal.

Reina, Señor, en los pueblos, compuestos por esas mismas familias, para socorrerse mutuamente en las necesidades, y para hacer más llevadera la vida presente; porque si tú reinas en ellos, habrá caridad, paz y bienestar, y procurarán sus habitantes conseguir el fin para que han sido criados, que es servirte y amarte en este mundo, para gozarte después en el otro.

Reina, Señor, en las naciones y domina en los Estados, pues eres *Rey de reyes y Dominador de los que dominan*, y á Ti per-

tenece el imperio *de toda tribu, de toda nación y de toda lengua*, porque eres Hijo de Dios, igual al Padre, y porque tienes el derecho de conquista, por haber dado tu sangre para redimirlas de la esclavitud.

Reina, Señor, en esta atribulada Nación, donde todavía hay tantos que te buscan, que te confiesan, que te adoran y te aman; y perdonando sus faltas, haz que seas honrado en la vida política y en la doméstica, en los Congresos y Asambleas, en los Concejos y Tribunales de justicia, en el templo, en las calles y en todas partes.

¡Señor, venga á nos tu reino!

Que todos, amados hijos, seáis ya hermosos tronos donde reine el Señor con su gracia, os desea vuestro Prelado, que os bendice en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo †. Amén.

Esta Pastoral será leída en todas las iglesias de nuestra Diócesis en el primer domingo inmediato á su recibo.

En impreso aparte mandamos el indulto cuadragesimal, arreglado según las últimas gracias concedidas por la Santa Sede sobre el particular á Colombia, con el fin que se den á conocer, y se expliquen á los fieles.

Dada y firmada por Nós, sellada con nuestro sello y refrendada por nuestro Secretario en Pasto, día 15 de Enero de 1904. — † Fr. Ezequiel, *Obispo de Pasto.*—Por mandado de Su Señoría Ilma., Anselmo Guerrero, *presbítero secretario.*

Décimaoctava Carta Pastoral

que el Ilmo. Sr. Obispo de Pasto dirigió á sus diocesanos para prepararles á la celebración del quincuagésimo aniversario de la Definición del Dogma de la Inmaculada Concepción.

Al venerable Clero y fieles de nuestra Diócesis: salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Por causas ajenas á nuestra voluntad no Nos hemos ocupado antes del interesante asunto de que nos vamos á ocupar en esta Carta Pastoral.

León XIII, el sabio Pontífice que hace poco bajó á la tumba lleno de gloria y de fama, sigue hablando después de muerto, y el mundo católico se mueve aún á su voz, secunda sus deseos y obedece sus mandatos.

Cercano ya á las puertas de la eternidad, dió una prueba más de su tierna devoción á la Santísima Virgen, dictando una Carta y dando órdenes para que se celebre con lujo extraordinario, fervor entusiasta y amor ardiente, el quincuagésimo aniversario de uno de los acontecimientos que más ruido hicieron en el siglo pasado, y del que resultó gloria, mucha gloria, á la gran Madre de Dios María Santísima, y alegría indecible á los verdaderos fieles.

Pío IX, á quien la Cristiandad toda apellidaba el *Santo*, fué llamado también el Papa de la Inmaculada, porque tuvo la dicha de definir y proponer á los fieles, como dogma de fe, la Concepción Inmaculada de María Santísima con las siguientes palabras, que se han hecho eternas: «Por la autoridad de Nues»tro Señor Jesucristo, de los bienaventurados Apóstoles Pedro »y Pablo, y la Nuestra, declaramos, pronunciamos y definimos »que la doctrina que sostiene que la Beatísima Virgen María »fué, en el primer instante de su concepción, por singular gra»cia y privilegio de Dios Omnipotente, y en atención á los mé»ritos de Jesucristo, Salvador del género humano, preservada é

»inmune de toda mancha de culpa original, es revelada por »Dios y, de consiguiente, debe ser firme y constantemente creí»da por todos los fieles.» (Bula *Ineffabilis*.)

Así habló Pío IX, asistido del Espíritu Santo, en el día 8 de de Diciembre de 1854, y hubo gozo en el cielo, y alegría tal en la tierra, que no hay quien pueda escribir ni contar lo que en el mundo católico se hizo para solemnizar ese grandioso acontecimiento. La noticia de aquellos solemnes festejos ha pasado hasta estos tiempos. Viven aún muchos cristianos que recuerdan algo ó mucho de aquellos regocijos de la Cristiandad, y éstos cuentan lo que vieron y oyeron, y no hay quien no sepa que el día 8 de Diciembre de 1854 fué un día en el que los fieles disfrutaron de una fiesta que tenía algo del cielo.

I

¿Quién, pues, extrañará que al acercarse el quincuagésimo aniversario de ese memorable suceso, que tanto gozo causó al pueblo cristiano, quiera éste celebrarlo, para renovar aquellas santas alegrías, ensalzar á la Criatura privilegiada y dar gloria á su Santisimo Hijo Jesucristo? Era esto lo más natural, y porque era natural y conforme con el sentimiento católico, de muchas partes se dirigieron peticiones á León XIII en este sentido. Su Santidad, no sólo acogió con gusto las peticiones y aprobó el pensamiento, sino que se dignó disponer que se realice, y con ese fin nombró una *Comisión* especial, compuesta de cuatro Eminentísimos Cardenales, á quienes, con fecha 26 de Mayo del año próximo pasado, dirigió la siguiente carta:

«Á nuestros queridos hijos Vicente, Cardenal Vannutelli; Mariano, Cardenal Rampolla del Tindaro; Domingo, Cardenal Ferrata; José Calasanz, Cardenal Vives.

SEÑORES CARDENALES:

«De muchas partes se Nos ha manifestado el vivo deseo de »los fieles de celebrar con extraordinaria solemnidad el quin»cuagésimo aniversario de la dogmática Definición de la In»maculada Concepción de la Virgen.

»Fácil es imaginar cuán gratos son para nuestro corazón

»tales deseos. La piedad hacia la Madre de Dios, no sólo ha sido »uno de nuestros más suaves afectos desde la tierna infancia, »sino que tenemos por cierto ser una de las más poderosas for»talezas concedidas por la Providencia á la Iglesia católica. En »todos los siglos, y en todos los combates y persecuciones, la »Iglesia acudió á María, y obtuvo siempre vigor y defensa. Y »pues los tiempos que corren son tan turbulentos y llenos de »amenaza contra la misma Iglesia, se Nos alegra el ánimo »abriéndose á la esperanza, al ver á los fieles que, echando »mano de la propicia ocasión del mencionado cincuentenario, »quieren, con unánime efusión de confianza y amor, dirigirse á »Aquella que es invocada con el dictado de *Auxilio de los Cris»tianos*. Contribuye, además, á que Nos sea tan querida la an»siada quincuagésima solemnidad, el hecho de ser Nós el úni»co sobreviviente, tanto de los Cardenales como de los Obis»pos, que rodeaban á Nuestro Predecesor en el acto de la pro»clamación del dogmático Decreto. Siendo, pues, nuestra inten»ción que las fiestas cincuentenarias revistan aquel sello de »grandeza que conviene á esta nuestra Roma, y sean tales que »sirvan de estímulo y regla á la piedad de los católicos de todo »el orbe, hemos decidido nombrar una *Comisión Cardenalicia* »á cuyo cargo corra la disposición y dirección de las mismas. »A vosotros, señores Cardenales, nombramos miembros de la »referida Comisión. Y con la certidumbre de que, merced á »vuestras sabias gestiones, se verán del todo colmados los Nues»tros y los comunes deseos, en prenda de los celestiales favores »os damos la Apostólica Bendición.

»Del Vaticano, á 26 de Mayo de 1903.—León, Papa XIII.»

II

La Comisión Cardenalicia, á los cinco días, el 31 de Mayo, daba ya su Programa general, en el que, entre otras cosas, propias sólo para Roma, se proponen las siguientes, que podemos hacer nosotros, en parte ó en todo.

1.° Se darán *Santas Misiones* durante el año 1904, como digna y devota preparación á las fiestas en honor de la Inmaculada.

2.° *Las primeras comuniones* se celebrarán con mayor solemnidad y preparación durante el 1904.

3.° *Devotas y numerosas peregrinaciones* en todas las naciones del mundo á los Santuarios más célebres y venerados de la Santísima Virgen, durante el 1904.

4.° *Se celebrarán devotas funciones el día 8 de cada mes*, con el fin de preparar bien las almas de los fieles, con la oración y frecuencia de Sacramentos, á la gran solemnidad. Se celebrarán en las iglesias que establezca el Ordinario del lugar.

5.° Se propondrán *obras especiales de beneficencia cristiana* según la oportunidad de los lugares; y *solemnes sufragios por las benditas almas del Purgatorio*, particularmente por las que fueron más devotas de María Santísima.

6.° Se hará un especial llamamiento á las Órdenes religiosas y á las Cofradías é Instituciones piadosas, tanto de hombres como de mujeres, para que dediquen especiales cultos á la Inmaculada Concepción y presten su apoyo á las fiestas y obras locales y generales con que ha de conmemorarse este fausto y santo suceso.

7.° Podrán añadirse á los expuestos en este *Programa general*, otros proyectos de obras y festejos.

III

El día 8 del pasado Septiembre, festividad del nacimiento de la Santísima Virgen, Su Santidad Pío X dirigió una carta á los Eminentísimos Cardenales de la Comisión, y recordando en ella el gran deseo que abrigaba León XIII de festejar con esplendor el quincuagésimo aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada, confirma á este respecto los poderes dados á dichos Eminentísimos Cardenales.

La carta va seguida de una tierna oración, compuesta por el mismo Pontífice Pío X, y á la cual están vinculados 300 días de indulgencia. La copiamos porque lo merece, y para que se rece con frecuencia durante este año.

ORACIÓN

«¡Oh Santísima Virgen, que habiendo agradado al Señor, llegasteis á ser su Madre! Virgen Inmaculada en vuestro cuerpo, en vuestra alma, en vuestra fe y en vuestro amor, en el solemne Jubileo de la promulgación del Dogma que os proclama, á la

faz del mundo entero, concebida sin mancha, mirad con ojos de misericordia á los desgraciados que imploran vuestra potente protección.

»La serpiente infernal, contra la cual fué echada la primera maldición, continúa combatiendo y tentando á los pobres hijos de Eva. ¡Oh Vos, Madre nuestra bendita, nuestra Reina y nuestra Abogada; Vos, que aplastasteis desde el primer instante de vuestra Concepción la cabeza del enemigo, acoged nuestras plegarias, y (os lo suplicamos unidos á Vos en un solo corazón) presentadle ante el trono de Dios, á fin de que no nos dejemos nunca prender en los lazos que nos tiende, sino que todos lleguemos al puerto de salvación, y que, en medio de tantos peligros, la Iglesia y la sociedad cristiana canten una vez más el himno de la liberación, de la victoria y de la paz! Así sea.»

IV

Otro documento importante debemos dar á conocer, para saber cómo se ha de celebrar la Misa votiva de la Inmaculada Concepción en el día 8 de cada mes. Es un Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, dado en 14 de Agosto del año pasado, en el que después de manifestar que la *Comisión* de Eminentísimos Cardenales presentó preces á Su Santidad, dice: «Nuestro »Santísimo Padre el Papa Pío X, según era de esperar de su »amor tierno y devoción ardiente hacia la Inmaculada Virgen, »ha concedido que en el venidero año (en el actual), en el día 8 »de cada mes, ó, por justo motivo, en el domingo que le sigue »inmediatamente, en las iglesias y oratorios en que, con el con»sentimiento del Ordinario, se practiquen algunos piadosos »ejercicios en honor de la Inmaculada, como preparación de la »fiesta del quincuagenario de la referida Definición dogmática, »pueda celebrarse una sola Misa votiva, rezada ó cantada, con »los privilegios propios de las Misas votivas solemnes PRO RE »GRAVI ET PUBLICA ECCLESIAE CAUSA, según el Decreto núme»ro 3922 (30 de Junio de 1896) y los que fueron concedidos á la Misa »votiva del Sagrado Corazón en los primeros viernes del mes, »á tenor del Decreto núm. 3712 y las posteriores declaraciones; »así que dicha Misa votiva se ha de decir con GLORIA, CREDO, y »una sola oración, á no ser que ocurra una fiesta doble de pri»mera clase, ó domínica también de primera clase, alguna fies-

»ta de la misma Virgen María, Feria, Vigilia ú Octava de las »privilegiadas, en cuyo caso sólo podrá hacerse conmemora»ción con la oración de la Misa votiva después de la oración de »la Misa del día, bajo una sola conclusión.

»Además, el Santo Padre, accediendo igualmente en toda su »amplitud á la petición que se le ha hecho, concede que en las »referidas iglesias y oratorios, además de la antedicha Misa vo»tiva de cada día 8 de mes ó domingo siguiente, pueda entonces »añadirse á las demás Misas conmemoración de la Concepción »Inmaculada, á la manera de una fiesta doble simplificada, »guardándose las rúbricas. Sin que nada obste en contrario.»

V

En vista de tan hermosos é interesantes documentos, en los que se revela decidido interés de celebrar de un modo extraordinario el quincuagésimo aniversario de la Definición del dogma de la Inmaculada Concepción, y de dar así gloria á la gran Madre de Dios la Virgen María, y en ella á su Santísimo Hijo Jesús, Dueño y Señor nuestro, se hace preciso nombrar una *Comisión Diocesana* que secunde los deseos de la Santa Sede, desarrolle lo propuesto por la Comisión Cardenalicia en el Programa general, y piense en otros medios de celebrar con el mayor esplendor y religioso entusiasmo la fiesta que nos ocupa. Por lo tanto, creamos desde ahora dicha *Comisión Diocesana*, que se compondrá de nuestro Vicario General, como Presidente, de nuestro Secretario como tal, y como Vocales los señores Curas Párrocos de la ciudad, R. P. Rector de nuestro Seminario, con otro religioso que le acompañe; R. P. Custodio Provincial de PP. Capuchinos, con otro religioso compañero, y dos RR. PP. Filipenses, que designará el R. P. Prepósito. Esta *Comisión*, en la primera sesión que tenga (que será lo antes posible), nombrará algunos señores respetables y buenos católicos de la ciudad como miembros de la misma, y el Presidente les pasará el nombramiento con atenta súplica para que lo acepten.

Además de lo que la Comisión pueda disponer en adelante con nuestra aprobación, disponemos desde luego lo siguiente:

1.° Los señores Curas Párrocos formarán en sus respectivas parroquias *Comisiones Parroquiales* que pongan en prác-

tica lo que ordene la *Comisión Diocesana*, y con la que se entenderán en todo lo relativo al asunto que nos ocupa.

2.° En las parroquias fuera de la ciudad de Pasto se practicará el 8 de cada mes, si se espera concurrencia, y si no el domingo inmediato, algún piadoso ejercicio en honor de la Inmaculada, para que así pueda celebrarse la Misa votiva, pues sin ese requisito no se podrá celebrar, según el espíritu del Decreto. El piadoso ejercicio podrá consistir, donde otra cosa no se pueda hacer, en rezar el Santo Rosario, cantar ó rezar algunos versos relativos á la Inmaculada Concepción, con estribillo conocido que repita el pueblo, y terminar con la oración del Santo Padre que queda copiada, rezada en voz alta y repetida por los fieles. En las parroquias donde haya recursos y concurrencia se podrá hacer una distribución por la tarde con exposición del Santísimo Sacramento, y aun permitimos que se pueda exponer terminada la Misa parroquial, si se espera no ha de estar solitario Nuestro Señor durante el día.

3.° En esta ciudad de Pasto, cada 8 de mes, se celebrará de esta manera: A las seis de la mañana, Misa de comunión con cánticos á Nuestra Señora. Seguirá la Misa votiva de la Inmaculada, cantada. Concluída la Misa, y antes de retirarse del altar, se expondrá el Santísimo Sacramento y quedará expuesto hasta la distribución de la tarde, en la que se rezará el Santo Rosario, habrá plática, se cantará alguna alabanza á la Santísima Virgen, se rezará la oración de Su Santidad Pío X, y se reservará.

Dejamos á la *Comisión Diocesana* el determinar si esas fiestas del 8 de cada mes convendrá celebrarlas en una sola iglesia de esta ciudad para que sean más concurridas y solemnes, y en este caso el determinar también en qué iglesia, ó si será más conveniente el ir alternando en las principales iglesias de la ciudad para que los vecinos todos disfruten y contribuyan al mismo tiempo á que esas fiestas sean lo más solemnes que se pueda. En las iglesias donde en los 8 de cada mes se hagan funciones á la Inmaculada, se hará conmemoración de la Misa votiva de la Inmaculada en todas las Misas.

Debemos procurar que al culto exterior acompañe el culto del corazón, manifestado en la huida del pecado y en la pureza de conciencia que haga agradables á Nuestro Señor Jesucristo los homenajes que tributemos á su Santísima Madre. Procuran-

do ganar el Santo Jubileo que por gracia especial concedió León XIII á Colombia, Jubileo que ya publicó nuestro Muy Ilustre Vicario General, y que durará hasta Octubre de este año, es como limpiaremos nuestra conciencia de modo que podamos celebrar las fiestas de María Inmaculada con esa alegría del alma que causa el estado de gracia y amistad con Dios; alegría dulce, suave, incomparable, porque no la hay igual en la tierra.

Léase esta Carta Pastoral en todas las iglesias de nuestra Diócesis en el domingo inmediato á su recibo.

Dios Nuestro Señor os bendiga á todos, como os bendice vuestro Prelado en el nombre del Padre † y del Hijo † del Espíritu † Santo. Amén.

Dada por Nos, sellada con nuestro sello y refrendada por nuestro Secretario en Pasto á 25 de Enero de 1904.—† FR. EZEQUIEL, *Obispo de Pasto*.—Por mandado de S. S. Ilma., ANSELMO GUERRERO, *presbítero secretario*.

POR LA RELIGIÓN Y, COMO CONSECUENCIA, POR LA PATRIA

Á NUESTROS AMADOS DIOCESANOS

«Por la Patria» es el título del editorial del núm. 45 del *Correo del Cauca*, periódico que se publica en Cali, y que ha llegado á esta población en el correo de la presente semana.

En ese editorial se sientan ciertas docrinas que pueden alucinar y llevar al error, con perjuicio de la Religión y aun de la misma Patria, que dicen defender los que las exponen, y por ese motivo vamos á rebatirlas y exponer la verdad, al mismo tiempo que hacemos la defensa de nuestros buenos católicos de Pasto y de todos los que han manifestado iguales ideas é idénticos sentimientos.

Profunda pena, dicen los escritores de dicho periódico que les ha causado el que los católicos de Pasto no quieran la unión con los liberales y protesten contra ella.

Esos señores escritores de la profunda pena, ¿son ó no son católicos? Si no son, no hablamos con ellos; pero si lo son, no nos oigan á nosotros, oigan á León XIII, quien en carta que escribió al Ilmo. Sr. Obispo de Perigueux en 27 de Julio de 1884, exhortando á la unión, enseña que la «base esencial de la armonía que debe reinar entre los fieles es precisamente buscada en la sumisión de todos los corazones á estas enseñanzas, y su unanimidad en observarlas (las contenidas en el *Syllabus* y en otros documentos de Pío IX y León XIII que condenan el liberalismo), sin tener en cuenta las querellas que se susciten sobre otros puntos particulares, por encima de los cuales están otros intereses más elevados.»

Ya lo oyen los escritores del *Correo del Cauca*. La base de unión, según León XIII, es la condenación de las doctrinas liberales, tal como se condenan en el *Syllabus* y modernos documentos pontificios. ¿Y no es eso mismo lo que dicen y hacen los católicos de Pasto? ¿Por qué, pues, ha de causar profunda pena á los escritores del *Correo del Cauca* el que los católicos de Pasto piensen como piensa el Papa y arreglen su conducta á sus enseñanzas?

Lo que causa pena es ver que se repruebe esa conducta por hombres que quieren ser tenidos por buenos católicos, como la causa también ver lo que piensan y lo que dicen del gran Rey Felipe II. ¿En qué autores habrán estudiado los escritores del *Correo del Cauca* á Felipe II? Lean buenos autores católicos y verán que Santa Teresa, que además de Santa era sabia, lo llamaba el *Rey Santo*. Lean la «Preparación para la muerte,» de San Alfonso María de Ligorio, y verán que el Santo, no sólo no rechaza, sino que admite y refiere una revelación particular, por la que se sabe que Felipe II está en el cielo. Lean las obras magistrales del célebre sabio P. Montaña, auditor de la Rota en Madrid, sobre Felipe II, y verán lo que fué ese Rey, tan desacreditado y odiado de masones y liberales.

Y, lo de siempre: esos escritores del *Correo del Cauca*, que tratan como tratan al *Rey Santo*, en sentir de Santa Teresa, á renglón seguido predican caridad para con el prójimo. ¿Qué entenderán por caridad?

¡Amor..., Caridad!... ¡Mucha caridad para con todos!... Ciertos hombres no piden ya verdad; piden, en vez de verdad, caridad: ¿saben lo que es? No; no lo saben, por desgracia, porque si lo supieran no dirían de la pobre caridad las mil tonterías que dicen.

Caridad es la palabra más digna de compasión en estos tiempos, y nada conocemos, en punto á falsificaciones lastimosas, que pueda compararse con esa palabra, verdadera víctima de los más crueles tratamientos por parte de muchos ignorantes.

La caridad, una en sus principios, es múltiple en sus obras. Caridad tiene el padre que castiga á su hijo cuando obra mal, para que se cuide en adelante. Caridad tiene el que hiere y mata en guerra justa. Caridad hay en aislar á los leprosos de de los sanos, por duro que sea el aislamiento á los primeros. Y si es caridad apartar á los sanos de los que están inficionados de un mal físico contagioso, ¿no será mayor caridad apartarlos de los inficionados del mal moral contagioso? Es claro que sí, porque se trata de un bien de orden superior, como es el del alma comparado con el del cuerpo. ¡Ah! ¡Quién nos diese hoy, diremos con un esclarecido autor, poder establecer cordón sanitario absoluto entre católicos y sectarios del liberalismo!

No entienden así la caridad los escritores del *Correo del*

Cauca; pero ¿quién tiene la culpa de que no entiendan teología? Y si no saben teología, ¿por qué se meten en lo que no entienden? Por esto proporcionan á sus lectores una falsa noción de la caridad.

Y siguen diciendo muy serios, como quien dice una gran cosa: «¿Qué opinarían los señores de Pasto, si en Inglaterra, en los Estados Unidos, en Alemania, en Rusia y en los demas países cuyos gobiernos no son católicos, dijeran éstos: no queremos concordia y unión sino con los que sean protestantes y judíos?

Contestamos á la pregunta provocativa diciendo que los señores católicos de Pasto opinan, y no sólo opinan sino que deducen como cosa cierta de la pregunta de ustedes, que desgraciadamente han caído en el grande error liberal moderno, que concede y da al error los mismos derechos que á la verdad.

Un conocido escritor católico, célebre impugnador de los modernos errores, había ya puesto en boca de los enemigos de la Religión la misma pregunta que hacen los señores redactores del *Correo del Cauca*, y aun había reforzado la dificultad con esta otra pregunta: «¿Merecerían ser tolerados los católicos cuando se hallen en minoría, si no toleran cuando se hallan en mayoría?» Y contesta diciendo: «Este lenguaje es el de los *convenios*, no el de los *principios*. La verdad no puede tratar con la herejía como un soberano con otro soberano, y la verdad es la sola *soberana*, y la herejía no es sino una *rebelde*. La verdad no puede pactar con el error; la verdad contradice, combate, excluye el error; y dejaría de creer en sí misma, si reconociera en el error el derecho de ocupar un sitio al lado de ella. Además, ¿para qué sirven estos convenios? Preténdese con ello inspirar moderación al error. ¿Se amansa á las fieras con dejarlas entrar al redil? El error es como una fiera que quiere perder y devorar. ¿Han sido alguna vez tolerantes con la verdad los errores?»

Así se expresa el escritor á que aludimos, y ¡qué campo tan extenso presenta á la vista la última pregunta que hace, y cuánto habría que contestar!... Pero nos hemos propuesto dar un escrito corto para que corra con más facilidad y se difunda, y sólo decimos que á esa pregunta contestan las Catacumbas, los millares de mártires católicos de todos los siglos; las iglesias, cofradías y obras pias despojadas de sus bienes; los Obispos, los sacerdotes, los religiosos y religiosas, los buenos católi-

cos perseguidos, encarcelados, desterrados, asesinados por el moderno liberalismo. Esa es la tolerancia del error.

La intransigencia, ó para librarse uno del error, ó para librar á otros, ó dar gloria á Dios, es lo que se necesita en estos días. «Los tipos de esa intransigencia, dice otro sabio escritor católico, son los héroes más sublimes de la caridad, como la entiende la verdadera religión. Y porque hay pocos intransigentes, hay en el día pocos caritativos de veras. La caridad liberal que hoy está de moda es en la forma el halago y la condescendencia y el cariño, pero es en el fondo el desprecio esencial de los verdaderos bienes del hombre y de los supremos intereses de la verdad y de Dios.»

Hemos hecho la defensa de la verdad combatiendo el error presentado en forma seductora, y al mismo tiempo, según nuestro propósito, hemos defendido á todos nuestros amados diocesanos, nombrados y no nombrados, pero aludidos en el editorial arriba dicho.

Nos daremos por satisfechos, amados diocesanos, si este pequeño trabajo os sirve de nuevo aliento para seguir firmes en la confesión de la verdad pura é íntegra, sin mezcla ni atenuantes. El cielo os conceda esa gran gracia de no veros contagiados de la peste mortífera del liberalismo que todo lo invade. ¡Cuántos han caído ya asfixiados por la atmósfera letal que se respira por todas partes!... ¿Quiénes, Dios mío, son los sanos, y dónde están?

Guardaos, pues, amados diocesanos, y si llegan (que llegarán) escritos parecidos al que combatimos, ya sabéis á que ateneros, y no os acobarden ni esperéis que todos los refutemos. Repasad en esas ocasiones este escrito y otros muchos que conocéis, y en ellos encontraréis las luces necesarias.

Pasto 30 de Abril de 1904.— † Fr. Ezequiel, *Obispo de Pasto.*

Undécima Circular

en la que el Ilmo. Sr. Moreno anima á sus diocesanos á pedir al Gobierno que sea llamado Departamento de la Inmaculada el proyectado Departamento de Nariño.

Pasto 17 de Mayo de 1904.—Al venerable Clero Secular y Regular de nuestra Diócesis.

AMADOS COOPERADORES EN JESUCRISTO:

Las fiestas del día 8 de cada mes, mandadas celebrar en honor de María Inmaculada Nuestra Señora, se han venido solemnizando en esta ciudad de Pasto con creciente entusiasmo, pompa extraordinaria y fervor edificante.

Según el turno establecido para esta ciudad, la fiesta del 8 del mes en curso estuvo á cargo de los RR. PP. Jesuítas, y en la distribución de la tarde el predicador R. P. Justo Pérez manifestó á su numeroso auditorio un santo pensamiento suyo, que también era nuestro, como uno de tantos medios que podían emplear nuestros pueblos para honrar á María Inmaculada en este año, en el que todos los pueblos católicos hacen esfuerzos por honrarla y glorificarla.

El pensamiento manifestado fué el siguiente: que el nuevo Departamento, que es indudable se aprobará en la próxima legislatura y se sancionará por el Ejecutivo, sea llamado «Departamento de la Inmaculada,» en vez de «Departamento de Nariño.»

I

El pensamiento se recibió con verdadero entusiasmo por parte de los buenos católicos; pero algunos (creemos que sin mala intención) apagaron ese entusiasmo presentando una dificultad, que consiste en decir que habiendo sido ya adoptado el proyecto del nuevo Departamento en una legislatura con el

nombre de Nariño es preciso presentarlo en la segunda con el mismo nombre, porque si se cambia se podrá considerar como *nuevo proyecto* y entorpecer de este modo la pronta sanción del nuevo Departamento, que tanto nos interesa.

Creemos haber presentado la dificultad en toda su fuerza y sin atenuaciones; pero decimos que esa dificultad no puede hacernos abandonar el pensamiento en cuestión.

No entramos á discutir si el cambio de una palabra que en nada afecta á la esencia del proyecto, que es el nuevo Departamento, y no el nombre, podría dar pie á considerarlo como *nuevo proyecto*. Pase la dificultad por lo que á eso atañe; pero no concedemos que sea dificultad para llevar á cabo el santo pensamiento de que tratamos, ni que haya que acallar por eso la voz de los pueblos á favor del mismo.

Si en efecto existe la dificultad dicha; si al mismo tiempo que se propone el proyecto del nuevo Departamento para aprobación definitiva de las Cámaras no se puede proponer el cambio de nombre, para que desde el primer instante de la erección sea ya «Departamento de la Inmaculada,» dejemos que en la próxima legislatura se presente el proyecto como se presentó en la otra en que fué aprobado; pero tengamos todo dispuesto y listo para que, una vez aprobado y sancionado el nuevo Departamento de Nariño, nuestros representantes puedan presentar á las Cámaras el voto unánime de nuestros pueblos pidiendo con el respeto debido que se le cambie el nombre y sea llamado «Departamento de la Inmaculada.»

Esto lo podemos hacer; y como es preciso hacerlo pronto, encarecemos á los señores Curas párrocos que animen á los fieles á poner sus firmas al pie de la petición que se manda impresa para cada parroquia.

II

Pasamos ahora á combatir una frase desalentadora que ya había sonado cuando la protesta contra la unión de católicos y liberales, y que ha sonado de nuevo en estos días con motivo del proyecto que nos ocupa.

Al dar á conocer el R. P. Predicador, en la tarde del día 8, el proyecto de que tratamos, lo apoyamos por nuestra parte con breves palabras que dirigimos á los fieles, y excitamos á las

señoras á que tomaran una parte activa para llevarlo á feliz término. Y ¡quien lo había de creer!... no han faltado católicos de esos *prudentes* con la prudencia de la carne, que han llegado á lanzar esta frase: *Las mujeres no deben meterse en esas cosas.*

Esa frase, en primer lugar, es *atrevidísima*, lanzada después de haber excitado el Prelado á las señoras á *meterse en esas cosas.* Es tanto como decir que incitamos á las señoras, si no á cosas ilícitas, por lo menos inconvenientes, y esto es demasiado serio y demasiado decir. Comprendemos que se exprese así un masón ó un liberal, pero no quien se precie de católico.

Aplicada la frase al asunto de que tratamos, es además *errónea* y *perjudicial* á la gloria que se puede dar á la Santísima Virgen.

Si es propio de los hombres glorificar á la Santísima Virgen Madre de Jesús, es más propio aún de las mujeres, porque le deben tanto como los hombres, y aun algo más que los hombres. Las mujeres eran *cosas* que los hombres vendían, jugaban ó hacían lo que querían de ellas, y la Santísima Virgen las elevó y ensalzó; y de *cosas* que eran, las hizo *señoras.* Si, pues, las mujeres deben á la Santísima Virgen tanto como los hombres, y aun algo más que los hombres, es consecuencia necesaria que las mujeres deben hacer en su honor tanto como los hombres, y aun algo más que los hombres, porque eso exige el deber de la gratitud.

Lo que se trata de conseguir, ó sea que el nuevo Departamento sea llamado «Departamento de la Inmaculada,» ¿redunda ó no redunda en honor de la Santísima Virgen? Es indudable que sí, como es indudable que redundaría en honor de Nariño el que fuera llamado de Nariño, porque para eso precisamente se le pone el nombre, para recordar á la persona, perpetuar su nombre y darla á conocer más y más. Siendo esto así, salta á la vista en el momento, y como consecuencia lógica, que las mujeres deben trabajar por la realización del proyecto que nos ocupa, tanto como los hombres, y aun algo más que los hombres; y se ve también de un modo claro y evidente que la frase *las mujeres no deben meterse en esas cosas*, aplicada al asunto que nos ocupa, es *errónea* y *perjudicial* al honor que se trata de tributar á la Santísima Virgen.

Ocasión oportuna sería ésta para exponer y probar que las

mujeres católicas no sólo deben meterse en *esta cosa* de que nos ocupamos, que, como queda probado, es muy propia de ellas, sino que también deben meterse en *protestas contra herejías y errores*, en que se hagan *elecciones católicas* y en *otras cosas* de las que resultan bien á la Religión y gloria á Dios; pero dejamos esta cuestión por ahora para no alargarnos demasiado, aunque lo hacemos con sentimiento, porque podríamos citar hechos brillantes y hermosos ejemplos dados por señoras católicas en estos días para dar gloria á Jesucristo y defender los derechos de su doctrina y su Iglesia.

III

¡Ah! No; no son algunos de los que se llaman hijos de la Iglesia, soldados del ejército de valientes que hoy es necesario para contrarrestar la corriente impetuosa del mal que amenaza las sanas creencias religiosas y las tradiciones y costumbres piadosas.

¡No entusiasmarse! gritan hoy ciertos católicos. ¡No apretar! ¡Que no se irrite el enemigo! ¡No herir! ¿Qué diríamos de uno que en medio de un combate diera esos gritos á sus compañeros de armas? ¿No diríamos que era un traidor?

Estamos en tiempo de combate. No oigamos la voz de falsos prudentes, quienesquiera que ellos sean, que nos aconsejen silencio y mansedumbre para no exasperar al enemigo. Hay que repetir una y muchas veces que la labor de los enemigos de la Iglesia no sería tan fecunda en males, si no estuvieran ayudados de esos católicos que llaman *extremo* á la lucha decidida contra el mal y tienen como horror instintivo á todo lo que en la práctica de la virtud cristiana y defensa de la fe revela energías, virilidad, fortaleza y santa indignación.

¡Animo los buenos! Es cierto que el que se declara católico neto será increpado por los cobardes y tachado de intransigente, fanático y cosas parecidas por los amigos de componendas, á la vez que del bando francamente contrario llegarán contra él odios, rugidos y amenazas; pero estas cosas deben ser para el soldado cristiano música grata y estímulo poderoso para seguir luchando. Hoy es preciso hacer alarde de catolicismo en todas partes y de todos modos; hay que alentar con el ejemplo

á los pusilánimes, y hay que dar gloria á Dios y confesar á Jesucristo en toda ocasión, á despecho de sus enemigos.

IV

Satanás tenía que poner en juego toda su astucia para que no se realizara nuestro santo proyecto, porque de él resulta gloria á la Mujer, á quien Dios aludió cuando en el Paraíso dijo á la serpiente infernal: «Pondré enemistades entre ti y la mu»jer, entre tu linaje y su linaje: ella quebrantará tu cabeza.»

¿Cómo iba á sufrir Satanás que se tratara de ensalzar á su enemiga irreconciliable, sin hacer un esfuerzo para impedirlo? Se comprende que pusiera dificultades, y de hecho las ha puesto; pero toca á nosotros vencerlas.

Tampoco era posible que sufriera Satanás otro significado de la mayor trascendencia que tiene la exaltación de la Inmaculada y que viene á deshacer la trama infernal de estos días, ó sea, la cacareada unión entre los hijos de la luz y los hijos de las tinieblas, entre católicos y liberales.

La exaltación de la Inmaculada recuerda y pone de relieve las enemistades y separación puestas por el mismo Dios desde el Paraíso, entre el linaje de la Mujer privilegiada y el linaje de la infernal serpiente. ¿No es esto de suma importancia en estos días? Si el mismo Dios puso esas enemistades, y señaló esa separación, ¿quiénes son esos que tratan de unir lo que Dios ha separado? Los que trabajan por esa unión fatal, y los católicos amigos de componendas, que se han escandalizado de que los buenos católicos protesten contra ella, han olvidado el pasaje de la Escritura que dejamos copiado arriba, y otros muchos que dicen y significan lo mismo, marcando con claridad dos bandos, el de Lucifer con sus secuaces, y el de Jesucristo con los suyos.

El pensamiento del «Departamento de la Inmaculada» va á producir el gran bien de marcar más y más entre nosotros esa línea de separación tirada por Dios, entre el linaje de la Mujer privilegiada y el linaje de Satanás; y como ésta es la gran cuestión del día, debemos procurar la realización del pensamiento.

María, que aplastó la cabeza de la serpiente infernal; que ha

extirpado todas las herejías, como dice de Ella la Iglesia, y que seguirá haciendo lo mismo en el porvenir; María es la que nos puede dar aliento en nuestros actuales combates en defensa de la fe, no Nariño, «filósofo neto de la escuela volteriana,» como dice el historiador Groot, y que, «embriagado con las ideas li»berales, deducidas de esa filosofía, emprendió la traducción de »los *Derechos del Hombre*, que imprimió en una imprenta suya.

En la bandera de la Inmaculada están escritos los «Derechos de Dios,» y esa es la que debemos enarbolar en estos tiempos, y defenderla á todo riesgo.

V

A trabajar, pues, amados cooperadores, y á trabajar con decisión, con actividad, y de manera que hombres y mujeres, ancianos y niños, pidan con sus firmas que nuestro Departamento, sea «Departamento de la Inmaculada.» Que no quede ni uno de los del linaje de la Mujer vencedora, que no firme la petición, y sean sólo los del linaje de Satanás los que dejen de firmar, aunque ¡ojalá se arrepientan y entren en el número de los hijos de la Inmaculada!

Sea la petición de que tratamos, uno de los obsequios que ofrezcamos á nuestra Reina y Señora en este año, en el que pueblos todos del Catolicismo procuran obsequiarla por cuantos medios les inspira su piedad cristiana.

¡Cuántos años han pasado, deseando y pidiendo el nuevo Departamento! ¿Por qué no ha tenido cumplimiento ese deseo, hasta este año, dedicado de un modo especial á honrar á María Inmaculada? Y ya que en este año va á tener lugar indudablemente el grato acontecimiento esperado, ¿por qué no hemos de aprovechar la ocasión de tributar á María Santísima el obsequio de que tratamos?

Hagamos por nuestra parte lo que podamos, amados cooperadores, y nuestro trabajo será ya un obsequio á la Santísima Virgen, obsequio que Ella agradecerá y pagará como sabe hacerlo, aun cuando después, por indecible desgracia para el nuevo Departamento, no tuvieran nuestros trabajos favorable resultado.

¡Viva la Inmaculada! Ella quiera que nuestro Departamento sea el suyo, el «Departamento de la Inmaculada».—Fray Ezequiel, *Obispo de Pasto*.

Décimanovena Carta Pastoral

del Sr. Moreno, dirigida al Clero y fieles de su Diócesis con ocasión de mandarles copia de la Encíclica de Su Santidad Pío X

«Ad diem illud laetissimum.»

Al venerable Clero y fieles de nuestra Diócesis: salud, bendición y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Con fecha 25 de Enero del año en curso, dimos una Carta Pastoral en la que copiamos los Documentos Pontificios por los que se ordenaba la celebración solemne del quincuagésimo aniversario de la Definición del Dogma de la Inmaculada Concepción, y se señalaban modos de honrar, durante el año, á la Santísima Virgen, é ir preparando á los fieles para que celebren la gran fiesta con extraordinario regocijo, y sobre todo con limpieza de conciencia.

Gracias á Dios, los pueblos de esta Diócesis, secundando los deseos de la Santa Sede, han celebrado los días 8 de cada mes con cultos especiales á Nuestra Señora, y con Comuniones generales.

Casi todos los pueblos han recibido el gran beneficio de las Misiones, causando en ellos esa reacción saludable de costumbres, que tan provechosa es á las almas y á la sociedad.

Han tenido lugar asimismo algunas peregrinaciones, que tanto avivan y afianzan la fe, y tanto enardecen el ánimo para confesarla delante de los hombres y defenderla cuando se hace necesario.

Aumentará ese entusiasmo la hermosa Encíclica de nuestro Santo Padre, y el Jubileo que en ella concede á todo el mundo.

Teniendo que reproducir la Encíclica, para mandarla á los señores párrocos, hemos creído conveniente acompañarla con la presente Carta Pastoral, cuyo fin no es otro que hacer notar ligeramente los principales pensamientos de tan bella produc-

ción, para que, al leerla íntegra, se saboree mejor, y señalar el tiempo en que se ha de ganar el Jubileo.

Principia nuestro Santo Padre su magistral documento recordando los regocijos del mundo cristiano, cuando su Predecesor Pío IX definió el Dogma de la Inmaculada Concepción, y manifiesta sus ardientes deseos de que se repitan *aquellos magníficos espectáculos de fe y amor hacia la augusta Madre de Dios.*

Espera que verá realizado ese deseo, porque el pueblo fiel siempre está dispuesto á honrar á María, y *por cierto presentimiento*, dice, *de nuestra alma de que se cumplirán, en un porvenir no lejano, las esperanzas de ningún modo temerarias que hizo concebir á nuestro predecesor Pío IX y á todo el Episcopado del mundo la solemne Definición del Dogma de la Concepción Inmaculada de María.*

Enumera el Soberano Pontífice algunos de los grandes beneficios que ha hecho el Señor á su Iglesia, desde el día en que se definió el Dogma; y todos esos beneficios dice, «¿por qué no »han de convencernos de que la hora de nuestra salud está más »cercana de cuanto hasta aquí creíamos? Abrigamos la esperan»za de que también nosotros podremos repetir en breve: EL »SEÑOR HA HECHO PEDAZOS EL CETRO DE LOS IMPÍOS, TODA LA »TIERRA ESTÁ EN SILENCIO Y EN PAZ, Y SE HUELGA Y REGOCIJA.» (Isai., XIV, v. 5 y 7.)

¡Qué esperanza tan dulce y consoladora debe infundir en nuestras almas esa esperanza de nuestro Padre común! Espera el triunfo de la Iglesia sobre sus enemigos, y con eso *la restauración de todas las cosas en Cristo*, que es la sublime aspiración de su alma grande y hermosa.

María, la mujer de los privilegios, la pura é Inmaculada que quebrantó la cabeza de la serpiente infernal, se la quebrantará siempre, destruirá los errores que esparza por el mundo, y llevará los hombres á Cristo. Por esto dice nuestro Santo Pade: «¿quién no verá que no hay camino más seguro y expedito »que María, para llegar á Cristo y unirse á Él y obtener por su »medio la perfecta adopción de hijos, de manera que seamos »santos é inmaculados á los ojos de Dios?»

Apoya el Soberano Pontífice en muchas y poderosas razones esa gran verdad de que María es el camino más seguro para llegar á Cristo, y pasa á enseñar que en las festividades que por doquier se preparan para alabar y glorificar á María en su Inmaculada Concepción, se acompañe al culto exterior el culto del corazón, ó sea una voluntad sincera de hacer la voluntad de su Santísimo Hijo, huyendo del pecado, que tanto aborrece, y que por lo mismo quiso que su Madre fuera pura é Inmaculada desde el primer instante de su sér.

Y no sólo quiere que huyamos del pecado, sino que procuremos con todo empeño la imitación de María en sus ejemplos y virtudes, y en especial *de aquellas virtudes que son las primemeras y dan nervio y vigor á la sabiduría cristiana, á saber: la Fe, la Esperanza y la Caridad para con Dios y los hombres.*

Sigue diciendo Pío X que el dogma de la Inmaculada Concepción conserva y fomenta esas tres virtudes, porque creyendo en él, se cree en el pecado original, en la redención y en todo el orden sobrenatural, con lo que *todo lo que es racionalismo y materialismo se arranca de raíz y queda destruído.*

Después de lo dicho, manifiesta el Santo Padre su deseo de que *todos se empleen en conseguir la caridad, tomando ocasión en las fiestas que se preparan*, y, de repente, parece como que se presentan á su entendimiento y siente su corazón las persecuciones contra la Iglesia y los peligros que hoy día amenazan y rodean á sus hijos; y tomando una entonación grave y compasiva, exclama diciendo: «¡Oh cuán acerba y rabiosamente se »persigue ahora á Cristo Jesús y á la Religión Santísima, fun»dada por Él! Y con eso, ¡cuánto peligro se ofrece para muchos »de que, arrastrados por errores tortuosos, abandonen la fe! »*Mire no caiga el que piensa estar firme.*»

Parece que el Sumo Pontífice escribió esto para nosotros, y que lo escribió conociendo á fondo nuestra situación. ¡Cuántos errores tortuosos se propagan entre nosotros, y cuántos se dejan arrastrar por ellos!

No nos asustan los errores gigantes, monstruosos, disparatados y atrevidos que propalan los redactores de *Mefistófeles*, de *Los Hechos* y de otros periódicos parecidos, porque son claros

y francos, y todos los conocen; los que nos asustan son los errores tortuosos, enmarañados, revueltos con verdades, que son los que hoy día propalan muchos de los que se llaman católicos. No nos asustan los hombres que se presentan francamente contra Jesucristo, contra su Iglesia y contra todo lo que le pertenece: los que nos asustan son los que se dicen católicos y nos llaman á la unión con los liberales, y entran en pactos con ellos para votar por candidatos liberales juntamente con católicos, y piden para ellos representación en las Cámaras, si bien sea en minoría, como acaba de pedir la Asamblea de este nuestro Departamento del Cauca, á pesar de estar compuesta de hombres que se llaman conservadores ó católicos, según la significación que hasta ahora ha tenido la palabra *conservador* en esta República.

Para que los liberales, aunque sean minoría, vayan á las Cámaras, es necesario que se dé el voto por ellos en las elecciones. Y no hace mucho que, por un motivo igual, hicimos esta pregunta: ¿con qué conciencia se darán esos votos? No comprendemos que se puedan dar esos votos, si no es con una conciencia liberal, que no oye las enseñanzas de la Iglesia, que dice: «*No puede haber causa alguna* que haga preferir (con el voto) á los mal dispuestos contra la Religión.» (Encíclica *Sapientiae christianae.*) Y también dice León XIII, en documento dado para Colombia: «Evidentemente pecan, no sólo delante de los hombres, sino delante de Dios, todos aquellos que, ó *venden su voto*, ó por cualquier motivo lo dan á un candidato que conocen ser indigno, así como aquellos que inducen á otros á hacer lo mismo.»

Estas son las enseñanzas de la Iglesia, y de ellas se han olvidado los señores de la Asamblea, y se olvidan muchísimos otros católicos que defienden la misma cosa.

También han pedido los honorables miembros que se llaman católicos de la Asamblea del Cauca, que la enseñanza sea *autónoma*. Esa palabra, sin más explicación, es malsonante é inadmisible en el caso de que se trata. La enseñanza no puede ser autónoma, ó tener entera independencia, porque tiene que depender de las leyes de la Iglesia. «La Iglesia, dice el Concilio Plenario de la América Latina, no sólo tiene derecho propio y enteramente independiente de toda potestad humana para erigir y gobernar escuelas, para la instrucción y educación cris-

tiana de la juventud católica, sino que también puede pedir, por derecho propio, que en todas las escuelas, ya públicas, ya privadas, esté sujeta á su jurisdicción la instrucción y educación religiosa de la juventud católica, y también el que en cualquiera materia nada se enseñe que sea contrario á la Religión católica y á la honestidad de las costumbres.» (Tit. IX, cap. I, número 674.)

No debe, pues, pedirse que la enseñanza sea autónoma, en la forma que lo han hecho los honorables miembros de la Asamblea del Cauca, que se llaman católicos, y sentimos que no hubiera alguno que se levantara á pedir que se modificara la petición, en el sentido que dejamos indicado, para que nadie pudiera sospechar y á nadie sonar mal la petición.

No sabemos si se habrán dicho ó hecho en la Asamblea otras cosas que haya que rebatir ó aclarar, porque sólo hemos recibido algunos números de las actas, debidos á la bondad del honorable diputado D. Angel Narváez, á quien con gusto salvamos de los cargos arriba mencionados, porque no estuvo presente en las sesiones en que tales cosas se hicieron.

Ha seducido á muchos católicos la palabra *paz*, y no extrañamos que eso suceda después de tres años de guerra sangrienta; pero no han pensado los católicos que esa paz no puede resultar de la unión que tratan de hacer con los liberales.

El liberalismo, según la Iglesia, es rebelión contra la voluntad divina; es, por consiguiente, desorden por esencia, y no puede dar paz, porque nadie da lo que no tiene.

Ni es posible tampoco hacer un solo campo de los dos en que militan Lucifer con sus secuaces y Jesucristo con los suyos. Dios trazó, desde el Paraíso, la línea divisoria entre el bien y el mal, entre la verdad y el error, entre sus amigos y sus enemigos, cuando dijo á la serpiente infernal: «Pondré enemistades »entre ti y la mujer, entre tu linaje y su linaje.»

Si Dios, pues, marcó esa separación y puso esas enemistades, ¿con qué autoridad se quiere unir lo que Dios ha separado?

Dios, por lo mismo que separó, reprueba esas uniones y alianzas con sus enemigos. A Josafat, rey de Judá, por haber auxiliado al malvado Acab, rey de Israel, le dijo el vidente

Jehú: «A un impío das socorro, y te estrechas en amistad con »los que aborrecen al Señor; por eso merecías, ciertamente, la »ira del Señor.»

Después hizo amistad con el impío Ochozías, rey de Israel, y Eliecer le profetizó, diciendo: «Por cuanto has hecho liga con »Ochozías, el Señor ha destruído tus obras, y los navíos fueron »hecho pedazos y no pudieron ir á Tharsis.» Estos hechos de la Escritura no necesitan comentario.

Se ha dicho que se hace esa unión para salvar la patria. Pero suponemos que los católicos quieren salvar la patria *católica*, y es raro que para salvar la patria católica busquen el auxilio de los que quieren una patria liberal. ¡Extraño auxilio! Es lo mismo que si para salvar el dinero de alguno se le mandaran ladrones.

Así se discurre, y así nos va. ¿Quién no ve la fuerza que está tomando el liberalismo, porque los católicos transigen, ceden y se someten? ¿Quién no observa el empuje de su prensa y el descaro con que lanza herejías á los cuatro vientos y siembra sus errores por todas partes? ¿A quién se le oculta que el liberalismo es el que sale ganando con las tales uniones, y el catolicismo perdiendo?

¡Y dicen que eso es salvar la patria!... ¿Qué catolicismo es el de esos católicos que quieren vivir en paz con los errores liberales? Paz verdaderamente nueva, y que no es la que nos alcanzó Jesucristo luchando contra los vicios y errores, y venciendo al infierno, ni la que consiste en sujetar nuestra voluntad á la de Dios, y nuestro entendimiento á sus enseñanzas. La paz que resulta de la concordia con los liberales es efímera y mentida; es la paz que rechazó Jesucristo cuando dijo: *No vine á poner paz, sino espada.*

Han desfallecido muchos en la lucha; se les hace largo un combate que no concluye sino con la muerte; se han cansado en la pelea, y buscan descanso en los brazos de sus enemigos. No son pocos, por desgracia, los que esto hacen, y por lo mismo hay que resistir á esa corriente con el corazón puesto en Dios, y con el propósito firme de morir antes en la lucha, que transigir.

Mire no caiga el que piensa estar firme, dice nuestro Santo Padre, y esas palabras debieran quedar grabadas en nuestro corazón, en estos tiempos en que tantos van cayendo, y tantos

elementos hay que nos arrastran á la apostasía. Acudamos á Nuestra Señora la Virgen María, como quiere y nos aconseja el Santo Padre; pues la Virgen, dice, «no cesará de socorrernos »en nuestras angustias, por graves que sean, y de proseguir la »lucha en que viene combatiendo desde su Concepción, de ma»nera que todos los días podemos repetir: HOY HA SIDO QUEBRAN»TADA POR ELLA LA CABEZA DE LA ANTIGUA SERPIENTE.»

Nuestro Santo Padre, después de esas admirables enseñanzas y exhortaciones, para ayudarnos á cumplirlas y para que mejor imitemos á Nuestra Señora y celebremos sus fiestas con santa alegría espiritual, concede á todo el mundo el Jubileo extraordinario con las condiciones para ganarlo, que pasamos á explicar:

1.ª La indulgencia extraordinaria del Jubileo sólo se podrá ganar una vez, y dentro de los tres meses que fijarán los Obispos, y á condición de que sea antes del 8 de Diciembre.

Para cumplir con esta condición, y secundando los deseos del Excmo. Sr. Delegado y el ejemplo del Ilmo. Sr. Arzobispo de Bogotá y otros, señalamos para nuestra Diócesis el tiempo comprendido entre el 7 de Septiembre y el 7 de Diciembre.

2.ª Los habitantes de la ciudad de Pasto visitarán tres veces la iglesia catedral, los de los demás pueblos la iglesia parroquial, y, si no hay parroquial, la principal que hubiere en el pueblo, rogando fervorosamente en cada visita por la exaltación de la Iglesia y de la Santa Sede, por la extirpación de las herejías, por la conversión de todos los que están en el error, por la concordia de los príncipes cristianos, la paz y unión de todo el pueblo católico, y demás intenciones del Sumo Pontífice.

3.ª Ayunar un día con abstinencia de carne.

4.ª Confesar.

5.ª Comulgar. Los confesores pueden dispensar la Comunión á los niños que no la hubieren recibido todavía.

Puede aplicarse esta indulgencia por medio de sufragio á las benditas almas del Purgatorio.

Las facultades que se conceden á los confesores en favor de los que se confiesan para ganar el Jubileo, se pueden ver en la Encíclica, donde están muy claras.

Pone fin el Sumo Pontífice á su brillante y piadosa Encíclica manifestando su esperanza de que por este Jubileo volverán á Jesucristo muchísimos de los que se hallan separados de Él.

Abriguemos también nosotros esa esperanza, y pidamos á la Santísima Virgen la conversión de todos los pecadores, y en especial, como quiere el Santo Padre, de los que *están en el error*, para que todos vuelvan á Jesucristo y le amen y le sirvan. La oración pública y colectiva de tantos fieles que piensan y sienten lo mismo, tiene una fuerza inexplicable.

Pero al pedir á Dios por todo lo que desea el Santo Padre y por los que están en el error, procuremos nosotros mismos alejarnos del error y no meternos en su campo, como están haciendo muchos.

Huyamos también de la corrupción de costumbres, porque el corazón corrompido vacila pronto en la fe, por tener interés en que sea falso lo que condena sus vicios.

Y la corrupción existe. No hay necesidad de probar esto, porque el gran pecado del día es que se peca en público. La deshonestidad se ostenta en amancebamientos y adulterios, y reina en tugurios, y no tugurios, de un modo que asusta. La embriaguez se pasea por las calles día y noche con lujo de escándalo. La envidia, el rencor, quieren tomar carta de naturaleza. Las malas lecturas en libros, y sobre todo en periódicos, es cosa corriente, como si la Iglesia no hablara ni prohibiera tales lecturas.

Pero si muchos tienen esos vicios, en cambio se van haciendo despreocupados... ¿Quién hace caso de ciertas beaterías? ¿Quién va á acomodarse con ciertas intransigencias? Están ya éstos en camino de perder la fe, como hemos dicho, si es que no la han perdido ya.

¡Ah! Nada de bueno podemos augurar, si no hay un cambio sincero hacia Jesucristo. Tratados los vicios y los errores y aun las herejías, con benevolencia; dejándolos andar á sus anchas, en libros, en periódicos y en costumbres, tienen que extender su esfera de acción, como en efecto la están extendiendo y llevando á la catástrofe final. Visibles son los estragos que hacen los vicios, y las enfermedades espirituales y muertes del alma que está causando la peste liberal, y visible es también que, lejos de purificar esa atmósfera letal los que están llamados á ello, dejan que se ensucie cada día más y se multipliquen las víctimas.

De seguir así, la terrible lógica de los hechos tiene que traernos días pésimos y amargos; pésimos para la Iglesia y la Nación; amargos para nosotros. Todos seremos víctimas de la fiera revolucionaria; pero ¡qué diferencia! Unos lo serán por haber acariciado á la fiera y entrado en amistad con ella, con perjuicio de los derechos de Jesucristo. ¡Qué pena! Otros por haberle hecho guerra sin transigencias ni cobardías, defendiendo y confesando á Jesucristo. ¡Qué gloria!

Vuelvan, pues, todos, y pronto, á Jesucristo, dejando los vicios y las alianzas con los enemigos de nuestra fe.

La Virgen hermosa á quien el mundo católico glorifica y alaba por todas partes, y á quien trata de honrar de un modo extraordinario en estos días, es Santa é Inmaculada, y nosotros debemos ser también *santos é inmaculados*, como dice el Santo Padre en su Encíclica, y lo había dicho ya San Pablo en su carta á los de Éfeso.

Ocasión propicia se presenta para limpiar el alma de vicios y de errores, si los hay, y de quedar agradables á los ojos de Dios. La indulgencia extraordinaria del Santo Jubileo que nos ofrece nuestro Santo Padre, es medio admirable para que procuremos esa limpieza del alma. Tratemos de ganar esa indulgencia, para aplacar la ira de Dios, para atender á nuestra propia alma, para dar gloria á la Santísima Virgen en su Inmaculada Concepción, y obligarla á que nos mire con piedad, y nos defienda de la serpiente, del abismo, y de los lazos que nos tiende por todas partes.

¡María! ¡Madre! ¡Virgen pura, Virgen Santa, Virgen Inmaculada! Contened la corriente del error y del vicio que se desborda por todas partes. Triunfad de vuestros enemigos y nuestros. Y mientras dura la lucha, ayudad á los que combaten, fortaleced á los desalentados y débiles, consolad á los que sufren, proteged á todos. Bendecid, Madre mía, á mis diocesanos, como yo los bendigo en el nombre del Padre † y del † Hijo y del Espíritu † Santo. Amén.

Pasto 2 de Agosto, día de Nuestra Señora de los Angeles de 1904.— † FR. EZEQUIEL, *Obispo de Pasto*.—Por mandado de S. S. Ilma., ANSELMO GUERRERO, *presbítero secretario*.

CARTA ENCÍCLICA

DE NUESTRO SANTO PADRE PÍO X,

«AD DIEM ILLUD LAETISSIMUM»

Á NUESTROS VENERABLES HERMANOS LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMÁS PRELADOS ORDINARIOS EN GRACIA Y COMUNIÓN CON LA SEDE APOSTÓLICA

PIO PAPA X

Venerables Hermanos: Salud y Apostólica Bendición.

Dentro de pocos meses el curso del tiempo nos hará llegar al día gozosísimo en el cual se cumplirán cincuenta años de aquel otro en que, rodeado de un magnífico acompañamiento de Cardenales y Obispos, Nuestro Predecesor Pío IX, Pontífice de santa memoria, con autoridad de infalible magisterio, declaró y promulgó ser revelación divina que la Beatísima Virgen María, desde el primer instante de su Concepción, fué preservada de toda mancha de pecado original. Con qué ánimo y con cuánto público regocijo y alegría recibieron los fieles de todas las naciones aquella proclamación, no hay nadie que lo ignore; y fueron tales en verdad, que no hay memoria de otra manifestación en honor de la augusta Madre de Dios, ó de adhesión al Vicario de Jesucristo, que fuera más universal y unánime. Ahora bien, Venerables Hermanos: ¿por qué razón no hemos de esperar que aunque hayan transcurrido cincuenta años, al renovarse la memoria de la Inmaculada Virgen no se despierte en las almas un como eco de la santa alegría de entonces, y no hayan de repetirse los magníficos espectáculos de fe y amor hacia la augusta Madre de Dios que presenció aquel lejano día? Hácenoslo desear ardientemente la devoción que, unida á la suma gratitud por los favores recibidos, siempre hemos alimentado hacia la Santísima Virgen; y nos asegura el cumplimiento de Nuestro deseo el fervor de todos los católicos,

pronto siempre y dispuesto á multiplicar las muestras de afecto y obsequio á la gran Madre de Dios, María Santísima. Mas no queremos callar que este deseo Nuestro se halla estimulado por cierto secreto presentimiento de Nuestra alma, de que se cumplirán en un porvenir no lejano las esperanzas, de ningún modo temerarias, que hizo concebir á Nuestro Predecesor Pío IX, y á todo el Episcopado del mundo, la solemne Definición del Dogma de la Concepción Inmaculada de María.

Muchos hay, á decir verdad, que se lamentan de que hasta hoy no se hayan cumplido esas esperanzas, y que una y otra vez repitan estas palabras de Jeremías: «Aguardando estamos »la paz, y este bien no viene; que llegue el tiempo de nuestro »remedio y sólo vemos terror» (1). Mas ¿quién habrá que no reprenda por *hombres de poca fe* á los que tal dicen, los cuales no ponen el pensamiento en conocer las obras de Dios ó considerarlas á su verdadera luz? Y, en efecto, ¿quién podría enumerar los secretos dones de gracia que, por intercesión de la Virgen, durante todo este tiempo ha derramado Dios sobre su Iglesia? Y aun cuando se omita la cuenta de estos dones, ¿qué no habrá que decir del Concilio Vaticano, con tanta oportunidad reunido, ó de la infalibilidad pontificia, proclamada tan á punto contra los errores que iban á levantar cabeza, ó finalmente del nuevo y nunca visto fervor de piedad con que los fieles de toda clase y de toda nación acuden en persona á venerar al Vicario de Jesucristo? ¿Y acaso no aparece admirable la Providencia de Dios en dos de Nuestros Predecesores, á saber, Pío IX y León XIII, que en tiempos turbulentísimos rigieron santamente la Iglesia con longevidad de Pontificado á nadie antes que á ellos otorgada? Añádase que, apenas proclamado por Pío IX como dogma de fe católica que María fué preservada de toda mancha original, en tierra de Lourdes comenzó la Virgen misma sus apariciones maravillosas, en memoria de las cuales, con magnífico y grandioso esfuerzo de la piedad, se edificaron dos templos á la Inmaculada, donde los prodigios que diariamente se obran por intercesión de la divina Madre son espléndido argumento contra la incredulidad de la época presente. Tantos y tan grandes beneficios, concedidos por Dios mediante la bienhechora intercesión de la Virgen en estos cincuenta

(1) Jeremías, VIII, 15.

años que pronto van á cumplirse, ¿por qué no han de convencernos de que la hora de nuestra salud está más cercana de cuanto hasta aquí creíamos? Tanto más, cuanto mejor sabemos por experiencia que la Providencia divina nunca pone el extremo del mal lejos del remedio. «Próximo á llegar está su tiempo, y sus »días no están remotos. Porque el Señor tendrá compasión de »Jacob y todavía escogerá algunos de Israel (1);» de suerte que abrigamos la esperanza de que también nosotros podremos repetir en breve: «El Señor ha hecho pedazos el cetro de los im»píos... Toda la tierra está en silencio y en paz, y se huelga y »regocija.» (2)

Mas la razón principalísima, Venerables Hermanos, de que el quincuagésimo aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada deba excitar un singular fervor en el ánimo cristiano, consiste para Nós en lo que ya dijimos en Nuestra primera Carta Encíclica, conviene á saber, en la *restauración de todas las cosas en Cristo.* Porque ¿quién no verá que no hay camino más seguro y expedito que María para llegar á Cristo y unirse á Él y obtener por su medio la perfecta adopción de hijos, de manera que seamos santos é inmaculados á los ojos de Dios? Y, en efecto, si con verdad fué dicho á María: *Bienaventurada tú, que has creído, porque se cumplirán las cosas que se te han dicho de parte del Señor* (3), es decir, que concebiría y pariría al Hijo de Dios; si por esto recibió en su seno á Aquel que por naturaleza es la Verdad, para que «engendrado por nuevo orden y con nueva natividad invisible en sí mismo, se hiciese visible con nuestra carne (4), siendo el Hijo de Dios hecho hombre, *autor y consumador de nuestra fe*, es del todo necesario que á su Santísima Madre se le reconozca partícipe y algo así como guarda de los divinos misterios que á modo de cimiento, el más noble después de Cristo Jesús, sostiene el edificio de la fe de todos los siglos.

¿Cómo pensar de otra manera? ¿No hubiera podido Dios darnos sin María al Salvador de la humanidad y Fundador de la fe? Mas habiendo querido la Providencia divina que tuviésemos al Hombre-Dios por María, la cual por obra del Espíritu Santo

(1) Isaías, XIV, 1.
(2) Isaías, XIV, 5 y 7.
(3) Lucas, I, 45.
(4) S. Leo Mag., serm. 2.º, *De Nativ. Domini*, c. II.

le concibió en su seno, nada nos resta á nosotros sino recibir á Cristo de las manos de María. Así es que cuantas veces se habla proféticamente en las Sagradas Escrituras de la gracia que aparecerá entre nosotros, casi otras tantas nos presenta al Salvador de los hombres en compañía de su Santísima Madre. Saldrá el Cordero, dominador de la tierra, pero saldrá de la piedra del desierto; nacerá la flor, mas nacerá de la raíz de Jessé. A María, que quebrantaba la cabeza de la serpiente, miraba nuestro padre Adán, y se secaban las lágrimas que la maldición hizo brotar de sus ojos; en Ella pensó Noé, encerrado en el arca salvadora; en Ella Abráham, cuando se detuvo al ir á sacrificar á su hijo; en Ella Jacob, al contemplar la escala por donde subían y bajaban los ángeles; en Ella Moisés, pasmado ante la zarza ardiente que no se consumía; en Ella David, cuando cantaba y bailaba delante del Arca; en Ella Elías, al contemplar la nubecilla que salía del mar. En suma, hallaremos en María, después de Cristo, el fin de la ley y el cumplimiesto de las figuras y los oráculos.

Que por la Virgen, y por Ella más que por ningún otro medio, se nos concedió manera de llegar al conocimiento de Cristo, nadie lo podrá dudar, si repara que Ella fué la única con quien Jesús, como conviene entre hijo y madre, estuvo en compañía y trato familiar treinta años. ¿A quién mejor que á la madre fueron revelados los admirables misterios de la natividad y la infancia de Cristo, y, sobre todo, el misterio de la Encarnación, principio y fundamento de nuestra fe? Y no solamente guardaba María y repasaba en su corazón cuanto había sucedido en Belén y había visto en Jerusalén en el templo del Señor, sino que, conocedora de los pensamientos de Cristo y de sus secretos designios, puede decirse de Ella que vivió la vida de su Hijo. Por lo cual nadie conoció á Cristo tan íntimamente como Ella, nadie puede ser mejor guía y maestro que Ella para conocer á Jesús.

Síguese de aquí, como ya indicamos, que nadie es tampoco más apto que la Virgen para unir á los hombres con Cristo. Por lo cual, si, según la misma sentencia de Cristo, *la vida eterna consiste en conocerte á Ti, Dios verdadero, y á Jesucristo, á quien tú enviaste* (1), consiguiendo nosotros por María el cono·

---

(1) S. Juan, XVII, 3.

cimiento de Cristo, por María conseguimos también más fácilmente aquella vida de que Cristo es principio y manantial.

Y si nos ponemos á considerar un poco cuántos son, y cuán grandes, los motivos de que esta Madre Santísima ponga todo empeño en alcanzarnos tan preciosos dones, ¡cómo se dilatará nuestra esperanza!

¿No es acaso María la Madre de Cristo? Por consiguiente, también es Madre nuestra. Nadie debe olvidar que Cristo Jesús, el Verbo hecho carne, es también Salvador del linaje humano. Ahora bien; en cuanto Hombre-Dios, tuvo un cuerpo físico semejante al de los demás hombres; en cuanto Salvador de la humana familia, tuvo un cuerpo espiritual y místico, á saber: la sociedad de cuantos creen en Cristo. *Formamos en Cristo un solo cuerpo* (1). Pero la Virgen Santísima no concibió al Hijo eterno de Dios solamente para que se hiciera hombre tomando de Ella la naturaleza humana, sino también para que, por medio de la naturaleza adquirida de Ella, fuese el Libertador de los hombres. Por lo cual dijo á los pastores el ángel: *Hoy os ha nacido el Salvador, que es Cristo Señor* (2). De manera que en el seno de su castísima Madre, Cristo tomó carne y unió á Sí el cuerpo espiritual formado por todos cuantos habían de creer en Él; y tanto así, que al llevar en su seno al Salvador, María Santísima pudo decir que llevaba también á todos cuantos tienen vida en la vida del Salvador. Y por esto, cuantos estamos unidos con Cristo y, como dice el Apóstol, *somos miembros de su cuerpo, de su carne y de sus huesos* (3), hemos salido del seno de María, á modo que el cuerpo sale unido á la cabeza. De donde se sigue que en modo ciertamente espiritual y místico seamos llamados hijos de María, y María, Madre nuestra. «Madre espiritualmente, pero verdaderamente Madre de los miembros de Cristo, que somos nosotros» (4). Pues si la Santísima Virgen es á un mismo tiempo Madre de Dios y de los hombres, ¿quién podrá dudar de que pone toda solicitud en que Cristo, *Cabeza del cuerpo de la Iglesia* (5), infunda en nosotros, que somos miem-

---

(1) Rom., XII, 5.
(2) Luc., II, 11.
(3) Eph., V, 30.
(4) S. Agust., lib. *de S. Virginitate*, cap. VI, 6.
(5) Coloss., I, 18.

bros suyos, sus dones, y antes que ninguno, el de conocerle *para que por El hagamos vida?* (1).

Además, á María Santísima no correspondió solamente la gloria «de haber dado la materia de su carne al Hijo de Dios, que había de nacer con miembros humanos» (2), de la cual materia se formó la víctima para la salud de los hombres, sino que también correspondió el oficio de custodiar y nutrir á la misma víctima, y, en el tiempo fijado, ofrecerla en sacrificio. De ahí aquella comunidad, jamás interrumpida, de vida y trabajos de la Madre y el Hijo, en términos que, aplicándolos á los dos, pueden repetirse estas palabras del Profeta: *De puro dolor se va consumiendo mi vida, y mis años con tanto gemir* (3). Y cuando llegó para el Hijo la hora suprema, *junto á la cruz de Jesús estaba su Madre*, no ocupada sencillamente en contemplar el horror de aquel paso, sino «gozosa de que su Unigénito fuese ofrecido por la salud del humano linaje, y tomando, además, tanta parte en su pasión, que, de ser posible, hubiera preferido padecer ella misma todos los tormentos que padecía el Hijo» (4). Por esta comunión de dolores y deseos entre Cristo y María, María «mereció dignísimamente llegar á ser reparadora del mundo perdido» (5), y, por consiguiente, dispensadora de todos los beneficios que Cristo nos granjeó con su muerte y su sangre.

No negamos que la distribución de tales beneficios sea derecho propio y privativo de Cristo, puesto que son fruto de su muerte, y por sí mismo está constituído en mediador entre Dios y los hombres. Mas, sin embargo, por aquella mencionada participación de dolores y trabajos de la Madre y el Hijo, fué concedido á la Santísima Virgen que «fuese para con su Unigénito mediadora y reconciliadora poderosísima de toda la tierra» (6). Síguese que Cristo es la fuente que *de su plenitud hemos participado todos nosotros* (7); que de Él *todo el cuerpo místico, trabado y conexo entre sí, recibe por todos los vasos y conductos de comunicación, según la medida correspondiente, el au-*

(1) I Joann., IV, 9.
(2) S. Bed. Ven., lib. IV, in Luc., 11.
(3) Psalm. XXX, 11.
(4) S. Bonav., I Sent. de 48, ad Litt., dub. 4.
(5) Eadmeri Mon. *De excellentia Virg. Mariae*, c. IX.
(6) Pius IX, in Bull. *Ineffabilis*.
(7) Joann., I, 16.

mento propio del cuerpo para su perfección mediante la caridad (1); María, á su vez, como observa exactamente San Bernardo, es el *acueducto* (2), ó, si se quiere, el cuello, mediante el cual el cuerpo está adherido á la cabeza, y la cabeza transmite al cuerpo la fuerza y la virtud «porque ella es el cuello de nuestra Cabeza, por vía del cual todo dón se comunica á su místico cuerpo» (3). Por donde se ve que Nós nos hallamos muy lejos de atribuir á la Virgen la virtud de producir la gracia sobrenatural, lo cual sólo á Dios pertenece; mas, aventajando María á toda criatura en santidad y unión con Cristo, y habiendo sido tomada por Cristo como cooperadora en la redención humana, nos alcanza de *congruo*, como dicen los teólogos, la que Cristo *de condigno*, y es quien primero nos distribuye las gracias divinas. *Está sentado Cristo á la diestra de la Majestad, en lo más alto de los cielos* (4); pues María se sienta á su diestra como Reina «segurísimo refugio y fidelísima auxiliadora de cuantos se hallan en peligro tal, que no hay lugar á temor ni desesperación bajo su guía y auspicio, su favor y su defensa (5).

Supuesto todo lo cual, y volviendo á nuestro propósito, ¿quién no verá con cuánta razón hemos dicho que María, que desde la casa de Nazaret hasta el Calvario hizo constante compañía á Jesús, más que nadie conoció los secretos de su corazón, y que administra, casi con derecho maternal, el tesoro de sus méritos, es el principal y más seguro apoyo para llegar al conocimiento de Cristo? Bien nos lo confirma la deplorable condición de cuantos por diabólico engaño, ó por falsas doctrinas, creen poder prescindir del auxilio de la Virgen. Míseros é infelices, prescinden de María á pretexto de honrar á Cristo, é ignoran que *no se halla al Hijo sino con María, Madre suya.*

Siendo así todas estas cosas, Venerables Hermanos, á ese fin deben tender principalmente las festividades que por doquier se preparan en honor de la Inmaculada Concepción de María Santísima. En efecto, ningún obsequio puede ser más grato y acep-

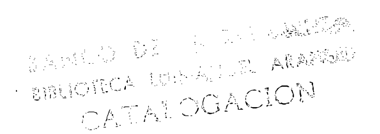
(1) Ephes., IV, 16

(2) Serm. de temp. in Nativ. B. V., *De Aquaeductu*, n. 4.

(3) S. Bernard. Sen., Quadrag., *De Evang. aeterno*, serm. X, a. 3, c. III.

(4) Hebr., I, 3.

(5) Pius IX, in loc. cit.



to á María como que conozcamos, según conviene, y amemos á Jesús. Así, pues, acudan los fieles en gran número á los templos, celébrense pomposas solemnidades, haya públicos regocijos; todo ello contribuirá no poco á alimentar la fe. Mas si á todo esto no se junta el obsequio de la voluntad, tendremos no más que exterioridades y sólo apariencias de Religión, viendo lo cual la Virgen podrá quejarse de nosotros, diciéndonos aquellas palabras de Cristo: *Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí* (1).

Porque no es sincera devoción á la Virgen, sino aquella que nace de la voluntad, ni en este punto valen de nada las obras exteriores si van separadas de las del ánimo. Estas obras interiores han de tender únicamente á conseguir que en todo obedezcamos los preceptos del divino Hijo de María; que si sólo es verdadero amor aquel que une las voluntades, necesario es que la voluntad de María y la nuestra sean una sola para servir á Cristo Nuestro Señor. Porque aquello mismo que la prudentísima Virgen dijo á los criados en las bodas de Caná, nos lo repite ahora á nosotros: *Haced lo que Él os diga* (2). Y el precepto de Cristo es éste: *Si quieres entrar en la vida, guarda los Mandamientos* (3). Sepa, por tanto, cada cual que si la devoción que siente hacia la Santísima Virgen no le aparta de pecar, ó no le inspira el propósito firme de enmendarse de las malas costumbres, es vana y engañosa devoción, puesto que carece de su fruto natural y propio.

Si alguno deseare una confirmación de todas estas cosas, fácilmente puede hallarla en el mismo Dogma de la Concepción Inmaculada de la Virgen María. Porque omitiendo la tradición católica, fuente de verdad, como la misma Sagrada Escritura, ¿cómo es que la creencia en la Inmaculada Concepción de María se ha mostrado en todo tiempo tan conforme al sentido católico, que ha podido tenérsela por incorporada al alma de los fieles, y aun por innata en ellos? «Horrorízanos—explica Dionisio Cartusiano—horrorízanos que hubiera que decir que la mujer que había de quebrantar la cabeza de la serpiente, hubiese sido alguna vez esclava suya, y que la Madre de Dios hubiese sido

(1) Matth., XV, 8.
(2) Joann., II, 5.
(3) Matth., XIX, 17.

nunca hija del demonio (1).» No podía admitir el pueblo cristiano que la carne santa, incontaminada, inocente, de Cristo, se hubiese formado en el seno de la Virgen, de una carne que, aunque sólo fuera por un instante, hubiese estado manchada. ¿Y por qué así, sino porque entre Dios y el pecado existe una oposición infinita? De aquí, sin duda alguna, el que el Cristianismo afirmase universalmente que el Hijo de Dios, antes de que, tomando la humana naturaleza, *nos lavase de nuestros pecados con su sangre*, por singular gracia y privilegio hubo de preservar, libre de toda culpa original, desde el primer instante de su concepción, á Aquella en cuyo seno iba á hacerse hombre. Si tanto abomina Dios del pecado, que quiso que la que había de ser Madre de su Unigénito, no sólo estuviese limpia de toda mancha voluntaria, pero también por dón singularísimo de aquella que todos los hijos de Adán, á modo de funesta herencia, llevamos con nosotros, ¿quién podrá negar que el primer deber de quien aspira á congraciarse con María Santísima, mediante la práctica de su devoción, consiste en domar las inclinaciones viciosas y corrompidas que nos arrastran al mal? Y si además se quiere—y todos debemos quererlo—que la devoción á María Santísima sea grande y en todo perfecta, es necesario pasar más adelante y procurar con todo empeño la imitación de los ejemplos de María.

Es ley establecida por Dios que cuantos ansían conseguir la eterna bienaventuranza, imiten en sí mismos la forma de la paciencia y santidad de Jesucristo, *pues á los que Él tiene previstos, también les predestinó para que se hiciesen conformes á la imagen de su Hijo, por manera que sea el mismo Hijo el primogénito entre muchos hermanos* (2). Mas porque nuestra debilidad es tal, que fácilmente nos espanta la grandeza de tan gran modelo, la divina Providencia ha querido proponernos otro que, aproximándose tanto á Jesucristo cuanto es posible en la naturaleza humana, se acomode mejor con nuestra pequeñez. Este modelo es la Virgen Santísima. «Fué tal María—dice á este propósito San Ambrosio—que sólo con su vida ya hay enseñanza para todos.» De lo cual acertadamente concluye: «Tengamos siempre presente, como trasladada en imagen, la virgi-

(1) 3 Sent., d. 3., q. 1.
(2) Roman., VIII, 29.

nidad y la vida de María Santísima, en quien se reflejan como en un espejo la hermosura de la castidad y la forma de la virtud (1).» Pero si, como conviene á hijos, no se ha de prescindir de procurar la imitación de todas las virtudes de tan excelsa Madre, deseamos que los fieles se apliquen, ante todo, á reproducir en sus almas aquellas virtudes que son las primeras y dan nervio y vigor á la sabiduría cristiana, á saber: la Fe, la Esperanza y la Caridad para con Dios y los hombres; virtudes que resplandecieron en todos los sucesos de la vida de la Santísima Virgen, y que alcanzaron su mayor grado cuando asistió á su Hijo en la agonía. Crucificado Jesucristo y blasfemado por los que le acusaban de haberse hecho Hijo de Dios (2), María lo reconoció por tal, y adoró su divinidad con inquebrantable constancia. Lo recibió en sus brazos, muerto, y lo llevó al sepulcro; mas no dudó que había de resucitar. Y la caridad de Dios, en que se abrasaba, la hizo partícipe y compañera de la Pasión de Cristo; y al mismo tiempo que Él, y sobreponiéndose á sus dolores, pidió perdón para los verdugos, que obstinadamente gritaban: *Recaiga su sangre sobre nosotros y sobre nuestros hijos* (3).

Mas para que no se diga que Nos apartamos del tema de la Concepción Inmaculada de María, que es el motivo de dirigiros la presente Carta, veamos cuán grande y oportuno auxilio suministra ese Dogma para conservar y fomentar convenientemente las antedichas virtudes. Y de hecho, ¿cuáles son los principios que proclaman los enemigos de la Fe para derramar por todas partes el diluvio de errores, que hacen que la fe vacile en no pocas almas? Niegan que el hombre haya incurrido jamás en culpa, y que por ella haya decaído de su primitiva nobleza, con lo cual tildan de fábula el pecado original y los daños que de él se siguieron, esto es, la corrupción del género humano desde su mismo principio, la consiguiente ruina de toda la humana progenie, los males que se introdujeron entre los hombres, y la imperiosa necesidad de un Reparador. Admitido esto, á nadie se le oculta que ya no queda lugar para Jesucristo, para la Iglesia, para la gracia, ni para cosa alguna que exceda del orden natu-

(1) *De Virginib.*, lib. II, c. II.
(2) Joann., XIX, 7.
(3) Matth., XXVII, 25.

ral, y, en suma, que todo el edificio se destruye hasta en sus mismos fundamentos. Por el contrario, crean los pueblos y confiesen que la Virgen Santísima fué exenta de toda mancha desde el primer instante de su Concepción, con lo cual es necesario que admitan el pecado original, la redención de los hombres, llevada á cabo por Cristo, el Evangelio, la Iglesia, y, por fin, la misma ley del sufrimiento, cosas en virtud de las cuales todo lo que es racionalismo y materialismo se arranca de raíz y queda destruído, y queda al Cristianismo la gloria de custodiar y defender á la verdad. Mas esto no basta. Es vicio general de todos los enemigos de la fe, sobre todo en la edad presente, para borrar más fácilmente la fe de las almas, rechazar y recomendar que se rechace toda sujeción y obediencia á la autoridad de la Iglesia, así como á cualquier autoridad humana, de donde procede el germen del anarquismo y cuanto hay de más contrario y pestífero para cuanto representa el orden natural y aun sobrenatural.

Pues esta misma plaga, tan dañosa para la sociedad civil como para la cristiana, tiene su medicina en el Dogma de la Inmaculada Concepción de María, por el cual todos nos vemos obligados á reconocer en la Iglesia una potestad á que tiene que someterse, no sólo la voluntad, sino también el entendimiento, ya que precisamente por esta sujeción del entendimiento, el pueblo cristiano alaba á la Virgen, diciéndole: *Toda hermosa eres, María, y no hay en Ti mancha original* (1). Y de esta manera queda de nuevo bien comprobada la justicia con que la Iglesia atribuye á la Santísima Virgen *haber destruído Ella sola todas las herejías en el universo mundo*.

Si, como dice el Apóstol, la fe no es sino *el fundamento de las cosas que se esperan* (2), fácilmente se convendrá en que por la Concepción Inmaculada de la Virgen se confirma la fe, y al mismo tiempo se nos excita á la esperanza; tanto más, cuanto que la Virgen Santísima se vió libre de la mancha original porque había de ser Madre de Cristo, y fué Madre de Cristo para que se reanimase en nosotros la esperanza de los bienes eternos.

Dejando á un lado la caridad con Dios, ¿quién que medite en la Virgen Inmaculada no se sentirá movido á cumplir fidelísi-

(1) Grad. miss. in festo Imm. Concept.
(2) Hebr., XI, 9.

mamente el mandato, que Jesús llamó suyo por antonomasia, de amarnos los unos á los otros, como Él mismo nos amó? Así describe San Juan una visión divina que tuvo: *Apareció un gran prodigio en el cielo: una mujer vestida del sol, y la luna debajo de sus pies, y en su cabeza una corona de doce estrellas* (1). Nadie ignora que aquella mujer simbolizaba á la Virgen María que, incontaminada, parió al que es nuestra Cabeza. Y prosigue el Apóstol: *Y estando en cinta gritaba con ansias de parir y sufría dolores de parto* (2). Vió, pues, San Juan á la Santísima Madre de Dios en la eterna felicidad, y, sin embargo, la vió angustiada con dolores de parto misterioso. ¿Qué parto podía ser aquél? Sin duda, el parto de que nacemos nosotros, que, desterrados todavía, aún nos queda el ser engendrados para la perfecta caridad de Dios y la felicidad perdurable. Las ansias del parto muestran el deseo y la caridad con que desde las alturas del cielo la Santísima Virgen vela y ora para que llegue á la plenitud el número de los elegidos.

Ardientemente deseamos que todos se empleen en conseguir esta misma caridad, tomando especialmente ocasión para ello en las fiestas extraordinarias que se preparan en honor de la Concepción Inmaculada de María Santísima. ¡Oh cuán acerba y rabiosamente se persigue ahora á Cristo Jesús y á la Religión santísima, fundada por Él! Y con eso, ¡cuánto peligro se ofrece para muchos de que, arrastrados por errores tortuosos, abandonen la fe! *Mire no caiga el que piense estar firme* (3). Con humildes instancias y oración imploren todos del Altísimo, por intercesión de María, que cuantos hayan abandonado la Religión enmienden su yerro, pues sabemos por experiencia que, cuando procede del corazón y la apoya la Virgen, esta súplica no ha sido vana jamás. Ciertamente que los ataques contra la Iglesia nunca cesarán, *siendo como es forzoso que aun herejías haya, para que se descubran entre vosotros los que son de virtud probada* (4). Mas la Virgen no cesará de socorrernos en nuestras angustias, por graves que sean, y de proseguir la lucha en que viene combatiendo desde su Concepción, de manera que to-

---

(1) Apoc., XII, 1.
(2) Apoc., XII, 2.
(3) I Cor., X, 12.
(4) I Cor., XI, 19.

dos los días podamos repetir: *Hoy ha sido quebrantada por Ella la cabeza de la antigua serpiente* (1).

Y para que las gracias celestiales con más abundancia que de ordinario nos ayuden á juntar la imitación de la Santísima Virgen con los honores que más ampliamente la tributaremos durante el curso del año actual, y para que de esta manera consigamos más fácilmente restaurar todas las cosas en Cristo, siguiendo el ejemplo de Nuestros Predecesores en los principios de sus Pontificados, hemos dispuesto conceder al mundo católico una indulgencia extraordinaria en forma de jubileo.

Por lo cual, confiando en la misericordia de Dios omnipotente, por la autoridad de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, y en virtud de la potestad de ligar y desligar, que á Nós, aunque indigno, ha conferido el Señor, á todos y cada uno de los fieles de ambos sexos que habitan en esta Nuestra ciudad, ó que á ella vengan, y que desde la primera Domínica de Cuaresma, ó sea el 21 de Febrero, hasta el día 2 de Junio *inclusive*, festividad del *Sanctissimum Corpus Christi*, visiten tres veces una de las Basílicas patriarcales y orando allí por algún tiempo, rueguen á Dios por la exaltación de la Santa Iglesia Católica y de esta Apostólica Sede, por la extirpación de las herejías, conversión de todos los que están en el error, concordia entre los Príncipes cristianos, paz y unidad de todo el pueblo fiel, y por Nuestra intención; que, además, dentro del tiempo dicho ayunen y se abstengan de comer carne un día, que no será de los no comprendidos en el Indulto cuadragesimal, y habiendo hecho confesión de sus pecados, reciban la Sagrada Eucaristía; y á los demás fieles, de dondequiera que sean, residentes fuera de la mencionada ciudad, que en el sobredicho tiempo de tres meses, aunque no sean seguidos y que fijarán á su arbitrio los Ordinarios en la forma más cómoda y á condición de que sea antes del 8 de Diciembre, hayan visitado tres veces la iglesia catedral, si la hubiere, ó la parroquial, ó en defecto de ésta, la principal, y cumplan devotamente las demás obras mencionadas, concedemos plenísima indulgencia de todos sus pecados, permitiendo que esta indulgencia, que no podrá lucrarse más que una sola vez, pueda aplicarse por modo de sufragio á las almas que salieron de esta vida unidas á Dios en caridad.

---

(1) Off. Imm. Concept. in II vesp.

Concedemos, además, que los que están viajando por mar ó por tierra, si cumplen en cuanto regresen á su domicilio las obras que quedan mencionadas, puedan ganar la misma indulgencia.

A los confesores aprobados de hecho por sus propios Ordinarios, damos facultades para que puedan conmutar por otras las obras por Nós determinadas, y esto así á los regulares de uno y otro sexo, como á cualquiera otras personas que no puedan cumplirlas, é igualmente para que puedan dispensar de la Comunión á los niños que no la hubieren recibido todavía.

Además, á todos y á cada uno de los fieles, tanto seglares como eclesiásticos, seculares ó regulares, de cualquier Orden ó Instituto, aun de aquellos que es preciso nombrar especialmente, concedemos licencia y facultad de que, para este solo efecto, puedan elegir cualquier sacerdote, ya sea secular ó regular, entre los aprobados de hecho (facultad de que podrán hacer uso hasta las religiosas, las novicias y las demás mujeres que viven en clausura, con tal de que el elegido esté aprobado para confesar religiosas), por lo cual, durante el tiempo prefijado, unos y otras, hecha con él confesión con propósito de ganar este Jubileo y cumplir todas las demás obras necesarias para lucrarlo, por esta sola vez y únicamente en el fuero de la conciencia, puedan ser absueltos de toda excomunión, suspensión ó cualquiera otra sentencia y censura eclesiástica, pronunciada ó impuesta en cualesquiera causa por ley ó juez, aun las reservadas á los Ordinarios y á Nós ó la Sede Apostólica, y aun en los casos reservados de modo especial á quien quiera que sea, al Sumo Pontífice y á la Sede Apostólica; y puedan ser también absueltos de todo pecado y exceso, aun los reservados á los mismos Ordinarios y á Nós y á la Sede Apostólica, imponiéndoseles primero una saludable penitencia y cuanto en derecho se les deba imponer, y si se tratase de herejía, después de haber abjurado y retractado los errores, según derecho; y además puedan los dichos sacerdotes conmutar por otras obras piadosas ó saludables cualesquiera votos, aun los hechos con juramento y reservados á la Sede Apostólica (exceptuando los de castidad, religión y obligaciones aceptadas por tercero) y dispensar á los penitentes, aun los regulares constituídos en Orden sacro, de toda oculta irregularidad para el ejercicio de las mismas Ordenes y consecución de las superiores, contraída solamente por violación de censuras.

No entendemos dispensar por las presentes Letras de ninguna otra irregularidad, sea de delito ó de defecto, y conocida ú oculta, contraída de alguna manera por modo de infamia, ó por incapacidad ó inhabilitación; ni derogar la Constitución, con las declaraciones anejas, publicada por Benedicto XIV, de feliz recordación, que empieza con las palabras *Sacramentum Poenitentiae;* ni, por último, es nuestra intención que de ningún modo puedan ni deban valer estas Nuestras presentes Letras con aquellos que hubiesen sido por Nós, ó por la Sede Apostólica, ó por cualquier Prelado ó Juez eclesiástico, *nominatim* excomulgados, suspensos, entredichos ó declarados incursos en otras sentencias y censuras, ó públicamente denunciados, á menos que, dentro del tiempo predicho, no hayan satisfecho ó compuéstose con las partes, cuando fuere necesario. No obstante lo cual, Nos place concedera simismo que en este año se conserve á todos entero el privilegio de ganar cualquiera otra indulgencia, aunque sea plenaria, concedida por Nós ó por nuestros Predecesores.

Y ponemos fin, Venerables Hermanos, á las presentes Letras, manifestando de nuevo la gran esperanza que verdaderamente abrigamos de que por la gracia extraordinaria de este Jubileo que Nós concedemos bajo los auspicios de la Inmaculada Virgen María, muchísimos de los que míseramente están separados de Jesucristo, vuelvan á Él, y que el amor de la virtud y el fervor de la piedad florezcan nuevamente en el pueblo cristiano. Cincuenta años ha, cuando Pío IX definió y proclamó Dogma de fe el misterio de la Concepción Inmaculada de la Santísima Madre de Dios, vióse, como ya hemos dicho, que un tesoro increíble de gracias celestiales se derramaba sobre la tierra, y aumentada en todos la confianza en la virginal Madre de Dios, creció mucho la antigua religión de los pueblos. ¿Impide algo que Nos prometamos para el porvenir cosas todavía mayores? Cierto es que Nos encontramos en tiempo tan funesto, que podemos aplicarnos aquella lamentación del Profeta: *No hay verdad, ni hay misericordia, no hay conocimiento de Dios en la tierra. La maldición, y la mentira, y el homicidio, y el robo, y el adulterio lo han inundado todo* (1). Pero, sin embargo, en medio de este diluvio de males, á modo de iris se nos presenta ante los ojos la Vir-

(1) Os., IV, 1 y 2.

gen Santísima, como árbitro de paz entre Dios y los hombres. *Pondré mi arco en las nubes; y será señal de la alianza entre Mí y entre la tierra* (1). Aunque la tormenta se desencadene y se entenebrezca el cielo, no tiemble nadie. Viendo á María, Dios se aplacará y perdonará. *Mi arco estará en las nubes, y en viéndolo me acordaré de la alianza sempiterna* (2). *Y ya no habrá más aguas del diluvio que destruyan todos los vivientes* (3). Certísimamente, si confiamos, como es debido, en María Santísima, sobre todo ahora que con más ardorosa piedad celebraremos su Concepción Inmaculada, aun en estos tiempos conoceremos que es aquella Virgen potentísima *que con su planta virginal quebrantó la cabeza de la serpiente* (4).

En prenda, Venerables Hermanos, de estas gracias, á vosotros y á vuestro pueblo concedemos con toda caridad en el Señor la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, á 2 de Febrero del año 1904, primero de Nuestro Pontificado.

PÍO, PAPA X.

---

(1) Gen., IX, 13.
(2) Ibid., 16.
(3) Ibid., 15.
(4) Off. Imm. Concept. B. M. V.

Duodécima Circular
en la que el Sr. Obispo de Pasto transcribe al Clero algunos puntos del Concilio Plenario Latino Americano, relativos al Bautismo, Santo Viático y enseñanza de la Doctrina Cristiana en los campos.

Pasto 31 de Julio de 1904.

Al venerable Clero Secular y Regular de nuestra Diócesis:

Cuando llegó á nuestras manos el primer ejemplar del Concilio Plenario Latino Americano, dimos una Circular, con fecha 19 de Julio de 1901, y con el núm. 20, en la que copiamos algunos puntos de dicho Concilio, relativos á la administración del sacramento del Bautismo y Santo Viático á los enfermos.

En el mismo año dimos otra Circular, con fecha 16 de Septiembre, y con el núm. 21, copiando lo que ordena el mismo Concilio sobre la enseñanza de la Doctrina Cristiana, en especial en los campos.

Varios párrocos nos han pedido esas Circulares, por no haberlas encontrado en los archivos parroquiales.

Algunos otros párrocos, aun cuando han tenido conocimiento de esas Circulares, no han cumplido con lo que en ellas se manda, acaso por no apreciar como se merece la gran autoridad del Concilio citado.

Por estos motivos, vamos á copiar de nuevo los puntos del Concilio que expusimos en aquellas Circulares sobre el Bautismo, Santo Viático y enseñanza de doctrina en los campos; y para que todas las personas á quienes se dirige el Concilio se enteren de lo que manda, pondremos en castellano los puntos que en las Circulares de referencia se pusieron en latín.

I

SOBRE EL BAUTISMO

Entre otras varias enseñanzas del Concilio acerca del Santo Bautismo, las que nos proponemos recordar son las contenidas en los puntos siguientes:

«491. Se ha de procurar que los niños sean bautizados lo antes posible: por lo que reprobamos la negligencia de los padres que, sin grave causa, difieren el bautismo de los hijos, aun sin estar enfermos, más de tres días, y sobre todo si es más de ocho días; y queremos que los párrocos y predicadores amonesten con frecuencia á los fieles sobre este asunto.»

«492. Al llegar la muerte de la mujer embarazada, provéase á la eterna salud de la prole encerrada en su vientre, según las prescripciones del Ritual Romano. Sean, pues, avisados prudentemente los médicos, parteras, y otros á quienes corresponda, sobre la ley de la cristiana caridad y de la solicitud eclesiástica, en virtud de la cual están obligados á socorrer en tanta necesidad, y según sus fuerzas, á estos infelices niños, y á remover con oportunas razones, y en cuanto puedan, las prevenciones, obstáculos y repugnancias en contrario. Para persuadir esto más fácilmente, y á la vez evitar toda imprudente razón de obrar, los Párrocos y Misioneros tengan presente este aviso del Santo Oficio, del 15 de Febrero de 1870, á saber: «No debe parecer malo á los fieles partir la madre muerta, habiendo sido partido el costado del Señor por nuestra redención. Más bien es contrario á la razón, y lejano de toda piedad, entregar á la muerte eterna el niño que vive, por conservar el pudor y una vana integridad en la madre muerta. Ciertamente, no hay modestia ni virtud donde tanto mal nace. Mas esta extracción del feto del vientre de la embarazada y difunta madre, aun cuando hay que manifestarla, como hemos dicho, y persuadirla, Su Santidad, sin embargo, precave expresamente, y prohibe que los Misioneros, en casos particulares, se metan á ordenar se haga la sección, y mucho menos á hacerla. Será, pues, suficiente á los Misioneros que hayan dado conocimiento de esa operación, y hayan cuidado de que aprendan el modo de hacerla aquellos hombres segla-

res que se dedican á la cirugía, y entonces, al llegar el caso, dejar la práctica de ella al cargo y oficio de ellos.»

«501. La partera que bautiza en caso de necesidad cuide, en cuanto sea posible, que estén presentes dos personas, y especialmente la madre, si puede, las cuales oigan las palabras que pronuncia al bautizar. Y el Párroco, al indagar si el niño ha sido bautizado, preguntará diligentemente á la partera y testigos, si los hubiere habido, de la administración del Bautismo, qué se ha hecho; y si, bien pensadas todas las cosas, conoce que no puede ofrecerse duda alguna acerca del valor del Bautismo administrado, absténgase en absoluto de nueva administración del Bautismo, ni aun bajo condición. Esta administración condicionada del Bautismo sólo se puede y debe hacer en aquellos casos en que existe verdadera y prudente duda de la validez del primer Bautismo.»

«503. En cuanto á los niños que haya que bautizar, en caso de necesidad, en el vientre de su madre, guárdense las reglas dadas por autores aprobados, y téngase presente la declaración de la Sagrada Congregación del Concilio, de fecha 12 de Julio de 1794, á saber: *El feto bautizado en el vientre sobre la cabeza, después de nacido, debe ser bautizado de nuevo bajo condición:* luego con mayor razón debe ser bautizado si fué bautizado, no sobre la cabeza, sino en otro miembro. Y todo feto abortivo sea bautizado, al menos bajo condición, exceptuando el caso en que consta enteramente de su muerte por señales ciertas é indudables. El feto monstruoso, cualquiera que sea su deformidad ó pequeñez, debe examinarse siempre diligentísimamente, y si se duda si es hombre, debe ser bautizado sin falta bajo condición: *Si eres hombre*, etc. De todo esto sean instruídos, prudentemente, por los Párrocos las parteras y médicos, y por las parteras principalmente y médicos sean avisadas las madres.»

De la doctrina del Concilio que queda expuesta en los puntos que preceden, se deduce el gran deber en que están los señores médicos y señoras parteras, de atender á la salvación de las almas de los fetos, en los diversos casos de que se habla en dichos puntos. Y como los Párrocos, según el mismo Concilio, son los que les han de hacer conocer ó recordar ese deber, les encargamos que al recibo de esta Circular les lleven por sí mismos un ejemplar, para tener ocasión de hablar sobre el asunto, y cumplir con lo ordenado por el Concilio.

Estas y otras cuestiones que necesitan conocer los sacerdotes y médicos las trata con gran lucidez el doctor Carlos Capellmann, en su obra titulada *Medicina Pastoral*, ó sea conocimiento anatómico-fisiológico y patológico-terapéutico para uso de los Párrocos y confesores en el ejercicio de su ministerio, y principios de Teología dogmática y moral necesarios al médico para desempeñar debidamente su oficio.

Recomendamos ese libro, que sólo cuesta 4 pesetas en Barcelona, y que ha valido á su autor la cruz de San Gregorio que le concedió Su Santidad León XIII, y numerosísimas felicitaciones de eminentes teólogos.

II

VIÁTICO Á LOS ENFERMOS

Enseña el Concilio sobre el particular lo siguiente:

«531. Recordando los Párrocos y Misioneros el divino precepto por el que los fieles están obligados á recibir el sacramento de la Eucaristía en el peligro de muerte, y de la grave obligación que ellos tienen de administrar á los enfermos que se hallan en riesgo de perder la vida, aunque estén atacados de enfermedad contagiosa ó peste, préstense facilísimos y diligentísimos en el cargo de su oficio, y no permitan, por su negligencia ó por vanos pretextos, que salga alguno de esta vida privado de tanto bien, sino den á todos, lo que á todos está mandado tomar, exceptuando á aquellos á quienes está prohibido por justa razón, y á no ser también que haya peligro de indecencia ó irreverencia de tan gran Sacramento.»

«532. Sentimos muchísimo que en algunas regiones nuestras, especialmente en los lugares del campo y suburbanos más ó menos distantes de las iglesias parroquiales, sean frecuentísimos los casos en que se administran á los enfermos que están en peligro de muerte los sacramentos de Penitencia y Extremaunción, omitiendo el Santísimo Viático. Por lo cual, cargando gravemente la conciencia de todos los Rectores de almas, les mandamos estrictamente que, en adelante, á ningún enfermo que esté en peligro de muerte se atrevan á negar, ni directa ni indirectamente, el valiosísimo auxilio del Santísimo Viático.

Antes bien, no rehusen los Párrocos llevar segunda y tercera vez la Santísima Eucaristía á los enfermos que, durante el mismo peligro de enfermedad, deseen recibirla muchas veces, aun por modo de Viático, si ciertamente no pueden guardar el ayuno natural.»

»533. Mas sabiendo que esta práctica, digna de ser condenada, es defendida por muchos con frívolas razones, tengan presente los Ordinarios las siguientes reglas de la Santa Sede, á saber: «A los enfermos próximos á la muerte, de cualquiera condición que sean, aun cuando vivan en sucio y vil lugar ó choza, lléveseles el Sagrado Viático de la Eucaristía, porque ante Dios no hay aceptación de personas, y por nuestra salud no tuvo horror ni al pesebre ni á la ignominia de la Cruz.» (Alexand. XII, Const. *Sacrosancti*, 18 Jan. 1658-b.)—«Cuantas veces se pueda llevar el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, ya sea pública, ya ocultamente, según sea, debe llevarse.» (S. C. de Prop. Fide, 14 Dic. 1668-c.) El Viático se debe administrar á los enfermos, aun á los más rudos y neófitos, aun cuando ignorantes, siempre que «al menos distingan la comida espiri»tual de la corporal, conociendo y creyendo la presencia de »Cristo Señor en la Sagrada Hostia. (S. Off. 1.° April. 1851.) (1-d.) «Y si hay que hacer un camino largo y difícil, y acaso ir á caballo, será necesario que el vaso donde se lleva el Sacramento se encierre ajustadamente en una bolsa adornada decentemente y colgada al cuello, y así ligarla y amarrarla al pecho, de modo que ni pueda caer, ni ser expelido el Sacramento del vaso, (Rit. Rom., de Com. infirm.) Pero si por razón de distancia extraordinaria, ó por otras gravísimas causas ocurre algún impedimento casi insuperable, los Párrocos estén á las reglas dadas por el propio Ordinario, quien en este asunto proceda teniendo presentes los decretos é instrucciones de la Santa Sede.»

«534. Para que los enfermos, en especial los que están en peligro de perder la vida, no sean privados de la Santísima Eucaristía por la extensión del territorio parroquial, ó por la multitud de parroquias, los Párrocos están obligados en conciencia á implorar el auxilio de otros sacerdotes, especialmente confesores, aun Regulares, y concederles licencia para que administren no sólo la Extremaunción, como hasta el presente se acostumbra en muchos lugares, sino también el Santísimo Viático. Y los Regulares cuyo celo y caridad sacerdotal para con los en-

fermos de nuestras regiones recomendamos con merecidas alabanzas, háganse alegres auxiliares y compañeros de los Párrocos en cosa de tanta importancia.»

«530. En cuanto á los niños que se hallan en peligro de perder la vida, hay que saber que para que se les pueda y deba administrar la Eucaristía, no se desea la misma edad que en los sanos: entonces es bastante que tenga uso de razón suficiente para pecar, ó que sean capaces de la confesión, y sepan distinguir el Cuerpo de Cristo de la comida común, y adorarlo reverentemente. Los mismos Párrocos, pues, juzguen y determinen prudentemente en cada uno de los casos, si el niño que está en peligro de perder la vida, considerada su índole, está dotado de tal discreción y sea capaz de tan grande Sacramento.»

Sobre estos puntos dijimos ya lo siguiente:

1.° Cuando el sacerdote sea llamado á confesar y dar la Extremaunción á un enfermo, llevará al mismo tiempo el Santo Viático, á no ser que el mal estado de los caminos presente ese *obstáculo casi insuperable* de que habla el Concilio, lo cual queda á la prudencia y conciencia del sacerdote.

2.° Siempre que el enfermo diste más de media hora desde las afueras de la población, permitimos que el sacerdote pueda ir en caballo manso, con la cabeza cubierta, y como prescribe Benedicto XIV en la Bula *Inter Omnigenas*, de 2 de Febrero de 1744, que dice así: «Lleve siempre el sacerdote la estola cubierta con el vestido propio, meta la cajita en un saco ó bolsa, la que colocará dentro del seno, colgándola del cuello por unos cordones, y nunca vaya solo, sino acompañado al menos de un fiel, en defecto de eclesiástico ó clérigo.»

El que acompaña llevará un farolito con luz bien resguardada, y una campanilla que hará sonar sólo cuando se acerque á lugares donde haya gente para que se aperciban de que va Su Divina Majestad y la adoren. En llegando á la casa del enfermo, el sacerdote se lavará las manos antes de sacar á Nuestro Señor Jesucristo de la bolsa.

Creemos y esperamos, atendida la fe de nuestros campesinos, que á la sola indicación de los sacerdotes recibirán á Jesucristo Sacramentado en sus caseríos con placer, adornos y flores.

3.° Si el enfermo diere tiempo y fuera más fácil administrarle el Santo Viático celebrando la Santa Misa allí donde está la casa, concedemos, para el caso, á todos los sacerdotes la facul-

tad de celebrar en altar portátil, si no hubiere iglesia ó capilla cerca. Preferimos este modo, cuando las demás atenciones de la parroquia lo permitan, y lo preferimos porque el Párroco puede aprovechar esas ocasiones para instruir á las personas del caserío y aun administrarles los Santos Sacramentos. Si el trabajo en el caserío se prolongara algo más porque los fieles quisieran aprovecharse, concedemos el que se pueda seguir celebrando en altar portátil.

4.º Secundando los deseos del Concilio, facultamos á los RR. PP. Filipenses y Regulares de la Diócesis para que cuando los fieles los llamen á administrar algún enfermo fuera del centro de la población, puedan llevar y administrar la Extremaunción y el Santo Viático en la forma dicha, ó celebrar en altar portátil como queda dicho.

Si, como enseña el Concilio, los Párrocos están obligados en conciencia á implorar el auxilio de otros Sacerdotes, y aun Regulares, para que no se vean privados los enfermos del Santo Viático, dedúcese lógicamente que esos Sacerdotes y Regulares tienen también su deber de conciencia de ayudar y llevar el Santo Viático, cuando los Párrocos no pueden por enfermedad ú otras atenciones parroquiales, que se presentan á la vez.

III

ENSEÑANZA DE LA DOCTRINA EN LOS CAMPOS

Es sabido el deber que tienen los señores Curas párrocos de enseñar la doctrina cristiana á los fieles encomendados á su vigilancia pastoral; pero no hablamos aquí de su deber en general, sino de lo que enseña el Concilio se ha de hacer en los campos sobre el particular. En el título X, cap. III, dice así:

«711. Es sabido que los campesinos y sus familias que viven lejos de los pueblos, no siempre pueden acudir á las iglesias parroquiales, donde se tiene la instrucción del Catecismo por las distancias de los lugares y otros impedimentos. Por lo tanto, para que ninguna parte de la grey del Señor sea dejada en la ignorancia de aquellas cosas que se deben saber de necesidad de medio y de precepto, con evidente peligro de la eterna salud, queremos que los sacerdotes debidamente aprobados

para el oficio de predicador, que celebren en los días de fiesta en las iglesias ú oratorios del campo, en cuanto fuere posible, expliquen el evangelio dentro de la Misa. Y durante el sacrificio de la Misa sean rezados ó leídos distinta y pausadamente los actos de Fe, Esperanza, Caridad y Contrición, la Oración dominical, Salutación Angélica, Símbolo de los Apóstoles, Decálogo y preceptos de la Iglesia y sacramentos. Y el Párroco, y si se trata del párroco, el Vicario foráneo, está obligado á indagar diligentemente el cumplimiento de este encargo, y si hallare dichos sacerdotes negligentes en cumplirlo, dé parte de ello al Ordinario, quien según su prudente arbitrio proveerá, para que esta clase de campesinos no sean privados de la instrucción necesaria en las cosas que se requieren para la salvación.»

Este deber que impone el Concilio de un modo tan serio á los sacerdotes que celebran en los campos en los días de fiesta, de tal manera queremos que se cumpla, que en adelante, cuando demos licencia para celebrar en los campos, será con esa precisa condición de cumplir lo que queda dicho.

Es mucha la ignorancia que hay por los caseríos distantes de las iglesias parroquiales, acerca de las cosas necesarias para la salvación, y esa gran necesidad, precisamente, nos mueve á fomentar la naciente Congregación de Esclavas de Jesús, cuyo fin principal, sin excleír otros de caridad que no sean obstáculo al principal, será enseñar la Doctrina cristiana á los ignorantes por aldeas, caseríos ó donde las manden, por haber mayor necesidad. Hermosísima y gloriosa ocupación, si bien humilde á los ojos del mundo,

Se relaciona también con el asunto que tratamos, lo que ordena el mismo Concilio Plenario en el Título IV, cap. VI, que se ocupa de las fiestas de precepto. Dice así:

«422. Donde por defecto de sacerdotes es imposible oir Misa en los días de fiesta, se ha de procurar en lo posible que todos los cristianos sean convocados todos los días de fiesta á la iglesia, capilla, ó un lugar decente, al menos una vez, y á la hora más conveniente, para que juntos recen devotamente las fórmulas de los rudimentos de la fe, el Rosario de la Bienaventurada Virgen María, ú otras preces: y deseamos mucho que dondequiera que, á juicio de los Ordinarios, pueda prudentemente hacerse, se haga alguna breve lección para la común instrucción y edificación, por algún catequista cristiano, ú otro

varón, en cuanto fuere posible, muy recomendable por su piedad é integridad de costumbres. Mas para que no pequen los cristianos por conciencia errónea, sepan todos los sacerdotes y catequistas que «hay que aconsejar á los fieles que en el caso propuesto no puedan oír Misa, que no por eso quedan libres de la obligación de santificar la fiesta con súplicas y obras piadosas; y por lo tanto, hay que exhortarlos, en gran manera, y obligarlos, mas no bajo reato de pecado (como si fueran desobedientes al precepto de la Iglesia) á que procuren acudir á esas piadosas reuniones en las cuales puedan ser instruídos y alimentados con el pasto de la palabra de Dios y otros ejercicios piadosos, é implorar más eficazmente el auxilio divino con preces unidas en espíritu de caridad.»

Sobre este punto dijimos ya lo siguiente: ¡Cuánto bien se puede proporcionar á los fieles de los campos, procurando llevar á la práctica esa hermosa disposición del Concilio Plenario!

En nuestra Circular sobre Doctrina, dada con fecha 17 de Octubre de 1899, cuya lectura recomendamos de nuevo, al recomendar que se establezcan escuelas rurales, decíamos entre otras cosas: «En cada grupo de casas apartadas de la parroquia no le será muy difícil al Párroco encontrar siquiera una persona que sepa la doctrina, y á la que con sus ruegos é instancias pueda mover á enseñar lo que sabe. Si esa persona no puede enseñar con alguna frecuencia, que lo haga al menos los días de fiesta; y si no se presta á hacerlo gratuitamente, se puede invitar á los padres de familia á que le den alguna cosita, ó arbitrar algún otro recurso.»

Sí, amados cooperadores; busquen una persona piadosa que, por lo menos en los días de fiesta, rece en los caseríos el Santo Rosario en compañía de los fieles que no pueden ir á la parroquia, y lea con pausa ó recite las partes de la Doctrina que quedan dichas, para que, repetidas una y otra vez, las aprendan los pobres campesinos, y salgan de esa lamentable ignorancia en que hoy se encuentran muchos de ellos acerca de las verdades de la fe y deberes del cristiano. Haciendo un pequeño esfuerzo se podrá conseguir ese gran bien, y ese pequeño esfuerzo suplicamos que se haga por el Sagrado Corazón de Jesús.

Hay que continuar también con las buenas costumbres que existen en las Parroquias relativas á la enseñanza de la Doctri-

na á los indios, pues la negligencia en este punto la considera el Concilio Plenario como una de las *causas especiales* para privar del oficio y beneficio parroquial aun á los que lo tengan en propiedad.

Todo esto decíamos en las Circulares que unos no recibieron y otros habían olvidado, y nuevamente lo recordamos, deseosos de que todo se cumpla, pues son puntos de gran interés para la eterna salvación de muchas almas.

Dios guarde á todos.— † Fr. Ezequiel, *Obispo de Pasto.*

Décimatercera Circular
referente á la mala prensa, y condenación del periódico titulado
Mefistófeles.

Pasto 14 de Septiembre de 1904.

El inmortal Pío IX, en su Alocución de 22 de Febrero de 1879, dijo, refiriéndose á la mala prensa, que no podía caer sobre las modernas generaciones peor maldición que el periodismo, al cual podrían aplicarse las palabras del Profeta Zacarías: *Volumen volans...; haec est maledictio quae egreditur super faciem omnis terrae*. Un cartel que vuela...; esta es la maldición que se derrama sobre la superficie de toda la tierra. (Cap. V, vers. 2 y 3.)

Esa maldición de los malos periódicos pesa ya sobre nuestros pueblos de una manera que asusta. Vuelan esos carteles malditos por todas partes; llegan á nuestras pacíficas parroquias; entran en casas en donde no debieran entrar, y vienen á ser una de las mayores calamidades que nos afligen, con ser tantas y tan grandes las que estamos sufriendo.

Los malos periódicos han derramado tinieblas, en vez de luz; errores, en cambio de verdad; vicios por virtudes, y han sido y son la causa principal de los males que estamos lamentando, los envenenadores de las almas, los perpetuos agentes del error, y los propagadores de la difamación y la calumnia, en especial cuando se ha tratado de la Iglesia de Jesucristo, de sus Ministros, y de sus más preclaros adornos, las Ordenes Religiosas.

Esa abundancia de podredumbre que sale ya del seno de nuestra sociedad, indica que esa sociedad está gravemente enferma; pero es lo triste que la enfermedad es contagiosa, y más triste aún que, en vez de establecer un cordón sanitario, como dicta la razón natural, para que el contagio no llegue á los sanos, se trata de hacer, y se está haciendo, todo lo contrario, que es mezclar los sanos con los contagiados, y procurar que todos anden revueltos; medida funesta que acabará con la vida

de la fe en muchos, y nos dará por resultado una nación compuesta de hombres muertos á la vida del alma y á sus verdaderos destinos, que son los eternos, aunque tengan lujo de vida por lo que hace á la materia.

Cuantos se interesan por el bien común, mirado á la luz de la fe, y con relación á la otra vida, manifiestan grandes temores, en vista de lo que es el periodismo en esta nación que se llama católica, porque es imposible que con su lectura no caigan innumerables fieles, y pierdan la fe, dón más precioso que todos los de la vida.

Nós, aunque no nos falta potestad para ello, no podemos tomar ciertas medidas contra la mala prensa, que acaso serían eficaces; pero podemos tomar otras apelando á las conciencias, y esa es la que ha tomado el Ilmo. Sr. Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, condenando el periódico titulado *Mefistófeles*, y prohibiendo su lectura en esta forma:

«NOS, BERNARDO HERRERA RESTREPO, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia, Prelado doméstico de Nuestro Santísimo Padre el Papa, Asistente al Solio Pontificio, etc., etc.

»Por cuanto en el periódico *Mefistófeles*, que se publica en esta ciudad, han aparecido varios escritos injuriosos á la Religión católica, ó en los que se denigra la reputación de respetables Prelados, y se hace mofa de su autoridad,

DECRETAMOS:

»Condenamos y proscribimos el periódico denominado *Mefistófeles*, y prohibimos bajo pecado mortal á todos los fieles de nuestra archidiócesis, de cualquier grado ó condición que fuesen, el leer, imprimir, retener, propagar ó favorecer de cualquier manera, directa ó indirectamente, la referida publicación.

»Dado en Bogotá, á nueve de Agosto de mil novecientos cuatro.—† BERNARDO, *Arzobispo de Bogotá*.—CARLOS CORTÉS LEE, *secretario*.»

Como dicho periódico *Mefistófeles* llega á esta ciudad, y se reparte, y se lee, y hemos visto que contiene expresiones calumniosas al Santo Padre, y errores religiosos sin cuento, y escritos inmorales, lo condenamos también por nuestra parte, y

prohibimos bajo pecado mortal á todos los fieles de nuestra Diócesis el suscribirse á él, leerlo, comprarlo, retenerlo, propagarlo, ó favorecerlo de cualquier manera que sea.

Otros varios periódicos llegan á esta ciudad, editados unos en esta República, y otros en la vecina del Ecuador, cuya lectura la prohibe el derecho natural, ya por el peligro de perversión que encierran, ya por el escándalo que se da al leerlos, ya por la cooperación que se presta á su sostenimiento. Y si algunos de esos periódicos atacan de intento á la Religión, están prohibidos, no sólo por derecho natural, sino también por derecho eclesiástico, según el art. 21 de la Constitución *Officiorum*, de León XIII.

Escritos donde se defienden los errores liberales condenados en el *Syllabus* no se pueden leer, y si son libros inficionados de esos errores, es cierto que están terminantemente prohibidos, aun por derecho eclesiástico. Se preguntó á la S. C. del Indice, con fecha 3 de Mayo de 1898: «si las obras inficionadas de los »errores condenados en el *Syllabus* se deben tener por compren»didas en el art. 14 de la Constitución apostólica *Officiorum*, »por contener errores condenados por la Santa Sede.» Respondió afirmativamente, «si defienden tales errores.»

No es posible señalar *nominatim* todos los malos periódicos que llegan; pero con lo dicho basta para que se guíen los Párrocos y confesores, y también para que nuestros diocesanos que tienen fe, cierren la puerta de sus casas á esos periódicos, y mucho más á los periódicos liberales que se precian de sensatos y se glorían de huir de exageraciones. Terribles son los periódicos como *Mefistófeles* y otros parecidos, por su desenfado y atrevimiento en desenvolver y propagar sus ideas anticatólicas; pero como llegan con cierto aparato ruidoso y bárbaro, avisan el peligro á los que aún tienen algo de fe, y no caen tan fácilmente en él.

No sucede lo mismo con los periódicos liberales que se presentan con ciertas maneras templadas y echándolas de juiciosos. Estos no inspiran la repugnancia que inspiran los otros, ni infunden tanto terror, y por lo mismo envenenan y matan con más seguridad, y hacen continuamente víctimas, sin que éstas se aperciban.

Víctimas de esos periódicos y de ese modo de pensar son muchísimos de los que en estos días quieren hacer, como hemos dicho, una mezcla imposible de hacer sin perjuicio del Catoli-

cismo, para emprender, como dicen, una *vida nueva*, que bien puede llegar á ser el *derecho nuevo*, tantas veces condenado por los Soberanos Pontífices de Roma. Por de pronto, esa *vida nueva* ha principiado á manifestarse con actos que han contristado el espíritu de los buenos católicos, y han hecho batir palmas de contento á los enemigos de Jesucristo.

Si ya es un hecho esa *vida nueva*, nos ocurre esta pregunta: ¿quién ha cedido? Porque la *Concordia* de que tanto se habla en estos tiempos, no ha podido realizarse *sin cesión* por algunas de las partes, puesto que los principios del catolicismo y liberalismo son irreconciliables según la Iglesia, ó *inamalgamables*, como dice el mismo *Mefistófeles* en su núm. 77, correspondiente al 24 de Enero de este año, mostrando su disgusto con sus copartidarios, porque quieren andar en componendas.

¿Quién ha cedido, pues? Los liberales dicen, y repiten en sus diarios, que no ceden, y no sólo dicen que no ceden, sino que uno de los más conspicuos corifeos del liberalismo asegura que *es visible la extensión del camino que han andado en poco más de año de paz*.

Si los liberales han andado ese camino extenso, si han avanzado, si han ganado, es claro, es manifiesto, es evidente que los católicos han perdido, porque catolicismo y liberalismo son sistemas de doctrinas y procedimientos enteramente opuestos, de tal modo, que lo que el liberalismo gana, lo pierde el catolicismo; éste se retira en proporción de lo que avanza el liberalismo, porque no pueden estar juntos, ni cabe concordia entre ellos. Han perdido, pues, los católicos, si los liberales han ganado; y que los liberales han ganado, no hace falta que ellos lo aseguren, porque se ve y se palpa.

Y si sigue esa paz, que no es la que trajo Jesucristo al mundo, sino la que rechazó cuando dijo: *¿Pensáis que vine á poner paz en la tierra? Os digo que no, sino división* (Luc., XII, 51); si sigue esa paz de nuevo cuño que se hace consistir en transigir con lo que quieran hacer los enemigos de Jesucristo, éstos avanzarán más y ganarán más terreno, como lo asegura también el mismo corifeo liberal con estas palabras: «Yo aseguro que »mediante importantes sucesos políticos que están por realizar»se antes del fin de este año, nuestra causa habrá adquirido por »la paz una prosperidad, acaso más sólida y durable que la que »pudiera haber obtenido por la guerra.»

Aseguramos lo mismo que el corifeo liberal, aunque no sea tan pronto como él dice, si sigue la paz nueva y la concordia, que consiste en *ceder* los católicos y que, por lo mismo, más que concordia debe llamarse *cesión de los católicos*, por flojedad en su fe, ó, lo que es más probable en algunos, por afición por lo menos á la *nueva vida* de las sociedades, á las ideas modernas, al *derecho nuevo* condenado por los Pontífices romanos.

Las palabras del corifeo liberal que hemos citado se leen en el núm. 677 del periódico que sale en Medellín con el título *El Espectador*, que es uno de los que hemos dicho antes que se presentan con formas templadas y echándolas de juiciosos, y que por lo mismo es más peligroso que otros. ¡Cuánto error religioso se encuentra en ese periódico, y cuántas injustas recriminaciones á los católicos, fundadas en esos errores!.. Causa verdadera compasión el ver la seriedad y el tono magistral con que expone esos errores y hace esos cargos.

Muchos son los católicos que, por la lectura de esos periódicos liberales moderados, van perdiendo insensiblemente la fe, la humilde adhesión á la Iglesia, el respeto á los ministros de la Religión, y que, si no llegan á ser enemigos declarados del Catolicismo, prestan, sin embargo, verdadero apoyo al liberalismo, enseñando que hay que dar votos á candidatos liberales; dando, en efecto, esos votos; suscribiéndose á periódicos liberales; elogiando á los jefes y cosas liberales, y mostrando disgusto por lo que hacen los más decididos defensores de la verdad católica, llamándoles exagerados, imprudentes, y hasta crueles y sanguinarios, engañando á las gentes, y haciéndoles creer que esos buenos católicos quieren *la guerra*, sólo por el hecho de que no quieren el avance de las ideas liberales, ni que se gobierne la nación con ellas.

Conste que no queremos ni pedimos guerra, al no querer la unión con los liberales para gobernar la Nación. Sólo queremos que no se haga esa unión, porque es en perjuicio de la Religión nacional, que es la católica, apostólica, romana.

Los liberales, al querer la unión con los católicos para gobernar la Nación, ¿tratan de que se gobierne con los principios católicos, ó con los principios liberales? ¿No es cierto que no prescindirán de los principios liberales, y que tratarán de introducirlos en cuanto puedan en el gobierno de la Nación? ¿Y no es cierto también, y hasta evidente, que si los liberales ocupan los

ministerios, gobernaciones y otros cargos, tendrán más facilidad de ir introduciendo sus ideales en el régimen de la Nación, y aun en las inteligencias de los dependientes de los ministerios y de los otros cargos que desempeñan? ¿Quién podrá poner esto en duda, si tiene un poco de juicio? ¿Quién no lo ve claro y patente? Y si eso es claro é indudable, y es también claro é indudable que cuanto más gana el liberalismo más pierde el catolicismo, y que éste desaparece en proporción rigurosa de lo que aquél avanza, ¿quién puede extrañar que gritemos contra esa unión? Eso no es querer guerra; es trabajar por que no ganen terreno los principios liberales; es hacer que la Nación sea gobernada con los principios del Catolicismo, á lo que tiene derecho la inmensa mayoría de los ciudadanos de la Nación, que se precian de ser católicos; es, en una palabra, advertir el peligro, y proporcionar un bien á la Religión, á la Patria, á los católicos, á las almas.

¡No más guerra!... Así gritan todos, y con el mayor gusto damos el mismo grito, deseando ardientemente que tenga más resonancia que el de todos; pero á ese grito, que se refiere á la guerra en que se matan los cuerpos, y que en algunos casos puede ser lícita, siendo Obispo católico, tenemos que añadir este otro: ¡no más guerra á las almas!...

Y como los liberales siguen haciendo esa guerra, que es mucho peor que la otra, deseamos y pedimos que no se les proporcionen medios para que hagan mayor matanza, ni se les ponga en condiciones de facilitarles el triunfo de sus ideales, con el que seguirán matando almas, y para siempre... eternamente... ¡Ay de los que, porque no se irriten los enemigos de Dios, les dejan que pierdan almas, y permiten que se vaya perdiendo la fe en los pueblos, y el catolicismo en la Nación!... ¡Más les valiera atarse al cuello una rueda de molino y arrojarse al mar!... Si decimos: no más fusiles, no más cañones, con más razón debemos decir: no más errores, no más herejías, porque si aquéllos matan los cuerpos, éstas matan las almas, que valen incomparablemente más que los cuerpos.

Lo que acabamos de exponer tiene firme apoyo en las enseñanzas de León XIII, quien, en su Encíclica *Sapientiae christianae*, dice lo siguiente: «Puesto que de la condición de los que están al frente de los pueblos depende principalmente la buena ó mala suerte de los Estados, por eso la Iglesia *no puede patro-*

cinar y favorecer á aquellos que la hostilizan, desconociendo abiertamente sus derechos, y se empeñan en separar dos cosas por su naturaleza inseparables: la Iglesia y el Estado... Dondequiera que la Iglesia permite tomar parte en los negocios públicos, se ha de favorecer á las personas de probidad conocida y que se espera han de ser útiles á la Religión; *ni puede haber causa alguna que haga lícito preferir á los mal dispuestos contra ella.*»

Sáquense las consecuencias de esas enseñanzas, siendo cierto, como es, que los liberales de Colombia desconocen los derechos de la Iglesia, como lo han manifestado y siguen manifestándolo en sus escritos, y habiendo, como hay, otros hombres que sienten y piensan con la Iglesia, y que en los cargos públicos podrán ser útiles á la Religión.

La concordia, tal como se está entendiendo y practicando, es una verdadera calamidad para la fe y la Religión; y por eso clamamos contra ella desde un principio. Además, no pueden unirse las voluntades, no pensando lo mismo, como enseña también León XIII, en la citada Encíclica, con estas palabras: «El entendimiento es el principio del obrar, y, por consiguiente, ni pueden unirse las voluntades, ni ser las acciones semejantes, si los entendimientos tienen diverso sentir.»

Con razón se han alarmado los Prelados de la Iglesia colombiana por la tal concordia, y han manifestado que no están conformes con ella en documentos que algunos de ellos han dado, y hemos visto con placer por el bien que pueden causar.

Aquí habíamos llegado en este escrito cuando han venido á entregarnos dos números juntos del periódico titulado *El Mosquetero*, que se edita en Bogotá. Se presenta este periódico lleno de impiedades, errores y burlas soeces contra lo más santo de nuestra santa Religión, y se hace mofa también en él de la condenación que se hizo de *Mefistófeles*. Y ¡qué pena y qué tristeza!.. Ese periódico impío levanta la voz: *¿Y á qué negarlo?* dice: *El liberalismo se muestra complacido con el estreno del General Reyes*.

Si sólo eso dijera el impío periódico citado, no le hubiéramos dado importancia; pero es el caso que da la razón de esa complacencia, y la funda en un hecho innegable y que, en efecto, puede complacer al liberalismo y al periódico impío. El liberalismo, dice, se muestra complacido con el estreno del Ge-

neral Reyes, *porque en su Gobierno ocupan dos importantes carteras miembros de nuestra gran comunidad*, REPRESENTANTES GENUINOS DE LAS IDEAS DEL LIBERALISMO MÁS AVANZADAS. O no son ningunos, ó son éstos de los que dice León XIII que *la Iglesia no puede patrocinar y favorecer* para estar al frente de los pueblos, y que *no puede haber causa alguna que haga lícito preferirlos* á los que por su probidad conocida *se espera han de ser útiles á la Religión*.

Condenamos *El Mosquetero* y prohibimos su lectura en la misma forma que hemos condenado y prohibido arriba á *Mefistófeles*.

Los que lleguen á caer en los errores que exponen los periódicos de que hablamos, no podrán ya alegar ignorancia, porque se ha enseñado ya mucho sobre el particular. Debe bastar á un buen católico el saber que un periódico es liberal, para guardarse de su lectura, como de cosa peligrosa. ¡Cuántos han caído ya, aun entre nosotros, por no haberse guardado de esas lecturas, á pesar de las advertencias y enseñanzas!..

Sigamos trabajando por nuestra parte, venerables sacerdotes, para que al menos no nos acuse la conciencia de tener parte en la ruina espiritual, que viene sin remedio sobre nuestros pueblos, humanamente hablando. Sólo Dios, en su gran misericordia, puede librarnos; pero nos dió el triunfo sobre sus enemigos, y ese triunfo se ha despreciado, y los enemigos van triunfando, como justo castigo.

Añadamos á nuestros trabajos la oración, y pidamos oraciones al pueblo fiel, para que aleje de nosotros ese castigo de la ruina de la fe en los pueblos, el mayor de todos los que pueden venir.— † FR. EZEQUIEL, *Obispo de Pasto*.

Carta oficial

dirigida á los Sres. D. Juan E. Moncayo y D. José María Navarrete, á quienes el Ilmo. Sr. Moreno expresa su más sincero agradecimiento por un escrito que dichos señores publicaron con el título Desagravio.

MUY SEÑORES MÍOS Y AMADOS DIOCESANOS EN JESUCRISTO:

HA llegado á mis manos y he leído con interés y gusto el escrito que han publicado ustedes con el título *Desagravio*, y cumplo con un deber agradable á mi corazón al enviarles la expresión de mi más sincero agradecimiento por los sentimientos de filial afecto y valiosa adhesión que en dicho escrito me manifiestan con motivo de los insultos que continuamente me dirigen los sectarios del liberalismo en los periódicos que publican.

Ya hace años que los redactores de los periódicos que se distinguen por sus ideas liberales vienen lanzándome al rostro cuantos insultos, dicterios, burlas y calumnias les ocurren. Puede decirse que he venido siendo su pesadilla. En los tiempos pasados se me insultaba en los periódicos liberales de la vecina República del Ecuador; ahora se me insulta en los de esta República de Colombia, y de tal manera, que apenas habrá un periódico liberal que no diga algo contra el Obispo de Pasto.

Tales y tantos son los ataques de los liberales contra mí, que vienen á ser ya una verdadera tentación de vanidad, á la que tengo que resistir, pues es natural que me ocurra que debe ser de alguna importancia el baluarte adonde todos los enemigos dirigen sus disparos para derribarlo, ó por lo menos apagar sus fuegos.

Pero, si es justo que aparte de mí esa tentación de vanidad, también es justo que admita un positivo consuelo que me proporcionan esos insultos de los enemigos de Jesucristo, y es la

seguridad que me dan de que no soy traidor á la causa de la verdad católica. Si esos hombres me alabaran, examinaría mi conciencia en el momento para ver en qué había faltado á los deberes de mi cargo; pero me insultan, y no sólo estoy tranquilo, sino seguro de que permanezco en mi puesto sin claudicar, y hasta con cierta gloria.

Confirmando este pensamiento, y con mucha oportunidad, me recuerdan ustedes las palabras que San Jerónimo dirigió á mi gran Padre San Agustín, martillo de los herejes, como lo llama la Iglesia. Si el odio que tenían los herejes á mi gran Padre constituía su mayor gloria, como le decía el Máximo Doctor, en la debida proporción, gloria deben constituir para mí los insultos de los actuales enemigos de la Iglesia. Así lo han comprendido ustedes; así me lo han expresado también de varios puntos de la República acendrados y sabios católicos, y así lo siente y manifiesta también mi amado Clero en la valiente y bien intencionada hoja que ha dado al público con el mismo motivo que nos ocupa.

¡Cómo se eleva el criterio cristiano de ustedes en la cuestión actual, sobre el criterio de algunos que se asustan como mujercillas cuando leen las inmundicias que lanzan los liberales en sus periódicos contra el Obispo!... ¿Por qué no ven esos pobres lo que ustedes ven en los insultos de los enemigos de Jesucristo contra el Obispo? ¿Qué quieren esos asustadizos? ¿Que me calle? Este sería el medio para que ellos callaran; pero en este caso, ¿para qué me quieren ustedes en Pasto? ¿Qué quieren, pues? ¿Que me alaben los enemigos de Jesucristo? Y en este caso, ¿á qué buen católico inspiraré confianza?

Quisieran algunos, en efecto, para estos tiempos Obispos mudos y hasta complacientes con ciertas cosas. Hay quienes llegan á permitir que hablen los Obispos; pero no lo que hace falta hablar. Permiten que hablen contra los pelagianos, ó contra los mahometanos, ó cosa parecida, pero no contra los modernos enemigos de la Iglesia, no contra los liberales. Pero ¿es acaso pura broma la condenación del liberalismo? Y si no lo es, si el liberalismo está condenado, ¿por qué no hemos de hablar contra esa cosa condenada? ¿Para qué me querían ustedes en Pasto, vuelvo á repetir, si creyendo y confesando que el liberalismo es malo, dejara que invadiera á ustedes esa maldad del liberalismo?

Se trata de adormecer el Catolicismo en brazos de sus enemigos y se quiere tapar la boca á los que señalan el peligro y dan la voz de alerta. No es posible callar, y las manifestaciones de mi Clero y de ustedes me alientan á seguir como hasta aquí luchando sin cobardías ni respetos humanos por la gloria de Dios, bien de las almas y pureza de la fe.

El *¡Tolle! ¡Tolle! ¡Crucifige! ¡Crucifige!* es la rica herencia que dejó Jesucristo á los defensores de la verdad. Dispuesto estoy á seguir oyendo impávido ese *¡Tolle! ¡Tolle!* de los enemigos de la verdad, y sin ceder en una *coma*, espero también tranquilo el *¡Crucifige! ¡Crucifige!* feroz clamoreo que llevó y clavó en la Cruz á la Verdad y que desde entonces se sigue oyendo siempre que se enseñan las doctrinas de la Verdad. No hemos de ser los discípulos de mejor condición que el Maestro.

Disimulen ustedes si he dejado correr la pluma más de lo que había pensado al tomarla; pero no tengo por qué arrepentirme de ello.

Reciban ustedes y sus familias la bendición que les manda su afectísimo capellán y seguro servidor en Jesucristo.—Pasto 4 de Octubre de 1904.—† FR. EZEQUIEL, *Obispo de Pasto.*

P. D. Había escrito ya lo que precede para darlo á la prensa, y suspendí la impresión á causa de los lamentables sucesos ocurridos en esta población en los días 4 y 5. No refiero esos sucesos porque los vieron ustedes; pero sí haré algunas observaciones.

El error fué siempre cruel, y cruel se manifestó el error liberal en los funestos sucesos ocurridos en las fechas citadas. Los liberales, en vez de calmar los ánimos, como inspira la caridad cristiana, gozaban con la perspectiva de venganzas, de sangre y de ruina, y preparaban horas de luto y de desolación, de las que sólo Dios en su misericordia nos libró. Ellos excitaban y alentaban á los soldados, buenos en su mayoría é incapaces de hacer lo que hicieron, si no hubiera sido por esas criminales y sanguinarias excitaciones. Prueba concluyente de los sentimientos de los soldados es el haber entregado las armas muchos de ellos á los sacerdotes.

Ese proceder de los liberales es una prueba más de que la *concordia* que nos quieren meter hasta por los ojos, pudiéramos llamarla mejor *con cuerda*, que amarra las manos de los

buenos para que más á su gusto los devore la fiera revolucionaria.

Los liberales pretenden imponerse, alentados por la conducta de ciertos católicos para con ellos, y amenazan por todas partes y blasfeman de lo más santo en escritos que corren de mano en mano, y llevan la intranquilidad á nuestros pacíficos pueblos. Es la concordia parapeto formidable, desde donde están atacando á mansalva, y preparan y esperan el triunfo sin temores ni peligros.

No decimos á los católicos que ataquen, pero sí les decimos *que se defiendan*. Cuando hieran á un individuo en la mejilla, le aconsejaremos, con el Evangelio, que presente la otra; pero cuando se hiere á la comunidad cristiana en lo más sagrado que tiene, hay que decir á todos que defiendan esos intereses sagrados. Esta defensa, no sólo es natural, sino obligatoria. Los católicos, además, constituyen la mayoría de la Nación y tienen derecho indiscutible á ser gobernados á lo católico, y no á lo liberal.

Triste cosa sería que los católicos se manifestaran cobardes ante la audacia de los enemigos de Jesucristo. Estoy contestando á mil doscientos setenta que sólo en esta ciudad firmaron el escrito *Desagravio*, y estoy seguro que hay muchísimos más que hubieran firmado lo mismo. Unión, pues, en todos para pelear las batallas del Señor, si los enemigos atacan. Confiamos en que nadie se abatirá por las circunstancias.

Deseamos también que nuestros católicos obreros y artesanos no se dejen engañar por los varios medios que ponen en juego los enemigos de Jesucristo. Cuando les expongan ciertas cuestiones, obrarán prudentemente si consultan á los sacerdotes, sus verdaderos amigos, y buscan de ellos lo que conviene hacer, ó, mejor, lo que se debe hacer en conciencia y según Dios.

Como católicos rodeemos todos á la autoridad, y prestémosle apoyo decidido en todo lo que no sea contra las leyes de Dios y de su Iglesia. Es este un deber sagrado.

Ha salido también la posdata más larga de lo que me propuse, pero tampoco tengo por qué arrepentirme.

Dios Nuestro Señor nos guarde á todos.—Pasto 9 de Octubre de 1904.—† FR. EZEQUIEL, *Obispo de Pasto*.

Décimacuarta Circular

en la que, al trasladar á los Párrocos un telegrama del Sr. Arzobispo de Bogotá, se ocupa el Sr. Obispo de Pasto de la verdadera paz.

Pasto 25 de Noviembre de 1904.

VENERABLES PÁRROCOS Y DEMÁS CLERO DE LA DIÓCESIS

Cumpliendo un mandato superior, os damos traslado del siguiente importantísimo telegrama:

Bogotá 17 de Noviembre de 1904.

Ilmo. Arzobispo de Popayán; Obispos Ibagué, Pasto, etc.

Aviso á S. S. que ayer llegó á esta ciudad el Ilmo. Sr. Francisco Ragonesi, Delegado Apostólico. Me encarga saludar á V. S. y decirle que tiene encargo especial de Pío X, de confirmar al Excmo. Sr. Presidente de la República lo que le dijo en autógrafo que le obsequió en Roma, y que dice: «Al dignísimo hijo General Rafael Reyes, Presidente electo de Colombia, con el voto ardiente y la firme convicción que su Gobierno será memorable por la paz y el progreso de la Nación, y por la libertad de la Iglesia Católica en aquella República. Imploramos para él las bendiciones divinas, y como prueba de nuestra particular benevolencia le impartimos la Bendición Apostólica.»

Tiene también el encargo de asociarse al ilustre Clero colombiano para trabajar en el sentido de ayudar y facilitar al Jefe de la Nación colombiana sus esfuerzos en favor de la paz y del orden, á cuya sombra la Iglesia gozará de libertad y garantías. Agradeceré á S. S. que haga extensivo este saludo y transcriba este telegrama á los Párrocos, encargándoles que lo lean á los fieles, á fin de que éstos reciban el saludo del Delegado, y sepan

cuáles son los sentimientos del Santo Padre, respecto del actual Presidente de Colombia.—Monseñor Solari.—Auténtico: *Astorquiza*.

Muy importante es, y mucho nos dice y enseña el telegrama que queda transcrito.

Cree el Santo Padre que el Excmo. Sr. Presidente de la República gobernará según las enseñanzas del Catolicismo; espera, como consecuencia, la verdadera paz que tiene que resultar de un Gobierno que tendrá por fundamento el orden establecido por Dios y su Iglesia, y excita con razón á su Delegado, á los Obispos, y á todo el Clero, á que le ayuden á afianzar esa paz y ese orden, *á cuya sombra la Iglesia gozará de libertad y garantías*.

El liberalismo no puede dar esa paz, porque es desorden por esencia, y *la paz es la tranquilidad del orden*, según mi gran Padre San Agustín, á quien siguen todos los teólogos.

Dios es el origen del orden, y éste consiste en la sujeción de todo nuestro sér á la voluntad de Dios, en hacer lo que Dios quiere y manda. El que no hace lo que Dios manda, quebranta el orden y es perturbador de la paz.

El liberalismo es contrario al orden, porque es rebelión contra la voluntad divina, y por eso León XIII, en su famosa Encíclica *Libertas*, dijo lo siguiente: «Hay ya muchos imitadores de Lucifer cúyo es aquel nefando grito, *no serviré*, que con nombre de libertad, defienden una licencia absurda. Tales son los hombres de ese sistema tan extendido y poderoso que, tomando nombre de libertad, se llaman á sí mismos *liberales*.»

El liberalismo emancipa á los hombres de Dios, origen del orden, y, por consiguiente, los aparta de la paz. Confirman esta doctrina los trastornos que tienen lugar dondequiera que impera el liberalismo, porque, como también dice León XIII en la Encíclica citada, «quitados todos los frenos del deber y de la conciencia, sólo queda la fuerza, que nunca es bastante á contener por sí sola los apetitos de las muchedumbres, de lo cual es suficiente testimonio la casi diaria lucha contra los *socialistas* y otras tantas turbas sediciosas, que tan profundamente maquinan por conmover hasta sus cimientos las naciones.»

Sólo el Catolicismo puede dar la verdadera paz, porque sólo en sus doctrinas existe el orden establecido por Dios; por cuya razón el Catolicismo nunca podrá estar de acuerdo con el liberalismo, que es rebelión contra ese orden.

Hay entre catolicismo y liberalismo completa desavenencia y diametral oposición en sus principios y en sus procedimientos, y por esto los que desean y buscan que anden juntos y gobiernen juntos y en concordia, buscan un absurdo, un imposible. Introducir liberalismo en un Gobierno es quitarle catolicismo, porque ambos se repelen, se rechazan, y el lugar que ocupa el uno, no lo ocupa el otro. El catolicismo de un Gobierno desaparece en rigurosa proporción del liberalismo que toma, por ser un imposible la concordia entre ellos. Trabajo perdido es buscar la paz en esa unión, dice nuestro Santo Padre Pío X en su primera Encíclica. Copiamos sus palabras, que son de un valor inexplicable para nuestro asunto.

«No ignoramos, dice, que muchas personas, impulsadas por el amor á la paz, es decir, de *la tranquilidad del orden*, se asocian y agrupan para formar lo que llaman el partido del *orden*. ¡Vanas esperanzas! ¡Trabajo perdido! Partidos del orden capaces de restablecer la tranquilidad en medio de la perturbación de las cosas, sólo hay uno: *el partido de Dios*. Este es el partido que debemos fomentar, éste al que debemos procurar el mayor número posible de adhesiones, por poco que nos interesemos en la pública seguridad.»

Así habla el Santo Padre, y hay que repetir muy alto, con él, que es trabajo perdido asociarse y agruparse para buscar la paz, si los que se agrupan no forman *el partido de Dios*, que busque la solución de todos los problemas sociales en las enseñanzas del mismo Dios y en el cumplimiento de sus preceptos.

Fomentemos, pues, *el partido de Dios*, y procuremos el mayor número de adhesiones á él, para que venga esa paz y ese orden de que se habla en el telegrama, *á cuya sombra la Iglesia gozará de libertad y de garantías*. ¡Oh cuán felices serían las naciones, si la Iglesia ejerciera en ellas su acción sabia y benéfica! La indiferencia con que se mira á la Iglesia en muchas naciones es la causa de grandes trastornos y de ese tenebroso porvenir que las amenaza, y hace temblar de espanto á las gentes honradas.

Supliquemos á Jesucristo Salvador que no vengan sobre

nosotros esos males, y que nos conserve en humilde sumisión á las enseñanzas y mandatos de su Santa Iglesia.

En unión de los fieles, pidamos al cielo por la prosperidad de la República y para que Dios Nuestro Señor ilumine, guíe y ayude á las autoridades, á fin de que nos gobiernen según la voluntad santa del mismo Dios, y para que todos sepamos obedecer de un modo debido y según el espíritu cristiano, que es la manera de que haya paz verdadera y positivo bienestar.

Acudamos á María Inmaculada para obtener esas gracias; y para más obligarla, hagámosle un obsequio que se indicó en *El Adalid Católico*, y que ya se ha hecho en España, en Portugal, y algunos puntos de Francia. Consistirá el obsequio en saludar por medio de una carta á nuestro Santo Padre Pío X, y manifestarle nuestro cariño filial y sincera adhesión á su sagrada persona y enseñanzas, como reparación de las penas que le causan los enemigos de la Iglesia y los ingratos que, llamándose católicos, tienen simpatías por ellos, ó cobardes no dan la cara por Jesucristo en la gran lucha actual, y miran con indiferencia los muchos y grandes males que afligen á la Iglesia y á los fieles.

Pongamos empeño, venerables sacerdotes, en que cada familia que pueda gastar un real para el franqueo, escriba una carta en el sentido dicho, y las familias pobres que lo hagan entre dos, ó cuatro, ó más.

Las cartas, que no pasen de seis líneas; pero que vaya en ellas el corazón para nuestro Santo Padre.

Se escribirán las cartas en todo este mes, y convendría hacerlo todos en el día de Pascua, ya que no se ha hecho el día de la Inmaculada.

Se expresarán en las cartas los nombres del pueblo, nación y Diócesis, y la dirección será la siguiente: «Italia.—Eminentísimo Cardenal Merry del Val, Secretario de Su Santidad Pío X. Roma.»

Que la que dijo en Lourdes *Soy la Inmaculada Concepción*, acoja este obsequio con los demás que le hacemos en estos días, y nos consiga las gracias que le pedimos para la Iglesia, para la República, para las autoridades que nos gobiernan, y para todos. Así sea.—† Fr. Ezequiel, *Obispo de Pasto*.

Instrucción
del Ilmo. Sr. Obispo de Pasto sobre la agitada y ruidosa cuestión del monopolio de licores.

Pasto 26 de Diciembre de 1904.

Á NUESTRO VENERABLE CLERO Y AMADOS DIOCESANOS

Hace algún tiempo que se observa en esta ciudad una intranquilidad que alarma, cierto malestar que angustia, algo que hace temer, que preocupa, que quita el reposo, tan necesario para la buena marcha de los asuntos públicos y privados.

Todas las personas de orden deben trabajar, cada una según sus fuerzas y recursos, para que desaparezca esa situación intolerable y en extremo perjudicial, y sea reemplazada por la calma y la paz á que tienen derecho los ciudadanos.

La causa de tan lamentable y molesta situación, es bien conocida de todos: es el monopolio de la renta de licores.

El Sr. Gobernador, autorizado por la ley, ha decretado y señalado día para que se verifique el remate del monopolio de licores, porque cree que es necesario hacerlo así para la buena administración del Departamento.

Hay ciudadanos que no quieren el monopolio y han pedido y piden que se reglamente la renta de licores, por sistema distinto. Dicen éstos, y repiten, que nada harán que no sea legal; pero á pesar de esto, reina la intranquilidad, y ésta se va haciendo mayor con los papeles que los de un bando y otro dan á luz, referentes á la cuestión de que se trata.

Hemos guardado reserva hasta ahora en la cuestión indicada, porque parecía que sólo se trataba de emitir honestos pareceres en una cuestión que los admite, por ser cuestión sobre el modo de procurar una renta; pero como hoy á esa cuestión de renta se ha juntado una cuestión moral, y que por lo mismo es

de nuestra exclusiva competencia, después de pensarlo bien en la presencia de Dios y de pedirle sus luces y auxilios, hemos resuelto salir de nuestra reserva y hablar, no á éstos ó á los otros, sino á todos y para bien de todos, confiando que nos oirán los hombres de buena conciencia, y esto bastará para que vuelva la paz á la población, pues casi nada suponen los pocos que tengan empeño en que haya alborotos, por estar poseídos del espíritu liberal, que es espíritu de rebelión, según las enseñanzas de la Iglesia.

Vamos á exponer la doctrina de los teólogos moralistas sobre monopolio, para que podamos apreciar qué es el monopolio que ha puesto la Gobernación á remate, considerado con relación á la moral católica, y deducir cuál sea nuestra obligación de conciencia en el asunto.

I

DOCTRINA DE LOS TEÓLOGOS MORALISTAS SOBRE MONOPOLIO

Tiberio, al ir á pronunciar en el Senado romano la palabra *Monopolio*, pidió antes venia á los Padres conscriptos, porque iba á hacer uso de una palabra nueva.

Monopolio es palabra que se deriva de las palabras griegas *monos*, que significa *uno*, *y poleo*, que significa *vender*.

Monopolio, pues, por lo que hace al nombre, es venta que hace uno. Por lo que hace á la cosa, es la potestad exclusiva de vender que existe en uno ó en algunos pocos.

Se divide el monopolio en público y privado. Es monopolio público el que se funda en la ley, y privado el que es hechura de particulares.

Habrá monopolio privado cuando uno ó algunos pocos se hacen dueños de las mercaderías de un género dado, con el fin de obligar á los demás, á comprarlas al precio que ellos quieran.

Muchas son las cuestiones á que da lugar ese monopolio, y que tratan los moralistas, siendo una de ellas si, dadas ciertas condiciones que señalan, se faltará ó no á la justicia, ó sólo á la caridad, y si en algún caso raro no se falta ni aun á la caridad. Pero como la cuestión que nos ocupa no proviene del *monopo-*

lio privado, dejamos las cuestiones á que éste da lugar, así como la enumeración de los varios modos de hacer ese *monopolio privado*, con el fin de concretarnos á la cuestión actual, y mejor fijarnos en ella. Baste decir sobre este *monopolio privado*, que cuando hay conspiración ó convenio para vender las mercaderías á un precio que supere al precio sumo dentro del justo precio que pudiera tener sin el monopolio, es pecaminoso contra justicia y contra caridad; y aun cuando convenga en vender al precio sumo *dentro del justo precio*, aunque probablemente no pecarían contra justicia, pecarían contra caridad, porque se impediría el que otros vendieran á menor precio, lo que siempre es grave respecto de los pobres, si se trata de cosas que ordinariamente necesita la mayoría.

El *monopolio público* es doble. Uno es cuando el Gobierno reserva para sí la fabricación ó venta de alguna mercadería. El otro es, cuando el Gobierno concede ese mismo privilegio á uno ó á pocos ciudadanos.

El monopolio público del primer caso, ó que *ejerce el Gobierno* es, justo *de suyo*, ó *per se*, aun cuando el precio de la mercadería superara en mucho al precio sumo dentro *del precio justo* que pudiera tener sin el monopolio; en este caso, el exceso debe considerarse como una contribución indirecta. Sólo por *alguna circunstancia*, ó *per accidens*, podría ser este monopolio contra la justicia conmutativa, á saber: cuando al establecer el monopolio no se guardaran las condiciones que se requieren para que sea justa la imposición de un gravamen ó contribución por parte del Gobierno.

El monopolio público del segundo caso, ó que el *Gobierno concede á los particulares*, como, v. gr., el privilegio de invención ó el que se concede á los autores de obras, etc., es justo, porque es un estímulo para que se trabaje, ya material, ya intelectualmente, lo que redunda en bien de la República ó de todos.

Sentados los principios que preceden, ya podemos entrar á resolver nuestra cuestión actual.

II

¿QUÉ ES EL MONOPOLIO DE QUE TRATAMOS, Ó SEA EL QUE HA PUESTO LA GOBERNACIÓN Á REMATE, CONSIDERADO CON RELACIÓN Á LA MORAL CATÓLICA?

Es indudable que el monopolio que nos ocupa no es un monopolio *privado*, sino monopolio *público*, ó fundado en la ley.

El Decreto ejecutivo núm. 818, del 8 de Octubre próximo pasado, dice:

«Art. 6.° Las Ordenanzas que han regido en el Departamento del Cauca continuarán en vigor en el de Nariño hasta cuando la Asamblea de este Departamento expida las que compete para su administración.

»Art. 9.° Autorízase al Gobernador de Nariño para que, de conformidad con la Ordenanza del Ramo, señale el día en que deban verificarse tales remates (de la renta de licores), y para que disponga la manera de llevarlos á cabo.»

El señor Gobernador, apoyado en los artículos que quedan copiados del citado Decreto ejecutivo, y también en la Ordenanza núm. 42 del año en curso, que señala la forma de beneficiar el remate del monopolio de la renta de licores, señaló el día en que tendría lugar, y citó el Consejo departamental para que formulara el pliego de cargos para la licitación. Dicho Consejo ha dado cumplimiento á la excitación que se le hizo, presentando el pliego de cargos con fecha 5 de Noviembre del presente año.

Todo lo dicho prueba suficientemente que el monopolio de que se trata es *monopolio público*, y que, por lo mismo, según la moral católica, es lícito *de suyo*.

No se puede decir que el monopolio en cuestión sea un monopolio que el *Gobierno concede á los particulares*, aunque los rematadores llegaran á sacar grandes utilidades; el Gobierno *no concede* el monopolio á particulares, sino que *lo vende* á esos particulares, reportando el Departamento la utilidad principalísima en beneficio del bien común, y dejando una eventual á los rematadores.

El monopolio, pues, de que se trata, es *público* en todo el rigor de la palabra, y, por consiguiente, justo *de suyo*, ó *per se*,

¿Podrá, acaso, ser injusto ese monopolio por alguna circunstancia, ó *per accidens?* O lo que es lo mismo: ¿le falta alguna condición de las que se requieren para que un gravamen impuesto por el Gobierno sea justo?

Dos condiciones tienen que realizarse en el monopolio de que tratamos para que sea justo: primera, que sea impuesto por *legítima autoridad;* segunda, *causa justa.*

¿Se encuentran esas condiciones en el monopolio de que tratamos?

Es más que claro que se encuentra la primera, ó sea, *legítima autoridad.* Las citas que hicimos arriba para probar que es *monopolio público*, sirven para probar lo que decimos ahora.

También es claro que se encuentra la segunda condición, ó *causa justa.* Para que haya causa justa, la renta que se saque debe redundar inmediata ó mediatamente en beneficio de la comunidad ó de todos. Esto se verifica en nuestro caso, porque la renta que se saca del monopolio es y se dedica á la buena administración del Departamento, y aun podemos decir que *es necesaria* para esa buena administración, por ser la única renta de importancia.

Si se tratara de otra renta, de una contribución de dinero, por ejemplo, habrá que añadir estas otras dos condiciones: primera, *la proporción en el reparto según las facultades;* segunda, *justo modo*, ó sea, que la contribución no resulte demasiada á cada uno de los contribuyentes, aun habiendo proporción en el reparto.

Estas condiciones en el presente caso no tienen lugar. A nadie se pide ni poco ni mucho. El que no quiere contribuir á la renta de que se trata, no contribuye, ó lo que es lo mismo, el que no quiere beber aguardiente, no bebe, y nada paga, ó en nada contribuye. El que haya necesidad de comprar aguardiendiente alguna que otra vez para algún servicio, no merece tenerse en cuenta para el caso.

Ni de suyo, pues, ni por las circunstancias, ó sea, ni *per se*, ni *per accidens*, como dicen los teólogos, es injusto el monopolio de que tratamos, considerado con relación á la moral católica, y, como consecuencia, la Gobernación ha podido ponerlo lícitamente. Lo mismo ha debido ver en el Cauca al poner el monopolio.

III

¿CUÁL ES, PUES, LA OBLIGACIÓN DE CONCIENCIA QUE TIENEN LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL CASO PRESENTE DE MONOPOLIO QUE TRATAMOS?

La obligación de conciencia que tenemos todos en el caso de que se trata, es respetar lo determinado por la Gobernación, y no poner obstáculo alguno á la ejecución de su Decreto sobre el remate del monopolio de la renta de licores.

Probado, como queda, que el monopolio de que se trata es justo, porque la autoridad lo ha puesto debidamente apoyada en la ley, y con causa justa, es indudable que estamos obligados en conciencia á respetar esa disposición, y que el oponerse á que se ejecute con amenazas, ó gritos, ó de otra manera parecida, sería una falta grave de rebelión, no sólo ante los hombres, sino ante Dios.

Aun considerado el monopolio de que tratamos como una contribución, al imponerla la autoridad, ordena un acto de virtud de la justicia legal, virtud que obliga al que manda y á los que obedecen, á contribuir con sus recursos á llevar las cargas de la sociedad. Los ciudadanos están en el deber de proporcionar al que gobierna la comunidad todo lo necesario para que pueda gobernarla debidamente. Por lo que se puede decir que la ley civil no crea ese deber, sino que lo encuentra ya creado, y sólo determina la medida y modo de cumplirlo, y ordena su ejecución. Todo esto hace que sea obligatorio en conciencia lo que se manda en ese sentido en el asunto que tratamos, y mucho más si se tiene en cuenta que se trata de una renta necesaria para el buen gobierno de la comunidad ó del Departamento.

Dirán algunos, acaso, que esa renta se puede obtener por otro sistema que no sea el monopolio.

No negamos que la renta se pueda obtener por otro sistema; pero esto no es una objeción que desvirtúe en lo más mínimo lo que estamos diciendo y enseñando.

La renta se puede obtener por otro sistema, pero la autoridad ha podido determinar justamente, y ha determinado de hecho, que, por ahora, se obtenga vendiendo al mejor postor el

monopolio de los licores; y una vez que lo ha determinado así, pudiendo determinarlo, debemos en conciencia respetar esa determinación, y nadie puede impedir que se ejecute, ni con gritos, ni con amenazas, y mucho menos con obras, sin hacerse reo de grave pecado de rebelión.

No sólo la razón nos dice que debemos obedecer por conciencia en esas cosas, sino también la palabra expresa de Dios. Después de decir San Pablo, en su carta á los Romanos, que «toda alma esté sometida á las potestades superiores, porque »no hay potestad sino de Dios,» añade lo siguiente sobre el mandatario: «Es ministro de Dios, vengador en ira contra aquel que »hace lo malo. Por lo cual es necesario que le estéis sometidos, »no solamente por la ira, sino también POR LA CONCIENCIA. »Por esta causa pagáis también tributos, porque son ministros »de Dios, sirviéndole en esto mismo.

»Pues pagad á todos lo que se les debe; á quien tributo, tri»buto; á quien pecho, pecho; á quien temor, temor; á quien hon»ra, honra.»

¿Qué más se puede decir para hacernos comprender que debemos hacer todo lo dicho por Religión y por conciencia? Hay, pues, que respetar lo ordenado por la autoridad en el asunto de que tratamos, porque así lo quiere Dios y así dicta la razón natural que debe hacerse al mandar una cosa justa y ordenada al bien común.

IV

CONCLUSIÓN

Creemos que nadie, de mediano juicio, llegará á confundir la cuestión que hemos tratado con la cuestión de monopolio ó no monopolio, y mucho menos creemos que deduzca alguno que tratemos de obligar á nadie á ser monopolista, ó á dejar de ser antimonopolista.

Que el sistema de monopolio ú otro sistema sea el mejor ó peor para obtener con mejor ó peor resultado la renta de aguardientes, es cuestión de libre discusión, en la que cabe honesta y lícita diversidad de pareceres, y, por consiguiente, cada uno puede opinar como mejor le parezca, y llamarse, si gusta, antimonopolista ó monopolista... Pero tanto el monopolista como el

antimonopolista deben respetar lo que justamente disponga la autoridad sobre el modo de obtener la renta que sea necesaria para la buena administración de la comunidad, y ni el monopolista ni el antimonopolista pueden oponerse de un modo indebido á la ejecución de lo dispuesto, sin hacerse reos de grave pecado de rebelión.

Los monopolistas, pues, y los antimonopolistas pueden seguir siendo lo que son, siempre que respeten lo que justamente ha ordenado y ordena la autoridad. Más aún; pueden los antimonopolistas trabajar para que la futura Asamblea dé una Ordenanza, por la que se organice la renta de licores por un sistema que no sea el monopolio; pero es más que claro que esos trabajos se han de hacer siempre dentro del terreno legal, sin alterar en lo más mínimo la paz que tienen derecho á gozar los ciudadanos, y con disposición sincera de ánimo de acatar lo que la Asamblea ordene, aunque sea contrario á lo que se ha opinado y pretendido, hasta que legalmente se ordene otra cosa. Pensar y obrar de otra manera, sería entablar una anarquía criminal y enteramente desastrosa aun para los mismos revoltosos.

Confiamos en que los buenos católicos entenderán perfectamente cuanto dejamos dicho, y arreglarán su conducta á esas enseñanzas.

Poderoso estímulo para oirnos debe ser el considerar que siempre hemos dicho la verdad, lo mismo á los altos personajes que á los pequeños y humildes. Por ahí andan nuestros escritos publicados desde años atrás, probando que en ese sentido no hemos tenido preferencias.

Otro estímulo para los hombres de orden y de conciencia cristiana debe ser el pensar que si ellos obran según lo que queda enseñado, bastará eso para que venga la tranquilidad deseada, porque los rebeldes quedarán impotentes para revolver y trastornar el orden.

No se nos oculta que esos rebeldes se volverán contra nuestras enseñanzas y contra nuestra insignificante persona, porque así acostumbran á hacerlo; pero sabido es que á nada tememos cuando se trata de decir la verdad, y menos cuando hay necesidad de decirla para bien de todos, como sucede ahora.

Hay, además, otra razón poderosa para hablar en estos momentos, y es que, tanto los de un bando como los de otro, nos

han indicado que hablemos en el asunto; y cuando esto sucede, nuestro cargo nos impone el deber de instruir sobre lo que se nos pregunta ó consulta. Un párroco no podría excusarse de contestar á la consulta que le haga un feligrés, ó de dar el consejo que le pida; un Obispo, menos aún, puede excusarse.

Quiera el cielo que los buenos católicos no sean engañados por hombres que tienen interés en engañarlos para realizar sus planes liberalescos á la sombra de otras cuestiones. Y no baste decir que no se quiere contribuir á esos planes y que no se busca eso; León XIII llamó á los liberales *imitadores de Lucifer*, y sabido es que Lucifer es demasiado astuto. ¡Oh cuánta pena nos causa el pensamiento de la *sola posibilidad* de que sean engañados algunos buenos católicos! Toda precaución es poca en estos tiempos y hay que andar muy prevenidos para no adoptar procedimientos que son netamente liberales, pero que son presentados con cierto barniz de bondad que engaña, y que por lo mismo son más peligrosos.

Dios Nuestro Señor haga, en su misericordia, que todos vivamos en esa paz propia del Catolicismo, que tiene su fundamento en el cumplimiento de la ley de Dios y conformidad con su santa voluntad, que es la fuente del orden y, por consiguiente, de la paz, que es la tranquilidad del orden.— † Fr. Ezequiel, *Obispo de Pasto*.

Vigésima Carta Pastoral

dirigida al Clero y fieles de la Diócesis de Pasto en la Cuaresma del año de 1905.—Trata de la unión de los católicos.

Al venerable Clero y fieles de nuestra Diócesis: salud, bendición y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

TRISTE y penosa es la situación de la sociedad cristiana en los aciagos tiempos que atravesamos, y de día en día parece más lejano el momento del suspirado triunfo de la verdad, de la victoria del bien, de la posesión del orden, del establecimiento de la verdadera paz, del reinado en la sociedad de Jesucristo, Rey inmortal de los siglos.

El mundo camina con paso precipitado hacia el más grosero paganismo; la doctrina de la Cruz vuelve á ser *escándalo de las gentes*; Jesucristo es *signo de contradicción* ante las naciones, *y todos los que quieren vivir en Él, padecen persecución* más ó menos cruel, más ó menos abierta.

Dominados los pueblos por el liberalismo, que no es otra cosa, según el sapientísimo León XIII, que el brutal materialismo llevado á la práctica; triunfante en las inteligencias y en los corazones, en las leyes y en las costumbres, en la vida pública y privada, arrastran esos pueblos pesadas cadenas de errores y de vicios, y son víctimas de males sin número que, por justo castigo de Dios, caen sobre los pueblos que se separan de Jesús, único nombre en el que las naciones, los pueblos y los individuos pueden encontrar salvación.

Las mismas naciones que aún siguen llamándose católicas, se ven envenenadas con los principios del *derecho nuevo*, y desprécian de hecho la doctrina de la Iglesia en todo ó en parte, mayor ó menor, según la medida del veneno que han tomado.

Aquí mismo, entre nosotros, se ha gritado ferozmente en los días pasados contra las Comunidades religiosas, como lo

hacen los sectarios de otros países; se ha insultado con descaro al Clero; se ha blasfemado de Dios; se han propagado herejías y se han difundido errores antirreligiosos y antisociales por una prensa que hace gala de naturalismo. Es de esperar que con ciertas medidas que se han tomado, se logre contener ese torrente impetuoso de impiedad que amenazaba arrollar y destrozar cuanto quedaba aún de fe, de Religión, de piedad y de buenas costumbres en la República.

Hay aún, gracias á Dios, un crecido número de católicos de fe sana, que no transigen con el mal, y que no han doblado la rodilla ante el ídolo moderno llamado *liberalismo*. Estos podrían hacer frente á tanta abominación, pero *el hombre enemigo sembrador de zizaña* ha trabajado entre esos católicos con verdadera astucia, y ha conseguido introducir entre ellos, no sólo la discordia, sino la más grande confusión, para que no se entiendan y aun busquen soluciones ruinosas para la causa del Catolicismo.

Teniendo en cuenta todos estos males y peligros, y con ocasión del próximo santo tiempo de Cuaresma, nos ha parecido oportuno, y aun necesario, hablaros de lo que tanta falta hace y de lo que, por lo mismo, tanto se habla, que es de *unión*. Hay necesidad de unión, pero hay que establecerla debidamente, y según Dios, para que resulte de ella la verdadera paz. Por esta razón expondremos en esta Carta Pastoral qué es lo que quiere Dios sobre este importante punto de actualidad.

Quiera el Señor, en su misericordia, que lo que digamos redunde en su mayor gloria y bien de las almas, que es lo único que apetecemos y buscamos con nuestro trabajo.

¡Oh Jesús! Bendecid este escrito y dadle una fecundidad benéfica para las almas y para vuestra gloria.

I

DIOS QUIERE LA UNIÓN Y LA PAZ ENTRE LOS HOMBRES

El Omnipotente Criador del hombre quiso y procuró desde el principio del mundo que los hombres, como hermanos que eran, vivieran como una sola familia en unión y paz.

Ese era el hermoso plan divino; plan de unión y paz entre

los hombres, y de todos los hombres con Él, que es y será siempre el origen y fuente de toda unión durable y de la paz verdadera.

Para que reinara esa unión grabó Dios en el corazón de los hombres, desde que formó al primero, una ley de amor hacia Él, su Criador, y entre ellos mutuamente; ley que más adelante les dió escrita en el Sinaí con solemnidad aterradora, para que más les impresionara y más la apreciaran.

Los hombres, á pesar de esas precauciones tomadas por Dios, abusando de la libertad que les diera, en vez de vivir en unión y paz, y amarse como hermanos, entraron en divisiones y se aborrecieron como enemigos.

Cuatro mil años llevaban los hombres de desunión y venganzas, y Dios, movido á misericordia, de tal modo amó al mundo, que le dió á su Unigénito. El Verbo se hizo carne, habitó entre los hombres, y con sus humillaciones, con sus sufrimientos y con su dolorosa muerte restauró el reino del amor y de la paz. Jesucristo dió su vida en la Cruz entre malhechores para unir á los hijos de Dios que andaban dispersos. *Ut filios Dei qui erant dispersi, congregaret in unum.*

Para consolidar esa unión que Jesucristo procuró á los hombres con su pasión y muerte, fundó su Iglesia Santa, en la que dejó medios admirables, que mantuvieron esa unión. En ella se propone á todos la misma fe; se señalan los mismos beatíficos destinos para la eternidad; se ordena la misma caridad; se imponen los mismos preceptos; se alienta á todos con el mismo culto, y se vivifica con los mismos Sacramentos. Dentro de la Iglesia todos los hombres son lo mismo, todos tienen los mismos derechos, todos son hermanos, y sólo se ve diferencia en la jerarquía instituída por el Divino Fundador; pero el Supremo Jerarca de esa Iglesia se llama con gusto Siervo de los siervos de Dios.

¿Y qué diremos de la eficacia de la doctrina de Jesucristo para fomentar la unión y la paz entre los hombres? Jesucristo manda que amemos á nuestros prójimos como á nosotros mismos; que suframos mutuamente nuestros defectos en caridad; que nos ayudemos unos á otros á llevar la carga; que á nadie dejemos de hacer bien, ni á los que nos odian, y que oremos hasta por los que nos persiguen.

¿Qué más tenía que hacer Jesucristo para dar á entender

que quería la unión entre los hombres y que la procuraba? ¡Ah! Además de proporcionar los medios indicados y de dejarlos en su Iglesia para sostener la unión, pidió también esa unión á su Eterno Padre en el momento solemne y de la manera más tierna y conmovedora. Oígamos á San Juan, quien después de relatar todo lo que de sublime y tierno ocurrió en la última cena, dice lo que copiamos á continuación:

«Estas cosas habló Jesús, y levantando los ojos al cielo, »dijo...: Padre Santo, guarda en tu nombre á éstos que tú me »has dado, á fin de que sean una cosa, como también nosotros... »Pero no ruego solamente por éstos, sino también por todos »aquellos que han de creer en mí por medio de su predicación; »para que todos sean una cosa, así como Tú, Padre, en mí y yo »en Ti, que también sean ellos una cosa en nosotros, para que »crea el mundo que Tú me has enviado.»

No se puede encarecer más la importancia de la unión de que tratamos. Es esa unión el distintivo de los verdaderos cristianos, y señal para que crea el mundo que Jesús es el *Enviado* del Padre.

II

¿QUIERE DIOS QUE TENGAMOS UNIÓN CON SUS ENEMIGOS?

Cuando se puede contestar á una cuestión con la palabra de Dios, es indudable que debemos preferir esa palabra á la palabra humana; y si á eso se añade que hoy día, cuando hablan los hombres, aunque éstos sean Obispos, son muchos los que en todo ven exageraciones, intolerancias y cosas parecidas, es mayor el motivo para dejar que hable Dios, y esto vamos á hacer llenos de gusto.

Veamos, pues, lo que dice Dios nuestro Señor sobre la cuestión propuesta: primero, en los libros sagrados del Antiguo Testamento. Sólo añadiremos algunas notas de las que el famoso Padre Scío ponga á los textos que citemos, copiándolos al pie de la letra.

En el capítulo VI del *Génesis* se lee lo siguiente: «Viendo »los hijos de Dios las hijas de los hombres..., tomáronse muje»res. Y dijo Dios: no permanecerá mi espíritu en el hombre

»para siempre, porque es carne, y serán sus días ciento y vein-
»te años.»

El Padre Scío dice en las notas á ese pasaje que, según San Agustín, los hijos de Dios eran «los descendientes de Seth, entre los cuales se conservaba puro el culto y servicio de Dios.» Y las hijas de los hombres las «que descendían de Caín, perversas como él.» Los piadosos descendientes de Seth, degenerando de su piedad, contrajeron matrimonio con las hijas de los impíos, y con esto se hicieron impíos como eran ellas. Esto mismo se ha visto y experimentado en la serie de todos los siglos. Cuando una nación pura y santa se mezcla con otra impura y profana, la sana va insensiblemente adquiriendo las malas costumbres de la profana, y la profana no imita las virtudes y buenos ejemplos de la sana. Estas son necesarias consecuencias del *tolerantismo*.» Así dice el Padre Scío.

En el *Exodo*, cap. XXIII, vers. 32 y 33, se lee lo siguiente: No harás alianza con ellos ni con sus *dioses. No habiten en tu tierra, no sea caso que te hagan pecar contra mí, si sirvieres á sus dioses: lo que seguramente te servirá de tropiezo.*

El Padre Scío dice en sus notas: No harás alianza, «ni religiosa ni política. Esta comunicación y familiaridad sería para ti un atractivo casi inevitable para que idolatrases, y, por consiguiente, ocasión de tu ruina y perdición.»

En el *Deuteronomio*, cap. VII, dice el Señor á su pueblo que les entregará las naciones del Hetheo, Gergeseo, etc., hasta siete, y en el vers. 2 les ordena lo siguiente: «No harás alian-
»za con ellas, ni tendrás compasión de ellas.»

En el cap. XXIII de *Josué*, se lee lo siguiente: «Convocó
»Josué á todo Israel... y les dijo... Vosotros veis todo lo que el
»Señor Dios vuestro ha hecho... y de qué manera Él mismo ha
»combatido por vosotros... Mas estad unidos al Señor Dios
»vuestro... Y entonces el Señor Dios disipará de vuestra pre-
»sencia estas gentes grandes y muy fuertes, y ninguno os podrá
»resistir. Uno solo de vosotros perseguirá á mil hombres de
»enemigos: porque el Señor Dios vuestro combatirá Él mismo
»por vosotros, como lo tiene prometido. Esto sólo habéis de pro-
»curar diligentemente, que améis al Señor Dios vuestro. Mas si
»quisiereis adherir á los errores de estas gentes que habitan en-
»tre vosotros y mezclaros con ellas y contraer amistades, tened
»entendido ya, desde ahora, que el Señor Dios vuestro no las

»exterminará de vuestra presencia, sino que serán para vos»otros un hoyo y un lazo y un tropiezo que tendréis al lado, y »una espina en vuestros ojos, hasta que os quite y extermine de »esta excelente tierra que os ha dado.»

El Padre Scío dice á todo eso: «La razón de prohibir Dios estos enlaces y amistades con los gentiles era con el fin de impedir que con su trato y familiaridad siguieran sus malos ejemplos, y, por último, abandonasen al Señor.»

En el libro de los *Jueces*, cap. II, vers. 1.° y siguientes, se dice lo que sigue: «Y subió el ángel del Señor de Gálgala al lu»gar de los lloradores, y dijo: Yo os saqué de Egipto é introdu»je en la tierra por la que juré á vuestros padres, y prometí que »nunca jamás invalidaría mi pacto con vosotros. Mas con la »condición de que no haríais alianza con los habitadores de esta »tierra, sino que derribaríais sus altares, y no habéis querido oir »mi voz: ¿por qué habéis hecho esto? Por lo mismo no he querido »exterminarlos de vuestra presencia, para que los tengáis por »enemigos, y sus dioses sean para vuestra ruina.»

En el libro II de los *Paralipómenos*, cap. XIX, se lee que, habiendo Josaphat, Rey de Judá, prestado auxilio á Achaz «sa»lió al encuentro (á Josaphat) el vidente Jehú, hijo de Hananí, y »le dijo: A un impío das socorro, y te estrechas en amistad con »los que aborrecen al Señor, y por eso merecías ciertamente la »ira del Señor.»

En el mismo libro, cap. XX, vers. 35, 36 y 37, se dice: «Josa»phat, Rey de Judá, hizo amistad con Ochozías, Rey de Israel, »cuyas obras fueron muy impías, é hizo con él compañía para »hacer navíos que fuesen á Tharsis, y construyeron una armada »naval en Asiongaber. Mas Eliézer, hijo de Dodau de Maresa, »profetizó á Josaphat, diciendo: Por cuanto has hecho liga con »Ochozías, el Señor ha destruído tus obras, y los navíos fueron »hechos pedazos, y no pudieron ir á Tharsis.»

En el libro de los *Proverbios*, cap. 1.°, vers. 10, se dice lo siguiente: «Si te provocaren los pecadores, diciéndote: júntate »á nosotros...; hijo mío, no condesciendas con ellos, no te juntes »con ellos, ni vayas por sus caminos.»

En la profecía de Oseas, cap. VII, vers. 8 y 9, se lee lo siguiente: «Ephrahim mismo se mezclaba con los pueblos... Co»mieron los extraños su fuerza: y él no lo supo.»

El Padre Scío, en sus notas á este pasaje, dice: «Se mezclaba

por medio de alianzas y comercios con los pueblos profanos, cuyas idolatrías y vicios imitaban. Por esto, los asirios y otros pueblos entraron en las tierras de Ephrahim, las saquearon y destruyeron, y esto no ha bastado para hacerle volver de su letargo, y que conozca cuál es la verdadera causa de los males que padece.»

En el mismo libro, cap. X, vers. 4, se dice lo que sigue: «Hablad palabras de visión inútil y haced alianza; que el juicio »brotará como hierba amarga sobre los surcos del campo.»

El Padre Scío dice sobre ese versículo: «Ajustad tratados y haced alianzas cuantas quisiereis con pueblos profanos, que todo esto de nada os aprovechará, porque la venganza y castigo del Señor vendrán y se multiplicarán sobre vosotros, así como la cicuta y otras hierbas amargas, nocivas y venenosas se multiplican en los sembrados, y les ocasionan daños irreparables.»

Dejamos otros muchos pasajes que se podrían citar, para no alargarnos demasiado en este capítulo.

III

CITAS DEL NUEVO TESTAMENTO SOBRE LO MISMO

En el Evangelio de San Mateo, cap. III, vers. 15, se lee lo siguiente: «Guardaos de los falsos profetas que vienen á vos»otros con vestidos de ovejas, y dentro son lobos robadores.»

El Padre Scío, en su nota á ese versículo, dice: «San Agustín y San Jerónimo, por estos falsos profetas de que habla aquí el Señor, entienden los herejes que, revistiéndose de un hábito exterior de piedad y de reforma, tienen el corazón lleno de veneno.»

En el mismo Evangelio, cap. X, vers. 34, dice Jesucristo: «No penséis que vine á meter paz en la tierra, sino espada. Por»que vine á separar al hombre contra su padre y á la hija contra su madre, y á la nuera contra su suegra.»

El Padre Scío dice sobre este versículo: No vino Jesucristo á dar «la paz que el mundo desea, la paz terrena y falsa. La espada, dice San Hilario, que Jesucristo vino á traer sobre la tierra fué *su palabra viva y eficaz*, como la llama San Pablo, que produce esas grandes separaciones, permitiendo que en las

mismas familias, los que abrazan la fe, tuviesen por enemigos á aquellos de su misma casa que resistían á la palabra de la verdad.»

En el mismo Evangelio, cap. XII, vers. 30, dice Jesucristo: «El que no está conmigo, está contra mí; y el que no allega conmigo, esparce.»

Scío dice sobre ese versículo: «Los que no están unidos con Jesucristo por el espíritu de fe y de caridad, *son contrarios á Él*, y, por consiguiente, del partido del demonio, su contrario.»

En el Evangelio de San Marcos, cap. XII, vers. 38, dice Jesucristo: «Guardaos de los escribas.»

En el Evangelio de San Lucas, cap. XIII, vers. 51, dice Jesucristo: «¿Pensáis que soy venido á poner paz en la tierra? Os »digo que no, sino división.»

En el Evangelio de San Juan, cap. XVII, vers. 20, dice Jesucristo: «Mas no ruego sólo por ellos (los Apóstoles), sino tam»bién por los que *han de creer* en mí por la palabra de ellos, »para que sean todos una cosa.»

El Padre Scío dice sobre esas palabras: «Ruega el Señor públicamente en calidad de *Pontífice* por todos los suyos que creían en él, y habían de creer en la serie de todos los siglos hasta el fin del mundo.»

San Pablo, en su Carta primera á los de Corinto, cap. V, versículo 11, dice: «No os mezcléis si aquel que se llama hermano »es fornicario, ó avaro, ó idólatra, ó maldiciente, ó dado á la »embriaguez, ó ladrón: con este tal ni aun tomar alimento.»

En la Carta segunda á los mismos de Corinto, cap. VI, versículo 14, dice el mismo San Pablo: «No traigáis yugo con los »infieles, porque ¿qué comunicación tiene la justicia con la in»justicia? ¿O qué compañía la luz con las tinieblas? ¿O qué con»cordia Cristo con Belial? ¿O qué parte tiene el fiel con el infiel? »Por lo tanto, salid del medio de ellos, y apartaos, dice el »Señor.»

En la Carta á los de Éfeso, cap. V, vers. 6 y 7, dice San Pablo: «Ninguno os engañe con palabras vanas, pues por esto vie»ne la ira de Dios sobre los hijos de la incredulidad. No tengáis, »pues, cosa común con ellos.»

En la Carta segunda á los de Tesalónica, cap. III, vers. 1 y 2, dice el mismo Apóstol: «Resta, pues, hermanos, que oréis por »nosotros, y la palabra de Dios se propague... Y seamos libra-

»dos de hombres importunos y perversos, porque la fe no es de »todos.»

En el mismo capítulo, vers. 6, dice: «Mas os denunciamos, »hermanos, en el nombre de Nuestro Señor Jesucristo que os »apartéis de todo hermano que anduviere fuera del orden, y no »según la tradición que recibieron de nosotros.»

En la Carta segunda á Timoteo, cap. III, vers. 5 y siguientes, dice el Apóstol: «Huye también de estos tales... Que siempre es»tán aprendiendo, y nunca llegan á la ciencia de la verdad. Y así »como Janes y Mambres resistieron á Moisés, así éstos resisten »á la verdad, hombres corrompidos de corazón, réprobos acerca »de la fe.»

En la Carta á Tito, cap. III, vers. 10 y 11, dice el mismo San Pablo: «Huye del hombre hereje después de primera y segunda »corrección, sabiendo que el que es tal, está pervertido y peca, »siendo condenado por su propio juicio.»

San Juan, el Apóstol de la caridad, en su Carta segunda, vers. 10 y 11, dice: «Si alguno viene á vosotros, y no hace profe»sión de esta doctrina, no le recibáis en casa, ni le saludéis. Por»que el que lo saluda comunica con sus malas obras.»

El mismo San Juan, en el *Apocalipsis*, cap. II, vers. 1 y 2, dice: «Escribe al Angel de la Iglesia de Efeso: Esto dice el que »tiene las siete estrellas en su diestra, el que anda en medio de los »siete candelabros: Sé tus obras, y tu trabajo, y tu paciencia, y »que no puedes sufrir los malos.» Y en el vers. 6, del mismo capítulo dice el Señor: «Mas esto tienes, que aborreces los hechos »de los Nicolaítas, que yo también aborrezco.»

En el mismo capítulo, en los vers. 11, 15 y 16 se dice: «Mas »tengo contra ti algunas cosas: porque tienes ahí los que siguen »la doctrina de Balaán que enseñaba á Balac á poner tropiezo »delante de los hijos de Israel... Así tienes tú también los que si»guen las doctrinas de los Nicolaítas.»

El P. Scío dice en sus notas á esos versos: «Estos herejes se llamaban así de Nicolás de Antioquía.» Tengo contra ti: «que consientes en esa ciudad á los Nicolaítas, los cuales, siguiendo el ejemplo de Balaán, dan por lícitos los más indecentes apetitos.»

IV

DOCTRINA DE LA IGLESIA SOBRE EL MISMO ASUNTO

Hemos visto lo que dice Dios en los Libros Santos sobre la cuestión que nos ocupa; oigamos ahora á su Iglesia, cuya voz sólo pueden rechazar los enemigos del Catolicismo.

Pío IX condenó la proposición 80 del *Syllabus*, que dice: «El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, con el liberalismo, y con la moderna civilización.»

León XIII, en carta dirigida con fecha 27 de Julio de 1884 al Ilustrísimo Señor Obispo de Périgueux, le dice lo siguiente sobre unión: «Base esencial de la armonía que debe reinar entre los fieles, es precisamente buscada en la sumisión de todos los corazones á estas enseñanzas, y su unanimidad en observarlas (las contenidas en el *Syllabus* y en otros documentos de Pío IX y León XIII, que condenan el liberalismo), sin tener en cuenta las querellas que se suscitan sobre otros puntos particulares, por encima de los cuales están otros intereses elevados.»

El mismo León XIII, en su Encíclica *Immortale Dei*, dice: «La defensa de la Religión católica exige necesariamente la unidad de todos, y suma perseverancia en la profesión de las doctrinas que enseña la Iglesia, procurándose en esta parte que nadie haga del que no ve las opiniones falsas ó las resista con más blandura de lo que consiente la verdad.»

En la Encíclica *Cum multa* dice el mismo Santo Padre: «Y los partidarios de bandos contrarios, por más que disientan en lo demás, en esto conviene que estén de acuerdo, en que *es preciso salvar los intereses católicos de la Nación. Y á esta empresa noble y necesaria, como unidos en santa alianza*, deben aplicarse con empeño cuantos se precien del nombre de católicos, haciendo callar por un momento los pareceres diversos en punto á política, aunque por otra parte se los pueda sostener en su lugar honesta y legítimamente. Porque la Iglesia no condena las parcialidades de este género, con tal que *no estén reñidas con la Religión y la justicia.*»

El mismo Santo Padre, en la Encíclica *Sapientiae christianae*, dice: «Mas para esta unión de ánimos y semejanza en el mo-

do de obrar, no sin causa formidable á los enemigos del nombre católico, lo primero de todo es necesaria *la concordia de pareceres*..., porque el entendimiento es el principio del obrar, y, por consiguiente, ni pueden unirse las voluntades, ni ser las acciones semejantes, si los entendimientos tienen diverso sentir.»

En la misma Encíclica dice también: «Puesto que de la condición de los que están al frente de los pueblos depende principalmente la buena ó mala suerte de los Estados, por eso *la Iglesia no puede patrocinar y favorecer* á aquellos que la hostilizan, desconocen abiertamente sus derechos, y se empeñan en separar dos cosas por su naturaleza inseparables: la Religión y el Estado. Por el contrario, es, como debe ser, *protectora* de aquellos que sintiendo rectamente de la Iglesia y el Estado, trabajan para que ambos aunados procuren el bien común. En estas reglas se contiene la norma que cada católico debe seguir en su vida pública, á saber: dondequiera que la Iglesia permite tomar parte en los negocios públicos, se ha de favorecer á las personas de probidad conocida y que se espera hayan de ser útiles á la Religión; *ni puede haber causa alguna* que haga lícito preferir á los mal dispuestos contra ella.»

El mismo Santo Padre León XIII, en sus Letras *Testem benevolentiae* condena el fundamento del *Americanismo* que dice: «Para atraer más fácilmente hacia la verdad católica á los disidentes, es preciso que la Iglesia se adapte á la civilización de un mundo que ha llegado á la mayor edad, cediendo de su antiguo rigor, mostrándose conciliadora con arreglo á las exigencias y aspiraciones de los pueblos modernos.»

Damos término á estas citas con un párrafo de la primera Encíclica de nuestro Santo Padre Pío X, que dice: «No ignoramos que muchas personas, impulsadas por el amor á la paz, es decir, de la *tranquilidad del orden*, se asocian y agrupan para formar lo que llaman el partido del orden. ¡Vanas esperanzas! ¡Trabajo perdido! Partidos del orden capaces del restablecer la tranquilidad en medio de la perturbación de las cosas, no hay más que uno: el partido de Dios. Este es el partido que debemos fomentar, éste es al que debemos procurar el mayor número posible de adhesiones, por poco que nos interesemos en la pública seguridad.»

Hemos copiado solamente enseñanzas modernas de la Iglesia, y hemos dejado con intención lo mucho que se podía haber

dicho de disposiciones antiguas sobre el trato con los enemigos de la Iglesia, para que no quede ni el efugio de decir que ya pasaron esas cosas.

V

MÁS PRUEBAS SOBRE LA MISMA CUESTIÓN

El cielo y la tierra pasarán, pero no pasará la palabra de Dios, y Dios es el que dijo desde el principio del mundo á la serpiente infernal estas palabras: «Pondré enemistades entre ti y la mujer, entre tu linaje y su linaje.»

Y Dios, como hemos visto, vino ordenando á su pueblo, en el curso de los siglos, que no hiciera alianzas con los pueblos idólatras, y lo castigaba con mano fuerte cuando desobedecía á ese mandato.

Vino Jesucristo al mundo y murió para unir á los hombres, pero no se le ocultaba que muchos no habían de querer esa unión con las condiciones que Él ponía para que existiera, y por eso en todo su Evangelio da como un hecho que habría dos bandos. Habla, en efecto, de los *hijos de la luz y de los hijos de las tinieblas;* hace mención de los discípulos fieles, que confesarían su santo nombre, y de enemigos de ese nombre bendito que *maldecirían*, *calumniarían y perseguirían á los que lo confesaran*. Asegura, además, que no hay ni campo neutral al lanzar estas enérgicas palabras, que son un rayo para los amigos de componendas: *El que no está conmigo*, *está contra mí*.

Esa es la doctrina, y es cierto además, y nadie lo podrá negar, que Jesucristo no trataba lo mismo á sus amigos que todo lo habían dejado por Él y le seguían y confesaban, que á los fariseos, sus enemigos, á quienes llamaba hipócritas, sepulcros blanqueados, raza de víboras é hijos del diablo.

Hay, pues, dos bandos, y los habrá en la misma eternidad. Todos creemos y confesamos como dogma de fe que Jesucristo, en el día del juicio, no dará la misma sentencia á todos, sino que dirá á unos: «Venid, benditos de mi Padre; poseed el reino »que os está preparado:» y á los otros dirá: «Apartaos de mí, »malditos: id al fuego eterno.»

Nadie puede unir esos dos bandos, porque *no cabe concordia entre Cristo y Belial*, dice el Apóstol.

No es posible la unión entre los que tienen principios é intereses esencialmente opuestos, cuales son los católicos y los liberales. Los católicos quieren ó deben querer, si son tales católicos, que las leyes de la Nación y las costumbres de los pueblos se basen en las doctrinas del Catolicismo, que condenan las libertades llamadas por la Iglesia *libertades de perdición*, y los liberales quieren que se proclamen y se concedan esas libertades.

Hay, pues, diametral oposición y completa desavenencia en principios y procedimientos, y no es posible la unión. Es tan absurda esa unión, como absurdo sería el que dos individuos que salieran de Bogotá para ir el uno á Cúcuta y el otro á Ipiales, quisieran, sin embargo, andar juntos y en compañía.

Por esto los Romanos Pontífices, cuyas enseñanzas hemos copiado, señalan y dicen cómo ha de hacerse la unión. Admitido como infalible el principio de que no hay conciliación posible entre los principios católicos y los principios liberales, dice Leó XIII que la unión ha de tener por base la *sumisión á las enseñanzas de la Iglesia que condenan el liberalismo*. (Carta antes citada al Ilmo. Sr. Obispo de Périgueux.) O se ha de hacer la unión para resistir á los que hacen guerra á la Iglesia, como se ve en los otros ducumentos pontificios que hemos citado y en el siguiente pasaje de la Encíclica *Cum multa*: «En medio de la desenfrenada libertad de pensar, y de la fiera é insidiosa guerra que en todas partes se hace á la Iglesia, es de todo punto necesario que *los cristianos todos resistan, juntado en uno sus esfuerzos con perfecta armonía de voluntades*, para que, hallándose divididos, no vengan á sucumbir por la astucia y violencia de los enemigos.»

Según este texto, los que hacen guerra á la Iglesia, ó sea sus enemigos, ya se llamen ateos, racionalistas, masones ó liberales no pueden entrar en la unión, porque la unión que se pide es precisamente contra ellos, ó *para hacerles resistencia*.

Claro y terminante está, por lo mismo, en este punto el famoso autor del libro *El liberalismo es pecado*, libro que tiene nada menos que la aprobación de la S. Congregación del Indice, y esto en juicio contradictorio. En el cap. XXIV de dicho libro, al interpretar algunos pasajes de la Encíclica *Cum multa* para el objeto que se propone en dicho capítulo, dice así: «Esta mutua unión sólo debe quererla el Papa entre católicos y católicos,

y no entre católicos y enemigos del Catolicismo... Quiere el Papa puramente la unión entre católicos, nunca (*quia absurdum*) entre católicos y enemigos del Catolicismo.»

VI

CONCLUSIÓN

Hemos visto por los documentos que quedan citados, que sólo los católicos son los que deben unirse para defender la Religión católica contra los que la combaten, y se comprende perfectamente que no puede ser otra cosa.

Sobre esa defensa que han de hacer los católicos de su Religión, León XIII, en su Encíclica *Sapientiae christianae*, dice lo siguiente: «Ceder el puesto al enemigo ó callar cuando de todas partes se levanta incesante clamoreo para oprimir la verdad, propio es, ó de hombres cobardes, ó de quien duda estar en posesión de las verdades que profesa. Uno y otro es vergonzoso é injurioso á Dios, uno y otro contrario á la salvación del individuo y de la sociedad; provechoso únicamente para los enemigos del nombre cristiano, porque la cobardía de los buenos fomenta la audacia de los malos... Algunos dicen que no conviene hacer frente al descubierto á la impiedad fuerte y pujante, *por temor de que la lucha exaspere los ánimos de los enemigos*. Estos que así juzgan, no se sabrá decir si están en favor de la Iglesia ó en contra de ella; pues si bien dicen que son católicos, querrían que la Iglesia dejara que se propagasen impunemente ciertas maneras de opinar, de que ella disiente.»

Esta y otras excitaciones de los Romanos Pontífices á la unión de los católicos para defender la Religión católica contra los que la combaten, las anulaban de hecho los que trataban de unir á los católicos con los enemigos del Catolicismo, poniendo como base: «Impedir... que se enardezcan las pasiones políticas con motivo de la cuestión religiosa.»

Según León XIII, la defensa de la Religión católica se ha de hacer sin tener en cuenta *el temor de que la lucha exaspere los ánimos de los enemigos*; y según los concordistas, esa defensa de la Religión no podría hacerse, porque, de hacerla, *se enardecen los ánimos con motivo de la cuestión religiosa.*

No se podía haber discurrido cosa más favorable al liberalismo, que esa famosa base (la *f*). Con ella los liberales quedaban en completa libertad de propagar sus errores liberales, que ellos llaman ideales políticos. El solo hecho de esa propaganda es guerra á la Religión católica; pero los católicos no podrían hacer resistencia, porque, de hacerla, *se enardecerían los ánimos con motivo de la cuestión religiosa.*

No han faltado liberales que, comentando la base *f*, de que hablamos, han llegado á decir, sin rodeos y claramente, lo que sigue: «Todos los colombianos quieren ver eliminada de nuestra política la cuestión religiosa.» Tenemos á la vista el periódico donde se dice eso, periódico que pasa por muy serio entre los liberales.

No puede ser verdad que todos los colombianos quieran lo que se asegura en ese periódico, porque querer separar la Religión de la política es un ERROR IMPÍO, según León XIII, y los colombianos católicos, que son la gran mayoría de la Nación, no pueden admitir ese ERROR IMPÍO, si son buenos católicos.

Que es error impío querer separar la Religión de la política, lo enseña León XIII, como hemos dicho, en su Encíclica *Cum multa* con estas palabras: «Suelen algunos, no sólo distinguir, sino aun apartar y *separar por completo la política de la Religión*, queriendo que nada tenga que ver la una con la otra, y juzgando que no deben tener entre sí ningún influjo... Se ha de evitar tan IMPÍO ERROR.»

¿Podían aceptar los católicos una concordia á la que se ponía por base un error impío? ¿Se admirarán aún algunos católicos de que no se admitiera la tal concordia, y de que se protestara contra ella?

Se puede comprender también de lo dicho que, cuando ciertos buenos católicos han hablado de concordia, no lo han podido hacer para aclamar esa concordia basada en un ERROR IMPÍO, ni aun siquiera para aclamar la unión de católicos y enemigos del Catolicismo, *quia absurdum*, porque es absurdo, como ya hemos dicho antes. La palabra *concordia* en boca de esos buenos católicos, extendida á todos los ciudadanos, sólo puede significar que no se promuevan guerras, que se respete la autoridad, que todos trabajen tranquilos, fomentando la industria, las artes, el comercio, las vías de comunicación y que

todos vivan protegidos por los poderes públicos en todo lo que sea justo.

Todos deseamos y queremos esa concordia; pero como muchos no fundan esa concordia en Dios, fuente de ella, hay que decir de nuevo con Pío X: «Muchas personas, impulsadas por el amor á la paz, es decir, de la *tranquilidad del orden*, se asocian y agrupan para formar lo que llaman el partido del orden. ¡Vanas esperanzas! ¡Trabajo perdido! Partidos del orden capaces de restablecer la tranquilidad en medio de la perturbación de las cosas, no hay más que uno: *el partido de Dios*.»

El origen y fundamento del orden es Dios, creador de todas las cosas, y que señaló á cada una el lugar que les corresponde. En las criaturas racionales señaló un orden moral, que lo constituye su divina voluntad manifestada por sus santos mandamientos y los de su Iglesia. El que no obedece á esos mandamientos, quebranta el orden y es perturbador de la tranquilidad, de la paz y de la armonía.

La manera de que hubiera verdadera unión y concordia estable, sería el unir todos nuestra voluntad á la voluntad de Dios, fuente del orden y de toda buena unión; pero el liberalismo, lejos de unir á Dios la voluntad de los hombres, la separa, porque el liberalismo es rebelión contra esa voluntad de Dios; es el *no serviré*, y por eso es desorden por esencia y enemigo de la verdadera paz.

La obediencia á Dios, la unión de la voluntad de los hombres con la voluntad divina, es lo que puede dar como resultado la verdadera unión de los hombres entre sí. ¡Ojalá que todos los hombres obedecieran á Dios! Ocasión oportuna de prestar esa obediencia á Dios es la Santa Cuaresma, que está para llegar, por ser tiempo dedicado de una manera especial por la Santa Iglesia, nuestra Madre, para que los hombres que se han apartado de Dios por la desobediencia, vuelvan á Él sumisos y contritos.

«Bien sabéis, dice nuestro Santo Padre Pío X en su primera Encíclica, cuál es la enfermedad de la sociedad humana; es haber vuelto los hombres la espalda á Dios, é incurrido en la apostasía.» El remedio es, pues, el que los hombres vuelvan á Dios, y á eso llama la Iglesia en la Cuaresma con gritos más fuertes que en el resto del año. ¡Acuérdate que eres polvo, y en polvo te has de convertir! dice al hombre desde el primer día.

¡Hay juicio! sigue diciéndole. ¡Hay infierno! ¡Hay eternidad! ¡Salva tu alma! ¡Es lo único necesario!...

¡Oh! Si el mundo moderno oyera esos gritos de la Iglesia y obrara según esas grandes verdades, no necesitaría de otro remedio para verse curado de los muchos y graves males que le aquejan.

Meditemos nosotros esas verdades eternas, y esa meditación nos apartará del pecado y nos moverá á servir á Dios, que es la única ocupación que debemos tener en esta vida. Y servir á Dios es reconocer su dominio sobre nosotros, es obedecerle en todo: es lo opuesto al *non serviam*, grito de los hombres de la moderna civilización.

¡Oh si todos los hombres sirvieran á Dios! Entonces, sí, habría unión y paz positivas y duraderas; pero sin la obediencia á Dios, no puede haber sino desorden, confusión y ruina, porque *He aquí*, dice el Profeta, *que los que se alejan de Ti perecerán.*

¡Oh Jesús! El Padre vinculó todas las cosas en Vos, y Vos sois para siempre el fundamento de todo orden estable. ¡Jesús mío! ¿No comprenderán por fin los hombres esta verdad? ¡Ah! Acaso vuestro sacrificio, la sangre de vuestros ministros tenga más eficacia que sus enseñanzas, y que muchos hoy desprecian, ó llaman exageradas. Prontos estamos ¡oh Jesús! á dar esa sangre, con vuestra gracia. ¡Ah! ¡Qué dicha morir para que reinéis Vos, Rey eterno y amable! Reinad de todos modos en los corazones de todos los hombres, porque á todos deseamos esa dicha sin igual, y á Vos es debida esa gloria. Así sea.

Recibid, amados diocesanos, la bendición que os da á todos vuestro Prelado, en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu † Santo. Amén.

Esta Pastoral será leída en todas las iglesias de nuestra Diócesis, en el primer domingo inmediato á su recibo.

En impreso aparte mandamos el Indulto Cuadragesimal, para que se explique á los fieles.

Dada y firmada por Nós, y sellada con nuestro sello en Puerres, á veintisiete de Enero de mil novecientos cinco. † FR. EZEQUIEL, *Obispo de Pasto.*

REGLAMENTO DE LAS COFRADÍAS DE DOCTRINA CRISTIANA

Artículo 1.° La Cofradía de la Doctrina cristiana tiene por objeto la instrucción religiosa de los niños y de las personas rudas, ignorantes é incultas, procurando que todos adquieran los conocimientos por lo menos elementales y necesarios á la salvación de las almas y á la perfección cristiana.

Art. 2.° La instrucción religiosa, para todos necesaria, se refiere á los dogmas y artículos principales de nuestra fe, mayormente los fundamentales que deben creerse con fe explícita; á los preceptos ó mandamientos de Dios y de la Iglesia y del estado particular de cada uno, todos los cuales deben fielmente cumplirse; á los sacramentos que se deben recibir, especialmente los del Bautismo, Penitencia, Comunión y Matrimonio, con las condiciones para hacerlo dignamente; á las oraciones y ejercicios de piedad cristiana, y al modo práctico de adquirir y ejercitar las virtudes y combatir y desterrar los vicios.

Art. 3.° Son miembros de la Cofradía todos los fieles de uno y otro sexo que reunan las debidas condiciones, á juicio del Párroco, y que quieran dedicarse á este santo ministerio, tan útil y tan grato á los ojos de Dios, como que es la mayor de las obras de misericordia espiritual.

Art. 4.° La Cofradía tiene hermanos y cofrades, no sólo en la población cabecera de la parroquia, sino también en todos sus pueblos y aldeas filiales, debiendo residir en aquélla su centro directivo.

Art. 5.° La Cofradía es dirigida y gobernada inmediatamente por una Junta, que se compone de un Prefecto de la Doctrina, de un Secretario y de todos los maestros ó maestras de la doctrina. El Prefecto y el Secretario son de nombramiento del Párroco y ejercen cargos amovibles á su arbitrio. Los maestros ó maestras son de elección y nombramiento del mismo Párroco, á propuesta de la Junta ó con su previo acuerdo.

Art. 6.° En los pueblos y aldeas filiales habrá Juntas direc-

tivas sucursales análogas y con las mismas atribuciones, compuestas, del mismo modo que la central de la cabecera, de la cual dependerán y con la cual tendrán frecuentes y fraternales relaciones. Habrá, de consiguiente, en aquéllas un Prefecto, un Secretario y maestros y maestras de doctrina.

Art. 7.° Se dará por escrito el título ó nombramiento de maestro ó maestra á los cofrades que tengan la instrucción y habilidad necesarias para ejercer el santo ministerio de la enseñanza doctrinal y religiosa, bajo la inspección inmediata del Párroco, que deberá dirigirlos, enseñarlos á su vez y darles todas las instrucciones necesarias y oportunas.

Art. 8.° La Junta directiva central establecerá escuelas de doctrina ó de enseñanza catequística, á que concurran periódicamente y á horas fijas los niños y personas adultas que lo necesiten para aprender el texto de la doctrina cristiana y oir las explicaciones ó instrucciones que se les hagan. Las reuniones periódicas pueden hacerse una vez cada ocho días, escogiendo principalmente los festivos, ó dos ó tres veces por semana, como mejor parezca. Pueden hacerse las escuelas en la iglesia ó sacristía ó en otra casa ó lugar que la Junta, de acuerdo con el Párroco, determine. Si pudieren agregarse algunos otros conocimientos útiles, como lectura, escritura, nociones de geografía, aritmética, etc., las escuelas de doctrina serían más aceptables y ofrecerían mejores resultados.

Art. 9.° Las Juntas directivas sucursales practicarán en los lugares filiales exactamente lo mismo que se acaba de establecer para la cabecera de la parroquia.

Art. 10. Cada escuela ó catecismo de doctrina está á cargo de un maestro director ó de una maestra directora, según que es de niños ó de niñas, ayudado ó ayudada de uno ó una ó más maestros y maestras auxiliares ó de otros cofrades que hagan oficios de inspectores ó celadores, conforme sea necesario y lo pidan las circunstancias.

Art. 11. El oficio de los cofrades que no son maestros, principalmente se contrae á buscar, procurar y conducir niños y adultos que lo necesitan para que concurran á las escuelas, catecismos ó reuniones que las Juntas directivas establezcan, y mayormente á los que el Párroco haga personalmente en el templo, como es de su obligación pastoral; ejercer los cargos de inspectores ó celadores de que se ha hablado, y desempeñar

cualquiera otra comisión que se les dé en orden á los nobles fines de la Cofradía.

Art. 12. Los cofrades maestros y maestras tienen por principal oficio la enseñanza de la doctrina en las mismas escuelas ó catecismos, ó bien en su propio domicilio, cuando así sea necesario ó lo exijan las circunstancias.

Art. 13. Las Juntas directivas nombrarán en sus respectivas localidades dos comisiones, una de cofrades varones y otra de mujeres, con las aptitudes necesarias para que respectivamente se encarguen de instruir, á petición del Párroco ó de su orden, á los que se preparan á recibir el sacramento del Matrimonio y carecen de la instrucción que deben tener, enseñándoles la parte fundamental, por lo menos, con el texto de la doctrina cristiana y las obligaciones del estado que pretenden abrazar. Esta instrucción debe preceder al examen canónico que el Párroco debe hacer de los mismos aspirantes.

Art. 14. La Cofradía, por medio de comisiones nombradas al efecto, se ocupará también en ayudar al Párroco á preparar á los niños y niñas para su primera Comunión, y á disponer á los mismos y á las personas adultas ignorantes y sencillas, lo mismo que á los encarcelados y á los enfermos para recibir los Sacramentos pascuales ó el Sagrado Viático en su caso.

Art. 15. La Cofradía se encarga igualmente de procurar la propagación de buenos libros y periódicos y de impedir las malas lecturas; sobre todo procurará la difusión del catecismo diocesano, de modo que le adquieran, hayan y tengan los padres de familia y los niños, así como todos los demás fieles, á quienes nunca debe faltar.

Art. 16. Los Prefectos de la Doctrina administrarán los fondos de la Cofradía, que se reducirán á limosnas colectadas en cuestaciones eventuales acordadas oportunamente por las Juntas y autorizadas por el Párroco, ya sea en el interior ó fuera de las iglesias. De esta administración llevará cuentas en un libro ó cuaderno, para rendirlas cada año en la Curia diocesana, conforme á derecho.

Art. 17. Los fondos de la Cofradía se destinan á la adquisición y propagación de catecismos, libritos de sana doctrina religiosa, periódicos buenos, estampas, medallas ú otros objetos de instrucción doctrinal y moral, de culto y de piedad, á arbitrio de las Juntas.

Art. 18. La Junta directiva central y las sucursales se comunicarán con frecuencia sus mutuas necesidades, prestándose los debidos auxilios, socorriéndose en sus apuros y dificultades, y mirando por el bien general de toda la Cofradía.

Art. 19. La Cofradía reconoce por Patrón titular á San Luis Gonzaga, que la Iglesia celebra el 21 de Junio, y que ella celebrará con la solemnidad que pueda y con comunión de los cofrades y de niños el último domingo de dicho mes. Serán invitados por la Junta directiva central para asistir y contribuir á la celebración de esta fiesta las Juntas directivas sucursales y los cofrades de todos los pueblos y aldeas filiales.

Art. 20. La Cofradía se agregará canónicamente á la primaria Archicofradía de la Doctrina cristiana, fundada por Pablo V en su bula *Ex credito* de 6 de Octubre de 1607, en la basílica patriarcal de San Pedro en el Vaticano de Roma, para que los cofrades gocen de sus innumerables indulgencias.

El Reglamento que precede se ha tomado de uno que hemos visto impreso, donde no se dice si es el general de las Cofradías cristianas. De todos modos, nos parece muy apropiado para nuestras parroquias, y lo adoptamos y mandamos observar.

Pasto 7 de Septiembre de 1905.— † FR. EZEQUIEL, *Obispo de Pasto.*

Décimaquinta Circular.

Recomienda al Clero la enseñanza del Catecismo.

Pasto 31 de Agosto de 1905.

Á TODOS LOS SEÑORES SACERDOTES DE LA DIÓCESIS

A los señores sacerdotes que vinieron á los santos Ejercicios, les hablamos sobre la Encíclica de nuestro Santo Padre *Acerbo nimis*, relativa á la enseñanza de la doctrina cristiana; pero como no todos los sacerdotes nos oyeron, á todos nos dirigimos ahora para encarecerles el exacto cumplimiento de lo que en dicha Encíclica ordena nuestro Santo Padre.

Hemos preguntado, y se nos ha dicho que á todos los señores Párrocos se mandó un ejemplar de la Encíclica; pero por si alguno no lo hubiere recibido, vamos á dar á conocer en esta Circular lo que manda el Santo Padre sobre el asunto que tratamos.

Discurre nuestro Santo Padre en su hermosa Encíclica sobre los males que afligen á la sociedad y causas de esos males, y señala una causa principal y muy poderosa, que es *la ignorancia en las cosas divinas*, no solamente en la plebe ó individuos de la clase inferior, sino también, y muy principalmente, en los que no carecen de ingenio é instrucción en otras cosas. Deduce de esa ignorancia que, ó se ha cumplido con descuido, ó se ha omitido del todo la obligación de enseñar las verdades del Catolicismo, y manda, por último, enseñar la doctrina en la forma siguiente:

«Así, pues, Venerables Hermanos, queriendo cumplir esta grave obligación del Apostolado Supremo y hacer que dondequiera se observen en materia tan importante las mismas prácticas, en virtud de Nuestra suprema autoridad establecemos para todas las diócesis las siguientes disposiciones, que habrán de ser rigurosamente guardadas y cumplidas:

I. Todos los párrocos, y en general cuantos sacerdotes ejerzan la cura de almas, están obligados á instruir por el Catecis-

mo durante una hora entera todos los domingos y días de fiesta del año, sin exceptuar ninguno, á todos los niños y niñas en cuanto deben creer y obrar para alcanzar la salvación eterna.

II. Los mismos han de preparar á niñas y niños en época fija del año, y mediante instrucción que ha de durar varios días, á recibir dignamente los sacramentos de Penitencia y Confirmación.

III. Además, han de preparar con especial cuidado á los jóvenes de ambos sexos para que santamente se acerquen por primera vez á la Sagrada Mesa, valiéndose para este fin de oportunas enseñanzas y exhortaciones durante todos los días de Cuaresma y, si fuere necesario, durante varios otros después de Pascua.

IV. En todas las parroquias se erigirá canónicamente la Asociación que vulgarmente se denomina Congregación de la Doctrina Cristiana, con la cual, principalmente donde ocurra ser escaso el número de sacerdotes, tendrán los Párrocos auxiliares del estado seglar para la enseñanza del Catecismo, los cuales se ocuparán en este ministerio, así por celo de la gloria de Dios, como por lucrar las santas indulgencias con que los Romanos Pontífices han enriquecido esta Asociación.

V. En las grandes poblaciones, y principalmente donde haya Facultades mayores, Liceos y Colegios, fúndense Escuelas de religión para instruir en las verdades de la fe y la vida cristiana á la juventud que frecuenta las aulas públicas en que no se mencionan las cosas de religión.

VI. Porque en estos tiempos de desorden la edad madura no está menos necesitada que la infancia de instrucción religiosa, los Párrocos y cuantos sacerdotes tengan cura de almas, además de la acostumbrada homilía sobre el santo Evangelio, que han de tener todos los días de fiesta en la iglesia parroquial, escojan hora oportuna para la mayor afluencia de fieles, exceptuando la destinada á la doctrina de los niños, para dar el Catecismo á los adultos en forma sencilla y acomodada á sus inteligencias, debiendo ajustarse para ello al Catecismo del Concilio de Trento; de tal modo, que en el espacio de tres ó cuatro años expliquen cuanto se refiere al Símbolo, los Sacramentos, el Decálogo, la Oración y los Mandamientos de la Iglesia.

Todas estas cosas, Venerables Hermanos, mandamos y esta-

blecemos en virtud de Nuestra autoridad apostólica; y por vuestra parte habréis de procurar, cada uno en vuestra Diócesis, que estas prescripciones se cumplan puntualmente y sin retraso. Velad y cuidad con vuestra autoridad para que Nuestros mandatos no caigan en olvido, ni, lo que sería igual, se cumplan con negligencia y flojedad. Para evitar esta falta habéis de emplear las recomendaciones más asiduas y apremiantes, á fin de que los Párrocos no expliquen el Catecismo sin preparación; mas se preparen de antemano con esmero, para que no hablen el lenguaje de la sabiduría humana, sino «con sencillez de corazón y sinceridad delante de Dios» sigan el ejemplo de Cristo, que «manifestando cosas que estuvieron ocultas desde la creación del mundo,» sin embargo, «dijo todas estas cosas al pueblo por parábolas, y sin parábolas no las predicaba.»

Sabemos también que lo mismo hicieron los Apóstoles, enseñados por Jesucristo, y de ellos decía San Gregorio Magno: «Pusieron todo cuidado en predicar á los pueblos ignorantes cosas sencillas y accesibles, y no cosas altas y arduas.» Pues en las cosas de religión la mayor parte de los hombres de nuestra edad han de tenerse por ignorantes.»

Expuesto lo que manda el Santo Padre y el modo como lo manda, obedezcamos sus mandatos con interés, dando á conocer á todos las verdades de nuestra santa Religión, para que los hombres se animen á vivir según ella y sean felices, en cuanto cabe serlo en esta vida, pues la mayor felicidad del hombre es vivir según la voluntad santa de Dios.

Para que se pueda cumplir lo ordenado por el Santo Padre en el punto IV, y los señores Párrocos tengan quien los ayude en la gran obra del Catecismo, y aun hagan sus veces cuando ellos por causas justas no puedan hacerlo personalmente, remitimos por separado un ejemplar del *Reglamento de las Cofradías de la Doctrina Cristiana.*

Dios guarde á ustedes.— † Fr. Ezequiel, *Obispo de Pasto.*

✠

¡VIVA JESÚS!

Pasto, Octubre 14 de 1905.

Á MI AMADO Y VENERABLE CLERO

Viril y enérgica ha sonado vuestra voz, venerables sacerdotes, en són de protesta contra los insultos que han lanzado contra mí los enemigos de la Iglesia; y alta y robusta debe oirse también mi voz para manifestaros mi cordial agradecimiento.

En el año pasado, en este mismo mes de Octubre, dirigí una Carta á numeroso grupo de distinguidos católicos, agradeciéndoles un escrito que dieron á luz contra los insultos que entonces me dirigieron escritores liberales de Bogotá. Ahora esos mismos católicos, dando brillante prueba de constancia, han salido de nuevo á mi defensa con escritos que tienen alta significación en estos tiempos de errores, de flaquezas y apostasías, por la valentía con que en ellos se profesa la fe católica.

Bien merecían esos valientes católicos que otra vez me dirigiera á ellos de un modo directo; pero, agradeciendo sus escritos como se merecen, he creído conveniente dirigirme á vosotros, amados coadjutores míos y ministros del Altar, para manifestaros mi modo de pensar ante los ultrajes que me han hecho los liberales del otro lado del Carchi, y que han reproducido liberales de aquí.

I

No he podido extrañar los insultos que lanza contra mí *El Grito del Pueblo*, de Guayaquil, ya porque no es la primera vez que lo hace, ya por las ideas antirreligiosas que con frecuencia

se publican en ese periódico, ya también porque se insulta al Papado en el mismo número en que se me insulta á mí. Sí; allí, en las columnas que preceden á los insultos que me dirigen los escritores de *El Grito del Pueblo*, se canta en dos lenguas la *magna fecha*, como dicen, *de la entrada en Roma por las huestes de Víctor Manuel II*. Allí son ensalzados Mazzini y otros revolucionarios. Allí aparecen grandes y héroes los enemigos y perseguidores del Papado, y era natural que allí apareciera empequeñecido y despreciado el que se gloría de ser defensor, en cuanto puede, de esa institución, la más grande, la más sublime y la más benéfica que existe en la tierra.

Considero como elogios los insultos que lanza contra mí ese periódico que insulta al Papado y ensalza á los enemigos de la Iglesia, y declaro que, si en vez de insultarme, me hubiera ensalzado, hubiera protestado en el momento contra lo que hubiese dicho á mi favor. No; no quiero elogios de los que insultan á Nuestro Señor Jesucristo; quiero estar siempre al lado de Jesucristo, y ser participante de los desprecios que se le hagan.

La saña con que el liberalismo me combate crece de día en día, y á manera que crece sin yo buscarlo, me hace crecer á mí en honra y gloria ante los buenos, según las pruebas que éstos me dan de continuo con sus felicitaciones, aplausos y voces de aliento. Los liberales me han dado una importancia que yo, en mi pequeñez, jamás hubiera llegado á conseguir. Han dado á conocer mi nombre por todos los extremos de la República, y aun más allá; pero con gloria, vuelvo á repetir, ante los buenos hijos de la Iglesia, porque me han presentado siempre como intransigente é irreconciliable con los errores liberales, lo que constituye un verdadero elogio para un Obispo católico, que, como *el Romano Pontífice, ni puede ni debe reconciliarse con el liberalismo moderno*.

Y los que me insultan no han comprendido, ó no han querido comprender, que no sólo me llenan de gloria con sus insultos, sino que avivan la fe de los buenos, sacan de su letargo á los que se iban volviendo algo indiferentes, y dan motivo á esas valientes manifestaciones de fe, contrarias á la propaganda de sus errores. ¡Cuántas adhesiones al Prelado en esos casos! ¡Cuántas confesiones públicas de catolicismo! ¡Cuántas protestas contra el error! Volúmenes hubiéramos podido formar ya de los escritos que nos han remitido en ese sentido, y ya senti-

mos no haberlo hecho, no para satisfacción nuestra, sino para gloria de Dios, y para ejemplo que aliente á otros. Cada insulto ha sacado de su silencio á cientos y miles de católicos, y les ha hecho abrir la boca para hacer resistencia al error y defender la verdad. Tan notables han sido esas manifestaciones de fe, que si los insultos no fueran un pecado en quien insulta, yo hubiera exclamado muchas veces diciendo: ¡Vengan insultos sobre mí, si de ellos ha de resultar tanta gloria para Dios, y tanto bien para las almas!

II

Es misión propia del sacerdocio católico, y estamos nosotros llamados á procurar el reinado de la paz, pero nunca con el error ni con el mal. Debemos hacer reinar la paz en las inteligencias inquietas, con la certeza de la doctrina católica; en los corazones azotados por las amarguras ó pasiones, con los consuelos de la Religión y observancia de la moral católica; en la familia, uniéndola en Dios y en el amor; en la sociedad agitada, inculcando á todos la respetuosa sumisión que se debe á la autoridad y el estricto cumplimiento de sus deberes respectivos. Así debemos procurar la paz y llevarla á los individuos, á las familias y á la sociedad. Pero ¿quién no ve que es consecuencia de esa misión de paz del sacerdocio católico, la misión de hacer guerra á todo lo que pretenda turbar esa paz de Dios con errores y vicios? Por eso la vida de la Iglesia ha sido siempre vida de combate. Luchó en un principio con el judaísmo y paganismo; en seguida con los Emperadores que daban edictos contra los cristianos y los perseguían y mataban; á la caída del Imperio, con los bárbaros; después, y sin cesar, con las herejías; más tarde con la desastrosa Protesta; en el siglo XVIII, con los llamados filósofos; en todo el siglo pasado, con la falsa ciencia y la falsa política del liberalismo; y ahora sigue en la lucha contra la revolución y seguirá hasta que se dé el último combate y venga el reinado de la paz eterna para los buenos, sin temor de que jamás sea perturbada.

Es, pues, nuestra misión, como la de la Iglesia, misión de paz; pero es á la vez misión de guerra contra los errores contrarios á la doctrina de Nuestro Señor Jesucristo. Sólo la primera parte de nuestra misión es la que nos recuerdan constan-

temente ciertos hombres, á quienes convendría, para la realización de sus planes revolucionarios, que los sacerdotes, y mucho más los Obispos, callaran, *no se metieran en política*, como ellos dicen, y los dejaran propagar sus errores sin obstáculo alguno. Atacamos sus errores, y gritan, y nos presentan y aun nos acusan como perturbadores de la paz.

No; no está ni puede estar prohibido hacer guerra al mal, ni se nos puede pedir que dejemos paso franco al error, ni que veamos con indiferencia el que se arranque la fe de los pechos católicos. El error y el mal existirán siempre; pero nunca debemos renunciar á arrebatarles sus víctimas, á disputarles el terreno, á debilitarlos, á trabajar, sobre todo, para que jamás triunfen ni reinen.

III

Esa guerra al error y al vicio nos proporcionará grandes sufrimientos, porque ni el vicio ni el error se conforman con que se les combata, y se vuelven contra el que lo hace, como se vuelve la víbora contra el pie que la aplasta. *Veritas odium parit.* La verdad engendra odio. Por esa razón padeció Jesucristo para entronizar la verdad, y nosotros tenemos que padecer para sostenerla. Pero, á pesar de eso, debemos decir con San Pablo: «No intentamos dar gusto á los hombres, sino á Dios;» y recordar las grandes y magníficas promesas que hace Nuestro Señor Jesucristo á los que padecen por causa de su nombre y le confiesan delante de los hombres.

Sólo un miedo está permitido á los sacerdotes, y sobre todo al Obispo: el miedo que tuvo el gran Obispo San Hilario de Poitiers, y expresó con estas palabras: «Tengo miedo del peli»gro que corre el mundo, de la responsabilidad de mi silencio, »del juicio de Dios.» *Mihi metus est de periculo mundi, de silen»tii mei reatu, de judicio Dei.*

No tengamos otro miedo que ese de San Hilario. El miedo del peligro que corren las almas que nos están encomendadas; el miedo de la responsabilidad que nos puede caber por nuestro silencio, y el miedo del juicio de Dios, en el que se nos pedirá cuenta de si el error avanzó, de si el vicio prosperó, de si las almas se perdieron por nuestro silencio. Lluevan, pues, insul-

tos sobre nosotros por hablar; pero librémonos de esa tremenda responsabilidad y de la terrible cuenta que nos pediría el Juez supremo.

IV

He visto que se ha nombrado una comisión para acudir á los tribunales de justicia y pedir se aplique el castigo que corresponda á los que me insultaron, con el fin de poner coto á las audacias de ciertos individuos.

Agradezco la buena intención de los que eso han pensado; pero no deseo se apele á ese medio, tratándose de mí, que perdono de todo corazón á los que me ofenden. Me repugna batallar cuando puedo ceder sin faltar á mi conciencia, y sólo lucho cuando un deber de justicia ó de caridad me obliga. Además, he puesto siempre mi causa en manos de Dios, y me ha ido muy bien.

No rechazo, sin embargo, el que se defienda á mis sacerdotes, cuando se les insulta y persigue; antes bien deseo y suplico, en nombre de Jesucristo, Señor nuestro, á los buenos católicos que conocen y manejan con algún lucimiento nuestras leyes, que así como se forman otras Juntas piadosas, formen una *Junta de defensores de sacerdotes*, que estudie el mejor modo de defenderlos, y los defienda de hecho, siempre que haya justa defensa.

En los tiempos pasados en que la fe inspiraba todo, no existía esa necesidad triste que indicamos, pero hoy día existe desgraciadamente porque con la falta de fe ó disminución y falsificación de ella que se va notando, se insulta con frecuencia al Clero, y aun se llevan y traen no pocos sacerdotes á los tribunales y se les aflige y contrista, unas veces sin motivo, porque se ha visto que han salido absueltos con vergüenza de sus acusadores, y otras veces por faltas que por las circunstancias que las acompañan, y aun consideradas en sí mismas, no se tienen en cuenta cuando se ven en otras personas. ¡Ay de los pueblos que persiguen á los sacerdotes! Están ya cercanos á la mayor ruina que les puede venir como castigo, que es la privación del sacerdote, privación que lleva consigo la privación del culto, de Sacramentos, de sacrificio, de la Religión, en una palabra.

Concluyo ésta, como concluí la que escribí á mis íntegros

católicos del año pasado, porque no hallo conclusión más propia, que más diga y mejor se venga cumpliendo. «Estoy dispuesto, decía, á seguir oyendo impávido ese *¡Tolle! ¡Tolle!* de los enemigos de la verdad, y sin ceder en una *coma*, espero también tranquilo el *¡Crucifige! ¡Crucifige!*: feroz clamoreo que llevó y clavó en la Cruz á la VERDAD, y que desde entonces se sigue oyendo, siempre que se enseñan las doctrinas de la VERDAD. No hemos de ser los discípulos de mejor condición que el Maestro.»

Así decía el año pasado, por este mismo mes de Octubre, y más que sabido es que desde entonces no ha faltado contra mí el *¡Tolle! ¡Tolle!*, y que hasta se oyó el *¡Crucifige! ¡Crucifige!*; pero no había llegado aún la hora.

Os bendice á todos, amados sacerdotes, vuestro Prelado, y queda de cada uno afectísimo siervo en Jesucristo.— † FR. EZEQUIEL, *Obispo de Pasto*

Décimasexta Circular

en la que el Sr. Moreno trata: primero, de la educación moral de los niños; y segundo, de que los maestros tengan principios católicos, y conducta cristianamente moral.

Pasto 17 de Octubre de 1905.

SEÑORES CURAS PÁRROCOS Y DEMÁS SACERDOTES DE LA DIÓCESIS

SUPONEMOS con fundamento que han leído ya ustedes, y habrán meditado y saboreado, la por tantos títulos magistral *Carta del Delegado Apostólico á los Ilmos. Señores Arzobispos y Obispos de Colombia sobre la enseñanza primaria*, y no dudo que su lectura habrá causado en ustedes, no sólo grata impresión, sino entusiasmo y decisión para prestar eficaz apoyo al importantísimo asunto de que en ella se trata.

Es indudable que los señores sacerdotes, y sobre todo los Párrocos, con su benéfica y poderosa influencia pueden hacer mucho en el sentido de que se levanten edificios escolares decentes y adecuados, asistan los niños á la escuela, y se lleven á la práctica los diferentes puntos que con tanta claridad y maestría se tocan en la Carta. No dudamos de que así procurarán hacerlo.

En dos de los puntos, sin embargo, deseamos que haya más vigilancia y mayor empeño en que se cumplan. Son esos dos puntos: *la educación moral de los niños*, y que *los institutores tengan principios católicos y conducta cristianamente moral.*

Muy interesantes son esos puntos, y vamos á decir algo acerca de ellos para que los Párrocos, y en general los sacerdotes, sepan qué hacer y aconsejar sobre cuestión tan delicada, si se dieran puestos en la enseñanza á personas que no sean netamente católicas y no inspiren confianza.

I

EDUCACIÓN MORAL CATÓLICA

Damos principio por rechazar el error de muchos hombres del día, que hacen consistir la educación en la *instrucción*.

Modernos racionalistas y liberales atribuyen á la instrucción cierta virtud de curar todos los males sociales, y culpan á la ignorancia de los crímenes que se cometen en el mundo. La bondad y la honradez, según ellos, están en razón directa de la instrucción. Sean los hombres instruídos, y serán buenos y honrados. Las ideas dan virtudes, dicen también, y donde se abre una escuela se cierra un presidio.

Estimular la instrucción y premiar la instrucción: he aquí lo que hacen muchos hombres del día. La ciencia de perfeccionarse, acercarse á Dios y parecerse á Él, para nada la tienen en cuenta. Sepa el hombre hablar mucho, hacer discursos y escribir, y ya es educado.

Ese modo de pensar es absurdo. La instrucción puede servir para bien y para mal, según el uso que se haga de ella. Muchas poblaciones que llevan fama de ilustradas, encierran en su seno más corrupción que muchas de las nuestras, donde no hay tanta instrucción. Este es un hecho que nadie niega.

¿Qué es, pues, la educación? Es desarrollar los gérmenes de perfección que se encuentran en el hombre, y hacerlo perfecto en relación con su doble destino temporal y eterno. Dios, Criador y Padre de los hombres, es infinitamente perfecto, y los hombres, criaturas suyas é hijos suyos, han de parecerse al Padre, y por eso dijo Nuestro Señor Jesucristo: *Sed perfectos, como lo es vuestro Padre celestial.*

La ley suprema, pues, de la educación es hacer del hombre una imagen lo más perfecta posible de Dios, y acercarlo á El todo lo que sea dable. Pero para esto, de una parte, hay que combatir las inclinaciones depravadas del apetito inferior, que son el obstáculo para que el hombre se acerque más á Dios, y por otra, hay que desarrollar, como se ha dicho, los instintos nobles y dignos del alma, llevándolos al grado de perfección que se pueda.

Esta educación es más necesaria que la instrucción, porque interesa más á la sociedad el que haya hombres buenos, que sabios.

Del fondo de lo que queda dicho aparece claramente que la Religión católica ha de ser por necesidad la base de la educación, porque sólo dentro de ella hay perfeccionamiento y salvación para el hombre, y existen los medios adecuados para conseguirlo.

El hombre, combatido por los malos instintos, por las pasiones propias de su naturaleza corrompida, por los atractivos del mundo, y malos ejemplos, necesita para vencer esos enemigos, estímulos tan poderosos ó más que ellos, que le lleven al bien; y esos estímulos solamente se encuentran en la Religión católica, en sus dogmas, en sus enseñanzas, en su culto, en sus Sacramentos, y á todas esas cosas hay que mover é inclinar al educando, para que se perfeccione y consiga su fin.

La educación, pues, ha de ser católica, y así se ordena, por lo mismo, en la Constitución, Título III, art. 41, que dice: «La »educación pública será organizada y dirigida en concordancia »con la Religión católica.» Lo mismo, y con más extensión, se ordena en la ley concordada, artículos 12, 13 y 14.

II

INSTITUTORES QUE TENGAN PRINCIPIOS CATÓLICOS Y CONDUCTA CRISTIANAMENTE MORAL

Las dos condiciones dichas se exigen en la Carta del Excelentísimo señor Delegado á los institutores, porque las dos son necesarias para que la educación resulte católica. Mal podrá educar católicamente el que no piense ó no obre á lo católico.

No sirve, pues, para educador á lo católico el que no profese las doctrinas de la Iglesia católica, ó no practique lo que manda.

Todos comprendemos que hay que rechazar, en conciencia, á los institutores que sean ateos, racionalistas, masones, sobre todo, por ser más prácticos y más propagandistas. Lo que no todos comprenden es que haya que rechazar también á los que se llaman católicos, si admiten y profesan errores condenados por nuestra Santa Madre la Iglesia, v., gr., los contenidos en el

Syllabus. Es algo frecuente, por desgracia, encontrar hoy día católicos manchados con alguno ó algunos de esos errores, y éstos no sirven para dar una educación netamente católica.

Además de ideas católicas, necesita el institutor costumbres católicas.

El ejemplo es elemento indispensable para la educación buena, y aun lo principal de ella. Es el primero y más augusto de los deberes de los institutores. Deben dar pruebas de virtud, para que los discípulos las imiten. Una buena acción nos mueve á obrar, á veces, con más eficacia que un discurso; y á nadie se le oculta cuán fácilmente nos dejamos arrastrar al mal por el espíritu de imitación, porque viendo que otros hacen el mal, nos parece más disculpable.

En todo, pues, ha de ser delicado el ejemplo del maestro, porque en todo sufre el examen de sus discípulos. Sus obras, sus palabras, sus modales, sus compañías, sus diversiones, lo que hace en la escuela y lo que hace fuera, todo es observado por sus discípulos, y todo, por consiguiente, debe ser recto, justo y digno.

Sea el maestro el primero en las funciones religiosas; hable con respeto de la Iglesia, del Papa, del Obispo, de los sacerdotes; muéstrese atento y respetuoso con el Párroco; frecuente los Sacramentos; viva alejado de todo centro de inmoralidad y del trato con los malvados, y sea, si es posible, el mejor católico del pueblo.

¡Cuánto bien puede hacer un maestro que así se conduzca! Los discípulos, al ver que su maestro ama á la Iglesia, obedece al Papa y al Obispo, respeta á los sacerdotes, frecuenta el templo y recibe los Sacramentos, se acostumbrarán á pensar y á hablar de la misma manera.

Si el maestro es de malas costumbres, su ejemplo ejerce una influencia aún mayor en mal sentido, porque el hombre se inclina más fácilmente á imitar lo malo que lo bueno, y de ahí que un maestro de malas costumbres es un verdadero mal, cuyas consecuencias no es fácil apreciar.

III

LOS INSTITUTORES LIBERALES ¿REUNEN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA DAR UNA EDUCACIÓN NETAMENTE CATÓLICA?

Se halla ya resuelta esta cuestión con lo que acabamos de decir; pero hacemos mención especial de los institutores liberales, porque algunos señores Párrocos nos han notificado que han mandado á sus parroquias maestros liberales.

La cuestión propuesta recae en esta otra: ¿El liberalismo está condenado por la Iglesia?

Sí, dice el autor de *El liberalismo es pecado*, obra cuya doctrina es *sana*, según declaración de la Sagrada Congrega ción del Indice: «El liberalismo, dice ese famoso autor, en todos sus grados y aspectos ha sido formalmente condenado por la Iglesia. Así que, además de las razones de malicia intrínseca que le hacen malo y criminal, tiene para todo fiel cristiano la suprema definitiva declaración de la Iglesia, que como á tal le ha juzgado y anatematizado. No podía permitirse que error de tal trascendencia dejase de ser incluído en el catálogo de los oficialmente reprobados, y lo ha sido en distintas ocasiones... Los repetidos *Breves y Alocuciones* de Pío IX le han mostrado al pueblo cristiano tal cual es, y el *Syllabus* acabó de poner á su condenación el último sello.»

No se diga que un profesor dado, aunque sea liberal, es católico, porque el catolicismo-liberal también está condenado por la Iglesia. El Vicario de Jesucristo Pío IX, en su Breve á Segur con motivo de su libro *Hommage*, le llamó *pérfido enemigo;* en su alocución al Obispo de Nevers, *verdadera calamidad actual;* en su carta al Círculo Católico de San Ambrosio de Milán, *pacto entre la justicia y la iniquidad, y más funesto y peligroso que un enemigo declarado*. Aún lo califica con otros durísimos epítetos, que no reproducimos por no alargarnos demasiado.

Si el liberalismo, pues, aun el católico liberal, está condenado por la Iglesia, dedúcese lógicamente que el que lo profesa, profesa errores condenados por la Iglesia, y, por lo tanto, no se halla en condiciones para educar en una escuela, colegio ó universidad de una nación católica, donde se proclama como ley

fundamental que *la educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la Religión católica*, y se repite lo mismo en la ley concordada. El profesor liberal no puede ser de confianza de la Iglesia, admitiendo errores que ella condena.

Se dirá que el profesor liberal nombrado es prudente, juicioso, y nada dirá de partidos.

En primer lugar, aquí no se trata de *partidos*, sino de *doctrinas*, y de doctrinas condenadas por la Iglesia.

En segundo lugar, el ejemplo del maestro es peligrosísimo para los niños. Todos somos más ó menos dóciles al poder del ejemplo; pero los niños lo son de un modo particular. El ejemplo es casi decisivo para el niño, y le bastará saber que su maestro es liberal, para que, ó lo imite, ó por lo menos llegue á tener afición á la cosa, lo que es un gran peligro que hay que evitar.

Lo mismo decimos del influjo del catedrático liberal en el colegio ó universidad, aun en el supuesto de que no hable nada contra la Religión católica, ni se le escape una burla, una risa, algo que signifique desprecio ó indiferencia. Aun en ese supuesto, el peligro del joven es inminente.

Un joven que tiene un trato diario de una ó más horas con su catedrático; que recibe de él enseñanzas; que á su lado se va haciendo hombre de carrera en abogacía, ingeniería, medicina ó lo que fuere; ese joven, ¿no es lo más natural que tenga gratitud á su catedrático, y que se vaya aficionando á él? Sí; natural es, y esto va disminuyendo en el joven católico la repugnancia que antes tenía á la herejía ó al error liberal que tiene aquel hombre á quien está agradecido y aficionado. De aquí se pasa á *disminuir* la falta en la persona á quien se estima, y fácilmente se llega á pensar que *es muy corriente* que cada uno *opine* como le plazca. Y he aquí ya al joven pensando y hablando á lo liberal, casi sin darse cuenta.

Lo que dejamos escrito ha sido ya una triste realidad para muchos. Se principia tolerando, se prosigue cediendo ahora en una cosa, después en otra, y se acaba con la más cobarde caída en el error.

El ya nombrado autor de la obra *El liberalismo es pecado*, hablando del trato con los liberales, dice: «Con los liberales debemos abstenernos de las relaciones de pura afición, como de verdaderos peligros para nuestra salvación.» Aquí tiene lugar

de lleno la sentencia del Salvador: *El que ama el peligro, perecerá en él.*

Si eso se dice de las solas relaciones de afición con los liberales, y esa doctrina es *sana*, según declaró una Congregación romana, ¿cuánto más peligroso será el trato de maestro y discípulo, con la gratitud, cariño y afición hacia el maestro, que se apoderan del discípulo?

IV

PONIENDO INSTITUTORES QUE NO SEAN NETAMENTE CATÓLICOS EN IDEAS Y OBRAS, SE LESIONAN LOS DERECHOS DE LA IGLESIA Y DE LOS PADRES DE FAMILIA

Dios Nuestro Señor, que ha criado al hombre para que, como hemos dicho, sea perfecto *como* es Él, y de esa manera hacerle bienaventurado eternamente, quiere que se eduque al hombre para ese fin que Él se ha propuesto; y ese querer de Dios, ese plan de educación de Dios, hay que realizarlo á todo trance al educar, so pena de que la educación no sea lo que debe ser.

No proporcionan, pues, *debida educación* los que, ya se llamen legisladores, ya gobernantes, ya institutores, ó *prescinden* de ese plan divino de educación, ú obran *en desacuerdo* con él, ó *ponen algún obstáculo* para que se realice. En estos casos, la Iglesia, llamada á realizar el plan divino en la educación del hombre, é investida de poder para ello, ve con tristeza que se lesionan sus derechos.

La Iglesia recibe de los padres sus hijos para hacerlos hijos de Jesucristo por el bautismo, y al devolverlos á sus padres es para que los eduquen á lo católico, como católica es la Iglesia que se los entrega. El bautizado es de la Iglesia, y ésta tiene derecho de soberanía sobre él en el orden religioso. No puede querer, no quiere la Iglesia que los que le pertenecen sean educados de otra manera de la que Dios manda y ella enseña; y los que ótra cosa mandan, hacen ó permiten, lesionan sus derechos.

Los que ordenan algo, ó hacen algo, ó permiten algo que se oponga á la educación católica, conculcan también los derechos de los padres de los educandos.

Los padres tienen derecho perfecto, fundado en el natural y divino, de instruir y educar á sus hijos, y contra la voluntad de ellos, ni particular, por muy sabio que sea, ni autoridad alguna civil, por alta y potente que se suponga, tiene *poder* para educarlos. Así que la autoridad civil, sea la que fuere, en tanto puede nombrar y nombra institutores, en cuanto *se supone* que consienten en ello los padres de familia; y éstos á su vez, en tanto pueden dar y dan su consentimiento, en cuanto *suponen* que la autoridad dará institutores que reunan las prendas necesarias para dar á sus hijos una educación netamente católica.

Si la autoridad no tiene *derecho á educar*, es claro que no puede darlo á los institutores que nombra, porque nadie da lo que no tiene, y esos institutores, por consiguiente, en tanto tendrán *poder* para educar, en cuanto se lo comuniquen los padres de los educandos. Cuando los padres mandan á sus hijos á la escuela, colegio ó universidad, tampoco renuncian ni pueden renunciar á sus derechos de *educación*, sino que los delegan en los maestros para que hagan sus veces.

Dedúcese de todo lo dicho que cuando la autoridad, sea la que fuere, impone un institutor que no sirve para educar católicamente, ó hay temor razonable y fundado de que con él los educandos corran verdadero peligro de no salir educados católicamente, esa autoridad lesiona los derechos de los padres de familia, además de lesionar, como queda dicho, los derechos de la Iglesia.

V

DEBER DE LOS PÁRROCOS Y PADRES DE FAMILIA, EN EL CASO QUE SEA NOMBRADO UN INSTITUTOR DEL QUE NO SE PUEDA ESPERAR QUE DÉ EDUCACIÓN NETAMENTE CATÓLICA

Cuando ocurra que sea nombrado algún institutor que no piense ó no obre á lo católico, ó haya temor fundado de que los jóvenes no salgan educados católicamente, el Párroco y los padres de familia tienen derecho á pedir, y deben pedir, respetuosa y legalmente á la autoridad que retire el institutor que les ha puesto; porque, hay que repetirlo, no es la autoridad la que *tiene derecho á educar*, sino los padres.

Es de creer que la petición que se haga en ese sentido será despachada favorablemente, porque tiene el apoyo de todas las leyes; de la natural, de la divina, de la eclesiástica, de las nacionales, y no es de suponer que las autoridades quieran conculcarlas.

Si, por un motivo ó por otro, llegara el caso, al parecer imposible, de que no fuera reemplazado el institutor de que se trata, entonces el Párroco tratará de fundar una *escuela parroquial*, una vez que la Iglesia puede hacerlo, por propio derecho, independientemente de toda humana potestad.

Los padres de familia deben ayudar al Párroco á organizar la escuela, contribuyendo, para el sueldo del maestro, á proporción de las facultades de cada uno, y procurando dejar libres de todo gravamen á los pobres.

Debe buscarse un institutor que sepa instruir y sepa educar católicamente; pero lo segundo debe llevarse la preferencia. Y aquí es donde podemos recordar oportunamente esta enérgica y famosa sentencia de Jesucristo, Señor nuestro: *¿De qué aprovecha al hombre ganar el mundo si pierde su alma*? ¿De qué aprovechará al hombre saberlo todo, si pierde su alma?

En estos nuestros pueblos, los padres de familia, gracias á Dios, buscan y desean institutores que les inspiren confianza, y por eso, aun aquí mismo, en Pasto, vemos el empeño que tienen de entregarlos á los buenos Hermanos Maristas y Comunidades religiosas. El sentido católico dice á los padres de familia que en esos institutores encuentran más severa disciplina, más sólida formación de la inteligencia y más firme educación católica.

No rechazamos con esto los institutores seglares, cuando reunen las condiciones que se requieren para el buen desempeño del cargo; al contrario, ¡ojalá hubiera muchos! Pero así como deseamos los buenos institutores, así decimos que será un desacierto el nombrar institutores que no respondan á las aspiraciones de los católicos; y, además de desacierto, será conculcación de las leyes que ordenan y mandan que la educación sea católica, y de los derechos de los padres de familia.

¡Ojalá que cuanto acabamos de decir produzca los saludables resultados que buscamos! Si no sucede así, la pérdida de la fe no vendrá ya por culpa nuestra, y estaremos libres de cargos sobre este punto, ante el Supremo Juez.

¡Ay de aquellos por quienes se pierde una alma! Esa alma no se paga ni con todo un mundo lleno de adelantos materiales. Estos adelantos, además, pueden marchar en perfecta armonía con la fe católica, y no hay necesidad de ponerla en peligro para procurarlos y conseguirlos.

Roguemos con fervor para que Dios Nuestro Señor nos ilumine á todos.— † FR. EZEQUIEL, *Obispo de Pasto.*

Vigésimaprimera Carta Pastoral

en la que el Ilmo. Sr. Moreno se despide de sus diocesanos con motivo de su viaje á Roma y visita «ad limina Apostolorum» (1).

Al venerable Clero y fieles de nuestra Diócesis, salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Siendo necesario separarnos de vosotros por unos meses, para cumplir en Roma con un deber sagrado, al que nos obligamos con juramento solemne en el acto de nuestra Consagración Episcopal, nada más natural que despedirnos de vosotros *hasta la vuelta*, *si Dios quiere*, y deciros también algo sobre el objeto de nuestro viaje, para que nos acompañéis en espíritu y juntéis vuestras oraciones á las nuestras.

Todos los Obispos católicos están en el deber de ir á Roma de tiempo en tiempo, para hacer lo que se llama la visita *ad limina Apostolorum*, ó sea la visita *á los sepulcros de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo*. Los Obispos de América deben hacer esa visita de diez en diez años. El último decenio terminó en 1895, y no habiéndose hecho la visita correspondiente á ese decenio, y habiendo Nós consultado á Roma si estábamos obligados á hacerla, porque ya había terminado el decenio cuando llegamos á esta Diócesis, nos contestaron que sí, y que nos prorrogaban el tiempo hasta este año.

Estamos, pues, según eso, en el deber de ir á Roma en este año, y tenemos que cumplirlo.

No es un viaje de recreo el que vamos á emprender, ni como de recreo lo podemos tomar; porque, por una parte, es de suyo pesado y peligroso, y por otra, ni tenemos el estímulo de la curiosidad, porque ya hemos visto lo que vamos á ver: sólo el cumplimiento del deber nos mueve y lleva á Roma.

Tres fines propios tiene la visita que vamos á hacer: 1.° Dar

(1) Esta Carta Pastoral, por la fecha en que fué publicada, debiera ser la séptima de la Colección; por un extravío inmotivado no la pudimos insertar en la pág. 170.

cuenta del estado material y moral de la Diócesis. 2.° La visita material á los sepulcros de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo. 3.° Prestar la debida obediencia al Romano Pontífice, reconociéndolo como Jefe de toda la Cristiandad y Obispo de los Obispos.

Vamos á decir cuatro palabras sobre cada uno de estos tres puntos, para que mejor comprendáis el objeto de nuestro viaje.

I

En toda sociedad bien organizada, los gobernantes subalternos dan cuenta al Jefe Supremo, en tiempos determinados, del modo cómo han administrado el territorio que se les ha encomendado; de las dificultades que se les han presentado en el ejercicio de su mando; de los adelantos que ha habido; de las necesidades que hay que remediar, y de todo lo conducente á la mejor administración del territorio de que se trata, á fin de que el Jefe Supremo, bien enterado de todo, pueda determinar con pleno conocimiento de causa lo más conveniente á su buen gobierno, adelanto y progreso.

Siendo, pues, la Iglesia una sociedad perfecta y la mejor organizada de todas, también se hace preciso que los Obispos, á quienes están encomendadas las Diócesis, que son partes componentes de esa gran sociedad llamada Iglesia Católica, Apostólica, Romana, den cuenta al Jefe Supremo de ella, que es el Romano Pontífice, del estado de la Diócesis que cada uno gobierna, para que todo lo sepa, y todo lo conozca, y pueda remediar mejor las necesidades que haya.

En efecto; en la visita *ad limina* se da cuenta minuciosa al Santo Padre de todo cuanto se relaciona con el estado material y moral de la Diócesis. En cuanto al estado material, se expresa el número de habitantes, ciudades, pueblos, aldeas; iglesias parroquiales, no parroquiales, oratorios, monasterios, lugares piadosos; el estado de los edificios, rentas con que cuentan, si tienen lo necesario para el culto, etc., etc. Lo mismo se dice acerca del Seminario, añadiendo, con relación á éste, qué estudios hacen los que siguen la carrera eclesiástica, cómo se aprovechan los alumnos, y qué educación reciben en todos sentidos.

En cuanto al estado moral de la Diócesis, el Obispo da prin-

cipio á la relación, manifestando cómo cumple él mismo con sus deberes. Después da razón de las costumbres del clero, de los religiosos, y de los fieles todos, manifestando si viven en la piedad y temor de Dios, ó si, por el contrario, hay malas costumbres, abusos y escándalos.

Por último, se exponen las necesidades de la Diócesis, indicando los medios que parecen más adecuados para remediarlas. De todo se da cuenta al Santo Padre, y nada se omite de lo que en algo conduzca para que mejor nos gobierne y dirija.

II

Ya hace diecinueve siglos que las sagradas reliquias de San Pedro y San Pablo descansan en la ciudad de Roma, donde dejaron establecido el imperio de la Fe. En el interior de la soberbia cúpula que cobija el sepulcro de San Pedro están grabadas y se leen con facilidad estas palabras: *Yo lo digo: tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y el poder del infierno no prevalecerá contra ella.* Estas palabras proféticas se vienen realizando á través de los siglos, y nunca se verán desmentidas: el poder del infierno no prevalecerá contra la Iglesia de Jesucristo, y al meditar en ese gran milagro, no puede menos de robustecerse la Fe.

Por esto es que en todos los siglos se han visitado con devoción y afecto los sepulcros de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo. Muchos fieles hacen voto formal de visitarlos; siendo este voto tan especial, que, por costumbre ya admitida, en todas partes, y por derecho, es uno de los reservados al Papa.

Las peregrinaciones á los sepulcros de los Santos Apóstoles no han cesado aún; continuamente se ven visitados por numerosos fieles que van á hacer profesión pública de su fe, y á reanimarla y fortalecerla. Los Obispos, ó los que en su nombre hacen la visita, si ellos no pueden ir, se postran ante los santos sepulcros para cumplir con un juramento, hacer profesión de la Fe Católica, y pedir á los Santos Apóstoles la fortaleza necesaria para seguir predicando esa Fe, que es la misma que ellos predicaron y confirmaron con su sangre y con su muerte.

Ante aquellos sepulcros nos postraremos, amados hijos nuestros, para tributar á los santos Apóstoles nuestros homenajes

de afecto y amor; para pedirles humildemente nos alcancen firmeza en la Fe; valor para defenderla contra cuantos por aquí la ataquen, y energía y luces para saber sostenerla y guardarla intacta y sin mezcla entre vosotros. Allí, postrados de hinojos, pediremos también por todos y cada uno de vosotros, para que ninguno flaquee y todos hagáis frente á los peligros, y sepáis confesar á Jesucristo delante de los hombres, para que Él os confiese delante de su Padre Celestial.

III

Reconocer en el Romano Pontífice al Vicario de Jesucristo en la tierra, al Jefe de toda la Cristiandad, al Obispo de los Obispos, y prestarle obediencia, respeto y amor, es el tercer fin de la visita.

Quiso Jesucristo Señor nuestro guardar en la constitución divina de su Iglesia una forma igual á la de las sociedades humanas para acomodarse á nuestra flaqueza, y determinó que hubiera una Cabeza ó Jefe que gobernase, y miembros ó súbditos que obedeciesen.

La Iglesia es una sola, y por lo mismo tiene un solo Jefe Supremo, cuya jurisdicción se extiende á todos los fieles, hállense donde se hallen. Donde no se reconoce al Papa por único Representante de Jesucristo en la tierra, no existe la verdadera Iglesia de Jesucristo, y fuera de esta Iglesia está todo el que se dice y declara indepediente de ese Papa, de ese Jefe Supremo, único Representante de Jesucristo en la tierra.

El Papa, por lo mismo que es Jefe Supremo de la Iglesia, que, como ya hemos dicho, es sociedad perfecta, se halla investido de todo el poder necesario para dirigirla, gobernarla, corregir las faltas de los súbditos, castigar á los rebeldes, perdonar á los arrepentidos, lanzar fuera á los contumaces y admitir y recibir á los que pidan el ingreso en su seno.

En la Iglesia hay doctrinas que se profesan, y moral que se debe guardar, y el Jefe de esa Iglesia, el Papa, es el Maestro que enseña y determina cuáles son esas doctrinas, así como las que á ellas se oponen, y esto sin temor alguno de equivocarse cuando habla como tal Maestro y Doctor de la Iglesia universal, y en este sentido llamamos al Papa *infalible*.

Debemos, pues, obedecer y respetar al Papa como á Representante de Jesucristo en la tierra, escuchar sus enseñanzas, como escucharíamos las del mismo Jesacristo, y amarle por su elevada representación, y por el cuidado paternal que tiene de nosotros. Esto haremos en Roma al visitar al Santo Padre; protestar en su presencia que le obedecemos, escuchamos y amamos como á Cabeza Suprema, Doctor de la Iglesia y único Representante de Jesucristo en la tierra.

Cuando tengamos la gran dicha de estar postrados á los pies de nuestro Santo Padre para darle una prueba de nuestra sumisión, afecto, amor, y de protesta contra las persecuciones que le hacen sufrir, lo haremos también en vuestro nombre, amados hijos, con la seguridad de que así lo queréis y deseáis, y le pediremos humildemente que os dé su paternal bendición, siempre fecunda en bienes y gracias. Sí; le diremos que, exceptuados algunos desgraciados, que se burlan de sus enseñanzas, todos los restantes las respetáis, obedecéis y amáis, como á Representante de Jesucristo en la tierra, y que os mande su paternal Bendición para que sigáis siendo adictos á su persona, y os mantengáis firmes en la Fe.

IV

Además de esos fines propios de la visita *ad limina*, nos ocuparemos en nuestro viaje de otro importante asunto, que será buscar sacerdotes de alguna Comunidad ó Congregación religiosa, que vengan á administrar los pueblos de esta Diócesis que comunmente llamamos *de la Costa*. Estos pueblos se hallan siempre ó casi siempre mal administrados por falta de sacerdotes que se hallen en condiciones de poder vivir en aquellos territorios, poco ó nada sanos por una parte, y por otra solitarios y faltos de recursos.

Una Comunidad cuenta con más medios para poder atender á tantas almas como se hallan esparcidas por ese extenso territorio, sin que sus individuos se lleguen á encontrar tan faltos de recursos espírituales y corporales, como los sacerdotes particulares que se pudieren mandar.

Creemos que los pueblos de la costa y nuestros sacerdotes mirarán con gusto este proyecto, y aun nos lo agradecerán, porque los primeros se verán socorridos en sus grandes, gran-

dísimas necesidades espirituales, y los segundos no tendrán ya que temer los grandes peligros que en todos sentidos existen por esos puntos, por lo mismo que faltan ó son escasos los recursos, tanto corporales como espirituales.

Pero si resultan grandes beneficios para los pueblos y los sacerdotes, esperamos ser ayudados por unos y otros para esa grande obra, porque no es poco lo que habrá que gastar para traer los sacerdotes, instalarlos y mantenerlos, y justo es que los que salen beneficiados recompensen ese beneficio con algún pequeño sacrificio.

¡Quiera en su bondad el Divino Redentor de las almas que veamos realizado nuestro deseo! Para que asi sea, y para que hagamos todo según el espíritu de nuestra Santa Madre la Iglesia, os pedimos á todos fervientes y continuas oraciones, y estad en la seguridad de que seréis correspondidos con el recuerdo y oraciones de vuestro Prelado que os ama en Jesucristo y os bendice en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu † Santo Amén.

Dada en Pasto, el día de la Visitación de Nuestra Señora, 2 de Julio de 1898.— † Fr. Ezequiel, *Obispo de Pasto.*

Últimas Disposiciones del Ilmo. D. Fr. Ezequiel Moreno y Díaz.

¡Vivan Jesús y María!

En el nombre de la Santísima é Individua Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Amén.

Yo, Fr. Ezequiel Moreno y Díaz, de la Orden de Ermitaños del G. P. San Agustín, Obispo en la fecha de Pasto, creo y confieso todas las cosas que nuestra santa Madre la Iglesia Católica ha propuesto como reveladas por Dios, ya lo haya hecho en juicio solemne, ya en su ordinario y universal magisterio.

Creo y confieso todas las apostólicas y eclesiásticas tradiciones; las Sagradas Escrituras en el sentido que las admite la Santa Iglesia Católica, y todas y cada una de las cosas que por los Concilios generales, y particularmente por el Tridentino y Vaticano, fueron definidas y declaradas, y en especial el primado é infalible magisterio del Romano Pontífice, en quien reconozco el Vicario de Jesucristo en la tierra y Pastor y Doctor de toda la Iglesia Católica.

Condeno todos los errores condenados, ya por los Concilios generales, en especial el Vaticano, ya por los Romanos Pontífices, y en especial los comprendidos bajo el nombre de liberalismo, y todos los señalados en el *Syllabus*.

No hago testamento, porque soy Religioso y nada tengo; haré, sin embargo, algunas explicaciones, para dar alguna claridad al que tenga que hacer arreglos después de mi muerte. Esa claridad resultará de los dos principios siguientes, admitidos comúnmente por todos los teólogos y canonistas:

1.° Lo que adquiere el Religioso es para su convento ó Religión.

2.° Lo que adquiere desde que es preconizado Obispo, lo adquiere para su Iglesia.

Según esos principios, digo:

Todo lo que señalo en el parágrafo II hasta el número 11, lo dieron cuando iba á ser Obispo, y porque lo iba á ser. Es fácil que algunas de las cosas me las dieran antes de la preconización, ó sea cuando era simple Religioso; pero no tengo certeza, y es de suponer me las dieron cuando ya se supo que estaba preconizado. Sí, lo recibí todo lo que se dice en esos números hasta el 11, antes de ser consagrado, exceptuados el báculo, mitra preciosa y el pectoral con la esmeralda y el anillo pequeño con la piedra amarilla que no recuerdo me los dieran antes de la consagración. La capa magna sí me la dieron después de consagrado. El anillo de amatista con los cuatro diamantitos en forma de cruz, tampoco recuerdo que los recibiera antes de consagrarme.

II

Cosas que tenía antes de venir á Pasto, como Vicario Apostólico de Casanare.

1.° El báculo que he estado usando, trabajado en Filipinas y regalo de mis religiosos, con la mitra preciosa de la misma procedencia.

2.° Una mitra que ha servido de *aurifrigata* con un corazón al frente.

3.° Tres anillos, uno con una amatista pequeña con una orla de perlitas, otro con una amatista un poco más grande con cuatro como pequeños diamantes en forma de cruz, y otro con una pequeña piedra amarilla.

4.° Un pectoral con una esmeralda en el centro con el cordón verde con borla de hilo de oro.

5.° Un cáliz con su patena, del que me he servido en el Oratorio.

6.° Un par de sandalias blancas y otro de encarnadas ó rojas.

7.° Unas tunicelas blancas y otras rojas que valen poco.

8.° Una casulla bordada en oro con estola y manípulo y dos cíngulos, uno de hilo de oro y otro de seda roja con borlas de hilo de oro.

9.° Una capa magna, una muceta y una manteleta.

10. Albas.

11. Unos guantes blancos, otros rojos, otros morados y dos pares de medias de seda blancas, uno de rojas y otro de moradas.

12. Los libros siguientes:

«Teología moral,» de Palmieri-Ballerini, 7 tomos.

Id. id. de Berardi, 2 tomos.

Id. id. de Frasinetti, 2 tomos.

Id. id. de Buceroni, 2 tomos en un volumen, más un tomo de Casos de conciencia, y otro de censuras y comentarios á la Bula *Apostolicae Sedis*.

«Casus Conscientiae his praesertim temporibus acommodati,» 3 tomos.

Gury: «Casus conscientiae,» 2 tomos.

Casus De Matrimonio-Matharani, un tomo.

Lucidi: «De visitationi ad Limina,» 3 tomos.

De Angelis: «Derecho Canónico,» 4 tomos.

Gómez y Lafuente: «Procedimientos Eclesiásticos,» 4 tomos.

«Collectanea ad usum Secretariae,» un tomo.

Collectanea: «S. C. de P. F.,» un tomo.

Viteli: «Apparatus Juris,» un tomo, y «Dispensationes matrimoniales,» un tomo.

Mach: «Tesoro de Sacerdotes,» un tomo, y «Catequista Orador,» otro tomo.

Perujo: «Lecciones sobre el *Syllabus*,» 2 tomos en un volumen.

Chateaubriand: 2 tomos.

«Selva de materias predicables,» un tomo.

Frasinetti: «Manual de Párrocos,» un tomo.

Ricardi: «Deberes de los Eclesiásticos,» un tomo.

Mazo: «Catecismo explicado,» un tomo.

«De Herdt,» 3 tomos regalados con motivo de mi consagración.

«Pontifical Romano,» en un volumen, que tiene el sello del Arzobispo de Bogotá, quien me lo regaló cuando me consagró.

«Sardá y Salvany,» los tomos 4.°, 6.°, 7.° y 8.°.

«El alma devota,» un tomo, y «El alma inflamada,» otro.

Bouillière, «Meditaciones,» un tomo.

Un Misal regalado con motivo de mi consagración episcopal.

Un juego de breviarios, 4 tomos.

III

DE MI RESIDENCIA EN PASTO

Todo lo que haya sobre lo apuntado, dado ó comprado, lo adquirí aquí, y por consiguiente es de esta Iglesia.

Tengo dos hermanitas pobres. No las he socorrido durante mi episcopado en Pasto, porque no he tenido para socorrerlas. Todo lo he dado á los necesitados de aquí, excepto lo gastado en comer, y algo en vestido, pues traje bastante ropa de Bogotá.

IV

En el papel que queda adjunto con éste, dejo unos apuntes que se pueden añadir á mi *Instrucción* sobre la conducta que hay que observar con los liberales.

Confieso, una vez más, que el Liberalismo es pecado, enemigo fatal de la Iglesia y reinado de Jesucristo, y ruina de los pueblos y naciones; y queriendo enseñar esto, aun después de muerto, deseo que en el salón donde se exponga mi cadáver, y aun en el templo durante las exequias, se ponga á la vista de todos un cartel grande que diga: EL LIBERALISMO ES PECADO.

Deseo y pido que me entierren con mi santo hábito religioso, como hijo de mi gran Padre San Agustín, y que me sepulten en tierra en la capilla del Santísimo de la Catedral. En lo demás, cúmplase lo que manda la Iglesia en el Pontifical sobre entierro del Obispo. En nada me puedo oponer á esa solemnidad, puesto que es ordenada por la Iglesia.

Pido perdón de mis faltas en el desempeño de mi cargo pastoral: primero, á Dios nuestro Señor; segundo, á mi amado Clero; tercero, á todos los fieles del Obispado, y á cuantos haya ofendido en el curso de mi vida, ó en algo les haya perjudicado de alguna manera, ya sea por comisión, ya por omisión. A todos suplico rueguen á Dios por mi pobre alma.

V

Concluyo diciendo que bajo al sepulcro con la gran pena de ver que se trata de descatolizar á Pasto, y de que bastantes de los que se llaman católicos tienen ya mucho de liberales, siendo éstos los que más contribuyen á que el error progrese, y llegando á tal ceguedad que no ven la luz de la verdad católica que condena ese modo de obrar. Pobres ciegos conducen á otros ciegos, y todos van cayendo en los hondos abismos del error.

La *Concordia*, tal como se ha entendido y practicado hasta ahora, ha sido una *espantosa calamidad* para la fe de estos pueblos. Comprendí los daños que vendrían con la Concordia desde un principio, y por eso protesté contra ella en el día mismo en que los liberales la proclamaban aquí, en una hoja suelta que dieron meses antes de posesionarse el Gobierno actual. No es posible que lobos y ovejas anden revueltos, sin que las ovejas reciban algún daño, sin un milagro de primer orden. Y creo que uno de los venenos más activos y eficaces con que cuenta el infierno, es la mezcla de la verdad y del error, de lo bueno y de lo malo. Y este veneno es el que están tomando muchos, y dándole á tomar á otros, y van muriendo los que lo toman á la verdad y á la virtud, con daño indecible para el Catolicismo.

Yo he gritado contra ese mal, y aun he sufrido por gritar. No me arrepiento de haber gritado. Si en ese punto tengo que arrepentirme, será el no haber gritado más.

La fe se va perdiendo; el liberalismo ha ganado lo indecible, y esta espantosa realidad proclama, con tristísima evidencia, el más completo fracaso de la pretendida concordia entre los que aman el altar y los que abominan el altar, entre católicos y liberales.

No cabe la tal concordia sin perjuicio del Catolicismo. Llegará pronto el tiempo de que desaparezca esa alianza aparente, y para vergüenza y castigo de los católicos que se han dejado engañar, no serán ellos los que lancen de sí á los liberales, sino que serán los liberales los que lancen á ellos.

Firmo todo lo que precede en Pasto, á seis de Octubre de mil novecientos cinco.—Fr. Ezequiel, *Obispo de Pasto.*

INDICE

Págs.

Págs.
